MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

UNIDAD JURÍDICA

MEMORANDUM

PARA: **Licda. Mayra Palma**
Jefa de Compras

DE: **Lic. Walter de Jesús Zúniga Reyes**
Jefe de la Unidad Jurídica

ASUNTO: **Remisión de Contrato del Proceso LP MTPS 01-2018.**

FECHA: **San Salvador, 19 de febrero de 2018**

Respetable Licda. Palma:

Por medio del presente remito a usted, el documento de Contrato MTPS14-2018 del proceso de Licitación Pública con número de referencia LP MTPS 01-2018 denominado: "**Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 vehículos del MTPS**" y que luego de ser adjudicado a la Sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.; por la cantidad de US$73,000.00, se ha procedido a elaborar en el contrato que se remite con las modificaciones solicitadas.

Se hace constar que dicho contrato se ha elaborado en base a la información proporcionada por UACI y Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de la Instituciones de la Administración Pública.

Sin otro pendiente me suscribo a usted.

Atentamente.-

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
20 FEB. 2018
RECIBIDO U.A.C.I.

2:41 pm

514

LICITACION PÚBLICA MTPS 01-2018

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS

ITEM No.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Unidad	Cantidad	*TALLERES*			
				SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.		*DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.*	
				Unitario	Total	Unitario	Total
1	limpieza, lavar o cambio de filtro de aire	SG	88	$20.00	$1,760.00	$0.00	$0.00
2	puesta a tiempo del motor			$35.00	$3,080.00	$0.00	$0.00
3	calibración del carburador y reparación			$35.00	$3,080.00	$0.00	$0.00
4	inspección general, regulación frenos, ajuste freno estacionamiento.			$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5	revisión de bujías de encendido (Motores Gasolina)			$10.00	$880.00	$0.00	$0.00
6	revisión o cambio platino,revisar cables encendidio, condensador(calibrar platino en caso de cambio de este)			$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
7	inspección, limpiar o ajustar fajas			$10.00	$880.00	$0.00	$0.00
8	ajustar freno de estacionamiento			$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
9				$10.00	$880.00	$0.00	$0.00
10	revisar funcionamiento de sistema de luces, instrumentos,accesorios y elnivel de líquido de limpia parabrisas(Si es preciso rellenar)			$20.00	$1,760.00	$2.50	$220.00
11	engrasar dirección y suspensión (hojas de resorte)			$10.00	$880.00	$0.00	$0.00
12	revisar niveles de caja, corona y doble transmisión y completar			$10.00	$880.00	$0.00	$0.00
13	cambiar aceite de motor			$6.00	$528.00	$2.50	$220.00
14	lavado de motor con desengrasante (cuando lo amerite)			$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
15	inspección de soportes de línea de escape.			$6.00	$528.00	$0.00	$0.00
16	drenar trampa de agua al sistema de combustible (cuando es motor diesel o cambio de este cuando lo amerite)			$20.00	$1,760.00	$0.00	$0.00
17	revisión de bujías incandesentes (motores diesel o cambio de este cuando lo amerite)			$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
18	revisar y limpiar bornes de bateria, completar nivel			$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
19	limpiar filtro de polen			$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
20	ajustar y lubricar pedal de embrague			$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
21	revisar mangueras y tapones de hule del sistema de enfriamiento			$10.00	$880.00	$0.00	$0.00
22	lubricar recibidero de puerta, capota, baul e inspeccion de niveles						

ITEM No.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Unidad	Cantidad	TALLERES			
				SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.		DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	
23	revisar fugas de aceite, combustible	SG	88	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24	revisar estado de refrigerante de motor			$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
25	lavado de vehículo			$6.00	$528.00	$2.50	$220.00
			SUB TOTAL	$208.00	$18,304.00	$7.50	$660.00
ITEM No.-	OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE FRENOS						
1	Cambio de liquido de frenos	Suma global	1.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2	Desmontaje, montaje y cambio de bomba central de frenos	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$5.00	$5.00
3	Desmontaje, montaje y cambio de bombas laterales traseras de frenos	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$8.00	$8.00
4	Desmontaje, montaje y cambio de mangueras de frenos	Unidad	1.00	$4.00	$4.00	$0.00	$0.00
5	Desmontaje y montaje de bombas tipo calliper y cambio de sellos	Kit	1.00	$20.00	$20.00	$12.00	$12.00
6	Desmontaje, montaje y cambio de bombas tipo calliper	Unidad	1.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
7	Desmontaje, montaje y cambio de pastillas de discos de frenos delanteros	Juego	1.00	$10.00	$10.00	$0.00	$0.00
8	Desmontaje, montaje y rectificado de disco de freno 4X4	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$20.00	$20.00
9	Desmontaje, montaje y rectificado de disco traccion delantera 4X2	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$20.00	$20.00
10	Desmontaje y montaje de bufas 4X4, incluye cambio de retenedores y engrase de baleros	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$14.00	$14.00
11	Rectificado de tambores traseros tipo liviano y pesado	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$20.00	$20.00
12	Desmontaje y montaje de zapatas de frenos traseros, incluye pegado de fricciones tipo liviano y pesado	llanta	1.00	$15.00	$15.00	$32.00	$32.00
13	Desmontaje, montaje y cambio de cables de frenos de mano	Unidad	1.00	$6.00	$6.00	$0.00	$0.00
14	Reparacion del sistema ABS (frenos)	Suma global	1.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
			SUB TOTAL	$115.00	$115.00	$131.00	$131.00
ITEM No.-	OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE SUSPENSIÓN						
1	Desmontaje, montaje y cambio de amortiguadores delanteros (Unidad por amortiguador)	Unidad	1.00	$8.00	$8.00	$0.00	$0.00
2	Desmontaje, montaje y cambio amortiguadores traseros (Unidad por amortiguador)	Unidad	1.00	$8.00	$8.00	$0.00	$0.00
3	Desmontaje y montaje de tijeras, bushines; incluye sustitucion de los mismos (Unidad por bushing, incluye el demontaje y montaje de las tijeras)	bushing	1.00	$8.00	$8.00	$5.00	$5.00
4	Desmontaje y montaje de tijeras y cambio de esferas (Unidad por esfera, incluye el demontaje y montaje de las tijeras)	esfera	1.00	$10.00	$10.00	$5.00	$5.00
5	Desmontaje y montaje de barra estabilizadora y cambio de hules (Unidad por hules, incluye el montaje y desmontaje de la barra estabilizadora)	hule	1.00	$4.00	$4.00	$8.00	$8.00

ITEM No.-	OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Unidad	Cantidad	*SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.*		*DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.*	
6	Desmontaje y montaje de barra tensora y cambio de hules(Unidad por hules, incluye el montaje y desmontaje de la barra tensora)	hule	1.00	$4.00	$4.00	$10.00	$10.00
7	Desmontaje y montaje de hojas de resortes y cambio de hules de balancines (Unidad por hules, incluye el montaje y desmontaje de las hojas de resorte)	hoja	1.00	$16.00	$16.00	$8.00	$8.00
8	Desmontaje, montaje y cambio de resorte tipo espiral (Unidad)	Unidad	1.00		$0.00		$0.00
9	Desmontaje, montaje y cambio de hojas de resorte tipo ballesta (Unidad)	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$2.00	$2.00
10	Regulacion de camber y caster (ambos lados)	Suma global	1.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
11	Desmontaje, montaje y reparacion de barras de torsion (incluye trabajos de torno).	Suma global	1.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
				$68.00	$68.00	$38.00	$38.00
ITEM No.-	OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIFERENCIAL						
1	Desmontaje, montaje y reacondicionado de corona delantera	Suma global	1.00	$60.00	$60.00	$8.00	$8.00
2	Desmontaje, montaje y reacondicionado de corona trasera	Suma global	1.00	$60.00	$60.00	$8.00	$8.00
3	Desmontaje y montaje de flechas y baleros; incluye sustitucion de los mismos	Balero	1.00	$15.00	$15.00	$14.00	$14.00
4	Desmontaje y montaje de cardan,crucetas traseras y cambio de las mismas	Cruceta	1.00	$10.00	$10.00	$12.00	$12.00
5	Desmontaje y montaje de cardan, balero central y cambio de las mismas	Balero	1.00	$10.00	$10.00	$5.00	$5.00
6	Desmontaje y montaje de cardan,delantero crucetas y cambio de los mismos	Cruceta	1.00	$10.00	$10.00	$0.00	$0.00
7	Desmontaje y montaje de tractas y engrase de valeros	balero	1.00	$10.00	$10.00	$14.00	$14.00
8	Desmontaje y montaje de flechas, polveras bufas y cambio de los mismos (para vehiculos sedan)	flecha	1.00	$16.00	$16.00	$8.00	$8.00
9	Desmontaje y montaje de flechas traseras,baleros y cambio de los mismos (para vehiculos pick up)	flecha	1.00	$15.00	$15.00	$8.00	$8.00
10	Desmontaje, montaje y cambio de esparragos de bufas	eparrago	1.00		$0.00	$2.50	$2.50
11	Desmontaje, montaje y cambio de cubos de jiro libre 4X4	Unidad	1.00	$15.00	$15.00	$14.00	$14.00
12	Desmontaje, montaje y engrases de bufas traseras	Unidad	1.00	$15.00	$15.00	$0.00	$0.00
			SUB TOTAL	$236.00	$236.00	$93.50	$93.50
ITEM No.-	OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISION						
1	Desmontaje, montaje y reacondicionar, empacar caja de velocidades traccion delantera (vehiculos sedan)	Suma global	1.00	$70.00	$70.00	$15.00	$15.00
2	Desmontaje, montaje y reacondionar, empacar caja de velocidades de doble traccion 4X4	Suma global	1.00	$70.00	$70.00	$15.00	$15.00
3	Desmontar y montaje caja de velocidades,cambio de embrague prensa, disco balero de collarin, balero piuloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal (vehiculos traccion delanteras Sedan)	Suma global	1.00	$70.00	$70.00	$18.00	$18.00

714

ITEM No.-	OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISION	Unidad	Cantidad	*SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.*		*DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.*	
4	Desmontar y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague prensa, disco balero de collarin, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal (vehiculos Pick Up 4X2)	Suma global	1.00	$70.00	$70.00	$18.00	$18.00
5	Desmontar y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague prensa, disco balero de collarin, balero piuloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal (vehiculos Pick Up 4X4)	Suma global	1.00	$70.00	$70.00	$18.00	$18.00
6	Desmontaje, montaje y reparacion o cambio de bomba central de enbrague	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$4.00	$4.00
7	Desmontaje, montaje y reparacion o cambio de bomba auxiliar de enbrague	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$4.00	$4.00
8	Desmontaje, montaje y reparacion o cambio de cable embrague	Unidad	1.00	$6.00	$6.00		
			SUB TOTAL	$376.00	$376.00	$92.00	$92.00
ITEM No.-	**OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCION**						
1	Desmontaje, montaje y reparacion de masa de direccion mecanica	Unidad	1.00	$40.00	$40.00	$5.00	$5.00
2	***Desmontaje, montaje y cambio de masa de direccion mecanica**	Unidad	1.00	$20.00	$20.00	$0.00	$0.00
3	Desmontaje, montaje y reparacion de masa de direccion hidraulica	Unidad	1.00	$40.00	$40.00	$10.00	$10.00
4	Desmontaje, montaje y cambio de masa de direccion hidraulica	Unidad	1.00	$20.00	$20.00	$10.00	$10.00
5	Desmontaje, montaje y ajustar cremallera mecanica	Unidad	1.00	$50.00	$50.00	$0.00	$0.00
6	Desmontaje, montaje y cambio de tercer brazo pitman	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$4.00	$4.00
7	Desmontaje y montaje de tercer brazo	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$4.00	$4.00
8	Cambio de terminales y barra central	Suma global	1.00	$50.00	$50.00	$8.00	$8.00
9	Alineado y balanceo de llanta (Unidad llanta)	Unidad	1.00	$5.00	$5.00	$0.00	$0.00
10	Cambio de soporte de hule y crucetas de enlace entre masa y timon	Unidad	1.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
11	Cambio de amotiguador de direccion	Unidad	1.00	$6.00	$6.00	$2.00	$2.00
12	Cambio de brazo de cremallera	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$8.00	$8.00
13	Cambio de polvera de cremallera	Unidad	1.00	$8.00	$8.00	$6.00	$6.00
14	Enderezado de muñones	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$10.00	$10.00
			SUB TOTAL	$279.00	$279.00	$67.00	$67.00
ITEM No.-	**OPERACIONES GENERALES DE PARTE SOBRE MOTOR GASOLINA**						
1	Desmontaje, empacado,lavado y cambio de kit de carburador, incluye montaje.	Unidad	1.00	$25.00	$25.00	$5.00	$5.00
2	Limpieza de inyectores (Unidad de inyector)	Unidad	1.00	$15.00	$15.00	$20.00	$20.00

ITEM No.-	OPERACIONES GENERALES DE PARTE SOBRE MOTOR GASOLINA	Unidad	Cantidad	*SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.*		*DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.*	
3	Sustitucion tapadera de distribucion	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$2.00	$2.00
4	Sustitucion cables de bujias	Suma global	1.00	$15.00	$15.00	$15.00	$15.00
5	Cambio balero tensor	Unidad	1.00	$25.00	$25.00	$0.00	$0.00
6	Sustitucion de faja de tiempo	Unidad	1.00	$20.00	$20.00	$0.00	$0.00
7	Cambio de bomba de agua externa	Unidad	1.00	$25.00	$25.00	$6.00	$6.00
8	Cambio de bomba de agua interna	Unidad	1.00	$0.00	$0.00	$7.00	$7.00
9	Cambio de sellos delanteros de cigueñal	Suma global	1.00	$15.00	$15.00	$5.00	$5.00
10	Cambio de sellos delanteros eje de levas	Suma global	1.00	$15.00	$15.00	$5.00	$5.00
11	Cambio de radiador, incluye remocion de radiador antiguo.	Suma global	1.00	$15.00	$15.00	$8.00	$8.00
12	Desmontaje, reparacion y montaje de radiador.	Suma global	1.00	$30.00	$30.00	$10.00	$10.00
13	Cambio de fan clutch	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$4.00	$4.00
14	Cambio de fajas de motor	Faja	1.00	$3.00	$3.00	$0.00	$0.00
15	Calibracion de punterias	motor	1.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
16	Eliminar fugas de aceite en carter y tapaderas laterales	motor	1.00	$25.00	$25.00	$5.00	$5.00
17	Calibracion de Valvulas de motor	motor	1.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
18	Cambio de empaque de punteria	Suma global	1.00	$15.00	$15.00	$5.00	$5.00
			SUB TOTAL	$263.00	$263.00	$97.00	$97.00
ITEM No.-	**OPERACIONES GENERALES DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL**						
1	Desmontaje y montaje, calibracion y empaque de bomba de inyeccion	Suma global	1.00	$20.00	$20.00	$25.00	$25.00
2	Desmontaje y montaje, calibracion y cambio de puntas de inyectores	Suma global	1.00	$75.00	$75.00	$20.00	$20.00
3	Cambio de balero tensor faja de tiempo	Faja	1.00	$20.00	$20.00	$15.00	$15.00
4	Cambio de bomba de agua	Unidad	1.00	$20.00	$20.00	$6.00	$6.00
5	Cambio de sellos delanteros de cigueñal y eje de levas	Suma global	1.00	$20.00	$20.00	$14.00	$14.00
6	Cambio de radiador.	Suma global	1.00	$10.00	$10.00	$8.00	$8.00
7	Reparacion de radiador.	Suma global	1.00	$10.00	$10.00	$10.00	$10.00
8	Cambio de fan clutch	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$4.00	$4.00
9	Cambio de fajas de motor	Faja	1.00	$3.00	$3.00	$0.00	$0.00
10	Calibracion de punterias y cambio de empaques	Suma global	1.00	$15.00	$15.00	$5.00	$5.00
11	Eliminar fugas de aceite en carter y tapaderas laterales	Suma global	1.00	$15.00	$15.00	$5.00	$5.00
			SUB TOTAL	$218.00	$218.00	$112.00	$112.00

ITEM No.-	OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELECTRICO	Cantidad	Unidad	*SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.*		*DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.*	
1	Reparacion y montaje de motor de arranque	Suma global	1.00	$35.00	$35.00	$15.00	$15.00
2	Cambio de motor de arranque, incluye desmontaje de motor dañado.	Suma global	1.00	$35.00	$35.00	$8.00	$8.00
3	Reparacion y montaje de alternador	Suma global	1.00	$35.00	$35.00	$15.00	$15.00
4	Cambio de alternador, incluye desmontaje de alternador dañado	Suma global	1.00	$35.00	$35.00	$8.00	$8.00
5	Reparacion general de sistema de luces en: Stops, Vias, Silvines, Corazas de proteccion de cables, Cambio de bombillos de luces, Cambio de bombillos de silvines	Suma global	1.00	$35.00	$35.00	$8.00	$8.00
6	Reparacion de mecanismo de cricos	Suma global	1.00	$10.00	$10.00	$3.00	$3.00
7	Cambio de motor de cricos	Suma global	1.00	$10.00	$10.00	$0.00	$0.00
8	Desmontaje y montaje de tableros de indicadores	Suma global	1.00	$25.00	$25.00	$0.00	$0.00
9	Cambio en sistema de enfriamiento: Ventiladores, Ampolletas, Lineas electricas	Suma global	1.00	$50.00	$50.00	$8.00	$8.00
			SUB TOTAL	$270.00	$270.00	$65.00	$65.00
ITEM No.-	**OPERACIONES PREVENTIVA Y CORRECTIVAS PARA EL AIRE ACONDICIONADO**						
1	Sustitucion de evaporador	Suma global	1.00	$20.00	$20.00	$10.00	$10.00
2	Sustitucion de condensador	Suma global	1.00	$10.00	$10.00	$10.00	$10.00
3	Cambio de compresor	Suma global	1.00	$40.00	$40.00	$10.00	$10.00
4	Desmontaje y montaje y cambio de mangueras (Unidad manguera)	Unidad	1.00	$6.00	$6.00	$0.00	$0.00
5	Cambio de resistencia de velocidad	Unidad	1.00	$3.00	$3.00	$5.00	$5.00
6	Reparación de controles de flujo de aire	Suma global	1.00	$6.00	$6.00	$0.00	$0.00
7	Cambio de controles de flujo de aire	Suma global	1.00	$6.00	$6.00	$3.00	$3.00
8	Mantenimiento preventivo del sistema de A/C. (Carga de gas 134A, Limpieza de filtros y evaporador, cambio de aceite del compresor, revicion de fugas, Limpieza de condensador)	Suma global	1.00	$50.00	$50.00	$20.00	$20.00
9	Cambio de ventilador.	Unidad	1.00	$20.00	$20.00	$5.00	$5.00
10	Cambio de valvula de expansión	Unidad	1.00	$15.00	$15.00	$10.00	$10.00
11	Cambio de tanque receptor	Unidad	1.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
			SUB TOTAL	$176.00	$176.00	$73.00	$73.00
ITEM No.-	**OPERACIONES CORRECTIVAS GENERALES DE MOTOR**						
1	Desmontaje, montaje, empaque y ajuste de motor de gasolina de 4 y 6 cilindros	Motor	1.00	$200.00	$200.00	$75.00	$75.00
2	Desmontaje, montaje, empaque y ajuste de motor de gasolina de 4 y 6 cilindros	Motor	1.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

ITEM No.-	OPERACIONES CORRECTIVAS GENERALES DE MOTOR	Unidad	Cantidad	*SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.*		*DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.*	
3	Desmontaje, montaje, reparacion y rectificado de culatas, de motores de gasolina de 4 y 6 cilindros	Culata completa	1.00	$125.00	$125.00	$125.00	$125.00
4	Desmontaje, montaje, reparacion y rectificado de culatas, de motores de diesel de 4 y 6 cilindros	Culata completa	1.00	$125.00	$125.00	$125.00	$125.00
5	Rectificado de Cigüeñal para motores gasolina	Suma global	1.00	$50.00	$50.00	$30.00	$30.00
6	Rectificado de Cigüeñal para motores Diesel	Suma global	1.00	$50.00	$50.00	$35.00	$35.00
7	Rectificado de Eje de levas para motores gasolina	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$10.00	$10.00
8	Rectificado de Eje de levas para motores diesel	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$0.00	$0.00
9	Cambio o Rectificado de Cilindros para motores de gasolina	Unidad	1.00	$20.00	$20.00	$0.00	$0.00
10	Cambio o Rectificado de Cilindros para motores diesel	Unidad	1.00	$20.00	$20.00	$0.00	$0.00
11	Pulir Pistas de Cigüeñal para motores gasolina	Unidad	1.00	$40.00	$40.00	$0.00	$0.00
12	Pulir Pistas de Cigüeñal para motores diesel	Unidad	1.00	$40.00	$40.00	$10.00	$10.00
13	Pulir Eje de levas de motores gasolina	Unidad	1.00	$20.00	$20.00	$10.00	$10.00
14	Pulir Eje de levas de motores diesel	Unidad	1.00	$20.00	$20.00	$10.00	$10.00
15	Soldaduras a tuberias o tomas de refrigerante	Unidad	1.00		$0.00	$24.00	$24.00
16	Cambios de guias de valvulas	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$3.00	$3.00
			SUB TOTAL	**$740.00**	**$740.00**	**$457.00**	**$457.00**
ITEM No.-	**OPERACIONES CORRECTIVAS DE SISTEMA DE ESCAPE**						
1	Reparacion de sistema de escape (Soldadura o cambio de tuberia de escape)	Suma global	1.00	$15.00	$15.00	$10.00	$10.00
2	Cambio de hules de soportes del sistema de escape	Unidad	1.00	$4.00	$4.00	$0.00	$0.00
3	Cambios de catalizadores	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$0.00	$0.00
4	Cambios de mofles	Unidad	1.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5	Cambio de flexibles	pie	1.00	$10.00	$10.00	$10.00	$10.00
6	Cambio de sellos o codos de asbesto de escape	Unidad	1.00	$0.00	$0.00	$10.00	$10.00
			SUB TOTAL	**$39.00**	**$39.00**	**$30.00**	**$30.00**
ITEM No.-	**OPERACIONES CORRECTIVAS DE SISTEMA DE CARROCERIA**						
1	****Reparacion y enderezado y pintura general para vehiculos**	Sg	1.00	$300.00	$300.00	$350.00	$350.00
2	****Reparacion y enderezado y pintura general para camionetas tipo runner y pathfinder**	Sg	1.00	$300.00	$300.00	$375.00	$375.00
3	****Reparacion y enderezado y pintura general para microbus**	Sg	1.00	$300.00	$300.00	$375.00	$375.00

ITEM No.-	OPERACIONES CORRECTIVAS DE SISTEMA DE CARROCERIA	Unidad	Cantidad	*SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.*		*DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.*	
4	Reparacion de tapizeria para asientos para pick up cabina cencilla	Sg	1.00	$50.00	$50.00	$25.00	$25.00
5	Reparacion de tapizeria para asientos para pick up cabina doble cabina	Sg	1.00	$100.00	$100.00	$25.00	$25.00
6	Reparacion de tapizeria de vehiculos tipo sedan	Sg	1.00	$100.00	$100.00	$20.00	$20.00
7	Reparacion de tapizeria de puertas y techo	Unidad	1.00	$40.00	$40.00	$30.00	$30.00
8	Cambio de vidrio de parabrisas y empaque del mismo	Unidad	1.00	$40.00	$40.00	$10.00	$10.00
9	Cambio de vidrio trasero y empaque del mismo	Unidad	1.00	$4.00	$4.00	$5.00	$5.00
10	Cambio de vidrios laterales	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$5.00	$5.00
11	Cambio de maquina de sube vidrios	Unidad	1.00	$20.00	$20.00	$5.00	$5.00
12	Reparar maquina de sube vidrio	Unidad	1.00			$8.00	$8.00
13	Cambio de chapas de puertas con llavines	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$10.00	$10.00
			SUB TOTAL	$1,274.00	$1,274.00	$1,243.00	$1,243.00
			TOTAL	**$22,358.00**		**$3,158.50**	
			PUNTAJE	**4.24**		**30.00**	
***La empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., no detalla el nombre de la operación correctiva solamente el costo**							
****La empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. indica que es valor de referencia y que el valor exacto se cotizara según estado del vehículo**							
Ambas empresas involucran los precios de valeros, retenedores, corona, piñon de ataque, satelites, planetarios, arandelas, tuercas y empaques							

509

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
NÚMERO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT) [redacted]

Nº DE REGISTRO (NRC) [redacted]

GIRO O ACTIVIDAD ECONÓMICA

PRIMARIA: VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
SECUNDARIA:
TERCIARIA:

No. 0101185

R F210A1598439
leyvin.palma

Fecha de Expedición
26/08/2013

DIRECCION DE CASA MATRIZ

[redacted]

CATEGORIA DE CONTRIBUYENTE: OTRO

REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO
LIC. JENDRIX WILMAR PANAMEÑO CASTRO
JEFE SECCIÓN REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MAQ. EXENTA

ESTA TARJETA ACREDITA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. 0101185

R F210A1598439 leyvin.palma

Cuenta Corriente No. [redacted] de BANCO [redacted].

Diesel de El Salvador, S.A. de C.V.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

508

MEMORANDUM

PARA: **Licda. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez**
Jefa de UACI Adhonorem

DE: **Carlos Enrique Coto**
Jefe de Servicios Generales en funciones

ASUNTO: **Tiempo de garantías de contrato**

FECHA: 31-01-2018

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
San Salvador, El Salvador, C.A.

Estimada Licenciada Palma

Por medio de la presente a continuación estoy solicitando se le agregue al contrato del proceso de licitación Pública MTPS 01-2018: "Mantenimiento preventivo y correctivo de 88 vehículos Institucionales del MTPS" lo siguiente:

El tiempo para garantías por reparaciones de la flota vehicular se establece de la siguiente manera:

A. El tiempo de garantía para "reparaciones menores" será de 60 días calendario
B. El tiempo de garantía para "reparaciones mayores" será de 180 días calendario
C. El tiempo de garantía para mantenimientos preventivos será de 15 días calendario
D. Por cada presupuesto por reparaciones presentado por el contratado, deberá de establecer el tiempo de garantía en la oferta y será el administrador de contrato quien con criterio técnico acepte el tiempo de garantía, dependiendo del tipo de reparación ofertada.

Sin más por el momento

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
31 ENE. 2018
RECIBIDO

2:52 pm
Rosa María Hernández

507

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 02 de Febrero de 2018.

Señores
MINISTERIO DE TRABAJO Y
PREVISION SOCIAL.
Presente.

Atenciòn: Sra. Aracely de Orantes
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.

Estimados Señores:

Por este medio estamos enviando SOLVENCIAS con vigencia actualizada para formalizar el contrato correspondiente al proceso de LICITACION PUBLICA No. MTPS 01-2018, referente al " SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS " de acuerdo al siguiente detalle:

Solvencia de la Direcciòn General de Impuestos Internos
Solvencia del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, régimen Salud
Solvencia del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, régimen Pensiones
Solvencia de Afp Confia
Solvencia de Afp Crecer
Solvencia del I P S F A
Solvencia de Alcaldìa Municipal

Sin màs que referirles, me suscribo

Atentamente,

[redacted]

NURIA CARMINA TAMACAS
DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
22 FEB. 2018
RECIBIDO
U.A.C.I.
9:57

506

MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
CONSTANCIA DE SOLVENCIA

ES 0498473

Ministerio de Hacienda
Dirección General de Impuestos Internos

1323685

No. 010000001695

EL INFRASCRITO FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ESTA DIRECCION GENERAL HACE CONSTAR QUE:

NOMBRE: **DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.**

NIT: [redacted] NRC: [redacted]

SE ENCUENTRA SOLVENTE DE LOS IMPUESTOS INTERNOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 217 Y 218 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

USO DE SOLVENCIA O AUTORIZACION: **TRAMITES DIVERSOS**

NOTA: NO APLICA PARA TRAMITES DE FUSION, DISOLUCION O LIQUIDACION DE SOCIEDADES

FECHA DE EXPEDICIÓN: **17/01/2018** | FECHA DE VENCIMIENTO: **15/02/2018**

LUGAR DE EXPEDICION: Central Tres Torres

Lic. Edgar Antonio Hernández Arévalo
Jefe del Departamento de Cuenta Corriente y Control Tributario
Dirección General de Impuestos Internos

FUNCIONARIO RESPONSABLE

J169513236851060444

irene.ayala rosa.orellana **ORIGINAL: Contribuyente** silvia.castro 09:59:19

9195908102107191959081021071327451810220513029081021051919590810210714 3

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

505

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Av. Norte, San Salvador, El Salvador, C.A.
Telefax: 2591-3189

EL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL "HACE CONSTAR" QUE EL PATRONO: DIESEL DE EL SALVADOR SA DE CV , Con Número(s) de identificación 601750935
Según nuestros Registros a esta fecha está solvente para con este Instituto.

Esta SOLVENCIA, tiene validez por un plazo de treinta dias, a partir del siguiente día de la fecha de emisión. No exime al patrono de responsabilidad de cargos que posteriormente pudieran determinarse conforme lo estipula la Ley del Seguro Social y los reglamentos para su aplicacion.

San Salvador, DIECISIETE de ENERO de 2018

A las NUEVE horas con TREINTA Y SIETE MINUTOS

Jefe Sección Administracion de Cuentas por Cobrar

NOTA: Cualquier alteración al contenido de ésta la hara invalida

201801-002078

8912EEE0229347CEBD1FA2609457B513

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

504

17/01/2018 09:40:19

(CONSTANCIA EN EL CASO DE NO EXISTIR REGISTRO DE AFILIADOS)

CONSTANCIA

La Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, hace constar:

Que el empleador DIESEL DE EL SALVADOR SA DE CV, con número de identificación Tributaria (NIT) [redacted] a esta fecha y de acuerdo a nuestros registros, no presenta afiliados con esta Unidad de Pensiones del ISSS y el último período declarado y pagado corresponde a Agosto de 2003

Esta Constancia tiene validez por treinta días a partir de la fecha de emisión; y no exime al empleador de responsabilidad por mora u otros conceptos que a futuro o con carácter retroactivo la Unidad de Pensiones del ISSS determine.

Y para los usos que estime conveniente, se extiende la presente constancia en San Salvador, a los 17 dias del mes de Enero de Dos mil dieciocho

Jefe de Sección Cobranzas

157898

887da3d40bb441d2b9578631fcb1c202

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

503

S17012018201801440300

AFP CONFIA

Por el mañana que tú quieres

SOLVENCIA

La Administradora de Fondos de Pensiones AFP CONFIA S.A. hace constar:

Que el empleador DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., con número de identificación tributaria [redacted] ha cancelado sus obligaciones previsionales con el Fondo de Pensiones que administramos al mes de Diciembre de 2017, en consecuencia, se encuentra solvente con las cotizaciones declaradas hasta el período antes mencionado.

Esta solvencia tiene validez hasta el día 23 del mes de Febrero del 2018.

San Salvador, a los diecisiete días del mes de Enero de dos mil dieciocho .

Ingrid Lissette Briceño Huezo
Ejecutiva de Servicio al Cliente

AFP CONFIA · AGENCIA CENTRAL

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

582

AFP Crecer

SOLVENCIA

La Administradora de Fondos de Pensiones AFP CRECER, S.A., Hace constar:

Que el empleador DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V., con Número de Identificación Tributaria (NIT) [redacted], ha cancelado sus obligaciones previsionales con el Fondo de pensiones que administramos hasta el mes de 12/2017, en consecuencia, se encuentra solvente con las cotizaciones declaradas hasta el periodo antes mencionado.

Esta solvencia tiene validez hasta el día veintitrés de Febrero de dos mil dieciocho.

Y para los usos que estime conveniente, se extiende la presente solvencia en SAN SALVADOR, a los diecinueve días del mes de Enero de dos mil dieciocho.

La presente solvencia fue impresa el 19/01/2018.

Código de Validación:
00006316132018011800014700001470

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA)

HACE CONSTAR :

Que el empleador DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. con Número de Identificación Tributaria [redacted] se encuentra solvente en el pago de cotizaciones y aportes previsionales, de acuerdo a información recabada en nuestra base de datos, sin perjuicio de aquellas obligaciones que sean identificadas posteriormente y las acciones administrativas legales a que estas pudieran dar lugar.

Esta solvencia tiene validez 30 días calendario a partir de su fecha de emisión.

Y para los efectos que se estime conveniente, se extiende la presente en San Salvador, a los 17 días del mes de Enero de 2018.

Atentamente IPSFA
Código Verificador : SVUNV16779

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

500

SAN MARCOS

POR EL BUEN CAMINO
GOBIERNO MUNICIPAL

PBX: 2510-4400

SOLVENCIA MUNICIPAL

Nº 1379

USO DE LA SOLVENCIA TRAMITES

El Infrascrito Alcalde Municipal

DIESEL DE EL SALVADOR SA DE CV

HACE CONSTAR: que

Está solvente de Tributos Municipales en concepto de: IMPUESTOS del EMPRESA

situado [redacted]
SAN MARCOS, SAN SALVADOR

por haber cancelado en esta Alcaldía sus Tributos, según recibos de ingreso (Fórmula I-I SAM) No. **A-261116-18 CTA 2000049**

de esta fecha.

La presente solvencia tiene validez hasta el día 28 de DE FEBRERO 20 18

Alcaldía Municipal de San Marcos, a los PRIMER DIAS DEL MES DE FEBRERO de dos mil DIECIOCHO

ALCALDE MUNICIPAL O SU REPRESENTANTE

TESORERO MUNICIPAL

CONTADOR GENERAL

CUENTAS CORRIENTES

PENIEL 40B del 1001 al 3000 10/17

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

499

Recurso de Revisión.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Fecha : 09-01-18 *Procedencia:* ***SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.***

Extracto: **Se recibe** escrito en que se refieren al proceso de licitación "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para 88 vehículos del MTPS", solicitando RECURSO DE REVISIÓN.

De:. Sr. Pedro Oswaldo López Marroquin

SRA. MINISTRA:

a Fatima P/ agendar
Sanchez SJ 12/01/2018

al Lic. Walter Zuniga para dar respuesta al Recurso de Revisión.

SJ 12/enero/2018

Se remite

NEMA: INTERPOSICION DE RECURSO DE REVISION
LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01/2018

Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez
Ministra de Trabajo y Previsión Social
Presente.

PEDRO OSWALDO LÓPEZ MARROQUÍN, de [redacted] años de edad, Abogado y Notario, del domicilio de [redacted] con Documento Único de Identidad número [redacted] en este acto actuando en mi calidad de Administrador Único y Representante Legal de la Sociedad SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de este domicilio, con número de identificación tributario [redacted], a usted con todo respeto, y en el carácter que comparezco le EXPONGO:

Me refiero al proceso administrativo de la Licitación Pública MTPS 01/2018, denominada " SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS".

Que en dicho proceso se ha dictado resolución adjudicativa, en esta ciudad a las once horas del dia veintiuno de diciembre del año dos mil diecisiete, suscrita por su autoridad; la cual ha sido notificada a mi representada, por medio electrónico, el día veintidós de diciembre del año dos mil diecisiete.

Que estando dentro del plazo de Ley, en mi calidad arriba expresada vengo ante su digna autoridad a interponer RECURSO DE REVISION en contra de la Resolución Adjudicativa, dictada por su persona, en su calidad de Ministra del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en esta ciudad, a las once horas del día veintiuno de diciembre del año dos mil diecisiete, en el proceso de la Licitación Pública MTPS 01/2018, denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS" ; por considerar que esta ha sido dictada no conforme a derecho, quebrantando derechos subjetivos y materiales de mi representada; que dicha resolución la impugnamos basados en las razones de hecho y de derecho siguientes:

11:45 AM

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
09 ENE. 2018
DESPACHO MINISTERIAL

A) **RAZONES DE HECHO.**

Que dicha resolución no ha sido dictada conforme a derecho, ya que ha sido basada en un dictamen o informe erróneo, arbitrario e ilegal, emitido por la Comisión de Evaluación de Ofertas, nombrada en el proceso de la licitación arriba relacionada, pues dicha comisión en su etapa de evaluación de la oferta presentada por la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., cometió errores graves de interpretación de las bases de la licitación referida, violentando el principio de legalidad, igualdad y de ética establecidos en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y su Reglamento, asimismo de las reglas de evaluación de ofertas establecidas en las referidas bases de licitación.

Una de las funciones de la Comisión de Evaluación de ofertas, es examinar de forma diligente y exhaustiva las ofertas presentadas con el fin de confirmar que estas cumplan y se ajusten con el objetivo, condiciones y todos los términos que se especifican en las bases de la licitación.

En el numeral 5.4 EVALUACION DE OFERTAS, párrafo 5º., de las Bases de la licitación a que me refiero literalmente dice: " Examinados los términos, condiciones, y efectuada la evaluación, si la CEO determina que la oferta no se ajusta a las bases de licitación o no han sido subsanados los errores u omisiones por los ofertantes, la oferta se considerara en cualquiera de las etapas anteriores, como NO ELEGIBLE para la adjudicación.

Que la Comisión de Evaluación de Ofertas, nombrada para ese efecto en el proceso de la licitación en referencia, cometió un grave error de omisión al no percatarse que la oferta presentada por la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., NO SE AJUSTA NI CUMPLE CON EL OBJETIVO, TERMINOS Y CONDICIONES DE LAS BASES DE LA LICITACION. Esto lo fundamento en el hecho de que examinados que fueron por la Comisión mencionada de los cuadros de precios unitarios y totales de la oferta presentada por la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V, omitieron y no se percataron de una condición especial e importantísima expresada por dicha empresa al pie de los cuadros de precios de las actividades correctivas, la cual se determina y expresa en que forma y condiciones ha sido presentada la oferta económica por parte de dicha empresa, lo cual denota ardid, falta de ética o mala interpretación de las bases de la licitación, pero que conlleva perjuicio grave a los intereses del Ministerio de Trabajo y Previsión Social .

Que en la oferta económica presentada por la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V, al pie de los cuadros de precios unitarios y totales de las actividades preventivas y correctivas SE

EXPRESA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE: **" ESTE VALOR ES DE REFERENCIA PERO EL VALOR EXACTO SE COTIZARA SEGÚN EL ESTADO DEL VEHÍCULO".**

Esta circunstancia nos lleva a determinar que la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V, presenta una oferta económica que no se ajusta a las pretensiones, objetivos y condiciones que exige el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, establecidos en las bases de la licitación referida; es decir que dicha empresa presenta una oferta económica CON PRECIOS REFERENCIALES o sea que los valores o precios unitarios y totales ofertados y que se consignan en cada una de las actividades preventivas o correctivas SON DE REFRENCIA, contrario a la exigencia que la institución solicitante lo determina y exige en las bases de la licitación, y que por la naturaleza del servicio requerido de conformidad al espíritu y contenido de las bases de la licitación mencionada la oferta económica que exige la institución es de PRECIO FIRME.

Según los diccionarios económicos el PRECIO O VALOR REFERENCIAL son HIPOTESIS DE PRECIO, es decir que estos precios PUEDEN SER O NO SER O PODRIA HABER SIDO; asimismo esto significa o equivale a un PRECIO NEGOCIABLE, es decir el vendedor del bien o servicio PODRA EXIGIR UN PRECIO MAYOR UNA VEZ RECIBIDA LA SOLICITUD DE LA COMPRA DEL BIEN O DEL SERVICIO.

Por otra parte el PRECIO FIJO O FIRME es: El precio de un bien o servicio QUE NO ADMITE NEGOCIACION, es un precio o valor de carácter definitivo establecido por el vendedor del bien o servicio y que al momento de que el comprador acepta dicho precio NO PUEDE SER MODIFICADO.

Cabe mencionar que nuestra oferta ha sido presentada bajo esta modalidad, es decir, oferta de PRECIO FIRME.

En el caso que nos atañe la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., como se dijo anteriormente presentó una oferta económica basada en precios o valores referenciales, tal como literal y claramente lo expresa al pie de los cuadros de precios unitarios y totales de su oferta, el cual literalmente dice: **"ESTE VALOR ES DE REFERENCIA PERO EL VALOR EXACTO SE COTIZARA SEGÚN EL ESTADO DEL VEHÍCULO".** Honorable Ministra, ¿ que significa esta expresión ?, desde el punto de vista de la interpretación literal significa que la empresa mencionada y adjudicada al momento de la ejecución del contrato SE RESERVA EL DERECHO Y TENDRA la POTESTAD UNILATERAL E INDIVIDUAL de cambiar o modificar el precio consignado en su oferta a favor de sus intereses y en perjuicio de los recursos financieros del Estado en el ramo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; ya que como dicha empresa lo manifiesta claramente que el precio o

valor exacto a cobrar por cada una de las actividades correctivas o preventivas las COTIZARA SEGÚN EL ESTADO DEL VEHÍCULO, es decir que el precio final y exacto por dichas actividades las establecerá y LAS COTIZARA HASTA al momento que se le requiera el servicio y según el estado del vehículo; POR LO TANTO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES OFERTADOS POR LA SOCIEDAD DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., NO SON REALES Y VERDADEROS SINO DE REFRENCIA, ES DECIR SON HIPOTESIS DE PRECIOS, QUE PODRAN SER MODIFICADOS O CAMBIADOS AL MOMENTO DE LA EJECUCION EL CONTRATO. Pues con dicha condición expresada en su oferta se reservan ese derecho y potestad de realizarlo de forma unilateral a favor de sus intereses económicos y en perjuicio de la institución contratante.

Otro hecho importante de señalar y que complementa los hechos arriba relacionados es que la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V, **NO PRESENTO CARTA COMPROMISO DE CUANTO ES EL PORCENTAJE A AUMENTAR DEL COSTO INDIRECTO QUE SE APLICARA AL VALOR DEL REPUESTO A UTILIZAR EN LAS REPARACIONES, ASIMISMO DE LA OBLIGACION DE PRESENTAR LAS COTIZACIONES CORRESPONDIENTES DE LOS REPUESTOS A UTILIZAR**, condición exigida por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en nota aclaratoria de la Aclaración No. 1, de fecha 12 de diciembre del año 2017., esta exigencia lo ha establecido la institución con el fin de evitar abusos en cuanto a los precios de los repuestos a suministrar de parte de la contratista al momento de la ejecución del contrato. Que la falta de ese compromiso de parte de la sociedad antes mencionada, al momento de la ejecución del contrato, esta podrá suministrar el repuesto a utilizar por el precio que a ellos se les antoje.

Por lo tanto la Comisión de Evaluación de Ofertas, nombrada en este proceso, debió en su momento de la evaluación y examen de los términos, condiciones y forma de presentación de la oferta presentada por la sociedad DIESEL DEL EL SALVADOR, S.A. DE C.V., de establecer y declarar que dicha oferta no SE AJUSTABA Y NO CUMPLIA con los términos y condiciones de las bases de la licitación y por consecuencia DECLARARLA COMO NO ELIGIBLE; error que conllevó a su autoridad a emitir una resolución no apegada a derecho y que conlleva perjuicio a los intereses de la institución que dignamente dirige. No omito manifestarle que no obstante la Comisión de Evaluación de Ofertas tiene la facultad que la ley les otorga, la responsable directa de la adjudicación y suscripción de los contratos es la máxima autoridad de la institución.

CONCLUSION DE HECHOS:

Señora Ministra, en vista de todo lo antes expuesto, se establece claramente que la oferta técnica y económica presentada por la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., NO SE AJUSTA NI CUMPLE CON EL OBJETIVO, TERMINOS Y CONDICIONES DE LAS BASES de la Licitación Pública MTPS 01/2018, denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS" , por lo tanto es procedente, en beneficio de los intereses de la institución, DECLARAR A LA SOCIEDAD DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., en el proceso de la licitación antes mencionada COMO NO ELIGIBLE.

B) RAZONES DE DERECHO:

1. Que el presente Recurso de Revisión lo interpongo en mi calidad de Administrador Único y Representante Legal de la Sociedad Servicio Automotriz España, S.A. de C.V., en base a lo establecido en los artículos 76, 77, 78 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; y artículos 56, 57, 58 del Reglamento de la Ley antes citada.
2. Que el presente recurso de revisión se interpone en contra del Acto Administrativo dictada por su persona, en su calidad de Ministra del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en esta ciudad, a las once horas del día veintiuno de diciembre del año dos mil diecisiete, en el proceso de la Licitación Pública MTPS 01/2018, denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS", por ser contrario a derecho y causar perjuicio a los intereses y derechos de mi representada por errónea y arbitraria interpretación de las bases de la licitación, violentando el Inciso 2º del Art. 1 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, es decir los principios que rigen y deben ser respetados en todas las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios que realiza la administración pública; que los principios fundamentales que se ha violentado en la evaluación de ofertas en el proceso de la licitación a que me refiero son: Igualdad, ética, transparencia e imparcialidad.
3. Que la resolución impugnada, en los términos consignados en la misma, en cuanto a la interpretación, evaluación y adjudicación de la oferta presentada por la Sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. realizada por la Comisión de Evaluación de Ofertas en el presente proceso, es ilegal e incongruente con lo establecido y requerido en las bases de la licitación arriba relacionada, ya que esta constituye el instrumento legal y particular que

regulará la contratación específica, Articulo 43 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y en relación a lo establecido en el numeral 5.3 de las bases de la licitación referida que en lo principal dice: " **LA DETERMINACION POR PARTE DE LA CEO DE SI UNA OFERTA SE AJUSTA A LAS BASES DE LA LCITACION, SE BASARA SOLAMENTE EN EL CONTENIDO DE LA PROPIA OFERTA.**"; asimismo se ha violentado por omisión lo establecido en el numeral 5.4, párrafo 5°., de las bases de la licitación que literalmente dice: "Examinados los términos, condiciones, y efectuada la evaluación si la CEO determina **que la oferta no se ajusta a las bases de licitación o no han sido subsanados los errores y omisiones por los ofertantes la oferta se considerara en cualquiera de las etapas anteriores, como NO ELEGIBLES para la adjudicación.**

Tal como se ha relacionado en los fundamentos de hecho de que la oferta presentada por la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., no se ajusta a las bases de la licitación referida, ya que esta circunstancia y valoración se deriva por el mismo contenido de la mencionada oferta; por lo tanto la expresada comisión debió en su momento declarar a la sociedad antes señalada como NO ELEGIBLE en el proceso de la licitación que nos atañe.

C) EXTREMOS QUE DEBEN RESOLVERSE

Por todo lo antes expuesto, a usted con todo respeto LE PIDO:

1. Admitirme el presente escrito, y se tenga por presentado, de parte de mi representada arriba expresada, el presente recurso de revisión en contra del acto administrativo de la Resolución Adjudicativa, dictada por su persona, en su calidad de Ministra del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en esta ciudad, a las once horas del día veintiuno de diciembre del año dos mil diecisiete, en el proceso de la Licitación Pública MTPS 01/2018, denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS"; asimismo, se admita dicho recurso y se le de el trámite de ley;
2. Se nombre y se designe una Comisión Especial de Alto Nivel, para los efectos legales correspondientes;
3. Que en vista de las razones de hecho y de derecho arriba expuestas, en resolución definitiva declare:

3.1 Que la oferta técnica y económica presentada por la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., NO SE AJUSTA NI CUMPLE CON EL OBJETIVO, TERMINOS Y CONDICIONES DE

LAS BASES de la Licitación Pública MTPS 01/2018, denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS"; por lo tanto, declárese a la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., como NO ELEGIBLE, en el presente proceso de licitación.

3.2 Se REVOQUE por contrario imperio de ley el acto administrativo impugnado y arriba relacionado.

3.3 Que en virtud, y siendo de que la oferta técnica y económica, así como la documentación legal y financiera presentada en el proceso de la licitación en referencia, por parte de mi representada sociedad SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V., CUMPLE CON EL OBJETIVO, TERMINOS Y CONDICIONES DE LAS BASES de la Licitación Pública MTPS 01/2018, denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS", así como, en el aspecto económico favorable para la institución, y siendo la única mejor evaluada para la adjudicación del servicio requerido en la licitación referida, SE ADJUDIQUE TOTALMENTE a favor de la sociedad SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V., la Licitación Pública MTPS 01/2018, denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS".

3.4 Se continué con el trámite de ley.

Señalo para oír notificaciones los siguientes medios de comunicación:

- Dirección: [redacted]
- Correo electrónico: servicio_espana@hotmail.com

San salvador, nueve de enero de dos mil dieciocho.

[redacted]

Lic. Pedro Oswaldo López Marroquín
Representante Legal
Servicio Automotriz España S.A. de C.V.

494

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 3 de enero de 2018

SEÑORES
SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. de C.V.
Presente.

Estimados Señores:

Referente a su nota de fecha 3 de enero de 2018, en la cual solicita se le autorice la revisión física de todos los folios que componen el expediente de proceso de licitación pública **MTPS 01-2018, "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"**; le comunicamos que esta Institución tiene a bien proporcionar los expedientes para revisión el día 4 de enero de 2018 de las 2:00 p.m. a 4:00 p.m. en la oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, situada en el edificio número tres del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Centro de Gobierno.

Lic. Yolanda del Carmen Dueñas Figueroa
Directora Administrativa
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

[redacted]

Pedro Lopez
9:30 a.m.
4/1/2018

[redacted]

493

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
3 ENE. 2018
RECIBI
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FIN.
14:25:8.4

MEMORANDUM

PARA: **LICDA. YOLANDA DEL CARMEN DUEÑAS F.**
Directora Administrativa.

DE: **LICDA. MAYRA YESSENIA PALMA GUTIÉRREZ**
Jefa de UACI AD-HONOREM

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI
EL SALVADOR, C.A.

ASUNTO: Remisión nota servicio Automotriz España.

FECHA: 3 de enero de 2018

Muy atentamente remito copia de nota recibida este día de la empresa SERVICIO AUTOMOTRÍZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., quienes son participantes del proceso, en la cual solicita se le autorice la revisión física de todos los folios que componen el expediente de proceso de licitación pública **MTPS 01-2018, "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS";** dado que este proceso se encuentra en la etapa de Interposición del Recurso de Revisión de conformidad al artículo 77 de la LACAP y 71 del Reglamento de la misma Ley. Por lo cual es necesario se le señale a la Sociedad Servicios Automotriz España, S. A. de C.V., el día y la hora en que pueden hacer la revisión. Así también considero necesario que la UACI tenga el acompañamiento de un miembro de la Unidad Jurídica, para que todo se lleve a cabo en legal forma.

Atentamente,

CENTRO AUTOMOTRIZ
ESPAÑA
Servicio y Diagnóstico Express

492

Referencia: Licitación Publica MTPS 01-2018.

Anexo de Oferta

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
- 3 ENE. 2018
RECIBIDO U.A.C.I.

1:42

Lic. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez.
Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.-
Presente.

Pedro Oswaldo López Marroquín, mayor de edad, Abogado, del domicilio de Nuevo Cuscatlán, con documento único de identidad número cero dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y siete-nueve, actuando en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad Servicio Automotriz España, S.A. de C.V., a usted atentamente EXPONGO:

Me refiero al proceso de la Licitación Pública MTPS 01-2018, denominada " Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS".

Que con fecha veintidós de diciembre del dos mil diecisiete, se nos dejó en horas no hábiles y debajo puerta, copia del auto de resolución adjudicativa del proceso antes relacionado, dictado en esta ciudad, a las once horas del día veintiuno de diciembre del dos mil diecisiete; no obstante nos damos por notificados de la misma.

Que estando dentro del plazo legal para recurrir de la resolución antes mencionada y con el fin de fundamentar el recurso de revisión correspondiente, que en su oportunidad se presentara, solicito a su autoridad de sus buenos oficios para que autorice y se nos conceda la revisión física de todos los folios que componen el expediente del proceso de la licitación pública arriba relacionada, incluyendo todas las ofertas técnica-económica y demás documentos legales y financieros presentadas en dicho proceso; para tal efecto se nos señale día y hora para la realización de lo solicitado, concediéndonos el tiempo necesario y suficiente para la misma. Que en vista que lo antes solicitado es un acto previo para ejercer un derecho que tiene plazo de vencimiento ruego se me resuelva lo más pronto posible a lo solicitado.

No omito manifestarle que me acompañaran a la diligencia solicitada los Licenciados Pedro Oswaldo López Martínez, y Heriberto Echeverría Vásquez, quien conjuntamente con mi persona realizara la revisión solicitada.

Por lo anterior con todo respeto le PIDO:

- Admitirme el presente escrito;

CENTRO AUTOMOTRIZ
ESPAÑA
Servicio y Diagnóstico Express

491

- Se nos autorice y se nos conceda la revisión física de todos los folios que componen el expediente del proceso de la licitación pública arriba relacionada, incluyendo todas las ofertas técnica-económica y demás documentos legales y financieros presentadas en dicho proceso;
- Señale, lo más pronto posible, día y hora para la realización de lo solicitado, concediéndonos el tiempo necesario y suficiente para la misma.

San Salvador, tres de enero del año dos mil dieciocho.

[redacted]

Pedro Oswaldo López Marroquín
Representante Legal
Servicio Automotriz España S.A. de C.V.

Imprimir Cerrar

Publicación de Adjudicación.

Comprobante de Publicaciones de Convocatorias y Resultados de Procesos de Adquisiciones y Contrataciones en Comprasal

3300-Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)	
Codigo de Proceso	LP 01-2018
Descripcion	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS.
Forma de Contratacion :	Licitación Pública (LP)
Fecha de Convocatoria en Comprasal :	01/12/2017
Fecha de Convocatoria en Periodico :	04/12/2017
Fecha de Publicación de Resultado Comprasal :	22/12/2017

Adjudicado	Monto
[redacted]-DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	73,000.00

490

COMPRASal
Sistema Electrónico de Compras Públicas de El Salvador

UNAC

(index.jsf)

Regresar a la lista

Generales del proceso Seguimiento Descarga de documentos Adjudicaciones Publicaciones

Documento	Acciones
ACLARACION NO. 1 MANTENIMIENTO VEHICULOS 2018.pdf	
LP 01-2018 RESOLUCION.pdf	
LP 01-2018.pdf	

Contáctenos: unac.solicitudes@mh.gob.sv (mailto:unac.solicitudes@mh.gob.sv), (503) 2244-3171 Horarios: 8:30am a 12:00m y 12:40pm a 4:30pm
Edificio Ministerio de Hacienda 3er. Nivel, Blvd. de los Heroes,1231, San Salvador, El Salvador.
Copyright © 2013. Ministerio de Hacienda. Gobierno de la República de El Salvador. Todos los derechos reservados.

489

COMPRASal
Sistema Electrónico de Compras Públicas de El Salvador

UNAC

RESULTADOS

Búsqueda de resultados

Por obra, bien o servicio	
Por institución	Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)
Nombre de proceso	Nombre o parte de nombre proceso
Codigo Proceso	Codigo o parte de codigo proceso
Nombre de proveedor	Nombre o parte de nombre proveedor
Período de publicación de resultados	22/12/2017 22/12/2017
Seleccione el tipo del proceso	Todos

Buscar Cancelar búsqueda

Institución	Tipo/Código del proceso	Nombre del proceso	Resultado	Monto	Fecha Resultado
Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)	Licitación/Concurso LP 01-2018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS.	Adjudicada	$73,000.00	22/12/2017
		Monto Total Adjudicado:		$73,000.00	

(1 of 1)

Fecha de Generación 22/12/2017 03:18:15 PM Total Procesos:1

EL SALVADOR
UNAMONOS PARA CRECER

Copyright © 2013. Ministerio de Hacienda. Gobierno de la República de El Salvador. Todos los derechos reservados.

488

COMPRASal
Sistema Electrónico de Compras Públicas de El Salvador

UNAC

Institución	Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)
Código	LP 01-2018
Nombre de la convocatoria	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS.
Tipo de convocatoria	Licitación Pública (LP)
Objeto	DAR MANTENIMIENTO A LA FLOTA VEHICULAR DEL MTPS.
Bien/Obra/Servicio	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes (Mantenimiento de vehículos y servicios de reparaciones, de chapa y pintura, asistencia combustible para transporte, almacenaje de vehículos y servicios de apoyo, etc.)
Costo de bases	$5.00
Información adicional para la entrega de bases	
Oficina gestora de la convocatoria	UACI de Ministerio de Trabajo y Previsión Social 2529-3760, 25293740
Horario de atención de la oficina gestora	07:30 PM a 12:30 PM 01:15 PM a 03:30 PM
Nombre del contacto	null
Fuente de financiamiento	Fondo General de El Salvador (GOES)
Indicaciones generales	
Estado de la convocatoria	Resultados de la licitación o concurso

Copyright © 2013. Ministerio de Hacienda. Gobierno de la República de El Salvador. Todos los derechos reservados.

Aracely Orantes

Notificación de Resultados.

De: gerencia gobierno <gerencia.gobierno@ilatsa.com>
Enviado el: viernes, 05 de enero de 2018 08:31 a.m.
Para: Aracely Orantes
Asunto: Re: RV: notificacion de RESOLUCION DE ADJUDICACION

Buenos dias,

Por medio de la presente acuso de recibo la presente notificacion

El 3 de enero de 2018, 10:29, Aracely Orantes <aracely.orantes@mtps.gob.sv> escribió:

Estimados Señores:

Muy cordialmente, estamos solicitando nos envíen su acuse de recibido de la notificación de Resolución de Adjudicación, **Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"** esta se les envió el día 22 de diciembre de 2018, debido a que ustedes se registraron en COMPRASAL COMO INTERESADOS EN PARTICIPAR AL OBTENER las Bases de Licitación. Lo anterior se les solicita, ya que es importante para nuestro archivo. A continuación les replico lo que se les indicaba en el correo del día 22 de diciembre de 2017:

Estimados participantes:

Al proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"** . El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, (UACI), de conformidad a los artículos 50 LACAP Y 50 RELACAP, informa a todas las empresas que se registraron en el sistema de COMPRASAL , como interesados para presentar ofertas, sobre Resolución de Adjudicativa; para lo cual adjuntamos el Acta de Notificación la cual debe ser llenada en los espacios en blanco y devolver a este mismo correo, firmada y sellada.

Atentamente,

Favor enviar este mismo días su notificación con la informacion a llenar y con sello y firma.

480

Aracely Orantes

De: Aracely Orantes <aracely.orantes@mtps.gob.sv>
Enviado el: miércoles, 03 de enero de 2018 10:30 a.m.
Para: gerencia.gobierno@ilatsa.com; mercadeo@corpsemac.com
Asunto: RV: notificacion de RESOLUCION DE ADJUDICACION
Datos adjuntos: ACTA DE NOTIFICACION MMTTO PREV. Y CORREC VEHICULOS 2018.pdf; RESOLUCION ADJUDICATIVA MMTOO. VEHI.pdf

Estimados Señores:

Muy cordialmente, estamos solicitando nos envíen su acuse de recibido de la notificación de Resolución de Adjudicación, **Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"** esta se les envió el día 22 de diciembre de 2018, debido a que ustedes se registraron en COMPRASAL COMO INTERESADOS EN PARTICIPAR AL OBTENER las Bases de Licitación. Lo anterior se les solicita, ya que es importante para nuestro archivo. A continuación les replico lo que se les indicaba en el correo del día 22 de diciembre de 2017:

Estimados participantes:

Al proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"** . El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, (UACI), de conformidad a los artículos 50 LACAP Y 50 RELACAP, informa a todas las empresas que se registraron en el sistema de COMPRASAL , como interesados para presentar ofertas, sobre Resolución de Adjudicativa; para lo cual adjuntamos el Acta de Notificación la cual debe ser llenada en los espacios en blanco y devolver a este mismo correo, firmada y sellada.

Atentamente,

Favor enviar este mismo días su notificación con la informacion a llenar y con sello y firma.

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A.
www.mtps.gob.sv

De: Aracely Orantes [mailto:aracely.orantes@mtps.gob.sv]
Enviado el: viernes, 22 de diciembre de 2017 02:53 p.m.
Para: 'fuseco.elsalvador@gmail.com'; 'fullservicestaller300@gmail.com'; servicio_espana@hotmail.com; 'teresa.lira@transportespesadossa.com'; 'marta.godinez@transportespesadossa.com'; 'jaguerrero89@hotmail.com'; mecanica a (mecanica_mercadeo@yahoo.com); 'dieselelsalvador2011@yahoo.com'; 'mauriciocastrocortez@gmail.com'; 'servicioalcliente.tynsa@gmail.com'; 'gerencia.gobierno@ilatsa.com'; 'j.c.zepeda@hotmail.com'; 'mercadeo@corpsemac.com'; 'ccastillo@grupoq.com'
Asunto: notificacion de RESOLUCION DE ADJUDICACION

Estimados participantes:

Al proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"** . El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, (UACI), de conformidad a los artículos 50 LACAP Y 50 RELACAP, informa a todas las empresas que se registraron en el sistema de COMPRASAL , como interesados para presentar ofertas,

sobre Resolución de Adjudicativa; para lo cual adjuntamos el Acta de Notificación la cual debe ser llenada en los espacios en blanco y devolver a este mismo correo, firmada y sellada.

Atentamente,

Favor enviar este mismo días su notificación con la informacion a llenar y con sello y firma.

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Araxely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
araxely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A.
www.mtps.gob.sv

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN

En las instalaciones de la Sociedad SERVICIO AUTOMOTRÍZ ESPAÑA, S.A. DE C.V ., en San Salvador. A las 4 horas y 15 minutos, del día 22 de diciembre dos mil diecisiete. Notifiqué a la Sociedad SERVICIO AUTOMOTRÍZ ESPAÑA, S.A. DE C.V ., depositando en las instalaciones de dicha empresa la copia íntegra de la RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA por haber encontrado cerradas las instalaciones de la empresa notificada, Resolución emitida el día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete, proveída por la Señora Ministra de Trabajo y Previsión Social, Licenciada Sandra Edibel Guevara Pérez; y habiéndome identificado como Orlando Renato Campos Rodríguez, Colaborador de UACI y Empleado de esta Institución en compañía del Señor Samuel López Florez, Empleado del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, quien se desempeña como motorista de esta Institución, para la entrega de la RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, del Proceso **Licitación Pública MTPS 01-2018, "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS DEL MTPS".** Y para constancia firmamos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL · UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL · UACI · EL SALVADOR, C.A.

Orlando Renato Campos Rodríguez

Samuel López Florez

483

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN

En las instalaciones de la Sociedad (nombre de la empresa Notificada) Diesel de El Salvador, SA de CV. del domicilio de San Salvador. A las 3:40 pm. horas y _____ minutos, del día veintidós de diciembre de dos mil diecisiete. Notifiqué a la Sociedad (Nombre de la sociedad) Diesel de El Salvador, SA de CV. por medio del Sr.(a) (empleado de la empresa) Nuria Carmina Ramirez quien se identifica con su Documento Único de Identidad: 00446883-6, entregándole copia íntegra de la RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, emitida el día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete, proveída por la Señora Ministra de Trabajo y Previsión Social, Lic. Sandra Edibel Guevara Pérez; habiéndome identificado como ORLANDO RENATO CAMPOS RODRIGUEZ, Colaborador de UACI y Empleado de esta Institución, para la entrega de RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA DM/UACI/RA/LP MTPS 01-2018-21, del Proceso **Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS".** Y para constancia firmamos.

Por la Empresa: **Por MTPS:**

Nombre: Nuria Carmina Ramirez **Nombre:** ORLANDO RENATO CAMPOS RODRIGUEZ
Colaborador de UACI/Ministerio Trabajo y Prev.Soc.

Firma: [redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI
EL SALVADOR C.A.

482

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD DE ADQUICISIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA DM/UACI/RA/LP MTPS 01-2018-21,

"Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS".

NOMBRE EMPRESA	DIRECCIÓN EMPRESA	NOMBRE DE QUIEN RECIBE RESOLUCION ADJUDICATIVA	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	DIA Y HORA 3.40	FIRMA Y SELLO
DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	Km 14 ½ Carretera San Marcos	Ana Gertrudis Rivas de Zuleta	22999700	22/12/17	[signature]
SERVICIO AUTOMOTRÍZ ESPAÑA, S.A. DE C.V	Avenida España # 1406, San Salvador	se deposito debajo de la puerta por estar	cerrada las instalaciones		
FULL SERVICE & COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	21 Av. Nte. Polg. J # 4 y 5, Santa Tecla.				
TRANSPORTES PESADOS, S.A. DE C.V.;	Boulevard del Ejercito nacional Km 4 ½ # 74 Soyapango				
MECANICA .COM,S.A. DE C.V.	Km 4 ½ carr. Antigua a San Marcos Edif. La Istmeña, Fte. Banco Davivienda.				
IMPORTADORA LA TIENDONA, S.A. DE C.V.;	59 Av. Nte. # 134 San Salvador				
SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ PARA COMPAÑIAS, S.A. DE C.V	35 Av. Nte. # 145 Col. Flor Blanca, San Salvador				
GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.;	Boulevard de Los Próceres y Avenida Las Amapolas				
TRANSPORTES, SERVICIOS Y NEGOCIOS, S.A. DE C.V	21 calle Pte. Col Buenos Aires # 1522, entre 27 y 29 Av. Nte. San Salvador.				

481

Aracely Orantes

De: mecanica a <mecanica_mercadeo@yahoo.com>
Enviado el: viernes, 22 de diciembre de 2017 03:42 p.m.
Para: Aracely Orantes
Asunto: Re: notificacion de RESOLUCION DE ADJUDICACION

Confirmo de recibido

Gracias

El viernes, 22 de diciembre de 2017 2:53:50 p. m. CST, Aracely Orantes <aracely.orantes@mtps.gob.sv> escribió:

Estimados participantes:

Al proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"** . El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, (UACI), de conformidad a los artículos 50 LACAP Y 50 RELACAP, informa a todas las empresas que se registraron en el sistema de COMPRASAL , como interesados para presentar ofertas, sobre Resolución de Adjudicativa; para lo cual adjuntamos el Acta de Notificación la cual debe ser llenada en los espacios en blanco y devolver a este mismo correo, firmada y sellada.

Atentamente,

Favor enviar este mismo días su notificación con la informacion a llenar y con sello y firma.

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C A.
www.mtps.gob.sv

Aracely Orantes

De: Mauricio Castro <mauriciocastrocortez@gmail.com>
Enviado el: viernes, 22 de diciembre de 2017 03:46 p.m.
Para: Aracely Orantes
Asunto: Re: notificacion de RESOLUCION DE ADJUDICACION

Buenas Tardes, Acusamos de recibido, Grcs

El 22 de diciembre de 2017, 14:53, Aracely Orantes <aracely.orantes@mtps.gob.sv> escribió:

Estimados participantes:

Al proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"** . El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, (UACI), de conformidad a los artículos 50 LACAP Y 50 RELACAP, informa a todas las empresas que se registraron en el sistema de COMPRASAL , como interesados para presentar ofertas, sobre Resolución de Adjudicativa; para lo cual adjuntamos el Acta de Notificación la cual debe ser llenada en los espacios en blanco y devolver a este mismo correo, firmada y sellada.

Atentamente,

Favor enviar este mismo días su notificación con la informacion a llenar y con sello y firma.

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A.
www.mtps.gob.sv

--
Mauricio Castro
WA (503) 7748-9452

479

Aracely Orantes

De: FUSECO SADECV <fuseco.elsalvador@gmail.com>
Enviado el: sábado, 23 de diciembre de 2017 04:11 p.m.
Para: Aracely Orantes
Asunto: Re: notificacion de RESOLUCION DE ADJUDICACION

Recibido,

Felices Fiestas

El 22 de diciembre de 2017, 14:53, Aracely Orantes <aracely.orantes@mtps.gob.sv> escribió:

Estimados participantes:

Al proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"** . El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, (UACI), de conformidad a los artículos 50 LACAP Y 50 RELACAP, informa a todas las empresas que se registraron en el sistema de COMPRASAL , como interesados para presentar ofertas, sobre Resolución de Adjudicativa; para lo cual adjuntamos el Acta de Notificación la cual debe ser llenada en los espacios en blanco y devolver a este mismo correo, firmada y sellada.

Atentamente,

Favor enviar este mismo días su notificación con la informacion a llenar y con sello y firma.

GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Antiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A.
www.mtps.gob.sv

--
Licda. Brenda Cañas
Representante Legal
FUSECO, S.A. de C.V.
Tel. 2530-7647
Cel: 7730-6683

478

Aracely Orantes

De: Claudia Anabell Castillo Urias <ccastillo@grupoq.com>
Enviado el: viernes, 22 de diciembre de 2017 03:46 p.m.
Para: Aracely Orantes
Asunto: RE: notificacion de RESOLUCION DE ADJUDICACION

Estimada Srta. Orantes confirmamos de recibido

65 AÑOS | GRUPOQ

Claudia Anabell Castillo Urías
Asistente Gerencia País y Sercorp
Blvd. Los Próceres y Ave. Las Amapolas
Edificio Grupo Q - Ventas NISSAN
2248-6431
www.grupoq.com

De: Aracely Orantes [mailto:aracely.orantes@mtps.gob.sv]
Enviado el: viernes, 22 de diciembre de 2017 02.53
Para: fuseco.elsalvador@gmail.com; fullservicestaller300@gmail.com; servicio_espana@hotmail.com; teresa.lira@transportespesadossa.com; marta.godinez@transportespesadossa.com; jaguerrero89@hotmail.com; mecanica a <mecanica_mercadeo@yahoo.com>; DIESEL DE EL SALVADOR <dieselelsalvador2011@yahoo.com>; mauriciocastrocortez@gmail.com; servicioalcliente.tynsa@gmail.com; gerencia.gobierno@ilatsa.com; j.c.zepeda@hotmail.com; mercadeo@corpsemac.com; Claudia Anabell Castillo Urias <ccastillo@grupoq.com>
Asunto: notificacion de RESOLUCION DE ADJUDICACION

Estimados participantes:

Al proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"** . El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, (UACI), de conformidad a los artículos 50 LACAP Y 50 RELACAP, informa a todas las empresas que se registraron en el sistema de COMPRASAL , como interesados para presentar ofertas, sobre Resolución de Adjudicativa; para lo cual adjuntamos el Acta de Notificación la cual debe ser llenada en los espacios en blanco y devolver a este mismo correo, firmada y sellada.

Atentamente,

Favor enviar este mismo días su notificación con la informacion a llenar y con sello y firma.

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A.
www.mtps.gob.sv

Aracely Orantes

De: Teresa Lira Trujillo <teresa.lira@transportespesadossa.com>
Enviado el: viernes, 22 de diciembre de 2017 03:43 p.m.
Para: Aracely Orantes
Asunto: Re: notificacion de RESOLUCION DE ADJUDICACION

Buenas Tardes

Confirmo de recibido.

Muchas Gracias.

El 22 de diciembre de 2017, 14:53, Aracely Orantes <aracely.orantes@mtps.gob.sv> escribió:

Estimados participantes:

Al proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"** . El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, (UACI), de conformidad a los artículos 50 LACAP Y 50 RELACAP, informa a todas las empresas que se registraron en el sistema de COMPRASAL , como interesados para presentar ofertas, sobre Resolución de Adjudicativa; para lo cual adjuntamos el Acta de Notificación la cual debe ser llenada en los espacios en blanco y devolver a este mismo correo, firmada y sellada.

Atentamente,

Favor enviar este mismo días su notificación con la informacion a llenar y con sello y firma.

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A.
www.mtps.gob.sv

--

4/4

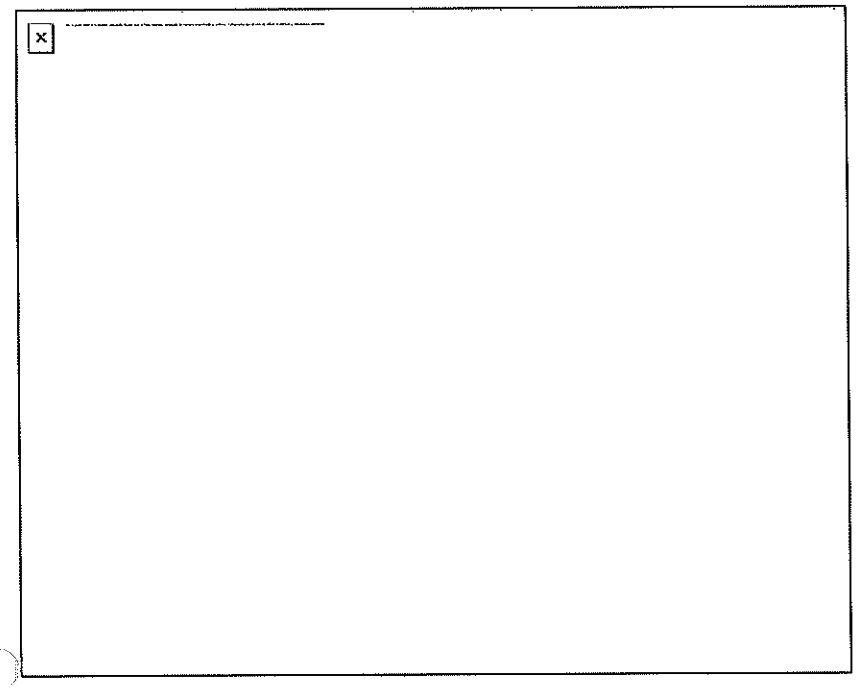

" Este mensaje ha sido elaborado únicamente para uso de la persona o entidad a la que es remitido, ya que puede contener información personal, confidencial y, de acuerdo a ley, no puede ser difundido. Si el lector de este mensaje no es el destinatario señalado, o la persona responsable para entregar el mensaje a quien está dirigido, advertimos que cualquier divulgación, retransmisión o copia de esta comunicación está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor sírvase informarlo de inmediato al remitente por correo electrónico o teléfono y borrar inmediatamente el mensaje original. Finalmente, se deja establecido que el mensaje remitido con nuestro dominio (terminación"....
@transportespesadossa.com") en caso no se refiera a información directamente relacionada con nuestro giro profesional y propósitos del mismo, deberá entenderse como la opinión del remitente, bajo responsabilidad individual de éste, y sin que involucre o comprometa a nuestra organización con dicha opinión o comentario ".

Aracely Orantes

De: Aracely Orantes <aracely.orantes@mtps.gob.sv>
Enviado el: viernes, 22 de diciembre de 2017 02:53 p.m.
Para: 'fuseco.elsalvador@gmail.com'; 'fullservicestaller300@gmail.com'; servicio_espana@hotmail.com; 'teresa.lira@transportespesadossa.com'; 'marta.godinez@transportespesadossa.com'; 'jaguerrero89@hotmail.com'; mecanica a (mecanica_mercadeo@yahoo.com); 'dieselelsalvador2011@yahoo.com'; 'mauriciocastrocortez@gmail.com'; 'servicioalcliente.tynsa@gmail.com'; 'gerencia.gobierno@ilatsa.com'; 'j.c.zepeda@hotmail.com'; 'mercadeo@corpsemac.com'; 'ccastillo@grupoq.com'
Asunto: notificacion de RESOLUCION DE ADJUDICACION
Datos adjuntos: ACTA DE NOTIFICACION MMTTO PREV. Y CORREC VEHICULOS 2018.pdf; RESOLUCION ADJUDICATIVA MMTOO. VEHI.pdf

Estimados participantes:

Al proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"** . El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, (UACI), de conformidad a los artículos 50 LACAP Y 50 RELACAP, informa a todas las empresas que se registraron en el sistema de COMPRASAL , como interesados para presentar ofertas, sobre Resolución de Adjudicativa; para lo cual adjuntamos el Acta de Notificación la cual debe ser llenada en los espacios en blanco y devolver a este mismo correo, firmada y sellada.

Atentamente,

Favor enviar este mismo días su notificación con la informacion a llenar y con sello y firma.

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte., Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A.
www.mtps.gob.sv

474

Nota de Adjudicación

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS"
LP MTPS 01-2018

Ministerio de Trabajo y Previsión Social, San Salvador, a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete.

La Ministra de Trabajo y Previsión Social,

CONSIDERANDO:

I. Que el día quince de diciembre de dos mil diecisiete, se procedió a la recepción y apertura de ofertas, del proceso **Licitación Pública MTPS 01-2018** denominado **"Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 de Vehículos del MTPS"**, de las siguientes empresas: **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.** quien su oferta económica por los servicios solicitados, fue un monto total de CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS Dólares de los Estados Unidos de América (US$4,262.00); y **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.** quien su oferta económica por los servicios solicitados, fue un monto total de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS de Dólar de los Estados Unidos de América (US$3,158.50).

II. Que la Comisión de Evaluación de Oferta analizando las propuestas presentadas por todos los oferentes: **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.**, y **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, determinó que quienes cumplieron con la totalidad de los documentos legales y solvencias, requeridos en las Bases de Licitación, son elegibles para continuar con la etapa de evaluación de capacidad financiera, los cuales se detallan a continuación: **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.**, y **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**.

III. Que la Comisión de Evaluación de Oferta, realizó el análisis de la capacidad financiera, de las empresas oferentes: **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.**, y **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.** las cuales se consideraron elegibles para ser evaluados en esta etapa, y a su vez se determinó que cumplen con el mínimo exigible en la Bases de Licitación, ya que obtuvieron el puntaje siguiente: la empresa **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.** obtuvo la calificación de 10%; y la empresa **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.** obtuvo la calificación de 10%. En este sentido ambas empresas se consideraron elegibles para proceder a ser evaluadas en la siguiente etapa, referente a las especificaciones técnicas y verificación de condiciones generales.

IV. Que la Comisión de Evaluación de Oferta, verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones generales, determinando que las propuestas de la empresa oferente: **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.**, y **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.** se considera elegible por haber obtenido el puntaje de:

473

EVALUACIÓN DE ESPECIDICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES

Ítem	Descripción	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.	DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
1	Presentar tres (3) cartas de recomendación extendidas por empresas legalmente constituidas públicas y privadas, de los últimos años (2015, 2016, 2017) donde se compruebe la buena experiencia técnica del oferente para la clase de servicio a contratar. Dichas cartas, deberán indicarle el monto de los contratos, así como su vigencia.	20%	20%
2	Curriculum del personal técnico que brindará el servicio, detallándose su grado académico, experiencia previa en la rama de mantenimiento automotriz y especificando la cantidad de personal por especialidad.	15%	15%
4	Carta de compromiso firmada por el Representante Legal o propietario en la que se compromete a que tanto el cuadro técnico del personal y la disponibilidad de la infraestructura, tengan la capacidad de cumplir con los servicios requeridos en los tiempos estipulados.	10%	10%
5	El ofertante deberá hacer constar que posee la infraestructura adecuada y segura presentando un esquema con las medidas de las instalaciones techadas y no techadas, así fotografías para brindar los servicios requeridos por la Institución.	15%	15%
	CALIFICACIÓN TOTAL	60%	60%

V. Que el detalle de los montos propuestos de los oferentes que se consideran elegibles, y considerando que las Bases de Licitación en su numeral 5.3 "Error y Omisiones subsanables" inciso tercero, indica lo siguiente: "Si en la oferta económica se detectaren errores aritmético, éstos serán corregidos por la CEO prevaleciendo en todo caso el precio unitario a efecto de reajustar a efecto de reajustar el precio de oferta, a fin de reflejar el precio resulta", dado que la oferta de la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPEÑA, S.A. DE C.V. presentó una variación con respecto al precio reflejado en el Acta de Apertura de Oferta, se determinó el precio real ofertado por dichas empresas se detallan de la siguiente manera:

EVALUACIÓN ECONOMICA

	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.	DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
	$ 5,227.00	$ 3,158.50
TOTAL OPERACIONES CORRECTIVAS	PUNTUACIÓN ALCANZADA	
	18.13%	30%

Se realizó por parte de la Comisión de Evaluación de Oferta las correcciones aritméticas a los precios unitarios de la Oferta Económica de DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., debido a que algunos precios unitarios tenían una indicación de ser por cada acción correctiva pero no se encontraba agregada dicha cantidad al monto total. Para realizar la evaluación económica, se analizó los precios unitarios de las correcciones aritméticas para cada uno de los vehículos de la Institución en la oferta de ambas empresas.

VI. Que la Comisión de Evaluación de Ofertas, después de realizar el análisis y evaluación de las propuestas presentadas recomendó adjudicar el proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018** denominado **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS"** a la siguiente empresa:, **DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.** hasta por un monto total de SETENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$73,000.00), por haber cumplido con las condiciones y especificaciones técnicas, calidad y precio de los ítem ofertados y detallados en los romanos anteriores.

POR TANTO: Con base a lo antes expuesto y a los artículos 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; en uso de sus facultades legales, la Licenciada Sandra Edibel Guevara Pérez, Ministra de Trabajo y Previsión Social, RESUELVE:

1. ADJUDICAR el proceso de Licitación Pública MTPS 01-2018 denominado "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS MTPS" a las empresas oferentes siguientes: a la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. hasta por un monto total de SETENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$73,000.00), por el suministro de los ítems ofertados.

2. ELABORAR el respectivo contrato de: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS", con base a la presente Resolución Adjudicativa y de conformidad a lo especificado en las Bases de Licitación y en las ofertas presentadas; una vez esté firme la resolución.

3. FORMALÍCENSE Los contratos respectivos y demás documentos conforme a la Ley.

NOTIFÍQUESE.

MINISTRA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ

MINISTRA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

427

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Fecha : 22-12-17 *Procedencia:* ***UACI***

Extracto: **Se recibe** para firma resolución sobre el proceso para "Mantenimiento preventivo y correctivo sin repuestos para 88 vehículos del MTPS"

De:. Lic. Mayra Palma-

SRA. MINISTRA:

Fecha:

V/B.

22/12/2017

a Lcda. Palma

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
22 DIC. 2017
RECIBIDO
4:49
Rosa María Hernández

6

471

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

MEMORANDUM

PARA: **LICDA. SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ**
Ministra de Trabajo y Previsión Social

DE: **LICDA. MAYRA YESSENIA PALMA GUTIÉRREZ**
Jefa de UACI AD-HONOREM

ASUNTO: Solicitud de firma de Resolución.

FECHA: 22 de diciembre de 2017

Respetable Señora Ministra:

Muy atentamente, le remito Resolución de Adjudicación con la Sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., del proceso de Licitación Pública **MTPS 01-2018**, para **"Mantenimiento Preventivo y Correctivo Sin Repuestos para 88 Vehículos del MTPS"**; solicitando si no hubiese objeción alguna, su autorización y firma a dicho documento, para continuar con el proceso de Contratación.

Atentamente,

Anexo memorándum de la Unidad Jurídica.

10:25

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
22 DIC. 2017
DESPACHO MINISTERIAL

470

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

UNIDAD JURÍDICA

MEMORANDUM

PARA:	**Licda. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez** Jefa de Ad-honorem de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
DE:	**Lic. Walter de Jesús Zúniga Reyes** Jefe de la Unidad Jurídica
ASUNTO:	**Remisión de Resolución de Adjudicación LP MTPS 01-2018.**
FECHA:	**San Salvador, 21 de diciembre de 2017**

Respetable Licda. Palma:

Por medio del presente, remito a usted, la Resolución de Adjudicación del proceso de Licitación Pública MTPS 01-2018, referente contratación de suministro consistente en el "**Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 vehículos del MTPS**" para el año 2018, y en la cual se adjudica a favor de la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.; dicha resolución se ha elaborado en base a la información proporcionada en el acta de evaluación de oferta emitida por la Comisión Evaluadora de Oferta (CEO) y a la demás documentación del proceso remitida a esta oficina.

Atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
22 DIC. 2017
RECIBIDO
U.A.C.I.

10:15

469

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

MEMORANDUM

PARA: **LICDA. SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ**
Ministra de Trabajo y Previsión Social

DE: **LICDA. MAYRA YESSENIA PALMA GUTIÉRREZ**
Jefa de UACI AD-HONOREM

ASUNTO: Solicitud de firma de Resolución.

FECHA: 22 de diciembre de 2017

Respetable Señora Ministra:

Muy atentamente, le remito Resolución de Adjudicación con la Sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., del proceso de Licitación Pública **MTPS 01-2018**, para **"Mantenimiento Preventivo y Correctivo Sin Repuestos para 88 Vehículos del MTPS"**; solicitando si no hubiese objeción alguna, su autorización y firma a dicho documento, para continuar con el proceso de Contratación.

Atentamente,

Anexo memorándum de la Unidad Jurídica.

10:25a

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
22 DIC. 2017
DESPACHO MINISTERIAL

UACI

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

MEMORANDUM

PARA: **LIC. WALTER DE JESÚS ZÚNIGA REYES**
Jefe de la Unidad Jurídica

DE: **LICDA. MAYRA YESSENIA PALMA GUTÍERREZ**
Jefa de la UACI AD-HONOREM.

ASUNTO: Solicitud de elaboración de Resolución.

FECHA: 20 de diciembre de 2017

En referencia al Proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"** y de conformidad al Acta de Informe de Evaluación del mismo proceso, muy cordialmente le estoy solicitando elaborar la Resolución Adjudicativa del referido proceso, de conformidad a lo establecido en el "Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública".

Atentamente,

Se anexa expediente

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
20 DIC. 2017
4:27pm
RECIBIDO
UNIDAD DE ASESORÍA JURIDICA

467

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA SOBRE EL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"

Reunidos en la sala de reuniones de la Dirección Administrativa del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a las quince horas del día veinte de diciembre de dos mil diecisiete, la Comisión de Evaluación de Ofertas, nombrada a través de Acuerdo Ministerial número 47, de fecha cinco de diciembre de dos mil diecisiete, constituida por: **Licenciada Yolanda del Carmen Dueñas Figueroa**, Directora Administrativa, **Licenciada Mayra Yessenia Palma Gutiérrez**, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional Ad Honorem; **Licenciado Luis Mario Flores Guillén**, Jefe de la Unidad Financiera Institucional; **Ingeniero Luís César Gómez Rivera**, Colaborador de la Sección de Infraestructura, **Licenciado Walter de Jesús Zúniga Reyes,** Jefe de la Unidad Jurídica; tomando como referencia las Bases de Licitación, la documentación legal, propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes en la **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS",** y para darle cumplimiento a los Arts. 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y 56 de su reglamento (RELACAP); atentamente le informamos lo siguiente:

I. Que el día quince de diciembre de dos mil diecisiete, se procedió a la recepción y apertura de ofertas de las empresas siguientes:

Nombre del Ofertante	Monto de la oferta por acción correctiva presentada US $
SERVICIO AUTOMOTRÍZ ESPAÑA, S.A. DE C.V	**US $ 4,262.00**
DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	**US $ 3,158.50**

II. Que la comisión de Evaluación de Ofertas analizando las ofertas presentadas por **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. y SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V**; de conformidad a lo solicitado en las Bases de Licitación y apoyados en el informe emitido por la Unidad Jurídica de esta Institución, se determinó que quienes cumplen la totalidad de los documentos legales y solvencias, requeridas, son elegibles, por lo que se define elegibles a las empresas **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., y SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.**; en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS".

III. Que la Comisión de Evaluación de Ofertas, realizó el análisis de la capacidad financiera de los oferentes **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. y SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V**; que se consideran elegibles para ser evaluados en esta etapa, de conformidad a lo solicitado en las Bases de Licitación y apoyados por el informe emitido por la Unidad Financiera Institucional a las empresas **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. y SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.**, alcanzando el puntaje siguiente:

	DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD FINACIERA PARA CONTRATAR	10%	10%

Cuyo puntaje financiero mínimo a alcanzar según las Bases de Licitación es de 5%, se concluye que las dos empresas especificadas anteriormente alcanzaron el mínimo requerido, por tanto serán evaluadas en la etapa de especificaciones técnicas y verificación de condiciones generales.

IV. Que la Comisión de Evaluación de Ofertas verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones generales, determinando que las propuestas de los oferentes se consideran elegibles para continuar con la evaluación económica, por haber obtenido el siguiente puntaje en el análisis técnico de :

DESCRIPCION Total a evaluar 60%, mínima requerida 40% Especificaciones Técnicas y Condiciones Generales	**DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**	**SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.**
a) Presentar tres (3) cartas de recomendación extendidas por empresas legalmente constituidas, públicas o privadas, de los últimos tres años (2015, 2016, 2017), donde se compruebe la buena experiencia técnica del ofertante para la clase de servicio a contratar. Dichas cartas, deberán indicar el monto de los contratos, asi como su vigencia – 20 % a evaluar.	20%	20%
b) Curriculum del personal técnico que brindara el servicio, detallandose su grado académico, experiencia previa en la rama de mantenimiento automotriz y especificando la cantidad de personal por especialidad – 15 % a evaluar.	15%	15%
c)Carta compromiso firmada por el Representante legal de o propietario en la que se compromete a que tanto el cuadro técnico del personal y la disponibilidad de la infraestructura, tengan la capacidad de cumplir con los servicios requeridos en los tiempos estipulados – 10% a evaluar	10%	10%
d) El oferente deberá hacer constar que posee la infraestructura adecuada y segura presentando un esquema con las medidas de las instalaciones techadas y no techadas, así como fotografías para brindar los servicios requeridos por la Institución – 15% a evaluar	15%	15%
TOTAL	**60%**	**60%**

V. Que el detalle de los montos propuestos por los oferentes que se consideran elegibles, y considerando que en las Bases de Licitación en su numeral 5.3 "Errores y Omisiones subsanables" inciso tercero, indica lo siguiente: "Si en la oferta económica se detectaren errores aritméticos, éstos serán corregidos por la CEO, prevaleciendo en todo caso el precio unitario a efecto de reajustar el precio de la oferta, a fin de reflejar el precio resultante.", dado que la oferta de la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V. presento una variación con respecto al precio reflejado en el acta de Apertura, se determinó el precio real ofertado por dichas empresas:

NOMBRE DEL OFERENTE	DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.
Total operaciones preventivas y correctivas	$3,158.50	$5,227.00
	PUNTUACIÓN ALCANZADA	
	30 %	18.13 %

Durante el desarrollo del análisis de ofertas económicas, se comparó el precio total de las acciones preventivas y correctivas.

En los anexos: Análisis Legal, Análisis Financiero y Análisis Técnico de la presente acta, se detalla el cumplimiento de los documentos legales, capacidad financiera, especificaciones técnicas, de los participantes en el proceso de evaluación de ofertas.

La Comisión de Evaluación de Ofertas, después de realizar el análisis y evaluación de las ofertas presentadas en todos sus aspectos y con base a las razones expuestas, **RECOMIENDA** adjudicar el proceso LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS": a **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.,** hasta por la cantidad de **SETENTA Y TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($73,000.00).**

Licenciada Yolanda del Carmen Dueñas
Directora Administrativa

Lic. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez
Jefa de la UACI Ad Honorem

Ingeniero Luis César Gómez Rivera
Colaborador de la Sección de Infraestructura

Licenciado Luis Mario Flores Guillén
Jefe Unidad Financiera Institucional

Licenciado Walter de Jesús Zúniga Reyes
Jefe de la Unidad Jurídica

Acta de evaluación de Ofertas

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

UNIDAD JURÍDICA

MEMORANDUM

PARA: Licda. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez
Jefa Ad-Honorem de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones

DE: Lic. Walter de Jesús Zúniga Reyes
Jefe de la Unidad Jurídica

ASUNTO: Análisis de Documentación Legal

FECHA: San Salvador, 20 de diciembre de 2017

3:02 p.m. 20/12/17

Respetable Licda. Palma:

Por medio del presente me dirijo a usted, con el objeto de remitir el análisis respectivo de la documentación legal de las empresas: DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., y SERVICIO AUTOMOTRÍZ ESPAÑA S.A. DE C.V.; quienes se encuentra participando en el Proceso de Licitación Pública número MTPS 01-2018 para la el suministro de servicios de ***"Mantenimiento Preventivo y Correctivo para vehículos del MTPS"***.

En ese sentido y como parte de mis funciones dentro de la Comisión de Evaluación de Oferta, he procedido a revisar los siguientes documentos:

	DOCUMENTOS REVISADOS	Diesel de El Salvador	Servicio Automotriz España
1	Copia certificada por notario de Escritura de Constitución inscrita en el Registro de Comercio.	cumple	cumple
2	Copia certificada por notario de Escritura de Modificación, Transformación o Fusión de la Sociedad, inscrita en el Registro de Comercio.	cumple	cumple
3	Copia certificada por notario de Matricula de Comercio de empresa mercantil vigente.	cumple	cumple
4	Copia certificada por notario de Credencial vigente de nombramiento de representante legal u otro documento que lo acredite como tal.	cumple	cumple
5	Copia certificada por notario de Escritura de Poder Especial o General con cláusula especial para ofertar o contratar en procesos de contratación pública, inscrito en el Registro de Comercio	cumple	cumple
6	Copia certificada por notario de DUI y NIT, del representante legal de la sociedad.	cumple	cumple
7	Copia certificada por notario de NIT de la empresa ofertante	cumple	cumple
8	Copia certificada de Tarjeta de Contribuyente de IVA de la empresa ofertante	cumple	cumple
9	Solvencia en original de la Dirección General de Impuestos Internos, vigente.	cumple	cumple
10	Solvencia en original de los Impuestos Municipales del domicilio de la Sociedad, vigente.	cumple	cumple
11	Solvencia en original de la Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, vigente	cumple	cumple
12	Solvencia en original de Pago de cotizaciones Obrero-Patronales del ISSS,	cumple	cumple

464

	vigente.		
13	Solvencias en original de las Administradoras de Fondos de Pensiones CRECER y CONFIA, vigentes.	cumple	cumple
14	Constancia en original emitido por el Instituto de Previsión Social de Fuerza Armada (cotizaciones y aportes) vigente.	cumple	cumple
15	Acta Notarial de no incurrir en faltas contra el Estado	cumple	cumple
16	Acta Notarial de no incurrir en faltas contra de niños, niñas y adolescentes.	cumple	cumple
17	Estados Financieros Auditados e Inscritos en CNR de 2 años anteriores	cumple	cumple
18	Declaración de IVA de dos meses anteriores	cumple	cumple

Por lo cual, se concluye que ambas sociedad ofertantes Diesel de El Salvador, S.A. de C.V., y Servicio Automotriz España S.A. de C.V. CUMPLEN con la documentación legal solicitada, por lo que son ELEGIBLES para seguir a la siguiente etapa de evaluación financiera.

Sin otro pendiente me suscribo a usted.
Atentamente.-

LICITACION PÚBLICA MTPS 01-2018

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA
88 VEHICULOS DEL MTPS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ITEM NO.	*TALLERES*		
	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.	***DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.***	observaciones
1			
2	20.00		
3	35.00		
4	35.00		
5			
6	10.00		
7			
8	10.00		
9			
10	10.00		
11	20.00	220.00	
12	10.00		
13	10.00		
14	6.00	220.00	
15			
16	6.00		
17	20.00		
18			
19			
20			
21			
22	10.00		
23			
24			
25	6.00	220.00	
	208.00	660.00	

ITEM No.-	***SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.***	***DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.***	
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE FRENOS			
1			
2	10.00	5.00	
3	10.00	8.00	
4	4.00		
5	20.00	12.00	
6			
7	10.00		
8	10.00	20.00	

9	10.00	20.00	
10	10.00	14.00	
11	10.00	20.00	
12	15.00	32.00	
13	6.00		
14	SC		
	115.00	131.00	
ITEM No.-	***SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.***	***DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.***	
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
1	8.00		
2	8.00		
3	8.00	5.00	
4	10.00	5.00	
5	4.00	8.00	
6	4.00	10.00	
7	16.00	8.00	
8	SC		
9	10.00	2.00	
10	SC		
11	SC		
	68.00	38.00	
ITEM No.-	***SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.***	***DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.***	
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIFERENCIAL			
1	60.00	8.00	
2	60.00	8.00	
3	15.00	14.00	
4	10.00	12.00	
5	10.00	5.00	
6	10.00		
7	10.00	14.00	
8	16.00	8.00	
9	15.00	8.00	
10	SC	2.50	
11	15.00	14.00	
12	15.00		
	236.00	93.50	
ITEM No.-	***SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.***	***DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.***	
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISION			
1	70.00	15.00	
2	70.00	15.00	
3	70.00	18.00	
4	70.00	18.00	
5	70.00	18.00	
6	10.00	4.00	
7	10.00	4.00	
8	6.00		

	376.00	92.00	
ITEM No.-	***SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.***	***DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.***	
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCION			
1	40.00	5.00	
2	20.00		
3	40.00	10.00	
4	20.00	10.00	
5	50.00		
6	10.00	4.00	
7	10.00	4.00	
8	50.00	8.00	
9	5.00		
10	S.C. 6.00		
11	460	2.00	
12	10.00	8.00	
13	8.00	6.00	
14	10.00	10.00	
	279.00	67.00	
ITEM No.-	***SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.***	***DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.***	
OPERACIONES GENERALES DE PARTE SOBRE MOTOR GASOLINA			
1	25.00	5.00	
2	15.00	20.00	
3	10.00	2.00	
4	15.00	15.00	
5	25.00		
6	20.00		
7	25.00	6.00	
8	S.C.	7.00	
9	15.00	5.00	
10	15.00	5.00	
11	15.00	8.00	
12	30.00	10.00	
13	10.00	4.00	
14	3.00		
15	S.C.		
16	25.00	5.00	
17	S.C.		
18	15.00	5.00	
	263.00	97.00	
ITEM No.-	***SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.***	***DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.***	
OPERACIONES GENERALES DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL			
1	20.00	25.00	
2	75.00	20.00	
3	20.00	15.00	

4	20.00	6.00	
5	20.00	14.00	
6	10.00	8.00	
7	10.00	10.00	
8	10.00	4.00	
9	3.00		
10	15.00	5.00	
11	15.00	5.00	
	218.00	112.00	
ITEM No.-	***SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.***	***DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.***	
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELECTRICO			
1	35.00	15.00	
2	35.00	8.00	
3	35.00	15.00	
4	35.00	8.00	
5	35.00	8.00	
6	10.00	3.00	
7	10.00		
8	25.00		
9	50.00	8.00	
	270.00	65.00	
ITEM No.-	***SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.***	***DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.***	
OPERACIONES PREVENTIVA Y CORRECTIVAS PARA EL AIRE ACONDICIONADO			
1	20.00	10.00	
2	10.00	10.00	
3	40.00	10.00	
4	6.00		
5	3.00	5.00	
6	6.00		
7	6.00	3.00	
8	50.00	20.00	
9	20.00	5.00	
10	15.00	10.00	
11	50.00		
	176.00	73.00	
ITEM No.-	***SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.***	***DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.***	
OPERACIONES CORRECTIVAS GENERALES DE MOTOR			
1	200.00	75.00	
2	50.00		
3	125.00	125.00	
4	125.00	125.00	
5	50.00	30.00	
6	50.00	35.00	
7	10.00	10.00	

8	10.00		
9	20.00		
10	20.00		
11	40.00		
12	40.00	10.00	
13	20.00	10.00	
14	20.00	10.00	
15	S.C.	24.00	
16	10.00	3.00	
	740.00	457.00	
ITEM No.-	***SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.***	***DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.***	
OPERACIONES CORRECTIVAS DE SISTEMA DE ESCAPE			
1	$300 300.00	10.00	
2	300.00		
3	300.00		
4	50.00		
5	100.00	10.00	
$39.- 6	100.00	10.00	
7	40.00		
8	40.00		
9	4.00		
10	10.00		
11	20.00		
12			
13	10.00		
	1274.00	30.00	
ITEM No.-	***SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.***	***DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.***	
OPERACIONES CORRECTIVAS DE SISTEMA DE CARROCERIA			
1	$300.- 30.00	350.00	
2	300.00	375.00	
3	300.00	375.00	
4	50.00	25.00	
5	100.00	25.00	
6	100.00	20.00	
7	40.00	30.00	
8	40.00	10.00	
9	4.00	5.00	
10	10.00	5.00	
11	20.00	5.00	
12	S.C	8.00	
13	10.00	10.00	
	$270 1004.00	1243.00	
	($1,274)		
TOTAL	**5.227.00**	**3158.50**	

457

EL SALVADOR
UNAMONOS PARA CRECER

Descripciones Especificaciones Tecnicas	Ponderacion	Taller Automotriz España Evaluacion	Cumple SI/NO	Diesel de El Salvador, S.A de C.V Evaluacion	Cumple SI/NO
a. Presentar tres (3) cartas de recomendación extendidas por empresas legalemente constituidas, públicas o privadas, de los últimos tres años (2015, 2016, 2017), donde se compruebe la buena experiencia técnica del ofertante para la clase de servicio a contratar. Dichas cartas, deberán indicar el monto de los contratos, asi como su vigencia – 20 % a evaluar.	20%	20%	SI	20%	SI
B. Curriculum del personal técnico que brindara el servicio, detallandose su grado académico, experiencia previa en la rama de mantenimiento automotriz y especificando la cantidad de personal por especialidad – 15 % a evaluar.	15%	15%	SI	15%	SI
C. Carta compromiso firmada por el Representante legal de o propietario en la que se compromete a que tanto el cuadro tecnico del personal y la disponibilidad de la infraestructura tengan la capacidad de cumplir con los servicios requeridos en los tiempos estipulados 10% a evaluar	10%	10%	SI	10%	SI
D. El oferente debera hacer constar que posee la infraestructura adecuada y segura presentando un esquema de con las medidas de las instalaciones techadas y no techadas, asi como fotografias para brindar los servicios requeridos por la institucion-15% a evaluar	15%	15%	SI	15%	SI
Total	60%	60%		60%	

- **Conclusiones y Dictamen Técnico:** habiendo revisado la documentación presentada por ambas empresas, se dictamina que son aptas para brindar el servicio requerido por el Ministerio de Trabajo y previsión Social.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

MEMORANDUM

PARA: **Lic. Walter de Jesús Zúniga Reyes**
Jefe de la Unidad Jurídica

DE: **Licda. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez**
Jefa de la UACI Ad Honorem

ASUNTO: Remisión de documentación legal.

FECHA: 15 de diciembre de 2017

En Referencia a Proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018, "MANTENIMIENTO Y PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS DEL MTPS,** atentamente se remiten la documentación legal en original de las empresas que participan en la Licitación, a fin de que se elabore el análisis legal de dicha documentación de conformidad a lo establecido en las Bases; solicitándole, enviar su informe a esta Unidad el día 18 de diciembre de 2017 antes de las 2:00 p.m. Así también se adjuntan las Bases de Licitación, Aclaración y Acta de Apertura, en correo electrónico.

- DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.;
- SERVICIO AUTOMOTRÍZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.;

Atentamente,

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
15 DIC 2017
RECIBIDO
DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

11:01 a.m.

455

Aracely Orantes

De: Aracely Orantes <aracely.orantes@mtps.gob.sv>
Enviado el: viernes, 15 de diciembre de 2017 10:42 a.m.
Para: graciela.ayala@mtps.gob.sv; carlos.coto@mtps.gob.sv; raquel.paredes@mtps.gob.sv; 'cesar.gomez@mtps.gob.sv'
Asunto: Bases de Licitacion
Datos adjuntos: BASES VEHICULOS 2018 ok.docx; ACLARACION 1 mantenimiento vehiculos 2018.docx; acta apertura MMTTo. vehiculos.tif

Muy atentamente se les remiten Bases **de Licitación Pública MTPS 01-2018, "MANTENIMIENTO Y PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS DEL MTPS"** para efectos de elaboración de análisis en sus diferentes áreas. Solicitando este informe se remita a esta Unidad el día 18 de diciembre de 2017; Cualquier consulta estoy a sus ordenes

Atentamente,

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A.
www.mtps.gob.sv

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Unidad Financiera Institucional

Memorando

Para: Licda. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez
Jefe de la UACI (Ad-honorem)

De: MFE. Luis Mario Flores Guillén
Jefe Unidad Financiera Institucional

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL – UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL – U F I – JEFE – EL SALVADOR, C.A.

Fecha: 15 de diciembre 2017

Asunto: Análisis Financiero para el proceso de Licitación Pública MTPS 01-2018

Licda. Palma:

Por medio del presente se remite el análisis financiero comparativo realizado a las empresas Diesel de El Salvador, S.A. de C.V. y Servicio Automotriz España, S.A. de C.V., como ofertantes en el proceso de Licitación Pública con código "MTPS 01-2018", para brindar servicios de "Mantenimiento Preventivo y Correctivo a 88 Vehículos del MTPS".

Atentamente,

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
15 DIC. 2017
RECIBIDO U.A.C.I.

2:52 pm

453

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN 3

INDICE DE LIQUIDEZ O SOLVENCIA 3

CAPITAL DE TRABAJO 4

INDICE DE ENDEUDAMIENTO 4

RAZONES DE RENTABILIDAD 4

ACTIVOS 4

PATRIMONIO 5

VENTAS 5

ANÁLISIS FINANCIERO 6

Licitación Pública MTPS 01-2018 6

"Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS" 6

CUADRO DE ANALISIS FINANCIERO 6

A) ÍNDICE DE LIQUIDEZ 6

B) CAPITAL DE TRABAJO 7

C) ENDEUDAMIENTO 7

D) RENTABILIDAD DE LAS VENTAS 7

E) RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO 8

F) RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS. 8

ANEXOS 9

PRESENTACIÓN

Primeramente empezaremos definiendo que es análisis financiero y decimos que análisis financieros es una evolución del comportamiento operativo de una empresa, es un diagnóstico de la situación actual y predicción de eventos futuros y que, en consecuencia se orienta hacia la obtención de objetivos previamente definidos.
El pilar fundamental de todo análisis financiero está basado en la información que proporcionan los Estados Financieros de una empresa.
Es decir un buen análisis financiero dependerá de que tan real sean los Estados Financieros presentados y de cómo estén estructurados.

Existen Diversos métodos para hacer un análisis financiero

Los métodos de análisis financiero se consideran como los procedimientos utilizados para simplificar, separar o reducir los datos descriptivos y numéricos que integran los estados financieros, con el objeto de medir las relaciones en un solo período y los cambios presentados en varios ejercicios contables.

Método horizontal y vertical e histórico:

El método vertical se refiere a la utilización de los estados financieros de un período para conocer su situación o resultados. En el método horizontal se comparan entre sí los dos últimos períodos, ya que en el período que está sucediendo se compara la contabilidad contra el presupuesto. El método utilizado en nuestro análisis financiero es el método histórico en el cual se analizaron índices o razones financieras. Las razones financieras son indicadores que nos sirven conocer si la empresa sujeta a evaluación es solvente, productiva, o si tiene liquidez, etc.

Entre las razones financieras de mayor importancia que consideramos utilizar están las siguientes:

INDICE DE LIQUIDEZ O SOLVENCIA

Se dice que una empresa posee solvencia cuando carece de deudas, o las tiene pero es capaz de satisfacerlas. Entonces la solvencia del emisor de los Estados Contables interesa principalmente a los acreedores y depende tanto de la estructura patrimonial, como de su aptitud para generar fondos, cuestión ésta que a su vez depende de la rentabilidad de dicho emisor.

Posesión de la empresa de efectivo necesario en el momento oportuno que nos permita hacer el pago de los compromisos anteriormente contraídos

CAPITAL DE TRABAJO

Capital de trabajo.- esta razón se obtiene de la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante. Y nos representa el monto de recursos que la empresa tiene destinado a cubrir las erogaciones necesarias para su operación.

Capital de Trabajo: Expresa en términos de valor lo que la razón corriente presenta como una relación. Indica el valor que le quedaría a la empresa, representando en efectivo u otros pasivos corrientes, después de pagar todos sus pasivos de corto plazo, en el caso en que tuvieran que ser cancelados de inmediato.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Estas razones nos indican el monto del dinero de terceros que se utilizan para generar utilidades, estas son de gran importancia ya que estas deudas comprometen a la empresa en el transcurso del tiempo.
Razón de endeudamiento.- significa la proporción o porcentaje que se adeuda del total del activo. Se calcula dividiendo el total del pasivo entre el total del activo.

RAZONES DE RENTABILIDAD

Razones de rentabilidad, son aquellas que miden la eficiencia de la administración de las empresas a través de los rendimientos generados sobre las ventas y sobre la inversión.

Llamados también de rentabilidad. Miden la efectividad de la administración de la empresa para controlar costos y gastos, transformando así las ventas en utilidades. Estos indicadores son un instrumento que permite al inversionista analizar la forma como se generan los retornos de los valores invertidos en la empresa, mediante la rentabilidad del patrimonio y la rentabilidad del activo.

Es decir, Miden la productividad de los fondos comprometidos en un negocio

ACTIVOS

Rentabilidad: Cualidad de un negocio de proporcionar un rendimiento atractivo, es decir la ganancia o utilidad que produce una inversión en este caso los activos, es decir la maquinaria y equipo, mobiliario etc.

Rendimiento de los activos totales (RAT)= utilidades netas después de los impuestos entre los activos totales

PATRIMONIO

Se determina dividiendo la utilidad neta entre el patrimonio.

Permite conocer que tan rentable ha sido la utilidad del ejercicio en relación al Patrimonio.

El patrimonio está formado por un conjunto de bienes, derechos y obligaciones pertenecientes a una empresa, y que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuales ésta puede cumplir con sus fines.

Entre los **bienes**, podemos citar edificios, terrenos, maquinaria, mobiliario, etc.

Entre los **derechos** pueden figurar los créditos contra terceros que la empresa tenga a su favor.

Entre las **obligaciones** a que ha de hacer frente la empresa, podemos señalar las deudas con proveedores, los créditos a favor de bancos, etc.

VENTAS

Se determina dividiendo las Ventas netas entre la utilidad neta del ejercicio Contable. Nos indica el margen de utilidad en relación a las ventas del ejercicio. Qué tan rentable ha sido la utilidad en relación a las ventas del período.

GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ANÁLISIS FINANCIERO

Licitación Pública MTPS 01-2018

"Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"

CUADRO DE ANALISIS FINANCIERO

N°	EMPRESAS	LIQUIDEZ	%	CAPITAL DE TRABAJO	%	ENDEUDAMIENTO	%	RENTABILIDAD ACTIVOS	RENTABILIDAD PATRIMONIO	%	RENTABILIDAD VENTAS	%	TOTAL
1	DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	699.44%	2.00	$680,450.91	2.00	14.54%	2.00	5.51%	6.31%	2.00	8.01%	2.00	10.0
2	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.	143.87%	2.00	$24,601.94	2.00	66.24%	2.00	15.90%	26.43%	2.00	7.80%	2.00	10.0

A) ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El margen de liquidez, indica la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. El índice de liquidez para las empresas DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. y SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., es el siguiente:

EMPRESA	LIQUIDEZ
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C.V.	699.44%
SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.	143.87%

B) CAPITAL DE TRABAJO

Con el análisis efectuado en relación al Capital de Trabajo, se determinó que tanto los activos corrientes de DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. como los de SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., son suficientes para hacer frente al pago de los compromisos de corto plazo en caso de ser necesario el pago inmediato de los mismos. Conservando un valor residual de $680,450.91 y $24,601.94 respectivamente, en los activos corrientes.

EMPRESAS	CAPITAL DE TRABAJO
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C.V.	$680,450.91
SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.	$24,601.94

C) ENDEUDAMIENTO

Este porcentaje nos indica la relación del financiamiento externo con el que opera la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. y SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V. que sirve como capital de trabajo para generar utilidades.

EMPRESAS	ENDEUDAMIENTO
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C.V.	14.54%
SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.	66.24%

D) RENTABILIDAD DE LAS VENTAS

Este resultado indica la relación existente entre los resultados del período y las ventas totales. Es decir, nos indica el margen de utilidad en relación a las ventas del ejercicio. En el caso de las empresas DIESEL DE EL SALVADOR y SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA la rentabilidad sobre las ventas es la siguiente:

EMPRESAS	VENTAS
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C.V.	8.01%
SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.	7.80%

E) RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

El rendimiento sobre la inversión que los accionistas de DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. y SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V. poseen de acuerdo al resultado obtenido en el último ejercicio fiscal, se detalla a continuación:

EMPRESAS	PATRIMONIO
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C.V.	6.31%
SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.	26.43%

F) RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS.

La relación de los activos totales de las empresas DIESEL DE EL SALVADOR Y SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA con las utilidades registradas al final del ejercicio por cada una de ellas, reflejan los siguientes porcentajes:

EMPRESAS	ACTIVOS TOTALES
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C.V.	5.51%
SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.	15.90%

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América USS $)

ACTIVO				**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			793,964.67	**PASIVO CORRIENTE**		113,513.76
CAJA Y BANCOS		248,612.15		CUENTAS POR PAGAR Y DOCUMENTOS POR PAGAR		97,965.65
CAJA GENERAL	489.49			PROVEEDORES	85,844.53	
EFECTIVO EN BANCOS	248,122.66			IVA DEBITO FISCAL	12,121.12	
CUENTAS POR COBRAR		346,081.88		PROVISIONES Y RETENSIONES		9,421.43
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	336,296.31			PROVISIONES	3,458.59	
ANTICIPOS A PROVEEDORES	241.60			RETENCIONES	5,962.84	
PRESTAMOS AL PERSONAL	3,951.37			BENEFICIOS A EMPLEADOS		3,398.22
DEUDORES DIVERSOS	3,890.70			BONIFICACIONES POR PAGAR	579.65	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,701.90			CUOTAS PATRONALES POR PAGAR	2,818.57	
INVENTARIOS		58,789.25		IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR		2,728.46
INVENTARIOS EN BODEGA	58,789.25					
PEDIDO EN TRANSITO - INVENTARIOS		4,180.86				
GASTOS ANTICIPADOS		136,300.53		**PASIVO NO CORRIENTE**		10,800.05
BENEFICIOS A EMPLEADOS	-31.67			ANTICIPOS Y GARANTIAS A CLIENTES		10,800.05
SEGUROS EN VIGOR	11,192.53			DEPOSITOS	10,800.05	
EGRESOS POR APLICAR	125,157.70					
IVA NO DECLARADO	257.53					
PAPELERIA Y UTILES	703.34			**PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**		855,150.72
CHEQUES, N/C, RM Y N/A PENDTES	-978.90			CAPITAL		
				CAPITAL SOCIAL		617,700.00
ACTIVO NO CORRIENTE			185,499.86	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	617,700.00	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		185,499.86		RESULTADOS ACUMULADOS		
PROPIEDAD PLANTA Y EQ. AL COSTO O VALUACION	656,949.60			UTILIDADES RESTRINGIDAS		75,338.46
DEPRECIACION ACUMULADA	-471,449.74			Reserva Legal	75,338.46	
				UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS		162,112.26
				UTILIDAD DE EJERCICIO ANTERIORES	108,124.86	
				UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	53,987.40	
TOTAL ACTIVOS			979,464.53	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		979,464.53

[redacted]
LIC. MIGUEL SALVADOR PASCUAL LOPEZ
Representante Legal

[redacted]

JULIO ALEXANDER TORRES
Contador

LIC. SANTANA DE JESUS ACUÑA
Auditor Externo
Inscripción No. 843

"DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V."

ESTADO DE RESULTADOS, PERIODO COMPRENDIDO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América US$ $)

VENTAS NETAS			674,154.74
Ventas Almacén de Repuestos		722,148.18	
(-) Rebajas y Devoluciones S/Ventas		47,993.44	
Menos :			
Costo de Ventas			424,254.88
Inventario Inicial		85,420.75	
(+)Compras Netas		397,623.38	
(-)Inventario Final		58,789.25	
UTILIDAD ALMACÉN DE REPUESTOS AL		31/12/2016	249,899.86
Más ; INGRESOS POR SERVICIOS			499,673.49
Taller de Rectificado	272,047.31		
(-) Rebajas y Devoluciones	20,918.63	251,128.68	
Taller de Servicio	252,405.51		
(-) Rebajas y Devoluciones	32,142.70	220,262.81	
Taller de Laboratorio	30,956.61		
(-) Rebajas y Devoluciones	2,674.61	28,282.00	
UTILIDAD BRUTA AL		31/12/2016	749,573.35
Menos : COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN			666,595.65
Costos por Servicios		474,033.58	
Gastos de Ventas		70,465.20	
Gastos de Administración		120,076.04	
Gastos Financieros		2,020.83	
UTILIDAD NETA AL		31/12/2016	82,977.70
Más: OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES			95.25
Intereses Ganados		95.25	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y RESERVA AL		31/12/2016	83,072.95
Menos:			
Reserva Legal			5,815.10
Impuesto Sobre la Renta			23,270.45
UTILIDAD POR APLICAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016			53,987.40

[redacted]

LIC.MIGUEL SALVADOR PASCUAL LOPEZ
Representante Legal

JULIO ALEXANDER TORRES
Contador

[redacted]

LIC. SANTANA DE JESÚS ACUÑA
Auditor Externo
Inscripción No. 843

443

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ACTIVO				$80,681.50	**PASIVO**		$56,079.56
CORRIENTE			$15,213.24		Corriente		
Efectivo		$2,500.00			Cuentas por pagar	$35,248.00	
Caja		$12,713.24			IVA	1,599.96	
Bancos					Pago a Cuenta	4,395.79	
Davivienda	$12,713.24				Impuesto Renta	14,251.44	
					AFP	130.65	
Cuentas por Cobrar			65,468.26		ISSS	453.72	
				8,563.85			$27,266.77
NO CORRIENTE					**FIJO**		
Pag a Cuenta		7,463.85			Documentos por Pagar	27,266.77	
Depósito		1,100.00					125,826.78
					PATRIMONIO		
				119,927.76	Capital Social	55.000.00	
FIJO					Suscrito y Pagado	55.000.00	
Herramientas		12,510.15			Reservas		6,846.83
Maquinaria y equipo		80,000.00			Reserva Legal	6,846.83	
Equipo de Transporte		53,140.97			Utilidades Acumuladas		63,979.95
Depreciación		-16,000.00			De Ejercicios anteriores	30,726.60	
Depreciación Equipo Rodante		-9,723.36			De Ejercicios Actual	33,253.35	
TOTAL ACTIVO				$209,173.11	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		$209,173.11

[redacted]
Pedro Oswaldo López Marroquin
Representante Legal

Lic. Heriberto Echeverría Vásquez
Contador

Lic. José Ancelmo Menjivar Morales
Auditor Externo

Contador Público José Ancelmo Menjivar Morales
Inscripción No. 3144
República de El Salvador

REGISTRO DE COMERCIO
BALANCES
EL SALVADOR, C.A.

CARLOS ANTONIO CASTANEDA
NOTARIO

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

VENTAS		$426,505.58
Reparación y Mantenimiento	$426,505.58	
MENOS		
COSTO DEL SERVICO		164,350.28
Repuestos	164,350.28	
UTILIDAD BRUTA		262,155.30
MENOS		
GASTOS DE OPERACIÓN		211,074.88
Gastos de Venta	164,877.58	
Gastos de Adminitración	27,757.69	
Gastos Financieros	18,439.61	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		51,080.42
MENOS		
Reserva Legal		3,575.63
Impuestos sobre Renta		14,251.44
Utilidad Neta		$33,253.35

[redacted]

Lic. Pedro Oswaldo López
Representante Legal

[redacted]

Lic. Heriberto Echeverría
Contador

Lic. José Ancelmo Menjivar
Auditor Externo

Inscripción No. 3144

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

MEMORANDUM

PARA: **Lic. Luis Mario Flores Guillén**
Jefe de la Unidad Financiera Institucional

DE: **Lic. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez**
Jefe de la UACI Ad Honorem

ASUNTO: Remisión de copia documentación

FECHA: 15 de diciembre de 2017

En Referencia a Proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018, "MANTENIMIENTO Y PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS DEL MTPS,** atentamente se remiten la documentación financiera de las empresas que participan en la Licitación, a fin de que se elabore el análisis financiero de dicha documentación de conformidad a lo establecido en las Bases; solicitándole, enviar su informe a esta Unidad el día 18 de diciembre de 2017 antes de las 2:00 p.m. Así también se adjuntan las Bases de Licitación, Aclaración y Acta de Apertura, en correo electrónico.

- DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.;
- SERVICIO AUTOMOTRÍZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.;

Atentamente,

Recibido
15-12-17
10:59.

440

Garantía.

SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.

Paseo General Escalón # 4334 entre 83 y 85 Av. Norte, San Salvador, El Salvador, C.A. Apdo. 05-51
Tels.: 2283-0800, 2283-0802, www.pacifico.com.sv, e-mail: pacifico@salnet.net

CAPITAL SOCIAL US $ 5.604.000.00

FG-54,916

Yo, **MARTHA NANCY ROMERO,** de treinta y ocho años de edad, Licenciada en Contaduría pública, del domicilio de San Marcos, departamento de San Salvador, actuando en nombre y representación, en mi carácter de Apoderada Especial de SEGUROS DEL PACÍFICO, S.A., Compañía Aseguradora de esta plaza, por medio de este instrumento OTORGO: Que mi representada se constituye en FIADORA DE: **SERVICIO AUTOMOTRÍZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V.**, del domicilio de San Salvador, a favor del **MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL,** hasta por la cantidad de **TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** Para **GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE OFERTA SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA MTPS CERO UNO-DOS MIL DIECIOCHO, que se refiere al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA OCHENTA Y OCHO VEHÍCULOS DEL MTPS".** La fianza estará vigente durante el período de **CIENTO VEINTE DÍAS** contados a partir del día **QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE** y vencerá el día **TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** Si al término de la vigencia no se hubiere presentado formalmente, por escrito, reclamo alguno relacionado con la fianza otorgada, ésta quedará extinguida en todos sus efectos y por lo consiguiente, SEGUROS DEL PACÍFICO, S.A., quedará exenta de toda responsabilidad, **aun cuando el documento original no fuere devuelto.** Para tales efectos, en nombre de mi representada, señalo como domicilio especial esta ciudad a cuyos tribunales me someto y en caso de acción judicial, renuncio al beneficio de excusión de bienes, al derecho de apelar del decreto de embargo, sentencia de remate y demás providencias alzables que se dicten en el juicio correspondiente, aceptando como depositario de los bienes que se embarguen, a la persona que se designe, por el juez competente, a quien relevo de la obligación de rendir fianza. En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de San Salvador, a los once días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

JOSE LUIS GRANDE ALVARADO
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

En...

la ciudad de San Salvador, a las once horas con cuarenta minutos del día once de diciembre del año dos mil diecisiete. ANTE MÍ: **JOSÉ LUIS GRANDE ÁLVAREZ**, notario de este domicilio, comparece **MARTHA NANCY ROMERO**, de treinta y ocho años de edad, Licenciada en Contaduría pública, del domicilio de San Marcos, departamento de San Salvador, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número [redacted], actuando en su calidad de Apoderada Especial de la sociedad "SEGUROS DEL PACÍFICO, SOCIEDAD ANÓNIMA", que se abrevia "SEGUROS DEL PACÍFICO, S.A.", de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [redacted] mil trescientos ochenta y cinco-cero cero uno-uno, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: El testimonio del Poder Especial otorgado en esta ciudad, a las diecisiete horas y treinta minutos del día quince de abril de dos mil quince, ante mis propios oficios notariales, por el presidente de la Junta Directiva de la sociedad, Don Oscar Antonio Safie Hasbún, de la cual consta que la sociedad Seguros del Pacífico, S.A., otorgó Poder Especial a favor de la compareciente, teniendo la compareciente especialmente las facultades para la suscripción y libranza de fianzas; estando en dicha escritura plenamente establecida y comprobada de parte del Notario autorizante la existencia legal de la Sociedad SEGUROS DEL PACÍFICO S.A., lo mismo que la personería con la que actuó el Representante Legal de la Sociedad; poder inscrito en el Registro de Comercio al número SIETE del Libro UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES de otros Contratos Mercantiles, y ME DICE: Que reconoce como suya, la firma que calza el documento anterior y que se lee: "M. R". Así mismo reconoce los conceptos legales que ésta contiene, la cual fue otorgada en esta misma fecha y en la calidad en que comparece, manifiesta que su representada se constituye en FIADORA DE **SERVICIO AUTOMOTRÍZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V.**, del domicilio de San Salvador, a favor del **MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL,** hasta por la cantidad de **TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** Para **GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE OFERTA SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA MTPS CERO UNO-DOS MIL DIECIOCHO, que se refiere al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA OCHENTA Y OCHO VEHÍCULOS DEL MTPS".** La fianza estará vigente durante el período de **CIENTO VEINTE DÍAS** contados a partir del día **QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE** y vencerá el día **TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** Se estipula en el documento de fianza otras condiciones que la otorgante ratifica en este acto. Yo el notario DOY FE: Que la firma relacionada es auténtica por haber sido puesta a mi presencia de puño y letra por la compareciente. Así se expresó la otorgante a quien expliqué los efectos legales de esta acta notarial contenida en dos hojas. Leída que le fue por mí lo escrito íntegramente y en un solo acto sin interrupción, ratifica su contenido por manifestar que está redactada conforme a su voluntad y firmamos. DOY FE.-

JOSÉ LUIS GRANDE ÁLVAREZ NOTARIO REPÚBLICA DE EL SALVADOR

438

Oferta.

INDICE

DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA

CONTENIDO	PAGINA
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	1
Formulario para Persona Jurìdica	2
Escritura de Constituciòn	03-13
Modificaciòn de la Escritura de Constituciòn	14-27
Constancia de Matrìcula de Comercio	28
Credencial del Representante Legal	29-31
Poder Especial del Apoderado Legal	32-35
DUI y NIT del Representante Legal	36-37
DUI y NIT del Apoderado Legal	38-39
NIT de la Sociedad	40
Tarjeta de Contribuyente (IVA)	41
SOLVENCIAS	42-48
Declaraciòn Jurada (Anexo No. 5)	49
Declaraciòn Jurada (Anexo No. 9)	50
Balance General y Estado de Resultados años 2015-2016	51-58
Dictamen del Auditor Externo años 2015 y 2016	59-82
Declaraciones de IVA, mes de Septiembre y Octubre 2017	83-86

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

437

ASEGURADORA POPULAR, S.A.

Paseo General Escalón Nº 5338, San Salvador, Teléfonos : 2263-0700 y 2263-6655
Fax: 2263-1246, Correo Electrónico : info@aseguradorapopular.com

FIANZA GARANTÍA No. **9325**

Yo, HÉCTOR MAURICIO MATA MEJÍA, de setenta y dos años de edad, Administrador de Empresas, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número [redacted], actuando en nombre y representación, y en calidad de Apoderado Especial de la Sociedad ASEGURADORA POPULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA, abreviadamente ASEGURADORA POPULAR, S. A., Salvadoreña, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [redacted] que se llamará "la Sociedad", por medio del presente documento OTORGO: Que la Sociedad se constituye Fiadora de la Empresa **DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.**, Salvadoreña, del domicilio de San Marcos, Departamento de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria [redacted], que en lo sucesivo se denominará "el Ofertante", hasta por la cantidad de **TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, a fin de garantizar al **MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará "el MINISTERIO", el **MANTENIMIENTO DE LA OFERTA** presentada por el Ofertante de acuerdo a las Bases de Licitación Pública número MTPS CERO UNO-DOS MIL DIECIOCHO, denominada: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA OCHENTA Y OCHO VEHÍCULOS DEL MTPS"; y que, en caso de que al Ofertante le fuera adjudicado la ejecución de los servicios suministrados objeto del proceso anteriormente mencionado, dentro del tiempo establecido después de la notificación de tal adjudicación, suscribirá el Contrato respectivo de acuerdo a lo establecido por el MINISTERIO, presentará una Fianza que garantice el Fiel Cumplimiento de dicho Contrato, si el Ofertante así lo hiciere, esta Fianza se extinguirá, de lo contrario permanecerá con plena fuerza y efecto durante el plazo de CIENTO VEINTE DÍAS calendario, contados a partir de la fecha de Recepción de Ofertas que se realizará el día quince de diciembre del corriente año, por consecuencia vencerá el día catorce de abril del año dos mil dieciocho.- La ejecución de esta Fianza no precisará más trámite que la comunicación oficial del MINISTERIO dada por escrito a la Sociedad.- Cualquier solicitud de pago con cargo a esta garantía deberá haber sido enviada antes de la fecha de vencimiento por carta autenticada, y el MINISTERIO devolverá esta garantía a la Sociedad, después de haber expirado su plazo o cuando la misma se haya hecho efectiva en su totalidad y de no haber reclamos durante la vigencia de esta Fianza, la responsabilidad de la Sociedad quedará extinguida dándose por concluida la garantía. Para los efectos Legales de la presente Fianza, la Sociedad señala como su domicilio especial la ciudad de San Salvador a cuyos Tribunales se somete, y autoriza que sea depositario de los bienes que se embargaren, la persona que designe el MINISTERIO, relevando a quien se nombre, de la obligación de rendir Fianza. En fe de lo cual firmo la presente GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, en la ciudad de San Salvador, a los once días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.-

436

En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas con cinco minutos del día once de diciembre del año dos mil diecisiete.- Ante mí, RAFAEL EDUARDO ROSA SALEGIO, Notario, de este domicilio, comparece el Señor HÉCTOR MAURICIO MATA MEJÍA, de setenta y dos años de edad, Administrador de Empresas, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a quien conozco y vi además su Documento Único de Identidad número cero uno cero siete nueve tres dos seis-cinco, actuando en nombre y representación, y en calidad de Apoderado Especial de la Sociedad ASEGURADORA POPULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA, abreviadamente ASEGURADORA POPULAR, S. A., Salvadoreña, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-ciento once mil doscientos setenta y cinco-cero cero uno-dos, que se llamará "la Sociedad", Y ME DICE: Que para darle carácter de instrumento público me presenta el anterior documento emitido en esta Ciudad el día de hoy, redactado en una hoja de papel simple, por medio del cual OTORGA: Que la Sociedad se constituye Fiadora de la Empresa **DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.**, Salvadoreña, del domicilio de San Marcos, Departamento de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-ciento treinta mil ciento cincuenta y nueve-cero cero uno-dos, que en lo sucesivo se denominará "el Ofertante", hasta por la cantidad de **TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, a fin de garantizar al **MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará "el MINISTERIO", el **MANTENIMIENTO DE LA OFERTA** presentada por el Ofertante de acuerdo a las Bases de Licitación Pública número MTPS CERO UNO-DOS MIL DIECIOCHO, denominada: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA OCHENTA Y OCHO VEHÍCULOS DEL MTPS"; y que, en caso de que al Ofertante le fuera adjudicado la ejecución de los servicios suministrados objeto del proceso anteriormente mencionado, dentro del tiempo establecido después de la notificación de tal adjudicación, suscribirá el Contrato respectivo de acuerdo a lo establecido por el MINISTERIO, presentará una Fianza que garantice el Fiel Cumplimiento de dicho Contrato, si el Ofertante así lo hiciere, esta Fianza se extinguirá, de lo contrario permanecerá con plena fuerza y efecto durante el plazo de CIENTO VEINTE DÍAS calendario, contados a partir de la fecha de Recepción de Ofertas que se realizará el día quince de diciembre del corriente año, por consecuencia vencerá el día catorce de abril del año dos mil dieciocho.- La ejecución de esta Fianza no precisará más trámite que la comunicación oficial del MINISTERIO dada por escrito a la Sociedad.- Así se expresó el compareciente y Yo, el suscrito Notario, DOY FE: a)Que el compareciente reconoce ante mí, como suya, la firma puesta al pie del documento que antecede, y demás conceptos vertidos en el mismo; b)Que expliqué al otorgante los efectos legales de la presenta acta notarial, que consta de una hoja; y c)Que es legítima y suficiente la personería con que actúa el otorgante, por haber tenido a la vista el testimonio de la escritura pública de Poder Especial otorgado a su favor, en esta Ciudad, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, ante los oficios notariales del Doctor Hernán Rosa, por el Doctor Carlos Armando Lahúd, actuando en nombre y representación, en su calidad de Director Presidente y Representante Legal de la Sociedad Aseguradora Popular, S. A., inscrito en el Registro de Comercio al número CINCUENTA Y NUEVE del Libro UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS, del Registro de Otros Contratos Mercantiles, el día doce de abril del mismo año, en el cual consta que el compareciente tiene amplias facultades para otorgar instrumentos como el que contiene dicha Fianza. Consta también en la citada escritura de Poder, debidamente legitimada la personería del Doctor Carlos Armando Lahúd, y la existencia de la Sociedad.- Y leído que le hube todo lo escrito, íntegramente, en un solo acto, conforme ratificó su contenido y firmamos.- DOY FE.-

RAFAEL EDUARDO ROSA SALEGIO NOTARIO REPÚBLICA DE EL SALVADOR

ANEXO 1

FORMULARIO PARA PERSONA JURÍDICA

Nº	DETALLE	CUMPLE	
		SI	NO
1	Copia certificada por notario de Escritura de Constitución, inscrita en el Registro de Comercio. Para extranjeros, Estatutos o Documentos Constitutivo, según sea el caso, debidamente legalizado de acuerdo a lo que establece su país de origen, Apostillado o consularizado.	X	
2	Copia certificada por notario de la Escritura de Modificación, Transformación o Fusión de la Sociedad inscrita en el Registro de Comercio. Para extranjeros, el documento que contenga las modificaciones o transformaciones de sus estatutos, legalizado de acuerdo a lo que establece su país de origen, apostillado o consularizado.	X	
3	Copia certificada por notario de Matricula de Comercio de empresa mercantil vigente, o en su defecto recibo de pago de la misma o constancia extendida por el Registro de Comercio que la emisión de la matricula se encuentra en trámite de renovación o primera vez según sea el caso. Para extranjeros, su documento equivalente a la matrícula de comercio, debidamente apostillado o consularizado.	X	
4	Copia certificada por notario de Credencial vigente de nombramiento de representante legal u otro documento que lo acredite como tal, Para extranjeros, el documento que acredite la representación legal, apostillado o consularizado.	X	
5	Copia certificada por notario de Escritura de Poder Especial o General con la cláusula especial para ofertar o contratar en procesos de contratación pública, inscrito en el Registro de Comercio. Para extranjeros, el Poder debidamente apostillado o consularizado.	X	
6	Copia certificada por notario de DUI y NIT, del representante legal de la sociedad. Pasaporte o Carné de Residente de extranjeros que deben estar vigentes a la fecha.	X	
7	Copia certificada por notario de Tarjeta del Número de Identificación Tributaria (NIT).	X	
8	Copia certificada por notario de Tarjeta de Contribuyente (IVA)	X	
9	Solvencia en original de la Dirección General de Impuestos Internos, vigente a la fecha de la apertura de ofertas.	X	
10	Solvencia en original de los Impuestos Municipales del domicilio de la sociedad, vigente a la fecha de la apertura de ofertas.	X	
11	Solvencia en original de la Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (UPISSS), vigente a la fecha de la apertura de ofertas.	X	
12	Solvencia en original de Pago de cotizaciones Obrero-Patronales del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), vigente a la fecha de la apertura de ofertas.	X	
13	Solvencias en original de las Administradoras de Fondos de Pensiones CRECER y CONFIA, vigentes a la fecha de la apertura de ofertas. En caso de no cotizar para alguna de las referidas instituciones, deberá presentar constancia emitida por la AFP en que se establezca dicha circunstancia.	X	
14	Constancia en original emitida por el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada en la que se indique que está solvente en el pago de cotizaciones y aportes previsionales, en caso de no cotizar, deberá presentar constancia de ese Instituto en la que se establezca que no cotiza para dicha entidad.	X	
15	Acta Notarial **(Según anexo 5).**	X	

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

435

EL INFRASCRITO REGISTRADOR DEL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES DEL REGISTRO DE COMERCIO, CERTIFICA: QUE EN EL LIBRO DIEZ DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE SAN SALVADOR SE ENCUENTRA LA INSCRIPCIÓN NUMERO DIECIOCHO QUE LITERALMENTE DICE""""""""""""""""

REGISTRO DE COMERCIO DOCUMENTOS MERCANTILES EL SALVADOR, C.A.

LUIS ALFONSO MENDEZ RODRIGUEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nº 138.- El Dr. Jaime Quesada presenta para su inscripcion la escritura de constitucion de la sociedad "Diesel de El Salvador, S. A.", cuyo tenor literal es el siguiente: Numero Quince.- En la ciudad de S

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

3

434

Salvador, a las diecisiete horas del día nueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho. Ante mí, Ulises Flores, Notario, de este domicilio y testigos de mi conocimiento que dire, comparecen las siguientes personas: don Jaime Pascual Portet, quien firma: "J. Pascual Portet" de treinta y cinco años, comerciante, de este domicilio y quien es portador de Cédula de Vecindad número novecientos ocho mil seiscientos cincuenta; don Mario Guerrero, quien firma: "M. Guerrero", de treinta y un años, Militar, de este domicilio y es portador de Cédula de vecindad número trescientos veintiocho mil quinientos cuarenta y siete; don Raúl de la Cotera, quien firma como queda escrito, de treinta y nueve años, comerciante, de este domicilio y es portador de Cédula de Vecindad número noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve; don Benjamín Olmedo, quien firma "Benj. Olmedo", de cuarenta años, comerciante, de este domicilio y es portador de Cédula de Vecindad número seiscientos ochenta y cinco mil doscientos noventa y uno; don Eduardo Trigueros Alcaine, quien firma: "E. Trigueros Alcaine" de treinta y tres años, comerciante, de este domicilio y es portador de Cédula de Vecindad número ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos treinta y uno; don Santos Guerra Núñez, quien firma como queda escrito, de cuarenta años de edad, comerciante, de este domicilio y es portador de cédula de vecindad número ochocientos catorce mil seiscientos setenta y seis; don David Benítez, quien firma: "David Benit", de treinta y cuatro años, comerciante, de este domicilio y es portador de cédula de vecindad número treinta y nueve mil quinientos setenta y siete; doña Elena López, quien firma como queda escrito, de cuarenta y dos años, comerciante, del domicilio

#405 del Lo 2 de P.N.C. Doc. Mercantiles

Declaración Legal otorgada por la Sociedad, inscrita al #23 del Libro 15 de Otros Contratos Mercantiles S.S. 29/Enero/74.

Juzg. Nº 15-5-13-3-8 Mod. cláusula 11-14 — Supresión 15

184-3 I.S. Doc. Mora. marginar

Transformada al Régimen de C.V. y modificada según inscripción Nº 24 Lº 67 de R. de S. 18-VII/75

Nueva San Salvador y es portadora de cédula de vecindad número cincuenta y seis mil quinientos once, y don Carlos Alberto Galdámez, quien firma: "Carlos A. Galdámez", de cuarenta y cuatro años, comerciante, del domicilio de Villa (Delgado) y es portador de Cédula de vecindad número quinientos noventa y un mil trescientos cincuenta y cinco, personas a quienes conozco y me dicen que han dispuesto constituir una Sociedad Anónima, que se regirá por las cláusulas que se expresarán y que formarán su estatuto así: Primera: Naturaleza y objeto.- La Sociedad estará constituida en forma de anónima, girará bajo la razón social de "Diesel de El Salvador Sociedad Anónima", y tendrá como objeto principal la explotación del servicio de transportes terrestres de pasajeros y de carga en las áreas urbanas, interurbanas, inter-departamentales e internacionales e igualmente la compra-venta de equipos relacionados con el transporte. Quedará asimismo comprendido en su objeto la realización de todas aquellas operaciones y la explotación de aquellos negocios que sean afines o conexos con los transportes terrestres.- Segunda.- Domicilio.- El domicilio de la Sociedad será la ciudad de San Salvador, pero podrá establecer agencias y sucursales en cualesquiera otros lugares de la República o fuera de ella cuando se juzgare conveniente a los intereses de la empresa.- Tercera.- Atribuciones.- Para el cumplimiento del objeto a que se refiere la cláusula primera, la Sociedad estará especialmente facultada para efectuar las operaciones siguientes: Establecer y operar almacenes y salas destinados a la venta de vehículos para el trasporte de pasajeros o de carga, de sus motores, repuestos y accesorios

M.A.N.

b) Comprar y vender en el país o fuera de él, l
maquinaria y equipos a que se contrae el l
teral anterior; c) constituirse en agente o
representante de Casas Extranjeras, produc
toras o exportadoras de los expresados ar
tículos; d) Establecer plantas de armadur
y montaje de vehículos y de equipos
propios para el transporte; e) Establecer
y operar talleres de reparación de vehículos
de transporte; f) Establecer y operar expendi
de combustible y lubricantes, sea para su pr
pio uso o para distribución al público; g)
Establecer salas de exhibición y venta d
cualesquiera equipos para el transporte
h) Contraer préstamos con la garantía
sus bienes, siempre que el producto de tal
operaciones se destine al cumplimiento d
objeto de la Sociedad; i) Participar en otra
Sociedades que exploten actividades
nes; j) Realizar toda clase de operaciones
que tiendan al mejor cumplimiento d
los fines de la Sociedad. - Cuarta. - Ca
tal y Acciones. - El capital social será de
cientos Mil Colones, representado por su
mil acciones que tendrán un valor nom
nal de cien colones cada una. - Este capita
se encuentra suscrito y pagado en la
guiente forma: El señor don Jaime Pascu
Portet, suscribe dos mil seiscientos vei
cinco acciones que representan un valor
Doscientos sesenta y Dos Mil Quinientos
lones y paga la tercera parte o sean Och
ta y Siete Mil Quinientos Colones. - Expr
sa sin embargo el señor Pascual que sie
el deseo de todos los contratantes que el
ñor don Víctor Manuel Montes, quien
actualmente Presidente de la empresa
transportes de este domicilio "Autobus
Unidos S. A." y esta ausente del país,
ticipe en la Sociedad que hoy se constitu
personalmente se compromete a vend

acciones que representen un valor nominal de treinta y siete mil quinientos colones, en cuanto la Sociedad sea debidamente inscrita.— El Capitan Mayor don Mario Guerrero suscribe novecientas acciones que representan un valor de Noventa Mil Colones y para la tercera parte o sean Treinta Mil Colones; don Eduardo Figueroa Alcaine, suscribe trescientas setenta y cinco acciones que representan un valor de treinta y siete mil quinientos colones y paga la tercera parte o sean Doce mil Quinientos Colones; don Raúl de la Cotera, suscribe trescientas setenticinco acciones por valor de Treinta y Siete Mil Quinientos Colones y paga la tercera parte o sea Doce mil quinientos Colones; don Benjamin Olmedo, suscribe trescientas setenticinco acciones por valor de treinta y siete mil Quinientos Colones y paga la tercera parte de su valor o sean Doce Mil Quinientos Colones; don Santos Guerra Núñez, suscribe trescientas setenticinco acciones por valor de Treinta y siete mil quinientos colones y paga la tercera parte o sean doce mil quinientos colones; don David Benitez, suscribe trescientas setenticinco acciones por valor de treinta y siete mil quinientos colones; y paga la tercera parte de su valor, o sean doce mil quinientos colones; doña Elena López, suscribe trescientas acciones por el valor de treinta mil colones y paga la tercera parte o sean Diez Mil Colones y don Carlos Alberto Galdámez, suscribe trescientas acciones por valor de Treinta mil Colones y paga la tercera parte o sean Diez Mil Colones. Las acciones serán nominativas y una vez inscrita la Sociedad, podrán traspasarse libremente a terceros toda vez que medie notificación

LUIS FRANCISCO MENDEZ RODRIGUEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

REGISTRO DE DOCUMENTOS MERCANTILES DE EL SALVADOR

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

del traspaso a la Junta Directiva. - Antes de que la Sociedad haya sido debidamente inscrita en el Registro correspondiente podrán extenderse certificados provisionales a favor de los socios, sobre el monto de sus respectivas aportaciones y en el se indicará el número de las acciones que habrán de corresponderles. - Dichos certificados quedarán sin efecto y se cambiarán por los títulos representativos de las acciones en cuanto a la Sociedad tenga existencia legal. - Tanto los certificados como los títulos de las acciones deberán autografiarse por el Presidente y el Secretario de la Junta Directiva. Quinta. - Preferencia en la adquisición de Acciones. - En igualdad de condiciones, los socios tendrán derecho preferente para la adquisición de las acciones que propusiere vender cualquiera de ellos. - Se entenderá que existe igualdad de condiciones cuando los socios ofrecieren el valor contable de las acciones al momento de presentarse la negociación. - Dicho valor será certificado por el auditor de la empresa. - La Junta Directiva pondrá en conocimiento de los socios los avisos que hubiere recibido sobre ventas proyectadas dentro de las ciento ochenta horas siguientes al expresado aviso a fin de que aquellos manifiesten su interés en la negociación. - Los socios deberán expresar su parecer a la Junta dentro de los cinco días siguientes a la notificación. - Vencido este plazo el vendedor quedará en libertad de negociar sus acciones con terceros; pero si no se cumplieren los requisitos que expresa esta, la Junta Directiva negará el traspaso. - Sexto. - De los socios. Podrán ser socios cualquier persona

natural o jurídica, pero en este último caso, la persona jurídica deberá acreditar una persona natural que la represente en las Asambleas Generales.- No podrán ser socios los menores y los incapaces, exceptuándose los casos de sucesión.- Llamamientos.- Séptima El Capital suscrito se enterará proporcionalmente entre los socios en virtud de llamamientos que deberá hacer la Junta Directiva cuando haya sido acordado por la Asamblea General, en los plazos y por las cantidades que ésta señale.- Octava.- Dirección y Administración. La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de cuatro organismos que en importancia serán: La Asamblea General, La Junta Directiva, el Consejo de Vigilancia, la Presidencia y la Gerencia.- A medida que la complejidad de los negocios lo amerite, la Junta Directiva deberá planificar la organización de los departamentos y secciones administrativas que estime convenientes para facilitar la administración de los negocios.- Para la erogación de los fondos necesarios el establecimiento y operación de dichas dependencias se requerirá acuerdo de Asamblea General.- Novena.- De la Asamblea General.- La asamblea General ejercerá las decisión suprema de los negocios sociales.- Estará constituida por la reunión de todas las acciones de la Compañía, pero para la celebración de sus sesiones bastará la concurrencia de accionistas o de sus apoderados que representen más de la mitad del capital social. Podrá darse poder por simple carta, pero en ningún caso será válida la representación

ENDEZ RODRIGUEZ
RIO
DE
OR
SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.
6

torgada a favor de un empleado de la Socie-
dad, salvo que fuere accionista. La Asam-
blea General será ordinaria o extraordina-
ria. La primera se reunirá dos veces al a-
ño para conocer de la elección de la Junta
Directiva, del Consejo de Vigilancia y del
Auditor; considerar el informe de la Junta
Directiva y del Auditor; el estado financie-
ro de la Empresa y la distribución de los
dividendos. Podrá además conocer de
cualesquiera operaciones comprendidas
dentro del objeto y fines de la Sociedad.
Las fechas en que hubieren de realizarse t-
les reuniones serán señaladas por la
Junta Directiva. La Asamblea General
extraordinaria tendrá lugar siempre
que algún asunto importante lo ame-
rite a juicio de la Junta Directiva o en
virtud de solicitud formulada a la
Junta, por accionistas que representen
no menos del veinticinco por ciento de
capital social y en todos los demás
casos determinados por la ley o el pre-
sente pacto.- Novena.- Atribuciones
de la Asamblea General. Corresponde a la
Asamblea General: a) Elegir a los miembros
de la Junta Directiva y del Consejo de vigi-
lancia y, en su caso, señalarles remune-
raciones; b) Elegir al Auditor, suspenderlo
destituirlo y señalarle el sueldo correspondi-
te; c) Autorizar la venta de los bienes mu-
bles é inmuebles de la Sociedad, así como
adquisición de la misma clase de bienes
cuando su monto exceda de cinco mil
lones. Pero cuando la compra venta de dich
bienes estuviere comprendida en el gi
ordinario de la Sociedad no será nec
saria la aprobación de la Asamble
para cada operación en particula
d) Dictar las normas de política ge-
ral acerca del giro de los negocia

sociales; aprobar la explotación de nuevas ramas comerciales o industriales y autorizar el monto máximo de las inversiones que podrán realizarse para cada una de ellas; y considerar, aprobar o improbar las propuestas o iniciativas de la Junta Directiva o del Gerente, cuando supongan inversiones nuevas cuyo monto exceda de la cantidad a que se refiere el literal anterior; e) Autorizar la celebración de toda clase de actos o contratos que supongan erogaciones o compromisos que excedan de la cantidad a que se refiere el literal c.) excepto cuando se trate de pagos parciales que provengan de una operación aprobada previamente; f) Designar al Gerente de la Compañía de entre una nómina de cinco personas que deberá presentarle la Junta Directiva; suspenderlo, destituirlo y asignarle el sueldo correspondiente; g) Conocer, aprobar o improbar las memorias de la Junta, el informe del Auditor y los cuadros que reflejen la situación financiera de la empresa; h) Declarar la inhabilidad de los miembros de la Junta Directiva, por razones de incompetencia manifiesta, falta de probidad y en todos los casos en que hubieren realizado operaciones evidentemente contrarias a los intereses de la empresa. En los casos que contempla este literal, bastará que un accionista cualquiera que fuere el número de sus acciones, solicite la convocatoria, para que ésta sea girada sin tardanza por la Junta Directiva. Pero en la solicitud deberá expresarse

M.A.N.

la causal; i) Autorizar los porcentajes o cantidades absolutas de las utilidades que habrán de distribuirse entre los socios y, en general, acordar la distribución de dividendos; j) Aprobar la organización administrativa de la empresa y autorizar el monto global de las salarios y honorarios que podrán pagarse; k) Delegar funciones en el Presidente o el Gerente; l) Remover a los miembros de la Junta Directiva y del Consejo de vigilancia; m) Ejercer todas aquellas atribuciones que por el derecho común o el presente pacto se le confieran. - Décima. - Resoluciones y Convocatorias. - Las resoluciones de la Asamblea General se adoptarán por mayoría de votos de las acciones representadas. Pero para la modificación del presente pacto será necesaria la conformidad de accionistas que representen no menos de las tres cuartas partes del capital social. Dicha modificación solo podrá acordarse en Asamblea General Extraordinaria. Las convocatorias serán expedidas por cualquiera de los miembros de la Junta Directiva y deberán publicarse en el Diario Oficial. La Asamblea General tendrá lugar quince días después de la publicación, sin que se tome en cuenta para dicho cómputo ni el día de la convocatoria ni el de la reunión. Si la primera convocatoria no tuviere efecto, la Asamblea tendrá lugar tres días después del señalado, cualquiera que fuere el número de acciones representadas; salvo el caso de modificación del pacto social. - Undécima. - De la Junta Directiva. La Junta Directiva estará integrada por tres personas que tendrán los

calidades de Presidente, Secretario y Tesorero.- Tendrá a su cargo la dirección y administración permanente de los negocios de la empresa y su gestión durará dos años. Solo podrá recaer reelección en dos miembros de la Junta Directiva; pero en todo caso ningún Director podrá serlo por más de dos períodos consecutivamente.- Décima Segunda.- Atribuciones y Deberes. Corresponde a la Junta Directiva: a) Ejecutar por sí o a través de la presidencia o la Gerencia, las resoluciones de la Asamblea General; b) Administrar los negocios sociales, efectuando todas aquellas operaciones que no sean privativas de la Asamblea General; c) Nombrar, suspender y destituir a los empleados y trabajadores de la empresa; d) Señalar atribuciones, deberes y responsabilidades al Presidente y al Gerente de la Empresa, fiscalizando su gestión e informar de la capacidad y comportamiento de ésta último a la Asamblea General; e) Proponer a la Asamblea la realización de todas aquellas operaciones o negocios que conforme al presente pacto le corresponde resolver; f) Autorizar la contratación de bienes muebles e inmuebles, la celebración de contratos y actos de toda clase dentro del objeto social y con las limitaciones que se establecen en el presente convenio; g) Elaborar la memoria de labores que habrá de presentar a la consideración de la Asamblea General; h) Examinar los Balances, Cuadros de Pérdidas y Ganancias y demás documentos relativos a la situación de la empresa y someterlos a la Asamblea

LUIS ALFONSO MENDEZ RODRIGUEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

REGISTRO DE COMERCIO DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. M.A.N.

neral; i) Acordar aumentos de salarios para los empleados del personal y trabajadores de la empresa con excepción del Gerente y con las limitaciones del literal j) de la cláusula décima; j) Preparar planes de organización de la empresa, indicando los departamentos y secciones que considere convenientes y el número y categoría y salarios de los empleados que habrán de servirlos y someter dichos planes a la Asamblea General; k) Autorizar la realización de obras para las que no se requiere autorización de la Asamblea General; l) Delegar funciones en cualquiera de sus miembros o en el Gerente; m) Realizar todas aquellas operaciones que se le asignen en el presente pacto social o acuerdos de la Asamblea General o en la Ley.- Décima Tercera.- Del Presidente.- El Presidente será el representante judicial y extrajudicial de la Sociedad y tendrá las facultades administrativas y directivas que la Junta Directiva le señale.- Ejercerá una vigilancia permanente en los trabajos de la empresa y velará porque se cumplan las disposiciones de la ley, del presente pacto, los acuerdos de asambleas y de la Junta Directiva. Presidirá las sesiones de la Junta Directiva y de las Asambleas Generales, sean ordinarias o extraordinarias.- Décima Cuarta.- Del Secretario: El Secretario será el órgano de relación de la Sociedad con las Instituciones públicas, empresas privadas y con particulares, pudiendo delegar tal función en el Gerente de la empresa. Tendrá bajo su responsabilidad los libros de acta de Junta Directiva y de Asamblea General. Ejercerá vigilancia en el aspecto administrativo de las oficinas de la Sociedad y velará

por el orden y eficiencia de los sistemas empleados en el archivo.- Décima Quinta.- Del Tesorero.- El Tesorero ejercerá una vigilancia general sobre el departamento encargado de la contabilidad de la empresa. Autorizará con su firma, junto con cualquiera de los otros miembros de la Junta, los cheques que se expidieren y fiscalizará los sistemas empleados para la percepción y cobro de los ingresos de la Sociedad. Podrá adoptar las medidas que juzgue oportunas para llevar un mejor control de las operaciones de la empresa, debiendo dar cuenta de su actuación a la Junta Directiva.- Décima Sexta.- Suplencia.- Todos los accionistas que no formaren parte de la Junta Directiva tendrán la calidad de suplentes y serán llamados a llenar las vacantes de los titulares cuando por cualquier motivo se causaren. Los suplentes serán llamados indistintamente para ocupar la vacante o vacantes que se produjeren. Este llamamiento se hará por los otros miembros de la Junta y si fueren dos los impedidos o ausentes, se hará por el tercero hábil; en caso de que la falta o impedimento fuere del Presidente, el Secretario pasará a ocupar aquel cargo y el suplente entrará a desempeñar las funciones de aquel.- Décima Séptima.- Quorum y Resoluciones.- La Junta Directiva podrá reunirse con la asistencia de dos de sus miembros, y, en todo caso, sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos de las asistencias.- El Presidente no tendrá voto privilegiado.- Décima Octava.- Asignación de funciones. Los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero de la Junta, serán directamente seña-

MENDEZ RODRIGUEZ
ARIO
CA DE
ADOR

CENTRO DE COMERCIO
DEPARTAMENTOS MERCANTILES
SALVADOR

DIRECCIÓN DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.
M.A.N.

dos por la Asamblea General. — Décima Novena. Poderes. El Presidente podrá otorgar poderes con autorización de la Junta Directiva, a favor de otro de sus miembros del Gerente o de particulares, para la realización de aquellos actos o contratos en que se requiera la representación de la Sociedad. — Vigésima. Del Consejo de Vigilancia. — Dos accionistas electos por la Asamblea General integrarán un Consejo de Vigilancia que estará encargado de velar porque la actuación de la Junta Directiva se conforme a los lineamientos de la política seguida por la Asamblea General, coincida con las normas establecidas en el presente pacto y en las leyes del país y corresponda a los intereses de la empresa. Ejercerá una fiscalización superior sobre las operaciones sociales a fin de poder determinar los vacíos, vicios e irregularidades que existieren y de buscar formulas adecuadas para subsanarlos. Dentro del ejercicio de sus atribuciones tendrá libre acceso a la Junta Directiva y gozará de la facultad de asistir a fin de expresar sus puntos de vista sobre el proceder de sus miembros de las irregularidades que observare en los negocios sociales y de las medidas que convenga tomar para corregirlas. Cuando lo juzgare conveniente podrá provocar la convocatoria de la Asamblea General para presentar las denuncias u observaciones que estimare por convenientes y, en casos graves para pedir la remoción de los miembros de la Junta Directiva, del auditor o del Gerente. La renuncia del presidente o de quien haga sus veces, para convocar a reunión de Junta Directiva o de Asamblea General cuando lo

hubiere solicitado el Consejo, le inhabilitará inmediatamente para el ejercicio de su cargo. El Gerente de la empresa actuará como Secretario del Consejo de Vigilancia. Vigésima Primera.- Del Gerente. El Gerente será el primer auxiliar de la Junta Directiva y de la Presidencia, en la administración de la empresa y tendrá a su cargo la dirección del personal. Su actuación estará ceñida a las instrucciones que reciba de la Junta Directiva y del Presidente, pudiendo sin embargo formular a la Junta y al Presidente toda clase de sugestiones que tengan por objeto el mayor aprovechamiento de los recursos humanos y de capital de la empresa.- Vigésima Segunda.- Auditoría. Habrá un Auditor externo que tendrá por función fiscalizar la contabilidad de la Empresa, teniendo la obligación de autorizar con su firma los distintos cuadros preparados por el Departamento de Contabilidad sobre el estado financiero de la Compañía. Estará obligado especialmente a dar cuenta a la Junta Directiva y a la Asamblea General de cualesquiera irregularidades que observare en los métodos, sistemas o procedimientos contables relativos a la percepción, erogación, compromiso o administración de los fondos sociales. Preparará y presentará a la Asamblea General un informe general sobre la situación financiera de la Sociedad.- Vigésima Tercera.- Utilidades, Reservas y Dividendos.- Las utilidades líquidas de la Sociedad, después de formar la reserva legal obligatoria de conformidad con la ley, se aplicarán en la forma siguiente: se harán reservas obligatorias por depreciación y del remanente

M.A.N.

en la medida que la Asamblea General lo estime conveniente. Podrán hacerse reservas especiales para la expansión de los negocios de la Sociedad, explotación de nuevas ramas comerciales o industriales, fluctuaciones, indemnizaciones, etc. La cantidad que sobrare se destinará al reparto entre los socios. Vigésima Cuarta.- Plazo. La duración de la Sociedad será de diez años, prorrogables por períodos sucesivos de diez años, si así lo acordaren los socios que representen las tres cuartas partes del capital social. Vigésima Quinta. Disolución y Liquidación. La sociedad se disolverá y liquidará conforme al derecho común. Vigésima Sexta. Disposiciones generales. A) El cargo de miembro del Consejo de vigilancia es incompatible con el de miembro de la Junta Directiva o de Gerente; B) El capital y reservas de capital de la Empresa así como todos sus haberes podrán invertirse únicamente en la satisfacción del objeto y fines de la Sociedad. C) Habrá un registro de accionistas que se llevará en la forma que dispone el derecho común. D) En todo lo que no estuviere previsto en el presente pacto se aplicarán las disposiciones del derecho común.- VIGESIMA SEPTIMA. Disposición transitoria.- En cumplimiento de lo que dispone el presente pacto, los socios, por unanimidad, acuerdan elegir a los miembros de la Junta Directiva y del Consejo de Vigilancia de la Sociedad, habiendo resultado favorecidos los siguientes personas: En la Junta Directiva los señores, don Eduardo Iriarte Alcaine, como Presidente; don Carlos Alberto Valdéme

como Secretario y don Santos Guerra Núñez, como Tesorero. En el Consejo de Vigilancia, los señores, Jaime Pascual Portet y el Capitan Mayor don Mario Guerrero. Todas las personas electas estarán especialmente obligadas a iniciar y seguir todos los trámites relativos a la organización de la Sociedad y a la inscripción del presente pacto, facultándose especialmente a los miembros de la Junta Directiva para efectuar los pagos y realizar los gastos que fueren necesarios para tal objeto, de acuerdo con el presente convenio.- Yo, el notario doy fe de que los pagos del capital social se han hecho en efectivo y a mi presencia y que las cantidades correspondientes fueron entregadas al señor don Santos Guerra Núñez, con obligación de depositarlas en cuenta bancaria especial. Doy fe asimismo de que todos los socios están solventes de sus impuestos de renta y vialidad por haber tenido a la vista constancia de solvencia expedida por la Dirección General de Contribuciones Directas en esta ciudad, así: número mil ciento cincuenta y uno de fecha ocho de los corrientes, en la que se relaciona la matrícula de vialidad, serie "A" número tres mil setecientos treinta, a favor de don David Benítez; número mil ciento cuarentisiete de fecha ocho de octubre del corriente año, donde se relaciona la matrícula de vialidad serie "A" número tres mil setenta y seis, expedida a favor de doña Elena López; número mil ciento cuarenta y seis, expedida a favor de don Mario Guerrero con igual fecha, donde también se relaciona la matrícula de vialidad serie "A" número seis mil seiscientos ochenta y ocho, número

MENDEZ RODRIGUEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. M.A.N.

426

mil ciento cuarenta y cuatro de la misma fecha, expedida a favor de don Santos Guerra Núñez, donde no se relaciona la matrícula de vialidad, por aparecer que no está calificado. Sin embargo doy fe de que tuve a la vista el recibo de ingreso de vialidad, serie "E" fechado el día catorce de mayo del corriente año y expedido a favor del señor Guerra, bajo el número seiscientos sesenta y cinco mil trescientos setenta y uno; número mil ciento noventa y nueve de fecha igual que las anteriores, expedida a favor del señor Jaime Pascual Portet en la que también se relaciona la matrícula de vialidad, serie "A" número siete mil sesenta y uno; número mil doscientos noventa y seis, de fecha nueve de los corrientes, expedida a favor de don Carlos Alberto Galdamez, donde aparece no estar calificado para el pago de impuesto de vialidad serie "A", y de la Renta; pero me mostró el recibo número seiscientos cincuenta y seis mil setecientos sesenta y nueve, expedido a su favor por la Dirección General de Contribuciones Directas, donde aparece que ha pagado el impuesto de vialidad de este año; número cincuenta y seis mil quinientos treinta y cinco de fecha seis de octubre en curso, expedida a favor de don Benjamín Olmedo donde se relaciona la matrícula de vialidad, serie A. número diez mil cuatrocientos cincuenta y tres; número cincuenta y seis mil quinientos treinta y seis de la misma fecha, en el que se relaciona la matrícula de vialidad serie "A" número ocho mil setecientos cincuenta y cuatro, extendida a favor de don Eduardo Trigueros Alcaine; número cincuenta y seis mil quinientos treinta y siete de la misma fecha expedida a favor de don Raúl de la Cotera, donde se relaciona la matrí

cula de Vialidad, serie "A" numero dos mil cuatrocientos setenta y ocho. Yo el notario doy fe de haber manifestado claramente a los otorgantes, antes del otorgamiento del presente instrumento, que para la inscripción en el Registro que corresponde es indispensable agregar al testimonio las constancias de solvencia sobre los impuesto de Renta y Vialidad, Serie "A" o acreditar ante el Registrador el pago de los impuestos de vialidad de las series "B", "C" o "D" en sus casos.- Así se expresaron los comparecientes a quienes conozco; y leído que les hube lo escrito, en un acto no interrumpido, a presencia de los testigos hábiles y de mi conocimiento señores: doctor Jaime Quezada, abogado Notario, de este domicilio, de treinta y tres años de edad, y Esau Alfredo Herrufino, de treinta y tres años, empleado público, y también de este domicilio, lo ratifican y todos firmamos.- Doy fe.- Enmendado = Don = a = domicilio = de = socios = Vale.- Testado = quien = y = igualmente = de = la = p = ciento = colón = suscribe = y paga la tercera parte del = veinti = cuarenta y ocho horas siguientes = pago = 25% de = la = negociación = de las = naturaleza = creación funciones = la Junta = poderes = de = tres mil = setenta y seis = veinticuatro mil = que = No vale.- Entre líneas = dichos = terrestres = ciento = Niñez = trescientos setenta y uno = veinticinco = el = señor = Pascual = vender = le = nominal = en acuerdos = se hará = en esta ciudad = Serie = Vale.- Mas testado = el día siguiente del = No vale.- Mas entre líneas = tres días despues del = Vale.- Mas testado = Enmendado = No vale.- Mas entre líneas.- Mas entre líneas = Vale.- Mas testado = Entre líneas = No vale.- Mas testado = Gilberto = No vale.- Mas entre líneas = Alberto = Vale.- Mas entre líneas = quinientos = Vale.- Mas entre líneas = o fuera de ella = Vale.- Mas testado = para el pago de ambos impuestos = No vale.- Entre líneas = de ingreso = setecientos sesenta y nueve = Dirección General = Vale.- Testado = boleto = por [illegible]

LUIS ALFONSO MENDEZ RODRIGUEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

425

dia municipal = Alcaldía Municipal = boleto
no vale. - J. Pascual Portet. - M. Guevara. - Ben
Olmedo. - David Benit. - Santos Guevara Niños. - E.
Tejeros Alcaine. - Carlos A. Goldámez. - Elena
Lopez. - Raul de la Cotera. - Jaime Quezada. - C.
A. Hernandez. - U. Flores. - Rubricados. - Paso ante
mi, del folio cuarenta y cuatro frente al cincuenta
vuelto, del Libro Primero de mi Protocolo del co
rriente año; y expido, firmo y sello este testimo
nio, en la ciudad de San Salvador, a los veinti
tres dias del mes de octubre de mil novecientos
cincuenta y ocho. - Entre líneas = Llamamien
tos - Vale. - Enmendado - monto = Direccion -
destituido = literal = Asamblea - eficiencia
oportunas = cuando - desempeñar = miembros = o =
externo = liquidar = expansion = transitoria
otorgamiento = ante - acto = 25 = el dia siguiente
Hernandez = Vale. - Firma ilegible - Rubricado
y sellado. -

Es conforme con su original
con el que se confrontó y devolvió al interesa
do quien firmó su recibo en el Juzgado de
Tercera de lo Civil y de Comercio: San Salvador
a las nueve y media horas del trece de enero
de mil novecientos cincuenta y nueve. - De
hace constar que se presenta la certifica
ción de la Delegación Fiscal Nº 362 y las
solvencias de Renta y Vialidad numeradas
5 6535, 56536, 56537, 56538, 1060, 1146, 1147, 1151,
1199, 1296, 12266, y 12368 extendidas en el mes
de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.
Enmendado = ochenta - operaciones = literal = tesorera = pu
blico = Vale. - Entre líneas - Delgado = Vale. Testado = a
que - No vale. Entre líneas = nueve = Vale. Testado = ocho = No vale.

[signature]

[signature]

[signature]

ES CONFORME CON LA ORIGINAL DE LA INSCRIPCION NUMERO DIECIOCHO DEL LIBRO DIEZ DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE SAN SALVADOR EL CUAL SE CONFRONTO EN EL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES DEL REGISTRO DE COMERCIO Y A SOLICITUD DEL INTERESADO SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION. SAN SALVADOR, A LAS DIEZ HORAS Y CINCUENTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

Lic. Jaime Ricardo Amaya Nieves
REGISTRADOR

REGISTRO DE COMERCIO
DOCUMENTOS MERCANTILES
EL SALVADOR, C. A.

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

424

El suscrito Notario **CERTIFICA:** Que el documento anterior, que consta de **ONCE** folios útiles, es copia fiel del original que he tenido a la vista y con el cual se confrontó, y de conformidad con el Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente.- **San Salvador, once de diciembre del año dos mil diecisiete.-**

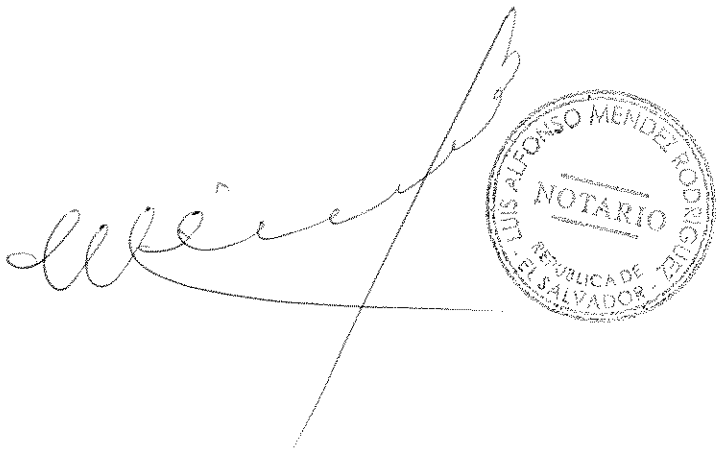

No. 38 Libro 55

2010

TESTIMONIO

DE

ESCRITURA PUBLICA

DE

MODIFICACION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD "DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", que se abrevia "DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., y DIEDELSAL, S.A. DE C.V.

OTORGADA POR

SEÑOR: MIGUEL SALVADOR PASCUAL MERLOS EN SU CARÁCTER DE EJECUTOR ESPECIAL DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD " DIESEL DE EL SALVADOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia "DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V" y DIEDELSAL, S.A. DE C.V.

A FAVOR DE

ANTE LOS OFICIOS DEL NOTARIO

Dr. Luis Alfonso Méndez Rodríguez

Urbanización Buenos Aires 1, Calle Los Cedros No. 106

Teléfonos 2225-6115, 2226-6870, 2226-6878, Fax 2235-2883

SAN SALVADOR, EL SALVADOR,

M.A.N. DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

423

PAPEL PARA PROTOCOLO

CIENTO VEINTISEIS

M. DE H.

Nº11902158

DOS COLONES

NUMERO TREINTA Y OCHO.- En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día primero de septiembre del año dos mil diez.- Ante mí, **LUIS ALFONSO MENDEZ RODRIGUEZ**, Notario, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero ciento cinco-doscientos diez mil doscientos

cuarenta y cinco-cero cero uno-ocho, comparece el Licenciado **MIGUEL SALVADOR PASCUAL MERLOS**, de cincuenta y siete años de edad, Administrador de Empresas, de este domicilio, a quien identifico por conocerlo y tener a la vista su Documento Único de Identidad número cero cero trescientos veintiocho mil cuatrocientos dos-siete, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-trescientos mil cuatrocientos cincuenta y tres-cero cero dos-cero, actuando en su carácter de Ejecutor Especial designado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad **"DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE."**, que se abrevia **"DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V."**, y **DIEDELSAL, S.A. DE C.V,** del domicilio de la ciudad de San Marcos, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-ciento treinta mil ciento cincuenta y nueve-cero cero uno-dos, celebrada a las diez horas del día ocho de junio del presente año, de conformidad al Artículo doscientos veinticinco del Código de Comercio, siendo en consecuencia mandatario de dicha Sociedad y de sus accionistas; y me **DICE**: I) Que por escritura pública otorgada en esta ciudad a las dieciocho horas del día veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco, ante los oficios del Notario Rogelio Bustamante, inscrita en el Registro de Comercio al Número VEINTICUATRO del Libro SESENTA Y SIETE de Registro de Sociedades, el dieciséis de julio de mil novecientos setenta y cinco, se modificó la escritura de constitución de DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, conteniendo dicha escritura todas las

Impresos Múltiples, S.A. de C.V. PBX: 2513-8888. Tiraje del 11,116,001 al 12,466,001. 03/2008

cláusulas por las cuales se regía la Sociedad; II) Que por escritura pública otorgada en esta ciudad a las nueve horas del día cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, ante mis oficios notariales, inscrita en del Registro de Comercio al NUMERO TRES del Libro UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE del Registro de Sociedades, se modificaron las cláusulas primera y tercera de la escritura de modificación de la mencionada sociedad, antes relacionada, que contenía todas las cláusulas por las cuales se regía; y por escritura pública otorgada en esta ciudad a las quince horas del día diecinueve de marzo del año dos mil tres, ante los oficios del Notario Francisco José Fermán, inscrita en el Registro de Comercio al NUMERO VEINTIDOS del Libro UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO del Registro de Sociedades, se modificó la cláusula segunda de la escritura de modificación de la Sociedad, relacionada en el número anterior, en el sentido de que el domicilio de la misma sería la ciudad de San Marcos, Departamento de San Salvador, rigiéndose la citada Sociedad a partir de la fecha de inscripción del testimonio de la última escritura de modificación en el Registro de Comercio por lo contemplado en las tres citadas escrituras de modificación antes relacionadas; III) Que en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada a las diez horas del día ocho de junio del presente año, a la que asistieron la totalidad de los accionistas y representantes de las acciones en que está dividido el capital social, se acordó por unanimidad modificar las siguientes cláusulas del pacto social: 1) la cláusula **quinta,** en el sentido de aumentar el capital social fijo, que es el

mismo capital social mínimo, de SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR a SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOLARES, tomando el incremento, que es de VEINTIOCHO DOLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR de utilidades no distribuidas del ejercicio dos mil siete, la cláusula **sexta,** en el sentido de aumentar el valor de las acciones de CIEN COLONES o sea ONCE DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DOLAR a VEINTE DOLARES cada acción; la cláusula **séptima,** en el sentido de **eliminar el Consejo de Vigilancia**; la **décima primera**, en el sentido de aumentar el plazo de duración de la Junta Directiva a siete años; y la **décima cuarta**, en el sentido de **suprimir la previa autorización de la Junta Directiva al Presidente** para otorgar poderes generales o especiales, así como modificar las demás cláusulas del pacto en lo que fuere necesario para adaptarlas a las reformas al Código de Comercio y otras leyes de la República e incorporar las cláusulas que no se modifican a la nueva escritura de modificación de la Sociedad a efecto de que todas las cláusulas por las cuales se rige aparezcan en un solo cuerpo; y canjear las acciones que actualmente poseen los socios por las nuevas acciones de un valor nominal de VEINTE DOLARES; (2) Aumentar el capital social fijo en VEINTIOCHO DOLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR, a efecto de que alcance la cantidad de SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que será a su vez el capital social mínimo y aumentar el capital social variable en NOVENTA Y

Impresos Múltiples, S.A. de C.V. PBX: 2513-6868. Tiraje del 11,116,001 al 12,466,001. 03/2008

M. DE H.

Nº 1190216

DOS COLONES

CUATRO DOLARES CON VEINTINUEVE CENTAVOS DE DOLAR.-

Ambas cantidades, que en conjunto suman CIENTO VEINTIDOS DOLARES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR, se tomarán de las utilidades correspondientes al ejercicio dos mil siete; 3) capitalizar utilidades por la suma de CIENTO VEINTIDOS DOLARES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR, para cubrir los aumentos acordados en el capital social fijo y en el capital social variable; y 4) designar al Licenciado Miguel Salvador Pascual Merlos, como Ejecutor Especial de los acuerdos relativos a la modificación del pacto social, debiendo comparecer ante Notario a otorgar la escritura de modificación correspondiente; IV) Que por medio de esta escritura da cumplimiento a los acuerdos tomados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas y en tal virtud otorga la presente escritura de **MODIFICACION** de la Sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. y DIEDELSAL, S.A. DE C.V., del domicilio de San Marcos, la cual se regirá a partir de la fecha de inscripción del testimonio de esta escritura en el Registro de Comercio, por las disposiciones del Código de Comercio y demás leyes vigentes y por las cláusulas de la presente escritura de modificación, que integran en su totalidad todas las cláusulas del pacto social y de sus estatutos, cuyo texto es el siguiente: **PRIMERA.- NATURALEZA, DENOMINACION Y NACIONALIDAD.-** La naturaleza jurídica de la Sociedad es mercantil y anónima de capital variable; su razón social o denominación es "**DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**", que

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

420

se abrevia **"DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V."** y **"DIEDELSAL, S.A. DE C.V.,** su nacionalidad es salvadoreña.- **SEGUNDA. DOMICILIO.**- El domicilio de la Sociedad es la ciudad de San Marcos, Departamento de San Salvador, pudiendo establecer sucursales, agencias, oficinas y demás dependencias en cualquier lugar de la República o en el extranjero, por disposición de la Junta Directiva. **TERCERA. FINALIDAD U OBJETO.** – La finalidad u objeto de la Sociedad será: a) el ejercicio del comercio e industria en general; b) la importación, fabricación, exportación, venta y distribución de mercadería y servicios de toda clase; c) el establecimiento y explotación de almacenes y salas destinadas a la venta de vehículos para el transporte de pasajeros y carga, de sus motores, repuestos y accesorios; d) la compra y venta en el país o fuera de él de la maquinaria y equipo a que se refiere el literal anterior ; e) la representación de empresas comerciales, industriales y de servicio, nacionales o extranjeras; f) la asesoría técnica a personas jurídicas o naturales relacionadas con las distintas actividades que realice la sociedad; g) la compra y venta de inmuebles urbanos y rústicos, así como el arrendamiento de los mismos; h) la inversión y participación en sociedades mercantiles, nacionales o extranjeras, constituidas para la explotación del comercio, industria o servicios, así como el asesoramiento de las mismas; i) la construcción y explotación de edificios comerciales, bodegas, almacenes de mercaderías y viviendas; j) la adquisición de acciones, bonos o cualquier clase de títulos valores expedidos por particulares, instituciones autónomas o el Estado: y k) en general la realización de cualquier tipo de actividad financiera que no

Impresos Múltiples, S.A. de C.V. PBX: 2513-8888. Tiraje del 11,116,001 al 12,466,001. 03/2008

sea exclusiva de los bancos, comercial, industrial o de servicio, que sea lícita, sin más limitaciones que las establecidas en las leyes.- Para realizar su objeto podrá ejecutar todos los actos complementarios y accesorios, tales como arrendar, enajenar, gravar y pignorar bienes, sean muebles, inmuebles, valores y derechos, dar y recibir dinero a mutuo, tomar bienes en arrendamiento, celebrar toda clase de contratos y contraer todo tipo de obligaciones.- **CUARTA.- DURACION.-** El plazo de duración de la Sociedad será por tiempo indeterminado.- **QUINTA. CAPITAL SOCIAL.-** /El Capital Social total será de SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS dólares/ El capital /fijo/ de la Sociedad será de **SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOLARES**, dividido en **TRES MIL CUATROCIENTAS TREINTA ACCIONES** comunes y nominativas de un valor de **VEINTE DOLARES** cada una.- Dicho capital, que constituye el capital mínimo de la Sociedad, se encuentra totalmente suscrito y distribuido de la siguiente manera: la señora **CARMEN ADELAIDA MERLOS DE PASCUAL PORTET**, ha suscrito UN MIL DOSCIENTAS ACCIONES y la Sociedad PASCUAL MERLOS, S.A. DE C.V., ha suscrito **DOS MIL DOSCIENTAS TREINTA ACCIONES**, todas de un valor nominal de **VEINTE DOLARES**.- Al momento de constituirse la Sociedad los socios fundadores aportaron en conjunto SEISCIENTOS MIL COLONES, equivalentes a SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, aportación que ya se encuentra pagada en su totalidad y que constituía el capital fijo de la Sociedad; que por medio de esta escritura los actuales socios incrementan el capital social fijo en **VEINTIOCHO DOLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE**

DÓLAR, a efecto de que ascienda a **SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOLARES**, incremento que se toma de las utilidades correspondientes al ejercicio dos mil siete, en proporción a las acciones que cada uno de los socios posee en la Sociedad.- Los Socios por medio del Ejecutor Especial entregarán a la Junta Directiva de la Sociedad los títulos de las acciones de un valor de CIEN COLONES, equivalentes a ONCE DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, que se encuentran en su poder y que les corresponden por su participación en el capital social fijo pagado con anterioridad y por su participación en el capital social variable, para que les sean canjeadas por nuevas acciones de un valor nominal de VEINTE DOLARES y se haga la modificación en el libro de registro de accionistas correspondiente/El capital social variable es de QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIEN DOLARES/.- **REGIMEN DE CAPITAL VARIABLE:** a) El capital Social es susceptible de aumento por aportaciones posteriores o por admisión de nuevos socios, sin más formalidades que las establecidas en esta escritura y en el capítulo IX, artículo trescientos seis y siguientes del Código de Comercio.- Los Socios, una vez acordado el aumento de capital, tienen derecho preferente para cubrir la cuota que se ha acordado aumentar, en proporción a las acciones que tengan en el momento correspondiente; las acciones que no sean adquiridas por los socios pueden ser adquiridas por terceros.- Queda comprendido dentro del régimen adoptado, el aumento de capital por capitalización de reservas y utilidades, por compensación de deudas o por revalidación del activo, o la disminución del mismo capital por desvalorización del activo; b) Condiciones para el Aumento y la

Impresos Múltiples, S.A. de C.V. PBX: 2513-8888. Tiraje del 11,116,001 al 12,468,001. 03/2008

Disminución del Capital Social.- La Junta Directiva señalará el día y hora para la Junta General Extraordinaria, en la cual se acordará: el aumento o disminución del capital, con la votación acorde de las tres cuartas partes de las acciones; en cualquiera de los dos casos, se dará un plazo, se fijarán los aumentos de capital, lo mismo que la forma y términos en que deba hacerse la correspondiente emisión de acciones en cada caso.- El límite del capital mínimo será de **SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOLARES**; c) Las acciones son siempre nominativas; ch) Los aumentos o disminuciones de capital, serán inscritos en el Libro de Registro que llevará la Sociedad el cual podrá ser consultado por cada accionista que tenga interés en ello; d) Respecto al aumento de Capital es entendido que sólo las acciones que estén suscritas en el ejercicio económico anual participan de los resultados del mismo; que solamente se acordarán aumentos de capital después de recibida y aprobada la oferta de capital en la cual se tomen en cuenta en su caso, la de personas no accionistas; e) Los títulos representativos de las acciones se emitirán conforme a la ley; no se admitirán pagos parciales; f) La disminución del capital por desvalorización del activo se considerará siempre que la Junta Directiva presente a la Junta General Extraordinaria, convocada al respecto, una apreciación detallada de dicha desvalorización. **SEXTA. DE LAS ACCIONES**.- Las acciones son de un valor nominal de **VEINTE DOLARES** cada una y todas tienen iguales derechos.- No se emitirán acciones al portador.- Para la Sociedad no habrá otros accionistas que los inscritos en el Libro de Registro de Accionistas; es obligatorio hacer saber a la Junta Directiva los traspasos de

418

acciones y la dirección del adquirente para su anotación en el Libro de Registro correspondiente; los accionistas no están obligados a ofrecer las acciones a los otros accionistas, en el caso de que deséen venderlas lo podrán hacer libremente a quien lo deséen.- Los títulos de las acciones y de los certificados definitivos o provisionales, serán suscritos por el Presidente y el Secretario de la Junta Directiva y contendrán los demás requisitos legales.- Podrán emitirse títulos representativos de una o más acciones, facilitándose a los accionistas para obtener, cuando así lo deséen, el cambio de unos títulos por otros con valor equivalente.- Cada acción es indivisible, en consecuencia, cuando haya varios propietarios de una acción, éstos nombrarán un representante común y si no se pusieren de acuerdo, el nombramiento será hecho por el Juez de Comercio competente a petición de uno de ellos.- El representante común no podrá enajenar o gravar la acción sino cuando esté debidamente autorizado por todos los propietarios; los copropietarios responderán frente a la Sociedad.- La propiedad de una o más acciones implica para sus actuales y futuros propietarios, la aceptación de lo dispuesto en esta escritura y de las resoluciones de las Juntas Generales y de la Junta Directiva, salvo las limitaciones legales.- En los casos de transmisión del dominio con carácter temporal irrevocable, el adquirente como titular legítimo ejercerá todos los derechos propios del accionista, con los efectos que la Ley y los pactos hayan fijado.- En los casos de depósito regular, comodato, prenda, embargo, usufructo y otros análogos, los derechos personales del accionista serán ejercidos por el dueño de las acciones; los derechos

Impresos Múltiples, S.A. de C.V. PBX: 2513-8888. Tiraje del 11,116,001 al 12,466,001. 03/2008

patrimoniales corresponderán al tenedor legítimo de las acciones con el alcance que la Ley y los pactos determinan.- Si se disputa el dominio de las acciones y con esta ocasión se practica un secuestro, los derechos patrimoniales serán ejercidos por el secuestre y los personales por quien designe el Juez.- Los títulos de acciones y certificados podrán ser repuestos por la Sociedad de conformidad con las disposiciones legales aplicables.- Los títulos de acciones o certificados de acciones de reposición se extenderán con las mismas formalidades exigidas para las repuestas y expresarán, además en forma visible que se trata de títulos de reposición; si después de repuesto un título o certificado apareciere el original éste se tendrá por anulado.- Los gastos que ocasione la reposición serán por cuenta del interesado.- Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en caso de aumento de Capital Social; este derecho deberá ejercitarse dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la publicación del acuerdo respectivo.- **SEPTIMA.- DIRECCION Y ADMINISTRACION.-** La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los siguientes organismos: Junta General de Accionistas, Junta Directiva, Presidencia y Gerencia.- Cuando los intereses Sociales lo demanden, la Junta Directiva deberá planificar la organización de Departamentos y secciones administrativas o técnicas en el número que estime conveniente para la mejor administración de los negocios; para la erogación de los fondos necesarios para el establecimiento y operación de esas dependencias será necesario acuerdo de Junta General.- **OCTAVA.- DE LA JUNTA GENERAL DE**

ACCIONISTAS.- La Junta General formada por los accionistas legalmente convocados y reunidos, constituye la autoridad suprema de la Sociedad; sus acuerdos o resoluciones serán obligatorios para todos los Socios aún para aquellos que no asistieran, votaren en contra o se abstuvieran de hacerlo, salvo las limitaciones de Ley.- Las Juntas Generales serán **ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.-** La Junta General Ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cinco primeros meses que sigan a la clausura del ejercicio económico anual, o sea en cualquiera de los meses de enero, febrero, marzo, abril o mayo.- Para celebrar Juntas Generales Extraordinarias se procederá de conformidad con las disposiciones legales aplicables.- La convocatoria a Junta General será hecha por la Junta Directiva o en caso necesario por el auditor; el aviso de la convocatoria contendrá, bajo pena de nulidad, los requisitos legales y se publicará en forma alterna por tres veces en el Diario Oficial y en un diario de circulación nacional, con quince días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión; en este plazo no se computará el día de la publicación ni el de la sesión.- Además se enviará un aviso a cada uno de los accionistas .- La Junta General también podrá ser convocada a solicitud de los accionistas en los casos y con los requisitos legales; podrá haber Junta General Ordinaria o Extraordinaria, sin cumplir los requisitos de publicación, si hallándose reunidos todos los accionistas o representantes de todas las acciones en que está dividido el Capital Social acordaren instalar la Junta y aprobaren por unanimidad la agenda.- Las Juntas en primera y segunda convocatoria se anunciarán en un solo aviso;

Impresos Múltiples, S.A. de C.V. PBX: 2513-8888. Tiraje del 11,116,001 al 12,466,001. 03/2008

las fechas de reunión estarán separadas, cuando menos por un lapso de veinticuatro horas.- Una misma Junta podrá tratar asuntos de carácter ordinario y extraordinario, si su convocatoria así lo expresare.- Los accionistas podrán concurrir personalmente a las Juntas o hacerse representar por otra persona con poder o carta, entendiéndose que cada acción da derecho a un voto. Para celebrar Junta General Ordinaria en primera convocatoria, se requiere la concurrencia o asistencia de accionistas que representen, por lo menos, la mitad más una de las acciones; si dicha Junta se reuniere en la segunda fecha de la convocatoria por falta de quórum necesario para hacerlo en la primera, se considerará válidamente constituida cualquiera que sea el número de las acciones representadas.- Para celebrar Junta General Extraordinaria, se procederá de conformidad con las disposiciones legales aplicables.- Los acuerdos y resoluciones de la Junta General Ordinaria o Extraordinaria se tomarán de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, según el caso.- El Presidente y el Secretario de la Junta Directiva actuarán con tal carácter en la Junta General, tanto Ordinaria como Extraordinaria; si éstos no estuvieren presentes, los concurrentes designarán un Presidente y un Secretario específico para dicha Junta.- Corresponde al Presidente declarar legítimamente constituida la Junta, dirigir los debates y velar por el orden de la misma.- La Junta General podrá acordar su continuación en los días inmediatos siguientes hasta la conclusión de la agenda; también podrá aplazar la sesión por una sola vez y por el término improrrogable de tres días, en este caso se reanudará la Junta como se hubiere acordado sin

necesidad de nueva convocatoria.- Antes de dar principio a una Junta General, ya sea Ordinaria o Extraordinaria y a la hora indicada en la convocatoria, se levantará acta que contenga lista de los accionistas presentes y representados y de los representantes de las acciones, con la indicación de su nombre y número de acciones representadas por cada uno; antes de la primera votación la lista se exhibirá para su examen y el acta será firmada por el Presidente, el Secretario y los demás concurrentes.- La desintegración del quórum de presencia, no será obstáculo para que la Junta General continúe y pueda adoptar acuerdos, si éstos son votados por la mayoría de conformidad a los estatutos y disposiciones legales aplicables.- **NOVENA. ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA**.- La Junta General Ordinaria se reunirá en el domicilio principal de la Sociedad y conocerá además de los asuntos incluidos en la agenda, de los siguientes: a) memoria de la Junta Directiva, el Balance General, el Estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el informe del auditor, a fin de aprobar o improbar los cuatro primeros y tomar las medidas que juzgue oportunas; b) elección de los miembros de la Junta Directiva y nombramiento del Auditor Externo y Fiscal, asignándoles sus remuneraciones; c) renovación, cuando para ello hubiere razones justificadas, de los miembros de la Junta Directiva y del Auditor Externo y Fiscal, en su caso; d) distribución de las utilidades y aplicación de las pérdidas; e) las demás funciones y facultades que le corresponden de conformidad con el pacto social y las disposiciones legales aplicables.- **DECIMA.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL**

Impresos Múltiples, S.A. de C.V. PBX: 2513-8888. Tiraje del 11,116,001 al 12,466,001. 03/2008

M. DE H.

Nº11902165

DOS COLONES

EXTRAORDINARIA.- Corresponde a la Junta General Extraordinaria: a) acordar la modificación del pacto social; b) acordar el aumento o disminución del Capital Social; c) Autorizar la emisión de obligaciones negociables o bonos; d) La amortización de acciones con recursos propios de la Sociedad y la emisión de certificados de goce; e) acordar la disolución de la Sociedad o su fusión con otras Sociedades; f) Resolver todos los demás asuntos que de conformidad con la Ley o el Pacto Social, deban ser conocidos en Junta General Extraordinaria de Accionistas. **DECIMA PRIMERA.- DE LA JUNTA DIRECTIVA**.- La administración y gestión de la Sociedad estará a cargo de una Junta Directiva, integrada por tres Directores Propietarios, así: un Presidente, un Secretario y un Vocal; habrá además un **Director Suplente**, quien ejercerá las funciones de propietario en los casos de enfermedad, ausencia, impedimento o excusa de éstos, debiéndose hacer constar en acta su nombramiento e inscribirse en el Registro de Comercio; el período de funciones de los miembros de la Junta Directiva será de **siete años** pudiendo ser reelectos.- Los miembros de la Junta Directiva continuarán en el desempeño de sus funciones, aún cuando hubiese concluido el plazo para que fueron designados, mientras no se elijan los sustitutos y los nuevamente nombrados no tomen posesión de sus cargos, pero en este caso la Junta General Ordinaria, tendrá la obligación de hacer el nuevo nombramiento de los Directores **a más tardar dentro del plazo de seis meses** de vencido el período de funciones de los anteriores Directores, pues en caso de no hacerlo los socios incurrirán frente a terceros en responsabilidad personal, solidaria e ilimitada por las

M.A.N. DE C.V.

415

obligaciones que la Sociedad contraiga con éstos.- Para ser Director no será necesario ser accionista y el cargo de Director será compatible con el de Gerente o cualquier otro empleo administrativo de la Sociedad; siempre que su nombramiento sea efectuado por acuerdo unánime de la Junta Directiva.- **DECIMA SEGUNDA.- FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA** .- La Junta Directiva podrá acordar las medidas que sean necesarias para lograr los objetivos sociales y dictar las reglas o bases de los negocios u operaciones de la Sociedad, correspondiéndole en especial: a) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de las Juntas Generales de accionistas; b) Nombrar los Gerentes y Sub-Gerentes, señalar sus respetivas remuneraciones, concederles permiso, aceptar sus rencias y removerlos cuando lo estime conveniente; c) Atender la organización interna de la Sociedad, crear las plazas que sean necesarias para su desarrollo, nombrar y remover a los Jefes de Departamento, señalar sus remuneraciones, atribuciones, obligaciones y aceptar sus renuncias; d) Nombrar y remover a los demás empleados subalternos, pudiendo delegar esa facultad en el Presidente; e) Autorizar toda clase de operaciones que hayan de practicarse de acuerdo con el objeto de la Sociedad y establecer los requisitos que deban consignarse en los respectivos contratos; f) Acordar la creación o supresión de agencias o sucursales; g) Elaborar la memoria anual que ha de presentarse a la Junta General; h) Discutir y aprobar en principio el Balance General, el **Estado de Resultados, el Estado de cambios en el Patrimonio**; y el proyecto de distribución de utilidades que hayan de ser sometidos a la Junta General de Accionistas;

Impresos Múltiples, S.A. de C.V. PBX: 2513-6888. Tiraje del 11,116,001 al 12,466,001. 03/2008

M. DE H.

Nº11902166

DOS COLONES

i) autorizar la adquisición o enajenación de todos aquellos bienes inmuebles de la Sociedad y de los muebles que no formen parte de su giro ordinario; j) Proponer a la Junta General la formación de reservas; k) En general, realizar toda clase de actos, contratos, gestiones o diligencias que sean necesarios para cumplir con los objetivos de la Sociedad y las disposiciones de la Junta General de Accionistas.- **DECIMA TERCERA.- SESIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.**- La Junta Directiva se reunirá ordinariamente por lo menos **una vez al año**, previa convocatoria escrita del Presidente, pero podrá reunirse en forma extraordinaria siempre que fuere necesario o conveniente a juicio del Presidente o a petición escrita de uno de sus miembros; la Junta Directiva celebrará sesión válida con la asistencia de dos de sus miembros y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los presentes; en caso de empate, el Presidente o quien haga sus veces decidirá con voto de calidad; los miembros de la Junta Directiva que no estén conformes con la resolución de la mayoría, podrán pedir que se consignen sus votos razonados en la misma sesión, debiendo transcribirse dichos votos en el acta respectiva.- No será responsable el miembro de la Junta Directiva que haga constar su inconformidad en el acta de la sesión en que se haya deliberado y resuelto el acto de que se trate; o lo manifieste por escrito dentro de tres días de haber tenido conocimiento de tal resolución, cuando no hubiere concurrido a la sesión respectiva.- La Junta Directiva dejará constancia de sus actuaciones en actas que se asentarán en el correspondiente libro; las referidas actas serán firmadas por todos los

miembros que hayan asistido a la sesión.- **DECIMA CUARTA. REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE.** Al Presidente de la Junta Directiva, que lo es también de la Sociedad, corresponderá la representación judicial y extrajudicial de la Sociedad.- En consecuencia, representará a la Sociedad como demandante, demandada o persona interesada en toda clase de gestiones y asuntos administrativos, judiciales y extrajudiciales, **pudiendo sin restricción alguna otorgar poderes generales o especiales**, para representar a la Sociedad en los juicios y diligencias judiciales o administrativas, en que ésta tuviere interés; celebrar toda clase de contratos, contraer obligaciones y otorgar las escrituras públicas o documentos que fueren necesarios para la ejecución de los negocios que pertenezcan al giro ordinario de la Sociedad; y velar porque se cumplan las disposiciones de la Ley, el pacto social y los acuerdos de la Junta General y de la Junta Directiva; previo acuerdo de la Junta Directiva podrá hipotecar, pignorar, enajenar, vender o permutar los bienes de la Sociedad.- **DECIMA QUINTA.- EJERCICIO ECONOMICO.**- El ejercicio económico de la Sociedad será de un año, comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.- **DECIMA SEXTA.- RESERVA LEGAL.**- La Sociedad destinará anualmente el siete por ciento de las utilidades netas para constituir el fondo de reserva legal, hasta que ésta corresponda a una quinta parte del Capital Social.- Las dos terceras partes de las cantidades que aparezcan en la reserva legal deberán tenerse disponibles o invertirse en valores mercantiles salvadoreños o

Impresos Múltiples, S.A. de C.V. PBX: 2513-8888. Tiraje del 11,116,001 al 12,466,001. 03/2008

centroamericanos de fácil realización; la otra tercera parte podrá invertirse de acuerdo con la finalidad de la Sociedad.- La reserva legal deberá ser restaurada cuando disminuya por cualquier motivo.- **DECIMA SEPTIMA.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y APLICACIÓN DE PERDIDAS.**- Las utilidades se distribuirán a los socios en proporción a su participación en el Capital Social y serán pagadas en las oficinas de la Sociedad contra recibos firmados por el accionista inscrito en el Libro de Registro de acciones, en la fecha en que se haya celebrado la Junta General que acordó la distribución de utilidades.- En el caso de acciones suscritas y no pagadas en su totalidad, las utilidades de éstas serán en proporción a la parte pagada y el tiempo que el aporte cubra dentro del ejercicio económico al que corresponden las utilidades.- Las pérdidas se aplicarán de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio.- **DECIMA OCTAVA.- INVENTARIOS Y BALANCES.**- Cada año se practicarán inventarios y balances de los bienes y operaciones sociales, determinándose las ganancias y pérdidas.- Se harán previamente las deducciones de los gastos generales y de administración, costos de producción, intereses, amortizaciones y depreciaciones.- **DECIMA NOVENA.- VIGILANCIA.**- La vigilancia de la Sociedad estará confiada a un Auditor Externo electo por la Junta General de Accionistas, para un período de un año, pudiendo ser reelecto.- El Auditor Externo, deberá reunir los requisitos legales y tendrá las facultades y obligaciones que señala el Artículo Doscientos noventa y uno del Código de Comercio y las especiales que le indique la Junta General de Accionistas.- La Junta General, también

señalará su remuneración.- **VIGESIMA.- DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD.-** La Sociedad se disolverá, por la pérdida por lo menos de las dos terceras partes del Capital Social y por las demás causales establecidas por la ley.- La disolución de la Sociedad, el nombramiento de liquidadores y el régimen de liquidación se sujetarán a lo que acuerde la Junta General de Accionistas y a lo dispuesto en el Código de Comercio, siendo entendido, además, que es a ella a quien corresponde el nombramiento de liquidadores, no pudiendo nombrar más de tres y el plazo de liquidación no excederá de dos años.- **VIGESIMA PRIMERA.- ARBITRAJE.-** Toda desavenencia que surja entre los accionistas y la Sociedad, deberá ser resuelta por un Tribunal Institucional formado por un solo árbitro.- Las partes de común acuerdo designarán el Centro de Arbitraje o mediación correspondiente.- El árbitro decidirá libremente sobre la controversia sometida a su pronunciamiento y no representará los intereses de ninguna de las partes.- En lo demás se aplicará la Ley de Mediación, Conciliación y Arbitraje.- **VIGESIMA SEGUNDA.- SITUACIONES NO PREVISTAS.-** Las situaciones no previstas se estimarán y resolverán por el Presidente de la Junta Directiva, tomando en cuenta siempre el beneficio de la Sociedad, y en todo caso, las disposiciones del Código de Comercio y demás leyes de la República.- Así se expresó el compareciente y yo, el suscrito Notario, doy fe: I) que es legítima y suficiente la personería con que actúa el Licenciado MIGUEL SALVADOR PASCUAL MERLOS, por haber tenido a la vista los siguientes documentos: a) testimonio de la escritura pública de modificación de la

Impresos Múltiples, S.A. de C.V. PBX: 2513-6888. Tiraje del 11,116,001 al 12,466,001. 03/2008

mencionada Sociedad, otorgada en esta ciudad, a las dieciocho horas del día veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco, ante los oficios del Notario Rogelio Bustamante y debidamente inscrita en el Registro de Comercio al NUMERO VEINTICUATRO del Libro SESENTA Y SIETE del Registro de Sociedades, el dieciséis de julio de mil novecientos setenta y cinco, que contiene todas las cláusulas por las cuales se rige la Sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; y DIEDELSAL, S.A. DE C.V., en la que consta que el plazo de la Sociedad es por tiempo indefinido; que el órgano supremo de la Sociedad es la Junta General de Accionistas y que corresponde a la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordar el aumento o disminución del capital, así como cualquier modificación del pacto social; b) testimonio de la escritura pública de modificación de la mencionada Sociedad, otorgada en esta ciudad, a las nueve horas del día cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, ante los oficios del suscrito Notario, debidamente inscrita en el Registro de Comercio al número TRES del Libro UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE de Registro de Sociedades, en la que consta la modificación de las cláusulas primera y tercera de la escritura relacionada en el literal anterior, que se refiere al nombre de la Sociedad y a la finalidad u objeto de la misma; c) testimonio de la escritura pública de modificación de la citada Sociedad, otorgada en esta ciudad, a las quince horas del día diecinueve de marzo del año dos mil tres, ante los oficios del Notario Francisco José Fermán, debidamente inscrita en el Registro de

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

412

Comercio al NUMERO VEINTIDOS del Libro UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO de Registro de Sociedades, en la que consta la modificación de la cláusula segunda de la escritura relacionada en el literal a) en el sentido de cambiar el domicilio de la ciudad de San Salvador a la ciudad de San Marcos; y d) certificación expedida por la señora Carmen Adelaida Merlos de Pascual Portet, Secretaria de la Junta Directiva de la Sociedad, el once del mes de junio del año en curso, del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la que consta que a las diez horas del día ocho de junio del presente año, a la que asistieron la totalidad de los accionistas y representantes de las acciones en que está dividido el Capital Social, se celebró Junta General Extraordinaria de Accionista y se acordó por unanimidad modificar la cláusula quinta del pacto social en el sentido de aumentar el capital social fijo en VEINTIOCHO DOLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, para cumplir con lo establecido en los Artículos ciento tres y ciento veintinueve reformados del Código de Comercio, tomando el incremento de utilidades no distribuidas del ejercicio dos mil siete, modificar la cláusula sexta del mismo pacto en el sentido de aumentar el valor de las acciones de ONCE DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DOLAR a VEINTE DOLARES cada acción, así como modificar las demás cláusulas del pacto, a que se hace referencia al principio de la presente escritura, e incorporar, incluso, las cláusulas que no se modifican, a esta escritura de modificación de la Sociedad, a efecto de que todas las cláusulas por las cuales se rige aparezcan en un solo cuerpo; y designar al compareciente

Impresos Múltiples, S.A. de C.V. PBX: 2513-8888. Tiraje del 11,116,001 al 12,466,000. 03/2008

DOS COLONES

Nº11902169

como Ejecutor Especial de los acuerdos; 2) que agregaré a los anexos del Protocolo la certificación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, antes relacionada; y 3) que explique al otorgante los efectos legales de esta escritura, se la leí íntegramente y en un solo acto, ratificó su contenido y firmamos. DOY FE.- Enmendado:CIEN:Vale. Testado: y de sus estatutos: Vale. Entre líneas: El Capital Social total será de SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS dólares - fijo - El capital social variable es de QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIEN DOLARES - y la certificación del auditor que cumple con lo establecido en el Art. 178 Com.: Valen.- Más enmendados: diario: Vale.-

~~/y la certificación del auditor que cumple con lo establecido en el Art. 178 Com./~~

PASO ANTE MI, del folio ciento veintiséis al folio ciento treinta y siete, ambos frente, de **MI LIBRO QUINCUAGESIMO QUINTO DE PROTOCOLO,** que vence el siete de enero del año dos mil once; y para ser entregado a la Sociedad **DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,** que se abrevia **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.,** extiendo, sello y firmo el presente testimonio, en la ciudad de San Salvador, al primer día del mes de septiembre del año dos mil diez.-

LUIS ALFONSO MENDEZ RODRIGUEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

REPUBLICA DE EL SALVADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE COMERCIO

REGISTRO DE COMERCIO : DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las trece horas y cincuenta y ocho minutos del día cinco de noviembre de dos mil diez.

Inscríbase el anterior Testimonio de Escritura Pública de Modificación por Aumento de Capital e Incorporación Íntegra del pacto social de la Sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. y DIEDELSAL, S.A. DE C.V. DERECHOS: $6.00, comprobante de pago número 0017614108, del día siete de septiembre de dos mil diez; presentado en este Registro a las doce horas y cincuenta y cuatro minutos, del día siete de septiembre de dos mil diez, según asiento número 2010212229. Se tuvo a la vista constancia de situación tributaria del contribuyente, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, con número correlativo 4671576 y de estado actual SOLVENTE, de fecha once de octubre de dos mil diez, vigente hasta el seis de diciembre de dos mil diez.

Licda. Jessica Xiomara Rivas Urbina
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 36 DEL LIBRO 2646 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 121 AL FOLIO 144 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, cinco de noviembre de dos mil diez.

LIC. JESSICA XIOMARA RIVAS URBINA
REGISTRADOR

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

410

El suscrito Notario **CERTIFICA:** Que el documento anterior, que consta de **TRECE** folios útiles, es copia fiel del original que he tenido a la vista y con el cual se confrontó, y de conformidad con el Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente.- **San Salvador, once de diciembre del año dos mil diecisiete.-**

C 01188

REPUBLICA DE EL SALVADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE COMERCIO

PRESENTACION 2017002078 AÑO: 2017.

RENOVACION DE MATRICULA DE EMPRESA No 1974000137 177 02 355 356

REGISTRO DE LOCAL No: 1974000137-001

EL INFRASCRITO REGISTRADOR DEL DEPARTAMENTO DE MATRICULAS DE EMPRESA DEL REGISTRO DE COMERCIO.

RESUELVE Y HACE CONSTAR: Que la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., con Número de Identificación Tributaria 0614-130159-001-2, es titular de la Empresa COMERCIAL denominada DIESEL DE EL SALVADOR, ubicada en KILOMETRO 4 1/2 CARRETERA A SAN MARCOS, SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS, cuyo activo asciende a NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO 53/100 DOLARES $ 979,464.53 y que tiene el Local siguiente: 001-) denominado DIESEL DE EL SALVADOR, S. A DE C. V., ubicado en KILOMETRO 4 1/2 CARRETERA A SAN MARCOS, SAN SALVADOR y que se dedica a VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS; ha efectuado el trámite establecido en el artículo 420 del Código de Comercio para obtener la renovación de la respectiva MATRICULA DE EMPRESA, correspondiente al año 2017.

Por tanto se expide al titular de dicha Empresa la presente constancia de renovación de conformidad con el Artículo 418 del Código de Comercio.

Registro de Comercio. San Salvador, dos de febrero de dos mil diecisiete.

LIC. JULIO AMILCAR PALACIOS GRANDE

REGISTRADOR/ MR

REGISTRO DE COMERCIO MATRICULAS DE EMPRESAS EL SALVADOR C.A.

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

409

El suscrito Notario **CERTIFICA:** Que el documento anterior, que consta de **UN** folio útil, es copia fiel del original que he tenido a la vista y con el cual se confrontó, y de conformidad con el Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente.- **San Salvador, once de diciembre del año dos mil diecisiete.-**

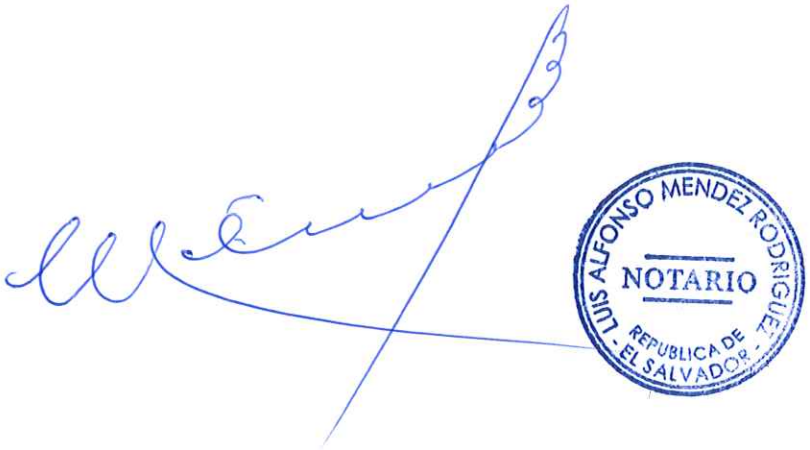

CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA.

DE: DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

INSCRIPCION: # 36 del Libro 2646 del Registro de Sociedades

PERIODO: 30 DE JUNIO DEL 2015 AL 30 DE JUNIO DEL 2022.

Dr. FRANCISCO JOSE FERMAN

Lic. FRANCISCO JOSE FERMAN GOMEZ

Urb. Maquilishuat, Final Calle La Mascota y Av. Jerusalem Edif. Sunset Plaza N°18.
San Salvador, El Salvador. Tel: (503) 2263 - 7915 Cel: (503) 7789 - 2762

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

408

La Infrascrita Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad **"DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"** que puede abreviarse **"DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V."**, la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio bajo el número TREINTA Y SEIS del Libro DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS del Registro de Sociedades, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro guión uno tres cero uno cinco nueve guión cero cero uno guión dos por este medio **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas que legalmente lleva la referida Sociedad se encuentra asentada el Acta número DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en esta ciudad, a las once horas del día treinta de Junio del año dos mil quince, en la cual en su punto único se acordó elegir nueva administración de la Sociedad para el periodo de SIETE AÑOS, contados a partir de esta fecha, quedando integrada la nueva Administración por las siguientes personas: **PRESIDENTE: REPRESENTANTE LEGAL:** MIGUEL SALVADOR PASCUAL LOPEZ, salvadoreño por nacimiento, de treinta y ocho años de edad, Comerciante, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número cero uno cero cuatro uno seis uno cinco guión seis. **DIRECTOR SECRETARIO:** MARIA DEL CARMEN PASCUAL DE DOMENECH, salvadoreña por nacimiento, de sesenta años de edad, Ama de Casa, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero uno tres nueve cinco seis cinco cinco guión tres. **DIRECTOR VOCAL:** CARMEN ADELAIDA MERLOS DE PASCUAL, salvadoreña por nacimiento, de ochenta y un años de edad, Ama de Casa, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero dos tres cero cinco siete tres cinco guión uno. **DIRECTOR SUPLENTE:** JAIME FRANCISCO PASCUAL LOPEZ, salvadoreño por nacimiento, de treinta y tres años de edad, Estudiante, del domicilio de la ciudad y municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero dos ocho tres nueve cero nueve nueve guión cero. Hago constar que todas las personas electas, aceptaron de manera expresa los cargos en que fueron electos. Y para ser presentada en el Registro de Comercio, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las dieciséis horas del día treinta de Junio del año dos mil quince.

f. _____
Sra. MARIA DEL CARMEN PASCUAL DE DOMENECH
Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de
DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

YO NOTARIO DOY FE: que la firma que antecede es **AUTENTICA,** por haber sido puesta en mi presencia, por la señora MARIA DEL CARMEN PASCUAL DE DOMENECH, salvadoreña por

nacimiento, de sesenta años de edad, Ama de Casa, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero uno tres nueve cinco seis cinco cinco guión tres. San Salvador, Departamento de San Salvador, treinta de junio de dos mil quince.

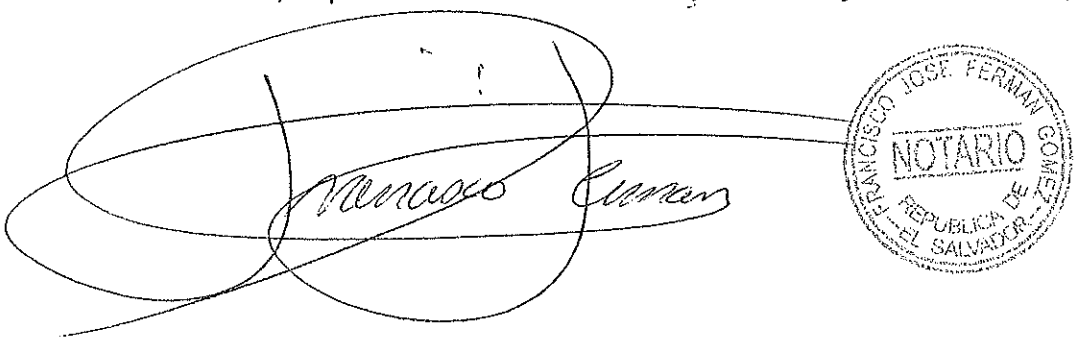

E 0013922

Centro Nacional de Registros | EL SALVADOR UNA NACIÓN PARA CRECER

REPUBLICA DE EL SALVADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE COMERCIO

REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las ocho horas y ocho minutos del día seis de julio de dos mil quince.

Inscríbase la anterior CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA de DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. DERECHOS: $6.00, comprobante de pago número 0065053811, del día tres de julio de dos mil quince; presentado en este Registro a las quince horas y cuatro minutos, del día tres de julio de dos mil quince, según asiento número 2015330297.

Lic. Ricardo Antonio Calles Aguilar
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 140 DEL LIBRO 3445 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 494 AL FOLIO 496 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, seis de julio de dos mil quince.

Lic. Ricardo Antonio Calles Aguilar
REGISTRADOR

REGISTRO DE COMERCIO DOCUMENTOS MERCANTILES EL SALVADOR, C.A.

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

El suscrito Notario **CERTIFICA:** Que el documento anterior, que consta de DOS folios útiles, es copia fiel del original que he tenido a la vista y con el cual se confrontó, y de conformidad con el Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente.- **San Salvador, once de diciembre del año dos mil diecisiete.-**

LUIS ALFONSO MENDEZ RODRIGUEZ
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

No. 32 Libro 61

2015

TESTIMONIO

DE

ESCRITURA PUBLICA

PODER ESPECIAL

OTORGADA POR

SOCIEDAD: "DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", que se abrevia "DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V." y "DIEDELSAL, S.A. DE C.V."

A FAVOR DE

INGENIERO: RAUL ERNESTO MOLINA MUNGUIA

ANTE LOS OFICIOS DEL NOTARIO

Dr. Luis Alfonso Méndez Rodríguez

Urbanización Buenos Aires 1, Calle Los Cedros No. 106

Teléfonos 2225-6115, 2226-6870, 2226-6878, Fax 2235-2883

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

405

PAPEL PARA PROTOCOLO

CINCUENTA Y SEIS

M. DE H.

Nº 16753536

DOS COLONES

NUMERO TREINTA Y DOS.- En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del día catorce de julio del año dos mil quince.- Ante mí, **LUIS ALFONSO MENDEZ RODRIGUEZ,** Notario de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero ciento cinco-doscientos diez mil doscientos cuarenta y cinco-cero cero uno-ocho, comparece el señor **MIGUEL SALVADOR PASCUAL LOPEZ**, de treinta y ocho años de edad, Comerciante, del domicilio de Santa Tecla, a quien identifico por conocerlo y tener a la vista su Documento Único de Identidad número: cero un millón cuarenta y un mil seiscientos quince-seis, con Número de Identificación Tributaria: cero seiscientos catorce-ciento treinta mil cuatrocientos setenta y siete-ciento catorce-ocho; y quien actúa en su carácter de Director Presidente y Representante Judicial y Extrajudicial de la Sociedad **"DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL**

Se marginó. 30 JUL 2015

404

VARIABLE", que se abrevia **"DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V."** y **"DIEDELSAL, S.A. DE C.V.**, del domicilio de la ciudad de San Marcos y de nacionalidad salvadoreña, con Número de Identificación Tributaria: cero seiscientos catorce-ciento treinta mil ciento cincuenta y nueve-cero cero uno-dos; y en el carácter en que actúa me **DICE:** Que confiere **PODER ESPECIAL,** a favor del Ingeniero **RAÚL ERNESTO MOLINA MUNGUIA**, mayor de edad, Ingeniero Industrial, de este domicilio, para que en nombre y representación de la Sociedad antes mencionada, participe en procesos de licitación en Instituciones del Estado, sus dependencias y organismos auxiliares e instituciones y empresas estatales de carácter autónomo y entidades que se costeen con fondos públicos y municipales, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, pudiendo retirar documentos, presentar ofertas, asistir a la apertura de las mismas y firmar las actas correspondientes o impugnar los resultados, interponer recursos, presentar las garantías necesarias, firmar los contratos que deban celebrarse y realizar cualquier otra gestión o actividad que fuera indispensable para que Diesel de El Salvador, S. A. de C.V., participe en cualquier licitación o concurso; y contrate con el demandante de la obra, bien o servicio objetos de la licitación o concurso.- También lo autoriza especialmente para que contrate con las instituciones de la Administración Pública antes mencionadas en los casos en que la adquisición de la obra, bien o servicio se efectúe por libre gestión o por contratación directa.- Asimismo lo autoriza para que participe en procesos de licitación en Bancos, Supermercados, Compañías de Seguros, Cooperativas o cualquier otra Sociedad, asociación o empresa privada, pudiendo realizar las mismas actividades que se le han conferido para el caso de licitaciones o concursos promovidos por instituciones de la Administración Pública y especialmente celebrar los contratos que fueren necesarios en

FORMAS, ARTES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. - FORCON EL SALVADOR - PBX: (503) 2525-0700. 1-0214047. TIRAJE DEL No. 16,026,001 AL No. 17,026,000. 03/2014

las condiciones que se convinieren, facultándolo también para celebrar dichos contratos en el caso que no hubiere licitación sino negociación directa.- Así se expresó el otorgante y yo, el suscrito Notario, doy fe: Que es legítima y suficiente la personería con que actúa el señor Miguel Salvador Pascual López en representación de la Sociedad "DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", que se abrevia "DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V." y "DIEDELSAL, S.A. DE C.V, por haber tenido a la vista los siguientes documentos: 1) testimonio de la escritura pública de modificación del pacto social, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día primero de septiembre del año dos mil diez, ante los oficios del suscrito Notario, que contiene todas las cláusulas por las cuales se rige, inscrita en el Registro de Comercio al Número **TREINTA Y SEIS** del Libro **DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS** de Registro de Sociedades, en cuyas cláusulas primera, segunda, cuarta, décima primera y cuadragésima cuarta consta: que su naturaleza, denominación y nacionalidad es tal como aparece indicado; que el domicilio de la Sociedad es la ciudad de San Marcos; que el plazo de la Sociedad es por tiempo indeterminado; que la administración de la misma está confiada a una Junta Directiva, integrada por tres Directores Propietarios, que se denominan: Director Presidente, Director Secretario y Director Vocal; que los miembros de la Junta Directiva duran en sus funciones siete años; y que la representación judicial y extrajudicial de la Sociedad corresponde al Director Presidente, quien puede otorgar actos de toda índole, así como el presente; y b) Credencial extendida el treinta de junio del año en curso, por doña María del Carmen Pascual de Domenech, Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, inscrita en el Registro de Comercio el tres de julio del año en curso al Número **CIENTO CUARENTA** del Libro **TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO** del Registro de

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

REGISTRO DE COMERCIO DOCUMENTOS MERCANTILES EL SALVADOR, C.A.

403

Sociedades, en la que consta que en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día treinta de junio del año en curso, se eligió la nueva Junta Directiva de la Sociedad, para un período de siete años, contados a partir de la fecha de inscripción de la credencial en el Registro de Comercio o sea a partir del día tres de julio del año dos mil quince, habiendo resultado electo como Director Presidente el señor Miguel Salvador Pascual López; y 2) Que le expliqué los efectos legales de la presente escritura, se la leí íntegramente y en un solo acto, ratificó su contenido y firmamos. **DOY FE.**

PASO ANTE MI, del folio cincuenta y seis frente al folio cincuenta y siete vuelto, de **MI LIBRO SEXAGESIMO PRIMERO DE PROTOCOLO,** que vence el tres de febrero del año dos mil dieciséis; y para ser entregado al Ingeniero **RAUL ERNESTO MOLINA MUNGUIA,** extiendo, sello y firmo el presente testimonio en la ciudad de San Salvador, a los catorce días del mes de julio del año dos mil quince.-

LUIS ALFONSO MENDEZ RODRIGUEZ - NOTARIO - REPUBLICA DE EL SALVADOR

E 0019049

Centro Nacional de Registros | EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

REPUBLICA DE EL SALVADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE COMERCIO

REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las diez horas y veinte minutos del día doce de agosto de dos mil quince.

Inscríbase el PODER otorgado por DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. DERECHOS: $6.00, comprobante de pago número 0062850169, del día treinta de julio de dos mil quince; presentado en este Registro a las once horas y nueve minutos, del día treinta de julio de dos mil quince, según asiento número 2015332454.

Lic. Ricardo Antonio Calles Aguilar
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 51 DEL LIBRO 1712 DEL REGISTRO DE OTROS CONTRATOS MERCANTILES. DEL FOLIO 393 AL FOLIO 397 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, doce de agosto de dos mil quince.
MJM

Lic. Ricardo Antonio Calles Aguilar
REGISTRADOR

REGISTRO DE COMERCIO
DOCUMENTOS MERCANTILES
EL SALVADOR, C.A.

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

El suscrito Notario **CERTIFICA:** Que el documento anterior, que consta de **TRES** folios útiles, es copia fiel del original que he tenido a la vista y con el cual se confrontó, y de conformidad con el Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente.- **San Salvador, once de diciembre del año dos mil diecisiete.-**

LUIS ALFONSO MENDEZ RODRIGUEZ
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Robo

REPUBLICA DE EL SALVADOR
DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD

Apellidos / Surname
PASCUAL LOPEZ
Nombres / Given Names
MIGUEL SALVADOR
Conocido por / Known by

Género / Gender: M
Salvadoreño por / Salvadorean by: NACIMIENTO
Fecha y Lugar de Nacimiento / Date and Place of Birth
13/04/1977 SAN SALVADOR, SAN SALVADOR

Fecha y lugar de expedición / Date and place of issuance
07/04/2010 SAN SALVADOR, SAN SALVADOR

Fecha de expiración / Date of expiration
07/04/2015

Firma o Huella del Titular
Holder's Signature

Número Unico de Identidad
Unique Id Number
[redacted]

Registrador Nacional de las Personas Naturales

Residencia / Address
RES BOSQUES DE SANTA TERESA CL EL CERRO [illegible]

Municipio / City
SANTA TECLA

Departamento / State
LA LIBERTAD

Nombre de la Madre / Mother's Name
SARA CELINA DEL CARMEN LOPEZ GUTIERREZ
Nombre del Padre / Father's Name
MIGUEL SALVADOR PASCUAL MERLOS
Cónyuge / Spouse's Name
LIDIA MARGARITA AVILES CHINCHILLA

Trámite / Procedure Type
RN-1
NT:
0614-130477-114-8
Código de Zona / Zip Code
SV - [illegible]
Estado Familiar / Marital Status
Casado
Tipo Sangre / Blood Type
A RH +
Profesión/Oficio / Profession/Trade
[illegible]

IDSLV01041615<<60<<<<<<<<<<<<<
7704134M1504077SLV<<<<<<<<<<<2
PASCUAL<LOPEZ<<MIGUEL<SALVADOR
08245261

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

401

El suscrito Notario **CERTIFICA:** Que el documento anterior, que consta de **UN** folio útil, es copia fiel del original que he tenido a la vista y con el cual se confrontó, y de conformidad con el Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente.- **San Salvador, once de diciembre del año dos mil diecisiete.-**

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

PASCUAL LOPEZ, MIGUEL SALVADOR

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

No. DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT). [redacted]

06

22	09	96
DIA	MES	AÑO

FECHA DE EXPEDICION

8-01 Lic. Daniel Alvarenga 349430

MOORE BUSINESS FORMS DE C.A., S.A. DE C.V. 12A07782 0494

PARA TODA GESTION O TRAMITE RELACIONADO CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA.

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

400

El suscrito Notario **CERTIFICA:** Que el documento anterior, que consta de **UN** folio útil, es copia fiel del original que he tenido a la vista y con el cual se confrontó, y de conformidad con el Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente.- **San Salvador, once de diciembre del año dos mil diecisiete.-**

Apod.

REPUBLICA DE EL SALVADOR
DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD

Apellidos / Surname
MOLINA MUNGUIA
Nombres / Given Names
RAUL ERNESTO
Conocido por / Known by

Género / Gender: M
Salvadoreño por / Salvadorean by: NACIMIENTO
Fecha y Lugar de Nacimiento / Date and Place of Birth
04/06/1951 SAN SALVADOR, SAN SALVADOR

Fecha y lugar de expedición / Date and place of issuance
22/06/2010 SAN MARCOS, SAN SALVADOR

Número Unico de Identidad
Unique Id Number
[redacted]

Fecha de expiración / Date of expiration
22/06/2018

Firma o Huella del Titular
Holder's Signature

Registrador Nacional de las Personas Naturales

Residencia / Address
COL ESCALON PJE MORAZAN # 162

Municipio / City
SAN SALVADOR

Departamento / State
SAN SALVADOR

Nombre de la Madre / Mother's Name
EMILIA MUNGUIA
Nombre del Padre / Father's Name
JOSE ARMANDO MOLINA
Cónyuge / Spouse's Name
SYLVIA CASTANEDA FERMAN

Trámite / Procedure Type:
RN-1
NIT:
0614-040651-004-2
Código de Zona / Zip Code
SV - 101011850
Estado Familiar / Marital Status
Casado
Tipo Sangre / Blood Type
O RH +
Profesión/Oficio / Profession/Trade
ING.(A) INDUSTRIAL

IDSLV01307884<<29<<<<<<<<<<<<<
5106044M1806221SLV<<<<<<<<<<<6
MOLINA<MUNGUIA<<RAUL<ERNESTO<<
08976918

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

399

El suscrito Notario **CERTIFICA:** Que el documento anterior, que consta de **UN** folio útil, es copia fiel del original que he tenido a la vista y con el cual se confrontó, y de conformidad con el Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente.- **San Salvador, once de diciembre del año dos mil diecisiete.-**

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

MOLINA MUNGUIA, RAUL ERNESTO

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

No. DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) [redacted]

DIA	MES	AÑO
14	02	2001

FECHA DE EXPEDICION

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

Rep Importador

210-18-0174462

PARA TODA GESTION O TRAMITE RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA.

No. 1469726

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

398

El suscrito Notario **CERTIFICA:** Que el documento anterior, que consta de **UN** folio útil, es copia fiel del original que he tenido a la vista y con el cual se confrontó, y de conformidad con el Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente.- **San Salvador, once de diciembre del año dos mil diecisiete.-**

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

NIT

DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

No. DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) [redacted]

REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

Rep Importador

14	02	2001
DIA	MES	AÑO

FECHA DE EXPEDICION

210-18-0174459

PARA TODA GESTION O TRAMITE RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA.

No. 1469787

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

397

El suscrito Notario **CERTIFICA:** Que el documento anterior, que consta de **UN** folio útil, es copia fiel del original que he tenido a la vista y con el cual se confrontó, y de conformidad con el Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente.- **San Salvador, once de diciembre del año dos mil diecisiete.-**

RUC.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
NÚMERO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT) [redacted]

N° DE REGISTRO (NRC) [redacted]

GIRO O ACTIVIDAD ECONÓMICA

PRIMARIA: VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
SECUNDARIA:
TERCIARIA:

No. 0101185

R F210A1598439
leyvin.palma

Fecha de Expedición
26/08/2013

DIRECCION DE CASA MATRIZ

[redacted]

CATEGORIA DE CONTRIBUYENTE: OTRO

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO
LIC. JENDRIX WILMAR PANAMEÑO CASTRO
JEFE SECCIÓN REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MAQ. EXENTA

ESTA TARJETA ACREDITA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. 0101185

R F210A1598439 leyvin.palma

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

346

El suscrito Notario **CERTIFICA:** Que el documento anterior, que consta de **UN** folio útil, es copia fiel del original que he tenido a la vista y con el cual se confrontó, y de conformidad con el Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente.- **San Salvador, once de diciembre del año dos mil diecisiete.-**

MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
CONSTANCIA DE SOLVENCIA

ES 0485550

Ministerio de Hacienda
Dirección General de Impuestos Internos

1306378

No. 0100000045767

EL INFRASCRITO FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ESTA DIRECCION GENERAL HACE CONSTAR QUE:

NOMBRE: **DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.**

NIT: [redacted] NRC: [redacted]

SE ENCUENTRA SOLVENTE DE LOS IMPUESTOS INTERNOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 217 Y 218 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

USO DE SOLVENCIA O AUTORIZACION: **TRAMITES DIVERSOS**

NOTA: NO APLICA PARA TRAMITES DE FUSION, DISOLUCION O LIQUIDACION DE SOCIEDADES

FECHA DE EXPEDICIÓN: **14/12/2017** FECHA DE VENCIMIENTO: **12/01/2018**

LUGAR DE EXPEDICION: Central Tres Torres

Lic. Edgar Antonio Hernández Arévalo
Jefe del Departamento de Cuenta
Corriente y Control Tributario
Dirección General de Impuestos Internos

FUNCIONARIO RESPONSABLE

J4576713063781046279

irene.ayala rene.portillo **ORIGINAL: Contribuyente** silvia.castro 09:25:02

20529071022141205290710221410000081021021

30950171022111205290710221414 3

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

395

SAN MARCOS

POR EL BUEN CAMINO
GOBIERNO MUNICIPAL

PBX: 2510-4400

SOLVENCIA MUNICIPAL

Nº 1189

USO DE LA SOLVENCIA TRAMITES

El Infrascrito Alcalde Municipal

DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

HACE CONSTAR: que

Está solvente de Tributos Municipales en concepto de: IMPUESTOS del EMPRESA

situado [redacted]

SAN MARCOS, SAN SALVADOR

por haber cancelado en esta Alcaldía sus Tributos, según recibos de ingreso (Fórmula I-I SAM) No. A-260483 CTA 2000049 de esta fecha.

La presente solvencia tiene validez hasta el día 31 de DICIEMBRE 20 17

Alcaldía Municipal de San Marcos, a los DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE de dos mil DIECISIETE

ALCALDE MUNICIPAL O SU REPRESENTANTE

TESORERO MUNICIPAL

CONTADOR GENERAL

CUENTAS CORRIENTES

PENIEL. 40B del 1001 al 3000 10/17

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

43

394

11/12/2017 10:12:37

(CONSTANCIA EN EL CASO DE NO EXISTIR REGISTRO DE AFILIADOS)

CONSTANCIA

La Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, hace constar:

Que el empleador DIESEL DE EL SALVADOR SA DE CV, con número de identificación Tributaria (NIT) [redacted] a esta fecha y de acuerdo a nuestros registros, no presenta afiliados con esta Unidad de Pensiones del ISSS y el último período declarado y pagado corresponde a Agosto de 2003

Esta Constancia tiene validez por treinta días a partir de la fecha de emisión; y no exime al empleador de responsabilidad por mora u otros conceptos que a futuro o con carácter retroactivo la Unidad de Pensiones del ISSS determine.

Y para los usos que estime conveniente, se extiende la presente constancia en San Salvador, a los 11 dias del mes de Diciembre de Dos mil diecisiete

Jefe de Sección Cobranzas

155208

8bd75e7b3b8643debff2baf087d31697

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

393

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Av. Norte, San Salvador, El Salvador, C.A.
Telefax: 2591-3189

EL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL "HACE CONSTAR" QUE EL PATRONO: DIESEL DE EL SALVADOR SA DE CV , Con Número(s) de identificación 601750935
Según nuestros Registros a esta fecha está solvente para con este Instituto.

Esta SOLVENCIA, tiene validez por un plazo de treinta dias, a partir del siguiente día de la fecha de emisión. No exime al patrono de responsabilidad de cargos que posteriormente pudieran determinarse conforme lo estipula la Ley del Seguro Social y los reglamentos para su aplicacion.

San Salvador, ONCE de DICIEMBRE de 2017

A las DIEZ horas con DOCE MINUTOS

Jefe Sección Administracion de Cuentas por Cobrar

NOTA: Cualquier alteración al contenido de ésta la hara invalida

201712-000865

C81E5D283A114798B73BA2D320021E75

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

45

342

AFP Crecer

SOLVENCIA

La Administradora de Fondos de Pensiones AFP CRECER, S.A., Hace constar:

Que el empleador DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V., con Número de Identificación Tributaria (NIT) [redacted], ha cancelado sus obligaciones previsionales con el Fondo de pensiones que administramos hasta el mes de 10/2017, en consecuencia, se encuentra solvente con las cotizaciones declaradas hasta el periodo antes mencionado.

Esta solvencia tiene validez hasta el día veintiseis de Diciembre de dos mil diecisiete.

SAN SALVADOR, a los doce días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete.

Código de Validación:
00006210732017121100007800000783

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

46
391

S11122017201712841423

AFP CONFIA

Por el mañana que tú quieres

SOLVENCIA

La Administradora de Fondos de Pensiones AFP CONFIA S.A. hace constar:

Que el empleador DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., con número de identificación tributaria [redacted] ha cancelado sus obligaciones previsionales con el Fondo de Pensiones que administramos al mes de Octubre de 2017, en consecuencia, se encuentra solvente con las cotizaciones declaradas hasta el período antes mencionado.

Esta solvencia tiene validez hasta el día 26 del mes de Diciembre del 2017.

San Salvador, a los once días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete .

AFP CONFIA AGENCIA CENTRAL

Ingrid Lissette Briceño Huezo
Ejecutiva de Servicio al Cliente

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

47
390

EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA)

HACE CONSTAR :

Que el empleador DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. con Número de Identificación Tributaria [redacted] se encuentra solvente en el pago de cotizaciones y aportes previsionales, de acuerdo a información recabada en nuestra base de datos, sin perjuicio de aquellas obligaciones que sean identificadas posteriormente y las acciones administrativas legales a que estas pudieran dar lugar.

Esta solvencia tiene validez 30 días calendario a partir de su fecha de emisión.

Y para los efectos que se estime conveniente, se extiende la presente en San Salvador, a los 11 días del mes de Diciembre de 2017.

Atentamente IPSFA
Código Verificador : HQABR73826

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

NOTA 13- **OTROS PRODUCTOS**

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 fueron de $ 2,055.00 y para el año 2014 fueron de $ 392,.00.

NOTA 14 – **CONTINGENCIAS**

La Dirección General de Impuestos Internos, según la Ley de Impuesto sobre la Renta, en su Art. 120, es el Ente facultado para actuar como ente fiscalizador por parte del Estado en el área de los Impuestos, dentro del periodo de tres años, a partir del termino legal para presentar las Declaraciones de Renta; y la Superintendencia de Sociedades y Empresas Mercantiles, que es la que fiscaliza en lo Legal Administrativo, la cual puede llegar en cualquier tiempo.

NOTA 15-**OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**

De conformidad con el decreto Legislativo No. 230 de fecha 14 de diciembre de 2000, a partir del 1 de enero de 2001 entra en vigencia el Código Tributario.

LAS NOTAS QUE SE INCLUYEN SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2

Expediente No. 1974000137
Cod. De Notificación No. 57841

LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD DE "DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V." CERTIFICA que:

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día veintiocho de Enero del Año Dos Mil Dieciséis; en las oficinas de DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., situadas en Km. 4 ½ Carretera a San Marcos de esta Ciudad, se reunieron con el objeto de celebrar Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas los señores:

ACCIONISTAS	**CANTIDAD DE ACCIONES**
CARMEN ADELAIDA MERLOS DE PASCUAL	10,810
MIGUEL SALVADOR PASCUAL LOPEZ	
En Representación de la Sociedad	
"PASCUAL MERLOS, S.A. DE C.V."	20,075
TOTAL ACCIONES	**30,885**

Y Certifican el siguiente acuerdo del Acta No. 256 de Junta General Ordinaria de Accionistas de Fecha veintiocho de Enero del Año Dos Mil Dieciséis.

ACUERDO PRIMERO
"Se acordó aprobar el Balance General, Estados Perdidas y Ganancias y Estado de Cambios en El Patrimonio, así como el informe del Auditor, todos al treinta y uno de diciembre de Dos Mil Quince, aprobados en todas sus partes".

Los Estados Financieros fueron aprobados en todas sus partes por la Junta General Ordinaria.

Es conforme con los registros legales, que para tal efecto lleva la sociedad **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, Y para ser presentada en el Registro de Comercio se extiende la presente certificación en la ciudad de San Salvador el día dos de Febrero de Dos Mil Dieciséis.

Autorizo a la señorita **NORMA BEATRIZ RIVAS TORRES** Documento Único de Identidad **DUI No 01563209-0 y KEVIN ANTONIO MARTIR RIVAS** con numero de Documento Único de Identidad **DUI No 05107473-5** para que presente y retire Balance inscrito del año 2015

MARIA DEL CARMEN PASCUAL DE DOMENCH
Director Secretario

367

DOY FE: Que la firma que antecede ES AUTENTICA por haber sido reconocida como propia y puesta de su puño y letra por María del Carmen Pascual de Domenech, de sesenta y un años de edad; profesión Ama de Casa del domicilio de San Salvador departamento de San Salvador persona a quien no conozco e identifico por medio de su Documento Unico de Identidad No. cero uno tres nueve cinco seis cinco cinco - dos en la ciudad de San Salvador a los dos días del mes de febrero de dos mil dieciséis

GRICELDA NOEMI RAMOS FRANCO
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

G0092425

CNR Centro Nacional de Registros | EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

REPUBLICA DE EL SALVADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE COMERCIO

REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE BALANCES: San Salvador, a las once horas y dieciséis minutos del dia dieciséis de mayo de dos mil dieciseis.

Admitase en calidad de DEPOSITO el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, practicados al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, junto con el dictamen del auditor, los anexos y la certificacion del punto de acta de aprobacion de los estados financieros, del comerciante: DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se puede abreviar: DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., presentados al numero: 2016014012, a las diez horas y nueve minutos del dia seis de mayo de dos mil dieciseis.

DERECHOS: $17.14, segun comprobante de pago numero 71000350, del dia veintiuno de marzo de dos mil dieciseis.

DEPOSITADO EN EL REGISTRO DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 99612. San Salvador, dieciséis de mayo de dos mil dieciseis.

Se hace constar que la informacion presentada en los estados financieros depositados es de exclusiva responsabilidad del comerciante que los deposita.

Licda. Evelyn del Carmen Rosa
Contador Publico
ER3422

REGISTRO DE COMERCIO REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL EL SALVADOR, C.A.

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

El suscrito Notario **CERTIFICA:** Que el documento anterior, que consta de ONCE folios útiles, es copia fiel del original que he tenido a la vista y con el cual se confrontó, y de conformidad con el Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente.- **San Salvador, once de diciembre del año dos mil diecisiete.-**

Lic. Santana de Jesús Acuña, C.P.A.
Contabilidades, Auditoría Interna, Externa y Fiscal y Consultoría Legal, Administrativa y Financiera

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva y Accionistas
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.
Presente.

Introducción

He efectuado la auditoría del Balance General adjunto de **DIESEL DE EL SALVADOR, S. A.** de **C. V.** al 31 de diciembre de **2016**, el Estado de Resultado, de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas significativas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración

La administración es responsable por la preparación y la presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador, La responsabilidad de la Administración incluye: diseñar, implementar y mantener los controles internos relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de declaraciones falsas o erróneas, ya sea por fraude o por error, la selección y aplicación de las políticas de contabilidad apropiadas. y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión acerca de los estados financieros con base en mi auditoria. Mi auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, y que planifique y realice la auditoria para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no tienen errores importantes.
Una auditoría incluye, el examen sobre bases selectivas y los procedimientos para obtener evidencia que soporta las cifras reveladas en los estados financieros. Los procedimientos dependen del juicio del auditor. incluyendo evaluación de riesgos sobre errores importantes en los estados financieros, al efectuar la evaluación de riesgos se considera que el control interno es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros. También incluye la evaluación de las Políticas Contables utilizadas y las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de los estados financieros en su conjunto. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido es apropiada y provee una base razonable para mí opinión.

Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la posición financiera de **DIESEL DE EL SALVADOR, S. A.** de **C. V.** al 31 de diciembre de **2016**, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera Adoptadas en El Salvador

Atentamente,

Lic. Santana de Jesús Acuña, CPA
Registro No. 843

San Salvador, 23 de Enero del 2017

Urb. San Rafael Block "D" #14, Mejicanos Tels.: 2282-4612 Y 7839-5677

ANEXO 2

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Balances Generales Comparativos al 31 de Diciembre de 2016 y 2015.

(Presentado en Dolares de los Estados Unidos de America US$)

	NOTA	AÑOS 2,016	2,015
ACTIVO			
CIRCULANTE		657,664	567,540
Caja y Bancos	1	248,612	205,445
Cuentas y Documentos por Cobrar	2	346,082	267,454
Inventarios	3	62,970	85,421
Excedente Impuesto sobre la renta			9,220
TRANSITORIO Y DIFERIDO	4	136,301	169,085
FIJO			
Propiedad y Equipo.	5	185,500	191,227
Bienes Inmuebles		172,938	169,567
Bienes Muebles		484,012	474,935
Depreciacion acumulada		- 471,450	- 453,276
Inversiones Permanentes			
TOTAL DEL ACTIVO		979,465	927,852
PASIVO			
CIRCULANTE		113,514	121,604
Cuentas por Pagar	6	85,845	98,879
Impuestos por Pagar- IVA	7	14,850	10,015
Otras Cuenta por Pagar	8	12,820	12,709
FIJO		10,800	10,900
Anticipos y Garantias de Clientes		10,800	10,900
TOTAL PASIVO		124,314	132,504
Patrimonio	9	855,151	795,348
Capital Social Pagado		617,700	617,700
Reserva Legal		75,338	69,523
Utilidades no Distribuidas		162,112	108,125
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		979,465	927,852
		0	0

LAS NOTAS QUE SE INCLUYEN SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANEXO 3

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Estados Comparativos de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015.
(Presentado en Dolares de los Estados Unidos de America US$)

	NOTAS	AÑOS 2,016	2,015
INGRESOS			
Ventas Netas Totales	10	1,173,828	907,613
Menos:			
Costos de Ventas y Servicios	11	898,288	664,787
UTILIDAD ANTES DE GASTOS		275,540	242,826
Menos:			
GASTOS DE OPERACIÓN	12	192,562	221,331
Gastos de Administacion		120,076	143,094
Gastos de Venta		70,465	74,878
Gastos Financieros		2,021	3,359
UTILIDAD DE OPERACIÓN		82,978	21,495
Más :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	13	95	2,055
Otros Gastos			
Otros Productos		95	2,055
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO Y RESERVA		83,073	23,551
MENOS:			
Reserva Legal		5,815	1,649
Impuesto Sobre la Renta		23,270	6,664
UTILIDAD POR DISTRIBUIR		53,987	15,238

LAS NOTAS QUE SE INCLUYEN SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANEXO 4

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Presentado en Dolares de los Estados Unidos de América US$)

		SALDOS AL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDOS AL
PATRIMONIO		31/12/2015			31/12/2016
Capital Social		617,700			617,700
Reserva Legal		69,524	5,815		75,339
Utilidades por Distribuir		108,124	53,988		162,112
Deficit del Ejercicio					
TOTAL PATRIMONIO		795,348	59,803		855,151

LAS NOTAS QUE SE INCLUYEN SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

LUIS ALFONSO MENDEZ RODRIGUEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

CONTADOR PUBLICO-SANTANA DE JESUS ACUÑA BARRIOSA INSCRIPCION No. 543 REPUBLICA DE EL SALVADOR

362

ANEXO 5

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Estado de Flujos de Efectivo Comparativo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

(Expresado en Dólarres de los Estados Unidos de America US$)

	AÑOS	
	2,016	**2,015**
UTILIDAD DEL EJERCICIO	53,987	15,238
Conciliación neta con las partidas que no utilizaron efectivo en las operaciones:		
Depreciación	18,174	17,568
Reserva Legal	5,815	1,649
Utilidad Neta, en efectivo, antes de cambios en el Capital de Trabajo	77,976	34,455
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación:		
Aumento - Disminución en Cuentas por Cobrar	- 78,627	- 76,635
Disminución-Aumento en Inventarios	22,451	2,600
Aumento/ Disminución en Impuestos IVA	4,834	337
Disminución en Inversiones Permanentes		10,309
Aumento en Pagos Anticipados	32,785	11,560
Disminución en Cuents por Pagar	- 13,035	10,044
Disminución-Aumento en impuestos por pagar	9,220	311
Aumento en Anticipos y Garantias de Clientes	- 100	100
Disminución-Aumento en Otros Pasivos	110	2,081
Flujos de Efectivo Provisto o Utilizado en Actividades de Operacíon	55,614	- 4,837
Flujos de Efectivo por actividades de Inversión		
Aumento en Propiedad, Planta y Equipo	- 12,447	- 17,052
Flujos de Efectivo Provisto o Utilizado en Actividades de Inversión	- 12,447	- 17,052
Flujos de Efectivo Provisto o Utilizado durante el Ejercicio	43,167	- 21,889
Efectivo al Inicio del Período	205,445	227,334
Efetivo al Final del Período	248,612	205,445

LAS NOTAS QUE SE INCLUYEN SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DIESEL DE EL SALVADOR, S. A DE C. V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016

NOTA 1- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

GENERAL

Esta organizada jurídicamente como Sociedad Anónima de Capital Variable, según Escritura Publica de Constitución otorgada ante el Dr. Luis Alfredo Rodríguez, inscrita en el Registro de Comercio, bajo el número dieciocho del Libro décimo folios ciento cuarenta y siete a la ciento sesenta y seis del Registro de Sociedades, el día trece de enero de 1,959 . Su capital mínimo de fundación es de 6,000 acciones de $ 11.42857 = $ 68,571.43 y Variable es de 48,038 acciones de $ 11.42857 = ¢ 549,005.71 en el año 2010 se modificó el capital social y quedó con 30,885 a $ 20.00 haciendo un total de $ 617,700.00 Esta ejercida su administración por una junta directiva que esta integrada por 3 propietarios y 3 suplentes, corresponde a los Directivos Propietarios su Representación Legal ya sea conjuntamente o separadamente la duración del plazo en sus funciones es de 7 años. El objetivo social principal es la Importación y Comercialización de Mercaderías y Venta de Servicios de Taller.

BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados Financieros se han presentado de conformidad con los principios de conformidad generalmente aceptados en la Republica de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera de El Salvador (NIIFS)

SISTEMA DE CAMBIO Y UNIDAD MONETARIA

De conformidad con el Decreto Legislativo No. 201 del 30 de noviembre de 2000, entra en vigencia la Ley de Integración Monetaria, mediante la cual se adopta como moneda de curso legal, además del colon, el dólar de Estados Unidos de América, un tipo de Cambio de ¢ 8.75 por $ 1.00 y se modifica el Art. 436 del Código de Comercio, el cual define que los registros de las compañías deben llevarse en Colones Salvadoreños o en Dólares de Estados Unidos de América, a partir del 1 de enero de 2001.

Basados en lo anterior la administración de la empresa adoptó el Dólares de Estados Unidos de America, con el cual lleva sus registros contables.

DISPONIBILIDAD

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las existencias de efectivo en caja y los depósitos bancarios en cuentas corrientes, son a la vista, los cuales representan valores de responsabilidad inmediata y sin restricciones, conformadas de la manera siguiente:

	2016	2015
EFECTIVO EN CAJA	$ 400.00	$ 412.00
BANCOS	248,123.00	205,033.00
TOTAL	$ 248,612.00	$ 205,445.00

DEPRECIACIONES DEL ACTIVO FIJO

Consistentemente con los años anteriores se ha venido aplicando el Método de Depreciación de Línea Recta sobre las vidas útiles estimadas y generalmente aceptadas para los propósitos de contabilidad y de impuestos sobre la Renta, determinándose previamente el valor residual, de acuerdo con los criterios de la administración. Así como también el mantenimiento del mobiliario y equipo, vehículos se registra como gasto del ejercicio correspondiente.

Durante el año 2016 se reclamó Depreciación por valor de $ 18,174.00, reflejando los registros en concepto de depreciación acumulada la cantidad de $ 471,450.00 para el año 2016 y para el año 2015 la cantidad de $ 453,276.00

LAS NOTAS QUE SE INCLUYEN SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

RESERVA LEGAL

El Art. 123 del código de comercio, estipula que cuando hubiere utilidades en el ejercicio contable que se cierra, la administración separe de las utilidades el 7 %. hasta un limite de la quinta parte del Capital Social. La administración cumplió con la disposición legal. El Valor constituido es de $ 75,338.00 al 31 de diciembre de 2016 y en el año 2015 la cantidad de $ 69,523.00.

INDEMNIZACIONES

El código de trabajo requiere que la sociedad pague a sus empleados una cantidad por cada año de trabajo individual, en caso de despido sin causa justificada, conforme a la ley laboral salvadoreña (Máximo $ 1,002.00)

NOTA 2 – **CUENTAS POR COBRAR**

Las Cuentas por Cobrar tuvieron un aumento en el año 2016 por valor de $ 78,627.00 y en el año 2015 aumentó la cantidad de $ 76,635.00, en relación con el año anterior. Saldos en el año 2016 $ 346,082.00 y en el año 2015 la cantidad de $ 267,454.00.

NOTA 3 - **INVENTARIOS**

Los saldos al 31 de diciembre de 2016 fueron de $ 62,970.00 y para el año 2015 fueron de $ 85,421.00. Tuvieron una disminución de $ 22,451.00.

NOTA 4- DIFERIDO Y TRANSITORIO

Comprende todos aquellos valores entregados como depósitos a cuenta de un servicio futuro y que se Irán amortizando en los siguientes ejercicios contables.
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro reflejo saldos conformados por las siguientes cuentas:

	2016	2015
Gastos Pagados por anticipado	$ 125,108.00	$ 133,280.00
Cuentas en Suspenso	0.00	26,180.00
Seguros	11,193.00.	9,625.00
TOTALES	$ 136,301.00	$ 169,085.00

NOTA 5- **ACTIVO FIJO**

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

La Sociedad invirtió en bienes durante los años 2016 y 2015.

	2016	2015
Bienes Inmuebles	$ 172,938.00	$ 169,568.00
Bienes Muebles	484,012.00	474,935.00
Depreciación Acumulada	(471,450.00)	(453,276.00)
TOTAL	$ 185,500.00	$ 191,227.00

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

La Sociedad reclamó Depreciación al 31 de Diciembre de 2016 por la cantidad de $ 18,174.00.

LAS NOTAS QUE SE INCLUYEN SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 6-**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

En el año 2016 disminuyó en $ 13,035.00, en relación con el año anterior, el saldo es de $ 85,845.00 y en el año 2015 disminuyó en $ 10,044.00 el saldo fue de $ 98,879.00.

NOTA 7- **IMPUESTOS POR PAGAR**

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 reflejó saldos de $ 14,850.00 y en el año 2015 es de $ 10,015.00 por concepto de Impuesto de IVA y Renta.

NOTA 8- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Estas cuentas tuvieron un aumento en el año 2016 por valor de $ 110.00 y en el año 2015 aumentó en la cantidad de $ 2,081.00, en relación con el año anterior. Saldos en el año 2016 por $ 12,820.00 y en el año 2015 la cantidad de $ 12,709.00.

NOTA 9 – **PATRIMONIO**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto se forma de las siguientes cuentas:

El Capital Social esta compuesto por 30,885. acciones de valor nominal de $ 20.00 c/u en los años 2016 y 2015.

	2016	2015
CAPITAL		
CAPITAL SOCIAL 30,885 a $ 20.00 c/u.	$ 617,700.00	$ 617,700.00
RESERVA LEGAL	75,339.00	69,523.00
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	162,112.00	108,125.00
TOTALES	$ 855,151.00	$ 795,348.00

NOTA 10– **INGRESOS DE OPERACIÓN**

La Sociedad obtuvo ingresos-netos por su Actividad Económica durante el Ejercicio Contable de 2016 la cantidad de $ 1,173,828.00 y en el año de 2015 la cantidad de $ 907,613.00, aumento su valor en el año 2016 la cantidad de $ 266,215.00 y en el año 2015 disminuyó la cantidad de $ 10,402.00 en relación con el Ejercicio Contable anterior.

NOTA 11-**COSTOS DE VENTAS Y POR SERVICIOS**

Son necesarios para Generar las ventas, en el año 2016 fueron de $ 898,288.00 y en el año 2015 son de $ 664,787.00. aumentó sus gastos en $ 233,502.00 en relación con el año anterior.

NOTA 12 – **GASTOS DE OPERACIÓN**

Los Gastos de Operación del Ejercicio Contable de 2016 fueron de $ 192,562.00 y en el año 2015 fue de $ 221,331.00, los cuales se consideran normales y necesarios para poder efectuar las ventas, así como para la Administración de la Sociedad. Estos gastos disminuyeron en la cantidad de $ 28,769.00 con relación al ejercicio anterior.

LAS NOTAS QUE SE INCLUYEN SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

358

NOTA 13- **OTROS PRODUCTOS**

Los saldos al 31 de diciembre de 2016 fueron de $ 95.00 y para el año 2015 fueron de $ 2,055.00.

NOTA 14 – **CONTINGENCIAS**

La Dirección General de Impuestos Internos, según la Ley de Impuesto sobre la Renta, en su Art. 120, es el Ente facultado para actuar como ente fiscalizador por parte del Estado en el área de los Impuestos, dentro del periodo de tres años, a partir del termino legal para presentar las Declaraciones de Renta; y la Superintendencia de Sociedades y Empresas Mercantiles, que es la que fiscaliza en lo Legal Administrativo, la cual puede llegar en cualquier tiempo.

NOTA 15-**OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**

De conformidad con el decreto Legislativo No. 230 de fecha 14 de diciembre de 2000, a partir del 1 de enero de 2001 entra en vigencia el Código Tributario.

LAS NOTAS QUE SE INCLUYEN SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

357

REGISTRO DE COMERCIO BALANCES EL SALVADOR, C.A.

LUIS ALFONSO MENDEZ RODRIGUEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

Expediente No. 1974000137
Cod. De Notificación No. 57841

LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD DE "DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V." CERTIFICA que:

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día veintiséis de Enero del Año Dos Mil Diecisiete; en las oficinas de DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., situadas en Km. 4 ½ Carretera a San Marcos de esta Ciudad, se reunieron con el objeto de celebrar Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas los señores:

ACCIONISTAS	**CANTIDAD DE ACCIONES**
CARMEN ADELAIDA MERLOS DE PASCUAL	10,810
MIGUEL SALVADOR PASCUAL LOPEZ	
En Representación de la Sociedad	
"PASCUAL MERLOS, S.A. DE C.V."	20,075 0
TOTAL ACCIONES	**30,885**

Y Certifican el siguiente acuerdo del Acta No. 259 de Junta General Ordinaria de Accionistas de Fecha veintiséis de Enero del Año Dos Mil Diecisiete.

ACUERDO PRIMERO

"Se acordó aprobar el Balance General, Estados Perdidas y Ganancias y Estado de Cambios en El Patrimonio, así como el informe del Auditor, todos al treinta y uno de diciembre de Dos Mil Dieciséis, aprobados en todas sus partes".

Los Estados Financieros fueron aprobados en todas sus partes por la Junta General Ordinaria.

Es conforme con los registros legales, que para tal efecto lleva la sociedad **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, Y para ser presentada en el Registro de Comercio se extiende la presente certificación en la ciudad de San Salvador el día veinte de Febrero de Dos Mil Diecisiete

Autorizo a la señorita **NORMA BEATRIZ RIVAS TORRES** Documento Único de Identidad **DUI No 01563209-0 y KEVIN ANTONIO MARTIR RIVAS** con numero de Documento Único de Identidad **DUI No 05107473-5** para que presente y retire Balance inscrito del año 2016

MARIA DEL CARMEN PASCUAL DE DOMENECH
Director Secretario

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

356

ooo FE: que la firma que calza el anterior escrito y que se lea "ILEGIBLE" es AUTÉNTICA por haber sido puesta de su puño y letra en mi presencia por María del Carmen Pascual de Domenech de sesenta y dos años de edad, del domicilio de San Salvador persona a quien no conozco e identifico por medio de su Documento Unico de Identidad cero uno tres nueve cinco seis cinco cinco - tres, en la Ciudad de San Salvador a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete

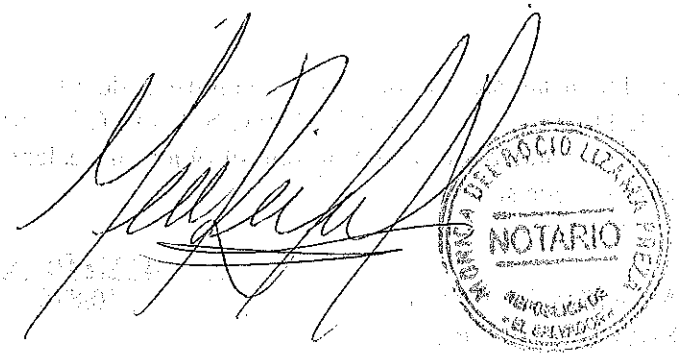

MONICA DEL ROCIO LIZANA PREZA
NOTARIO
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

G0106424

CNR Centro Nacional de Registros | GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

REPUBLICA DE EL SALVADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE COMERCIO

REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE BALANCES: San Salvador, a las once horas y cuarenta y seis minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete.

Admítase en calidad de DEPOSITO el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, practicados al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, junto con el dictamen del auditor, los anexos y la certificación del punto de acta de aprobación de los estados financieros, del comerciante: DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se puede abreviar: DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., presentados al número: 2017004291, a las quince horas y dieciséis minutos del día veinte de febrero de dos mil diecisiete.

DERECHOS: $17.14, según comprobante de pago número 75020149, del día veinte de febrero de dos mil diecisiete.

DEPOSITADO EN EL REGISTRO DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 115654. San Salvador, veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete.

Se hace constar que la informacion presentada en los estados financieros depositados es de exclusiva responsabilidad del comerciante que los deposita.

REGISTRO DE COMERCIO BALANCES EL SALVADOR, C.A.

Licda. Evelyn del Carmen Rosa
Contador Publico
SM3281

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V. 37 AV. NTE. No. 114 SAN SALVADOR. PBX: 2525-3500 FAX: 2260-6858

355

El suscrito Notario **CERTIFICA:** Que el documento anterior, que consta de **ONCE** folios útiles, es copia fiel del original que he tenido a la vista y con el cual se confrontó, y de conformidad con el Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente.- **San Salvador, once de diciembre del año dos mil diecisiete.-**

DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS

F07 v9

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO DE DECLARACION: 10 **107090581796** 8

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US$

PERIODO TRIBUTARIO			Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art 74-A del C.T.		COMPLETE ESTE RECUADRO SOLO SI ES MODIFICACION DE DECLARACION			
MES	AÑO							
09	2017	5	495	0	Numero de declaración que modifica	55		1
02								

A. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

1	04	NIT 0614-130159-001-2 3	NRC	13	5320	6
2	22	Apellido(s),Nombre(s) / Razón Social o Denominación: DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.				7
3	14	Actividad Economica Principal: MANTENIMIENTO Y REPARACION AUTOMOTRIZ				0
4	09	Nombre Comercial: DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	7	16	Telefono: 2202000	7

B. OPERACIONES DEL MES

		COMPRAS				VENTAS			
5	Compras Internas Exentas y/o No Sujetas	65 +	196.83	5	Ventas Internas Exentas	85 +	691.00	6
6	Importaciones Exentas y/o No Sujetas	70 +	0.00	0	Ventas Internas no Sujetas	86 +	0.00	8
7	Importaciones Gravadas (Fuera Región C.A.)	75 +	7,953.00	2	Ventas Gravadas por cuenta de terceros no domicil	88 +	0.00	4
8	Internaciones Gravadas (Región Centroamericana)	76 +	0.00	0	Exportaciones (Fuera Región Centroamericana)	90 +	0.00	1
9	Compras Internas Gravadas	80 +	79,652.37	4	Exportaciones (Región Centroamericana)	91 +	0.00	5
10	Devol, Rebajas, Desc u otras Deduc sobre compras	81 -	14,499.15	7	Ventas efectuadas a Zonas Francas y D.P.A.	93 +	0.00	7
11	**Recuerda, debes llenar el detalle de los Documentos Legales Emitidos,**				Ventas Internas Gravadas Comprobante Crédito Fiscal	95 +	22,837.02	3
12	**Anulados, Extraviados y/o Elaborados por Imprenta en el Periodo Tributario**				Ventas Internas Gravadas con Factura	96 +	89,558.86	9
13	**que Declara, según el reverso de este Formulario.**				Devol. Rebajas, Desc. u otras Deducc. sobre ventas	97 -	13,654.17	8
14	**SUMA DE COMPRAS:**	100 =	**73.303.05**	1	**SUMA DE VENTAS:**	105 =	**99.432.71**	0
15	Ventas Gravadas por cuenta de Terceros Domiciliados (No debe incluirse en sumatoria de casilla 105)	108	0.00	3				

C. IMPUESTOS DECLARADOS EN EL MES

		CREDITOS				DEBITOS			
16	Remanente Crédito del Período Anterior	110 +	0.00	2	Débitos por Ventas: Comprobante Crédito Fiscal	135 +	2,968.81	5
17	Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones (En el período que se Notificó la Resolución)	115 -	0.00	4	Débito por Ventas: Facturas	140 +	11,642.65	0
18	Crédito por Importaciones	125 +	1,033.89	1	Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con Comprobante Crédito Fiscal	141 +	0.00	9
19	Crédito por Internaciones	126 +	0.00	5	Débitos por Ventas: Comprobante de liquidación con Factura	142 +	0.00	3
20	Crédito por Importación de Servicios	127 +	0.00	3	Debito por Devolución, Rebajas, Desc., u otras Deducciones sobre Ventas	143 -	1,775.04	2
21	Crédito por Retención de IVA a No Domiciliados	128 +	0.00	9				
22	Crédito Compras Internas Gravadas	130 +	10,354.81	3	**El IVA es el Impuesto que pagan los Salvadoreños cuando te compran Bienes o Servicios.**			
23	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras	131 -	1,884.89	6				
24	Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deducible del Débito)	132 -	23.68	0	**DECLARA CORRECTAMENTE**			
25	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (Si resulta superior al efectivamente deducido)	133 +	0.00	2				
26	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (Si resulta inferior al efectivamente deducido)	134 -	0.00	7				
27	Disminución de Saldo a Favor (Remanente de Crédito Fiscal) por Aplicación del Art. 74-A del C.T.	200 -	0.00	0	Resolución No. 201		0	0
28	**SUMA DE CRÉDITOS:**	145 =	**9,480.13**	2	**SUMA DE DÉBITOS:**	150 =	**12,836.42**	4

D. DETERMINACION DEL IMPUESTO

29	Llevar a Renglón 155, Si la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Débitos				Llevar a Renglón 160, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Créditos			
30	Remanente Crédito Proximo Periodo	155	0.00	6	Impuesto Determinado	160 +	3,356.29	1
31	Percepción IVA del 1% efectuada al Declarante	163 +	4.00	9				
32	Retención IVA efectuada al Declarante	162 +	840.72	7				
33	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada al Declarante	161 +	0.00	6	⇦ 2% Efectuadas por Tarjetas de Crédito /Débi			
34	Excedente de Impuesto del Período Anterior	164 +	0.00	0				
35	Impuesto IVA por Operaciones según Declaración que Modifica	165 +	0.00	3				
36	**Total Saldo a Favor del Contribuyente** (Casilla 161+162+163+164+165)					166 -	844.72	6
37	Disminución de Saldo por Aplicación de Art. 74-A. Resolución No 202	0.00	0	Total reverso casillas (491+492+493)		203 +	0.00	6
38	Excedente de Impuesto para Próximo Periodo (Casilla 166 - 160 -203, Si Resultado Positivo)	167 =	**0.00**	2				
39	**Total Impuesto por Operaciones del Período** (Casilla 160 - 166 + 203, Si Resultado Positivo)					168 =	**2.511.57**	2 ④
40	Acreditación de Retención de Impuesto por Control de Liquidez conforme a Constancias de Retención (según Inciso 7° de Art-10, Decreto Legislativo N°764/2014)					520 -	0.00	0
41	**Total Impuesto por Operaciones del Período menos acreditación del Impuesto por Control de Liquidez**					521 =	2,511.57	5
42	Percepción IVA del 1% efectuada por el Declarante	169 +	0.00	5	①			
43	Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante	170 +	0.00	3	②			
44	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efefectuada por el Declarante	171 +	0.00	7	③ ⇦ Emisores o Administradores Tarjeta de Crédito/Débito			
45	**Total Retenciones y/o Percepciones efectuadas por el Declarante**	187 =	**0.00**	5	⇦ (Casilla 169+170+171)			
46	Retenciones y/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica	188	0.00	6				
47	Excedente por pago Indebido o en Exceso (solicitar por escrito)	189 =	**0.00**	7	⇦ (Casilla 188-187 Si Resultado Positivo)			
48	**Total Impuesto por Retenciones y Percepciones del Período** (Casilla 187-188 Si Resultado Positivo)					190 =	**0.00**	4

49	Multa (Atenuada)	Impuesto	② Percepción 1%	③ Retención	④ Percepción del 2%	Total		
	194	0.00 4	192 0.00 1	193 0.00 3	199 0.00 5		195 +	0.00 6
50	Intereses						196 +	0.00 8
51	**TOTAL A PAGAR**				BANCO (Casilla 524+190+195+196)		198 =	**2.511.57** 1

Percepción 1%	501	0.00	Retención	503	0.00	Percepción 2%	505	0.00	Impuesto	507 2,511.57
Multa	502	0.00	Multa	504	0.00	Multa	506	0.00	Multa	508 0.00

Intereses 509 0.00

F07 v9 r5

E. AREA DE RECEPCION DE DECLARACIONES

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los Artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Miguel A. Pascual

Nombre y firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

Uso exclusivo Institución Receptora

13 OCT 2017

03 CAJERO 02

AGENCIA ROOSEVELT

Fecha, Sello y Firma de Receptor Autorizado

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

83

354

Ministerio de Hacienda
Dirección General de Impuestos Internos

DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

I.V.A. v9.00 r5

Declaración Nº	107090581796
Periodo	09-2017
Secuencia	Original
Dec. Modifica	

NIT	NRC	Razón o Denominación Social completa o Apellidos y Nombres
0614-130159-001-2	5320	DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Actividad Economica: MANTENIMIENTO Y REPARACION AUTOMOTRIZ — Telefono: 2202000

ANEXO F RANGO TOTAL DE DOCUMENTOS EMITIDOS EN EL PERIODO QUE DECLARA

Tipo de Documentos	Del No.			Al No.		
Facturas	210	6144	0	250	6575	5
Comprobante de Credito	214	1974	2	254	2147	0
Nota de Credito	218	91	6	258	97	4
Comprobante de Retencion	222	7781	3	262	7849	1

ANEXO G DETALLE DE DOCUMENTOS ANULADOS EN EL PERIODO QUE DECLARA

Tipo de Documentos	No.		
Facturas	410	6179,6202,19,22,33,	1
	410	6239,40,62,6307,08,	1
	410	6309,10,22,33,65,89,	1
	410	6415,21-27, 58, 59,	1
	410	6462,66,6501,28,63,	1
	410	6568,69	1
Comprobante de Credito	414	1984,90,91,2013, 16,	6
	414	2020,47,53,56,60,	6
	414	2105,12,16,42,46	6
Comprobante de Retencion	422	7784,86,98,7814,16,	0
	422	7829	0

ANEXO H DETALLE DE DOCUMENTOS EXTRAVIADOS EN EL PERIODO QUE DECLARA

Tipo de Documentos — No.

ANEXO I DETALLE DE IMPRENTAS QUE HAN ELABORADO DOCUMENTOS LEGALES EN EL MES

Nombre de Propietario, Razón Social o Denominación de Imprenta	Nombre Comercial de Imprenta	NIT	No. Autorizacion de Imprenta
9	5	8	3

13/10/2017 11:04:16 a.m. Je72562 3
111 180 DOC: 107090581796
Colector: 1007 IVA TRANSACCIONES
INTERNAS
NIT: 0614-130159-001-2
Valor del pago: 2,511.57
OTROS CONTRIBUYENTES

El suscrito Notario **CERTIFICA:** Que el documento anterior, que consta de **UN** folio útil, es copia fiel del original que he tenido a la vista y con el cual se confrontó, y de conformidad con el Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente.- **San Salvador, once de diciembre del año dos mil diecisiete.-**

LUIS ALFONSO MENDEZ RODRIGUEZ
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

353

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

DECLARACI Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS

F07 v9

NUMERO DE DECLARACION: 10 | 107090298542 | 8

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US$

PERIODO TRIBUTARIO				Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art 74-A del C.T.			COMPLETE ESTE RECUADRO SOLO SI ES MODIFICACION DE DECLARACION			
	MES	AÑO								
02	10	2017	5	495		0	Numero de declaración que modifica	55		1

A. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

1	04	NIT 0614-130159-001-2	3	NRC	13	5320	6
2	22	Apellido(s),Nombre(s) / Razón Social o Denominación: DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.					7
3	14	Actividad Economica Principal: MANTENIMIENTO Y REPARACION AUTOMOTRIZ					0
4	09	Nombre Comercial: DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		7	16	Telefono: 2202000	7

B. OPERACIONES DEL MES

		COMPRAS				VENTAS		
5	Compras Internas Exentas y/o No Sujetas	65 +	226.59	5	Ventas Internas Exentas	85 +	0.00	6
6	Importaciones Exentas y/o No Sujetas	70 +	0.00	0	Ventas Internas no Sujetas	86 +	0.00	8
7	Importaciones Gravadas (Fuera Región C.A.)	75 +	0.00	2	Ventas Gravadas por cuenta de terceros no domicil	88 +	0.00	4
8	Internaciones Gravadas (Región Centroamericana)	76 +	0.00	0	Exportaciones (Fuera Región Centroamericana)	90 +	0.00	1
9	Compras Internas Gravadas	80 +	54,737.17	4	Exportaciones (Región Centroamericana)	91 +	0.00	5
10	Devol, Rebajas, Desc u otras Deduc sobre compras	81 -	891.92	7	Ventas efectuadas a Zonas Francas y D.P.A.	93 +	0.00	7
11	**Recuerda, debes llenar el detalle de los Documentos Legales Emitidos,**				Ventas Internas Gravadas Comprobante Crédito Fiscal	95 +	26,763.51	3
12	**Anulados, Extraviados y/o Elaborados por Imprenta en el Período Tributario**				Ventas Internas Gravadas con Factura	96 +	110,893.71	9
13	**que Declara, según el reverso de este Formulario.**				Devol. Rebajas, Desc. u otras Deducc. sobre ventas	97 -	11,592.58	8
14	**SUMA DE COMPRAS:**	100 =	**54,071.84**	1	**SUMA DE VENTAS:**	105 =	**126,064.64**	0
15	Ventas Gravadas por cuenta de Terceros Domiciliados (No debe incluirse en sumatoria de casilla 105)		108	0.00	3			

C. IMPUESTOS DECLARADOS EN EL MES

		CREDITOS				DEBITOS		
16	Remanente Crédito del Período Anterior	110 +	0.00	2	Débitos por Ventas: Comprobante Crédito Fiscal	135 +	3,479.26	5
17	Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones (En el período que se Notificó la Resolución)	115 -	0.00	4	Débito por Ventas: Facturas	140 +	14,416.18	0
18	Crédito por Importaciones	125 +	0.00	1	Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con Comprobante Crédito Fiscal	141 +	0.00	9
19	Crédito por Internaciones	126 +	0.00	5	Débitos por Ventas: Comprobante de liquidación con Factura	142 +	0.00	3
20	Crédito por Importación de Servicios	127 +	0.00	3	Debito por Devolución, Rebajas, Desc., u otras Deducciones sobre Ventas	143 -	1,507.04	2
21	Crédito por Retención de IVA a No Domiciliados	128 +	0.00	9				
22	Crédito Compras Internas Gravadas	130 +	7,115.83	3	**El IVA es el Impuesto que pagan los Salvadoreños cuando te compran Bienes o Servicios.**			
23	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras	131 -	115.95	6				
24	Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deducible del Débito)	132 -	15.25	0	**DECLARA CORRECTAMENTE**			
25	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (Si resulta superior al efectivamente deducido)	133 +	0.00	2				
26	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (Si resulta inferior al efectivamente deducido)	134 -	0.00	7				
27	Disminución de Saldo a Favor (Remanente de Crédito Fiscal) por Aplicación del Art. 74-A del C.T.	200 -	0.00	0	Resolución No. 201		0	0
28	**SUMA DE CRÉDITOS:**	145 =	**6,984.63**	2	**SUMA DE DÉBITOS:**	150 =	**16,388.40**	4

D. DETERMINACION DEL IMPUESTO

29	Llevar a Renglón 155, Si la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Débitos				Llevar a Renglón 160, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Créditos				
30	Remanente Crédito Proximo Periodo	155	0.00	6	Impuesto Determinado	160 +	9,403.77	1	
31	Percepción IVA del 1% efectuada al Declarante	163 +	23.68	9					
32	Retención IVA efectuada al Declarante	162 +	1,117.89	7					
33	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada al Declarante	161 +	0.00	6	⇦ 2% Efectuadas por Tarjetas de Crédito /Débi				
34	Excedente de Impuesto del Período Anterior	164 +	0.00	0					
35	Impuesto IVA por Operaciones según Declaración que Modifica	165 +	0.00	3					
36	**Total Saldo a Favor del Contribuyente** (Casilla 161+162+163+164+165)					166 -	1,141.57	6	
37	Disminución de Saldo por Aplicación de Art. 74-A. Resolución No 202	0.00	0	Total reverso casillas (491+492+493)		203 +	0.00	6	
38	Excedente de Impuesto para Próximo Periodo (Casilla 166 - 160 -203, SI Resultado Positivo)	167 =	**0.00**	2					
39	**Total Impuesto por Operaciones del Período** (Casilla 160 - 166 + 203, SI Resultado Positivo)					166 =	**8,262.20**	2	④
40	Acreditación de Retención de Impuesto por Control de Liquidez conforme a Constancias de Retención (según Inciso 7° de Art-10, Decreto Legislativo N°764/2014)					520 -	0.00	0	
41	**Total Impuesto por Operaciones del Período menos acreditación del Impuesto por Control de Liquidez**					521 =	8,262.20	5	
42	Percepción IVA del 1% efectuada por el Declarante	169 +	0.00	5	①				
43	Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante	170 +	0.00	3	②				
44	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efefectuada por el Declarante	171 +	0.00	7	③ ⇦ Emisores o Administradores Tarjeta de Crédito/Débito				
45	**Total Retenciones y/o Percepciones efectuadas por el Declarante**	187 =	**0.00**	5	⇦ (Casilla 169+170+171)				
46	Retenciones y/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica	188	0.00	6					
47	Excedente por pago Indebido o en Exceso (solicitar por escrito)	189 =	**0.00**	7	⇦ (Casilla 188-187 Si Resultado Positivo)				
48	**Total Impuesto por Retenciones y Percepciones del Período** (Casilla 187-188 Si Resultado Positivo)					190 =	**0.00**	4	

	Multa (Atenuada)		Impuesto		② Percepción 1%		③ Retención		④ Percepción del 2%			
49		194	0.00	4	192	0.00	1	193	0.00	3	199	0.00
50	Intereses										198	0.00
51	**TOTAL A PAGAR**										(casilla 521+190+195+196) 198	8,262.20

Percepción 1%	501	0.00	Retención	503	0.00	Percepción 2%	505	0.00	Impuesto	507	8,262.20	Intereses
Multa	502	0.00	Multa	504	0.00	Multa	506	0.00	Multa	508	0.00	509 0.00

BANCO CUSCATLAN
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.
14 NOV. 2017
173 CAJERO 04

E. AREA DE RECEPCION DE DECLARACIONES

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los Artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Miguel S. Pascual.
Nombre y firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

Uso exclusivo Institución Receptora: AGENCIA SAN MARCOS

Fecha, Sello y Firma de Receptor Autorizado

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

85

352

Ministerio de Hacienda
Dirección General de Impuestos Internos

DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

I.V.A. v9.00 r5

Declaración N°	107090298542
Período	10-2017
Secuencia	Original
Dec. Modifica	

NIT	NRC	Razón o Denominación Social completa o Apellidos y Nombres
0614-130159-001-2	5320	DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Actividad Economica: MANTENIMIENTO Y REPARACION AUTOMOTRIZ — Telefono: 2202000

ANEXO F RANGO TOTAL DE DOCUMENTOS EMITIDOS EN EL PERIODO QUE DECLARA

Tipo de Documentos	Del No.			Al No.		
Facturas	210	6576	0	250	6997,1	5
Comprobante de Credito	214	2148	2	254	2339	0
Nota de Credito	218	98	6	258	107	4
Comprobante de Retencion	222	7849	3	262	7911	1

ANEXO G DETALLE DE DOCUMENTOS ANULADOS EN EL PERIODO QUE DECLARA

Tipo de Documentos	No.		
Facturas	410	6578,84,85,87,90,	1
	410	6600,02,09,17,19,31,	1
	410	6636,42,49,55,59,77,	1
	410	6704,10,11,12,32,36,	1
	410	6751,57,58,74,75,92,	1
	410	6799,6805,06,37,6886	1
	410	6918,66,68,88	1
Comprobante de Credito	414	2165,71,72,77,78,83,	6
	414	2202,28,42,63,64,65,	6
	414	2299,2313,25	6
Comprobante de Retencion	422	7849,7861,7881	0

ANEXO H DETALLE DE DOCUMENTOS EXTRAVIADOS EN EL PERIODO QUE DECLARA

Tipo de Documentos — No.

ANEXO I DETALLE DE IMPRENTAS QUE HAN ELABORADO DOCUMENTOS LEGALES EN EL MES

Nombre de Propietario, Razón Social o Denominación de Imprenta		Nombre Comercial de Imprenta		NIT		No. Autorizacion de Imprenta	
261	FORMULARIOS STANDARD, S.A. I 9	382	FORMULARIOS STANDARD, S.A. I 5	490	06140302891026 8	270	59 3

14/11/2017 03:53:56 p.m. mc66893 173
108 180 DOC: 107090298542
Colector: 1007 IVA TRANSACCIONES
INTERNAS
NIT: 0614-130159-001-2
Valor del pago: 8,262.20
OTROS CONTRIBUYENTES

El suscrito Notario **CERTIFICA:** Que el documento anterior, que consta de **UN** folio útil, es copia fiel del original que he tenido a la vista y con el cual se confrontó, y de conformidad con el Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente.- **San Salvador, once de diciembre del año dos mil diecisiete.-**

LUIS ALFONSO MENDEZ RODRIGUEZ
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

351

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

NOTA DE ACREDITACIÓN

Señores
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
Presente.

Estimados señores:

Por medio de la presente autorizo a ***Carlos Alberto Estrada Aguilar***, para que me represente en el acto de Presentación y Apertura de Ofertas de la Licitación Pública MTPS N° 01-2018 denominada ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS"***, para lo cual deberá identificarse con su Documento Único de Identidad (DUI) ***N° 02375437-7*** u otro documento legal vigente con fotografía.

Y para los usos arriba indicados, extiendo la presente en San Marcos, a los quince días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete.

[redacted]

F. _____

Ing. Raúl Ernesto Molina Munguía
Apoderado Legal

[redacted]

350

INDICE

Contenido	*Pág.*
Carta oferta	1
Carta aceptación Adenda	2
Especificaciones Técnicas	3-21
Oferta Económica	22-30
Carta de Garantía	31
Cartas de Referencia	32-37
Garantía de Cumplimiento	38
Formularios de la Empresa	39-41
Equipos y Herramientas	42-44
Manuales	45-59
Listado de Vehículos	60-66
Anexos	67-100

San Salvador, 15 de Diciembre de 2017

MONTO TOTAL DE LO OFERTADO

Señores
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Presente.

Por este medio **DIÉSEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.,** a través de mi persona hago constar que le monto total de la oferta de mi representada para participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA MTSP 01-2018** denominada **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS"**. Asciende a Tres mil Ciento Cincuenta y Ocho, 50/100 dólares de los estados unidos de américa ($ 3,158.50) dicho monto incluye el IVA.

Los valores de nuestra oferta son solamente por mano de obra y no incluyen repuestos ni materiales.

Atentamente,

[redacted]

F._____
Ing. Raúl Ernesto Molina Munguía
Apoderado Legal

[redacted] TEL. CONMUTADOR: 2299-9700, FAX: 2220-4937
REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

348

San Salvador, 15 de Diciembre de 2017

Señores
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Presente.

Por este medio hacemos de su conocimiento que: **DIÉSEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.,** a través de mi persona, en caso de ser adjudicado en la **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018** denominada **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS"**, en nombre de mi representada manifiesta conocimiento y acepta cada una de las aclaraciones o adendas emitidas sobre el cometido de las bases de licitación si la hubiera.

Atentamente,

carta aceptación

[redacted]

F._____
Ing. Raúl Ernesto Molina Munguía
Apoderado Legal

[redacted]

KM. 4½, CARRETERA A SAN MARCOS, TEL. CONMUTADOR: 2299-9700, FAX: 2220-4937
REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

347

Especificaciones Técnicas

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

346

MTPS 01-2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS"

Las presentes especificaciones técnicas y recomendaciones, suministran información necesaria para la contratación del Servicio de Mantenimiento Automotriz; específicamente la mano de obra; mientras que los repuestos se cotizarán independientemente, según la necesidad de cada vehículo. Asimismo **se deberán presentar los presupuestos como máximo 5 días hábiles. Los vehículos con reparaciones correctivas menores deberán ser entregados como máximo 5 días hábiles. Los vehículos con reparaciones correctivas mayores (motor) deberán ser entregados como máximo 45 días hábiles.**

- **Diésel de El Salvador,** entiende y acepta suministrar la información necesaria para la contratación del Servicio de Mantenimiento Automotriz; específicamente la mano de obra; mientras que los repuestos se cotizarán independientemente, según la necesidad de cada vehículo. Asimismo en caso de ser adjudicado presentaremos los presupuestos como **máximo 5 días hábiles.** Los vehículos con reparaciones correctivas menores entregaremos como **máximo 5 días hábiles.** Los vehículos con reparaciones correctivas mayores (motor) entregaremos como **máximo 45 días hábiles.**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

OPERACIONES PREVENTIVAS A REALIZAR

1. Limpieza, lavar o cambio de filtro de aire (Opcional)
2. Puesta a tiempo del motor.
3. Calibración de carburador y reparación.
4. Revisión de bujías de encendido. (Motores Gasolina).
5. Revisión o cambio de Platino, Revisar Cables de encendido, condensador (Calibrar platino en caso de cambio de este).
6. Inspección, Limpiar o Ajustar Fajas.
7. Ajustar freno de Estacionamiento.
8. Revisar y Apretar suspensión delantera y trasera y revisar dirección.
9. Revisar funcionamiento de sistema de luces, instrumentos, accesorios y el nivel de líquido de limpia parabrisas (si es preciso rellenar).
10. Engrasar dirección y suspensión (Hojas de resortes)
11. Revisar niveles de caja, corona y doble transmisión y completar.

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

[redacted] TEL. CONMUTADOR: 2299-9700, FAX: 2220-4937
REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

345

12. Cambiar aceite de motor.
13. Lavado de motor con desengrasante (Cuando lo amerite)
14. Inspección de soportes de línea de escape.
15. Drenar trampas de agua al sistema de combustible. (Cuando es motor Diésel o cambio de este cuando lo amerite)
16. Revisión de bujías incandescentes. (Motores diésel o cambio de este cuando lo amerite)
17. Revisar y limpiar bornes de batería, completar nivel.
18. Limpiar filtro de polen.
19. Ajustar y lubricar pedal de embrague.
20. Revisar mangueras y tapones de hule del sistema de enfriamiento.
21. Revisar suspensión delantera y trasera.
22. Lubricar recibidero de puerta, capota, baúl e inspección de niveles.
23. Revisar fugas de aceite, combustible, refrigerante, solución y grasa.
24. Revisar estado del refrigerante de motor.
25. Lavado de vehículo.

Falta # 4 inspección general, regulación de frenos, ajuste de frenos estacionario.

- **MANTENIMIENTO CORRECTIVO AUTOMOTRÍZ**

El Mantenimiento Correctivo Automotriz, está orientado al diagnóstico del estado del Equipo Vehicular cuando se presenta un problema mecánico o falla no anticipada, que involucre el cambio o sustitución de piezas o componentes indispensables para el buen funcionamiento de la unidad automotriz. Por lo anterior, se le solicitará a la empresa adjudicada, que todas las actividades de Mantenimiento Correctivo; que incluya sustitución o reparación de piezas mecánicas; deberán de especificar y detallar por escrito el costo de la mano de obra por las siguientes operaciones:

- **Diésel de El Salvador,** entiende y acepta que el Mantenimiento Correctivo Automotriz, está orientado al diagnóstico del estado del Equipo Vehicular cuando se presenta un problema mecánico o falla no anticipada, que involucre el cambio o sustitución de piezas o componentes indispensables para el buen funcionamiento de la unidad automotriz. Por lo anterior, en caso de ser adjudicado realizaremos todas las actividades de Mantenimiento Correctivo; que incluyan sustitución o reparación de piezas mecánicas; especificaremos y detallaremos por escrito el costo de la mano de obra por las siguientes operaciones:

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

[redacted] TEL. CONMUTADOR: 2299-9700, FAX: 2220-4937
REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

344

MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE FRENOS

1. Cambio de líquido de frenos
2. Desmontaje, montaje y cambio de bomba central de frenos
3. Desmontaje, montaje y cambio de bombas laterales traseras de frenos
4. Desmontaje, montaje y cambio de mangueras de frenos
5. Desmontaje y montaje de bombas tipo caliper y cambio de sellos
6. Desmontaje, montaje y cambio de bombas tipo calliper
7. Desmontaje, montaje y cambio de pastillas de discos de frenos delanteros
8. Desmontaje, montaje y rectificado de discos de frenos 4X4
9. Desmontaje, montaje y rectificado de discos tracción delantera 4X2
10. Desmontaje y montaje de bufas 4X4, incluye cambio de retenedores y engrase de baleros
11. Rectificado de tambores traseros tipo liviano y pesado
12. Desmontaje y montaje de zapatas de frenos traseros, incluye pegado de fricciones tipo liviano y pesado
13. Desmontaje, montaje y cambio de cables de frenos de mano
14. Reparación del sistema ABS (frenos)

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE SUSPENCIÓN

1. Desmontaje, montaje y cambio de amortiguadores delanteros
2. Desmontaje, montaje y cambio de amortiguadores traseros
3. Desmontaje y montaje de tijeras, bushines; incluye sustitución de los mismos
4. Desmontaje y montaje de tijeras y cambio de esferas
5. Desmontaje y montaje de barra estabilizadora
6. Desmontaje y montaje de barra tensora y cambio de hules
7. Desmontaje y montaje de hojas de resortes y cambio de hules de balancines
8. Desmontaje y montaje y cambio de resortes tipo especial
9. Desmontaje, montaje y cambio de hojas de resorte tipo ballesta
10. Regulación de camber y caster (ambos lados)
11. Desmontaje, montaje y reparación de barras de torsión

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

[redacted] TEL. CONMUTADOR: 2299-9700, FAX: 2220-4937
REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

343

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DIFERENCIAL

1. Desmontaje, montaje y reacondicionado de corona delantera
2. Desmontaje, montaje y reacondicionado de corona trasera
3. Desmontaje y montaje de flechas y baleros; incluye sustitución de los mismos
4. Desmontaje y montaje de cardan, crucetas traseras y cambio de las mismas
5. Desmontaje y montaje de cardan, balero central y cambio de las mismas
6. Desmontaje y montaje de cardan, delantero crucetas y cambio de las mismas
7. Desmontaje y montaje de tractas y engrase de baleros
8. Desmontaje, montaje de flechas, polveras bufas y cambios de los mismos (para vehículos sedan)
9. Desmontaje y montaje de flechas traseras, baleros y cambio de los mismos (para vehículos pick up)
10. Desmontaje y montaje y cambio de espárragos de bufas
11. Desmontaje, montaje y cambio de cubos de giro libre 4X4
12. Desmontaje, montaje y engrases de bufas traseras

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN

1. Desmontaje, montaje y reacondicionar, empacar caja de velocidades tracción delantera (vehículos sedan)
2. Desmontaje, montaje y reacondicionar, empacar caja de velocidades de doble tracción 4X4
3. Desmontaje y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague prensa, disco, balero collarín, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigüeñal (vehículos tracción delanteras Sedan)
4. Desmontaje y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague, prensa, disco, balero collarín, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigüeñal (vehículos Pick Up 4X2)
5. Desmontaje y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague, prensa, disco, balero collarín, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigüeñal (vehículos Pick Up 4X4)
6. Desmontaje, montaje y reparación o cambio de bomba central de embrague
7. Desmontaje, montaje y reparación o cambio de bomba auxiliar de embrague
8. Desmontaje, montaje y reparación o cambio de cable de embrague

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

[redacted] TEL. CONMUTADOR: 2299-9700, FAX: 2220-4937
REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

342

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCIÓN

1. Desmontaje, montaje y reparación de masa de dirección mecánica
2. Desmontaje, montaje y cambio de masa de dirección mecánica
3. Desmontaje, montaje y reparación de masa de dirección hidráulica
4. Desmontaje, montaje y cambio de masa de dirección hidráulica
5. Desmontaje, montaje y ajustar cremallera mecánica
6. Desmontaje, montaje y cambio de tercer brazo pitman
7. Desmontaje y montaje de tercer brazo
8. Cambio de terminales y barra central
9. Alineado y balanceo
10. Cambio de soporte de hule y crucetas de enlace entre masa y timón
11. Cambio de amortiguador de dirección
12. Cambio de brazo de cremallera
13. Cambio de polvera de cremallera
14. Enderezado de muñones

OPERACIONES GENERALES DE PARTES SOBRE MOTOR GASOLINA

1. Empacado, lavado y cambio de kit de carburador
2. Limpieza de inyectores
3. Cambio de tapadera de distribución y cables de bujías
4. Cambio de balero tensor y faja de tiempo
5. Cambio de bomba de agua externa
6. Cambio de bomba de agua interna
7. Cambio de sellos delanteros de cigüeñal y eje de levas
8. Cambio de radiador
9. Reparación de radiador
10. Cambio de fan clutch
11. Cambio de fajas de motor
12. Calibración de punterías y cambio de empaques
13. Eliminar fugas de aceite en Carter y tapaderas laterales
14. Calibración de válvulas de motor
15. Cambio de empaque de puntería

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

[redacted] TEL. CONMUTADOR: 2299-9700, FAX: 2220-4937
REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

341

OPERACIONES GENERALES SOBRE MOTOR DIESEL

1. Desmontaje y montaje, calibración y empaque de bomba de inyección
2. Desmontaje y montaje, calibración y cambio de puntas de inyectores
3. Cambio de balero tensor de faja de tiempo
4. Cambio de bomba de agua
5. Cambio de sellos delanteros de cigüeñal y eje de levas
6. Cambio de radiador
7. Reparación de radiador
8. Cambio de fan clutch
9. Cambio de fajas de motor
10. Calibración de punterías y cambio de empaques
11. Eliminar fugas de aceite en Carter y tapaderas laterales

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO

1. Reparación de motor de arranque
2. Cambio de motor de arranque
3. Reparación de alternador
4. Cambio de alternador
5. Reparación de sistema de luces en:
    - Stop
    - Vías
    - Silvines
    - Corazas de protección de cables
    - Cambio de bombillos de luces
    - Cambio de bombillos de silvines
6. Reparación de mecanismo de cricos
7. Cambio de motor de cricos
8. Desmontaje y montaje de tableros de indicadores
9. Cambio de sistema de enfriamiento:
    - Ventiladores
    - Ampolletas
    - Líneas eléctricas

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

[redacted] TEL. CONMUTADOR: 2299-9700, FAX: 2220-4937
REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

340

OPERACIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS PARA EL AIRE ACONDICIONADO

1. Cambio de evaporador
2. Cambio de condensador
3. Cambio de compresor
4. Desmontaje y montaje y cambio de mangueras
5. Cambio de resistencia de velocidad
6. Reparación de controles de flujo de aire
7. Cambio de controles de flujo de aire
8. Mantenimiento preventivo del sistema de A/C (Carga de gas 134A), Limpieza de filtros y evaporador, cambio de aceite del compresor, revisión de fugas, Limpieza de condensador).
9. Cambio de ventilador
10. Cambio de válvula de expansión
11. Cambio de tanque receptor

OPERACIONES CORRECTIVAS GENERALES DE MOTOR

1. Desmontaje, montaje, empaque y ajuste de motor de gasolina de 4 y 6 cilindros
2. Desmontaje, montaje, empaque y ajuste de motor de diésel de 4 y 6 cilindros
3. Desmontaje, montaje, reparación y rectificado de culatas, de motores de gasolina de 4 y 6 cilindros
4. Desmontaje, montaje, reparación y rectificado de culatas, de motores de diésel de 4 y 6 cilindros
5. Rectificado de cigüeñal para motores Gasolina
6. Rectificado de cigüeñal para motores Diésel
7. Rectificado de eje de levas para motores Gasolina
8. Rectificado de eje de levas para motores Diésel
9. Cambio o rectificado de cilindros para motores Gasolina
10. Cambio o rectificado de cilindros para motores Diésel
11. Pulir pistas de cigüeñal para motores Gasolina
12. Pulir pistas de cigüeñal para motores Diésel
13. Pulir eje de levas de motores Gasolina
14. Pulir eje de levas de motores Diésel
15. Soldaduras a tuberías o tomas de refrigerante
16. Cambio de guías de válvulas

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

[redacted] TEL. CONMUTADOR: 2299-9700, FAX: 2220-4937
REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

339

OPERACIONES CORRECTIVAS DE SISTEMA DE ESCAPE

1. Reparación de sistema de escape (Soldadura o cambio de tubería de escape)
2. Cambio de hules de soportes del sistema de escape
3. Cambio de catalizadores
4. Cambio de mofles
5. Cambio de flexibles
6. Cambio de sellos o codos de asbesto de escape

OPERACIONES CORRECTIVAS DE CARROCERIA

1. Reparación y enderezado y pintura general para vehículos
2. Reparación y enderezado y pintura general para camionetas tipo runner y pathfinder
3. Reparación y enderezado y pintura general para microbús
4. Reparación de tapicería para asientos para pick up cabina sencilla
5. Reparación de tapicería para asientos para pick up doble cabina
6. Reparación de tapicería de vehículos tipo sedan
7. Reparación de tapicería de puertas y techo
8. Cambio de vidrio de parabrisas y empaque del mismo
9. Cambio de vidrio trasero y empaque del mismo
10. Cambio de vidrios laterales
11. Cambio de máquina de sube vidrios
12. Reparar máquina de sube vidrio
13. Cambio de chapas de puertas con llavines

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

[redacted] TEL. CONMUTADOR: 2299-9700, FAX: 2220-4937
REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

338

El Mantenimiento Correctivo por cada vehículo se tiene que efectuar, cubriendo las necesidades de cada vehículo, para garantizar la durabilidad y el buen funcionamiento de los mismos.

- **Diésel de El Salvador,** entiende y acepta que en caso de ser adjudicado el Mantenimiento Correctivo por cada vehículo lo realizaremos, cubriendo las necesidades de cada vehículo, para garantizar la durabilidad y el buen funcionamiento de los mismos.

Los costos por servicios que presente la empresa adjudicada deberán ser competitivos a los precios del mercado actual de talleres de servicio, sin excederse en los costos por mano de obra.

- **Diésel de El Salvador,** entiende y acepta que en caso de ser adjudicado los costos por servicios presentados serán competitivos a los precios del mercado actual de talleres de servicio, sin excedernos en los costos por mano de obra.

Los repuestos deberán ser originales de excelente calidad, a fin de garantizar un mejor rendimiento en el funcionamiento de los vehículos; siendo aceptables en cierta medida el repuesto genérico, siempre y cuando no exista en el mercado el repuesto requerido.

- **Diésel de El Salvador,** entiende y acepta que en caso de ser adjudicado los repuestos serán originales de excelente calidad, a fin de garantizar un mejor rendimiento en el funcionamiento de los vehículos; también siendo aceptables en cierta medida el repuesto genérico, siempre y cuando no exista en el mercado el repuesto requerido.

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

[redacted] TEL. CONMUTADOR: 2299-9700, FAX: 2220-4937
REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

337

Se requiere que la empresa presente:

a. Presentar tres (3) cartas de recomendación extendidas por empresas legalmente constituidas, públicas o privadas, de los últimos tres años (2015, 2016, 2017), donde se compruebe la buena experiencia técnica del ofertante para la clase de servicio a contratar. Dichas cartas, deberán indicar el monto de los contratos, así como si vigencia.

❖ **Diésel de El Salvador,** presenta cartas de recomendación extendidas por empresas legalmente constituidas, donde comprobamos la buena experiencia técnica en los contratos realizados.

b. Curriculum del personal técnico que brindará el servicio, detallándose su grado académico, experiencia previa a la rama de mantenimiento automotriz y especificando la cantidad de personal por experiencia.

❖ **Diésel de El Salvador,** cuenta con personal técnico calificado con experiencia en la rama de mantenimiento automotriz. **(Ver Anexo 1)**

c. Carta compromiso firmada por el Representante Legal de o propietario en la que se compromete a que tanto el cuadro técnico del personal y la disponibilidad de la infraestructura, tengan la capacidad de cumplir con los servicios requeridos en los tiempos estipulados.

❖ **Diésel de El Salvador,** presenta carta compromiso firmada y sellada en la que nos comprometemos a que tanto el cuadro técnico del personal y la disponibilidad de la infraestructura, tengan la capacidad de cumplir con los servicios requeridos en los tiempos estipulados. **(Ver Anexo 2)**

d. El Ofertante deberá hacer constar que posee la infraestructura adecuada y segura presentando un esquema con las medidas de las instalaciones techadas y no techadas, así como fotografías para brindar los servicios requeridos por la institución.

❖ **Diésel de El Salvador,** cuenta con una infraestructura adecuada y segura para brindar los servicios de mantenimiento automotriz requeridos por la institución. **(Ver Anexo 3)**

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS O SERIVICIOS

Fecha: **15 de Diciembre de 2017**

Nombre de Participante: **Diésel de El Salvador S.A. de C.V.**

Inicio Mes/año	Fin Mes/año	Identificación del contrato	Función del Participante
10-JULIO-2017	31-DIC. 2017	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social $ 332,683 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehículos Ing. Juan Carlos Mercado Tel: 2202-7277	Reparación de la Flota vehicular
01-ENE-2017	31-DIC-2017	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local $ 101,000.00 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehículos Sr. José Iván Basagoitia Tel: 2231-1355	Reparación de la Flota vehicular
26-SEP-2017	31-DIC-2017	Fiscalía General de La Republica $ 46,808.15 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehículos Sr. Raúl Antonio Parada Tel: 2207-3780	Reparación de la Flota vehicular
01-ENE-2017	31-MAR-2017 (PRORROGA)	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social $165,609 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehículos Ing. Juan Carlos Mercado Tel: 2202-7277	Reparación de la Flota vehicular
01-ENE-2017	31-DIC-2017	Instituto Nacional de Los Deportes $ 76,487.20 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehículos Sr. Salvador Portillo Tel: 2231-9955	Reparación de la Flota vehicular

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

01-ENE-2016	31-DIC-2016	Fondo de Inversión Social Para el Desarrollo Local $ 100,000.00 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehículos Sr. José Iván Basagoitia Tel: 2231-1355	Reparación de la Flota vehicular
01-ENE-2016	31-DIC-2016	Instituto Nacional de Los Deportes $ 80,000.00 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehículos Sr. Salvador Portillo Tel: 2231-9955	Reparación de la Flota vehicular
01-OCT-2016	31-DIC-2016	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social $165,609 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehículos Ing. Juan Carlos Mercado Tel: 2202-7277	Reparación de la Flota vehicular
01-MAR-2016	31-DIC-2016	Ministerio de Gobernación $ 275,133.33 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehículos Ing. Carlos Pacheco Tel: 2527-7058	Reparación de la Flota vehicular
02-MAY-2016	31-MAY-2016	Fiscalía General de La Republica $ 171,211.87 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehículos Sr. Raúl Antonio Parada Tel: 2207-3780	Reparación de la Flota vehicular
01-ENE-2015 01-JUL-2015	31-JUN-2015 (Prorroga) 31-DIC-2015	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social $182,627.50 $269,395.00 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehículos Ing. Juan Carlos Mercado Tel: 2202-7277	Reparación de la Flota vehicular

[redacted] TEL. CONMUTADOR: 2299-9700, FAX: 2220-4937
REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

334

01-ENE-2015	31-DIC-2015	Fiscalía General de La Republica $ 29,422.00 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehículos Lic. Rafael Antonio Martínez Tel: 2207-3768	Reparación de la Flota vehicular
29-MAY-2015	31-DIC-2015	Universidad de el Salvador $ 45,000.00 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehículos Lic. Ricardo Osmin Ponce Tel. 2511-2000 ext. 3210	Reparación de la Flota vehicular
01-ENE-2015	31-DIC-2015	Instituto Nacional de Los Deportes $ 50,000.00 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehículos Sr. Salvador Portillo Tel: 2231-9955	Reparación de la Flota vehicular
23-OCT-2015	31-DIC-2015	Fondo de Inversión Social Para el Desarrollo Local $40,000.00 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehículos Sr. Ricardo Ramos Tel: 2505-1355	Reparación de la Flota vehicular
01-ENE-2015	31-DIC-2015	Ministerio de Gobernación $ 47,000.34 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehículos Ing. Jorge López	Reparación de la Flota vehicular

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

[redacted] TEL. CONMUTADOR: 2299-9700, FAX: 2220-4937
REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS, BIENES O SERVICIOS

Fecha: 15 de diciembre de 2017

Nombre del Participante: Diésel de El Salvador, S.A. de C.V

Nombre: Ministerio de Salud

Numero de Contrato Similar	Información Contrato Nº 231/2017, Licitación Abierta DR-CAFTA LA Nº 05/2017		
Identificación del contrato	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la flota vehicular		
Fecha de adjudicación	10 de Julio de 2017		
Fecha de terminación	31 de Diciembre de 2017		
Función en el contrato	[x] Contratista	[ ] Supervisor de Contrato (cuando aplique)	[ ] Subcontratistas
Monto total del contrato	_____		US$ 332,683.00
Si es miembro de una Participación Conjunta o unión de personas o subcontratistas, especificar en el monto total del contrato			
Nombre del Contratante	%		US $
Dirección:	Km 4 ½ carretera antigua a San Marcos, San Salvador		
Número de teléfono/fax	2299-9700 2220-4937		
Correo electrónico	dieselelsalvador2011@yahoo.com		

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

[redacted] TEL. CONMUTADOR: 2299-9700, FAX: 2220-4937
REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

332

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS, BIENES O SERVICIOS

Fecha: 15 de diciembre de 2017

Nombre del Participante: Diésel de El Salvador, S.A. de C.V

Nombre: Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local

Numero de Contrato Similar	Información Licitación Publica N° LP-03/2017-70JGRAL-FISDL		
Identificación del contrato	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la flota vehicular		
Fecha de adjudicación	1° de Enero de 2017		
Fecha de terminación	31 de Diciembre de 2017		
Función en el contrato	[x] Contratista	[ ] Supervisor de Contrato (cuando aplique)	[ ] Subcontratistas
Monto total del contrato	_____		US$ 101,000.00
Si es miembro de una Participación Conjunta o unión de personas o subcontratistas, especificar en el monto total del contrato			
Nombre del Contratante	%		US $
Dirección:	Km 4 ½ carretera antigua a San Marcos, San Salvador		
Número de teléfono/fax	2299-9700 2220-4937		
Correo electrónico	dieselelsalvador2011@yahoo.com		

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

331

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS, BIENES O SERVICIOS

Fecha: 15 de diciembre de 2017

Nombre del Participante: Diésel de El Salvador, S.A. de C.V

Nombre: Fiscalía General de La Republica

Numero de Contrato Similar	Información Contrato N° 43/2017 FGR		
Identificación del contrato	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la flota vehicular		
Fecha de adjudicación	26 de septiembre de 2017		
Fecha de terminación	31 de Diciembre de 2017		
Función en el contrato	[x] Contratista	[ ] Supervisor de Contrato (cuando aplique)	[ ] Subcontratistas
Monto total del contrato	_____		US$ 46,808.95
Si es miembro de una Participación Conjunta o unión de personas o subcontratistas, especificar en el monto total del contrato			
Nombre del Contratante	%		US $
Dirección:	Km 4 ½ carretera antigua a San Marcos, San Salvador		
Número de teléfono/fax	2299-9700 2220-4937		
Correo electrónico	dieselelsalvador2011@yahoo.com		

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

[redacted] TEL. CONMUTADOR: 2299-9700, FAX: 2220-4937
REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

330

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS, BIENES O SERVICIOS

Fecha: 15 de diciembre de 2017

Nombre del Participante: Diésel de El Salvador, S.A. de C.V

Nombre: Ministerio de Salud Publica

Numero de Contrato Similar	Información CD- 312/2016 Prorroga Contrato Nº 427/2016		
Identificación del contrato	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la flota vehicular		
Fecha de adjudicación	1° de Enero de 2017		
Fecha de terminación	31 de Marzo de 2017		
Función en el contrato	[x] Contratista	[ ] Supervisor de Contrato (cuando aplique)	[ ] Subcontratistas
Monto total del contrato	_____		US$ 165,609.00
Si es miembro de una Participación Conjunta o unión de personas o subcontratistas, especificar en el monto total del contrato			
Nombre del Contratante	% %		US $
Dirección:	Km 4 ½ carretera antigua a San Marcos, San Salvador		
Número de teléfono/fax	2299-9700 2220-4937		
Correo electrónico	dieselelsalvador2011@yahoo.com		

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS, BIENES O SERVICIOS

Fecha: 15 de diciembre de 2017

Nombre del Participante: Diésel de El Salvador, S.A. de C.V

Nombre: Instituto Nacional de los Deportes INDES

	Información		
Numero de Contrato Similar	001-2017-INDES		
Identificación del contrato	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la flota vehicular		
Fecha de adjudicación	1° de Enero de 2017		
Fecha de terminación	31 de Diciembre de 2017		
Función en el contrato	[x] Contratista	[ ] Supervisor de Contrato (cuando aplique)	[ ] Subcontratistas
Monto total del contrato	_____		US$ 76,487.20
Si es miembro de una Participación Conjunta o unión de personas o subcontratistas, especificar en el monto total del contrato			
Nombre del Contratante	%		US $
Dirección:	Km 4 ½ carretera antigua a San Marcos, San Salvador		
Número de teléfono/fax	2299-9700 2220-4937		
Correo electrónico	dieselelsalvador2011@yahoo.com		

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

[redacted] TEL. CONMUTADOR: 2299-9700, FAX: 2220-4937
REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

328

OFERTA

ECONOMICA

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

22

327

LICITACION PUBLICA MTPS 01-2018
OFERTA ECONOMICA

ITEM 1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA 88 VEHICULOS	$660,00

ITEM 2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (UNITARIO)	
1	OPERACIONES CORRECTIVAS SISTEMA DE FRENOS	$131,00
2	OPERACIONES CORRECTIVAS SISTEMA DE SUSPENSION	$38,00
3	OPERACIONES CORRECTIVAS SISTEMA DIFERENCIAL	$93,50
4	OPERACIONES CORRECTIVAS SISTEMA DE TRANSMISION	$92,00
5	OPERACIONES CORRECTIVAS SISTEMA DE DIRECCION	$67,00
6	OPERACIÓNES GENERALES DE PARTES SOBRE MOTOR GASOLINA	$97,00
7	OPERACIONES GENERALES DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL	$112,00
8	OPERACIONES CORRECTIVAS SISTEMA ELECTRICO	$65,00
9	OPERACIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS PARA EL AIRE ACONDICIONADO	$73,00
10	OPERACIONES CORRECTIVAS GENERALES DE MOTOR	$457,00
11	OPERACIONES CORRECTIVAS DEL SISTEMA DE ESCAPE	$30,00
12	OPERACIONES CORRECTIVAS DE CARROCERIA	$1.243,00
	TOTAL CORRECTIVO	**$2.498,50**

TOTAL OFERTA ECONOMICA	$3.158,50

LOS VALORES DE NUESTRA OFERTA SON SOLAMENTE POR MANO DE OBRA Y NO INCLUYEN REPUESTOS NI MATERIALES

[redacted]

F._____

ING. RAUL ERNESTO MOLINA MU[redacted]

APODERADO LEGAL

326

LICITACION PUBLICA MTPS 01-2018

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA 88 VEHICULOS

Item 1.00	NUMERO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	1	Limpieza,lavar o cambio de filtro de aire			$0,00	$0,00
	2	Puesta a tiempo de motor.			$0,00	$0,00
	3	Calibracion de carburador y reparacion			$0,00	$0,00
	4	Inspeccion general,regulacion de frenos,ajuste de freno de estacionamiento.			$0,00	$0,00
	5	Revision de bujias de encendido (motores gasolina)			$0,00	$0,00
	6	Revision o cambio de platino,revisar cables de encendido,condensador (calibrar platino en caso de cambio de este).			$0,00	$0,00
	7	Inspeccion limpiar o ajustar fajas			$0,00	$0,00
	8	Ajustar freno de estacionamiento			$0,00	$0,00
	9	Revisar y apretar suspension delantera y trasera y revisar direccion.			$0,00	$0,00
	10	Revisar funcionamiento del sistema de luces,instrumentos,accesorios y el nivel del liquido del limpia parabrisa(si es preciso rellenar)			$0,00	$0,00
	11	Engrasar Direccion y suspension (hojas de resortes).			$2,50	$220,00
1.00	12	revisar niveles de caja,corona y doble transmision y completar	SG	88	$0,00	$0,00
	13	Cambiar aceite de motor			$0,00	$0,00
	14	Lavado de motor con desengrasante.(cuando lo amerite)			$2,50	$220,00
	15	inspenccion de soporte de linea de escape			$0,00	$0,00
	16	Drenar trampa de agua al sistema de combustible (cuando es motor diesel o cambio de este cuando lo amerite)			$0,00	$0,00
	17	Revision de bujias incandecentes(motores diesel o cambio de este cuando lo amerite)			$0,00	$0,00
	18	Revizar y limpiar bornes de bateria,completar nivel			$0,00	$0,00
	19	Limpiar filtro de polen			$0,00	$0,00
	20	Ajustar y lubricar pedal de embrague			$0,00	$0,00
	21	Revisar manguera y tapones de hule del sistema de enfriamiento			$0,00	$0,00
	22	Lubricar recibidero de puerta,capota,baul e inspeccion de niveles			$0,00	$0,00
	23	Revisar fugas de aceite,combustible,refrigerante,solucion y grasa.			$0,00	$0,00
	24	Revisar estado del refrigerante de motor			$0,00	$0,00
	25	Lavado del vehiculo			$2,50	$220,00
					TOTAL	**$660,00**

Falta # 22
Revisar suspension delantera y trasera.

DIESEL DE EL SALVADOR M.A.

325

LICITACION PUBLICA MTPS 01-2018
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ITEM 2,00

Item 2,00	Descripcion	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Subtotal
	OPERACIONES CORRECTIVAS SISTEMA DE FRENOS				
1	Cambio de líquido de frenos.	Suma global	1	$0,00	$0,00
2	Desmontaje, montaje y cambio de bomba central de frenos	Unidad	1	$5,00	$5,00
3	Desmontaje, montaje y cambio de bombas laterales traseras de frenos	Unidad	2	$4,00	$8,00
4	Desmontaje, montaje y cambio de mangueras de frenos	Unidad	2	$0,00	$0,00
5	Desmontaje y montaje de bombas tipo calliper y cambio de sellos	kit	2	$6,00	$12,00
6	Desmontaje, montaje y cambio de bombas tipo calliper	Unidad	2	$0,00	$0,00
7	Desmontaje, montaje y cambio de pastillas de discos de frenos delanteros	Juego	2	$0,00	$0,00
8	Desmontaje, montaje y rectificado de disco de freno 4X4	Unidad	2	$10,00	$20,00
9	Desmontaje, montaje y rectificado de disco traccion delantera 4X2	Unidad	2	$10,00	$20,00
10	Desmontaje y montaje de bufas 4X4, incluye cambio de retenedores y engrase de baleros	Unidad	2	$7,00	$14,00
11	Rectificado de tambores traseros tipo liviano y pesado	Unidad	2	$10,00	$20,00
12	Desmontaje y montaje de zapatas de frenos traseros, incluye pegado de fricciones tipo liviano y pesado	llanta	1	$32,00	$32,00
13	Desmontaje, montaje y cambio de cables de frenos de mano	Unidad	2	$0,00	$0,00
14	Reparacion del sistema ABS (frenos)	Suma global	1	$0,00	$0,00
	TOTAL				**$131,00**

Item 2,00	Decripcion	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Subtotal
	OPERACIONES CORRECTIVAS SISTEMA DE SUSPENSION				
1	Desmontaje, montaje y cambio de amortiguadores delanteros(unidad por amortiguador)	Unidad	2	$0,00	$0,00
2	Desmontaje, montaje y cambio amortiguadores traseros(unidad por amortiguador)	Unidad	2	$0,00	$0,00
3	Desmontaje y montaje de tijeras, bushines; incluye sustitucion de los mismos(unidad por bushing incluye el desmonataje y motanje de las tijeras)	bushing	1	$5,00	$5,00
4	Desmontaje y montaje de tijeras y cambio de esferas por cada lado (unidad por esfera incluye el desmontaje y montaje de las tijeras)	esfera	1	$5,00	$5,00
5	Desmontaje y montaje de barra estabilizadora y cambio de hules(unidad por hules incluye el montaje y desmontaje de la barra estabilizadora)	hule	4	$2,00	$8,00
6	Desmontaje y montaje de barra tensora y cambio de hules (unidad por hules, incluye el montaje y desmontaje de la barra tensora)	hule	2	$5,00	$10,00
7	Desmontaje y montaje de hojas de resortes y cambio de hules de balancines (unidad por hules,incluye el montaje y desmontaje de las hojas de resortes)	hoja	4	$2,00	$8,00
8	Desmontaje, montaje y cambio de resorte tipo espiral (unidad)	unidad	2	$0,00	$0,00
9	Desmontaje, montaje y cambio de hojas de resorte tipo ballesta (Unidad)	Unidad	1	$2,00	$2,00
10	Regulacion de camber y caster (ambos lados)	Suma global	2	$0,00	$0,00
11	Desmontaje, montaje y reparacion de barras de torcion (incluye trabajo de torno)	Suma global	2	$0,00	$0,00
	TOTAL				**$38,00**

DIESSEL DE EL SALVADOR M.A.N.

324

Item 2,00	Descripcion OPERACIONES CORRECTIVAS SISTEMA DIFERENCIAL	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Subtotal
1	Desmontaje, montaje y reacondicionado de corona delantera	Suma global	1	$ 8,00	$ 8,00
2	Desmontaje, montaje y reacondicionado de corona trasera	Suma global	1	$ 8,00	$ 8,00
3	Desmontaje y montaje de flechas y baleros; incluye sustitucion de los mismos	Balero	2	$ 7,00	$ 14,00
4	Desmontaje y montaje de cardan,crusetas traseras y cambio de las mismas	Suma global	3	$ 4,00	$ 12,00
5	Desmontaje y montaje de cardan,valero central y cambio de las mismas	Balero	1	$ 5,00	$ 5,00
6	Desmontaje y montaje de cardan,delantero crucetas y cambio de los mismos	Cruceta	1	$0,00	$0,00
7	Desmontaje y montaje de tractas y engrase de valeros	Balero	2	$ 7,00	$ 14,00
8	Desmontaje y montaje de flechas, polveras bufas y cambio de los mismos (para vehiculos sedan)	Flecha	2	$ 4,00	$ 8,00
9	Desmontaje y montaje de flechas traseras,valeros y cambio de los mismos (para vehiculos pick up)	Flecha	2	$ 4,00	$ 8,00
10	Desmontaje, montaje y cambio de esparragos de bufas	Esparrago	1	$ 2,50	$ 2,50
11	Desmontaje, montaje y cambio de cubos de jiro libre 4X4	Unidad	2	$0,00	$0,00
12	Desmontaje, montaje y engrases de bufas traseras	Unidad	2	$ 7,00	$ 14,00
	TOTAL				$ 93,50

* **SE INVOLUCRA LOS PRECIOS DE :valeros,retenedores,corona,piñon de ataque,satelites,planetarios,arandelas,tuercas,aceite y empaques**

Item 2,00	Descripcion OPERACIONES CORRECTIVAS SISTEMA DE TRANSMISION	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Subtotal
1	Desmontaje, montaje y reacondicionar, empacar caja de velocidades traccion delantera (vehiculos sedan)	Suma Global	1	$15,00	$15,00
2	Desmontaje, montaje y reacondionar, empacar caja de velocidades de doble traccion 4x4	Suma Global	1	$15,00	$15,00
3	Desmontar y montaje caja de velocidades,cambio de embrague prensa, disco balero de collarin, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal (vehiculos traccion delanteras Sedan)	Suma Global	1	$18,00	$18,00
4	Desmontar y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague prensa, disco balero de collarin, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal (vehiculos Pick Up 4X2)	Suma Global	1	$18,00	$18,00
5	Desmontar y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague prensa, disco balero de collarín, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal (vehiculos Pick Up 4X4)	Suma Global	1	$18,00	$18,00
6	Desmontaje, montaje y reparacion o cambio de bomba central de embrague	Unidad	1	$4,00	$4,00
7	Desmontaje, montaje y reparacion o cambio de bomba auxiliar de embrague	Unidad	1	$4,00	$4,00
8	Desmontaje, montaje y reparacíon o cambio de cable embrague	Unidad	1	$0,00	$0,00
	TOTAL				$92,00

Item 2,00	Descripcion	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Subtotal
	OPERACIONES CORRECTIVAS SISTEMA DE DIRECCION				
1	Desmontaje, montaje y reparacion de masa de direccion mecanica	Unidad	1	$5,00	$5,00
2	Desmontaje, montaje y cambio de masa de direccion mecanica	Unidad	1	$0,00	$0,00
3	Desmontaje, montaje y reparacion de masa de direccion hidraulica	Unidad	1	$10,00	$10,00
4	Desmontaje, montaje y cambio de masa de direccion hidraulica	Unidad	1	$10,00	$10,00
5	Desmontaje, montaje y ajustar cremallera mecanica	Unidad	1	$0,00	$0,00
6	Desmontaje, montaje y cambio de tercer brazo pitman	Unidad	1	$4,00	$4,00
7	Desmontaje y montaje de tercer brazo	Unidad	1	$4,00	$4,00
8	Cambio de terminales y barra central	Suma global	2	$4,00	$8,00
9	Alineado y balanceo de llanta (Unidad llanta)	unidad	1	$0,00	$0,00
10	Cambio de soporte de hule y cruzetas de enlace entre masa y timon	Unidad	1	$0,00	$0,00
11	Cambio de amotiguador de direccion	Unidad	1	$2,00	$2,00
12	Cambio de brazo de cremallera	Unidad	2	$4,00	$8,00
13	Cambio de polvera de cremallera	Unidad	2	$3,00	$6,00
14	Enderezado de muñones	Unidad	2	$5,00	$10,00
	TOTAL				$67,00

Item 2,00	Descripcion	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Subtotal
	OPERACIÓNES GENERALES DE PARTES SOBRE MOTOR GASOLINA				
1	Desmontaje,empacado,lavado y cambio de kit de carburador, incluye montaje	Unidad	1	$5,00	$5,00
2	Limpieza de inyectores (Unidad de inyector)	Unidad	4	$5,00	$20,00
3	Sustitucion tapadera de distribucion	unidad	1	$2,00	$2,00
4	Sustitucion cables de bujias	Suma global	4	$0,00	$0,00
5	Cambio balero tensor	Unidad	1	$0,00	$0,00
6	sustitucion de faja de tiempo	Unidad	1	$15,00	$15,00
7	Cambio de bomba de agua externa	Unidad	1	$6,00	$6,00
8	Cambio de bomba de agua interna	Unidad	1	$7,00	$7,00
9	Cambio de sellos delanteros de cigüeñal	Suma global	1	$5,00	$5,00
10	Cambio de sellos delanteros eje de levas	Suma global	1	$5,00	$5,00
11	Cambio de radiador, incluye remocion de radiador antiguo	Suma global	1	$8,00	$8,00
12	Desmontaje,reparacion y montaje de radiador	Suma global	1	$10,00	$10,00
13	Cambio de fan clutch(motor gasolina)	Unidad	1	$4,00	$4,00
14	Cambio de fajas de motor	Faja	3	$0,00	$0,00
15	Calibracion de punterias	Motor	1	$0,00	$0,00
16	Eliminar fugas de aceite en carter y tapaderas laterales	Motor	1	$5,00	$5,00
17	Calibracion de Valvulas de motor	motor	1	$0,00	$0,00
18	Cambio de empaque de puntería	Suma global	1	$5,00	$5,00
	TOTAL				$97,00

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

322

Item 2,00	Descripcion OPERACIONES GENERALES DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Subtotal
1	Desmontaje y montaje, calibracion y empaque de bomba de inyeccion	Suma global	1	$25,00	$25,00
2	Desmontaje y montaje, calibración y cambio de puntas de inyectores	Suma global	4	$5,00	$20,00
3	Cambio de balero tensor faja de tiempo	Faja	1	$15,00	$15,00
4	Cambio de bomba de agua	Unidad	1	$6,00	$6,00
5	Cambio de sellos delanteros de cígueñal y eje de levas	Suma global	2	$7,00	$14,00
6	Cambio de radiador	Suma global	1	$8,00	$8,00
7	Reparacion de radiador	Suma global	1	$10,00	$10,00
8	Cambio de Fan clutch (motor diesel)	Unidad	1	$4,00	$4,00
9	Cambio de fajas de motor	Faja	3	$0,00	$0,00
10	Calibracion de punterías y cambio de empaques	Suma global	1	$5,00	$5,00
11	Eliminar fugas de aceite en carter y tapaderas laterales	Suma global	1	$5,00	$5,00
	TOTAL				$112,00

Item 2,00	Descripcion OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELECTRICO	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Subtotal
1	Reparacíon de motor de arranque Y MONTAJE	Suma global	1	$15,00	$15,00
2	Cambio de motor de arranque, incluye desmontaje de motor	Suma global	1	$8,00	$8,00
3	Reparacion y montaje de alternador	Suma global	1	$15,00	$15,00
4	Cambio de alternador,incluye desmontaje de alternador dañado	Suma global	1	$8,00	$8,00
5	Reparacion General de sistema de luces en :Stops,Vias,Silvines,Corazas de proteccion de cables,Cambio de bombillo de luces,Cambio de bombillos de silvines	Suma global	1	$8,00	$8,00
6	Reparacion de mecanismo de cricos	Suma global	1	$3,00	$3,00
7	Cambio de motor de cricos	Suma global	1	$0,00	$0,00
8	Desmontaje y montaje de tableros de indicadores	Suma global	1	$0,00	$0,00
9	Cambio de sistema de enfriamiento,Ventiladores,Ampolletas,Lineas electricas	Suma global	1	$8,00	$8,00
	TOTAL				$65,00

DIESEL DE EL SALVADOR M.A.N.

321

Item 2,00	Descripcion OPERACIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS PARA EL AIRE ACONDICIONADO	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Subtotal
1	Sustitucion de evaporador	Suma global	1	$ 10,00	$10,00
2	Sustitucion de Condensador	Suma global	1	$ 10,00	$10,00
3	Cambio de compresor	Suma global	1	$ 10,00	$10,00
4	Desmontaje y montaje y cambio de mangueras (unidad manguera)	Unidad	3	$ -	$0,00
5	Cambio de resistencia de velocidad	Unidad	1	$ 5,00	$5,00
6	Reparación de controles de flujo de aire	Suma global	1	$ -	$0,00
7	Cambio de controles de flujo de aire	Suma global	1	$ 3,00	$3,00
8	Mantenimiento preventivo del sistema de AIC. (Carga de gas 134A, Limpieza de filtros y evaporador, cambio de aceite del compresor, revicion de fugas, Limpieza de condensador)	Suma global	1	$ 20,00	$20,00
9	Cambio de ventilador.	Unidad	1	$ 5,00	$5,00
10	Cambio de valvula de expansión	Unidad	1	$ 10,00	$10,00
11	Cambio de tanque receptor	Unidad	1	$0,00	$0,00
TOTAL					$73,00

Item 2,00	Descripcion OPERACIONES CORRECTIVAS GENERALES DE MOTOR	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Subtotal
1	Desmontaje, montaje, empaque y ajuste de motor de gasolina de 4 y 6 cilindros	motor	1	$75,00	$75,00
2	Desmontaje, montaje, empaque y ajuste de motor de gasolina de 4 y 6 cilindros	motor	1	$0,00	$0,00
3	Desmontaje, montaje, reparacion y rectificado de culatas, de motores de gasolina de 4 y 6 cilindros	Culata completa	1	$125,00	$125,00
4	Desmontaje, montaje, reparacion y rectificado de culatas, de motores de diesel de 4 y 6 cilindros	Culata completa	1	$125,00	$125,00
5	Rectificado de Cigüeñal para motores gasolina	Suma global	1	$30,00	$30,00
6	Rectificado de Cigüeñal para motores Diesel	Suma global	1	$35,00	$35,00
7	Rectificado de Eje de levas para motores gasolina	Unidad	1	$0,00	$0,00
8	Rectificado de Eje de levas para motores diesel	Unidad	1	$0,00	$0,00
9	Cambio o Rectificado de Cilindros para motores de gasolina	Unidad	1	$0,00	$0,00
10	Cambio o Rectificado de Cilindros para motores diesel	Unidad	1	$0,00	$0,00
11	Pulir Pistas de Cigüeñal para motores gasolina	Unidad	1	$10,00	$10,00
12	Pulir Pistas de Cigüeñal para motores diesel	Unidad	1	$10,00	$10,00
13	Pulir Eje de levas de motores gasolina	Unidad	1	$10,00	$10,00
14	Pulir Eje de levas de motores diesel	Unidad	1	$10,00	$10,00
15	Soldaduras a tuberias o tomas de refrigerante	Unidad	4	$6,00	$24,00
16	Cambios de guias de valvulas	Unidad	1	$3,00	$3,00
TOTAL					$457,00

DIESEL DE EL SALVADOR S.A. M.A.N.

Item 2,00	Descripcion	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Subtotal
	OPERACIONES CORRECTIVAS DEL SISTEMA DE ESCAPE				
1	Reparacion de sistema de escape (Soldadura o cambio de tuberia de escape)	Suma global	1	$10,00	$10,00
2	Cambio de hules de soportes del sistema de escape	Unidad	2	$0,00	$0,00
3	Cambios de catalizadores	Unidad	1	$0,00	$0,00
4	Cambios de mofles	Unidad	1	$0,00	$0,00
5	Cambio de flexibles	pie	1	$10,00	$10,00
6	Cambio de sellos o codos de asbesto de escape	Unidad	2	$5,00	$10,00
	TOTAL				**$30,00**

Item 2,00	Descripcion	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Subtotal
	OPERACIONES CORRECTIVAS DE CARROCERIA				
1	* Reparacion y enderezado y pintura general para vehiculos	Sg	1	$ 350,00	$ 350,00
2	* Reparacion y enderezado y pintura general para camionetas tipo runner y pathfinder	Sg	1	$ 375,00	$ 375,00
3	* Reparacion y enderezado y pintura general para microbus	sg	1	$ 375,00	$ 375,00
4	Reparacion de tapizeria para asientos para pick up cabina cencilla	sg	1	$ 25,00	$ 25,00
5	Reparacion de tapizeria para asientos para pick up cabina doble cabina	sg	1	$ 25,00	$ 25,00
6	Reparadon de tapizería de vehiculos tipo sedan	sg	1	$ 20,00	$ 20,00
7	Reparacion de tapizeria de puertas y techo	unidad	2	$ 15,00	$ 30,00
8	Cambio de vidrio de parabrisas y empaque del mismo	unidad	1	$ 10,00	$ 10,00
9	Cambio de vidrio trasero y empaque del mismo	unidad	1	$ 5,00	$ 5,00
10	Cambio de vidrios laterales	unidad	1	$ 5,00	$ 5,00
11	Cambio de maquina de sube vidrios	unidad	1	$ 5,00	$ 5,00
12	Reparar maquina de sube vidrio	unidad	1	$ 8,00	$ 8,00
13	Cambio de chapas de puertas con llavines	unidad	2	$ 5,00	$ 10,00
	TOTAL				**$ 1.243,00**

NOTA: Valor $0,00 Significa que se realiza sin ningun costo
**** este valor es de referencia pero el valor exacto se cotizara según el estado del vehiculo***

DIESEL DE EL SALVADOR M.A.

319

San Salvador, 15 de Diciembre de 2017

Señores
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Presente.

Por este medio **DIÉSEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.,** a través de mi persona como Apoderado Legal garantiza que el periodo de validez de la oferta es de **CIENTO VEINTE DÍAS (120),** contados a partir de la fecha de apertura de la oferta del servicio ofertado en la **LICITACIÓN PÚBLICA MTSP 01-2018** denominada **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS".**

Atentamente,

[redacted]

F._____
Ing. Raúl Ernesto Molina Munguía
Apoderado Legal

[redacted]

[redacted] TEL. CONMUTADOR: 2299-9700, FAX: 2220-4937
REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

318

CARTAS DE REFERENCIA

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

317

Fiscalía General de la República

C – 57/2017

Señores:
MINISTERIO DE TRABAJO
Presente

Hacemos constar que la empresa **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.** nos proporciona los Servicios de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS** para transporte liviano y pesado de la **FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA**, bajo contrato con las siguientes características:

N°	Descripción del suministro	Cantidad de vehículos	Tiempo contratado Desde – Hasta		Costo total del suministro
1.	Mantenimientos Preventivo y Correctivo	----- o -----	1 de marzo de 2003	31 de diciembre de 2003	Ilimitado
2.	Mantenimientos Preventivo y Correctivo	----- o -----	1 de marzo de 2004	31 de diciembre de 2004	Ilimitado
3.	Mantenimientos Preventivo y Correctivo	----- o -----	1 de marzo de 2005	31 de diciembre de 2005	Ilimitado
4.	Mantenimientos Preventivo y Correctivo	----- o -----	1 de febrero de 2006	31 de diciembre de 2006	Abierto
5.	Mantenimientos Preventivo y Correctivo	----- o -----	1 de enero de 2007	28 de febrero de 2007	$ 9,509.81
6.	Servicio de Mantenimientos Preventivo, Correctivo y Otros Servicios Especializados, para la Flota de Vehículos Automotores de la Fiscalía para el año 2007.	65	19 de marzo de 2007	31 de diciembre de 2007	$111,468.68
7.	Prórroga de Contrato de Servicio de Mantenimientos Preventivo, Correctivo y Otros Servicios Especializados, para la Flota de Vehículos Automotores de la Fiscalía para el año 2007.	29	1 de enero de 2008	31 de marzo de 2008	$ 22,293.74
8.	Contrato de Servicio de Mantenimientos Preventivo, Correctivo y Otros Servicios Especializados, para la Flota de Vehículos Automotores de la Fiscalía para el año 2008.	29	1de abril de 2008	31 de diciembre de 2008	$ 41,938.81
9.	Prórroga a contrato Servicios de Mantenimientos Preventivo, Correctivo y Otros Servicios Especializados, a la Flota de Vehículos Automotores de la Fiscalía para el año 2008.	----- o -----	1 de enero de 2009	28 de febrero de 2009	$8,387.76
10.	Servicios de Mantenimientos Preventivo, Correctivo y Otros Servicios Especializados, a la Flota de Vehículos Automotores de la Fiscalía para el año 2009.	56	1 de marzo de 2009	31 de diciembre de 2009	$109,093.04
11.	Servicios de Mantenimientos Preventivo, Correctivo y Otros Servicios Especializados, a la Flota de Vehículos Automotores de la Fiscalía para el año 2009.	----- o -----	1 de enero de 2010	31 de marzo de 2010	$ 21,818.61
12.	Contratación Directa Servicio de Mantenimientos Preventivo, Correctivo y Otros Servicios Especializados, a la Flota de Vehículos Automotores de la Fiscalía para el año 2010.	50	24 de noviembre de 2010	31 de diciembre de 2010	$ 25,700.00
13.	Prórroga a Contratación Directa Servicios de Mantenimientos Preventivo, Correctivo y Otros Servicios Especializados, a la Flota de Vehículos Automotores de la Fiscalía para el año 2010.	----- o -----	1 de enero de 2011	7 de Febrero de 2011	$ 25,700.00
14.	Servicios de Mantenimientos Preventivo, Correctivo y Otros Servicios Especializados, a la Flota de Vehículos Automotores de la Fiscalía para el año 2011.	49	5 de abril de 2011	31 de diciembre de 2011	$ 55,326.96
15.	Incremento a Contrato de Servicios de Mantenimientos Preventivo, Correctivo y Otros Servicios Especializados, a la Flota de Vehículos Automotores de la Fiscalía para el año 2011.	----- o -----	5 de abril de 2011	31 de diciembre de 2011	$ 10,000.00
16.	Prórroga de Contrato de Servicios de Mantenimientos Preventivo, Correctivo y Otros Servicios Especializados, a la Flota de Vehículos Automotores de la Fiscalía para el año 2011.	----- o -----	22 de diciembre de 2011	31 de marzo de 2012	$ 27,000.00
17.	Servicios de Mantenimientos Preventivo, Correctivo y Otros Servicios Especializados, a la Flota de Vehículos Automotores de la Fiscalía para el año 2012.	93	19 de abril de 2012	31 de diciembre de 2012	$ 86,000.00
18.	Prórroga a Servicios de Mantenimientos Preventivo, Correctivo y Otros Servicios Especializados, a la Flota de Vehículos Automotores de la Fiscalía para el año 2012.	93	1 de enero de 2013	30 de abril de 2013	$ 34,000.00
19.	Servicios de Mantenimientos Preventivo, Correctivo y Otros Servicios Especializados, a la Flota de Vehículos Automotores de la	94	1 de enero de 2014	31 de diciembre de 2014	$120,000.00

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN · JEFE DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE · EL SALVADOR, C.A.

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. · M.A.N.

33

316

	Fiscalía para el año 2014.				
20.	Modificativa 1 - Servicios de Mantenimientos Preventivo, Correctivo y Otros Servicios Especializados, a la Flota de Vehículos Automotores de la Fiscalía para el año 2014.	71	1 de enero de 2014	31 de diciembre de 2014	$ 24,000.00
21.	Servicios de Mantenimientos Preventivo, Correctivo y Otros Servicios Especializados, a la Flota de Vehículos Automotores de la Fiscalía para el año 2015.	----- o -----	1 de enero de 2015	31 de diciembre de 2015	$ 29,422.00
22.	Modificativa 1 - Servicios de Mantenimientos Preventivo, Correctivo y Otros Servicios Especializados, a la Flota de Vehículos Automotores de la Fiscalía para el año 2015.	----- o -----	1 de enero de 2015	31 de diciembre de 2015	$ 5,800.00
23.	Prórroga de Contrato Servicios de Mantenimientos Preventivo, Correctivo y Otros Servicios Especializados, a la Flota de Vehículos Automotores de la Fiscalía para el año 2015.	----- o -----	1 de enero de 2016	31 de marzo de 2016	$ 12,000.00
24.	Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo y otros servicios especializados a la flota de vehículos automotores de la Fiscalía para el año 2016.	----- o -----	27 de mayo de 2016	31 de diciembre de 2016	$171,211.87
25.	Prórroga de Contrato Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo y otros servicios especializados a la flota de vehículos automotores de la Fiscalía para el año 2016.	----- o -----	1 de enero de 2017	30 de junio de 2017	$110,321.30
26.	Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo y otros servicios especializados a la flota de vehículos automotores de la Fiscalía para el año 2017.	----- o -----	2 de octubre de 2017	31 de diciembre de 2017	$ 12,000.00

CALIDAD DEL SERVICIO

INDICAR LA CALIDAD EL SERVICIO RECIBIDO: MARCAR CON UNA "X" UNA SOLA VALORACION:	Regular ( ) Bueno ( ) Muy Bueno ( ) Excelente (X)

Y para los efectos de hacer constar los servicios recibidos, se extiende la presente en San Salvador a los once días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

Atentamente,

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFE DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE
EL SALVADOR, C.A.

Lic. Rafael Antonio Martínez Campos
Jefe Departamento de Transporte
Fiscalía General de la República
Final 13 Calle Pte. y 7 Ave. Norte #123,
Tel: 2207-3788

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

315

I. **DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION:**

1. Nombre de la Institución: INDES
2. Dirección: Centro de gobierno
   Numero Telefonico:2231-9925/26
   Fax: 2231-9882
   Correo Electrónico: m.rivera@indes.gob.sv
3. A continuación, proporcionar los siguientes los siguientes datos:

II. **IDENTIFICACION DEL CONTRATO:**

NOMBRE DEL CONTRATO:	
FECHA INICIO (DIA, MES, AÑO)	Día__3___Enero___ Año_2017____
FECHA FINALIZACION (DIA. MES AÑO)	Día__22 _Diciembre Año_2017____

III. **CALIDAD DEL SERVICIO**

INDICAR LA CALIDAD EL SERVICIO RECIBIDO: **MARCAR CON UNA "X" UNA SOLA VALORACION:**	**Regular ( )** **Bueno ( )** **Muy Bueno ( )** **Excelente (X)**

Y para ser presentado a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se extiende la presente constancia, en la ciudad de San Salvador, a los once días del mes de diciembre de 2017.

FIRMA:	SELLO DE LA INSTITUCION
NOMBRE: Licda. Marcela Rivera	
CARGO: Jefe UACI	

UACI

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

CORREOS EL SALVADOR

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y TALLERES

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION:

1. Nombre de la Institución: Dirección General de Correos de El Salvador
2. Direccion: 15 Calle Poniente y 13 Avenida Norte, Centro de Gibierno, San Salvador
   Numero Telefonico: 2527-7651 y 2527-8876
   Fax:
   Correo Electronico: mcabezas@correos.gob.sv
3. A continuación proporcionar los siguientes datos:

II. IDENTIFICACION DEL CONTRATO:

NOMBRE DEL CONTRATO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS LIVIANOS, PARA EL MINISTERIO DE GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL Y SUS DEPENDENCIAS", del Contrato No.MG-19/2016	
FECHA INICIO (DIA, MES, AÑO)	Día 07 Mes Marzo Año 2016
PRORROGA	Día 01 Mes de Enero año 2017
FECHA FINALIZACION (DIA. MES AÑO)	Día 31 Mes Diciembre Año 2016
PRORROGA	Día 30 Mes de Junio Año 2017
MONTO DEL CONTRATO EN US $	**$86,666.67**
MONTO DE LA PRORROGA EN US $	**$52,000.02**

III. CALIDAD DEL SERVICIO

INDICAR LA CALIDAD EL SERVICIO RECIBIDO: **MARCAR CON UNA "X" UNA SOLA VALORACION:**	**Regular ( )** **Bueno ( )** **Muy Bueno ( )** **Excelente (X)**

Y para ser presentado a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se extiende la presente constancia, en la ciudad de San Salvador, a los Ocho días del mes de Diciembre de 2017.

FIRMA:	SELLO DE LA INSTITUCION
NOMBRE: Mauricio Antonio Cabezas Roque	
CARGO: Jefe del Depto. de Transporte y Talleres	

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

36

313

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

DIESEL DE EL SALVADOR

Señores
Ministerio de Trabajo,
Presente.

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION:

1. Nombre de la Institución: Ministerio de Salud
2. Dirección: Calle Arce No. 827, San Salvador
   Número Telefónico: 2205-7277, Fax: 2205-7135
   Correo Electrónico: jmercado@salud.gob.sv
3. A continuación proporcionar los siguientes datos:

II. IDENTIFICACION DEL CONTRATO:

NOMBRE DEL CONTRATO: 109/2015	
FECHA INICIO (DIA, MES, AÑO)	Día 1°. Mes julio Año 2015
FECHA FINALIZACION (DIA. MES AÑO)	Día 31 Mes diciembre Año 2015
MONTO DEL CONTRATO EN US $	**$ 269,395.00**

NOMBRE DEL CONTRATO: Prorroga del Contrato No. 109/2015	
FECHA INICIO (DIA, MES, AÑO)	Día 1°. Mes enero Año 2016
FECHA FINALIZACION (DIA. MES AÑO)	Día 30 Mes junio Año 2016
MONTO DEL CONTRATO EN US $	**$ 287,270.84**

NOMBRE DEL CONTRATO: No. 427/2016	
FECHA INICIO (DIA, MES, AÑO)	Día 1°. Mes octubre Año 2016
FECHA FINALIZACION (DIA. MES AÑO)	Día 31 Mes diciembre Año 2016
MONTO DEL CONTRATO EN US $	**$ 160,000.00**

NOMBRE DEL CONTRATO: No. 231/2017,	
FECHA INICIO (DIA, MES, AÑO)	Día 1°. Mes Julio Año 2017
FECHA FINALIZACION (DIA. MES AÑO)	Día 31 Mes diciembre Año 2017
MONTO DEL CONTRATO EN US $	**$ 332,683.00**

III. CALIDAD DEL SERVICIO

INDICAR LA CALIDAD EL SERVICIO RECIBIDO: MARCAR CON UNA "X" UNA SOLA VALORACION:	**Regular**	**( )**
	Bueno	**( )**
	Muy Bueno	**( )**
	Excelente	**(X)**

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

Y para ser presentado a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se extiende la presente constancia, en la Ciudad de San Salvador, a los siete días del mes de diciembre de dos mil diecisiete..

MINISTERIO DE SALUD · JEFE DE UNIDAD DE CONSERVACION Y MANTTO · EL SALVADOR, C.A.

Ing. Juan Carlos Mercado Ramírez
Jefe de la U. de Conservación y Mantto.

San Salvador, 15 de Diciembre de 2017

Señores
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Presente.

Por este medio hacemos de su conocimiento que: **DIÉSEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.,** a través de mi persona, en caso de ser adjudicado en la **LICITACIÓN PUBLICA MTPS 01-2018** denominada **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS"**, en nombre de mi representada nos comprometemos a presentar una garantía de cumplimiento de contrato, en los términos establecidos en las Bases de Licitación.

Atentamente,

[redacted]

F._____
Ing. Raúl Ernesto Molina Munguía
Apoderado Legal

[redacted]

[redacted] TEL. CONMUTADOR: 2299-9700, FAX: 2220-4937
REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

311

FORMULARIOS DE LA EMPRESA

310

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

[redacted]

Teléfono: 2299-9700 Fax: 2220-4937

ORDEN DE TRABAJO

No. 28573

Nombre del Cliente: _____ Fecha: _____

Teléfono: Placas:

Marca	Año	Motor	Hora:
Trabajos solicitados			Notas
			Kilometraje:

INTERNA	SI	NO	EXTERNA	SI	NO
Llave de Ruedas			Llantas de Repuestos		
Herramientas Varias			Tapón de Gas		
Mica			Retrovisores Externo		
Radio			Copas de Ruedas		
Triángulo			Adornos (logos)		
Retrovisor Interno			Escobillas (cricos)		
Alfombras			Antena		
Extinguidor			Loderas		
Respaldo de asiento			Tarjeta de Circulación		
Encendedor			Batería		

Millas:

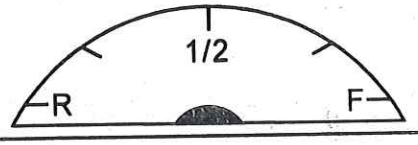

RAYON X GOLPE ✓ FALTANTE C

SEDAN ☐ MICROBUS ☐ PICK UP ☐

CAMIONETA ☐ BUS ☐ CAMION ☐

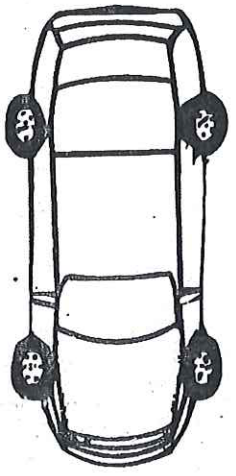

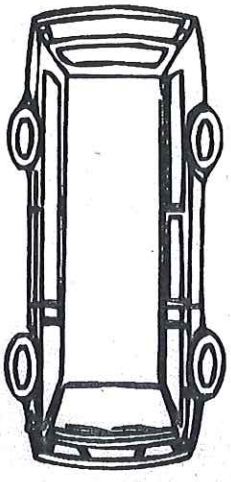

Cláusulas:

Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de que transcurran 24 horas de entregado el vehículo.

Se cargarán $2.29 DOLARES DIARIOS por bodegaje a los vehículos que no sean retirados a más tardar 24 horas después de notificado el valor de la factura.

Con la presente apruebo el trabajo arriba descrito con las piezas de repuesto y otros materiales necesarios para efectuarlo y autorizo a Uds. o a sus empleados para operar el vehículo arriba especificado en las calles o carreteras con el objeto de probarlo y revisarlo.

Asi también DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. no será responsable por los artículos dejados en el vehículo ni por daño o pérdida total por incendio o por fuerza mayor; ni por los causados por actos de violencia, actos maliciosos o de conmoción civil, robo mientras el vehículo se encuentre en reparación, prueba o depósito.

Garantizo y aseguro que soy el dueño y/o estoy autorizado por este para aprobar la reparación.

Autorizado

Nombre cliente

Firma

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

309

Recibe F.: _____

TALLER AUTOMOTRIZ MAN DIESEL DE EL SALVADOR

lunes, 11 de diciembre de 2017 9:47 OT 26087

ACTA DE SALIDA DE VEHICULOS TERMINADOS

KILOMETRAJE DE PRUEBA/ KMS

CLIENTE

K/ENTRADA

K/SALIDA

MARCA: PLACA:

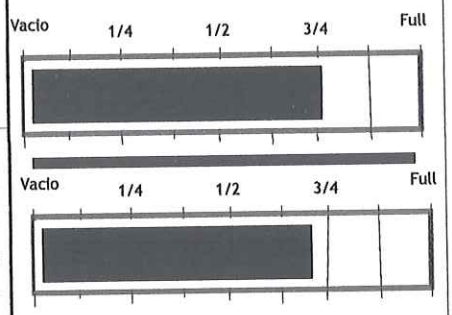

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ☐

REPARACION CORRECTIVA ☐

REPUESTO PREVENTIVO	Si	No		Si	No
FILTRO DE ACEITE	☐	☐	CAMBIO DE FAJAS	☐	☐
FILTRO DE AIRE	☐	☐	CAMBIO DE FOCOS	☐	☐
FILTRO COMBUSTIBLE	☐	☐	CAMBIO DE BUJIAS	☐	☐

Repuesto correctivo		Notas

Despues de revisar y estar de acuerdo en el trabajo realizado y estado del vehiculo Y entrega respuestos sustituidos firmamos

F:_____ F:_____

Nombre:_____ Recibe

ENTREGA

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

41

308

EQUIPO

Y

HERRAMIENTAS

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

EQUIPO DE HERRAMIENTAS ÁREA DE MECÁNICA AUTOMOTRÍZ		
NOMBRE Y DESCPRICION	**ESTADO**	**CANTIDAD**
Prensa de banco	Perfecto	5
Jack hidráulico	Perfecto	6
Esmeril de banco 110 volt.	Perfecto	4
Prensa Hidráulica marca AC-hidráulica 60 TON	Perfecto	1
Soldador TIG maraca Lincoln TIG-300/300	Perfecto	1
Soldador Miller ECONO-WIN	Perfecto	1
Prensa Hidráulica 40 TON	Perfecto	1
Prensa Hidráulica 10 TON	Perfecto	1
Soldador automática oxigeno/propano	Perfecto	1
Compresor de aire de capacidad 104 LBS	Perfecto	1
Equipo electrónico de alineado y balanceo de llantas. Alineado y	Perfecto	1
Balanceadora eléctrica de llantas marca-FAIP modelo-FACILE	Perfecto	1
Equipos de remachadora y pegadora de fricciones marca-SHEPARD THOMASON	Perfecto	1
Aspiradora RIDGID 12 galones	Perfecto	1
Soportes de embanque de 3 toneladas	Perfecto	150
Juego de cubos Stanley	Perfecto	1
Equipo de lubricación engrase y aceite a presión	Perfecto	1
Bombas de vacío para desairar frenos	Perfecto	2
Lámparas de tiempo	Perfecto	2
Grinder	Perfecto	2
Compromindores de resorte	Perfecto	1
Taladro de aire neumático	Perfecto	1
Juego de nonometer, (gasolina y diésel) con ficha de lectura	Perfecto	5
Taladro mecánico	Perfecto	2
Mica de 10 toneladas	Perfecto	1
Señoritas de presión de 2 toneladas	Perfecto	5
Prensa de forjado	Perfecto	1
Pluma para levantar motores de 10 toneladas	Perfecto	1
Compresor de 155 Psi	Perfecto	1
Aspiradora de 12 galones	Perfecto	3
Lavadora	Perfecto	1
Pistola y equipo vario de pintura	Perfecto	1
Mica mecánica tipo expansor	Perfecto	5
Engrasadora manual	Perfecto	2
Mica mecánica de 20 toneladas	Perfecto	11
Jack hidráulico de 2.5 toneladas	Perfecto	10
Pistola para sopetear	Perfecto	8
Pistola de impacto	Perfecto	10
Manguera de aire	Perfecto	20

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

306

[redacted] TEL. CONMUTADOR: 2299-9700, FAX: 2220-4937
REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

Extensiones de energía	Perfecto	28
Soportes de embrague de 6 toneladas	Perfecto	4
Elevadores hidráulicos con fosa equipada	Perfecto	4
Tester de diagnóstico OBD 2°	Perfecto	3
Cables pasa corriente	Perfecto	1
Jack hidráulico para transmisión	Perfecto	1
Torque angular	Perfecto	1
Extractor de bufa delantera	Perfecto	1
Herramientas Toxs	Perfecto	1
Comprimidor de resorte de válvulas	Perfecto	1
Herramientas Allen	Perfecto	1
Torcometros	Perfecto	4
Manómetros de Presión	Perfecto	1
Escáner de Diagnóstico launch	Perfecto	1
Escáner OBD II (ACTRON)	Perfecto	1

EQUIPO DE HERRAMIENTAS ÁREA ELÉCTRICA		
NOMBRE Y DESCPRICION	**ESTADO**	**CANTIDAD**
Cargador de baterías	Perfecto	2
Tester Analógico BK	Perfecto	1
Tester digital	Perfecto	7
Probador de masa	Perfecto	1
Probador de alternador (Dinamómetro)	Perfecto	1
Hidrómetro	Perfecto	1
Juegos de cable para corriente	Perfecto	2

EQUIPO DE HERRAMIENTAS ÁREA DE AIRE ACONDICIONADO		
NOMBRE Y DESCPRICION	**ESTADO**	**CANTIDAD**
Juegos de manómetro para sistema de A/C	Perfecto	2
Bomba de vacío para sistema de A/C	Perfecto	1

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

[redacted] TEL. CONMUTADOR: 2299-9700, FAX: 2220-4937
REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

305

MANUALES

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

2001

TOYOTA

COROLLA

REPAIR MANUAL

- MAINTENANCE
- PREPARATION
- SPECIFICATIONS
- DIAGNOSTICS
- ENGINE
- CHASSIS
- BODY
- ELECTRICAL

S.A. DE C.V.

FOREWORD

This manual contains maintenance and repair procedures for the 2001 COROLLA.

Applicable models: ZZE110 series

The manual is divided into 25 sections with a thumb index for each section at the edge of the pages.

Please note that the publications below have also been prepared as relevant service manuals for the components and systems in this vehicles.

Manual Name	Pub. No.
• A131L, A132L Automatic Transaxle Repair Manual (Nov. 1993)	RM386U
• A241E, A244E, A245E, A246E Automatic Transaxle Repair Manual (Nov. 1993)	RM390U
• 2001 COROLLA Electrical Wiring Diagram	EWD412U
• 2001 Model TOYOTA New Car Features	NCF191U

All information in this manual is based on the latest product information at the time of publication. However, specifications and procedures are subject to change without notice.

TOYOTA MOTOR CORPORATION

©2000 TOYOTA MOTOR CORPORATION
All rights reserved. This book may not be reproduced or copied, in whole or in part, without the written permission of Toyota Motor Corporation.
First Printing: Apr. 10, 2000 01–000410–00

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

CAUTION

This manual does not include all the necessary items about repair and service. This manual is made for the purpose of the use for the persons who have special techniques and certifications. In the cases that non–specialized or uncertified technicians perform repair or service only using this manual or without proper equipment or tool, that may cause severe injury to you or other people arounc and also cause damage to your customer's vehicle.

In order to prevent dangerous operation and damages to your customer's vehicle, be sure to follow the instruction shown below.

- Must read this manual thoroughly. It is especially important to have good understanding all the contents written in the PRECAUTION of "IN" section.
- The service method written in this manual is very effective to perform repair and service. Wher performing the operations following the procedures using this manual, be sure to use tools specified and recommended. If using non–specified or recommended tools and service method be sure to confirm safety of the technicians and any possibility of causing personal injury or damage to the customer's vehicle before starting the operation.
- If part replacement is necessary, must replace the part with the same part number or equivalen part. Do not replace it with inferior quality.
- It is important to note that this manual contains various "Cautions" and "Notices" that must be carefully observed in order to reduce the risk of personal injury during service or repair, or the possibility that improper service or repair may damage the vehicle or render it unsafe. It is also important to understand that these "Cautions" and "Notices" are not exhaustive, because it is important to warn of all the possible hazardous consequences that might result from failure to follow these instructions.

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

361

INTRODUCTION
MAINTENANCE
PREPARATION
SERVICE SPECIFICATIONS
DIAGNOSTICS
ENGINE MECHANICAL
EMISSION CONTROL
SFI
COOLING
LUBRICATION
IGNITION
STARTING
CHARGING
CLUTCH
MANUAL TRANSAXLE
A131L AUTOMATIC TRANSAXLE
A245E AUTOMATIC TRANSAXLE
SUSPENSION AND AXLE
BRAKE
STEERING
SUPPLEMENTAL RESTRAINT SYSTEM
BODY ELECTRICAL
BODY
AIR CONDITIONING
ALPHABETICAL INDEX

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

306

INTRODUCTION

HOW TO USE THIS MANUAL IN–1
GENERAL INFORMATION IN–1
IDENTIFICATION INFORMATION IN–3
VEHICLE IDENTIFICATION AND ENGINE SERIAL NUMBER IN–3
REPAIR INSTRUCTIONS IN–4
GENERAL INFORMATION IN–4
VEHICLE LIFT AND SUPPORT LOCATIONS IN–8
FOR ALL OF VEHICLES IN–10
PRECAUTION IN–10
HOW TO TROUBLESHOOT ECU CONTROLLED SYSTEMS IN–17
GENERAL INFORMATION IN–17
HOW TO PROCEED WITH TROUBLESHOOTING IN–18
HOW TO USE THE DIAGNOSTIC CHART AND INSPECTION PROCEDURE IN–28
TERMS IN–33
ABBREVIATIONS USED IN THIS MANUAL IN–33
GLOSSARY OF SAE AND TOYOTA TERMS ... IN–38

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

299

CHILTON
MANUAL DE REPARACION Y MANTENIMIENTO 1987-91

Automóviles, Camionetas y Camiones
MODELOS GASOLINA Y DIESEL

Director de Edición	John H. Weise, S.A.E.
Director de Edición Adjunto	David H. Lee, N.I.A.S.E., S.A.E.
Cuerpo Técnico Editorial	Arthur I. Birney
	Nick D'Andrea
	Robert McAnally
	Anthony Molla, S.A.E.
	Michael D. Powers, S.A.E.
	John T. Kaufmann
	Laurence Braun
Consultores Editoriales	Edward K. Shea, S.A.E.
	Stan Stephenson
Director de Producción	John Cantwell
Director de Diseño	Dean F. Morgantini
Coordinador de Producción	Robin S. Miller
Dibujos	Margaret A. Stoner
	Sherry A. Herrlinger
	Bill Gaskins
Vice Presidente y Director General	Kerry A. Freeman

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

OCEANO/CENTRUM

298

ESTRUCTURA DE LA OBRA

con un práctico uñero

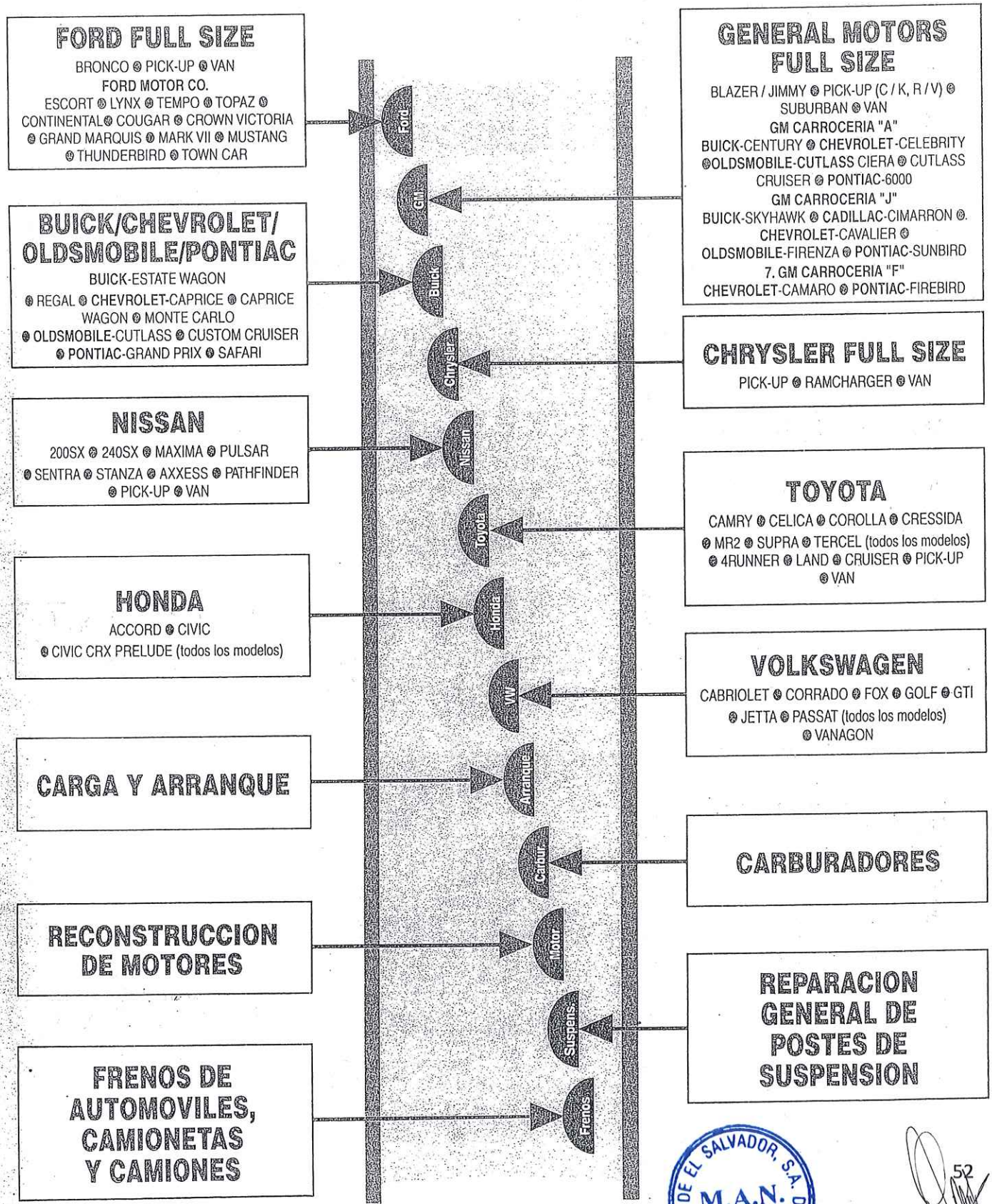

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

297

PLAN GENERAL DE LA OBRA

1. **FORD FULL SIZE**
BRONCO ◆ PICK-UP ◆ VAN 1

2. **FORD MOTOR CO.**
TRACCION DELANTERA
ESCORT ◆ LYNX ◆ TEMPO ◆ TOPAZ 107

3. **FORD MOTOR CO.**
TRACCION TRASERA
◆ CONTINENTAL ◆ COUGAR ◆ CROWN VICTORIA ◆ GRAND MARQUIS
◆ MARK VII ◆ MUSTANG ◆ THUNDERBIRD ◆ TOWN CAR 187

4. **GENERAL MOTORS FULL SIZE**
BLAZER / JIMMY ◆ PICK-UP (C/K, R/V) ◆ SUBURBAN ◆ VAN 279

5. **GM CARROCERIA "A"**
TRACCION DELANTERA
BUICK - CENTURY ◆ CHEVROLET - CELEBRITY ◆ OLDSMOBILE - CUTLASS CIERA
◆ CUTLASS CRUISER ◆ PONTIAC - 6000 411

6. **GM CARROCERIA "J"**
TRACCION DELANTERA
BUICK - SKYHAWK ◆ CADILLAC - CIMARRON ◆ CHEVROLET - CAVALIER
OLDSMOBILE - FIRENZA ◆ PONTIAC - SUNBIRD 455

7. **GM CARROCERIA "F"**
TRACCION TRASERA
CHEVROLET - CAMARO ◆ PONTIAC - FIREBIRD 505

8. **BUICK / CHEVROLET / OLDSMOBILE / PONTIAC**
TRACCION TRASERA
BUICK - ESTATE WAGON ◆ REGAL ◆ CHEVROLET - CAPRICE
◆ CAPRICE WAGON ◆ MONTE CARLO ◆ OLDSMOBILE - CUTLASS
◆ CUSTOM CRUISER ◆ PONTIAC - GRAND PRIX ◆ SAFARI 559

9. **CHRYSLER FULL SIZE**
PICK-UP ◆ RAMCHARGER ◆ VAN 611

10. **NISSAN**
200SX ◆ 240SX ◆ 300ZX ◆ MAXIMA ◆ PULSAR ◆ SENTRA ◆ STANZA 689

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

PLAN GENERAL DE LA OBRA

11. NISSAN
AXXESS ♦ PATHFINDER ♦ PICK-UP ♦ VAN 811

12. TOYOTA
CAMRY ♦ CELICA ♦ COROLLA ♦ CRESSIDA
MR2 ♦ SUPRA ♦ TERCEL - Todos los modelos 901

13. TOYOTA
4RUNNER ♦ LAND CRUISER ♦ PICK-UP ♦ VAN 1015

14. HONDA
ACCORD ♦ CIVIC ♦ CIVIC CRX ♦ PRELUDE - Todos los modelos 1077

15. VOLKSWAGEN
CABRIOLET ♦ CORRADO ♦ FOX ♦ GOLF ♦
GTI ♦ JETTA ♦ PASSAT - Todos los modelos 1167

16. VOLKSWAGEN
VANAGON 1225

17. CARGA Y ARRANQUE 1257

18. CARBURADORES 1287

19. RECONSTRUCCION DE MOTORES 1311

20. REPARACION GENERAL DE POSTES DE SUSPENSION 1331

21. FRENOS DE AUTOMOVILES 1345

22. FRENOS DE CAMIONETAS Y CAMIONES 1359

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

295

NISSAN

SERIE DEL MODELO

TD

MOTOR DIESEL

INDICE DE REFERENCIA RAPIDA

INFORMACION GENERAL	GI
MANTENIMIENTO	MA
PARTE MECANICA DEL MOTOR	EM
SISTEMAS DE LUBRICACION Y DE ENFRIAMIENTO DEL MOTOR	LC
SISTEMA DE COMBUSTIBLE	EF
SISTEMA DE CONTROL DE EMISION	EC

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

© 1989 NISSAN MOTOR CO., LTD. Impreso en Japón

Prohibida la reproducción total o parcial sin tener permiso previo por escrito de Nissan Motor Company Ltd., Tokio, Japón.

Cambio del aceite del motor (Continuación)

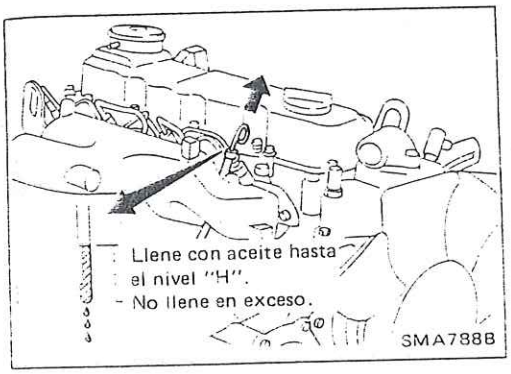

4. Compruebe el nivel de aceite.
5. Arranque el motor. Compruebe el área alrededor del tapón de drenaje y del filtro de aceite por si hay algún signo de fuga de aceite.
6. Arranque el motor durante unos minutos, y luego párelo. Después de algunos minutos, compruebe el nivel de aceite.

Cambio del filtro de aceite

1. Quite el filtro de aceite con una llave adecuada.

AVISO:
Tenga cuidado de no quemarse ya que el motor y el aceite de motor puede estar caliente.

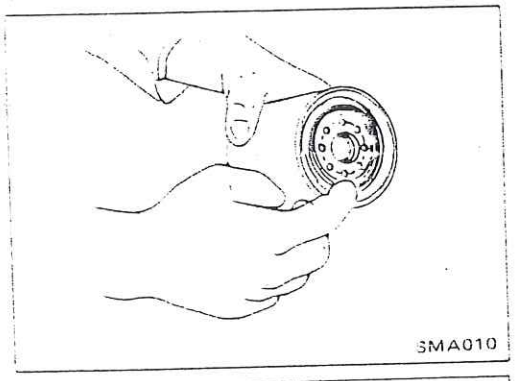

2. Antes de instalar el nuevo filtro de aceite, ponga un poco de aceite de motor en la junta de goma del filtro de aceite y superficie de montaje del bloque de cilindro.
3. Instale el filtro de aceite.

Excepto modelo D21 4WD;
Cuando instale el filtro de aceite, atornillelo hasta que encuentre un poco de resitencia, y luego apriételo 2/3 de giro más.

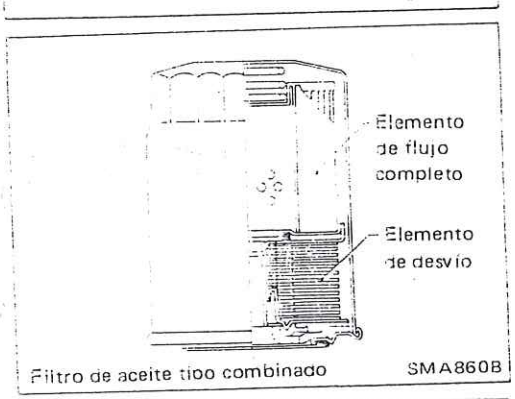

Modelo D21 4WD;
Cuando instale el filtro de aceite, atornillelo hasta que encuentre un poco de resitencia, y luego apriételo 1/2 de giro más.

4. Añada aceite de motor.

Consulte Cambio del aceite del motor.

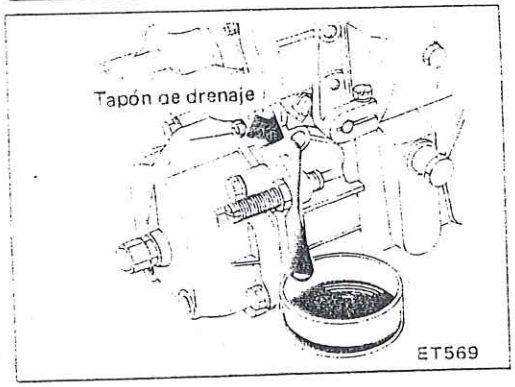

Lubricación del diafragma del regulador de la bomba de inyección (tipo en línea)

1. Drene el combustible de la cámara del regulador.

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

293
56

MOTOR

4D56

INDICE

INFORMACIONES GENERALES 11A- 0-3
1. ESPECIFICACIONES 11A- 1-1
ESPECIFICACIONES GENERALES 11A- 1-1
ESPECIFICACIONES DE SERVICIO 11A- 1-2
ESPECIFICACIONES DE PAR DE APRIETE 11A- 1-6
SELLADORES 11A- 1-7
2. HERRAMIENTAS ESPECIALES 11A- 2-1
3. CORREA DE IMPULSION Y CORREA DE DISTRIBUCION 11A- 3-1
4. MULTIPLES DE ADMISION Y DE ESCAPE 11A- 4-1
5. TURBOALIMENTADOR 11A- 5-1
6. BOMBA DE AGUA, TERMOSTATO, MANGUERA Y TUBO 11A- 6-1
7. BALANCINES, EJE DE BALANCINES Y ARBOL DE LEVAS 11A- 7-1
8. CULATA DE CILINDROS, VALVULAS Y RESORTES DE LAS VALVULAS 11A- 8-1
9. CAJA DELANTERA, EJE SILENCIOSO Y COLECTOR DE ACEITE 11A- 9-1
10. PISTON Y BIELA 11A-10-1
11. CIGÜEÑAL, VOLANTE Y PLACA DE IMPULSION 11A-11-1
12. BLOQUE DE CILINDROS 11A-12-1

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

© Mitsubishi Motors Corporation Ene. 1991

292

3. CORREA DE IMPULSION Y CORREA DE DISTRIBUCION

DESMONTAJE E INSTALACION

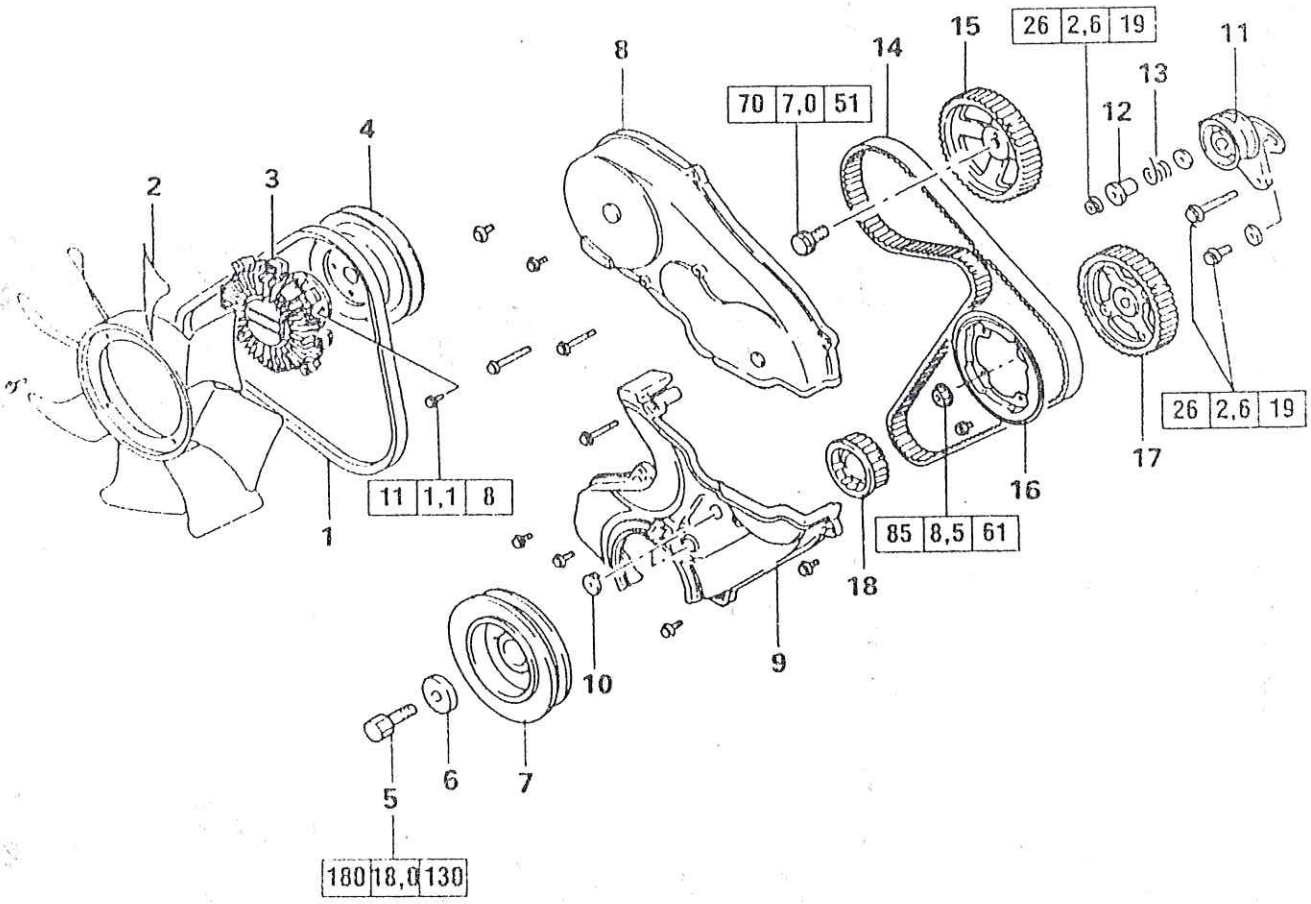

Pasos del desmontaje

1. Correa de impulsión (correa tipo trapezoidal)
2. Ventilador de refrigeración
3. Embrague del ventilador
4. Polea de la bomba de agua
5. Perno de la polea del cigüeñal
6. Arandela especial
7. Polea del cigüeñal
8. Cubierta superior de la correa de distribución
9. Cubierta inferior de la correa de distribución
10. Cubierta del acceso
11. Tensor de la correa de distribución
12. Espaciador de tensión
13. Resorte de tensión

◇A◇ 14. Correa de distribución

15. Rueda dentada del árbol de levas
16. Brida

◇B◇ 17. Rueda dentada de la bomba de inyección

18. Rueda dentada del cigüeñal
19. Brida
20. Junta
21. Espaciador de tensión
22. Resorte de tensión
23. Tensor "B" de la correa de distribución

◇C◇ 24. Correa de distribución "B"

◇D◇ 25. Rueda dentada del eje silencioso, der.

◇D◇ 26. Rueda dentada del eje silencioso, izq.

27. Espaciador

28. Rueda dentada del cigüeñal "B"

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

© Mitsubishi Motors Corporation Ene. 1991

291

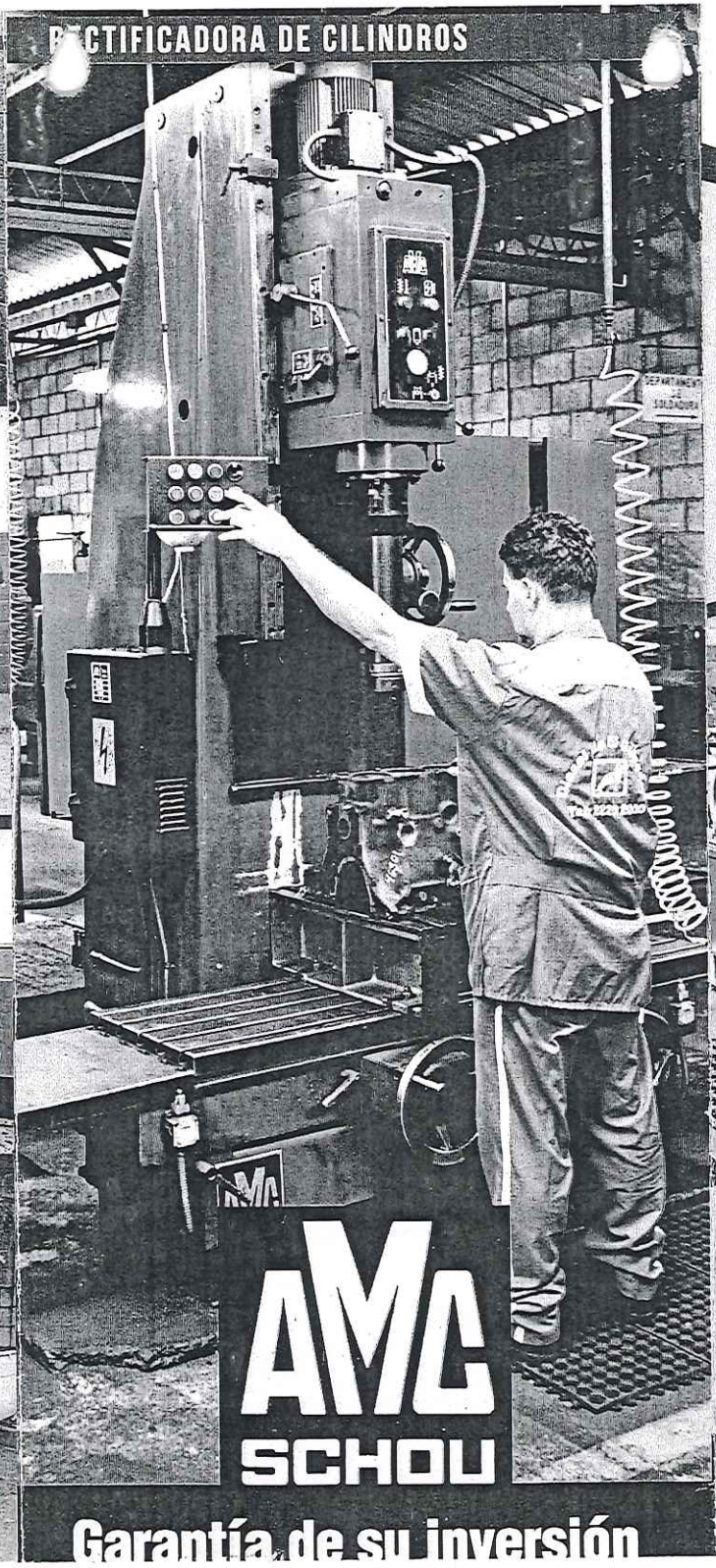

MAN

DIESEL DE EL SALVADOR

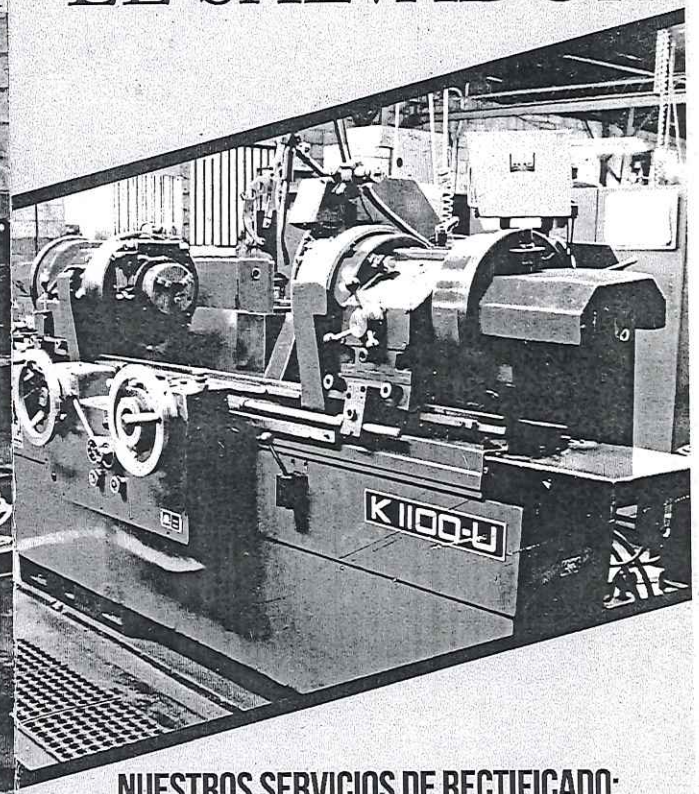

NUESTROS SERVICIOS DE RECTIFICADO:

CIGÜEÑALES - BLOCK

BANCADA - CULATAS - BIELAS

TRABAJOS DE TORNO - CEPILLADO DE SUPERFICIES

SOLDADURAS Y MÁS

Contamos con equipo especializado y amplias instalaciones para la rectificación de motores de vehículo liviano y pesado, de gasolina y diesel

LISTADO DE VEHÍCULOS

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

289

FLOTA VEHICULAR

Nº	DESCRIPCIÓN	MARCA	MOTOR	SERIE / CHASIS	AÑO	PLACA	COLOR	UBICACIÓN	DEPTO/UNIDAD	USUARIO
1	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	G A 16855331 V	3N1EB31S7ZK715545	2007	N-11826	AZUL	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
2	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	E16-771247M	3N1-BJAB-13S008635	1996	N-3400	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DESPACHO MINISTERIAL*
3	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	E-16770247M	3N1-BJAB-13S008899	1996	N-3404	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
4	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	E-16-769948M	3N1-BJAB-13S008648	1996	N-3405	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
5	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	E-16770102M	3N1-BJAB-13S008643	1996	N-3406	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
6	VEHÍCULO 4 PUERTAS	TOYOTA COROLA	4-A-L091784	AE-101-0143808	1996	N-5631[1]	VERDE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
7	VEHÍCULO 4 PUERTAS	TOYOTA COROLA	4A-L043658	AE-101-0136615	1996	N-5818[2]	ROJO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
8	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	E-16771246M	3N1-BJAB-13S008637	1996	N-3382	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
9	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	GA16784896R	3N1-BEAB-13T014613	1997	N-10-384	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
10	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	GA16702402S	3N1-BEAB-13T016891	1997	N-10-388	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
11	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	GA16776634S	3N1-BEAB-13V008668	1997	N-6113	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
12	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	GA16792634R	3N1-BEAB-13T014948	1997	N-5714	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
13	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	GA16720200S	3N1-BEAB-13V001907	1997	N-4881	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
14	VEHÍCULO 4 PUERTAS	CHEVY MONZA	3M050680A	3G1SE543XWS181257	1998	N-15313	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

288

15	VEHÍCULO 4 PUERTAS	MITSUBISHI LANCER	4G18JD2547	JMYSNCS3A8U000256	2008	N-2445	GRIS	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
16	VEHÍCULO 4 PUERTAS	MITSUBISHI LANCER	4G18JD1871	JMYSNCS3AA000227	2008	N-2444	GRIS	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
17	VEHÍCULO 4 PUERTAS	MITSUBISHI LANCER GLX	4G13KH4993	JMYSNCS1AAU000959	2010	N-8816[3]	BLANCO	E3	SERVICIOS GENERALES	*DESPACHO MINISTERIAL*
18	VEHÍCULO 4 PUERTAS	MITSUBISHI LANCER GLX	4G13KH3911	JMYSNCS1AAU000900	2010	N-8818[4]	BEIGE	E3	SERVICIOS GENERALES	*USO GENERAL*
19	VEHÍCULO 4 PUERTAS	MITSUBISHI LANCER GLX	4G13KG2988	JMYSNCS1AAU000619	2009	P-31266[5]	OCRE	E3	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
20	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	T D 27795499	JN1CHGD22Z0743564	2007	N-11827	AZUL	REGIONALES / DPTALES	SANTA ANA	
21	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	T D 27795968	JN1CHGD22Z0743593	2007	N-11825	AZUL	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
22	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	T D 27795756	JN1CHGD22Z0743588	2007	N-11818	VERDE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
23	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	T D 27796069	JN1CHGD22Z0743688[6]	2007	N-11817	VERDE	REGIONALES / DPTALES	SANTA TECLA	*USO GENERAL*
24	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	T D 27795788	JN1CHGD22Z0743583	2007	N-11815	GRIS	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
25	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	T D 27796146	JN1CHGD22Z0743607	2007	N-11816	GRIS	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
26	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	T D 27795394	JN1CHGD22Z0743557	2007	N-11819	GRIS	REGIONALES / DPTALES	LA UNION	*USO GENERAL*
27	PICK UP DOBLE CABINA	TOYOTA	2Y-0602503	YN-85-0015308	1991	N-12476	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
28	PICK UP DOBLE CABINA	TOYOTA	2Y-0602504	YN-85-0015306	1991	N-12475	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
29	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	Z24-965233Y	JN1-CBUD21Z0-450809	1997	N-6103	ROJO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

287

30	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	Z24-965387Y	JN1-CBUD21Z0-450812	1997	N-6111	GRIS	REGIONALES / DPTALES	USULUTAN	*USO GENERAL*
31	PICK UP DOBLE CABINA	TOYOTA	2 R Z 1993182	R Z N 1480005796	1999	N-14442	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SONSONATE	*CARLOS CORTEZ*
32	PICK UP DOBLE CABINA	TOYOTA	2 R Z 1994920	R Z N 1480005802	1999	N-14443	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	ZACATECOLUCA	*MAURICIO MEJIA*
33	PICK UP DOBLE CABINA 4X4	MITSUBISHI	4M40MA1613	MMBJNK7703D044772	2003	N-17007	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SANTA ANA	
34	PICK UP DOBLE CABINA 4X4	MITSUBISHI	4M40MA1659	MMBJNK7703D060523	2003	N-17008	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
35	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	KA24114783A	3N6CD13S4ZK020341	2003	N-10277	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SAN MIGUEL	*HECTOR VLADIMIR DE PAZ*
36	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	KA24117365A	3N6CD13Y6ZK006090	2003	N-10279	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SAN MIGUEL	*HECTOR VLADIMIR DE PAZ*
37	PICK UP DOBLE CABINA	MAZDA	W9AT133876	MM7UNY08200330600	2004	N-17132	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
38	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	FORD RANGER	WLAT 849511	MNCDSFE408W87378	2008	N-8612[illegible]	GRIS	E3	DESPACHO MINISTERIAL	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
39	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	NISSAN FRONTIER	TD27883839	JN1CHGD22Z0100373	2010	N-5957	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
40	CAMIONETA 4X4	MITSUBICHI MONTERO	4 M 41 H C 2499	JMYLYV78W6J001368	2006	P-552215	GRIS	E3	DESPACHO VICEMINISTERIAL	*VICEMINISTRO MTPS*
41	CAMIONETA 4X4	MITSUBICHI MONTERO	4 M 41 H D 0100	JMYLYV78W6J001624	2006	P-552214	GRIS	E3	DESPACHO MINISTERIAL	*MINISTRA MTPS*
42	CAMIONETA 4X4	MITSUBISHI	4G54JS4333	DL047VJJ40-0326	1988	N-12166	CAFÈ/ROJO	REGIONALES / DPTALES	SAN MIGUEL	*HECTOR VLADIMIR DE PAZ*
43	CAMIONETA 4X4	NISSAN PATROL	TB42038721	WGY60-108303	1991	N-13510	OCRE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
44	CAMIONETA 4X4	NISSAN PATROL	TB42038720	WGY60-108285	1991	N-12325	VERDE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

286

45	JEPP 4X4	KORANDO	DC23012492	KPAHB6CY1LP039768	1991	N-12172	GRIS	C.R.	LA PALMA	*VICTOR VALDIVIESO*
46	MICROBUS	MITSUBISHI L-300	4D56LG4493	JMYHNP15W8A000337	2008	N-2437	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
47	MICROBUS	TOYOTA	KDH202L	JTFJS02PX00295585	2012	N-6553	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
48	CAMIÓN DYNA 200-3T	TOYOTA	1230402	BU60054567	1992	N-13682	ROJO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
49	CAMION LIVIANO	HYUNDAI	H100	KMFZBXB7BADU848118	2013	N-5435	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
50	BUS	FORD / 1987	51Z72535	J70HVA57130	1987	N-9083	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*USO GENERAL*
51	BUS	FORD / 1987	51Z72527	J70HVA57129	1987	N-9084	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*USO GENERAL*
52	PICK UP DOBLE CABINA	ISUZU D MAX	333505	MPATFR54JET000002	2014	N-8471	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
53	PICK UP DOBLE CABINA	ISUZU D MAX	390519	MPATFR54JET000201	2014	N-8474	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
54	PICK UP DOBLE CABINA	ISUZU D MAX	333503	MPATFR54JET0000001	2014	N-8475	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
55	PICK UP DOBLE CABINA	ISUZU D MAX	333508	MPATFR54JET000003	2014	N-8479	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
56	PICK UP DOBLE CABINA	ISUZU D MAX	390540	MPATFR54JET000202	2014	N-8482	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
57	MICROBUS	NISSAN	YD25326673A	JN1TC2E26Z0000127	2014	N-8483	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
58	PICK UP DOBLE CABINA	ISUZU D MAX	397553	MPATFR54JET000228	2014	N-8484	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*DPTO. SERVICIOS GENERALES*
59	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5912161	MR0ER32G406028017	2013	N-7589	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	AHUACHAPAN	*NESTOR ELIAS RAMIREZ*

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

285

60	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU136828	MR0ER32G606027032	2013	N-8104	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SANTA ANA	*FRANCISCO VASQUEZ*
61	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5899713	MR0ER32G906027672	2013	N-7626	GRIS CLARO	REGIONALES / DPTALES	SANTA ANA	*GIOVANI PORTILLO*
62	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5896481	MR0ER32G406027580	2013	N-8372	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SONSONATE	*MARCELINO PEÑA*
63	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5886880	MR0ER32G306027294	2013	N-7578	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SONSONATE	*ADILIO ALFARO*
64	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU161943	MR0ER32G906028000	2013	N-7611	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	CHALATENANGO	*DAGOBERTO REYES*
65	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU140865	MR0ER32G806027193	2013	N-7601	GRIS CLARO	REGIONALES / DPTALES	SANTA TECLA	*ORLANDO ARIAS*
66	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5897779	MR0ER32G806027615	2013	N-7613	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SANTA TECLA	*JORGE ALBERTO RUANO*
67	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU149286	MR0ER32G506027538	2013	N-7561	GRIS CLARO	REGIONALES / DPTALES	SANTA TECLA	*ELISEO HUEZO*
68	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU157812	MR0ER32GX06027860	2013	N-7628	GRIS CLARO	REGIONALES / DPTALES	COJUTEPEQUE, CUSCATLAN	*JOSE CARLOS HERNADEZ*
69	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU154960	MR0ER32G206027755	2013	N-7627	GRIS CLARO	REGIONALES / DPTALES	ZACATECOLUCA	*CARLOS BOLAÑOS*
70	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5886255	MR0ER32G706027282	2013	N-7556	GRIS CLARO	REGIONALES / DPTALES	SENSUNTEPEQUE, CABAÑAS	*MANUEL LAINEZ*
71	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5909146	MR0ER32G406027966	2013	N-8105	GRIS CLARO	REGIONALES / DPTALES	SAN VICENTE	*SANTOS RIVERA*
72	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5890934	MR0ER32G406027420	2013	N-7563	GRIS CLARO	REGIONALES / DPTALES	USULUTAN	*MARIO QUINTEROS*
73	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5909342	MR0ER32G606027936	2013	N-8107	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	USULUTAN	*EDWIN GAITÁN*
74	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5897653	MR0ER32G906027610	2013	N-8371	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SAN MIGUEL	*MARCO CUEVA*

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

284

75	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5890068	MR0ER32GX06027390	2013	N-7584	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SAN MIGUEL	*JOSE ADRIAN MARTINEZ*
76	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5900587	MR0ER32G006027690	2013	N-7605	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	MORAZAN	*CARLOS ARTURO MEMBREÑO*
77	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5900170	MR0ER32G306027683	2013	N-7559	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	LA UNION	*CARLOS ROSALES*
78	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5890197	MR0ER32G506027393	2013	N-7625	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	LA UNION	*CARLOS ALVAREZ*
79	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU132575	MR0ER32GX06026854	2013	N-7557	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*USO GENERAL*
80	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU137786	MR0ER32G206027075	2013	N-7558	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*USO GENERAL*
81	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5908645	MR0ER32G906027915	2013	N-7560	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*USO GENERAL*
82	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5906014	MR0ER32G006027816	2013	N-7568	GRIS	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*USO GENERAL*
83	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5878528	MR0ER32G606027161	2013	N-7571	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*USO GENERAL*
84	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5905630	MR0ER32G006027835	2013	N-7573	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*USO GENERAL*
85	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5891643	MR0ER32G206027447	2013	N-7610	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*USO GENERAL*
86	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU141213	MR0ER32G506027247	2013	N-7618	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*USO GENERAL*
87	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5887896	MR0ER32G406027322	2013	N-7619	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*USO GENERAL*
88	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5893485	MR0ER32G606027483	2013	N-7620	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES	*USO GENERAL*

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

283

ANEXO No. 1

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

282

CUADRO DE PERSONAL TÉCNICO

N°	NOMBRE	CARGO	GRADO ACADÉMICO	ESPECIALIDAD
1	Luis Martínez	Mecánico Automotriz	Bachiller	Dirige y supervisa los vehículos
2	Guillermo Merino	Mecánico Automotriz	Bachiller	Jefe de sección Automotriz
3	Héctor Martínez	Mecánico Automotriz	Bachiller	Técnico en Mecánica Automotriz
4	Douglas Quinteros	Mecánico Automotriz	Bachiller	Técnico en Mecánica Automotriz
5	Ricardo Mejía	Mecánico Automotriz	Noveno Grado	Motores Diésel y Gasolina
6	Edwin Linares	Mecánico Automotriz	Bachiller	Motores Diésel y Gasolina
7	Rene Cuellar	Mecánico Automotriz	Bachiller	Motores Diésel y Gasolina
8	Felipe Rivas	Mecánico Automotriz	Bachiller	Mantenimiento de vehículos preventivo y correctivo
9	Misael Molina	Mecánico Automotriz	Bachiller	Mantenimiento de vehículos preventivo y correctivo
10	Wilfredo Mancia	Mecánico Automotriz	Bachiller	Mantenimiento de vehículos preventivo y correctivo
11	Edenilson Herrera	Mecánico Automotriz	Bachiller	Mantenimiento de vehículos preventivo y correctivo
12	Julio Sánchez	Mecánico Automotriz	Bachiller	Mantenimiento de vehículos preventivo y correctivo
13	Carlos Tejada	Mecánico Automotriz	Bachiller	Mantenimiento de vehículos preventivo y correctivo
14	Jorge Deleon	Mecánico Automotriz	Noveno Grado	Mantenimiento de vehículos preventivo y correctivo
15	Juan Melara	Mecánico Automotriz	Bachiller	Mantenimiento y reparación de vehículos
16	Gerson Ramírez	Mecánico Automotriz	Bachiller	Mantenimiento y reparación de vehículos
17	Omar González	Mecánico Automotriz	Bachiller	Mantenimiento y reparación de vehículos
18	Luis Enrique Alvarado	Mecánico Automotriz	Bachiller	Mantenimiento y reparación de vehículos
19	Samuel Bolaños	Mecánico Automotriz	Bachiller	Mantenimiento y reparación de vehículos
20	Ricardo Palacios	Mecánico Automotriz	Bachiller	Mantenimiento y reparación de vehículos
21	Halley Esaú Andrade	Mecánico Eléctrico	Noveno Grado	Electricidad Automotriz
22	Jonathan Flores	Mecánico Eléctrico	Noveno Grado	Electricidad Automotriz
23	Carlos Hernández	Mecánico Automotriz	Bachiller	Técnico en Aire Acondicionado

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

68

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE

ARGO DESEMPEÑADO: **JEFE DE TALLER AUTOMOTRIZ**
NOMBRE DEL MECÁNICO: LUIS ALBERTO MARTINEZ HERNANDEZ
FECHA DE NACIMIENTO: 13 DE ENERO DE 1971
N° DE AÑOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA: 18 años
DETALLE DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS: Encargado de dirigir y supervisar los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de vehìculos livianos Diesel y Gasolina.

ESTUDIOS:

Bachiller Automotrìz: en Instituto Tècnico Industrial (ITI)
Capacitaciòn de ajustes de motores. FEPADE
Capacitaciòn de cajas de velocidades. FEPADE
Dos capacitaciones de suspensiòn, direcciòn y frenos.
Dos años de curso automotrìz en HEMPHIL SCHOOLS.
3 Cursos con Swisscontact Services.

XPERIENCIA LABORAL:

1988-1990 **Taller Leano,** siete años como mecànico automotrìz
1991-1998 **Taller Serteca**, ocho años como mecànico automotrìz.
1999 a la fecha trabaja para **Diesel de El Salvador, S.A. de C.V.,** como mecànico automotrìz y jefe de taller.

CERTIFICACION:

Yo, **LUIS ALBERTO MARTINEZ HERNANDEZ** con **DUI No.** [redacted] certifico que a mi entender estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente mis estudios y experiencias.

Firma: _____ **Fecha: 15 de Diciembre de 2017**

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

69

280

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE

CARGO DESEMPEÑADO: **MECANICO AUTOMOTRIZ- TECNICO**
NOMBRE DEL MECÁNICO: GUILLERMO RAMIRO MERINO ORELLANA
FECHA DE NACIMIENTO: 11 DE MARZO DE 1976
N° DE AÑOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA: 18 años
DETALLE DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS: Mantenimiento preventivo y correctivo de flotillas de vehìculos pesados y ajustes de motores Diesel y Gasolina .

ESTUDIOS:

Bachiller Industrial Automotrìz : I. T. I.
Tècnico Automotrìz: 1 año en el ITCA
Cursos en Sistemas de Inyecciòn Diesel Riel Comùn,
Cursos en Sistemas de Inyecciòn Electrònica de Gasolina y
Curso de Inyecciòn Diesel HEUI con Swisscontact Services

EXPERIENCIA LABORAL:

1993-1997 **Taller Pack Motors,** trabajò como mecànico
1997-1999 **Taller Henrìquez,** trabajò como mecànico
1999 a la fecha trabaja para **Diesel de El Salvador, S.A. de C.V.** como mecànico automotrìz y armador de motores.

CERTIFICACION:

Yo, **GUILLERMO RAMIRO MERINO ORELLANA,** con **DUI Nº:** [redacted] certifico que a mi entender estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente mis estudios y experiencias.

Firma: _____ **Fecha: 15 de Diciembre de 2017**

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

70

279

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE

CARGO DESEMPEÑADO: **TÉCNICO AUTOMOTRIZ**
NOMBRE DEL MECÁNICO: HÉCTOR ALCIDES MARTÍNEZ VASQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO: 17 DE JUNIO DE 1986
N° DE AÑOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA: 1 AÑO 6 MESES
DETALLE DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS: Se desempeña como auxiliar de mecànico, realizando trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos a vehìculos livianos ,. Diesel y Gasolina.

ESTUDIOS:
BACHILLER MECÁNICO AUTOMOTRÍZ INSTITUTO NACIONAL DE SAN MARCOS
TÉCNICO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ ITCA-FEPADE

EXPERIENCIA LABORAL:
TALLER EL PROGRESO, año 2016 realizando trabajos como auxiliar de mecánico
desde Mayo de 2016 a la fecha trabaja para Diésel de El Salvador como mecánico automotriz.

CERTIFICACION:
Yo, HÉCTOR ALCIDES MARTÍNEZ VASQUEZ , con **DUI Nº:** [redacted] certifico que a mi entender estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente mis estudios y experiencias.

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

Firma: _____ **Fecha: 15 de Diciembre de 2017**

71

278

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE

CARGO DESEMPEÑADO: **TÉCNICO AUTOMOTRIZ**
NOMBRE DEL MECÁNICO: DOUGLAS EMMANUEL QUINTEROS CASTILLO
FECHA DE NACIMIENTO: 05 DE NOVIEMBRE DE 1996
N° DE AÑOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA: 1 AÑO
DETALLE DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS: Se desempeña como auxiliar de mecànico, realizando trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos a vehìculos livianos ,. Diesel y Gasolina.

ESTUDIOS:
NIVEL BÁSICO COMPLEJO EDUCATIVO CATÓLICO PADRE MARIO ZANCONATO
BACHILLER GENERAL COMPLEJO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
TÉCNICO EN MECÁNICA AUTOMOTRÍZ ITCA-FEPADE

EXPERIENCIA LABORAL:
TALLER FRANCISCO, desde Marzo-Junio 2014, realizando trabajos de auxiliar de mecánico
DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C,V., 3 meses realizando trabajos de auxiliar de Laboratorio Diésel.
IMPRESSA TALLERES, S.A. DE C.V., 3 meses realizando trabajos de auxiliar de mecánico

CERTIFICACION:
Yo, **DOUGLAS EMMANUEL QUINTEROS CASTILLO** , con **DUI Nº:** [redacted] certifico que a mi entender estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente mis estudios y experiencias.

Firma: _____ **Fecha: 15 de Diciembre de 2017**

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

277

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE

CARGO DESEMPEÑADO: **TECNICO AUTOMOTRIZ**
NOMBRE DEL MECÁNICO: RICARDO MAURICIO MEJIA
FECHA DE NACIMIENTO: 15 DE MAYO DE 1983
N° DE AÑOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA: 10 AÑOS
DETALLE DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS: Mantenimiento preventivo y correctivo de vehìculos livianos Diesel y Gasolina.

ESTUDIOS:
1ª A 6ª Grado COLEGIO PROFESOR JUSTO GONZALES
7ª A 9ª Grado IGNACIO PACHECO CASTRO
Cursos de Inyecciòn Diesel Riel Comùn, Inyecciòn Electrònica de Gasolina e Inyecciòn Diesel HEUI con Swisscontact Services.

EXPERIENCIA LABORAL:
2003 AL 2006 EN **TRASPORTES JAP**. En Mantenimiento general de vehiculos
2007 a la fecha trabaja para **Diesel de El Salvador, SA. De CV.**
Como mecanico automotrìz y supervisor de mecànicos.

CERTIFICACION:
Yo, **RICARDO MAURICIO MEJIA** , con **DUI Nº:** [redacted] certifico que a mi entender estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente mis estudios y experiencias.

Firma: _____ **Fecha: 15 de Diciembre de 2017**

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

276

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE

CARGO DESEMPEÑADO: **MECANICO AUTOMOTRIZ-TECNICO**
NOMBRE DEL MECÁNICO: EDWIN ALEXANDER LINARES MEJIA
FECHA DE NACIMIENTO: 02 DE ENERO DE 1973
N° DE AÑOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA: 18 años
DETALLE DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS: Mantenimiento preventivo y correctivo de vehìculos, ajuste de motores Diesel y Gasolina livianos y pesados.

ESTUDIOS:
Bachiller Industrial, opciòn Mecànica Automotrìz: I. T. I.
Cursos de Sistemas de Inyecciòn Diesel Riel Comùn
Cursos de Sistemas de Inyecciòn de Gasolina e Inyecciòn Diesel HEUI con Swisscontact Services

EXPERIENCIA LABORAL:
1989 -1993 **Taller Automotrìz Castaneda** trabajò como auxiliar de mecànica
1994-1998 **Taller Automotrìz Castaneda** trabajò de mecànico
1999 a la fecha trabaja para **Diesel de El Salvador, S.A. de C.V.,** como mecànico automotrìz y armador de motores.

CERTIFICACION:
Yo, **EDWIN ALEXANDER LINARES MEJIA,** con **DUI Nº:** [redacted], certifico que a mi entender estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente mis estudios y experiencias.

Firma: _____

Fecha: 15 de Diciembre de 2017

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

74

275

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE

CARGO DESEMPEÑADO: **MECANICO AUTOMOTRIZ-TECNICO**
NOMBRE DEL MECÁNICO: RENE ANSELMO CUELLAR SALINAS
FECHA DE NACIMIENTO: 10 DE FEBRERO DE 1984
N° DE AÑOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA: 11 años
DETALLE DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS: Mecànica automotrìz , mantenimiento preventivo y correctivo de vehìculos, livianos y pesados. Diesel y Gasolina

ESTUDIOS:

Bachiller en Mecànica Automotrìz del Instituto Nacional de San Marcos
Curso de Inyecciòn Diesel Riel Comùn, Inyecciòn Electrònica de Gasolina e Inyecciòn Diesel HEUI con Swisscontact Services.

EXPERIENCIA LABORAL:

2004-2005 **Trabajò en AUTO CLUTCH** como mecànico en el mantenimiento de vehìculos Diesel y Gasolina
2006 - a la fecha trabaja para **Diesel de El Salvador, S.A. de C.V.,** como mecànico en el mantenimiento de vehìculos

CERTIFICACION:

Yo, **RENE ANSELMO CUELLAR SALINAS,** con **DUI Nº:** [redacted] certifico que a mi entender estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente mis estudios y experiencias.

Firma: _____ **Fecha: 15 de Diciembre de 2017**

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

274

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE

CARGO DESEMPEÑADO: **TECNICO AUTOMOTRIZ**
NOMBRE DEL MECÁNICO: FELIPE ERNESTO RIVAS MOYA
FECHA DE NACIMIENTO: 20 DE MAYO DE 1991
N° DE AÑOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA: 7 AÑOS
DETALLE DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS: Se desempeña como auxiliar de mecànico, realizando trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos a vehìculos livianos ,. Diesel y Gasolina.

ESTUDIOS: Bachiller Industrial opciòn Mecànico Automotrìz del Instituto Nacional de San Marcos.

EXPERIENCIA LABORAL: Desde el año 2010 trabaja para **Diesel de El Salvador, S.A. de C.V:,** realizando trabajos de auxiliar de mecànico

CERTIFICACION: Yo, **FELIPE ERNESTO RIVAS MOYA** , con **DUI Nº:** [redacted] certifico que a mi entender estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente mis estudios y experiencias.

Firma: _____ **Fecha: 15 de Diciembre de 2017**

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

273

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE

CARGO DESEMPEÑADO: **MECANICO AUTOMOTRIZ**
NOMBRE DEL MECÁNICO: MISAEL MOLINA SANCHEZ
FECHA DE NACIMIENTO: 04 de Marzo de 1988
N° DE AÑOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA: 8 AÑOS
DETALLE DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS: Se desempeña como auxiliar de mecànico en el mantenimiento preventivo y correctivo de vehìculos livianos Diesel y Gasolina

ESTUDIOS: Bachiller Industrial, Opciòn Mecànica Automotrìz del Instituto Nacional de San Marcos

EXPERIENCIA LABORAL: 2007 Trabajò como auxiliar en bombas de Inyecciòn en **Laboratorios Diesel Ochoa.**
2008 se desempeñò como auxiliar de mecànica en **Taller Josè.**
2009 a la fecha trabaja para **Diesel de El Salvador, S.A. de C.V.,** como mecànico. Automotrìz

CERTIFICACION: Yo, **MISAEL MOLINA SANCHEZ ,** con **DUI Nº:** [redacted] certifico que a mi entender estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente mis estudios y experiencias.

Firma: _____ **Fecha: 15 de Diciembre de 2017**

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

272

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE

CARGO DESEMPEÑADO: **MECANICO AUTOMOTRIZ**
NOMBRE DEL MECÁNICO: WILFREDO ANTONIO MANCIA
FECHA DE NACIMIENTO: 30 DE JULIO DE 1984
N° DE AÑOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA: 7 años
DETALLE DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS: Se desempeña como mecànico automotrìz en mantenimientos de vehìculos livianos Diesel y Gasolina .

ESTUDIOS: BACHILLER INDUSTRIAL OPCION MECANICA AUTOMOTRIZ DEL CENTRO DE ESTUDIOS CORONEL FRANCISCO LINARES

EXPERIENCIA LABORAL: 2007-2008 TRABAJO COMO AYUDANTE DE MECANICO EN **TALLER GARCIA.**
2009 TRABAJO EN **RAPID SERVICE** COMO AYUDANTE DE MECANICO.
2010 A LA FECHA TRABAJA PARA **DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C.V.,** COMO MECANICO AUTOMOTRIZ.

CERTIFICACION: Yo, **WILFREDO ANTONIO MANCIA** con **DUI Nº:** [redacted] certifico que a mi entender estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente mis estudios y experiencias.

Firma: _____ **Fecha: 15 de Diciembre de 2017**

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

78
271

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE

CARGO DESEMPEÑADO: **MECANICO AUTOMOTRIZ**
NOMBRE DEL MECÁNICO: JOSE EDENILSON HERRERA
FECHA DE NACIMIENTO: 19 DE JUNIO DE 1987
N° DE AÑOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA: 7 AÑOS
DETALLE DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS: SE DESEMPEÑA COMO AYUDANTE DE MECANICO EN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS.

ESTUDIOS:
BACHILLER GENERAL: INSTITUTO NACIONAL SAN LUIS
CURSO DE MECANICA AUTOMOTRIZ EN EL INSAFORP

EXPERIENCIA LABORAL:
2006-2008 TRABAJO EN **TALLER AUTOMOTRIZ TUSSEL,** COMO AYUDANTE DE MECANICO
2009 TRABAJO EN **GOLDWILL** COMO AYUDANTE MECANICO.
ESTUBO 5 MESES COMO AYUDANTE DE MECANICA EN TALLER FRAN CAR.
2010 A LA FECHA TRABAJA PARA DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., COMO AUXILIAR DE MECANICO.

CERTIFICACION:
Yo, **JOSE EDENILSON HERRERA**, con **DUI Nº:** [redacted] certifico que a mi entender estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente mis estudios y experiencias.

Firma: _____ **Fecha: 15 de Diciembre de 2017**

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

79

270

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE

CARGO DESEMPEÑADO: **MECANICO AUTOMOTRIZ**
NOMBRE DEL MECÁNICO: JULIO ENRIQUE SANCHEZ PEREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 19 de Diciembre de 1988
N° DE AÑOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA: 7 AÑOS
DETALLE DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS: Trabaja como mecànico automotrìz realizando trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos de vehìculos livianos y pesados, Diesel y Gasolina.

ESTUDIOS: Bachiller Industrial opciòn Mecànica Automotrìz del Instituto Nacional de San Marcos.

EXPERIENCIA LABORAL: 2007-2008 trabajo como ayudante de mecànico en **Taller Sànchez**
2009 trabajò como mecànico en **Taller Automotrìz Flores**
2010 a la fecha trabaja para **Diesel de El Salvador, S.A. de C.V.** como mecànico.

CERTIFICACION: Yo, **JULIO ENRIQUE SANCHEZ PEREZ** , con **DUI No.** [redacted] certifico que a mi entender estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente mis estudios y experiencias.

Firma: _____ **Fecha: 15 de Diciembre de 2017**

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

269

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE

CARGO DESEMPEÑADO: **MECANICO AUTOMOTRIZ**
NOMBRE DEL MECÁNICO: CARLOS ALBERTO TEJADA PON
FECHA DE NACIMIENTO: 23 DE ABRIL DE 1954
N° DE AÑOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA: 12 AÑOS
DETALLE DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS: Trabaja como mecànico en el mantenimiento preventivo y correctivo de vehìculos Diesel y Gasolina, livianos y pesados.

ESTUDIOS:
Bachiller Comercial Opciòn Contadurìa
Cursos de Inyecciòn Diesel Riel Comùn con Swisscontact
Curso de Inyecciòn Diesel HEUI con Swisscontact Services.

EXPERIENCIA LABORAL:
1973-1975 Autosal, trabajò como mecànico
1975-1984 **Repuestos Didea, S.A.**
1984-2002 **Automotrìz Mega Radial** trabajò como mecànico
2005 a la fecha trabaja para **Diesel de El Salvador, S.A. de C.V.,** en mantenimientos preventivos y correctivos de vehìculos.

CERTIFICACION:
Yo, **CARLOS ALBERTO TEJADA PON ,** con **DUI Nº:** [redacted] certifico que a mi entender estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente mis estudios y experiencias.

Firma: _____ **Fecha: 15 de Diciembre de 2017**

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

268

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE

CARGO DESEMPEÑADO: **MECÁNICO AUTOMOTRIZ**
NOMBRE DEL MECÁNICO: JORGE ENRIQUE DELEON CRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 22 DE MAYO DE 1981
N° DE AÑOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA: 8 AÑOS
DETALLE DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS: Se desempeña como técnico en aire acondicionado realizando trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos a vehìculos livianos ,. Diesel y Gasolina.

ESTUDIOS:
9° GRADO.
ESCUELA DR. Y PROF. EUSEBIO CORDÓN CEA

EXPERIENCIA LABORAL:
MOTORS SERVICE, S.A. DE C.V. desde 2000 a 2003 realizando trabajos de rectificador de biela.
INDUSTRIAS E INVERSIONES ZASHINI desde marzo 2003 a junio 2009, realizando trabajos como probador de presión.
Desde el año 2009 trabaja para **Diesel de El Salvador, S.A. de C.V:,** realizando trabajos de auxiliar de mecànico

CERTIFICACION:
Yo, **JORGE ENRIQUE DELEON CRUZ** , con **DUI Nº:** [redacted] certifico que a mi entender estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente mis estudios y experiencias.

Firma: _____ **Fecha: 15 de Diciembre de 2017**

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

267

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE

CARGO DESEMPEÑADO: **TECNICO AUTOMOTRIZ**
NOMBRE DEL MECÁNICO: JUAN ANTONIO MELARA
FECHA DE NACIMIENTO: 04 DE SEPTIEMBRE DE 1978
N° DE AÑOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA: 8 AÑOS
DETALLE DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS: Se desempeña como mecànico automotrìz, realizando mantenimientos preventivos y correctivos a vehìculos livianos Diesel y Gasolina.

ESTUDIOS:

Bachillerato General en Complejo Educativo Repùblica del Brasil
Cursos de Mecànica Automotrìz en el INSAFORP año 2005
Curso de Mantenimiento Automotrìz Motor Gasolina y Diesel en el INSAFORP año 2003

EXPERIENCIA LABORAL:

2000-2001 trabajò en **Repuestos Omar** como mecànico automotrìz
2005-2007 trabajò como mecànico en **Taller Còrdova**
2008- estuvo en **GLP auto Gas** realizando trabajos de Instalaciòn de Sistemas.
2009 a la fecha trabaja para **Diesel de El Salvador, S.A. de C.V.,** como mecànico.

CERTIFICACION:

Yo, **JUAN ANTONIO MELARA,** con, **DUI Nº:** [redacted] certifico que a mi entender estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente mis estudios y experiencias.

Firma:_____ **Fecha: 15 de Diciembre de 2017**

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

266

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE

CARGO DESEMPEÑADO: **MECÁNICO AUTOMOTRÍZ**
NOMBRE DEL MECÁNICO: GERSON REYNALDO RAMIREZ RAMOS
FECHA DE NACIMIENTO: 30 DE JUNIO DE 1995
N° DE AÑOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA: 2 AÑOS
DETALLE DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS: Se desempeña como auxiliar de mecànico, realizando trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos a vehìculos livianos ,. Diesel y Gasolina.

ESTUDIOS:
NIVEL BÁSICO CENTRO ESCOLAR DE SANTO TOMÁS
BACHILLER MECÁNICO AUTOMOTRÍZ
INSTITUTO NACIONAL DE SAN MARCOS

EXPERIENCIA LABORAL:
IMPRESSA TALLERES, S.A. DE C.V. desde Marzo-Junio 2014
realizando trabajos de auxiliar de mecánico
DOPA AUTO FRENOS, S.A. DE C.V. desde Mayo-Junio 2015
realizando trabajos de rectificado
DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C,V., desde Julio- a la fecha
realizando trabajos de auxiliar de mecánico

CERTIFICACION:
Yo, **GERSON REYNALDO RAMIREZ RAMOS** , con **DUI Nº:** [redacted] certifico que a mi entender estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente mis estudios y experiencias.

Firma: _____ **Fecha: 15 de Diciembre de 2017**

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

265

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE

CARGO DESEMPEÑADO: **MECÁNICO AUTOMOTRÍZ**
NOMBRE DEL MECÁNICO: OMAR ALFREDO GONZALEZ GUZMÁN
FECHA DE NACIMIENTO: 24 DE JUNIO DE 1995
Nº DE AÑOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA: 1 AÑO
DETALLE DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS: Se desempeña como auxiliar de mecànico, realizando trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos a vehìculos livianos ,. Diesel y Gasolina.

ESTUDIOS: BACHILLER MECÁNICO AUTOMOTRÍZ INSTITUTO NACIONAL DE SAN MARCOS
DIPLOMADO EN ELECTRICIDAD AUTOMOTRÍZ CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL (CFP)

EXPERIENCIA LABORAL: **CAFÉ BALBOA,** Desde Diciembre 2010 hasta Marzo 2011, realizando trabajos como ordenanza

CERTIFICACION: Yo, **OMAR ALFREDO GONZALEZ GUZMÁN** , con **DUI Nº:** [redacted] certifico que a mi entender estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente mis estudios y experiencias.

Firma: _____ **Fecha: 15 de Diciembre de 2017**

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

85

264

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE

CARGO DESEMPEÑADO: **MECÁNICO AUTOMOTRÍZ**
NOMBRE DEL MECÁNICO: LUIS ENRIQUE ALVARADO HERNÁNDEZ
FECHA DE NACIMIENTO: 06 DE JULIO DE 1995
N° DE AÑOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA: 1 AÑO 6 MESES
DETALLE DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS: Se desempeña como auxiliar de mecànico, realizando trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos a vehìculos livianos ,. Diesel y Gasolina.

ESTUDIOS: BACHILLER GENERAL COMPLEJO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
DIPLOMADO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ MOTOR GASOLINA, DESAROLLADA EN EL PERÍODO 2014-2015

EXPERIENCIA LABORAL: **TALLER DE TODO CAR,** año 2016 realizando trabajos como auxiliar de mecánico
desde Mayo de 2016 a la fecha trabajo para Diésel de El Salvador, como mecánico automotriz

CERTIFICACION: Yo, **LUIS ENRIQUE ALVARADO HERNÁNDEZ** , con **DUI Nº:** [redacted] certifico que a mi entender estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente mis estudios y experiencias.

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

Firma: _____ **Fecha: 15 de Diciembre de 2017**

263

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE

CARGO DESEMPEÑADO: **MECÁNICO AUTOMOTRÍZ**
NOMBRE DEL MECÁNICO: SAMUEL ORLANDO BOLAÑOS SANCHEZ
FECHA DE NACIMIENTO: 30 DE ABRIL DE 1996
N° DE AÑOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA: 10 MESES
DETALLE DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS: Se desempeña como auxiliar de mecànico, realizando trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos a vehìculos livianos ,. Diesel y Gasolina.

ESTUDIOS: BACHILLER MECÁNICO AUTOMOTRÍZ INSTITUTO TÉCNICO SALVADOREÑO DESDE AÑO 2013 A 2015

EXPERIENCIA LABORAL: **MENENDEZ MORENO, S.A. DE C.V.,** año 2016 realizando trabajos como auxiliar de mecánico
desde Febrero de 2017 a la fecha trabaja para Diesel de El Salvador
Como mecanico automotrìz

CERTIFICACION: Yo, SAMUEL ORLANDO BOLAÑOS SANCHEZ , con **DUI Nº:** [redacted] certifico que a mi entender estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente mis estudios y experiencias.

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

Firma: _____ **Fecha: 15 de Diciembre de 2017**

262

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE

CARGO DESEMPEÑADO: **MECÁNICO AUTOMOTRÍZ**
NOMBRE DEL MECÁNICO: RICARDO ALBERTO PALACIOS REYES
FECHA DE NACIMIENTO: 27 DE FEBRERO DE 1997
N° DE AÑOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA: 1 AÑO 5 MESES
DETALLE DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS: Se desempeña como auxiliar de mecànico, realizando trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos a vehìculos livianos ,. Diesel y Gasolina.

ESTUDIOS: BACHILLER MECÁNICO AUTOMOTRÍZ INSTITUTO NACIONAL DE SAN MARCOS
DIPLOMADO EN INGLÉS Y COMPUTACIÓN DESARROLLADO EN TECNOAVANCE

EXPERIENCIA LABORAL: **ACOSTES DE RL,** año 2015 realizando trabajos como auxiliar de mecánico desde Junio 2016 a la fecha trabaja para Diésel de El Salvador como mecánico automotriz.

CERTIFICACION: Yo, RICARDO ALBERTO PALACIOS REYES , con **DUI Nº:** [redacted] certifico que a mi entender estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente mis estudios y experiencias.

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

Firma: _____ **Fecha: 15 de Diciembre de 2017**

261

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE

CARGO DESEMPEÑADO: **MECANICO AUTOMOTRIZ**

NOMBRE DEL MECÁNICO: HALLEY ESAU ANDRADE

FECHA DE NACIMIENTO: 23 DE MARZO DE 1986

N° DE AÑOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA: 11 años

DETALLE DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS: Encargado de dar mantenimiento preventivo y correctivo a vehìculos livianos gasolina y Diesel.

ESTUDIOS: NOVENO GRADO ESCUELA COLONIA EL ENCANTO DE USULUTAN.

EXPERIENCIA LABORAL: 2001-2003 **AUTO M TALLER ALFREDO,** SE DESEMPEÑO COMO MECANICO ELECTRICISTA

2003-2006 **TALLER HENRIQUEZ** TRABAJO COMO MECANICO ELECTRICISTA, ENDEREZADO Y PINTURA, AIRE ACONDICIONADO

2006 A LA FECHA TRABAJA PARA **DIESEL DE EL SALVADOR,** S.A. DE C.V. EN MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE VEHICULOS. Y TRABAJOS ELECTRICOS

CERTIFICACION: Yo, **HALLEY ESAU ANDRADE** con **DUI Nº:** [redacted] certifico que a mi entender estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente mis estudios y experiencias.

Firma: _____ **Fecha: 15 de Diciembre de 2017**

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

260

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE

CARGO DESEMPEÑADO: **TECNICO -ELECTRICISTA**
NOMBRE DEL MECÁNICO: JONATHAN ALEXANDER FLORES RIVAS
FECHA DE NACIMIENTO: 20 DE DICIEMBRE DE 1990
N° DE AÑOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA: 6 AÑOS
DETALLE DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS: Encargado de realizar trabajos de electricidad automotrìz, encendido electrònico, emisiòn de gases.

ESTUDIOS:
NOVENO GRADO
Instituto Obrero Empresarial Don Bosco.

EXPERIENCIA LABORAL:
2005-2006 trabajò como electricista en Buses de la Ruta 3
2007 se desempeñò como electricista en Buses de la Ruta 8
2008-2010 trabajò en **Taller Martìnez** como Electricista automotrìz.
2011 trabajò en Cooperativa de la Ruta 9 como mecànico electricista
Septiembre 2011 a la fecha trabaja para **Diesel de El Salvador, S.A.** de C.V., como tecnico electricista.

CERTIFICACION:
Yo, **JONATHAN ALEXANDER FLORES RIVAS ,** con **DUI Nº:** [redacted] certifico que a mi entender estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente adecuadamente mis estudios y experiencias.

Firma: _____ **Fecha: 15 de Diciembre de 2017**

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

259

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE

CARGO DESEMPEÑADO: **MECÁNICO AUTOMOTRIZ**
NOMBRE DEL MECÁNICO: CARLOS BALTAZAR HERNANDEZ RIVAS
FECHA DE NACIMIENTO: 23 DE DICIEMBRE DE 1985
N° DE AÑOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA: 3 AÑOS
DETALLE DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS: Se desempeña como técnico en aire acondicionado realizando trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos a vehìculos livianos ,. Diesel y Gasolina.

ESTUDIOS:
Bachiller Automotríz
Centro Académico Vocacional Coronel Francisco Linares.
1 Curso con Swisscontact Services en "Servicio al Control Electrónico de Aire Acondicionado del Automóvil".

EXPERIENCIA LABORAL:
TALLER MUÑOZ desde Enero - Diciembre 2007 realizando trabajos de auxiliar de mecànico.
SERVICIOS INDUSTRIALES MEDINA desde Junio 2009 a Febrero 2010 realizando trabajos de mecánico.
TRANSPORTES VILLATORO desde Junio 2010 a Agosto 2012 realizando trabajos de mecánico.
Desde el año 2014 trabaja para **Diesel de El Salvador, S.A. de C.V:,** realizando trabajos de auxiliar de mecànico

CERTIFICACION:
Yo, **CARLOS BALTAZAR HERNANDEZ RIVAS** , con **DUI Nº:** [redacted] certifico que a mi entender estos datos personales son fieles a la realidad y reflejan adecuadamente mis estudios y experiencias.

Firma: _____ **Fecha: 15 de Diciembre de 2017**

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

358

ANEXO No. 2

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

257

San Salvador, 15 de Diciembre de 2017

Señores
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Presente.

Por este medio hacemos de su conocimiento que: Diésel de El Salvador S.A. de C.V., a través de mi persona, en caso de ser adjudicado en la **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018** denominada **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS"**, en nombre de mi representada me comprometo a que el personal técnico y la disponibilidad de la infraestructura tenga la capacidad necesaria para albergar a los vehículos de Ministerio de Trabajo y cumplir con los servicios requeridos en los tiempos estipulados.

Atentamente,

F._____
Ing. Raúl Ernesto Molina Munguía
Apoderado Legal

KM. 4½, CARRETERA A SAN MARCOS, TEL. CONMUTADOR: 2299-9700, FAX: 2220-4937
REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

256

ANEXO No. 3

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

255

DIAGRAMA

Instalación: La empresa cuenta con un área total de 7,565.53 V2 en terreno y 3,916.00 M2 de construcción de talleres, almacenes, y laboratorio. Taller de rectificado y oficinas. El área perimetral es completamente cerrado y mantiene seguridad las 24 horas de la protección de los vehículos de nuestros clientes y de las instalaciones en general y tiene la Capacidad de albergar más de 7 vehículos diarios.

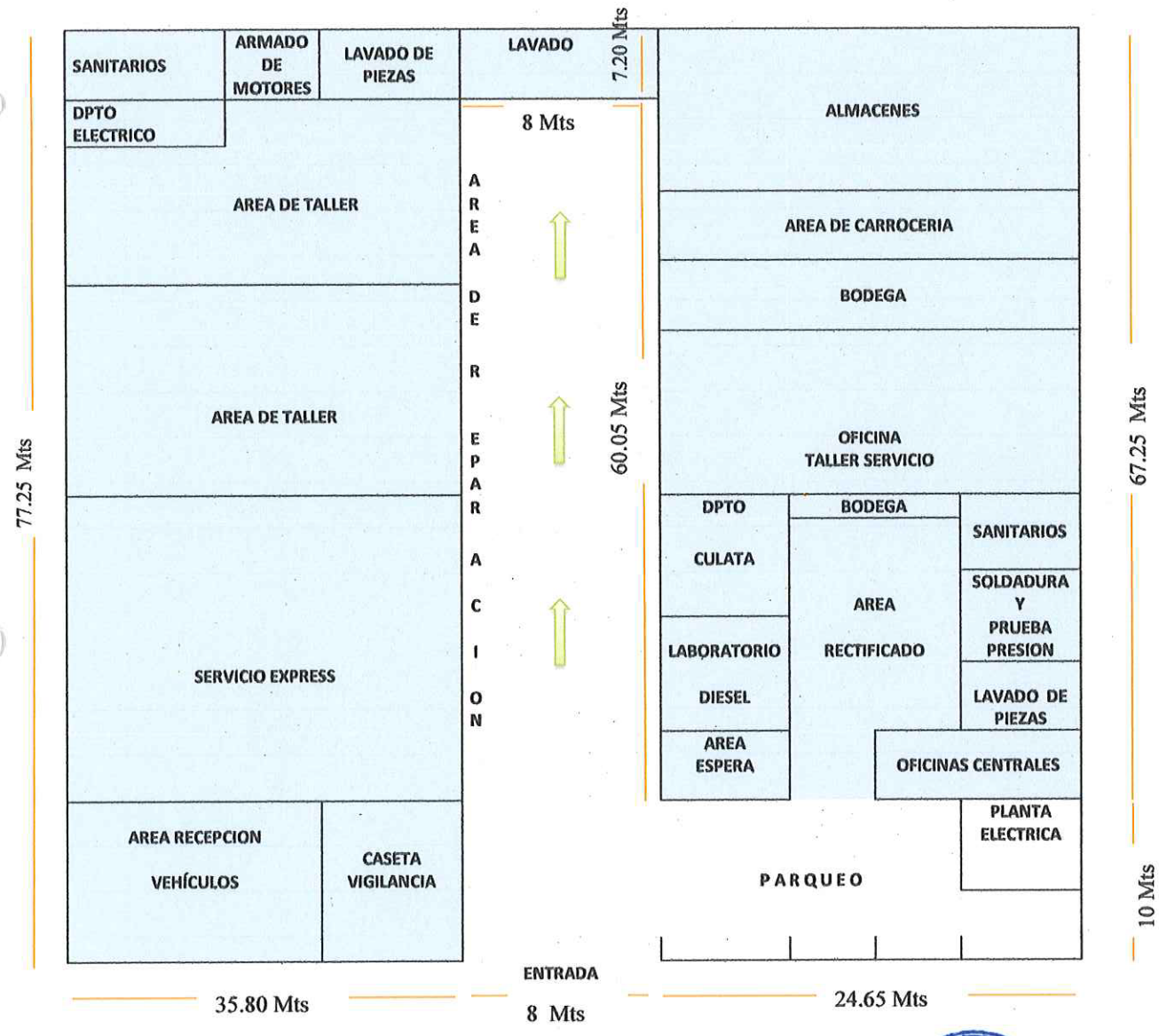

	AREA TECHADA A	2765.55 Mst ^{2}
	AREA TECHADA B	57.60 Mts ^{2}
	AREA TECHADA C	1657.71 Mts ^{2}
	AREA NO TECHADA	806.76 Mts ^{2}

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

95

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

96

253

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

257

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

98

251

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

250

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
M.A.N.

100

244

SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.

Paseo General Escalón # 4334 entre 83 y 85 Av. Norte, San Salvador, El Salvador, C.A. Apdo. 05-51
Tels.: 2283-0800, 2283-0802, www.pacifico.com.sv, e-mail: pacifico@salnet.net

CAPITAL SOCIAL US $ 5.604.000.00

FG-54 916

Yo **MARTHA NANCY ROMERO**, de treinta y ocho años de edad, Licenciada en Contaduría pública, del domicilio de San Marcos, departamento de San Salvador, actuando en nombre y representación, en mi carácter de Apoderada Especial de **SEGUROS DEL PACÍFICO S.A.** Compañía Aseguradora de esta plaza, por medio de este instrumento **OTORGO**: Que mi representada se constituye en **FIADORA DE SERVICIO AUTOMOTRÍZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V.** del domicilio de San Salvador, a favor del **MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, hasta por la cantidad de **TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** Para **GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE OFERTA SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA MTPS CERO UNO DOS MIL DIECIOCHO, que se refiere al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA OCHENTA Y OCHO VEHÍCULOS DEL MTPS"**. La fianza estará vigente durante el período de **CIENTO VEINTE DÍAS** contados a partir del día **QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE** y vencerá el día **TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**. Si al término de la vigencia no se hubiere presentado formalmente por escrito, reclamo alguno relacionado con la fianza otorgada, ésta quedará extinguida en todos sus efectos y por lo consiguiente, SEGUROS DEL PACÍFICO, S.A., quedará exenta de toda responsabilidad, **aun cuando el documento original no fuere devuelto**. Para tales efectos en nombre de mi representada, señalo como domicilio especial esta ciudad a cuyos tribunales me someto y en caso de acción judicial, renuncio al beneficio de excusión de bienes al derecho de apelar del decreto de embargo, sentencia de remate y demás providencias alzables que se dicten en el juicio correspondiente, aceptando como depositario de los bienes que se embarguen a la persona que se designe, por el juez competente a quien relevo de la obligación de rendir fianza. En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de San Salvador, los once días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

la ciudad de San Salvador, a las once horas con cuarenta minutos del día once de diciembre del año dos mil diecisiete. ANTE MI, **JOSE LUIS GRANDE ÁLVAREZ**, notario de este domicilio, comparece **MARTHA NANCY ROMERO**, de treinta y ocho años de edad, Licenciada en Contaduría pública, del domicilio de San Marcos, departamento de San Salvador, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero cero cinco dos dos seis nueve nueve cuatro, actuando en su calidad de Apoderada Especial de la sociedad **SEGUROS DEL PACÍFICO, SOCIEDAD ANÓNIMA**" que se abrevia "**SEGUROS DEL PACÍFICO, S.A.**" de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-doscientos noventa mil trescientos ochenta y cinco-cero cero uno-uno, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista. El testimonio del Poder Especial otorgado en esta ciudad, a las diecisiete horas y treinta minutos del día quince de abril de dos mil quince ante mis propios oficios notariales, por el presidente de la Junta Directiva de la sociedad, Don Oscar Antonio Safie Hasbún, de la cual consta que la sociedad Seguros del Pacífico, S.A., otorgó Poder Especial a favor de la compareciente, teniendo la compareciente especialmente las facultades para la suscripción y libranza de fianzas; estando en dicha escritura plenamente establecida y comprobada de parte del Notario autorizante la existencia legal de la Sociedad SEGUROS DEL PACIFICO S.A. lo mismo que la personería con la que actuó el Representante Legal de la Sociedad, poder inscrito en el Registro de Comercio al número SIETE del Libro UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES de otros Contratos Mercantiles, y ME DICE: Que reconoce como suya, la firma que calza el documento anterior y que se lee: "M. R". Así mismo reconoce los conceptos legales que esta contiene, la cual fue otorgada en esta misma fecha y en la calidad en que comparece, manifiesta que su representada se constituye en FIADORA DE **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V.** del domicilio de San Salvador, a favor del **MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, hasta por la cantidad de **TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** Para **GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE OFERTA SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA MTPS CERO UNO-DOS MIL DIECIOCHO**, que se refiere al **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA OCHENTA Y OCHO VEHÍCULOS DEL MTPS"**. La fianza estará vigente durante el período de **CIENTO VEINTE DÍAS** contados a partir del día **QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE** y vencerá el día **TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** Se estipula en el documento de fianza otras condiciones que la otorgante ratifica en este acto. Yo el notario DOY FE: Que la firma relacionada es auténtica por haber sido puesta a mi presencia de puño y letra por la compareciente. Así se expresó la otorgante a quien expliqué los efectos legales de esta acta notarial contenida en dos hojas. Leída que le fue por mí, lo escrito íntegramente y en un solo acto sin interrupción, ratifica su contenido por manifestar que está redactada conforme a su voluntad y firmamos. DOY FE.

JOSE LUIS GRANDE ALVAREZ
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

CENTRO AUTOMOTRIZ
ESPAÑA
Servicio y Diagnóstico Express

ORIGINAL

DOCUMENTOS LEGALES Y FINANCIEROS

OFERTANTE: SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"

DIRECCION: [redacted]

SAN SALVADOR, 15 DE DICIEMBRE DE 2017

INDICE

DOCUMENTOS LEGALES Y FINANCIEROS

COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD	1 -7
COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA DE MODIFICACION DE LA SOCIEDAD	8-11
COPIA CERTIFICADA DE MATRICULA DE EMPRESA	12
COPIA CERTIFICADA DE CREDENCIAL DE ADMINISTRADOR ÚNICO	13-15
COPIA CERTIFICADA DE DUI Y NIT DE REPRESENTANTE LEGAL	16-17
COPIA CERTIFICADA DE NIT DE LA SOCIEDAD	18
CONSTANCIA DE SOLVENCIA DE IMPUESTOS INTERNOS	19
SOLVENCIA MUNICIPAL	20
CONSTANCIA DE LA UNIDAD DE PENSIONES DEL ISSS	21
CONSTANCIA DE SOLVENCIA OBREO-PATRONAL DEL ISSS	22
SOLVENCIA DE AFP CONFIA	23
CONSTANCIA DE AFP CRECER	24
CONSTANCIA DEL IPSFA	25
ACTA NOTARIAL	26
DECLARACION JURADA	27
COPIA CERTIFICADA DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 Y 2016	28-55
FOTOCOPIA CERTIFICADA DE DELCARACIONES DE IVA	56-59

244

N° **181** AÑO **2011** LIBRO **18°**

TESTIMONIO DE

ESCRITURA PÚBLICA

DE

CONSTITUCION DE SOCIEDAD.

OTORGADA POR

LOS SEÑORES PEDRO OSWALDO LÓPEZ MARROQUÍN Y HUMBERTO ANTONIO ANDRADE HERRERA.

A FAVOR DE

"SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", que se abrevia "SERVIAUTO S.A. DE C.V.".-

ANTE EL NOTARIO

Lic. Carlos Alberto Blanco Gómez

5a Av. Nte. No. 1136, Edif. Moreno,
Local 9 "B", 1ª Planta,
Centro de Gobierno, S.S.

TELEFAX.: 2225-5934
CEL.: 7828-8205
CODIGO: 6706

E-MAIL: carlosblancogo@yahoo.com

11

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

PAPEL PARA PROTOCOLO

M. DE H. 243

DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO

Nº 13049705

DOS COLONES

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

seguida de las palabras **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, pudiendo utilizar como abreviatura " SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V. "; siendo de Nacionalidad Salvadoreña. **II) DOMICILIO:** El domicilio de la Sociedad es la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador. **III) PLAZO:** La Sociedad que se constituye es por un plazo indeterminado. **IV) FINALIDAD SOCIAL:** La Sociedad tendrá por finalidad: La prestación del servicio a personas naturales y jurídicas de mantenimiento preventivo y correctivo de toda clase de Vehículos Automotores y motocicletas; compra, venta, importación y exportación de vehículos automotores, repuestos, partes y accesorios de los mismos; y a toda actividad relacionada a la rama automotriz.- Asimismo se podrá dedicar a cualquier otra rama del comercio en general, de la industria o a la prestación de cualquier servicio. Además la Sociedad podrá comprar y vender bienes muebles e inmuebles y a la explotación de los mismos en todas sus formas; la adquisición de valores de toda especie, compra de acciones e inversiones en otras sociedades; la representación de empresas nacionales y extranjeras afines; obtener y conceder dinero a título de mutuo, créditos comerciales, industriales, prendarios, refaccionarios, hipotecarios, pudiendo gravar sus bienes muebles o inmuebles; en consecuencia podrá efectuar todos los actos y celebrar todos los contratos que fueren necesarios, complementarios o accesorios para el cumplimiento de sus fines u objetivos y todo lo que sea licito.-**V) CAPITAL SOCIAL:** La Sociedad se constituye con un Capital Social de **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** moneda de curso legal, representado y dividido en **CINCUENTA** acciones comunes y nominativas de un valor nominal de **CIEN DOLARES,** cada una, siendo su Capital Social Mínimo la suma de **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. VI) SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL:** El capital social está totalmente suscrito y se ha pagado el cien por ciento de cada acción, así: El señor Pedro Oswaldo López Marroquín, a suscrito TREINTA acciones y ha pagado la suma de **TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; HUMBERTO ANTONIO ANDRADE HERRERA, a suscrito VEINTE acciones y ha pagado la suma de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** El pago respectivo es hecho por

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

PAPEL PARA PROTOCOLO

M. DE H. 241

SCIENTOS OCHENTA Y TRES

Nº. 13049707

DOS COLONES

disposiciones establecidas en la Sección "C", Capítulo VII, Título II, del Libro Primero del Código de Comercio. **XI) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** La administración de la sociedad, según lo decida la Junta General de Accionistas, estará confiada a un Administrador Unico Propietario y su respectivo Suplente o a una Junta Directiva compuesta de tres Directores Propietarios y un solo suplente, que se denominarán: Director Presidente, Director Vicepresidente, Director Secretario. Tanto el Administrador Unico y su suplente como los miembros de la Junta Directiva, durarán en sus funciones cinco años, pudiendo ser reelectos. Las vacantes temporales o definitivas de los directores únicos o de junta directiva, se suplirán de conformidad con las reglas establecidas en el Artículo doscientos sesenta y cuatro del Código de Comercio. Para el ejercicio de la representación judicial y extrajudicial de la sociedad y uso de la firma social, se estará a lo dispuesto por el Artículo doscientos sesenta del mismo Código. En consecuencia, la representación judicial y extrajudicial podrá confiarse a cualquiera de los Directores o a un Gerente nombrado por la Junta Directiva. Asimismo, para el caso de la representación judicial el Administrador Unico o la Junta Directiva podrán nombrar a un Representante Judicial, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Artículo doscientos sesenta del Código de Comercio y cuyo nombramiento deberá inscribirse en el Registro de Comercio. **XII) ATRIBUCIONES DE LA ADMINISTRACION:** La Junta Directiva o el Administrador Unico en su caso, estarán encargados de: a) Atender la organización interna de la sociedad y reglamentar su funcionamiento; b) abrir y cerrar agencias, sucursales, oficinas o dependencias; c) Nombrar y remover a los gerentes y demás ejecutivos o empleados, señalándoles sus atribuciones y remuneraciones; d) Crear las plazas del personal de la sociedad; e) Reglamentar el uso de las firmas; f) Elaborar y publicar los estados financieros en tiempo y forma; g) Convocar a los accionistas a juntas generales; h) Proponer a la junta general la aplicación de utilidades, así como la creación y modificación de reservas y la distribución de dividendos o pérdidas. La Junta Directiva podrá delegar sus facultades de administración y representación en uno de los directores

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

Accionistas nombrará a un Auditor por el plazo que estime conveniente, el cual no podrá ser menor de un año, ni exceder de dos años, para que ejerza todas las funciones de vigilancia de la administración de la sociedad, con las facultades y obligaciones que determina la ley. En caso de muerte, renuncia, incapacidad o inhabilidad del Auditor, la Junta General elegirá a otra persona para que ejerza las funciones de vigilancia de la administración social. Asimismo, la Junta General Ordinaria elegirá a un Auditor Fiscal de conformidad como dispone el Código Tributario. En caso de muerte, renuncia, incapacidad o inhabilidad del auditor fiscal, la junta general estará obligada a nombrar nuevo auditor fiscal dentro de diez días hábiles siguientes de suscitada la muerte, renuncia, incapacidad o inhabilidad, debiendo informar dicho nombramiento a la Administración Tributaria en la forma prevista en el Artículo ciento treinta y uno del Código Tributario, dentro del plazo de cinco días hábiles de ocurrido el nombramiento. Asimismo, los nombramientos del Auditor y del Auditor Fiscal deberán inscribirse en el Registro de Comercio. **XVI) EJERCICIO ECONOMICO:** El ejercicio económico de la sociedad será de un año, de acuerdo a lo establecido en el Artículo noventa y ocho del Código Tributario. **XVII) RESERVAS:** Las reservas sociales serán las que indiquen los Artículos ciento veintitrés, ciento veinticuatro y doscientos noventa y cinco del Código de Comercio. **XVIII) DISOLUCION Y LIQUIDACION:** La disolución de la sociedad procederá en cualquiera de los casos contemplados en la ley, debiendo reconocerse las causales respectivas de conformidad como señala el Artículo ciento ochenta y ocho del Código de Comercio. Disuelta la sociedad, se pondrá en liquidación, observándose las disposiciones del Capítulo XI, del Título II, del Libro Primero del Código de Comercio. La junta de liquidadores que se nombre, estará integrada por tres miembros; la sustitución de cualquiera de los liquidadores se hará de la misma forma en que se debe realizar el nombramiento. **XIX) NOMBRAMIENTO DE LA PRIMERA ADMINISTRACION:** Los otorgantes del presente acto, acuerdan que para el primer período de cinco años, la administración de la sociedad estará a cargo de un Administrador Unico y su respectivo suplente y acuerdan elegir

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

SO ANTE MI del folio **DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO VUELTO** al folio **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO VUELTO, todos** del **LIBRO DÉCIMO OCTAVO** de mi **PROTOCOLO** que caduca su vigencia el día once de Mayo de dos mil doce, y para ser **ENTREGADO** a la sociedad **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, extiendo, firmo y sello el presente Testimonio, en la ciudad de San Salvador, a los seis días del mes de Diciembre del año dos mil once.-

NOTARIO

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

E 0020246 238

Centro Nacional de Registros (CNR)

REPUBLICA DE EL SALVADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE COMERCIO

REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las catorce horas y un minutos del día dieciséis de febrero de dos mil doce.

Inscríbase la anterior Escritura Pública de CONSTITUCION de la Sociedad SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V. DERECHOS: $28.50, comprobante de pago número 033036831, del día nueve de febrero de dos mil doce; presentado en este Registro a las quince horas y veintitrés minutos, del día trece de febrero de dos mil doce, según asiento número 2012248731.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 3 DEL LIBRO No: 2879 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 16 AL FOLIO 25. FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, dieciséis de febrero de dos mil doce.

ILLICH ORLANDO QUINTEROS MOYA
REGISTRADOR
*dan

EL SUSCRITO NOTARIO, en base al Articulo Treinta de la Ley, del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias **CERTIFICA**: Que la presente fotocopia, que consta de **SEIS** folios, es conforme y fiel a su original con el cual se confronto. En la Ciudad de San Salvador, a los once días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete.

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

PAPEL PARA PROTOCOLO

CARLOS ALBERTO BLANCO GOMEZ NOTARIO República de El Salvador

ANTONIO CASTILLO NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

M. DE H. VEINTIUNO

Nº 17365304

REGISTRO DE COMERCIO DOCUMENTOS MERCANTILES EL SALVADOR, C.A.

237

DOS COLONES

NUMERO VEINTIUNO.- MODIFICACIÓN A LA DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- En la Ciudad de San Salvador a las dieciséis horas del día once de Septiembre de dos mil quince.- Ante mí, CARLOS ALBERTO BLANCO GÓMEZ, Notario, de este domicilio, COMPARECE: El señor PEDRO OSWALDO LÓPEZ MARROQUIN, quien es de cincuenta y ocho años de edad, Abogado y Notario, del domicilio de Nuevo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, de Nacionalidad Salvadoreña, persona que conozco e identifico por medio de su Documento Unico de Identidad Número cero dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y siete-nueve, con Número de Identificación Tributaria un mil cuatrocientos ocho-cero setenta mil novecientos cincuenta y siete-cero cero uno-seis; quien actúa en su calidad de EJECUTOR ESPECIAL de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V., donde se le designa como EJECUTOR ESPECIAL, en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V., Salvadoreña, del domicilio de esta Ciudad y Departamento de San Salvador, celebrada en esta Ciudad y Departamento de San Salvador, a las diez horas del día dos de Junio del año en curso, la que acordó MODIFICAR LA DENOMINACIÓN SOCIAL de la misma, según se dirá más adelante, y en tal concepto ME DICE: I) Que dicha sociedad fué constituida por medio de Escritura Pública otorgada en esta Ciudad y Departamento de San Salvador, a las nueve horas del día seis de Diciembre de dos mil once, ante mis Oficios de Notario, Inscrita al Número TRES, del Libro Número DOS MIL

0614-061211-105-5

Se marginó. 17 SEP 2015

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

CARLOS ALBERTO BLANCO GOMEZ NOTARIO República de El Salvador

ANTONIO CASTILLO GOMEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SECCIÓN DEL NOTARIADO EL SALVADOR, C.A.

REGISTRO DE COMERCIO DOCUMENTOS MERCANTILES EL SALVADOR, C.A.

M DIEZ 236

N 17 [illegible] 9365

DOS COLONES

celebrada a las diez horas del día dos de Junio del año en curso, la cual se instaló sin necesidad de convocatoria por estar reunida la unanimidad de las acciones que forman el capital social y en la cual se acordó: UNO.- Que en virtud de lo establecido en los Artículos DOSCIENTOS VEINTICUATRO NUMERAL I), DOSCIENTOS TREINTA Y TRES, ambos del CÓDIGO DE COMERCIO, los accionistas antes mencionados acordaron instalar Junta General Extraordinaria de la Sociedad referida, que como único punto de agenda la MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA I) de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, en cuanto a la DENOMINACIÓN de la misma Sociedad, en los términos siguientes: Que dicha Sociedad seguirá girando con la denominación SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, pudiendo utilizar indistintamente como abreviatura "SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V.", o "SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.v."; quedando las demás Cláusulas del Pacto Social intacto sin ninguna otra Modificación, RATIFICANDO EN TODO LO DEMÁS SU CONTENIDO. Yo el suscrito Notario DOY FE: De advertir al compareciente la obligación presentar el Testimonio de Escritura Publica de Modificación al Pacto Social de la Sociedad al Registro de Comercio para su respectiva inscripción, explicándole los efecto legales de dicha inscripción y las sanciones por la omisión de dicha inscripción. Doy fe de ser legítima y suficiente la personería conque actúa el compareciente por haber tenido a la vista Certificación del punto Unico de acta de Junta General Extraordinaria, de fecha ya referida, en el cual consta que el compareciente fue designado como EJECUTOR ESPECIAL para que ante Notario Salvadoreño compareciera a ejecutar las Modificaciones al Pacto Social acordadas por Unanimidad de los Accionistas, y de la referida Escritura

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

235

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

SO ANTE MI del folio VEINTINUEVE FRENTE, al folio TREINTA VUELTO, ambos del LIBRO VEINTIDÓS de mi PROTOCOLO que caduca su vigencia el día DIECINUEVE de AGOSTO de DOS MIL DIECISEIS, y para ser ENTREGADO a la Sociedad SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, pudiendo utilizar indistintamente como abreviatura "SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V.", o "SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.", extiendo, firmo y sello, el presente Testimonio, en la ciudad de San Salvador, a los once días del mes de Septiembre del año dos mil quince.-

CARLOS ALBERTO BLANCO GOMEZ NOTARIO República de El Salvador

REGISTRO DE COMERCIO DOCUMENTOS MERCANTILES EL SALVADOR, C.A.

110

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

Centro Nacional de Registros | EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

REPUBLICA DE EL SALVADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE COMERCIO

REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las diez horas y dieciocho minutos del día trece de octubre de dos mil quince.

Inscríbase la anterior MODIFICACION DE PACTO SOCIAL de SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. DERECHOS: $6.00, comprobante de pago número 0066913591, del día diecisiete de septiembre de dos mil quince; presentado en este Registro a las trece horas y cuarenta y nueve minutos, del día diecisiete de septiembre de dos mil quince, según asiento número 2015335144. En cumplimiento a los artículos 217 y 218 del Código Tributario, el Suscrito Registrador de Comercio comprobó la SOLVENCIA TRIBUTARIA de la anterior sociedad, en virtud al informe electrónico número 8517404 que se tuvo a la vista, emitido por la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda el día 13 de octubre del año 2015.

Lic. Jaime Ricardo Amaya Nieves
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 24 DEL LIBRO 3493 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 111 AL FOLIO 116 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, trece de octubre de dos mil quince.

Lic. Jaime Ricardo Amaya Nieves
REGISTRADOR

REGISTRO DE COMERCIO DOCUMENTOS MERCANTILES DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL -EL SALVADOR, C.A.-

EL SUSCRITO NOTARIO, en base al Articulo Treinta de la Ley, del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias **CERTIFICA**: Que la presente fotocopia, que consta de **CUATRO** folios, es conforme y fiel a su original con el cual se confronto. En la Ciudad de San Salvador, a los once días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete.

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

C07034

233

REPUBLICA DE EL SALVADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE COMERCIO

PRESENTACION 2017006243 AÑO: 2017.

RENOVACION DE MATRICULA DE EMPRESA No 2012073302 132 267 265 266

REGISTRO DE LOCAL No: 2012073302-001

LA INFRASCRITA REGISTRADORA DEL DEPARTAMENTO DE MATRICULAS DE EMPRESA DEL REGISTRO DE COMERCIO.

HACE CONSTAR: Que la sociedad SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V., con Número de Identificación Tributaria 0614-061211-105-5, es titular de la Empresa DE SERVICIO denominada CENTRO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, ubicada en 25 CALLE ORIENTE Y AVENIDA ESPAÑA N° 1406, SAN SALVADOR, que se dedica a MANTENIMIENTO Y PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES, cuyo activo asciende a DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES 11/100 DOLARES $ 209,173.11 y que tiene el Local siguiente: 001-) ubicado en 25 CALLE ORIENTE Y AVENIDA ESPAÑA N° 1406, SAN SALVADOR y que se dedica a MANTENIMIENTO Y PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES; ha efectuado el trámite establecido en el artículo 420 del Código de Comercio para obtener la renovación de la respectiva MATRICULA DE EMPRESA, correspondiente al año 2017.

Por tanto se expide al titular de dicha Empresa la presente constancia de renovación de conformidad con el Artículo 418 del Código de Comercio.

Registro de Comercio. San Salvador, ocho de marzo de dos mil diecisiete.

REGISTRO DE COMERCIO MATRICULAS DE EMPRESAS

LICDA. ROSA MAURA CABRERA MARTINEZ

REGISTRADORA/MM

FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V. 37 AV NTE. No. 114 SAN SALVADOR, PBX: 2535-3500 FAX: 2260-6658

12

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

232

CREDENCIAL DE ADMINISTRADOR UNICO DE LA SOCIEDAD

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V.

PERIODO

2 DE FEBRERO DE 2017 A 2 DE FEBRERO DE 2022

ADMINISTRADOR UNICO PROPIETARIO

PEDRO OSWALDO LÓPEZ MARROQUÍN

ADMINISTRADOR UNICO SUPLENTE

PEDRO OSWALDO LÓPEZ MARTINEZ

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

113

231

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia "SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V." o "SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V."; la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio bajo el número TRES del libro DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE del Registro de Sociedades, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas que Legalmente lleva la Sociedad se encuentra asentada el acta número DIEZ de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas del día siete de Diciembre de dos mil dieciséis; la cual literalmente DICE: """""""""" Que estando presentes en este acto la totalidad de los accionistas y titulares del cien por ciento de las acciones, se procede a instalar Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto y punto de agenda único: el nombramiento de la nueva administración de la sociedad. Se procedió y de forma unánime de los accionistas, se acordó nombrar nueva administración de la sociedad resultando electos para lo s cargos de administrador único propietario y suplente las siguientes personas: Administrador Único Propietario al Licenciado PEDRO OSWALDO LÓPEZ MARROQUÍN , de [redacted] años de edad, Abogado, del domicilio de [redacted], Departamento de [redacted] de nacionalidad Salvadoreña, con Documento único de Identidad numero [redacted], con Tarjeta de Identificación Tributario [redacted] y como Administrador Único Suplente a PEDRO OSWALDO LÓPEZ MARTINEZ, de [redacted] años de edad, Estudiante, del domicilio de [redacted] Departamento de [redacted] con Documento Único de Identidad número [redacted], con Tarjeta de Identificación Tributaria, [redacted]

Las personas antes nombradas fungirán para el periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de su nombramiento y de conformidad al pacto social. Asimismo, el suscrito hace constar que en el acto de este nombramiento los señores nombrados como Administrador Único propietario y suplente respectivamente, expresamente aceptaron sus cargos. Que para los efectos legales consiguientes y emisión de la certificación de la presente acta se autoriza al Administrador Único propietario nombrado, Licenciado Pedro Oswaldo López Marroquín, de las generales antes mencionadas en la presente Junta General Ordinaria. Y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente Junta

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

14

E 0[illegible]

230

Centro Nacional de Registros

REPUBLICA DE EL SALVADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE COMERCIO

REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las diez horas y cuarenta y seis minutos del día dos de febrero de dos mil diecisiete.

Inscríbase la anterior CREDENCIAL DE ELECCION DE ADMINISTRADOR UNICO, PROPIETARIO Y SUPLENTE de SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. DERECHOS: $6.00, comprobante de pago número 0074205733, del día diecinueve de enero de dos mil diecisiete; presentado en este Registro a las trece horas y cincuenta y nueve minutos, del día diecinueve de enero de dos mil diecisiete, según asiento número 2017364531.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 74 DEL LIBRO 3694 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 373 AL FOLIO 375 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, dos de febrero de dos mil diecisiete.
*dan

REGISTRO DE COMERCIO DOCUMENTOS MERCANTILES SALVADOR, C.A.

EL SUSCRITO NOTARIO, en base al Articulo Treinta de la Ley, del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias **CERTIFICA**: Que la presente fotocopia, que consta de **DOS** folios, es conforme y fiel a su original con el cual se confronto. En la Ciudad de San Salvador, a los once días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete.

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

229

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

República de El Salvador
Documento Único de Identidad

Apellidos / Surname
LOPEZ MARROQUIN
Nombres / Given Names
PEDRO OSWALDO
Conocido por / Known by

Género / Gender: M
Salvadoreño por / Salvadorean by: NACIMIENTO
Fecha y Lugar de Nacimiento / Date and Place of Birth
07/09/1957 [redacted]

Fecha y lugar de expedición / Date and place of issuance
16/02/2017 SAN SALVADOR, SAN SALVADOR

Fecha de expiración / Date of expiration
15/02/2026

Número Único de Identidad / Unique Id Number
[redacted]

Firma o Huella del Titular / Holder's Signature
[redacted]

Registradora Nacional de las Personas Naturales

04636236

Residencia / Address
[redacted]

Municipio / City [redacted]
Departamento / State [redacted]

Nombre de la Madre / Mother's Name
MARTA MARROQUIN
Nombre del Padre / Father's Name
VICTOR MANUEL LOPEZ
Cónyuge / Spouse's Name
ARELY DEL ROSARIO MARTINEZ

Trámite / Procedure Type
MO-1
NIT:
1408-070957-001-6
Código de Zona / Zip Code
104150000T
Estado Familiar / Marital Status
CASADO(A)
Tipo Sangre / Blood Type
O RH +
Profesión/Oficio / Profession/Trade
ABOGADO(A) Y NOTARIO(A)

IDSLV02254237<<96<<<<<<<<<<<<<
5709076M2502151SLV<<<<<<<<<<<0
LOPEZ<MARROQUIN<<PEDRO<OSWALDO

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

116

228

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

LOPEZ MARROQUIN, PEDRO OSWALDO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)

[redacted]

Fecha de Expedición
22/07/2015

TIPO DE DOCUMENTO: DUI

[redacted]

No. 0854609

PARA TODA GESTIÓN O TRÁMITE RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN FISCAL DEBERÁ PRESENTAR ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL CORRESPONDIENTE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA.

[redacted]

FIRMA DE CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO
ING. OSCAR SALOMON GOMEZ GOMEZ
JEFE CENTRO EXPRESS CENTRO DE GOBIERNO

R F210A2351468 jose.valladares

No. 0854609

Lopez

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

17

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPANA. SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

No. DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) [redacted]

ESC-CO: 181

Importador

05	03	2012
DIA	MES	AÑO

FECHA DE EXPEDICION [redacted]

LIC. JENDRIX WILMAR PANAMEÑO CASTRO
JEFE SEC. REGIST.DE CONTRIB. Y MAQ. EXENTA(CNR)

cesar.montesino

PARA TODA GESTION O TRAMITE RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA.

[redacted]

Firma de Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

No. 5585815

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

226

MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
CONSTANCIA DE SOLVENCIA

ES 0484994

Ministerio de Hacienda
Dirección General de Impuestos Internos

1304299

No. 760000005861

EL INFRASCRITO FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ESTA DIRECCION GENERAL HACE CONSTAR QUE:

NOMBRE: **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**

NIT: [redacted] NRC: [redacted]

SE ENCUENTRA SOLVENTE DE LOS IMPUESTOS INTERNOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 217 Y 218 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

USO DE SOLVENCIA O AUTORIZACION: **TRAMITES DIVERSOS**

NOTA: NO APLICA PARA TRAMITES DE FUSION, DISOLUCION O LIQUIDACION DE SOCIEDADES

FECHA DE EXPEDICIÓN: **11/12/2017** | FECHA DE VENCIMIENTO: **06/01/2018**

LUGAR DE EXPEDICION: Sección Asistencia, Facilitación y Control Primario.

Lic. Edgar Antonio Hernández Arévalo
Jefe del Departamento de Cuenta Corriente y Control Tributario
Dirección General de Impuestos Internos

FUNCIONARIO RESPONSABLE

J586113042991044085 patricia.miranda patricia.miranda **ORIGINAL: Contribuyente** rita.cabrera 08:41:12

2114807102211211480710221102952181021060

5593017102170211480710221114 3

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

119

224

11/12/2017 13:49:40

(CONSTANCIA EN EL CASO DE NO EXISTIR REGISTRO DE EMPLEADOR)

CONSTANCIA

La Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, hace constar:

Que el empleador SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA SA DE CV, con número de identificación Tributaria (NIT) [redacted] no se encuentra registrado en la base de datos de empleadores que al efecto posee esta Unidad de Pensiones, en virtud de nunca haberse recibido planillas de declaración de cotizaciones previsionales.

Esta Constancia tiene validez por treinta días a partir de la fecha de emisión; y no exime al empleador de responsabilidad por mora u otros conceptos que a futuro o con carácter retroactivo la Unidad de Pensiones del ISSS determine.

Y para los usos que estime conveniente, se extiende la presente constancia en San Salvador, 11 dias del mes de Diciembre de Dos mil diecisiete

Jefe de Sección Cobranzas

155244

fd687abd235f432cb525866715f28d45

21

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

223

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Av. Norte, San Salvador, El Salvador, C.A.
Telefax: 2591-3189

EL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL "HACE CONSTAR" QUE EL PATRONO: SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA SA DE CV , Con Número(s) de identificación 501120987
Según nuestros Registros a esta fecha está solvente para con este Instituto.

Esta SOLVENCIA, tiene validez por un plazo de treinta dias, a partir del siguiente día de la fecha de emisión. No exime al patrono de responsabilidad de cargos que posteriormente pudieran determinarse conforme lo estipula la Ley del Seguro Social y los reglamentos para su aplicacion.

San Salvador, TRECE de DICIEMBRE de 2017

A las ONCE horas con VEINTE Y OCHO MINUTOS

Jefe Sección Administracion de Cuentas por Cobrar

NOTA: Cualquier alteración al contenido de ésta la hara invalida

201712-001300

84752E26CFFD456F843B2D404813F556

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

222

AFP CONFIA
Por el mañana que tú quieres

Alameda Dr. Manuel E. Araujo Nº 3530
Colonia Escalón

San Salvador El Salvador C.A.
Tel. 267-7777 / Fax 245-0171

SM14122017201712941570

SOLVENCIA

La Administradora de Fondos de Pensiones AFP CONFIA S.A. hace constar:

Que el empleador SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., con número de Identificación Tributaria [redacted] ha cancelado sus obligaciones previsionales con el Fondo de Pensiones que administramos hasta el mes de octubre de 2017, en consecuencia, se encuentra solvente con las cotizaciones declaradas hasta el periodo antes mencionado.

Esta solvencia tiene validez hasta el día 24 del mes de enero del 2018.

San Salvador, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil diecisiete .

AFP CONFIA AGENCIA JUAN PABLO II

Claudia Marisela Melgar de Ayala
Jefe de Agencia

23

Lopez M.

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

221

AFP Crecer

CONSTANCIA

La Administradora de Fondos de Pensiones AFP CRECER, S.A., Hace constar:

Que el empleador SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A DE C.V. con Número de Identificación Tributaria (NIT) [redacted] no se encuentra registrado en la base de datos de empleadores que al efecto posee esta AFP, en virtud de nunca haberse recibido planillas de declaración de cotizaciones previsionales.

Esta constancia tiene validez hasta el día veinticuatro de Enero de dos mil dieciocho.

Y para los usos que estime conveniente, se extiende la presente constancia en SAN SALVADOR, a los doce días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete.

Código de Validación:
00001404312017121200017100001712

24

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

220

EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA)

HACE CONSTAR :

Que el proveedor SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V. con el Número de Identificación Tributaria [redacted] no se encuentra registrado en la base de datos de empleadores que al afecto posee este Instituto, en virtud de nunca haberse recibido planillas de cotizaciones previsionales.

Esta solvencia tiene validez 30 días calendario a partir de su fecha de emisión.

Y para los usos que estime conveniente, se extiende la presente constancia en San Salvador, a los 11 días del mes de Diciembre de 2017 .

Atentamente IPSFA
Código Verificador : RJNWF16881

25

Servicio Automotriz España S.A. de C.V.

219

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

ACTA NOTARIAL

En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día trece de diciembre del año dos mil diecisiete. Ante mí, Carlos Antonio Castillo Sánchez, Notario, del domicilio de San Salvador, comparece el señor Pedro Oswaldo López Marroquín, de [redacted] años de edad, Abogado, del domicilio de [redacted] a quien conozco e identifico por medio de su documento único de identidad número [redacted]; actuando en su calidad de Representante Legal de la Sociedad "Servicio Automotriz España , Sociedad Anónima de Capital Variable", de nacionalidad salvadoreña, de este domicilio, con número de identificación tributaria [redacted], personería que adelante se relacionará; y ME DICE BAJO JURAMENTO: I) Que la información proporcionada en la oferta presentada para la Licitación Pública número MTPS 01-2018, referente al "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS", es la expresión de la verdad, por lo que su representada asume la responsabilidad legal correspondiente. II) Que mi representada no incurre en ninguna de las situaciones siguientes: a) no ha sido condenada, ni se encuentra privada de sus derechos por delitos contra la Hacienda Pública, corrupción, cohecho activo, tráfico de influencias y los contemplados en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos; b) no ha sido declarada en estado de suspensión de pagos de sus obligaciones o declarado en quiebra o concurso de acreedores; c) no se ha extinguido por parte de institución contratante alguna, contratos celebrados con mi representada por causa imputable al contratista, durante los últimos cinco años contados a partir de la referida extinción ; d) estar insolvente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, municipales y de seguridad social; e) haber incurrido en falsedad material o ideológica al proporcionar la información requerida de acuerdo a la LACAP; f) Haber evadido la responsabilidad adquirida en otras contrataciones, mediante cualquier artificio. III) Que no incurre en ninguno de los impedimentos establecidos en el artículo 26 de la LACAP. IV) Que su representada no ha sido inhabilitado para ofertar con las instituciones de la Administración Pública de acuerdo a lo establecido en el artículo 158 de la LACAP. V) Declara que el precio de la oferta no es producto de ningún tipo de acuerdo con otro ofertante, siendo su precio establecido individualmente por el oferente. Yo el suscrito Notario DOY FE: Que la personería con que actúa el Licenciado Pedro Oswaldo López Marroquín, es legítima y suficiente por haber tenido a la vista los siguientes documentos: a) Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad Servicio Automotriz España Sociedad Anónima de Capital Variable, otorgada en esta ciudad a las nueve horas del día seis de diciembre del año dos mil once, ante los oficios del Notario Carlos Alberto Blanco Gómez; inscrita en el Registro de Comercio al número Tres del Libro Dos mil ochocientos setenta y nueve del Registro de Sociedades, de la que consta que dicha sociedad es de la denominación, domicilio y naturaleza arriba expresada salvadoreña, que tiene como finalidad social principal la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de toda clase de vehículos automotores; que es administrada por un Administrador

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

218

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

DECLARACION JURADA

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del día trece de trece del año dos mil dieciséis. Ante mí, Carlos Antonio Castillo Sánchez, Notario, del domicilio de San Salvador, comparece el señor Pedro Oswaldo López Marroquín, de [redacted] años de edad, Abogado, del domicilio de [redacted] a quien conozco e identifico por medio de su documento único de identidad número [redacted] actuando en su calidad de Representante Legal de la Sociedad "Servicio Automotriz España , Sociedad Anónima de Capital Variable", de nacionalidad salvadoreña, de este domicilio, con número de identificación tributaria [redacted] personería que adelante se relacionará; y ME DICE: Que con el objeto de participar en proceso de la Licitación Pública número MTPS 01-2018, referente al "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"; BAJO JURAMENTO DECLARA: 1) Que en toda la cadena de producción del servicio ofertado a la Institución por la empresa que represento, no se utiliza trabajo realizado por niños, niñas, y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple en todo el proceso productivo con la normativa laboral vigente y con las regulaciones relativas a la protección integral de la niñez y la adolescencia que tiene por objeto garantizar el goce y respeto pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. II) Que se cumple con la normativa nacional relacionada con la protección de la persona adolescente trabajadora, especialmente aquella relativa a la realización de actividades y trabajos peligrosos. III) Que se compromete a vigilar para que la empresa que representa, así como sus proveedores, contratistas y subcontratistas, en toda la cadena de producción, estén libres de trabajo infantil y se respete el marco legal de protección de la persona adolescente trabajadora. El suscrito notario, hace constar que hice del conocimiento al compareciente lo regulado en el código penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro; por lo tanto. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de la presente acta notarial y para los que surgieren en el proceso de Licitación, señale como domicilio especial el de esta ciudad a cuyos tribunales se somete expresamente. Yo el suscrito Notario DOY FE: Que la personería con que actúa el Licenciado Pedro Oswaldo López Marroquín, es legítima y suficiente por haber tenido a la vista los siguientes documentos: a) Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad Servicio Automotriz España Sociedad Anónima de Capital Variable, otorgada en esta ciudad a las nueve horas del día seis de diciembre del año dos mil once, ante los oficios del Notario Carlos Alberto Blanco Gómez; inscrita en el Registro de Comercio al número Tres del Libro Dos mil ochocientos setenta y nueve del Registro de Sociedades, de la que consta que dicha sociedad es de la denominación, domicilio y naturaleza arriba expresada salvadoreña, que tiene como finalidad social principal la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de toda clase de vehículos automotores; que es administrada por un Administrador Único propietario, correspondiéndole a este la representación

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTIVO					**PASIVO**		
CORRIENTE			$94,516.50		Corriente		$56,934.34
Efectivo			$16,469.71		Cuentas por pagar	$49,509.78	
Caja		$2,500.00			Pago a Cuenta	613.72	
Bancos		$13,969.71			Impuesto Renta	6,811.04	
Davivienda	$13,969.71						
					FIJO		11,606.92
Cuentas por Cobrar			78,046.79		Documentos por Pagar	$11,606.92	
							88,997.80
NO CORRIENTE			4,988.65		PATRIMONIO		
Pago a Cuenta		4,904.08			Capital Social	$55.000.00	
Crédito Fiscal		84.57			Suscrito y Pagado	$55.000.00	
					Reservas	3,271.20	
					Reserva Legal	3,271.20	
					Utilidades Acumuladas	30,726.60	
FIJO			58,034.11		De Ejercicios anteriores	14,834.19	
Herramientas		8,510.15			De Ejercicios Actual	15,892.41	
Maquinaria y equipo		50,000.00					
Equipo de Transporte		18,006.20					
Depreciación		(12,000.00)					
Deprecación Equipo Rodante		(6,482.24)					
TOTAL ACTIVO			$157,539.26		**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		$157,539.26

[redacted]
Pedro Oswaldo López Marroquin
Representante Legal

Lic. Heriberto Echeverría Vásquez
Contador

Lic. José Ancelmo Menjívar Morales
Auditor Externo

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

28

216

NOTARIO

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

VENTAS		$280,233.24
Reparación y Mantenimiento	$280,233.24	
MENOS		
COSTO DEL SERVICO		154,039.73
Repuestos	154,039.73	
UTILIDAD BRUTA		126,193.51
MENOS		
GASTOS DE OPERACIÓN		101,781.20
Gastos de Venta	43,979.46	
Gastos de Administración	51,150.99	
Gastos Financieros	6,650.75	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		24,412.31
MENOS		
Reserva Legal		1,708.86
Impuestos sobre Renta		6,811.04
Utilidad Neta		$15,892.41

[redacted]
Lic. Pedro Oswaldo López
Representante Legal

Lic. Heriberto Echeverría
Contador

Lic. José Anselmo Menjivar
Auditor Externo

Contador Público José Anselmo Menjivar
Inscripción No. 3144
República de El Salvador

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

29

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

30

215

CARLOS ANTONIO CASTILLO SAM... NOTARIO ... REPUBLICA DE EL SALVADOR

REGISTRO DE COMERCIO ... EL SALVADOR, C.A.

SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Al 31 de diciembre de 2014 y 2015

	2014	2015
Capital Social		
Saldo al principio	$55,000.00	$55,000.00
Incremento de Capital		
Saldo al final del año	55,000.00	55,000.00
Utilidades no distribuidas:		
Reserva Legal:		
Saldo al principio del año	458	1,562.00
Reserva del Ejercicio	1,104.00	11,709.00
Saldo al final del año	1,562.00	3,271.00
Utilidades Disponibles:		
Saldo al principio del año	4,567.00	14,835.00
Utilidades del año	10,268.00	15,892.00
Saldo al final del año	14,835.00	30,727.00
Utilidades no disponibles	16,397.00	33,998.00
Total del Patrimonio de Accionistas	$71,397.00	88,998.00

[redacted]
Lic. Pedro Oswaldo López Marroquín
Representante Legal

Lic. Heriberto Echeverría Vásquez
Contador

Lic. José Ancelmo Menjivar Morales
Auditor Externo

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

Contador Público José Antonio ... Inscripción No. 3144 ... República de El Salvador

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

214

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

REGISTRO DE COMERCIO
EL SALVADOR, C.A.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas
SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V.

Hemos efectuado la auditoria de los balances generales adjuntos de SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V. al 31 de diciembre de 2014 y 2015, en los Estados conexos de Utilidades, de Utilidades retenidas y de Flujo de Efectivo por os años que terminan a esa fecha, estos *Estados Financieros* son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es de expresar una opinión sobre estos *Estados Financieros* con base a nuestras auditorias.

Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo a las normas de *Auditoria Generalmente Aceptadas.* Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una seguridad razonable acerca si los *Estados Financieros* están libres de errores significativos. Una auditoria incluye examinar, sobre una base selectiva. La evidencia que respalda los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoria incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados, como la presentación en conjunto de los *Estados Financieros*. Consideramos que nuestra auditoria ofrece una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión los *Estados Financieros* antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V. al 31 de diciembre de 2014 y 2015, los resultados de las operaciones y de sus flujos de efectivo, por el año que termino en esa fecha de conformidad con los principios de *Contabilidad Generalmente Aceptados* en El Salvador.

Despacho Menjivar Asociados.

Contador Público José Ancelmo Menjivar Morales
Inscripción No. 3144
República de El Salvador

Lic. José Ancelmo Menjivar Morales
Socio Director

San Salvador, 10 de marzo de 2016

31 Opez

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

32

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR
Inscripción No. 8144

213

SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2014 y 2015

	2014	2015
Activo		
Activo Circulante		
Efectivo (nota 3)	$12,834.00	$16,470.00
Gastos pagados por anticipación (4)	1,493.00	4,989.00
Cuentas por cobrar	15, 677.00	78,047.00
Total Activo Circulante	30,004.00	99,506.00
Inmuebles, mobiliario y equipo-neto (nota 5) y otros activos	60,975.00	58,034.00
Total Activo	90,979.00	157,540.00
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas		
Pasivo Circulante		
Cuentas por pagar	423.00	49,510.00
Impuestos por pagar (6)	4,860.00	7,425.00
Total Pasivo Circulante	5,283.00	56,935.00
FIJO		
Documentos por pagar	14,299.00	11,607.00
Total Pasivo	19,582.00	68,542.00
Patrimonio de los Accionistas		
Capital Social	55,000.00	55,000.00
Reserva Legal	1,562.00	3,271.00
Reserva para Indemnizaciones		
Utilidades disponibles (nota 7)	14,834.00	30,727.00
Total Patrimonio de los Accionistas	71,396.00	88,998.00
Total Pasivo y Patrimonio	$90,979.00	$157,540.00

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de diciembre de 2014 y 2015

	2014	2015
Ventas Netas		
Ventas	$ 171.803.00	$280,233.00
Total de Ventas	171,803.00	280,233.00
Costos de Ventas		
Repuestos	96,314.00	154,040.00
Mano de Obra	0.00	0.00
Total Costos de Ventas	96,314.00	154,040.00
Utilidad Bruta	75,489.00	126,193.00
Gastos de Operación		
Gastos de Ventas	57,617.00	43,979.00
Gastos de Administración	2,100.00	51,151.00
Gastos Financieros		6,651.00
Total de Gastos de Operación	59,717.00	101,781.00
Otros Ingresos, netos de (otros gastos)	0.00	0.00
Utilidad antes de reserv. Imp	15,772.00	24,412.00
Impuesto sobre Renta	4,400.00	6,811.00
Reserva Legal	1,104.00	1,709.00
Utilidad (perdida) neta	$ 10.268.00	15,892.

33

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

34

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

211

SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015

	2014	2015
Capital Social		
Saldo al principio	$55,000.00	$55,000.00
Incremento de Capital		
Saldo al final del año	55,000.00	55,000.00
Utilidades no distribuidas:		
Reserva Legal:		
Saldo al principio del año	458	1,562.00
Reserva del Ejercicio	1,104.00	11,709.00
Saldo al final del año	1,562.00	3,271.00
Utilidades Disponibles:		
Saldo al principio del año	4,567.00	14,835.00
Utilidades del año	10,268.00	15,892.00
Saldo al final del año	14,835.00	30,727.00
Utilidades no disponibles	16,397.00	33,998.00
Total del Patrimonio de Accionistas	$71,397.00	88,998.00

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANDOVAL NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR
Inscripción No. 3144

210

SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V.
Notas de los Estados Financieros

(1) Resumen de políticas significantes de contabilidad

(a) **Bases de presentación**
Los estados financieros de la compañía, ha sido preparados sobre la base de principios generalmenteaceptados en El Salvador.

(b) **Inventarios**
Los inventarios están evaluados al costo promedio, el cual menor que el valor del mercado.

(c) **Mobiliario, equipo y depreciación**
Los equipos y mobiliarios se llevan al costo más las reevaluaciones registradas.Las renovaciones y mejoras se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientosque no mejoran el activo y alargan su vida útil restante, se cargan contra resultados a medida que se efectúan.La compañía utiliza el método de la línea recta para depreciar dichos activos, tanto en sus estadosfinancieros como para efectos de impuestos sobre la Renta, los cuales atienden los porcentajes que estainstitución autoriza para bienes que compra ya usados.

(d) **Amortización de mejoras locales**
Las erogaciones de gastos para mejoras locales, son deferencias y se amortizan en periodos nomayores a cinco años empleando el método de línea recta.

(e)**Indemnización por despido**
De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada debenrecibir el pago de indemnizaciones por despido, equivalente a un mes de sueldo (hasta un máximo decuatro veces el salario mínimo) por cada año de trabajo. La cantidad a pagar en cualquier año, bajo condicionesnormales, no sería de consideración y la compañía ha adoptado la práctica de cargar a gastos las cantidadespagadas cuando suceden.

(2) **operaciones**
La compañía fue organizada bajo las leyes de El Salvador, el 6 de diciembre del año 2011, sus actividadesson de arrendamiento de servicio de mantenimiento y reparación automotriz.

(3) **EFECTIVO**
El detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2015 es el siguiente:

	2015	2014
Caja	$ 2,500.00	$ 2,500.00
Bancos e Instituciones Financieras	13,970.00	10,334.00
Total	$ 16,470.00	$ 12,834.00

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

(4) GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El detalle de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2014 y 2015 es el siguiente:

	2015	2014
Pago a Cuenta	$ 4,904.00	$ 1,493.00
Crédito Fiscal	85.00	0.00
Total	$ 4,989.00	$ 1,493.00

(5) MOBILIARIO Y EQUIPO

El detalle de mobiliario y equipo de oficina al 31 de diciembre de 2014 y 2015 es:

	2015	2014
Al costo:		
Herramientas	$ 8,510.00	$ 4,210.00
Maquinaria y Equipo	50,000.00	50,000.00
Equipo Rodante	18,006.00	18,006.00
	$ 76,516.00	$ 72,216.00
Menos:		
Depreciación acumulada	$ 18,482.00	$ 11,241.00
Total	$ 58,034.00	$ 60,975.00

(6) IMPUESTO POR PAGAR

Para el cierre al 31 de diciembre de 2015 el cálculo impuesto sobre la renta es de $ 6,811.00 y al cierreal 31 de diciembre de 2014 el cálculo impuesto sobre la renta es de $ 4,400.00
Dicha cuenta se conforma así:

	2015	2014
Impuesto sobre la Renta	$ 6,811.00	$ 4,400.00
IVA		300.00
Pago a Cuenta	614.00	160.00
Total	$ 7,425.00	$ 4,860.00

(7) Regímenes legales aplicables a las utilidades no distribuidas

Las utilidades disponibles al 31 de diciembre de 2014 y 2015 se detallan a continuación:

	2015	2014
2012	$ 851.00	$ 851.00
2013	3,716.0	3,716.00
2014	10,268.00	10,268.00
2015	15,892.00	
Total	$ 30,727.00	$ 14,835.00

La compañía debe destinar actualmente un 7 % de sus utilidades para construir una reserva legal hastallegar a un 20 % del capital social. Esta reserva debe ser mantenida en la forma que prescribe la ley, la cualrequiere que cierta porción de ella sea invertida en determinados tipos de activos.

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

A partir de enero 1992 entró en vigencia una legislación de impuestos, en la cual no se estable plazopara el destino de las utilidades obtenidas.

(8) SISTEMA DE CAMBIO Y UNIDAD MONETARIA

Los estados financieros están expresados en dólares ($) Unidad Monetaria en vigencia en El Salvador apartir del año 2001 de acuerdo a la ley que establece el bimonetario, uso de colones y dólares, como moneda nacional.

(9) NOTAS AL ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO

Cuentas por Cobrar	2014	2015
Saldo al inicio del año	$ 6,610.00	$ 15,676.00
Más Ventas en el año	171,803.00	280,233.00
Menos: Cobros en el año	162,737.00	217,862.00
Saldo al final del año	$ 15,676.00	$ 78,047.00

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

SERVICIOS AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V.
ANEXOS AL BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Cuentas por Cobrar		$78,046.79
Alcaldía Municipal Soyapango	$703.61	
Ministerio de Hacienda	48,785.62	
Panaderia El Rosario S.A. de C.V.	10,676.95	
Ministerio de Trabajo	17,880.61	
TOTAL	$78,046.79	
Cuentas por Pagar Pentágono S.A. de C.V.		49,509.78
Alcaldía Municipal de Soyapango	598.07	
Ministerio de Hacienda	32,542.74	
Panadería El Rosario, S.A. de C.V.	5,675.45	
Ministerio de Trabajo	10,693.52	
TOTAL	$49,509.78	
Documentos por Pagar		11,606.92
Autofacil, S.A. de C.V.	11,606.92	

38

Servicio Automotriz España S.A. de C.V.

206

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

SERVICIOS AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V.
ANEXOS AL ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Gastos de Operación		$51,150.99
Sueldos	$31,800.00	
Honorarios	5,100.00	
Depreciación Maquinaria	4,000.00	
Depreciación Vehículos	3,241.12	
Viáticos	4,234.88	
AFP Confia	789.03	
ISSS	1,985.96	
Gastos de Venta		$43,979.46
Sueldos	40,224.00	
Aguinaldos	1,140.00	
Agua	345.28	
Teléfono	108.60	
Reparaciones	114.60	
Luz	1,811.67	
Donación	60.00	
Solvencia	26.20	
Papelería	11.30	
Medicina	137.81	
Gastos Financieros		$6,650.75
Intereses	6,650.75	
TOTAL		$ 101.781.20

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

205

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

EL INFRASCRITO SECERTARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la Sociedad Servicio Automotriz España, Sociedad Anónima de Capital Variable, que se abrevia " Serviauto España, S.A. de C.V."; CERTIFICA: Que con fecha doce de marzo del año dos mil dieciséis, en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas, se encuentra asentada el Acta número 5, cuyo único punto de agenda es la aprobación de los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre del año dos mil quince. Después de revisar, analizar y discutir los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, decidieron aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Sociedad Serviauto España, S.A. de C.V., al treinta y uno de diciembre de dos mil quince.

En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día catorce de marzo de dos mil dieciséis.

REGISTRO DE COMERCIO EL SALVADOR, C.A.

El Suscrito Notario DA FE: Que la firma que calza el anterior documento y que no se lee por ser ilegible, ES AUTENTICA, por haber sido puesta a mi presencia por el señor HUMBERTO ANTONIO ANDRADE HERRERA, quien es de cuarenta y seis años de edad, Transportista, del domicilio de la ciudad de La Unión, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Unico de Identidad número cero dos millones setecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos dieciséis-tres. San Salvador, a los catorce días del mes de marzo del dos mil dieciséis.-

CARLOS ALBERTO BLANCO GOMEZ NOTARIO República de El Salvador

40

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

41

G 0097221

204

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

Centro Nacional de Registros | EL SALVADOR IMAGINADOS PARA HACER

REPUBLICA DE EL SALVADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE COMERCIO

REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE BALANCES: San Salvador, a las quince horas y cincuenta y un minutos del dia cuatro de julio de dos mil dieciséis.

Admitase en calidad de DEPOSITO el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, practicados al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, junto con el dictamen del auditor, los anexos y la certificacion del punto de acta de aprobacion de los estados financieros, del comerciante: SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se puede abreviar: SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V., presentados al numero: 2016009143, a las doce horas y veinticuatro minutos del dia treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis.

DERECHOS: $17.14, segun comprobante de pago numero 71076293, del dia treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis.

DEPOSITADO EN EL REGISTRO DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 102289. San Salvador, cuatro de julio de dos mil dieciséis.

Se hace constar que la informacion presentada en los estados financieros depositados es de exclusiva responsabilidad del comerciante que los deposita.

Licda. Evelyn del Carmen Rosa
Contador Publico
MA3276

REGISTRO DE COMERCIO EL SALVADOR, C.A.

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

41

42

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ACTIVO					**PASIVO**		
CORRIENTE				$80,681.50	Corriente		$56,079.56
Efectivo			$15,213.24		Cuentas por pagar	$35,248.00	
Caja		$2,500.00			IVA	1,599.96	
Bancos		$12,713.24			Pago a Cuenta	4,395.79	
Davivienda	$12,713.24				Impuesto Renta	14,251.44	
					AFP	130.65	
Cuentas por Cobrar			65,468.26		ISSS	453.72	
NO CORRIENTE				8,563.85	**FIJO**		$27,266.77
Pag a Cuenta		7,463.85			Documentos por Pagar		27,266.77
Depósito		1,100.00					
					PATRIMONIO		125,826.78
					Capital Social		55.000.00
FIJO				119,927.76	Suscrito y Pagado	55.000.00	
Herramientas		12,510.15			Reservas		6,846.83
Maquinaria y equipo		80,000.00			Reserva Legal	6,846.83	
Equipo de Transporte		53,140.97			Utilidades Acumuladas		63,979.95
Depreciación		-16,000.00			De Ejercicios anteriores	30,726.60	
Depreciación Equipo Rodante		-9,723.36			De Ejercicios Actual	33,253.35	
TOTAL ACTIVO				**$209,173.11**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		**$209,173.11**

[redacted]
Pedro Oswaldo López Marroquin
Representante Legal

Lic. Heriberto Echeverría Vasquez
Contador

Lic. José Ancelmo Menjivar Morales
Auditor Externo

Contador Publico José Ancelmo Menjivar Morales
Inscripción No. 3144
República de El Salvador

REGISTRO DE COMERCIO BALANCES EL SALVADOR, C.A.

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

202

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

VENTAS		$426,505.58
Reparación y Mantenimiento	$426,505.58	
MENOS		
COSTO DEL SERVICO		164,350.28
Repuestos	164,350.28	
UTILIDAD BRUTA		262,155.30
MENOS		
GASTOS DE OPERACIÓN		211,074.88
Gastos de Venta	164,877.58	
Gastos de Adminitración	27,757.69	
Gastos Financieros	18,439.61	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		51,080.42
MENOS		
Reserva Legal		3,575.63
Impuestos sobre Renta		14,251.44
Utilidad Neta		$33,253.35

[redacted]
Lic. Pedro Oswaldo López
Representante Legal

Lic. Heriberto Echeverría
Contador

Lic. José Ancelmo Menjivar
Auditor Externo

[redacted]

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Al 31 de diciembre de 2015 y 2016

	2015	2016
Capital Social		
Saldo al principio	$55,000.00	$55,000.00
Incremento de Capital		
Saldo al final del año	55,000.00	55,000.00
Utilidades no distribuidas:		
Reserva Legal:		
Saldo al principio del año	1,562.00	3,271.00
Reserva del Ejercicio	1,709.00	3,576.00
Saldo al final del año	3,271.00	6,847.00
Utilidades Disponibles:		
Saldo al principio del año	14,835.00	30,727.00
Utilidades del año	15,892.00	33,253.00
Saldo al final del año	30,727.00	63,980.00
Utilidades no disponibles	33,998.00	70,827.00
Total del Patrimonio de Accionistas	$ 88,998.00	125,827.00

[redacted]
Lic. Pedro Oswaldo López Marroquín
Representante Legal

Lic. Heriberto Echeverría Vásquez
Contador

Lic. José Ancelmo Menjivar Morales
Auditor Externo

[redacted]

200

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANTOS NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

REGISTRO DE COMERCIO BALANCES EL SALVADOR, C.A.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas
SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V.

Hemos efectuado la auditoria de los balances generales adjuntos de SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V. al 31 de diciembre de 2015 y 2016, en los Estados conexos de Utilidades, de Utilidades retenidas y de Flujo de Efectivo por los años que terminan a esa fecha, estos *Estados Financieros* son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es de expresar una opinión sobre estos *Estados Financieros* con base a nuestras auditorias.

Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo a las normas de *Auditoria Generalmente Aceptadas.* Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una seguridad razonable acerca si los *Estados Financieros* están libres de errores significativos. Una auditoria incluye examinar, sobre una base selectiva. La evidencia que respalda los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoria incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados, como la presentación en conjunto de los *Estados Financieros.* Consideramos que nuestra auditoria ofrece una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión los *Estados Financieros* antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V. al 31 de diciembre de 2015 y 2016, los resultados de las operaciones y de sus flujos de efectivo, por el año que termino en esa fecha de conformidad con los principios de *Contabilidad Generalmente Aceptados* en El Salvador.

Despacho Menjivar Asociados.

Contador Público José Ancelmo Menjivar Morales Inscripción No. 3141 República de El Salvador

Lic. José Ancelmo Menjivar Morales
Socio Director

San Salvador, 10 de marzo de 2017

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2015 y 2016

	2015	2016
Activo		
Activo Circulante		
Efectivo (nota 3)	$16,470.00	$15,213.00
Gastos pagados por anticipación (4)	4,989.00	8,564.00
Cuentas por cobrar	78,047.00	65,468.00
Total Activo Circulante	99,506.00	89,245.00
Inmuebles, mobiliario y equipo-neto (nota 5) y otros activos	58,034.00	119,928.00
Total Activo	157,540.00	209,173.00
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas		
Pasivo Circulante		
Cuentas por pagar	49,510.00	35,832.00
Impuestos por pagar (6)	7,425.00	20,247.00
Total Pasivo Circulante	56,935.00	56,079.00
FIJO		
Documentos por cobrar	11,607.00	27,267.00
Total Pasivo	68,542.00	83,346.00
Patrimonio de los Accionistas		
Capital Social	55,000.00	55,000.00
Reserva Legal	3,271.00	6,847.00
Reserva para Indemnizaciones		
Utilidades disponibles (nota 7)	30,727.00	63,980.00
Total Patrimonio de los Accionistas	88,998.00	125,827.00
Total Pasivo y Patrimonio	$157,540.00	$209,173.00

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V.

SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2016

Ventas Netas	2015	2016
Ventas	$280,233.00	$426,505.00
Total de Ventas	280,233.00	426,505.00
Costos de Ventas		
Repuestos	154,040.00	164,350.00
Total Costos de Ventas	154,040.00	164,350.00
Utilidad Bruta	126,193.00	262,155.00
Gastos de Operación		
Gastos de Ventas	43,979.00	164,877.00
Gastos de Administración	51,151.00	27,758.00
Gastos Financieros	6,651.00	18,440.00
Total de Gastos de Operación	101,781.00	211,075.00
Utilidad antes de reserv. Imp	24,412.00	51,080.00
Impuesto sobre Renta	6,811.00	14,251.00
Reserva Legal	1,709.00	3,576.00
Utilidad (perdida) neta	15,892.00	33,253.00

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

197

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Al 31 de diciembre de 2015 y 2016

Capital Social	2015	2016
Saldo al principio	$55,000.00	$55,000.00
Incremento de Capital		
Saldo al final del año	55,000.00	55,000.00
Utilidades no distribuidas:		
Reserva Legal:		
Saldo al principio del año	1,562.00	3,271.00
Reserva del Ejercicio	1,709.00	3,576.00
Saldo al final del año	3,271.00	6,847.00
Utilidades Disponibles:		
Saldo al principio del año	14,835.00	30,727.00
Utilidades del año	15,892.00	33,253.00
Saldo al final del año	30,727.00	63,980.00
Utilidades no disponibles	33,998.00	70,827.00
Total del Patrimonio de Accionistas	$ 88,998.00	125,827.00

48

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

196

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V.
Notas de los Estados Financieros

(1) Resumen de políticas significantes de contabilidad

(a) **Bases de presentación**
Los estados financieros de la compañía, ha sido preparados sobre la base de principios generalmente aceptados en El Salvador.

(b) **Inventarios**
Los inventarios están evaluados al costo promedio, el cual menor que el valor del mercado.

(c) **Mobiliario, equipo y depreciación**
Los equipos y mobiliarios se llevan al costo más las reevaluaciones registradas. Las renovaciones y mejoras se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo y alargan su vida útil restante, se cargan contra resultados a medida que se efectúan. La compañía utiliza el método de la línea recta para depreciar dichos activos, tanto en sus estados financieros como para efectos de impuestos sobre la Renta, los cuales atienden los porcentajes que esta institución autoriza para bienes que compra ya usados.

(d) **Amortización de mejoras locales**
Las erogaciones de gastos para mejoras locales, son deferencias y se amortizan en periodos no mayores a cinco años empleando el método de línea recta.

(e) **Indemnización por despido**
De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada debe recibir el pago de indemnizaciones por despido, equivalente a un mes de sueldo (hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo) por cada año de trabajo. La cantidad a pagar en cualquier año, bajo condiciones normales, no sería de consideración y la compañía ha adoptado la práctica de cargar a gastos las cantidades pagadas cuando suceden.

(2) **operaciones**
La compañía fue organizada bajo las leyes de El Salvador, el 6 de diciembre del año 2011, sus actividades son de servicio de mantenimiento y reparación automotriz.

(3) **EFECTIVO**
El detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2015 y 2016 es el siguiente:

	2016	2015
Caja	$ 2,500.00	$ 2,500.00
Bancos e Instituciones Financieras	12,713.00	13,970.00
Total	$ 15,213.00	$ 16,470.00

Lopez M

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

(4) GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El detalle de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2015 y 2016 es el siguiente:

	2016	2015
Pago a Cuenta	$ 7,464.00	$ 4,904.00
Crédito Fiscal		85.00
Depositos	1100.00	
Total	$ 8,564.00	$ 4,989.00

(5) MOBILIARIO Y EQUIPO

El detalle de mobiliario y equipo de oficina al 31 de diciembre de 2015 y 2016 es:

	2016	2015
Al costo:		
Herramientas	$ 12,510.00	$ 8,510.00
Maquinaria y Equipo	80,000.00	50,000.00
Equipo Rodante	53,141.00	18,006.00
	$ 145,651.00	$ 76,516.00
Menos:		
Depreciación acumulada	$ 25,723.00	$ 18,482.00
Total	$ 119,928.00	$ 58,034.00

(6) IMPUESTO POR PAGAR

Para el cierre al 31 de diciembre de 2016 el cálculo impuesto sobre la renta es de $ 14,251.00 y al cierre al 31 de diciembre de 2015 el cálculo impuesto sobre la renta es de $ 6,811.00
Dicha cuenta se conforma así:

	2016	2015
Impuesto sobre la Renta	$ 14,251.00	$ 6,811.00
IVA	1,600.00	
Pago a Cuenta	4,396.00	614.00
Total	$ 20,247.00	$ 7,425.00

(7) Regímenes legales aplicables a las utilidades no distribuidas
Las utilidades disponibles al 31 de diciembre de 2015 y 2016 se detallan a continuación:

	2016	2015
2012	$ 851.00	$ 851.00
2013	3,716.0	3,716.0
2014	10,268.00	10,268.00
2015	15,892.00	15,892.00
2016	33,253.00	
Total	$ 63,980.00	$ 30,727.00

La compañía debe destinar actualmente un 7 % de sus utilidades para construir una reserva legal hasta llegar a un 20 % del capital social. Esta reserva debe ser mantenida en la forma que

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

prescribe la ley, la cual re quiere que cierta porción de ella sea invertida en determinados tipos de activos.
A partir de enero 1992 entró en vigencia una legislación de impuestos, en la cual no se estable plazo para el destino de las utilidades obtenidas.

(8) SISTEMA DE CAMBIO Y UNIDAD MONETARIA

Los estados financieros están expresados en dólares ($) Unidad Monetaria en vigencia en El Salvador a partir del año 2001 de acuerdo a la ley que establece el bimonetario, uso de colones y dólares, como moneda nacional.

(9) NOTAS AL ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO

Cuentas por Cobrar	2016	2015
Saldo al inicio del año	$ 78,047.00	$ 15,676.00
Más		
Ventas en el año	426,505.00	280,233.00
Menos:		
Cobros en el año	439,084.00	217,862.00
Saldo al final del año	$ 65,468.00	$ 78,047.00

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

SERVICIOS AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V.
ANEXOS AL BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Cuentas por Cobrar		$41,468.26
Ministerio de Hacienda	9,344.53	
Ministerio de Medio Ambiente	13,708.28	
Ministerio de Educación	18,415.45	
TOTAL	$41,468.26	
Cuentas por Pagar		35,248.00
Ministerio de Hacienda	7,942.87	
Ministerio de Medio Ambiente	11,652.00	
Ministerio de Educación	15,653.13	
TOTAL	$35,248.04	
Documentos por Pagar		27,266.77
Autofacil, S.A. de C.V.	27,266.77	
Deudores Varios		$24,000.00
Arely del Rosario de López	$24,000.00	

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

SERVICIOS AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V.
ANEXOS AL ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ NOTARIO REPUBLICA DE EL SALVADOR

Gastos de Operación		
Gastos de Administración		$27,757.69
Honorarios	18,260.57	
Depreciación Maquinaria	4,000.00	
Depreciación Vehículos	3,241.12	
Impuestos Municipales	1,527.76	
Matricula de Comercio	728.24	
Gastos de Venta		$164,877.58
Sueldos	48,820.32	
Aguinaldos	2,275.00	
Agua y Luz	4,532.05	
Teléfono	2,787.45	
Mantenimiento Local	6,643.85	
Gas	3,416.95	
Donación	120.00	
Seguridad	395.31	
Papelería	29.45	
Atención Personal	93.58	
Lavados	4,075.50	
Alquileres	22,900.00	
Fovial	474.40	
Seguros	3,543.13	
Honorarios	61,800.00	
AFP	725.90	
ISS	2,244.69	
Gastos Financieros		$18,439.61
Intereses	18,439.61	
TOTAL		$211,074.88

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

191

El infrascrito Secretario de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Servicio Automotriz España, Sociedad Anónima de Capital Variable, que se abrevia SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V. certifica que con fecha trece de marzo del año dos mil diecisiete, en el libro de Actas de la Junta General de Accionistas, se encuentra asentada el acta n°10, cuyo único punto a tratar es la aprobación de los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis y que después de revisar, analizar y discutir los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, decidieron APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la Sociedad Servicio Automotriz España, Sociedad Anónima de Capital Variable, al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.

En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día catorce de marzo de dos mil diecisiete.

Pedro Oswaldo López Martínez
Secretario Junta General de Accionistas

El suscrito notario da fe: Que la firma que calza el anterior documento y que se lee P.O.L, es auténtica a mi presencia por Pedro Oswaldo López Martínez , quien es de veintitrés años de edad, Estudiante, del domicilio de Nuevo Cuscatlán, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad , cero cuatro millones ochocientos noventa y un mil noventa y cuatro – ocho, San Salvador, catorce de Marzo de dos mil diecisiete

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

54

G0108264 190

REPUBLICA DE EL SALVADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE COMERCIO

REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE BALANCES: San Salvador, a las dieciséis horas y un minutos del día veinte de junio de dos mil diecisiete.

Admítase en calidad de DEPOSITO el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, practicados al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, junto con el dictamen del auditor, los anexos y la certificación del punto de acta de aprobación de los estados financieros, del comerciante: SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se puede abreviar: SERVIAUTO ESPAÑA, S.A. DE C.V., presentados al número: 2017020529, a las catorce horas y veinte minutos del día doce de junio de dos mil diecisiete.

DERECHOS: $17.14, según comprobante de pago número 81295388, del día nueve de junio de dos mil diecisiete.

DEPOSITADO EN EL REGISTRO DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 117338. San Salvador, veinte de junio de dos mil diecisiete.

Se hace constar que la informacion presentada en los estados financieros depositados es de exclusiva responsabilidad del comerciante que los deposita.

REGISTRO DE COMERCIO BALANCES EL SALVADOR, C.A.

Lic. Jaime Hernandez Aguirre
Contador Publico
SM3281

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V. 37 AV. NTE. No. 114 SAN SALVADOR. PBX: 2525-3500 FAX: 2260-6858

DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS

F07 v9

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US$

NUMERO DE DECLARACION: 10 **107090628671** 8

189

PERIODO TRIBUTARIO		Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art 74-A del C.T.	COMPLETE ESTE RECUADRO SOLO SI ES MODIFICACION DE DECLARACION		
MES	AÑO		Numero de declaración que modifica	55	
02	09	2017	5 495	0	

A. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

1	04	NIT [redacted]	3		NRC	13	[redacted]	6
2	22	Apellido(s),Nombre(s) / Razón Social o Denominación	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A DE C.V.					7
3	14	Actividad Economica Principal	MANTENIMIENTO Y REPARACION AUTOMOTRIZ					0
4	09	Nombre Comercial	SERVIAUTO ESPAÑA			7 16	Telefono:	7

B. OPERACIONES DEL MES

		COMPRAS				VENTAS		
5	Compras Internas Exentas y/o No Sujetas	65 +	38.66	5	Ventas Internas Exentas	85 +	0.00	6
6	Importaciones Exentas y/o No Sujetas	70 +	0.00	0	Ventas Internas no Sujetas	86 +	0.00	8
7	Importaciones Gravadas (Fuera Región C.A.)	75 +	0.00	2	Ventas Gravadas por cuenta de terceros no domicil	88 +	0.00	4
8	Internaciones Gravadas (Región Centroamericana)	76 +	0.00	0	Exportaciones (Fuera Región Centroamericana)	90 +	0.00	1
9	Compras Internas Gravadas	80 +	31,969.43	4	Exportaciones (Región Centroamericana)	91 +	0.00	5
10	Devol, Rebajas, Desc u otras Deduc sobre compras	81 -	0.00	7	Ventas efectuadas a Zonas Francas y D.P.A.	93 +	0.00	7
11	**Recuerda, debes llenar el detalle de los Documentos Legales Emitidos,**				Ventas Internas Gravadas Comprobante Crédito Fiscal	95 +	7,793.41	3
12	**Anulados, Extraviados y/o Elaborados por Imprenta en el Período Tributario**				Ventas Internas Gravadas con Factura	96 +	41,791.37	9
13	**que Declara, según el reverso de este Formulario.**				Devol. Rebajas, Desc. u otras Deducc. sobre ventas	97 -	0.00	8
14	**SUMA DE COMPRAS:**	100 =	**32,008.09**	1	**SUMA DE VENTAS:**	105 =	**49,584.78**	0
15	Ventas Gravadas por cuenta de Terceros Domiciliados (No debe incluirse en sumatoria de casilla 105)		108	0.00 3				

C. IMPUESTOS DECLARADOS EN EL MES

		CREDITOS				DEBITOS		
16	Remanente Crédito del Período Anterior	110 +	1,170.69	2	Débitos por Ventas: Comprobante Crédito Fiscal	135 +	1,013.14	5
17	Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones (En el período que se Notificó la Resolución)	115 -	0.00	4	Débito por Ventas: Facturas	140 +	5,432.88	0
18	Crédito por Importaciones	125 +	0.00	1	Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con Comprobante Crédito Fiscal	141 +	0.00	9
19	Crédito por Internaciones	126 +	0.00	5	Débitos por Ventas: Comprobante de liquidación con Factura	142 +	0.00	3
20	Crédito por Importación de Servicios	127 +	0.00	3	Debito por Devolución, Rebajas, Desc., u otras Deducciones sobre Ventas	143 -	0.00	2
21	Crédito por Retención de IVA a No Domiciliados	128 +	0.00	9				
22	Crédito Compras Internas Gravadas	130 +	4,156.03	3	**El IVA es el Impuesto que pagan los Salvadoreños cuando te compran Bienes o Servicios.**			
23	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras	131 -	0.00	6				
24	Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deducible del Débito)	132 -	0.00	0	**DECLARA CORRECTAMENTE**			
25	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (Si resulta superior al efectivamente deducido)	133 +	0.00	2				
26	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (Si resulta inferior al efectivamente deducido)	134 -	0.00	7				
27	Disminución de Saldo a Favor (Remanente de Crédito Fiscal) por Aplicación del Art. 74-A del C.T.	200 -	0.00	0	Resolución No. 201		0 0	
28	**SUMA DE CRÉDITOS:**	145 =	**5,326.72**	2	**SUMA DE DÉBITOS:**	150 =	**6,446.02**	4

D. DETERMINACION DEL IMPUESTO

29	Llevar a Renglón 155, Si la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Débitos				Llevar a Renglón 160, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Créditos			
30	Remanente Crédito Proximo Periodo	155	0.00	6	Impuesto Determinado	160 +	1,119.30	1
31	Percepción IVA del 1% efectuada al Declarante	163 +	113.35	9				
32	Retención IVA efectuada al Declarante	162 +	628.66	7				
33	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada al Declarante	161 +	0.00	6	2% Efectuadas por Tarjetas de Crédito /Débi			
34	Excedente de Impuesto del Período Anterior	164 +	864.69	0				
35	Impuesto IVA por Operaciones según Declaración que Modifica	165 +	0.00	3				
36	**Total Saldo a Favor del Contribuyente** (Casilla 161+162+163+164+165)					166 -	1,606.70	6
37	Disminución de Saldo por Aplicación de Art. 74-A. Resolución No 202	0.00	0	Total reverso casillas (491+492+493)		203 +	0.00	6
38	Excedente de Impuesto para Próximo Periodo (Casilla 166 - 160 -203, Si Resultado Positivo)	167 =	**487.40**	2				
39	**Total Impuesto por Operaciones del Período** (Casilla 160 - 166 + 203, Si Resultado Positivo)					168 =	**0.00**	2 ④
40	Acreditación de Retención de Impuesto por Control de Liquidez conforme a Constancias de Retención (según Inciso 7° de Art-10, Decreto Legislativo N°764/2014)					520 -	0.00	0
41	**Total Impuesto por Operaciones del Período menos acreditación del Impuesto por Control de Liquidez**					521 =	0.00	5
42	Percepción IVA del 1% efectuada por el Declarante	169 +	0.00	5 ①				
43	Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante	170 +	0.00	3 ②				
44	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efefectuada por el Declarante	171 +	0.00	7 ③	Emisores y/o Administradores Tarjeta de Crédito/Débito (Casilla 169+170+171)			
45	**Total Retenciones y/o Percepciones efectuadas por el Declarante**	187 =	**0.00**	5				
46	Retenciones y/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica	188	0.00	6				
47	Excedente por pago Indebido o en Exceso (solicitar por escrito)	189 =	**0.00**	7	(Casilla 188-187 Si Resultado Positivo)			
48	**Total Impuesto por Retenciones y Percepciones del Período** (Casilla 187-188 Si Resultado Positivo)					190 =	**0.00**	4
49	Multa (Atenuada) 194 0.00 4 | ② Percepción 1% 192 0.00 1 | ③ Retención 193 0.00 3 | ④ Percepción del 2% 199 0.00 5				Total	195 +	0.00	6
50	Intereses					196 +	0.00	8
51	**TOTAL A PAGAR**				(casilla 621+190+195+196)	198 =	**0.00**	1

Percepción 1%	501	0.00	Retención	503	0.00	Percepción 2%	505	0.00	Impuesto 507 0.00 Intereses
Multa	502	0.00	Multa	504	0.00	Multa	506	0.00	Multa 508 0.00 509 0.00

F07 v9 r5

E. AREA DE RECEPCION DE DECLARACIONES

DIRECCION DE REGISTRO Y ASISTENCIA TRIBUTARIA-DGII
RECIBIDO
12 OCT 2017
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TRIBUTARIA SAN SALVADOR MH
93

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

56

SUSCRITO NOTARIO, en base al Articulo Treinta de la Ley, del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias **CERTIFICA**: Que la presente fotocopia, que consta de **UN** folio, es conforme y fiel a su original con el cual se confronto. En la Ciudad de San Salvador, a los catorce días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete.

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

57

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS

F07 v9

NUMERO DE DECLARACION: 10 107090515016 8

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US$

PERIODO TRIBUTARIO		Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art 74-A del C.T.		COMPLETE ESTE RECUADRO SOLO SI ES MODIFICACION DE DECLARACION		
MES	AÑO					
10	2017	5 495	0	Numero de declaración que modifica	55	1

A. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

1	04	NIT [redacted]	3		NRC	13 [redacted]	6
2	22	Apellido(s),Nombre(s) / Razón Social o Denominación	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A DE C.V.				7
3	14	Actividad Economica Principal	MANTENIMIENTO Y REPARACION AUTOMOTRIZ				0
4	09	Nombre Comercial	SERVIAUTO ESPAÑA			7 16 Telefono:	7

B. OPERACIONES DEL MES

		COMPRAS			VENTAS		
5	Compras Internas Exentas y/o No Sujetas	65 +	73.63 5	Ventas Internas Exentas	85 +	0.00 6	
6	Importaciones Exentas y/o No Sujetas	70 +	0.00 0	Ventas Internas no Sujetas	86 +	0.00 8	
7	Importaciones Gravadas (Fuera Región C.A.)	75 +	0.00 2	Ventas Gravadas por cuenta de terceros no domicil	88 +	0.00 4	
8	Internaciones Gravadas (Región Centroamericana)	76 +	0.00 0	Exportaciones (Fuera Región Centroamericana)	90 +	0.00 1	
9	Compras Internas Gravadas	80 +	48,430.27 4	Exportaciones (Región Centroamericana)	91 +	0.00 5	
10	Devol, Rebajas, Desc u otras Deduc sobre compras	81 -	0.00 7	Ventas efectuadas a Zonas Francas y D.P.A.	93 +	0.00 7	
11	**Recuerda, debes llenar el detalle de los Documentos Legales Emitidos,**			Ventas Internas Gravadas Comprobante Crédito Fiscal	95 +	28,621.24 3	
12	**Anulados, Extraviados y/o Elaborados por Imprenta en el Período Tributario**			Ventas Internas Gravadas con Factura	96 +	40,688.45 9	
13	**que Declara, según el reverso de este Formulario.**			Devol. Rebajas, Desc. u otras Deducc. sobre ventas	97 -	0.00 8	
14	**SUMA DE COMPRAS:**	100 =	**48.503.90** 1	**SUMA DE VENTAS:**	105 =	**69.309.69** 0	
15	Ventas Gravadas por cuenta de Terceros Domiciliados (No debe incluirse en sumatoria de casilla 105)		108 0.00 3				

C. IMPUESTOS DECLARADOS EN EL MES

		CREDITOS			DEBITOS		
16	Remanente Crédito del Período Anterior	110 +	0.00 2	Débitos por Ventas: Comprobante Crédito Fiscal	135 +	3,720.76 5	
17	Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones (En el período que se Notificó la Resolución)	115 -	0.00 4	Débito por Ventas: Facturas	140 +	5,289.50 0	
18	Crédito por Importaciones	125 +	0.00 1	Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con Comprobante Crédito Fiscal	141 +	0.00 9	
19	Crédito por Internaciones	126 +	0.00 5	Débitos por Ventas: Comprobante de liquidación con Factura	142 +	0.00 3	
20	Crédito por Importación de Servicios	127 +	0.00 3	Debito por Devolución, Rebajas, Desc., u otras Deducciones sobre Ventas	143 -	0.00 2	
21	Crédito por Retención de IVA a No Domiciliados	128 +	0.00 9	**El IVA es el Impuesto que pagan los Salvadoreños cuando te compran Bienes o Servicios.**			
22	Crédito Compras Internas Gravadas	130 +	6,295.94 3				
23	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras	131 -	0.00 6				
24	Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deducible del Débito)	132 -	0.00 0	**DECLARA CORRECTAMENTE**			
25	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (Si resulta superior al efectivamente deducido)	133 +	0.00 2				
26	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (Si resulta inferior al efectivamente deducido)	134 -	0.00 7				
27	Disminución de Saldo a Favor (Remanente de Crédito Fiscal) por Aplicación del Art. 74-A del C.T.	200 -	0.00 0	Resolución No. 201	0 0		
28	**SUMA DE CRÉDITOS:**	145 =	**6,295.94** 2	**SUMA DE DÉBITOS:**	150 =	**9,010.26** 4	

D. DETERMINACION DEL IMPUESTO

29	Llevar a Renglón 155, Si la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Débitos			Llevar a Renglón 160, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Créditos		
30	Remanente Crédito Proximo Periodo	155	0.00 6	Impuesto Determinado	160 +	2,714.32 1
31	Percepción IVA del 1% efectuada al Declarante	163 +	137.22 9			
32	Retención IVA efectuada al Declarante	162 +	155.51 7			
33	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada al Declarante	161 +	0.00 6	2% Efectuadas por Tarjetas de Crédito /Débi		
34	Excedente de Impuesto del Período Anterior	164 +	487.40 0			
35	Impuesto IVA por Operaciones según Declaración que Modifica	165 +	0.00 3			
36	**Total Saldo a Favor del Contribuyente** (Casilla 161+162+163+164+165)				166 -	780.13 6
37	Disminución de Saldo por Aplicación de Art. 74-A. Resolución No 202	0.00 0	Total reverso casillas (491+492+493)		203 +	0.00 6
38	Excedente de Impuesto para Próximo Periodo (Casilla 166 - 160 -203, Si Resultado Positivo)	167 =	**0.00** 2			
39	**Total Impuesto por Operaciones del Período** (Casilla 160 - 166 + 203, Si Resultado Positivo)				168 =	**1.934.19** 2 ④
40	Acreditación de Retención de Impuesto por Control de Liquidez conforme a Constancias de Retención (según Inciso 7° de Art-10, Decreto Legislativo N°764/2014)				520 -	0.00 0
41	**Total Impuesto por Operaciones del Período menos acreditación del Impuesto por Control de Liquidez**				521 =	1,934.19 5
42	Percepción IVA del 1% efectuada por el Declarante	169 +	0.00 5 ①			
43	Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante	170 +	0.00 3 ②			
44	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efefectuada por el Declarante	171 +	0.00 7 ③	Emisores o Administradores Tarjeta de Crédito/Débito		
45	**Total Retenciones y/o Percepciones efectuadas por el Declarante**	187 =	**0.00** 5	(Casilla 169+170+171)		
46	Retenciones y/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica	188	0.00 6			
47	Excedente por pago Indebido o en Exceso (solicitar por escrito)	189 =	**0.00** 7	(Casilla 188-187 Si Resultado Positivo)		
48	**Total Impuesto por Retenciones y Percepciones del Período** (Casilla 187-188 Si Resultado Positivo)				190 =	**0.00** 4
49	Multa (Atenuada) 194 0.00 4 ② Percepción 1% 192 0.00 1 ③ Retención 1% 193 0.00 3 ① Percepción del 2% 199 0.00 5 Total ⇨				195 +	0.00 6
50	Intereses				196 +	10.27 8
51	**TOTAL A PAGAR** (casilla 021+190+195+196)				198 =	**1.944.46** 1

Percepción 1%	501	0.00	Retención	503	0.00	Percepción 2%	505 0.00	Impuesto 507	1,934.19
Multa	502	0.00	Multa	504	0.00	Multa	506 0.00	Multa 508	0.00
								Intereses 509	10.27

F07 v9 r5

E. AREA DE RECEPCION DE DECLARACIONES

REPUBLICA DE EL SALVADOR
DIRECCION GENERAL DE TESORERIA
DIVISION DE RECAUDACIONES
06 DIC 2017
CAJA Nº 4381

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

58

SUSCRITO NOTARIO, en base al Articulo Treinta de la Ley, del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias **CERTIFICA**: Que la presente fotocopia, que consta de **UN** folio, es conforme y fiel a su original con el cual se confronto. En la Ciudad de San Salvador, a los catorce días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete.

CARLOS ANTONIO CASTILLO SANCHEZ
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

185

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA

San Salvador, 15 de diciembre de 2017

Señores:
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones - UACI
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Licitación Pública MTPS 01-2018
Presente

Pedro Oswaldo López Marroquín, de [redacted] años de edad, Abogado, del domicilio de [redacted], con Documento Único de Identidad Número [redacted] actuando en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad Servicio Automotriz España, Sociedad Anónima de Capital Variable, del domicilio de San Salvador; por este medio AUTORIZO CON AMPLIAS FACULTADES A Pedro Oswaldo López Martínez de [redacted] años de edad, licenciado en economía, del domicilio de [redacted] portador de su documento único de identidad número [redacted]; para que en nombre de la Sociedad Servicio Automotriz España S.A. de C.V., presente la oferta técnica, económica, documentos legales y financieros, referente a la **Licitación Pública MTPS 01-2018, referente al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS".** Asimismo, este presente al acto de apertura de ofertas de la licitación antes referida, asimismo, suscribir y sellar documentos relacionados a la apertura antes mencionada.

Lic. Pedro Oswaldo López Marroquín
Representante Legal
Servicio Automotriz España S.A. de C.V.

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

CENTRO AUTOMOTRIZ
ESPAÑA
Servicio y Diagnóstico Express

ORIGINAL

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

OFERTANTE: SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"

DIRECCION: [redacted]

SAN SALVADOR, 15 DE DICIEMBRE DE 2017

INDICE

OFERTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA	1
CARTA COMPROMISO DE VIGENCIA DE LA OFERTA	2
OFERTA ECONOMICA:	
CARTA DE OFERTA ECONOMICA	3
CUADRO DE PRECIOS DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO	4-5
CUADRO DE PRECIOS DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO	6-14
CUADRO CONSOLIDADO DE OFERTA ECONOMICA	15
OFERTA TECNICA	
OFERTA TECNICA	16-26
CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE BASES DE LICITACION	27
CARTA COMPROMISO DE PRESENTACION DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	28
CARTA DE COMPROMISO DE SUMINISTRO DE REPUESTO Y DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA	29
CARTA COMPROMISO DE CAPACIDAD TECNICA E INFRAESTRUCTURA	30
CONSTANCIA SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA	31
CARTA COMPROMISO DE COSTOS INDIRECTOS	31 BIS
CARTAS DE REFERENCIA	32-34
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRA BIENES O SERVICIOS	35-41
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRA BIENES O SERVICIOS	42-55
PLANOS O CROQUIS DE UBICACIÓN DE EDIFICACIONES	56-58
FOTOGRAFIAS DE EDIFICACIONES	59-62
LISTADO DE PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO Y CURRICULUM VITAE	63-93
FOTOGRAFIAS DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO	94-100

182

CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA

San Salvador, 15 de diciembre de 2017

Señores:
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Licitación Pública MTPS 01-2018
Presente

Pedro Oswaldo López Marroquín, de [redacted] años de edad, Abogado, del domicilio de [redacted] con Documento Único de Identidad Número [redacted] actuando en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad Servicio Automotriz España, Sociedad Anónima de Capital Variable, del domicilio de San Salvador; por este medio presento, en nombre de mi representada, Oferta Técnica y Económica, y demás documentos legales y financieros requeridos en las bases de la **Licitación Pública MTPS 01-2018, referente al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS".**

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

Lic. Pedro Oswaldo López Marroquín
Representante Legal
Servicio Automotriz España S.A. de C.V.

CARTA COMPROMISO DE VIGENCIA DE LA OFERTA

Pedro Oswaldo López Marroquín, de [redacted] años de edad, del domicilio de [redacted], con documento único de identidad número [redacted]; actuando en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad "Servicio Automotriz España , Sociedad Anónima de Capital Variable"; por medio de la presente DECLARO BAJO JURAMENTO: Que el plazo de vigencia de la presente oferta que presento en nombre de mi representada referente a la Licitación Pública 01-2018 denominada "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS", es por el plazo mínimo de CIENTO VEINTE (120) DIAS, contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. En fe de lo anterior firmo y sello, en la calidad mencionada, en la ciudad de San Salvador a los quince días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

Lic. Pedro Oswaldo López Marroquín
Representante Legal
Servicio Automotriz España S.A. de C.V.

CARTA DE OFERTA ECONOMICA

San Salvador, 15 de diciembre de 2017

Señores:
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Licitación Pública MTPS 01-2018
Presente

Pedro Oswaldo López Marroquín, de [redacted] años de edad, del domicilio de [redacted] con documento único de identidad número [redacted]; actuando en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad "Servicio Automotriz España , Sociedad Anónima de Capital Variable" , de este domicilio, con número de identificación tributaria [redacted]; por este medio y en mi calidad antes mencionada comparezco ante ustedes a presentar oferta económica, referente a la licitación pública número MTPS 01-2018 denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS" en los términos siguientes:

En virtud de haber examinado las bases de la licitación antes relacionada y las nota aclaratoria No. 1 de fecha 12 de diciembre de 2017, ofrecemos proveer el Servicio de Mantenimiento Correctivo a los 88 vehículos propiedad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, detallados en las especificaciones técnicas de las bases de la licitación en referencia, por la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SEIS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- ($ 375,056.00); precio que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), con arreglo a la lista de precios que se adjunta a la presente oferta y que forma parte integrante de la misma.

Así mismo expreso, que si nuestra oferta es aceptada nos comprometemos:

1) A cumplir y entregar el servicio ofertado de conformidad a lo requerido en los términos de referencia o especificaciones técnicas requeridos en las bases de la licitación mencionada.
2) A contratar una garantía de fiel cumplimiento a favor del Ministerio de Trabajo y Previsión Social equivalente al diez por ciento del valor total del contrato, por tiempo y forma establecida en las bases de la licitación referida.

[redacted]

Lic. Pedro Oswaldo López Marroquín
Representante Legal
Servicio Automotriz España S.A. de C.V.

CUADRO DE PRECIOS DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Ofertante: Servicio Automotriz España S.A. de C.V.

LICITACION PUBLICA No. MTPS 01-2018 REFERENTE AL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS, AÑO 2018"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO + IVA	SUBTOTAL
1	LIMPIEZA , LAVAR O CAMBIO DE FILTRO DE AIRE. (OPCIONAL)	SG	1	SIN COSTO	SIN COSTO
2	PUESTA A TIEMPO DEL MOTOR	SG	1	$ 20.00	$ 20.00
3	CALIBRACIÓN DE CARBURADOR Y REPARACION	SG	1	$ 35.00	$ 35.00
4	INSPECCION GENERAL, REGULACION DE FRENOS, AJUSTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	SG	1	$ 35.00	$ 35.00
5	REVISION DE BUJIAS DE ENCENDIDO. (MOTORES GASOLINA)	SG	1	SIN COSTO	SIN COSTO
6	REVISION O CAMBIO DE PLATINO. REVISAR CABLES DE ENCENDIDO, CONDENSADOR (CALIBRAR PLATINO EN CASO DE CAMBIO DE ESTE)	SG	1	$ 10.00	$ 10.00
7	INESPECCION, LIMPIAR O AJUSTAR FAJAS	SG	1	SIN COSTO	SIN COSTO
8	AJUSTAR FRENO DE ESTACIONAMIENTO	SG	1	$ 10.00	$ 10.00
9	REVISAR Y APRETAR SUSPENSIÓN DELANTERA Y TRASERA Y REVISAR DIRECCIÓN	SG	1	SIN COSTO	SIN COSTO
10	REVISAR FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE LUCES, INSTRUMENTOS, ACCESORIOS Y NIVEL DE LIQUIDO DE LIMPIA PARABRISAS (SI ES PRECISO RELLENAR)	SG	1	$ 10.00	$ 10.00
11	ENGRASAR DIRECCIÓN Y SUSPENSIÓN (HOJAS DE RESORTE)	SG	1	$ 20.00	$ 20.00
12	REVISAR NIVELES DE CAJA, CORONA Y DOBLE TRANSMISIÓN Y COMPLETAR	SG	1	$ 10.00	$ 10.00
13	CAMBIAR ACEITE DE MOTOR	SG	1	$ 10.00	$ 10.00
14	LAVADO DE MOTOR CON DESENGRASANTE (CUANDO LO AMERITE)	SG	1	$ 6.00	$ 6.00

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

15	INSPECCION DE SOPORTES DE LINEA DE ESCAPE	SG	1	SIN COSTO	
16	DRENAR TRAMPAS DE AGUA AL SISTEMA DE COMBUSTIBLE (CUANDO ES MOTOR DIESEL O CAMBIO DE ESTE CUANDO LO AMERITE)	SG	1	$ 6.00	$ 6.00
17	REVISION DE BUJIAS INCANDESCENTES (MOTORES DIESEL O CAMBIO DE ESTE CUANDO LO AMERITE)	SG	1	$ 20.00	$ 20.00
18	REVISAR Y LIMPIAR BORNES DE BATERÍA, COMPLETAR NIVEL	SG	1	SIN COSTO	SIN COSTO
19	LIMPIAR FILTRO DE POLEN	SG	1	SIN COSTO	SIN COSTO
20	AJUSTAR Y LUBRICAR PEDAL DE EMBRAGUE	SG	1	SIN COSTO	SIN COSTO
21	REVISAR MANGUERAS Y TAPONES DE HULE DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	SG	1	SIN COSTO	SIN COSTO
22	REVISAR SUSPENSIÓN DELANTERA Y TRASERA	SG	1	SIN COSTO	SIN COSTO
23	LUBRICAR RECIBIDERO DE PUERTA, CAPOTA, BAÚL E INSPECCIÓN DE NIVELES	SG	1	$ 10.00	$ 10.00
24	REVISAR FUGAS DE ACEITE, COMBUSTIBLE, REFRIGERANTE, SOLUCIÓN Y GRASA	SG	1	SIN COSTO	SIN COSTO
25	REVISAR ESTADO DEL REFRIGERANTE DE MOTOR	SG	1	SIN COSTO	SIN COSTO
26	LAVADO DE VEHICULO	SG	1	$ 6.00	$ 6.00
TOTAL DE OFERTA ECONÓMICA DE MANO DE OBRA POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO				**$ 208.00**	**$208.00**

Nota: Las actividades donde se consigna, en el cuadro de precios , el termino "SIN COSTO", significa que la Institución no pagará ningún valor económico al ser realizadas.

** SG: Significa suma global*

[redacted]

[redacted]

Lic. Pedro Oswaldo López Marroquín
Representante Legal
Servicio Automotriz España S.A. de C.V.

CUADRO DE PRECIOS DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Ofertante: Servicio Automotriz España S.A. de C.V.

LICITACION PUBLICA No. MTPS 01-2018 REFERENTE AL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS, AÑO 2018"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO + IVA	SUBTOTAL
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE FRENOS					
1	CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS	SUMA GLOBAL	1	SIN COSTO	SIN COSTO
2	DESMONTAJE, MONTAJE Y CAMBIO DE BOMBA CENTRAL DE FRENOS	UNIDAD	1	$ 10.00	$ 10.00
3	DESMONTAJE, MONTAJE Y CAMBIO DE BOMBAS LATERALES TRASERAS DE FRENOS	UNIDAD	1	$ 10.00	$ 10.00
4	DESMONTAJE, MONTAJE Y CAMBIO DE MANGUERAS DE FRENOS	UNIDAD	1	$ 4.00	$ 4.00
5	DESMONTAJE Y MONTAJE DE BOMBAS TIPO CALLIPER Y CAMBIO DE SELLOS	KIT	1	$ 20.00	$ 20.00
6	DESMONTAJE, MONTAJE Y CAMBIO DE BOMBAS TIPO CALLIPER	UNIDAD	1	SIN COSTO	SIN COSTO
7	DESMONTAJE, MONTAJE Y CAMBIO DE PASTILLAS DE DISCOS DE FRENOS DELANTEROS	JUEGO	1	$ 10.00	$ 10.00
8	DESMONTAJE, MONTAJE Y RECTIFICADO DE DISCO DE FRENO 4X4	UNIDAD	1	$ 10.00	$ 10.00
9	DESMONTAJE, MONTAJE Y RECTIFICADO DE DISCO TRACCION DELANTERA 4X2	UNIDAD	1	$ 10.00	$ 10.00
10	DESMONTAJE Y MONTAJE DE BUFAS 4X4, INCLUYE CAMBIO DE RETENEDORES Y ENGRASE DE BALEROS	UNIDAD	1	$ 10.00	$ 10.00
11	RECTIFICADO DE TAMBORES TRASEROS TIPO LIVIANO Y PESADO	UNIDAD	1	$ 10.00	$ 10.00

Lopez M.

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

171

12	DESMONTAJE Y MONTAJE DE ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS, INCLUYE PEGADO DE FRICCIONES TIPO LIVIANO Y PESADO	LLANTA	1	$ 15.00	$ 15.00
13	DESMONTAJE, MONTAJE Y CAMBIO DE CABLES DE FRENOS DE MANO	UNIDAD	1	$ 6.00	$ 6.00
14	REPARACION DEL SISTEMA ABS	SUMA GLOBAL	1	SIN COSTO	SIN COSTO
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE SUSPENSIÓN					
1	DESMONTAJE, MONTAJE Y CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS (UNIDAD POR AMORTIGUADOR)	UNIDAD	1	$ 8.00	$ 8.00
2	DESMONTAJE, MONTAJE Y CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS (UNIDAD POR AMORTIGUADOR)	UNIDAD	1	$ 8.00	$ 8.00
3	DESMONTAJE Y MONTAJE DE TIJERAS,BUSHINES, INCLUYE SUSTITUCION DE LOS MISMOS (UNIDAD POR BUSHING INCLUYE EL DESMONRAJE Y MONTAJE DE LAS TIJERAS)	BUSHING	1	$ 8.00	$ 8.00
4	DESMONTAJE Y MONTAJE DE TIJERAS Y CAMBIO DE ESFERAS (UNIDAD POR ESFERA, INCLUYE EL DESMONTAJE Y MONTAJE DE LAS TIJERAS)	ESFERA	1	$ 10.00	$ 10.00
5	DESMONTAJE Y MONTAJE DE BARRA ESTABILIZADORA Y CAMBIO DE HULES (UNIDAD POR HULES, INCLUYE EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA BARRA ESTABILIZADORA)	HULE	1	$ 4.00	$ 4.00
6	DESMONTAJE Y MONTAJE DE BARRA TENSORA Y CAMBIO DE HULES (UNIDAD POR HULES, INCLUYE EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA BARRA TENSORA)	HULE	1	$ 4.00	$ 4.00
7	DESMONTAJE Y MONTAJE DE HOJAS DE RESORTES Y CAMBIO DE HULES DE BALANCINES (UNIDAD POR HULES, INCLUYE EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE LAS HOJAS DE RESORTE)	HOJA	1	$ 16.00	$ 16.00
8	DESMONTAJE, MONTAJE Y CAMBIO DE DE RESORTE TIPO ESPIRAL (UNIDAD)	UNIDAD	1	SIN COSTO	SIN COSTO
9	DESMONTAJE, MONTAJE Y CAMBIO DE HOJAS DE RESORTE TIPO BALLESTA (UNIDAD)	UNIDAD	1	$ 10.00	$ 10.00
10	REGULACION DE CAMBER Y CASTER (AMBOS LADOS)	SUMA GLOBAL	1	SIN COSTO	SIN COSTO

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

11	DESMONTAJE, MONTAJE Y REPARACION DE BARRAS DE TORSION (INCLUYE TRABAJOS DE TORNO)	SUMA GLOBAL	1	SIN COSTO	SIN COSTO
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIFERENCIAL					
1	DESMONTAJE, MONTAJE Y REACONDICIONADO DE CORONA DELANTERA	SUMA GLOBAL	1	$ 60.00	$ 60.00
2	DESMONTAJE, MONTAJE Y REACONDICIONADO DE CORONA TRASERA	SUMA GLOBAL	1	$ 60.00	$ 60.00
3	DESMONTAJE Y MONTAJE DE FLECHAS Y BALEROS; INCLUYE SUSTITUCION DE LOS MISMOS	BALERO	1	$ 15.00	$ 15.00
4	DESMONTAJE Y MONTAJE DE CARDAN, CRUCETAS TRASERAS Y CAMBIO DE LAS MISMAS	CRUCETA	1	$ 10.00	$ 10.00
5	DESMONTAJE Y MONTAJE DE CARDAN, BALERO CENTRAL Y CAMBIO DE LAS MISMAS	BALERO	1	$ 10.00	$ 10.00
6	DESMONTAJE Y MONTAJE DE CARDAN, DELANTERO CRUCETAS Y CAMBIO DE LOS MISMOS	CRUCETA	1	$ 10.00	$ 10.00
7	DESMONTAJE Y MONTAJE DE TRACTAS Y ENGRASE DE VALEROS	BALERO	1	$10.00	$ 10.00
8	DESMONTAJE Y MONTAJE DE FLECHAS, POLVERAS BUFAS Y CAMBIO DE LOS MISMOS (PARA VEHICULOS SEDAN)	FLECHA	1	$ 16.00	$ 16.00
9	DESMONTAJE Y MONTAJE DE FLECHAS TRASERAS, VALEROS Y CAMBIO DE LOS MISMOS (PARA VEHÍCULOS PICK UP)	FLECHA	1	$ 15.00	$ 15.00
10	DESMONTAJE , MONTAJE Y CAMBIO DE ESPARRAGOS DE BUFAS	ESPARRAGO	1	SIN COSTO	SIN COSTO
11	DESMONTAJE, MONTAJE Y CAMBIO DE CUBOS DE GIRO LIBRE 4X4	UNIDAD	1	$15.00	$ 15.00
12	DESMONTAJE, MONTAJE Y ENGRASES DE BUFAS TRASERAS	UNIDAD	1	$ 15.00	$ 15.00
NOTA: SE INVOLUCRA LOS PRECIOS DE: VALEROS, RETENEDORES, CORONA , PIÑON DE ATAQUE, SATELITES, PLANETARIOS, ARANDELAS, TUERCAS, ACEITE Y EMPAQUES					
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN					
1	DESMONTAJE, MONTAJE Y REACONDICIONAR, EMPACAR CAJA DE VELOCIDADES TRACCION DELANTERA (VEHICULOS SEDAN)	SUMA GLOBAL	1	$ 70.00	$ 70.00
2	DESMONTAJE, MONTAJE Y REACONDICIONAR, EMPACAR CAJA DE VELOCIDADES DE DOBLE TRACCION 4X4	SUMA GLOBAL	1	$ 70.00	$ 70.00

406

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

175

3	DESMONTAJE Y MONTAJE CAJA DE VELOCIDADES, CAMBIO DE EMBRAGUE PRENSA, DISCO, BALERO DE COLLARIN, BALERO PILOTO , RECTIFICADO DE VOLANTE , CAMBIO DE SELLO TRASERO DE CIGÜEÑAL (VEHICULOS TRACCION DELANTERA SEDAN)	SUMA GLOBAL	1	$ 70.00	$ 70.00
4	DESMONTAJE Y MONTAJE DE CAJA DE VELOCIDADES, CAMBIO DE EMBRAGUE PRENSA, DISCO, BALERO DE COLLARIN, BALERO PILOTO , RECTIFICADO DE VOLANTE , CAMBIO DE SELLO TRASERO DE CIGÜEÑAL (VEHICULOS PICK UP 4X2)	SUMA GLOBAL	1	$ 70.00	$ 70.00
5	DESMONTAJE Y MONTAJE DE CAJA DE VELOCIDADES, CAMBIO DE EMBRAGUE PRENSA, DISCO, BALERO DE COLLARIN, BALERO PILOTO , RECTIFICADO DE VOLANTE , CAMBIO DE SELLO TRASERO DE CIGÜEÑAL (VEHICULOS PICK UP 4X4)	SUMA GLOBAL	1	$ 70.00	$ 70.00
6	DESMONTAJE, MONTAJE Y REPARACION O CAMBIO DE BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE	UNIDAD	1	$ 10.00	$ 10.00
7	DESMONTAJE, MONTAJE Y REPARACION O CAMBIO DE BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	UNIDAD	1	$ 10.00	$ 10.00
8	DESMONTAJE, MONTAJE Y REPARACION O CAMBIO DE CABLE EMBRAGUE	UNIDAD	1	$ 6.00	$ 6.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCIÓN					
1	DESMONTAJE, MONTAJE Y REPARACION DE MASA DE DIRECCION MECANICA	UNIDAD	1	$ 40.00	$ 40.00
2	MECANICA No detalles nombre de operac	UNIDAD	1	$ 20.00	$ 20.00
3	DESMONTAJE, MONTAJE Y REPARACION DE MASA DE DIRECCION HIDRAULICA	UNIDAD	1	$ 40.00	$ 40.00
4	DESMONTAJE, MONTAJE Y CAMBIO DE MASA DE DIRECCION HIDRAULICA	UNIDAD	1	$ 20.00	$ 20.00
5	DESMONTAJE, MONTAJE Y AJUSTAR CREMALLERA MECANICA	UNIDAD	1	$ 50.00	$ 50.00
6	DESMONTAJE, MONTAJE Y CAMBIO DE TERCER BRAZO PITMAN	UNIDAD	1	$ 10.00	$ 10.00
7	DESMONTAJE Y MONTAJE DE TERCER BRAZO	UNIDAD	1	$ 10.00	$ 10.00
8	CAMBIO DE TERMINALES Y BARRA CENTRAL	SUMA GLOBAL	1	$ 50.00	$ 50.00
9	ALINEADO Y BALANCEO (UNIDAD LLANTA)	UNIDAD	1	$ 5.00	$ 5.00
10	CAMBIO DE SOPORTE DE HULE Y CRUCETAS DE ENLACE ENTRE MASA Y TIMON	UNIDAD	1	SIN COSTO	SIN COSTO
11	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DE DIRECCION	UNIDAD	1	$ 6.00	$ 6.00

987

Lopez

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

12	CAMBIO DE BRAZO DE CREMALLERA	UNIDAD	1	$ 10.00	$ 10.00
13	CAMBIO DE POLVERA DE CREMALLERA	UNIDAD	1	$ 8.00	$ 8.00
14	ENDEREZADO DE MUÑONES	UNIDAD	1	$ 10.00	$ 10.00
OPERACIONES GENERALES DE PARTE SOBRE MOTOR GASOLINA					
1	DESMONTAJE, EMPACADO, LAVADO Y CAMBIO DE KIT DE CARBURADOR. INCLUYE MONTAJE	UNIDAD	1	$ 25.00	$ 25.00
2	LIMPIEZA DE INYECTORES (UNIDAD DE INYECTOR)	UNIDAD	1	$ 15.00	$ 15.00
3	SUSTITUCIÓN TAPADERA DE DISTRIBUCION	UNIDAD	1	$ 10.00	$ 10.00
4	SUSTITUCIÓN CABLES DE BUJÍAS	SUMA GLOBAL	1	$ 15.00	$ 15.00
5	CAMBIO BALERO TENSOR	UNIDAD	1	$ 25.00	$ 25.00
6	SUSTITUCION DE FAJA DE TIEMPO	UNIDAD	1	$ 20.00	$ 20.00
7	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA EXTERNA	UNIDAD	1	$ 25.00	$ 25.00
8	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA INTERNA	UNIDAD	1	SIN COSTO	SIN COSTO
9	CAMBIO DE SELLOS DELANTEROS DE CIGÜEÑAL	SUMA GLOBAL	1	$ 15.00	$ 15.00
10	CAMBIO DE SELLOS DELANTEROS EJE DE LEVAS	SUMA GLOBAL	1	$ 15.00	$ 15.00
11	CAMBIO DE RADIADOR, INCLUYE REMOCION DE RADIADOR ANTIGUO	SUMA GLOBAL	1	$ 15.00	$ 15.00
12	DESMONTAJE, REPARACION Y MONTAJE DE RADIADOR	SUMA GLOBAL	1	$ 30.00	$ 30.00
13	CAMBIO DE FAN CLUTCH (MOTOR GASOLINA)	UNIDAD	1	$ 10.00	$ 10.00
14	CAMBIO DE FAJAS DE MOTOR	FAJA	1	$ 3.00	$ 3.00
15	CALIBRACION DE PUNTERIAS	MOTOR	1	SIN COSTO	SIN COSTO
16	ELIMINAR FUGAS DE ACEITE EN CARTER Y TAPADERAS LATERALES	MOTOR	1	$ 25.00	$ 25.00
17	CALIBRACION DE VALVULAS DE MOTOR	MOTOR	1	SIN COSTO	SIN COSTO
18	CAMBIO DE EMPAQUE DE PUNTERIA	SUMA GLOBAL	1	$ 15.00	$ 15.00
OPERACIONES GENERALES DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL					
1	DESMONTAJE Y MONTAJE,CALIBRACION Y EMPAQUE DE BOMBA DE INYECCION	SUMA GLOBAL	1	$ 20.00	$ 20.00
2	DESMONTAJE Y MONTAJE, CALIBRACION Y CAMBIO DE PUNTAS DE INYECTORES	SUMA GLOBAL	1	$ 75.00	$ 75.00

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

3	CAMBIO DE BALERO TENSOR FAJA DE TIEMPO	FAJA	1	$ 20.00	$ 20.00
4	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1	$ 20.00	$ 20.00
5	CAMBIO DE SELLOS DELANTEROS DE CIGÜEÑAL Y EJE DE LEVAS	SUMA GLOBAL	1	$ 20.00	$ 20.00
6	CAMBIO DE RADIADOR	SUMA GLOBAL	1	$ 10.00	$ 10.00
7	REPARACION DE RADIADOR	SUMA GLOBAL	1	$ 10.00	$ 10.00
8	CAMBIO DE FAN CLUTCH (MOTOR DIESEL)	UNIDAD	1	$ 10.00	$ 10.00
9	CAMBIO DE FAJAS DE MOTOR	FAJA	1	$ 3.00	$ 3.00
10	CALIBRACION DE PUNTERIAS Y CAMBIO DE EMPAQUES	SUMA GLOBAL	1	$ 15.00	$ 15.00
11	ELIMINAR FUGAS DE ACEITE EN CARTER Y TAPADERAS LATERALES	SUMA GLOBAL	1	$ 15.00	$ 15.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELECTRICO					
1	REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE	SUMA GLOBAL	1	$ 35.00	$ 35.00
2	CAMBIO DE MOTOR DE ARRANQUE, INCLUYE DESMONTAJE DE MOTOR DAÑADO	SUMA GLOBAL	1	$ 35.00	$ 35.00
3	REPARACION DE ALTERNADOR	SUMA GLOBAL	1	$ 35.00	$ 35.00
4	CAMBIO DE ALTERNADOR, INCLUYE DESMONTAJE DE ALTERNADOR DAÑADO	SUMA GLOBAL	1	$ 35.00	$ 35.00
5	REPARACION GENERAL DE SISTEMA DE LUCES EN: STOPS, VIAS, SILVINES, CORAZAS DE PROTECCIÓN DE CABLES. CAMBIO DE BOMBILLOS DE LUCES, CAMBIO DE BOMBILLOS DE SILVINES	SUMA GLOBAL	1	$ 35.00	$ 35.00
6	REPARACION DE MECANISMO DE CRICOS	SUMA GLOBAL	1	$ 10.00	$ 10.00
7	CAMBIO DE MOTOR DE CRICOS	SUMA GLOBAL	1	$ 10.00	$ 10.00
8	DESMONTAJE Y MONTAJE DE TABLERO DE INDICADORES	SUMA GLOBAL	1	$ 25.00	$ 25.00
9	CAMBIO DE SISTEMA EN ENFRIAMIENTO: VENTILADORES, AMPOLLETAS, LINEAS ELECTRICAS	SUMA GLOBAL	1	$ 50.00	$ 50.00
OPERACIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS PARA EL AIRE ACONDICIONADO					
1	SUSTITUCIÓN DE EVAPORADOR	SUMA GLOBAL	1	$ 20.00	$ 20.00
2	SUSTITUCIÓN DE CONDENSADOR	SUMA GLOBAL	1	$ 10.00	$ 10.00

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

3	CAMBIO DE COMPRESOR	SUMA GLOBAL	1	$ 40.00	$ 40.00
4	DESMONTAJE Y MONTAJE Y CAMBIO DE MANGUERAS (UNIDAD MANGUERA)	UNIDAD	1	$ 6.00	$ 6.00
5	CAMBIO DE RESISTENCIA DE VELOCIDAD	UNIDAD	1	$ 3.00	$ 3.00
6	REPARACION DE CONTROLES DE FLUJO DE AIRE	SUMA GLOBAL	1	$ 6.00	$ 6.00
7	CAMBIO DE CONTROLES DE FLUJO DE AIRE	SUMA GLOBAL	1	$ 6.00	$ 6.00
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE A/C, (CARGA DE GAS 134A, LIMPIEZA DE FILTROS Y EVAPORADOR, CAMBIO DE ACEITE DEL COMPRESOR, REVISION DE FUGAS, LIMPIEZA DE CONDENSADOR)	SUMA GLOBAL	1	$ 50.00	$ 50.00
9	CAMBIO DE VENTILADOR	UNIDAD	1	$ 20.00	$ 20.00
10	CAMBIO DE VALVULA DE EXPANSION	UNIDAD	1	$ 15.00	$ 15.00
11	CAMBIO DE TANQUE RECEPTOR	UNIDAD	1	SIN COSTO	SIN COSTO
OPERACIONES CORRECTIVAS GENERALES DE MOTOR					
1	DESMONTAJE, MONTAJE, EMPAQUE Y AJUSTE DE MOTOR DE GASOLINA DE 4 Y 6 CILINDROS	MOTOR	1	$ 200.00	$ 200.00
2	DESMONTAJE, MONTAJE, EMPAQUE Y AJUSTE DE MOTOR DE GASOLINA DE 4 Y 6 CILINDROS	MOTOR	1	SIN COSTO	SIN COSTO
3	DESMONTAJE, MONTAJE, REPARACION Y RECTIFICADO DE CULATAS, DE MOTORES DE GASOLINA DE 4 Y 6 CILINDROS	MOTOR	1	$ 125.00	$ 125.00
4	DESMONTAJE, MONTAJE, REPARACION Y RECTIFICADO DE CULATAS DE MOTORES DE DIESEL DE 4 Y 6 CILINDROS	MOTOR	1	$ 125.00	$ 125.00
5	RECTIFICADO DE CIGÜEÑAL PARA MOTORES GASOLINA	SUMA GLOBAL	1	$50.00	$ 50.00
6	RECTIFICADO DE CIGÜEÑAL PARA MOTORES DIESEL	SUMA GLOBAL	1	$50.00	$ 50.00
7	RECTIFICADO DE EJE DE LEVAS PARA MOTORES GASOLINA	UNIDAD	1	$10.00	$ 10.00
8	RECTIFICADO DE EJE DE LEVAS PARA MOTORES DIESEL	UNIDAD	1	$10.00	$ 10.00
9	CAMBIO O RECTIFICADO DE CILINDROS PARA MOTORES GASOLINA	UNIDAD	1	$ 20.00	$ 20.00
10	CAMBIO O RECTIFICADO DE CILINDROS PARA MOTORES DIESEL	UNIDAD	1	$ 20.00	$ 20.00
11	PULIR PISTAS DE CIGÜEÑAL PARA MOTORES GASOLINA	UNIDAD	1	$ 40.00	$ 40.00
12	PULIR PISTAS DE CIGÜEÑAL PARA MOTORES DIESEL	UNIDAD	1	$ 40.00	$ 40.00

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

13	PULIR EJE DE LEVAS DE MOTORES GASOLINA	UNIDAD	1	$ 20.00	$ 20.00
14	PULIR EJE DE LEVAS DE MOTORES DIESEL	UNIDAD	1	$ 20.00	$ 20.00
15	SOLDADURAS A TUBERIAS O TOMAS DE REFRIGERANTE	UNIDAD	1	SIN COSTO	SIN COSTO
16	CAMBIOS DE GUIAS DE VALVULAS	UNIDAD	1	$ 10.00	$ 10.00
OPERACIONES CORRECTIVAS DE SISTEMA DE ESCAPE					
1	REPARACION DE SISTEMA DE ESCAPE (SOLDADURA O CAMBIO DE TUBERIA DE ESCAPE)	SUMA GLOBAL	1	$ 15.00	$ 15.00
2	CAMBIO DE HULES DE SOPORTES DEL SISTEMA DE ESCAPE	UNIDAD	1	$ 4.00	$ 4.00
3	CAMBIO DE CATALIZADORES	UNIDAD	1	$ 10.00	$ 10.00
4	CAMBIO DE MOFLES	UNIDAD	1	SIN COSTO	SIN COSTO
5	CAMBIO DE FLEXIBLES	PIE	1	$ 10.00	$ 10.00
6	CAMBIO DE SELLOS O CODOS DE ASBESTO DE ESCAPE	UNIDAD	1	SIN COSTO	SIN COSTO
OPERACIONES CORRECTIVAS DE SISTEMA DE CARROCERIA					
1	REPARACION Y ENDEREZADO Y PINTURA GENERAL PARA VEHICULOS	SG	1	$ 300.00	$ 300.00
2	REPARACION Y ENDEREZADO Y PINTURA GENERAL PARA CAMIONETAS TIPO RUNNER Y PATHFINDER	SG	1	$ 300.00	$ 300.00
3	REPARACION Y ENDEREZADO Y PINTURA GENERAL PARA MICROBUS	SG	1	$ 300.00	$ 300.00
4	REPARACION DE TAPICERIA PARA ASIENTOS PARA PICK UP CABINA SENCILLA	SG	1	$ 50.00	$ 50.00
5	REPARACION DE TAPICERIA PARA ASIENTOS PARA PICK UP DOBLE CABINA	SG	1	$ 100.00	$ 100.00
6	REPARACION DE TAPICERIA DE VEHICULOS TIPO SEDAN	SG	1	$ 100.00	$ 100.00
7	REPARACION DE TAPICERIA DE PUERTAS Y TECHO	UNIDAD	1	$ 40.00	$ 40.00
8	CAMBIO DE VIDRIO DE PARABRISAS Y EMPAQUE DEL MISMO	UNIDAD	1	$ 40.00	$ 40.00
9	CAMBIO DE VIDRIO TRASERO Y EMPAQUE DEL MISMO	UNIDAD	1	$ 4.00	$ 4.00
10	CAMBIO DE VIDRIOS LATERALES	UNIDAD	1	$ 10.00	$ 10.00
11	CAMBIO DE MAQUINA DE SUBE VIDRIOS	UNIDAD	1	$ 20.00	$ 20.00
12	REPARAR MAQUINA DE SUBE VIDRIO	UNIDAD	1	SIN COSTO	SIN COSTO
13	CAMBIO DE CHAPAS DE PUERTAS CON LLAVINES	UNIDAD	1	$ 10.00	$ 10.00
TOTAL DE OFERTA ECONÓMICA DE MANO DE OBRA POR MANTENIMIENTO CORRECTIVO				**$4,054.00**	**$4,054.00**

Lopez MJ

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

Nota: Las actividades donde se consigna, en el cuadro de precios , el termino "SIN COSTO", significa que la Institución no pagará ningún valor económico al ser realizadas.

** SG: Significa suma global*

[redacted]

Lic. Pedro Oswaldo López Marroquín
Representante Legal
Servicio Automotriz España S.A. de C.V.

169

CUADRO CONSOLIDADO DE OFERTA ECONOMICA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Ofertante: Servicio Automotriz España S.A. de C.V.

LICITACION PUBLICA No. MTPS 01-2018 REFERENTE AL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS, AÑO 2018"

No.	TIPO DE MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	PRECIO UNITARIO + IVA	SUBTOTAL
1	TOTAL DE OFERTA ECONOMICA DE MANO DE OBRA POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO	88	$ 208.00	$18,304.00
2	TOTAL DE OFERTA ECONOMICA DE MANO DE OBRA POR MANTENIMIENTO CORRECTIVO	88	$ 4,054.00	$356,752.00
TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA DE MANO DE OBRA POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO (1 + 2)			**$ 4,262.00**	**$375,056.00**

Total de Oferta Economica de Mano de Obra por Mantenimiento Preventivo Y Mantenimiento Correctivo, para 88 Vehículos: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SEIS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-

Los precios incluyen el impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA).

[redacted] [redacted]

Lic. Pedro Oswaldo López Marroquín
Representante Legal
Servicio Automotriz España S.A. de C.V.

OFERTA TECNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO REQUERIDO Y OFERTADO

Pedro Oswaldo López Marroquín, mayor de edad, Abogado, del domicilio de [redacted] en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad "Servicio Automotriz España, Sociedad Anónima de Capital Variable", en nombre y en representación de esta presento la Oferta Técnica de la Licitación Pública número MTPS 01-2018, referente al "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 vehículos del MTPS 2018", por medio de la cual se detallan la información y el cumplimiento de parte de nuestra empresa de las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases de la licitación arriba relacionada, en los términos siguientes:

1. **OBJETIVO DE LA OFERTA:**

El objetivo de la presente oferta es ofrecerle al MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL la prestación del servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, para el ejercicio fiscal del año 2018, los cuales son de diversas marcas , tipos , clases , años , distribuidos en Oficina Central, Oficinas Departamentales, descritos en el detalle de la flota vehicular anexo en las especificaciones técnicas de las bases de la Licitación Publica bajo el número MTPS 01-2018; asimismo con el fin de mantener dichos vehículos en óptimas condiciones de funcionamiento y operación, todo en beneficio de la institución.

2. ALCANCE DEL SERVICIO OFERTADO:

El servicio ofertado consiste en el mantenimiento preventivo y correctivo para los 88 vehículos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para el ejercicio fiscal del año 2018, los cuales son de diferentes marcas, tipos, clases, años, distribuidos en Oficina Central, Oficinas Departamentales, descritos en el detalle de la flota vehicular, anexo en las especificaciones técnicas de las bases de la Licitación Pública bajo el número MTPS 01-2018.

El MANTENIMIENTO PREVENTIVO debe entenderse como el alargamiento de la vida útil de un vehículo, por lo tanto, el servicio de mantenimiento preventivo que se oferta se encuentra orientado a brindarle y realizarle todas las actividades y revisiones mínimas necesarias a los vehículos objetos de la presente oferta, para evitar al máximo el deterioro de cada unidad, procurando que estos alcancen y se mantengan en un nivel óptimo de funcionamiento y rendimiento operacional.

El servicio de MANTENIMIENTO CORRECTIVO ofertado consistirá en lo siguiente: Este será orientado por medio de un diagnóstico del estado del vehículo cuando presente problemas

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

mecánicos o fallas no anticipadas, que involucre el cambio o sustitución de piezas o componentes indispensables para el buen funcionamiento y operación de la unidad automotriz.

Que con el fin de mantener los vehículos, objetos de la presente licitación, que se describen en las bases de la licitación mencionada en óptimas condiciones de funcionamiento y operación, se realizarán todas aquellas operaciones correctivas necesarias que requiera el vehículo en los siguientes sistemas: SISTEMA DE FRENOS, SISTEMA DE SUSPENSIÓN, SISTEMA DIFERENCIAL, SISTEMA DE TRANSMISION, SISTEMA DE DIRECCION, OPERACIONES GENERALES DE PARTES SOBRE MOTOR GASOLINA, OPERACIONES GENERALES DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL, OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELECTRICO, OPERACIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS PARA EL AIRE ACONDICIONADO, OPERACIONES CORRECTIVAS GENERALES DE MOTOR, OPERACIONES CORRECTIVAS DE SISTEMA DE ESCAPE, OPERACIONES CORRECTIVAS DE CARROCERIA. Que para cumplir con este fin se tomará como base mínima realizar las operaciones correctivas que se describen en las especificaciones técnicas de las bases de la licitación en referencia y descritas en los cuadros de precios presentados en la oferta económica que presentamos. Que las actividades mínimas previstas a realizar para el mantenimiento preventivo y correctivo son:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

OPERACIONES PREVENTIVAS A REALIZAR

1 - Limpieza, lavar o cambio de filtro de aire. (Opcional)
2 - Puesta a tiempo del motor
3 - Calibración de carburador y reparación
4 - Inspección general, regulación de frenos, ajuste de freno de estacionamiento
5 - Revisión de bujías de encendido. (motores gasolina)
6 - Revisión o cambio de platino, revisar cables de encendido, condensador (calibrar platino en caso de cambio de este)
7 - Inspección, limpiar o ajustar fajas
8 - Ajustar freno de estacionamiento
9 - Revisar y apretar suspensión delantera y trasera y revisar dirección
10 - Revisar funcionamiento de sistema de luces, instrumentos, accesorios y nivel de líquido de limpia parabrisas (si es preciso rellenar)
11 - Engrasar dirección y suspensión (hojas de resorte)
12 - Revisar niveles de caja, corona y doble transmisión y completar
13 - Cambiar aceite de motor
14 - Lavado de motor con desengrasante (cuando lo amerite)
15 - Inspección de soportes de línea de escape
16 - Drenar trampas de agua al sistema de combustible (cuando es motor Diesel o cambio de este cuando lo amerite)
17 - Revisión de bujías incandescentes (motores Diesel o cambio de este cuando lo amerite)

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

18 - Revisar y limpiar bornes de batería, completar nivel
19 - Limpiar filtro de polen
20 - Ajustar y lubricar pedal de embrague
21 - Revisar mangueras y tapones de hule del sistema de enfriamiento
22 - Revisar suspensión delantera y trasera
23 - Lubricar recibidero de puerta, capota, baúl e inspección de niveles
24 - Revisar fugas de aceite, combustible, refrigerante, solución y grasa
25 - Revisar estado del refrigerante de motor
26 - Lavado de vehículo

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

OPERACIONES CORRECTIVAS QUE REALIZAR

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE FRENOS.

1. Cambio de liquido de frenos
2. Desmonje, montaje y cambio de bomba central de frenos
3. Desmonje, montaje y cambio de bombas laterales traseras de frenos
4. Desmontaje, montaje y cambio de mangueras de frenos
5. Desmontaje y montaje de bombas tipo calliper y cambio de sellos
6. Desmontaje, montaje y cambio de bombas tipo calliper
7. Desmontaje, montaje y cambio de pastillas de discos de frenos delanteros
8. Desmontaje, montaje y rectificado de disco de freno 4X4
9. Desmontaje, montaje y rectificado de disco traccion delantera 4X2
10. Desmontaje y montaje de bufas 4X4, incluye cambio de retenedores y engrase de baleros
11. Rectificado de tambores traseros tipo liviano y pesado
12. Desmontaje y montaje de zapatas de frenos traseros, incluye pegado de fricciones tipo liviano y pesado
13. Desmontaje, montaje y cambio de cables de frenos de mano
14. Reparacion del sistema ABS (Frenos)

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE SUSPENCION

1. Desmontaje, montaje y cambio de amortiguadores delanteros
2. Desmontaje, montaje y cambio amortiguadores traseros
3. Desmontaje y montaje de tijeras, bushines; incluye sustitucion de los mismos
4. Desmontaje y montaje de tijeras y cambio de esferas
5. Desmontaje y montaje de barra estabilizadora y cambio de hules
6. Desmontaje y montaje de barra tensora y cambio de hules
7. Desmontaje y montaje de hojas de resortes y cambio de hules de balancines
8. Desmontaje, montaje y cambio de resorte tipo espiral
9. Desmontaje, montaje y cambio de hojas de resorte tipo ballesta
10. Regulacion de camber y caster (ambos lados)
11. Desmontaje, montaje y reparacion de barras de torcion.

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DIFERENCIAL

1. Desmontaje, montaje y reacondicionado de corona delantera
2. Desmontaje, montaje y reacondicionado de corona trasera
3. Desmontaje y montaje de flechas y baleros; incluye sustitucion de los mismos
4. Desmontaje y montaje de cardan,crusetas traseras y cambio de las mismas

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

5. Desmontaje y montaje de cardan,valero central y cambio de las mismas
6. Desmontaje y montaje de cardan,delantero crucetas y cambio de los mismos
7. Desmontaje y montaje de tractas y engrase de valeros
8. Desmontaje y montaje de flechas, polveras bufas y cambio de los mismos (para vehiculos sedan)
9. Desmontaje y montaje de flechas traseras,valeros y cambio de los mismos (para vehiculos pick up)
10. Desmontaje, montaje y cambio de esparragos de bufas
11. Desmontaje, montaje y cambio de cubos de giro libre 4X4
12. Desmontaje, montaje y engrases de bufas traseras

SE INVOLUCRA LOS PRECIOS DE: valeros, retenedores, corona, piñon de ataque, satelites, planetarios, arandelas, tuercas, aceite y empaques.

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISION

1. Desmontaje, montaje y reacondicionar, empacar caja de velocidades traccion delantera (vehiculos sedan)
2. Desmontaje, montaje y reacondionar, empacar caja de velocidades de doble traccion 4X4
3. Desmontaje y montaje caja de velocidades,cambio de embrague prensa, disco balero de collarin, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal (vehiculos traccion delanteras Sedan)
4. Desmontaje y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague prensa, disco balero de collarin, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal (vehiculos Pick Up 4X2)
5. Desmontaje y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague prensa, disco balero de collarin, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal (vehiculos Pick Up 4X4)
6. Desmontaje, montaje y reparacion o cambio de bomba central de embrague
7. Desmontaje, montaje y reparacion o cambio de bomba auxiliar de embrague
8. Desmontaje, montaje y reparacion o cambio de cable embrague

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCION

1. Desmontaje, montaje y reparacion de masa de direccion mecanica
2. Desmontaje, montaje y cambio de masa de direccion mecanica
3. Desmontaje, montaje y reparacion de masa de direccion hidraulica
4. Desmontaje, montaje y cambio de masa de direccion hidraulica
5. Desmontaje, montaje y ajustar cremallera mecanica
6. Desmontaje, montaje y cambio de tercer brazo pitman
7. Desmontaje y montaje de tercer brazo
8. Cambio de terminales y barra central
9. Alineado y balanceo
10. Cambio de soporte de hule y cruzetas de enlace entre masa y timon
11. Cambio de amortiguador de direccion
12. Cambio de brazo de cremallera
13. Cambio de polvera de cremallera
14. Enderezado de muñones

OPERACIONES GENERALES DE PARTES SOBRE MOTOR GASOLINA

1. Empacado,lavado y cambio de kit de carburador
2. Limpieza de inyectores
3. Cambio tapadera de distribucion y cables de bujias
4. Cambio balero tenzor y faja de tiempo
5. Cambio de bomba de agua externa

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

6. Cambio de bomba de agua interna
7. Cambio de sellos delanteros de cigueñal y eje de levas
8. Cambio de radiador
9. Reparacion de radiador
10. Cambio de fan clutch
11. Cambio de fajas de motor
12. Calibracion de punterias y cambio de empaques
13. Eliminar fugas de aceite en carter y tapaderas laterales
14. Calibracion de Valvulas de motor
15. Cambio de empaque de punteria

OPERACIONES GENERALES DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL

1. Desmontaje y montaje, calibracion y empaque de bomba de inyeccion
2. Desmontaje y montaje, calibracion y cambio de puntas de inyectores
3. Cambio de balero tensor faja de tiempo
4. Cambio de bomba de agua
5. Cambio de sellos delanteros de cigueñal y eje de levas
6. Cambio de radiador
7. Reparacion de radiador
8. Cambio de fan clutch
9. Cambio de fajas de motor
10. Calibracion de punterias y cambio de empaques
11. Eliminar fugas de aceite en carter y tapaderas laterales

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELECTRICO

1. Reparacion de motor de arranque
2. Cambio de motor de arranque
3. Reparacion de alternador
4. Cambio de alternador
5. Reparacion de sistema de luces en:
    - Stop
    - Vias
    - Silvines
    - Corazas de proteccion de cables
    - Cambio de bombillos de luces
    - Cambio de bombillos de silvines
6. Reparacion de mecanismo de cricos
7. Cambio de motor de cricos
8. Desmontaje y montaje de tableros de indicadores
9. Cambio en sistema de enfriamiento:
    - Ventiladores
    - Ampolletas
    - Lineas electricas

OPERACIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS PARA EL AIRE ACONDICIONADO

1. Cambio de evaporador
2. Cambio de condensador
3. Cambio de compresor
4. Desmontaje y montaje y cambio de mangueras
5. Cambio de resistencia de velocidad
6. Reparación de controles de flujo de aire

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

7. Cambio de controles de flujo de aire
8. Mantenimiento preventivo del sistema de A/C (Carga de gas 134A, Limpieza de filtros y evaporador, cambio de aceite del compresor, revision de fugas, Limpieza de condensador)
9. Cambio de ventilador.
10. Cambio de valvula de expansión
11. Cambio de tanque receptor

OPERACIONES CORRECTIVAS GENERALES DE MOTOR

1. Desmontaje, montaje, empaque y ajuste de motor de gasolina de 4 y 6 cilindros
2. Desmontaje, montaje, empaque y ajuste de motor de gasolina de 4 y 6 cilindros
3. Desmontaje, montaje, reparacion y rectificado de culatas, de motores de gasolina de 4 y 6 cilindros
4. Desmontaje, montaje, reparacion y rectificado de culatas, de motores de diesel de 4 y 6 cilindros
5. Rectificado de Cigüeñal para motores gasolina
6. Rectificado de Cigüeñal para motores Diesel
7. Rectificado de Eje de levas para motores gasolina
8. Rectificado de Eje de levas para motores diesel
9. Cambio o Rectificado de Cilindros para motores de gasolina
10. Cambio o Rectificado de Cilindros para motores diesel
11. Pulir Pistas de Cigüeñal para motores gasolina
12. Pulir Pistas de Cigüeñal para motores diesel
13. Pulir Eje de levas de motores gasolina
14. Pulir Eje de levas de motores diesel
15. Soldaduras a tuberias o tomas de refrigerante
16. Cambios de guias de valvulas

OPERACIONES CORRECTIVAS DE SISTEMA DE ESCAPE

1. Reparacion de sistema de escape (Soldadura o cambio de tuberia de escape)
2. Cambio de hules de soportes del sistema de escape
3. Cambios de catalizadores
4. Cambios de mofles
5. Cambio de flexibles
6. Cambio de sellos o codos de asbesto de escape

OPERACIONES CORRECTIVAS DE CARROCERIA

1. Reparacion y enderezado y pintura general para vehiculos
2. Reparacion y enderezado y pintura general para camionetas tipo runner y pathfinder
3. Reparacion y enderezado y pintura general para microbus
4. Reparacion de tapizeria para asientos para pick up cabina sencilla
5. Reparacion de tapizeria para asientos para pick up cabina doble cabina
6. Reparacion de tapizeria de vehiculos tipo sedan
7. Reparacion de tapizeria de puertas y techo
8. Cambio de vidrio de parabrisas y empaque del mismo
9. Cambio de vidrio trasero y empaque del mismo
10. Cambio de vidrios laterales
11. Cambio de maquina de sube vidrios
12. Reparar maquina de sube vidrio
13. Cambio de chapas de puertas con llavines

Lopez

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

3. SERVICIOS REQUERIDOS Y CONDICIONES A CUMPLIR POR LA EMPRESA OFERTANTE:

a) Es de nuestro conocimiento, y por lo tanto aceptamos, que los presupuestos respectivos, serán presentados como máximo en 5 días. Los vehículos con reparaciones correctivas menores serán entregados como máximo en 5 días. Los vehículos con reparaciones correctivas mayores (motor), serán entregados como máximo en 45 días.

b) La empresa se compromete , en caso fuese adjudicada , que el mantenimiento correctivo por cada vehículo se efectuara cubriendo las necesidades de cada unidad con el fin de garantizar la durabilidad y el buen funcionamiento de los mismos; por lo tanto todas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que incluya sustitución y/o reparación de piezas mecánicas que necesite el vehículo objeto de reparación se enviara previamente a la institución un presupuesto detallado por escrito del costo de los repuestos o piezas a utilizar, asimismo de la mano de obra por las operaciones a realizar de conformidad al cuadro de precios unitarios consignados en la oferta económica.

c) Los costos por los servicios detallados en la presente oferta son precios de mercado actual de talleres de servicio, para tal efecto acompaño en la oferta económica el cuadro de precios unitarios de la mano de obra por cada una de las actividades u operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes sistemas requeridos y descritos en las bases de la Licitación Pública No. MTPS 01-2018.
La empresa se obliga, en caso fuese adjudicada, a mantener y respetar durante el plazo del contrato correspondiente y sus prorrogas, los precios de mano de obra establecidos y detallados en la oferta económica que presentamos.

d) La empresa , en caso de ser adjudicada , se compromete a que los repuestos a utilizar en los mantenimientos correctivos de los vehículos propiedad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social serán originales de excelente calidad, a fin de garantizar un mejor rendimiento y durabilidad en el funcionamiento de los vehículos; no obstante , en caso no exista en el mercado el repuestos requerido se utilizará el repuesto genérico siempre y cuando no exista en el mercado el repuesto requerido y este sea aceptable por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; para tal efecto anexamos carta compromiso.

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

3.1 SERVICIOS REQUERIDOS

3.1.1 CONDICIONES E INSTALACIONES DE LA EMPRESA

La Empresa posee dentro del área metropolitana de San Salvador tres instalaciones e infraestructura apropiadas para la prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos, situados en las siguientes direcciones:

1. Avenida España entre 25 y 27 calle oriente, Barrio San Miguelito, Ciudad y Departamento de San Salvador.

2. 25 calle Oriente #126 –B, Barrio San Miguelito, Ciudad y Departamento de San Salvador.

3. 33 calle Oriente, numero 210, Colonia La Rábida, Ciudad y Departamento de San Salvador.

Cuyas edificaciones cumplen con las siguientes condiciones:

a) Las edificaciones cuentan con una extensión amplia, completamente cerrada, techada y adecuada para efectuar todo tipo de mantenimientos, con lo que se asegura el resguardo necesario de los vehículos propiedad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que se encuentren en reparación. Para efecto de comprobación se adjuntan fotografías y planos con medidas de nuestras instalaciones.

b) La empresa posee la capacidad instalada, personal técnico e infraestructura adecuada para atender la flota vehicular propiedad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, cumpliendo con los tiempos estipulados y los servicios requeridos para la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo establecidos en los términos de referencia del proceso de licitación pública arriba relacionada.

c) La empresa posee un eficiente sistema de control de registros históricos y hoja de vida de cada uno de los vehículos que ingresan a mantenimiento correctivo a las instalaciones del taller, de forma digital y física.

d) La empresa posee un sistema de seguridad el cual comprende: Un sistema de Alarmas con capacidad sensorial de detección de intrusión, Asalto, e Incendio, con servicio de monitoreo bajo la modalidad 24/7, así mismo se cuenta con un sistema de video – vigilancia bajo modalidad 24/7, los cuales se encuentran coordinados con empresa de seguridad privada que atienden de forma eficaz y que garantizan el resguardo de los activos que se encuentran dentro de las instalaciones de la empresa.

e) La empresa posee en sus instalaciones dispositivos de seguridad industrial, como son: Alarmas contra incendio, Extintores, Botiquín de primeros auxilios, rotulación industrial, iluminación adecuada, entre otros.

f) La empresa posee área de recepción de vehículos y área de espera de los usuarios del servicio.

g) La empresa dispone del servicio de grúa las 24 horas del día, 365 días al año, para efectos de proporcionar en el momento que lo requiera el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, dicho servicio será gratuito a nivel nacional.

Lopez M

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

h) Para efectos de comprobación sobre la capacidad de la infraestructura de la empresa para la prestación del servicio ofertado se adjunta a la presente oferta Constancia sobre Infraestructura de la empresa para la prestación del servicio ofertado.

3.1.2 EQUIPO Y HERRAMIENTAS

La empresa para la prestación de los servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo cuenta con maquinaria, equipo y herramientas necesarias y suficientes para la realización de dichas operaciones automotrices, conforme a lo exigido en los términos de referencia del proceso de Licitación en referencia, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO 1: MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA QUE POSEE LA EMPRESA PARA EL SERVICIO OFERTADO

1. COMPRESOR Y SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AIRE COMPRIMIDO	2. ELAVADORES DE VEHÍCULOS DE DOS POSTES (4 UNIDADES)
3. EQUIPO PARA ALINEADO DE LLANTAS DE CUATRO POSTES, CON SOFTWARE ACTUALIZADO HASTA 2014	4. EQUIPO PARA BALANCEO DE LLANTAS
5. MAQUINA DE ARMADO Y DESARMADO DE LLANTAS	6. TORNO DE RECTIFICADO DE DISCOS TAMBORES
7. MAQUINA Y EQUIPO PARA LAVADO DE VEHÍCULOS A VAPOR	8. SOFTWARE DE DIAGNOSITCO DE INYECCION ELECTRONICA PARA LECTURA DE AVERIAS
9. EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA	10. EQUIPO DE SOLDADURA AUTOGENA
11. BANCO DE TRABAJO DE REACONDICIONAMIENTO DE MOTORES	12. PLUMA DE UNA Y MEDIA TONELADA
13. PRENSA HIDRAULICA CON CAPACIDAD MINIMA DE 30 TONELADAS Y ACCESORIOS	14. COMPRESIMETRO PARA SISTEMA DIESEL
15. COMPRESIMETRO PARA SISTEMA GASOLINA	16. PROBADOR DE FUGAS DE SISTEMA DE REFRIGERANTE
17. TESTER ELECTRICO PARA USO AUTOMOTRIZ	18. COMPRIMIDOR PARA SISTEMA DE AMORTIGUACION

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

19. ENGRASADORA MANUAL O AUTOMATICA	20. CAMILLAS PARA MECANICOS
21. BOMBA PARA TRANSFERENCIA DE LUBRICANTES DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL	22. CABALLETES PARA ENBARQUE
23. EXTRACTOR DE BALEROS DE DOS O TRES PATAS	24. ESMERIL O ESMERILADORA DE PIEZAS
25. TALADROS NEUMATICOS O ELECTRICOS	26. JUEGOS DE HERRAMIENTAS NEUMATICAS

Para efecto de comprobación de que la empresa cuenta con el equipo y herramientas mínimas requeridas para la realización de actividades automotrices en las base de la licitación en referencia, se adjuntan fotografías del equipo y herramientas detallado en el cuadro 1.

3.2 EXPERIENCIA TECNICA DE LA EMPRESA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO OFERTADO:

La empresa tiene como giro la prestación de servicios de Mantenimiento Preventivo Y Correctivo de vehículos automotores de diversas marcas , modelos , tipos , carburados e inyectados , de gasolina o diésel; servicio que presta a diversas personas naturales y jurídicas; asimismo el suministro de los repuestos , materiales , lubricantes y demás accesorios a utilizar en dichos mantenimientos , teniendo el personal técnico y administrativo idóneo , capacitado y profesionalizado para las actividades del servicio ofertado , con experiencia suficiente para la prestación del servicio que ofertamos. Para efecto de comprobar esta circunstancia anexo a la presente oferta tres cartas de referencia de clientes a quienes se les presta el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, asimismo cuadros de Experiencia General y Específica en el servicio ofertado.

3.3 PERSONAL TECNICO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO OFERTADO:

La empresa para la prestación del servicio requerido y ofertado cuenta con un personal idóneo y técnico, capacitado y profesionalizado para las diversas actividades del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos automotores ofertados propiedad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; quienes poseen conocimientos y experiencia necesaria en vehículos de motores diésel y gasolina, carburados e inyectados, de inyección electrónica, electricidad automotriz, aire acondicionado, enderezado y pintura y todo lo relacionado a la actividad automotriz en general. Para tal efecto presento y anexo a la presente oferta Carta Compromiso de Capacidad Técnica e Infraestructura; asimismo el cuadro de listado del personal técnico que prestara el servicio ofertado y currículum vitae de cada uno, y atestados.

Lopez MJ

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

3.4 DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNICA PARA EL SERVICIO OFERTADO

En caso se nos adjudique el servicio ofertado, la empresa se compromete y obliga a que tanto el personal técnico y administrativo, así como la infraestructura física y técnica (instalaciones, equipo, herramienta, maquinaria, etc.,) que posee la empresa, estará a disposición en el 100% de su capacidad, de forma exclusiva, para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los 88 vehículos propiedad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Para tal efecto acompañamos carta compromiso.

HORARIO DE LOS SERVICIOS:

En caso se nos adjudique el servicio ofertado, la empresa se compromete a cumplir y brindar el servicio de mantenimiento correctivo ofertado en los horarios mínimos siguientes:

Horario Ordinario: De Lunes a Sábado: de 07:00 A.M. a 06.00 P.M., incluyendo días feriados.

Horario de emergencia o extraordinario: No obstante, lo anterior, la empresa se compromete a prestar el servicio ofertado en cualquier circunstancia o en caso de emergencia las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año.

[redacted]

[redacted]

Lic. Pedro Oswaldo López Marroquín
Representante Legal
Servicio Automotriz España S.A. de C.V.

CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE BASES DE LICITACION

Pedro Oswaldo López Marroquín, de [redacted] años de edad , del domicilio de [redacted] con documento único de identidad número [redacted] actuando en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad "Servicio Automotriz España , Sociedad Anónima de Capital Variable"; por medio de la presente en nombre de mi representada DECLARO BAJO JURAMENTO: Que hemos leído y comprendido los alcances de las bases de la Licitación Pública número MTPS 01-2018, referente al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS, asimismo la aclaración No. 1 emitida, dentro del proceso de la licitación referida, por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, de fecha doce de diciembre del año dos mil diecisiete; en consecuencia manifestamos expresamente nuestra aceptación y disposición de cumplir fielmente con todas las clausulas, términos de referencia, especificaciones técnicas, condiciones generales mencionadas y requeridas en las bases de licitación y aclaraciones arriba relacionadas, asumiendo la total responsabilidad sobre la información mostrada y presentada en nuestra oferta; obligándonos a su cumplimiento hasta finalizado el contrato o su prorroga, si lo hubiere. En fe de lo anterior firmo y sello la presente, en la calidad mencionada, en la ciudad de San Salvador, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

[redacted]

[redacted]

Lic.Pedro Oswaldo López Marroquín
Representante Legal
Servicio Automotriz España S.A. de C.V.

CARTA COMPROMISO DE PRESENTACION DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Pedro Oswaldo López Marroquín, de [redacted] años de edad, del domicilio de [redacted] con documento único de identidad número [redacted] actuando en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad "Servicio Automotriz España , Sociedad Anónima de Capital Variable"; por medio de la presente en nombre de mi representada DECLARO BAJO JURAMENTO: Que en caso de resultar adjudicados en la Licitación Pública número MTPS 01-2018, referente al "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS", por este medio nos comprometemos a presentar, dentro del plazo de ley, la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, en los términos establecidos en las bases de la licitación pública arriba relacionada. En fe de lo anterior firmo, en la calidad mencionada, en la ciudad de San Salvador, a los quince días del mes de diciembre el año dos mil diecisiete.

[redacted] [redacted]

Lic. Pedro Oswaldo López Marroquín
Representante Legal
Servicio Automotriz España S.A. de C.V.

CARTA COMPROMISO DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA

Pedro Oswaldo López Marroquín, de [redacted] años de edad , de este domicilio , con documento único de identidad número [redacted] actuando en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad " Servicio Automotriz España , Sociedad Anónima de Capital Variable"; por medio de la presente DECLARO BAJO JURAMENTO: Que en caso mi representada sea adjudicada del servicio ofertado y requerido en las bases de la licitación pública número MTPS 01-2018, referente al "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 vehículos del MTPS", me comprometo en nombre de esta a lo siguiente: a) A suministrar los repuestos , materiales , lubricantes o cualquier otro insumo necesario en el mantenimiento preventivo y correctivo requerido y ofertado de conformidad a lo solicitado en los términos de referencia especialmente en las especificaciones técnicas de las bases de la licitación relacionada; B) La empresa por este medio se compromete a suministrar y utilizar en los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos propiedad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, repuestos originales , con el fin de garantizar mayor vida útil al vehículo y un mejor rendimiento en el funcionamiento de los mismos. No obstante lo anterior, y solo en el caso que, cuando el repuesto requerido para la reparación no se encuentre o no exista en el mercado se suministrara en cierta medida el repuesto genérico, previamente aceptado y autorizado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; C) Asimismo la empresa se compromete a mantener disponible el cien por ciento del cuadro del personal técnico y de la infraestructura de la empresa para la prestación del servicio a favor del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en circunstancias adecuadas y seguras. En fe de lo anterior firmo y sello, en la calidad mencionada, en la ciudad de San Salvador, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

[redacted]

Lic. Pedro Oswaldo López Marroquín
Representante Legal
Servicio Automotriz España S.A. de C.V.

CARTA COMPROMISO DE CAPACIDAD TECNICA DEL PERSONAL Y CAPACIDAD DE INFRAESTRUCTURA

Pedro Oswaldo López Marroquín, de [redacted] años de edad , de este domicilio , con documento único de identidad número [redacted] actuando en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad " Servicio Automotriz España , Sociedad Anónima de Capital Variable"; por medio de la presente DECLARO BAJO JURAMENTO: Que en caso mi representada sea adjudicada del servicio ofertado y requerido en las bases de la Licitación Pública MTPS 01-2018, referente al "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 vehículos del MTPS", me comprometo en nombre de esta a lo siguiente: A) La empresa posee el personal técnico y administrativo para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos propiedad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para el periodo fiscal del año dos mil dieciocho, y tienen y mantendrán la capacidad técnica suficiente y necesaria para la ejecución de dicho servicio en los tiempos estipulados por dicho Ministerio; B) Asimismo la empresa posee la infraestructura física y técnica (equipo, herramienta, maquinaria, etc.,) suficiente para la prestación del servicio ofertado y requerido en las bases de la licitación antes expresada. C) En consecuencia de lo antes expuesto, en caso se nos adjudique el servicio ofertado, la empresa se compromete y obliga a que tanto el personal técnico y administrativo, así como la infraestructura física y técnica (instalaciones, equipo, herramienta, maquinaria, etc.,) que posee la empresa, estará a disposición en el 100% de su capacidad, de forma exclusiva, para la prestación del servicio de mantenimiento correctivo para los vehículos propiedad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Asumimos cualquier responsabilidad generada por su incumplimiento. En fe de lo anterior firmo y sello, en la calidad mencionada, en la ciudad de San Salvador, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

[redacted]

Lic. Pedro Oswaldo López Marroquín
Representante Legal
Servicio Automotriz España S.A. de C.V.

CONSTANCIA SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO OFERTADO

Pedro Oswaldo López Marroquín, de [redacted] años de edad, de este domicilio , con documento único de identidad número [redacted]; actuando en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad " Servicio Automotriz España , Sociedad Anónima de Capital Variable"; por medio de la presente HAGO CONSTAR: Que mi representada posee la infraestructura adecuada y segura para brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los 88 vehículos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para el ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; en cuanto al área de instalación, herramienta, equipo y maquinaria; tal como se comprueba con documentos anexos a la presente oferta. En fe de lo anterior firmo y sello, en la calidad mencionada, en la ciudad de San Salvador, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

[redacted] [redacted]

Lic. Pedro Oswaldo López Marroquín
Representante Legal
Servicio Automotriz España S.A. de C.V.

151

CARTA COMPROMISO DE COSTOS INDIRECTO

Pedro Oswaldo López Marroquín, de [redacted] años de edad , del domicilio de [redacted] con documento único de identidad número [redacted] actuando en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad "Servicio Automotriz España , Sociedad Anónima de Capital Variable"; por medio de la presente en nombre de mi representada DECLARO BAJO JURAMENTO: Que para efecto de la elaboración y presentación de los presupuestos correspondientes se separaran los precios de la mano de obra de los precios de los repuestos, ya que los precios de los repuestos se le acompañaran su respectiva cotización, a los cuales la empresa podrá aumentar un porcentaje de costo indirecto únicamente a los repuestos, el cual será de un 40%.

[redacted]

Lic. Pedro Oswaldo López Marroquín
Representante Legal
Servicio Automotriz España S.A. de C.V.

MINISTERIO DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

150

Señores
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Licitación Pública MTPS 01-2018

El suscrito Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional [DACI], del Ministerio de Hacienda, extiende referencia a favor de la empresa Servicio Automotriz España S.A. de C.V., de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la institución: Ministerio de Hacienda
Dirección: Boulevard Los Héroes No. 1231, Planta Baja, edificio Ministerio de Hacienda. San Salvador.
Número Telefónico: 2244-3345
Correo electrónico: mauro.jovel@mh.gob.sv

IDENTIFICACION DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATO:	*Mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos del Ministerio de Hacienda. Contrato No. 103/2015*
FECHA DE INICIO:	*14 de Julio de 2015*
FECHA DE FINALIZACIÓN:	*31 de Diciembre de 2015*
MONTO DEL CONTRATO:	*CIENTO VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($126,960.77)*

NOMBRE DEL CONTRATO:	*Mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos del Ministerio de Hacienda. Contrato No. 81/2016*
FECHA DE INICIO:	*14 de marzo de 2016*
FECHA DE FINALIZACION:	*31 de diciembre de 2016*
MONTO DEL CONTRATO:	*CIENTO CINCUENTA Y UN MIL ONCE 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($151,011.72)*

NOMBRE DEL CONTRATO:	*Mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos del Ministerio de Hacienda. Contrato No. 32/2016*
FECHA DE INICIO:	*19 de enero de 2017*
FECHA DE FINALIZACION:	*31 de diciembre de 2017*
MONTO DEL CONTRATO:	*TRESCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($305,970.75)*

CALIDAD DEL SERVICIO

INDICAR LA CALIDAD DEL SERVICIO RECIBIDO: **MARCAR CON UNA "X" UNA SOLA VALORACION:**	*REGULAR* *BUENO* *MUY BUENO* *EXCELENTE*	( ) ( ) (**X**) ( )

Y para ser presentada a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se extiende la presente constancia, en la ciudad de San Salvador, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

Lic. Mauro Adán Jovel Rodríguez
Jefe DACI - Ministerio de Hacienda.
Tel. 2244-3345 email: mauro.jovel@mh.gob.sv

32

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

MARN
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Señores
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Licitación Pública MTPS 01-2018
Presente

Por medio de la presente, extiendo referencia a favor de la empresa Servicio Automotriz España S.A. de C.V., de acuerdo al siguiente detalle:

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION

1. Nombre de la Institución: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
2. Dirección: Kilometro 5 ½ Carretera a Nueva. San Salvador y Avenida Las Mercedes Edificio SNET, Instalaciones ISTA, frente al Circulo Militar y Contiguo al Parque de Pelota Saturnino Bengoa, San Salvador.
   Número Telefónico: 2132-9518, 2132-9210
   Correo electrónico: sfuentes@marn.gob.sv

II. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATO:	Contrato por Servicios de "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos para el Ejercicio Fiscal 2016" bajo contrato MARN No. 15/2016
FECHA DE INICIO:	26 de enero de 2016
FECHA DE FINALIZACION:	31 de diciembre de 2016
MONTO DEL CONTRATO:	CIENTO VEINTE MIL (00/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($120,000.00)

III. CALIDAD DEL SERVICIO

INDICAR LA CALIDAD DEL SERVICIO RECIBIDO: MARCAR CON UNA "X"UNA SOLA VALORACION:	REGULAR	( )
	BUENO	( )
	MUY BUENO	( )
	EXCELENTE	(X)

Y para ser presentada a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), del Ministerio de Trabajo Social, se extiende la presente constancia, en la ciudad de San Salvador, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO El Salvador C.A.

José Samuel Fuentes
Administrador del Contrato MARN No. 15/2016
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

Ministerio de Educación

EL SALVADOR

MINISTERIO DE EDUCACION
GERENCIA DE ADMINISTRACION
Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador Teléfono:2537-2000

Señores
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Licitación Pública MTPS 01-2018
Presente

Por medio de la presente, extiendo referencia a favor de la empresa Servicio Automotriz España S.A. de C.V., de acuerdo al siguiente detalle:

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION

Nombre de la Institución: Ministerio de Educación
Dirección: Alameda Juan Pablo II, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Entre 17 Avenida Norte y Calle Guadalupe, San Salvador, El Salvador.
Número Telefónico: 2592-3114
Correo electrónico: tito.requeno@mined.gob.sv

II. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATO:	Contrato de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de la flota de vehículos del MINED para el año 2016, bajo contrato No. ME-374/2016
FECHA DE INICIO:	28 de octubre de 2016
FECHA DE FINALIZACION:	31 de diciembre de 2016
MONTO DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS (17/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($39,852.17)

NOMBRE DEL CONTRATO:	Contrato de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de la flota de vehículos del MINED para ABRIL Y MAYO de 2017, bajo contrato No. ME-83/2017
FECHA DE INICIO:	4 de abril de 2017
FECHA DE FINALIZACION:	31 de mayo de 2017
MONTO DEL CONTRATO:	SESENTA MIL (00/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($60,000.00)

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, BIENES O SERVICIOS

Fecha: 15 de diciembre de 2017
Nombre del Participante: Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.
Nombre de: Prestación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos Automotores

Inicio Mes/Año	Fin Mes/Año	Identificación del Contrato	Función del Participante
Enero 2014	Diciembre 2014	**Nombre del Contrato:** Servicio de Mantenimiento Correctivo de Vehículos. **Breve descripción del Servicio:** Se prestó y ejecuto el servicio de mantenimiento correctivo a la flota vehicular del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; los cuales son de diversas marcas, clase, tipo, gasolina o diésel. Que para la ejecución de dicho servicio se suministró repuestos, lubricantes, materiales y mano de obra. **Nombre del Contratante:** Ministerio de Trabajo y Previsión Social. **Dirección:** Plan Maestro, centro de Gobierno, San Salvador. **Correo electrónico:** cesar.gomez@mtps.gob.sv	Contratista y ejecutor directo del servicio de mantenimiento correctivo de vehículos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Inicio Mes/Año	Fin Mes/Año	Identificación del Contrato	Función del Participante
Febrero 2015	Diciembre 2015	**Nombre del Contrato:** "Servicio de Mantenimiento Correctivo de Vehículos del MTPS 2015". **Breve descripción del Servicio:** Se prestó y ejecuto el servicio de mantenimiento correctivo a la flota vehicular del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, los cuales son de diversas marcas, clase, tipo, gasolina o diésel. Que para la ejecución de dicho servicio se suministró repuestos, lubricantes, materiales y mano de obra. **Nombre del Contratante:** Ministerio de Trabajo y Previsión Social. **Dirección:** Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador. **Correo electrónico:** cesar.gomez@mtps.gob.sv	Contratista y ejecutor directo del servicio de mantenimiento correctivo de vehículos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

Inicio Mes/Año	Fin Mes/Año	Identificación del Contrato	Función del Participante
Enero 2016	Diciembre 2016	**Nombre del Contrato:** "Servicio de Mantenimiento Correctivo 88 vehículos del MTPS 2016". **Breve descripción del Servicio:** Se prestó y ejecuto el servicio de mantenimiento correctivo a la flota vehicular del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, los cuales son de diversas marcas, clase, tipo, gasolina o diésel. Que para la ejecución de dicho servicio se suministró repuestos, lubricantes, materiales y mano de obra. **Nombre del Contratante:** Ministerio de Trabajo y Previsión Social. **Dirección:** Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador. **Correo electrónico:** cesar.gomez@mtps.gob.sv	Contratista y ejecutor directo del servicio de mantenimiento correctivo de vehículos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Inicio Mes/Año	Fin Mes/Año	Identificación del Contrato	Función del Participante
Enero 2017	Diciembre 2017	**Nombre del Contrato:** "Servicio de Mantenimiento Correctivo 88 vehículos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social" **Breve descripción del Servicio:** Se prestó y ejecuto el servicio de mantenimiento correctivo a la flota vehicular del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, los cuales son de diversas marcas, clase, tipo, gasolina o diésel. Que para la ejecución de dicho servicio se suministró repuestos, lubricantes, materiales y mano de obra. **Nombre del Contratante:** Ministerio de Trabajo y Previsión Social. **Dirección:** Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador. **Correo electrónico:** cesar.gomez@mtps.gob.sv	Contratista y ejecutor directo del servicio de mantenimiento correctivo de vehículos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

Inicio Mes/Año	Fin Mes/Año	Identificación del Contrato	Función del Participante
Junio 2015	Diciembre/2015	**Nombre del Contrato:** "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Vehículos del Ministerio de Hacienda" **Breve descripción del Servicio:** Se prestó y ejecuto el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la flota vehicular del Ministerio de Hacienda, los cuales son de diversas marcas, clase, tipo, gasolina o diésel. Que para la ejecución de dicho servicio se suministró repuestos, lubricantes, materiales y mano de obra. **Nombre del Contratante:** Ministerio de Hacienda **Dirección:** Boulevard de Los Héroes No.1231, San Salvador, El Salvador. **Correo electrónico:** delmy.velasquez@mh.gob.sv	Contratista y ejecutor directo del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos del Ministerio de Hacienda.

Inicio Mes/Año	Fin Mes/Año	Identificación del Contrato	Función del Participante
Marzo 2016	Diciembre/2016	**Nombre del Contrato:** "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Vehículos del Ministerio de Hacienda" **Breve descripción del Servicio:** Se presta y ejecuta el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la flota vehicular del Ministerio de Hacienda, los cuales son de diversas marcas, clase, tipo, gasolina o diésel. Que para la ejecución de dicho servicio se suministró repuestos, lubricantes, materiales y mano de obra. **Nombre del Contratante:** Ministerio de Hacienda **Dirección:** Boulevard de Los Héroes No.1231, San Salvador, El Salvador. **Correo electrónico:** delmy.velasquez@mh.gob.sv	Contratista y ejecutor directo del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos del Ministerio de Hacienda.

Lopez M

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

Inicio Mes/Año	Fin Mes/Año	Identificación del Contrato	Función del Participante
Enero 2017	Diciembre/2017	**Nombre del Contrato:** "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Vehículos del Ministerio de Hacienda" **Breve descripción del Servicio:** Se presta y ejecuta el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la flota vehicular del Ministerio de Hacienda, los cuales son de diversas marcas, clase, tipo, gasolina o diésel. Que para la ejecución de dicho servicio se suministró repuestos, lubricantes, materiales y mano de obra. **Nombre del Contratante:** Ministerio de Hacienda **Dirección:** Boulevard de Los Héroes No.1231, San Salvador, El Salvador. **Correo electrónico:** delmy.velasquez@mh.gob.sv	Contratista y ejecutor directo del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos del Ministerio de Hacienda.

Inicio Mes/Año	Fin Mes/Año	Identificación del Contrato	Función del Participante
Enero/2015	Diciembre/2015	**Nombre del Contrato:** "Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Otros Servicios Especializados a la Flota de Vehículos Automotores de La FGR". **Breve descripción del Servicio:** Se prestó y ejecuto el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la flota vehicular de La Fiscalía General de La Republica los cuales son de diversas marcas, clase, tipo, gasolina o diésel. Que para la ejecución de dicho servicio se suministró repuestos, lubricantes, materiales y mano de obra. **Nombre del Contratante:** Fiscalía General de La Republica. **Dirección:** Calle Conchagua y Boulevard Santa Elena, Edificio Número Dos, Antiguo Cuscatlán, La Libertad. **Correo electrónico:** sonia.munoz@fgr.gob.sv	Contratista y ejecutor directo del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de La Fiscalía General de La Republica.

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

Inicio Mes/Año	Fin Mes/Año	Identificación del Contrato	Función del Participante
Octubre/2017	Diciembre/2017	**Nombre del Contrato:** "Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Otros Servicios Especializados a la Flota de Vehículos Automotores de La FGR". **Breve descripción del Servicio:** Se prestó y ejecuto el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la flota vehicular de La Fiscalía General de La Republica los cuales son de diversas marcas, clase, tipo, gasolina o diésel. Que para la ejecución de dicho servicio se suministró repuestos, lubricantes, materiales y mano de obra. **Nombre del Contratante:** Fiscalía General de La Republica. **Dirección:** Calle Conchagua y Boulevard Santa Elena, Edificio Número Dos, Antiguo Cuscatlán, La Libertad. **Correo electrónico:** sonia.munoz@fgr.gob.sv	Contratista y ejecutor directo del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de La Fiscalía General de La Republica.

Inicio Mes/Año	Fin Mes/Año	Identificación del Contrato	Función del Participante
Enero 2016	Diciembre/2016	**Nombre del Contrato:** "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehículos para el ejercicio fiscal 2016" **Breve descripción del Servicio:** Se presta y ejecuta el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la flota vehicular del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los cuales son de diversas marcas, clase, tipo, gasolina o diésel. Que para la ejecución de dicho servicio se suministró repuestos, lubricantes, materiales y mano de obra. **Nombre del Contratante:** Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. **Dirección:** Kilometro 5 ½ Carretera a Nva. San Salvador y Avenida Las Mercedes Edificio SNET, Instalaciones del ISTA, frente al Circulo Militar y Contiguo al Parque de Pelota Saturnino Bengoa, San Salvador, El Salvador. **Correo electrónico:** sfuentes@marn.gob.sv	Contratista y ejecutor directo del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Lopez

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

Inicio Mes/Año	Fin Mes/Año	Identificación del Contrato	Función del Participante
Abril 2016	Febrero 2017	**Nombre del Contrato:** "Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de la flota vehicular de vehículos del MINED para el año 2016" **Breve descripción del Servicio:** Se presta y ejecuta el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la flota vehicular del Ministerio de Educación, los cuales son de diversas marcas, clase, tipo, gasolina o diésel. Que para la ejecución de dicho servicio se suministró repuestos, lubricantes, materiales y mano de obra. **Nombre del Contratante:** Ministerio de Educación. **Dirección:** Edificios A, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Alameda Juan Pablo II y calle Guadalupe, San Salvador **Correo electrónico:** tito.requeno@mined.gob.sv	Contratista y ejecutor directo del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos del Ministerio de Educación.

Inicio Mes/Año	Fin Mes/Año	Identificación del Contrato	Función del Participante
Abril 2016	Febrero 2017	**Nombre del Contrato:** "Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de la flota vehicular de vehículos del MINED para el año 2016" **Breve descripción del Servicio:** Se presta y ejecuta el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la flota vehicular del Ministerio de Educación, los cuales son de diversas marcas, clase, tipo, gasolina o diésel. Que para la ejecución de dicho servicio se suministró repuestos, lubricantes, materiales y mano de obra. **Nombre del Contratante:** Ministerio de Educación. **Dirección:** Edificios A, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Alameda Juan Pablo II y calle Guadalupe, San Salvador **Correo electrónico:** tito.requeno@mined.gob.sv	Contratista y ejecutor directo del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos del Ministerio de Educación.

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

Inicio Mes/Año	Fin Mes/Año	Identificación del Contrato	Función del Participante
Agosto 2017	Diciembre 2017	**Nombre del Contrato:** "Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos livianos para el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial y sus Dependencias" **Breve descripción del Servicio:** Se presta y ejecuta el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la flota vehicular del Ministerio de Educación, los cuales son de diversas marcas, clase, tipo, gasolina o diésel. Que para la ejecución de dicho servicio se suministró repuestos, lubricantes, materiales y mano de obra. **Nombre del Contratante:** Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. **Dirección:** 9ª. Calle poniente y 15 Av. Norte, Centro de Gobierno, San Salvador. **Correo electrónico:** gregorio.segura@gobernacion.gob.sv	Contratista y ejecutor directo del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos del Ministerio de Educación.

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS, BIENES O SERVICIOS IGUAL AL OFERTADO

San Salvador, 15 de diciembre de 2017
Nombre del Participante: Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.
Nombre del objeto o servicio: Servicio de Mantenimiento Correctivo de Vehículos Automotores

Numero de contrato similar:	**Contrato por Libre Gestión Número MTPS 09-2014**
Identificación del contrato:	Servicio de Mantenimiento Correctivo de Vehículos Nacionales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Fecha de Adjudicación:	13 de enero 2014
Fecha de terminación:	Diciembre 2014
Función del contrato:	Contratista y Ejecutor Directo del Servicio de Mantenimiento Correctivo de vehículos del MTPS.
Monto total del Contrato	$ 35,000.00
Si es miembro de una Participación Conjunta o unión de personas o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	En dicho contrato la Empresa actúo en su calidad de Contratista y ejecutor directo del servicio contratado; por lo tanto el servicio prestado no fue en conjunto ni en unión con otras personas, ni tampoco como subcontratista. Por lo tanto la participación de la empresa en el mencionado contrato fue por la totalidad del monto contratado.-
Nombre del Contratante:	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Dirección:	Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador
Números de Telefoneo/fax:	2559 3767, 2559 3761
Correo Electrónico:	cesar.gomez@mtps.gob.sv

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

San Salvador, 15 de diciembre de 2017
Nombre del Participante: Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.
Nombre del objeto o servicio: Servicio de Mantenimiento Correctivo de Vehículos Automotores

Numero de contrato similar:	**"Mantenimiento Correctivo de Vehículos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social"**
Identificación del contrato:	Contrato No. UJ/MTPS/
Fecha de Adjudicación:	19 de Febrero de 2015
Fecha de terminación:	31 de Diciembre de 2015
Función del contrato:	Contratista y Ejecutor Directo del Servicio de Mantenimiento Correctivo para vehículos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
Monto total del Contrato	$ 60,000.00
Si es miembro de una Participación Conjunta o unión de personas o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	En dicho contrato la Empresa actúo en su calidad de Contratista y ejecutor directo del servicio contratado; por lo tanto el servicio prestado no fue en conjunto ni en unión con otras personas, ni tampoco como subcontratista. Por lo tanto la participación de la empresa en el mencionado contrato fue por la totalidad del monto contratado.
Nombre del Contratante:	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Dirección:	Plan Maestro, Centro de Gobierno , San Salvador.
Números de Telefoneo/fax:	2259-3767, 2559-3761
Correo Electrónico:	cesar.gomez@mtps.gob.sv

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

San Salvador, 15 de diciembre de 2017
Nombre del Participante: Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.
Nombre del objeto o servicio: Servicio de Mantenimiento Correctivo de Vehículos Automotores

Numero de contrato similar:	**"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Vehículos del Ministerio de Hacienda"**
Identificación del contrato:	Contrato No. 103/2015
Fecha de Adjudicación:	9 de Junio de 2015
Fecha de terminación:	31 de Diciembre de 2015
Función del contrato:	Contratista y Ejecutor Directo del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para vehículos del Ministerio de Hacienda
Monto total del Contrato	$ 126,960.77
Si es miembro de una Participación Conjunta o unión de personas o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	En dicho contrato la Empresa actúo en su calidad de Contratista y ejecutor directo del servicio contratado; por lo tanto el servicio prestado no fue en conjunto ni en unión con otras personas, ni tampoco como subcontratista. Por lo tanto la participación de la empresa en el mencionado contrato fue por la totalidad del monto contratado.
Nombre del Contratante:	Ministerio de Hacienda
Dirección:	Boulevard de Los Héroes No. 1231, San Salvador, El Salvador.
Números de Telefoneo/fax:	2244-0000
Correo Electrónico:	delmy.velasquez@mh.gob.sv

Lopez M.

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

San Salvador, 15 de diciembre de 2017
Nombre del Participante: Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.
Nombre del objeto o servicio: Servicio de Mantenimiento Correctivo de Vehículos Automotores

Numero de contrato similar:	**"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Vehículos del Ministerio de Hacienda"**
Identificación del contrato:	Contrato No. 81/2016
Fecha de Adjudicación:	15 de Marzo de 2016
Fecha de terminación:	31 de Diciembre de 2016
Función del contrato:	Contratista y Ejecutor Directo del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para vehículos del Ministerio de Hacienda.
Monto total del Contrato	$ 151,011.72
Si es miembro de una Participación Conjunta o unión de personas o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	En dicho contrato la Empresa actúa en su calidad de Contratista y ejecutor directo del servicio contratado; por lo tanto el servicio prestado no fue en conjunto ni en unión con otras personas, ni tampoco como subcontratista. Por lo tanto la participación de la empresa en el mencionado contrato fue por la totalidad del monto contratado.
Nombre del Contratante:	Ministerio de Hacienda
Dirección:	Boulevard de Los Héroes No. 1231, San Salvador, El Salvador.
Números de Telefoneo/fax:	2244-0000
Correo Electrónico:	delmy.velasquez@mh.gob.sv

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

San Salvador, 15 de diciembre de 2017
Nombre del Participante: Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.
Nombre del objeto o servicio: Servicio de Mantenimiento Correctivo de Vehículos Automotores

Numero de contrato similar:	**"Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Otros Servicios Especializados a la flota de Vehículos Automotores de La FGR"**
Identificación del contrato:	Contrato No. 85/2014
Fecha de Adjudicación:	11 de Febrero de 2015
Fecha de terminación:	31 de Diciembre de 2015
Función del contrato:	Contratista y Ejecutor Directo del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para vehículos de la FGR.
Monto total del Contrato	$ 32,787.00
Si es miembro de una Participación Conjunta o unión de personas o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	En dicho contrato la Empresa actúo en su calidad de Contratista y ejecutor directo del servicio contratado; por lo tanto el servicio prestado no fue en conjunto ni en unión con otras personas, ni tampoco como subcontratista. Por lo tanto la participación de la empresa en el mencionado contrato fue por la totalidad del monto contratado.
Nombre del Contratante:	Fiscalía General de La Republica
Dirección:	Calle Conchagua y Boulevard Santa Elena, Edificio Numero Dos, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
Números de Telefoneo/fax:	2593-7393
Correo Electrónico:	sonia.munoz@fgr.gob.sv

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

San Salvador, 15 de diciembre de 2017
Nombre del Participante: Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.
Nombre del objeto o servicio: Servicio de Mantenimiento Correctivo de Vehículos Automotores

Numero de contrato similar:	**"Servicio de Mantenimiento Correctivo para 88 vehículos del MTPS 2016"**
Identificación del contrato:	LP MTPS 01-2016
Fecha de Adjudicación:	25 de Enero de 2016
Fecha de terminación:	31 de Diciembre de 2016
Función del contrato:	Contratista y Ejecutor Directo del Servicio de Mantenimiento Correctivo para vehículos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
Monto total del Contrato	$ 60,000.00
Si es miembro de una Participación Conjunta o unión de personas o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	En dicho contrato la Empresa actúa en su calidad de Contratista y ejecutor directo del servicio contratado; por lo tanto el servicio prestado no fue en conjunto ni en unión con otras personas, ni tampoco como subcontratista. Por lo tanto la participación de la empresa en el mencionado contrato fue por la totalidad del monto contratado.
Nombre del Contratante:	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Dirección:	Plan Maestro, Centro de Gobierno , San Salvador.
Números de Telefoneo/fax:	2259-3767, 2559-3761
Correo Electrónico:	cesar.gomez@mtpsgob.sv

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

San Salvador, 15 de diciembre de 2017
Nombre del Participante: Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.
Nombre del objeto o servicio: Servicio de Mantenimiento Correctivo de Vehículos Automotores

Numero de contrato similar:	**"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehículos para el ejercicio fiscal 2016"**
Identificación del contrato:	Contrato No. 015/2016
Fecha de Adjudicación:	26 de Enero de 2016
Fecha de terminación:	31 de Diciembre de 2016
Función del contrato:	Contratista y Ejecutor Directo del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para vehículos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Monto total del Contrato	$ 120,000.00
Si es miembro de una Participación Conjunta o unión de personas o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	En dicho contrato la Empresa actúa en su calidad de Contratista y ejecutor directo del servicio contratado; por lo tanto el servicio prestado no fue en conjunto ni en unión con otras personas, ni tampoco como subcontratista. Por lo tanto la participación de la empresa en el mencionado contrato fue por la totalidad del monto contratado.
Nombre del Contratante:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Dirección:	Kilometro 5 ½ Carretera a Nva. San Salvador y Avenida Las Mercedes Edificio SNET, Instalaciones del ISTA, frente al Circulo Militar y Contiguo al Parque de Pelota Saturnino Bengoa, San Salvador, El Salvador.
Números de Telefoneo/fax:	2132-9518, 2132-9210
Correo Electrónico:	sfuentes@marn.gob.sv

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

San Salvador, 15 de diciembre de 2017
Nombre del Participante: Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.
Nombre del objeto o servicio: Servicio de Mantenimiento Correctivo de Vehículos Automotores

Numero de contrato similar:	**"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Vehículos del Ministerio de Hacienda"**
Identificación del contrato:	Contrato No. 32/2017
Fecha de Adjudicación:	19 de enero de 2017
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2017
Función del contrato:	Contratista y Ejecutor Directo del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para vehículos del Ministerio de Hacienda
Monto total del Contrato	$ 305,970.75
Si es miembro de una Participación Conjunta o unión de personas o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	En dicho contrato la Empresa actúo en su calidad de Contratista y ejecutor directo del servicio contratado; por lo tanto el servicio prestado no fue en conjunto ni en unión con otras personas, ni tampoco como subcontratista. Por lo tanto la participación de la empresa en el mencionado contrato fue por la totalidad del monto contratado.
Nombre del Contratante:	Ministerio de Hacienda
Dirección:	Boulevard de Los Héroes No. 1231, San Salvador, El Salvador.
Números de Telefoneo/fax:	2244-0000
Correo Electrónico:	delmy.velasquez@mh.gob.sv

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

San Salvador, 15 de diciembre de 2017
Nombre del Participante: Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.
Nombre del objeto o servicio: Servicio de Mantenimiento Correctivo de Vehículos Automotores

Numero de contrato similar:	**"Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Otros Servicios Especializados a la flota de Vehículos Automotores de La FGR"**
Identificación del contrato:	Contrato No. 47/2017
Fecha de Adjudicación:	2 de octubre de 2017
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2017
Función del contrato:	Contratista y Ejecutor Directo del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para vehículos de la FGR.
Monto total del Contrato	$ 21,758.34
Si es miembro de una Participación Conjunta o unión de personas o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	En dicho contrato la Empresa actúo en su calidad de Contratista y ejecutor directo del servicio contratado; por lo tanto el servicio prestado no fue en conjunto ni en unión con otras personas, ni tampoco como subcontratista. Por lo tanto la participación de la empresa en el mencionado contrato fue por la totalidad del monto contratado.
Nombre del Contratante:	Fiscalía General de La Republica
Dirección:	Calle Conchagua y Boulevard Santa Elena, Edificio Numero Dos, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
Números de Telefoneo/fax:	2593-7393
Correo Electrónico:	sonia.munoz@fgr.gob.sv

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

San Salvador, 15 de diciembre de 2017
Nombre del Participante: Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.
Nombre del objeto o servicio: Servicio de Mantenimiento Correctivo de Vehículos Automotores

Numero de contrato similar:	**"Servicio de Mantenimiento Correctivo para 88 vehículos del MTPS 2017"**
Identificación del contrato:	MTPS 13-2017
Fecha de Adjudicación:	16 de enero de 2017
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2017
Función del contrato:	Contratista y Ejecutor Directo del Servicio de Mantenimiento Correctivo para vehículos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
Monto total del Contrato	$ 60,000.00
Si es miembro de una Participación Conjunta o unión de personas o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	En dicho contrato la Empresa actúa en su calidad de Contratista y ejecutor directo del servicio contratado; por lo tanto el servicio prestado no fue en conjunto ni en unión con otras personas, ni tampoco como subcontratista. Por lo tanto la participación de la empresa en el mencionado contrato fue por la totalidad del monto contratado.
Nombre del Contratante:	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Dirección:	Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador.
Números de Telefoneo/fax:	2259-3767, 2559-3761
Correo Electrónico:	cesar.gomez@mtpsgob.sv

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

San Salvador, 15 de diciembre de 2017
Nombre del Participante: Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.
Nombre del objeto o servicio: Servicio de Mantenimiento Correctivo de Vehículos Automotores

Numero de contrato similar:	**"Mantenimiento preventivo y/o correctivo de la flota de vehículos del MINED para el año 2016"**
Identificación del contrato:	No. 374/2016- ME- GOES
Fecha de Adjudicación:	28 de octubre de 2016
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2016
Función del contrato:	Contratista y Ejecutor Directo del Servicio de Mantenimiento Correctivo para vehículos del Ministerio de Educación.
Monto total del Contrato	$ 95,504.34
Si es miembro de una Participación Conjunta o unión de personas o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	En dicho contrato la Empresa actúa en su calidad de Contratista y ejecutor directo del servicio contratado; por lo tanto, el servicio prestado no fue en conjunto ni en unión con otras personas, ni tampoco como subcontratista. Por lo tanto, la participación de la empresa en el mencionado contrato fue por la totalidad del monto contratado.
Nombre del Contratante:	Ministerio de Educación
Dirección:	Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador.
Números de Telefoneo/fax:	2592-2122
Correo Electrónico:	tito.requeno@mined.gob.sv

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

San Salvador, 15 de diciembre de 2017
Nombre del Participante: Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.
Nombre del objeto o servicio: Servicio de Mantenimiento Correctivo de Vehículos Automotores

Numero de contrato similar:	**"Mantenimiento preventivo y/o correctivo de la flota de vehículos del MINED para Abril y Mayo de 2017"**
Identificación del contrato:	No. ME -83/2017
Fecha de Adjudicación:	04 de abril de 2017
Fecha de terminación:	31 de mayo de 2017
Función del contrato:	Contratista y Ejecutor Directo del Servicio de Mantenimiento Correctivo para vehículos del Ministerio de Educación.
Monto total del Contrato	$ 60,000.000
Si es miembro de una Participación Conjunta o unión de personas o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	En dicho contrato la Empresa actúa en su calidad de Contratista y ejecutor directo del servicio contratado; por lo tanto, el servicio prestado no fue en conjunto ni en unión con otras personas, ni tampoco como subcontratista. Por lo tanto, la participación de la empresa en el mencionado contrato fue por la totalidad del monto contratado.
Nombre del Contratante:	Ministerio de Educación
Dirección:	Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador.
Números de Telefoneo/fax:	2592-2122
Correo Electrónico:	tito.requeno@mined.gob.sv

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

San Salvador, 15 de diciembre de 2017
Nombre del Participante: Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.
Nombre del objeto o servicio: Servicio de Mantenimiento Correctivo de Vehículos Automotores

Numero de contrato similar:	**"Mantenimiento preventivo y/o correctivo de la flota de vehículos del MINED para Abril y Mayo de 2017"**
Identificación del contrato:	No. ME -83/2017
Fecha de Adjudicación:	04 de abril de 2017
Fecha de terminación:	31 de mayo de 2017
Función del contrato:	Contratista y Ejecutor Directo del Servicio de Mantenimiento Correctivo para vehículos del Ministerio de Educación.
Monto total del Contrato	$ 60,000.000
Si es miembro de una Participación Conjunta o unión de personas o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	En dicho contrato la Empresa actúa en su calidad de Contratista y ejecutor directo del servicio contratado; por lo tanto, el servicio prestado no fue en conjunto ni en unión con otras personas, ni tampoco como subcontratista. Por lo tanto, la participación de la empresa en el mencionado contrato fue por la totalidad del monto contratado.
Nombre del Contratante:	Ministerio de Educación
Dirección:	Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador.
Números de Telefoneo/fax:	2592-2122
Correo Electrónico:	tito.requeno@mined.gob.sv

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

San Salvador, 15 de diciembre de 2017
Nombre del Participante: Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.
Nombre del objeto o servicio: Servicio de Mantenimiento Correctivo de Vehículos Automotores

Numero de contrato similar:	**"CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS LIVIANOS PARA EL MINISTERIO DE GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL Y SUS DEPENDENCIAS"**
Identificación del contrato:	No. MG-068/2017
Fecha de Adjudicación:	11 de agosto de 2017
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2017
Función del contrato:	Contratista y Ejecutor Directo del Servicio de Mantenimiento Correctivo para vehículos del Ministerio de Gobernación y sus Dependencias.
Monto total del Contrato	$ 206,797.60
Si es miembro de una Participación Conjunta o unión de personas o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	En dicho contrato la Empresa actúa en su calidad de Contratista y ejecutor directo del servicio contratado; por lo tanto, el servicio prestado no fue en conjunto ni en unión con otras personas, ni tampoco como subcontratista. Por lo tanto, la participación de la empresa en el mencionado contrato fue por la totalidad del monto contratado.
Nombre del Contratante:	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
Dirección:	9ª. Calle poniente y 15 Av. Norte, Centro de Gobierno, San Salvador.
Números de Telefoneo/fax:	2527-7000
Correo Electrónico:	gregorio.segura@gobernacion.gob.sv

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

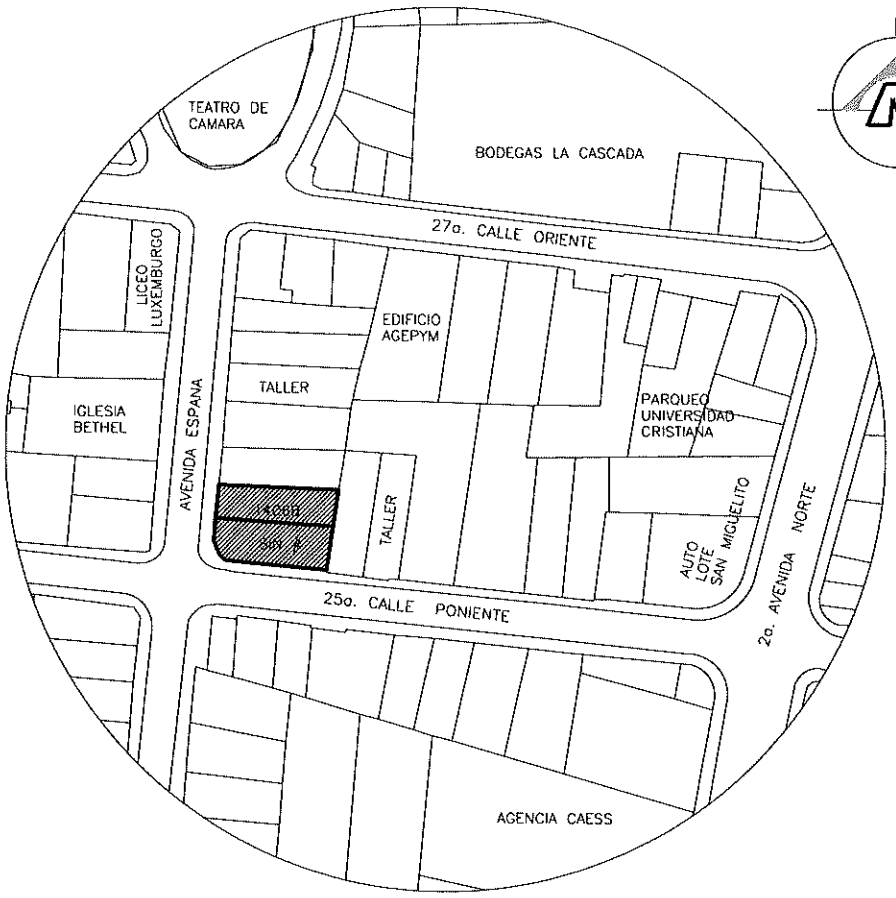

ESQUEMA DE UBICACION

SIN ESCALA

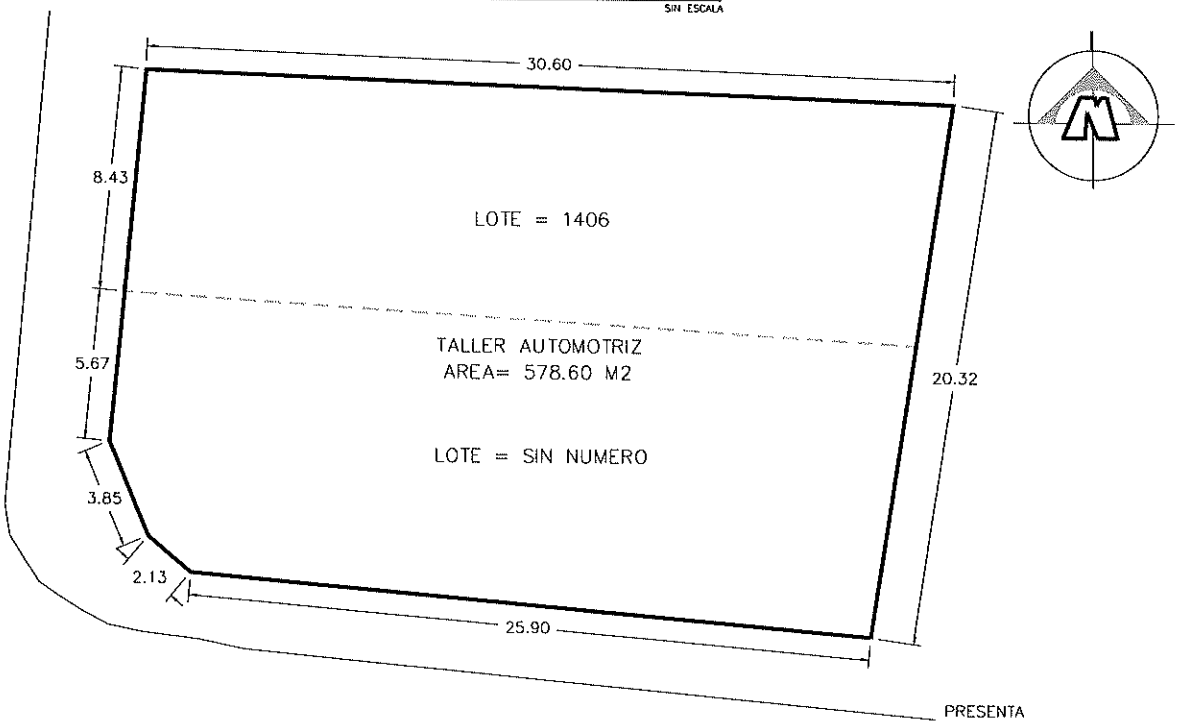

PLANTA LINDEROS

SIN ESCALA

PRESENTA

CM

Diseño-Supervisión-Construcción

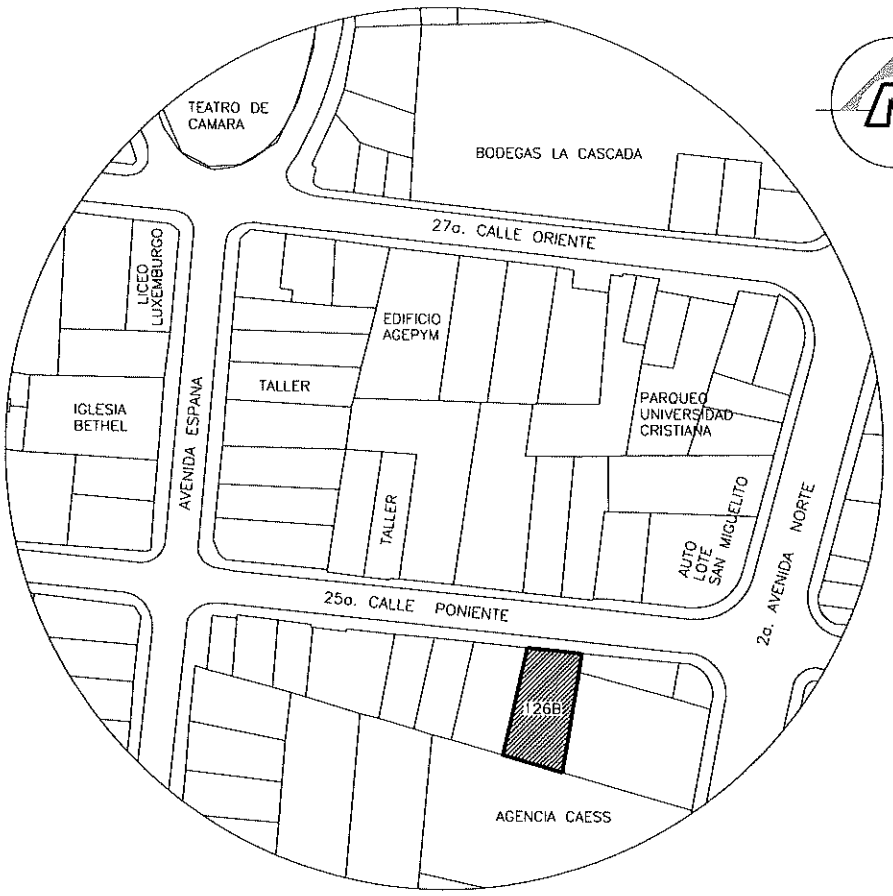

ESQUEMA DE UBICACION

SIN ESCALA

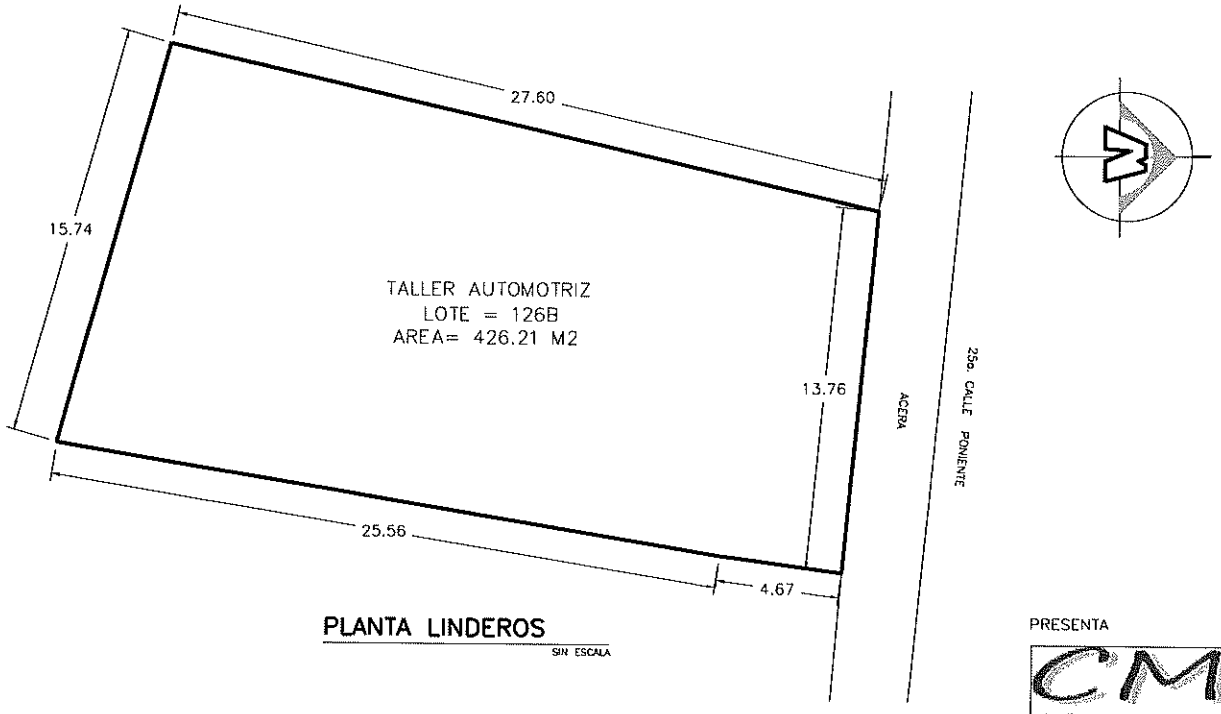

PLANTA LINDEROS

SIN ESCALA

PRESENTA

CM
Diseño-Supervisión-Construcción

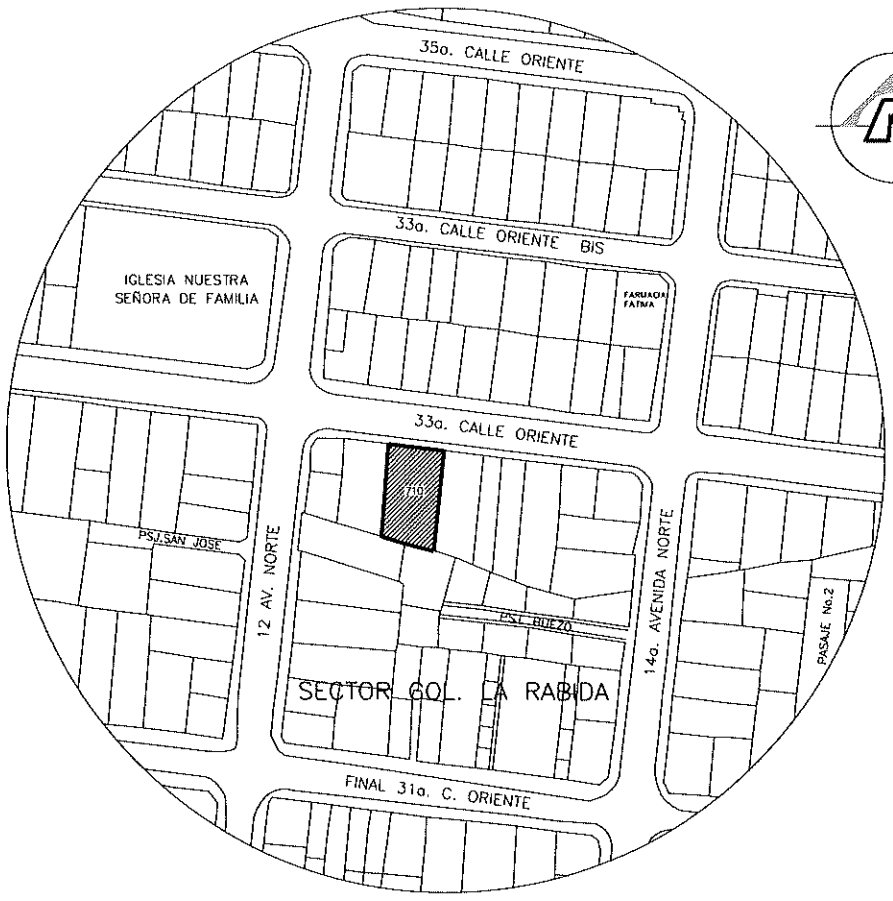

ESQUEMA DE UBICACION

SIN ESCALA

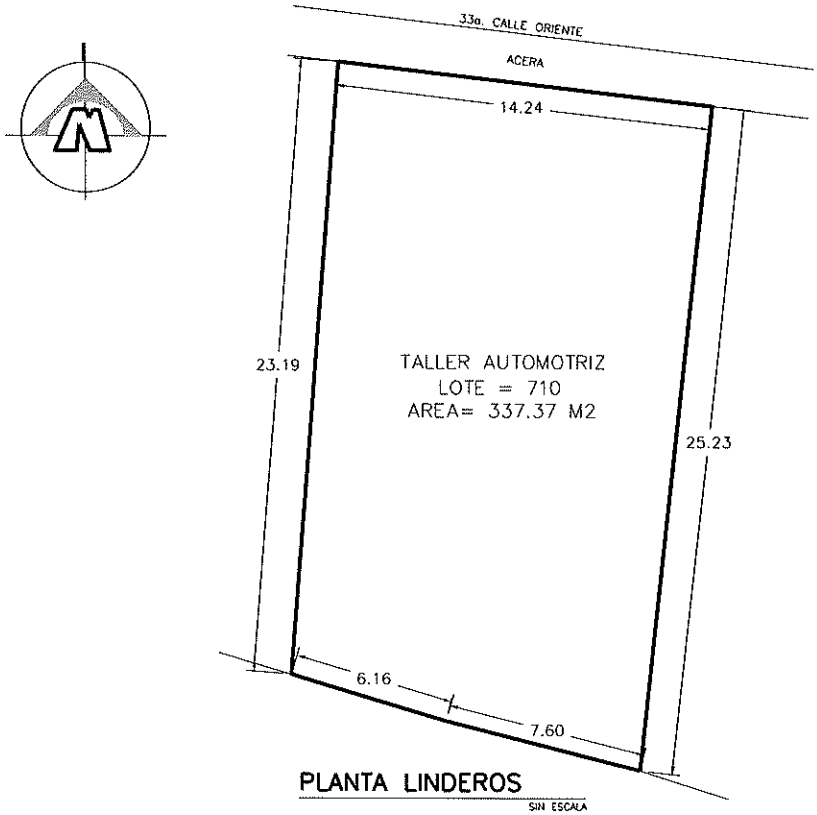

PLANTA LINDEROS

SIN ESCALA

PRESENTA

CM

Diseño-Supervisión-Construcción

FOTOGRAFIAS DE EDIFICACIONES

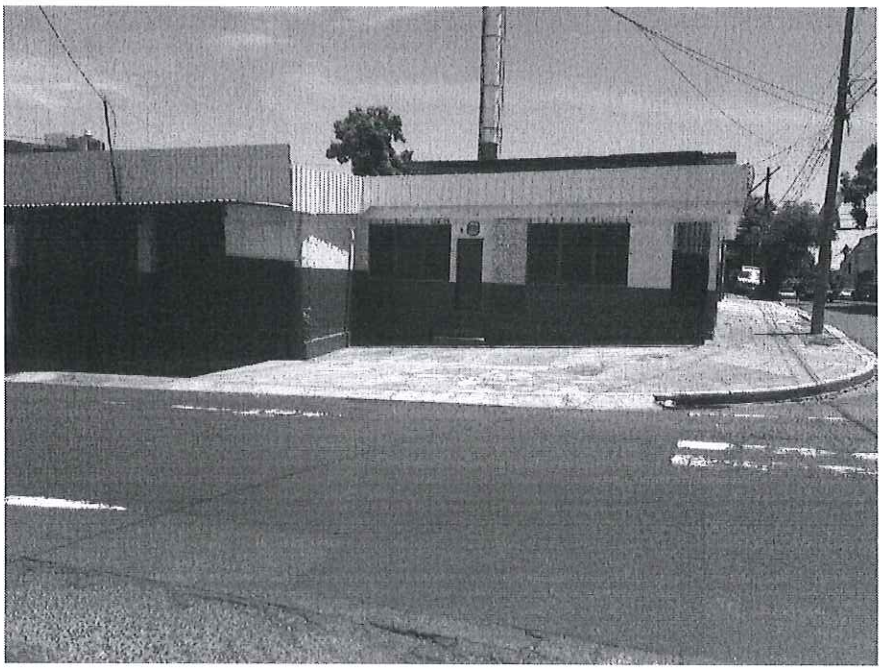

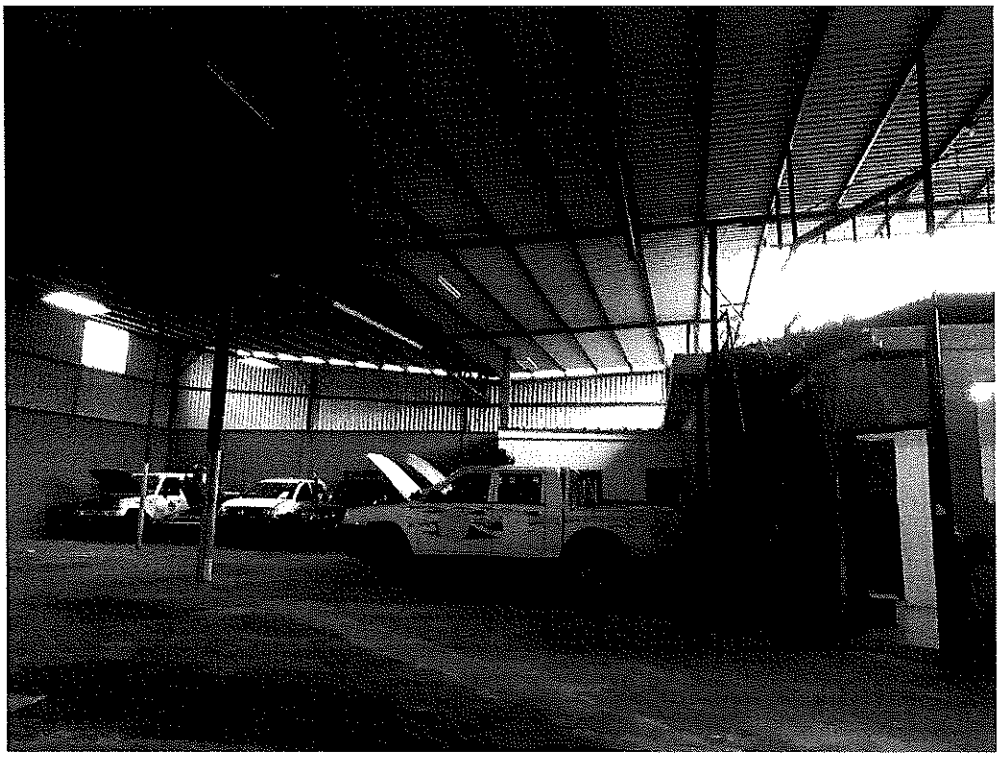

LISTADO DE PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO – CURRICULUM VITAE

N°	NOMBRE	ESPECIALIDAD	CARGO
1	Hugo Ernesto Ramos González	Mecánico Automotriz, Motores diesel y gasolina, Electricidad Automotriz	Mecánico Automotriz
2	Gregorio De Jesús Ramos González	Mecánico Automotriz, Motores diesel y gasolina, Electricidad Automotriz, Full Inyección	Mecánico Automotriz
3	Mauricio Antonio Castro Martínez	Mecánico Automotriz, Motores diesel y gasolina	Mecánico Automotriz
4	Ángel Antonio Chávez	Mecánico Automotriz, Motores diesel y gasolina	Mecánico Automotriz
5	Christian Alejandro Martínez Meléndez	Mecánico Automotriz con especialidad en Electricidad Automotriz y Aire Acondicionado Automotriz	Técnico en electricidad automotriz y aire acondicionado automotriz
6	Cesar Antonio Ramírez Pérez	Mecánico Automotriz con especialidad en Alineado, Balanceo de llantas, corrección de muñones	Técnico en alineado y balanceo de llantas y corrección de muñones
7	Emerson Adolfo Pérez Morales	Mecánico Automotriz, Motores diesel y gasolina	Mecánico Automotriz
8	Amílcar Orlando Pérez López	Mecánico Automotriz Motores Diesel y Gasolina	Mecánico Automotriz

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

9	Gustavo Adolfo González Domínguez	Asistente Administrativo	Auxiliar Operativo
10	Xiomara Elizabeth Pérez de Pineda	Asistente Administrativo	Auxiliar Administrativa y encargada de presupuestos
11	José Hernán Ortega Marroquín	Gestión de Compras y Operaciones Automotriz	Encargado de compras de repuestos, insumos y materiales de vehículos

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

CURRICULUM VITAE

NOMBRE:	**HUGO ERNESTO RAMOS GONZALEZ**
FECHA DE NACIMIENTO:	**22 DE DICIEMBRE DE 1989**
LUGAR DE NACIMIENTO:	[redacted] **SALVADOR**
NACIONALIDAD:	**SALVADOREÑO**
ESTADO CIVIL:	**CASADO**
DOMICILIO:	[redacted]
NUMERO DE DUI:	[redacted]
PROFESION U OFICIO:	**BACHILLER EN MECANICA AUTOMOTRIZ**
ESPECIALIDAD:	**MOTORES DIESEL Y GASOLINA Y ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ**
AÑOS DE EXPERIENCIA:	**9 AÑOS**

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OFICIO

PERIODO	EMPLEADOR	CARGO DESEMPEÑADO
2009 - 2010	**TALLER AUTOMOTRIZ RENACER**	**MECANICO AUTOMOTRIZ**
2011-2012	**TALLER SAN JOSE MENENDEZ MORENO**	**MECANICO AUTOMOTRIZ**
2013-2014	**TALLER AUTOMOTRIZ LA CASA DEL REPUESTO**	**MECANICO AUTOMOTRIZ**
2015-2017	**SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA**	**MECANICO AUTOMOTRIZ**

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

Ministerio de Educación
de la República de El Salvador

Nº 0103463

Por cuanto:

Hugo Ernesto Ramos Gonzalez

Número de Identificación del Estudiante: 00094949

Ha cursado y aprobado el plan de estudios correspondiente de Educación Media, en:

Instituto Nacional "De San Marcos"

y cumplido con los requisitos de graduación establecidos; se otorga el título de:

Bachiller Técnico Vocacional Industrial Opción Mecánica Automotriz

Para que de él haga uso de conformidad con lo establecido en los artículos 22, 26 y 57 de la Ley General de Educación, registrado bajo el número: 94949200911478

La Infrascrita Directora Nacional de Educación CERTIFICA: Que las firmas del Vicepresidente de la República de El Salvador y Ministro de Educación Ad-honorem y Director(a) del Centro Educativo que calza el presente título, corresponden a las que se encuentran debidamente registradas en este Ministerio

San Salvador, a los un días del mes de diciembre de dos mil nueve

Ernesto René Peña Salmerón
Dirección Nacional de Educación

San Salvador, El Salvador, Centroamérica, a los un días del mes de diciembre de dos mil nueve

Salvador Sánchez Cerén
Vicepresidente de la República de El Salvador y Ministro de Educación Ad-honorem

Sustentante

Juan Antonio Rosales García
Director(a) del Centro Educativo

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

67

CURRICULUM VITAE

NOMBRE:	**GREGORIO DE JESUS RAMOS GONZALEZ**
FECHA DE NACIMIENTO:	**24 DE DICIEMBRE DE 1984**
LUGAR DE NACIMIENTO:	[redacted]
NACIONALIDAD:	**SALVADOREÑO**
ESTADO CIVIL:	**CASADO**
DOMICILIO:	[redacted]
NUMERO DE DUI:	[redacted]
PROFESION U OFICIO:	**BACHILLER EN MECANICA AUTOMOTRIZ**
ESPECIALIDAD:	**MOTORES DIESEL Y GASOLINA FULL INJECCION**
AÑOS DE EXPERIENCIA:	**10 AÑOS**

Lopez

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OFICIO

PERIODO	EMPLEADOR	CARGO DESEMPEÑADO
2007-2010	**TALLER SAN JOSE MENENDEZ MORENO**	**MECANICO AUTOMOTRIZ**
2011-2014	**TALLER AUTOMOTRIZ LA CASA DEL REPUESTO**	**MECANICO AUTOMOTRIZ**
2015-2017	**SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA**	**MECANICO AUTOMOTRIZ**

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

El Ministerio de Educación
de la República de El Salvador

Por Cuanto:

Gregorio de Jesús Ramos González

Ha concluido sus Estudios de Educación Media, en

Instituto Nacional de San Marcos

Y cumplido con los requisitos de Graduación establecidos;

Por Tanto:

Otorga a:

Gregorio de Jesús Ramos González

El Presente Título de

Bachiller Técnico Vocacional Industrial
opción Mecánica Automotriz

Para que de él haga uso de conformidad con lo establecido en los Artículos Nos. 26 y 57 de la Ley General de Educación.

(Dejaron de ser especies Fiscales los Títulos de Bachillerato, Según Decreto Legislativo No. 384 de 30 de Noviembre de 1990)

San Salvador, El Salvador, Centroamérica, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil cuatro

"

Dirección Nacional de Educación

Sustentante

Lcdo. Juan Antonio Rosales García
Director del Centro Educativo

DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN

Registrado bajo el

No.: 32

Folio: 92

del Libro respectivo

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

70

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

1/2

CURRICULUM VITAE DE PERSONAL TECNICO

CURRICULUM VITAE

NOMBRE:	**MAURICIO ANTONIO CASTRO MARTINEZ**
FECHA DE NACIMIENTO:	**15 DE SEPTIEMBRE DE 1980**
LUGAR DE NACIMIENTO:	[redacted]
NACIONALIDAD:	**SALVADOREÑO**
ESTADO CIVIL:	**CASADO**
DOMICILIO:	[redacted]
NUMERO DE DUI:	[redacted]
PROFESION U OFICIO:	**MECANICO AUTOMOTRIZ**
ESPECIALIDAD:	**MOTORES DIESEL Y GASOLINA**
AÑOS DE EXPERIENCIA:	**22 AÑOS**

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OFICIO

PERIODO	EMPLEADOR	CARGO DESEMPEÑADO
1994 A 2002	**TALLER AUTOMOTRIZ "SALMERON"**	**AUXILIAR DE MECANICA**
2002 A 2006	**AUTO REPARACIONES BAVARIA**	**MECANICO AUTOMOTRIZ**
2006 A 2011	**DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS LÓPEZ MARTINEZ**	**MECANICO AUTOMOTRIZ**
2011 A 2017	**SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V.**	**MECANICO AUTOMOTRIZ**

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

ITCA FEPADE

SANTA TECLA - ZACATECOLUCA - SAN MIGUEL - SANTA ANA - LA UNION

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO CENTROAMERICANO

Santa Tecla

OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA A:

Mauricio Antonio Castro Martínez

Por haber participado y aprobado el: Curso

Diagnóstico y Reparación de Fallas del Sistema de Inyección Electrónica

Santa Tecla, 01 de abril de 2008

INSTITUTO TECNOLÓGICO CENTROAMERICANO (ITCA)
JEFATURA
CENTRO DE GESTIÓN EMPRESARIAL
ADMINISTRACIÓN FEPADE

Jefe del
Centro de Gestión Empresarial

Instructor

RINA ISO 9001:2000

CCA
Comisión de Acreditación de la Calidad Académica
INSTITUCIÓN ACREDITADA
2003 - 2008

CURRICULUM VITAE

NOMBRE:	**ANGEL ANTONIO CHAVEZ**
FECHA DE NACIMIENTO:	**2 DE AGOSTO DE 1975**
LUGAR DE NACIMIENTO:	[redacted]
NACIONALIDAD:	**SALVADOREÑO**
ESTADO CIVIL:	**SOLTERO**
DOMICILIO:	[redacted]
NUMERO DE DUI:	[redacted]
PROFESION U OFICIO:	**BACHILLER EN MECANICA AUTOMOTRIZ**
ESPECIALIDAD:	**MECANICO AUTOMOTRIZ EN MOTORES DIESEL Y GASOLINA**
AÑOS DE EXPERIENCIA:	**22 AÑOS**

Lopez

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OFICIO

PERIODO	EMPLEADOR	CARGO DESEMPEÑADO
1995- 1999	**CASTILLO HERMANOS, S.A DE C.V.**	**MECANICO AUTOMOTRIZ**
2000-2007	**DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS LÓPEZ MARTINEZ**	**MECANICO AUTOMOTRIZ**
2007- 2016	**TROPIGAS**	**JEFE DE MANTENIMIENTO DE FLOTA VEHICULAR**
2016-2017	**SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V**	**MECANICO AUTOMOTRIZ**

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

El Ministerio de Educación de la República de El Salvador

POR CUANTO: Angel Antonio Chávez

Ha concluido sus Estudios de Educación Media, en

LICEO RUBEN DARIO

y cumplido con los requisitos de Graduación establecidos

POR TANTO:

OTORGA A: Angel Antonio Chávez

El Presente Título de

Bachillerato Industrial

Especialidad: Automotores

Para que de él haga uso de conformidad a lo establecido en el Artículo No. 3 la Ley General de Educación.

(Dejaron de ser Especies Fiscales los Títulos de Bachillerato, según Decreto Legislativo No. 384 de 30 de Noviembre de 1989).

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA
Registrado bajo el
No.: 10
Folio 29
del Libro respectivo

San Salvador El Salvador, Centroamérica, a los treinta días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro

Jefe del Departamento de Educación Media

Sustentante

Director del Centro Educa

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

CURRICULUM VITAE

NOMBRE:	**CHRISTIAN ALEJANDRO MARTINEZ**
FECHA DE NACIMIENTO:	**28 DE ABRIL DE 1992**
LUGAR DE NACIMIENTO:	**SAN SALVADOR**
NACIONALIDAD:	**SALVADOREÑO**
ESTADO CIVIL:	**SOLTERO**
DOMICILIO:	**SAN SALVADOR**
NUMERO DE DUI:	[redacted]
PROFESION U OFICIO:	**TECNICO INDUSTRIAL OPCION ELECTRINICA**
ESPECIALIDAD:	**MECANICO AUTOMOTRIZ CON ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD Y AIRE ACONDICIONADO AUTOMOTRIZ**
AÑOS DE EXPERIENCIA:	**8 AÑOS**

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OFICIO

PERIODO	EMPLEADOR	CARGO DESEMPEÑADO
2009-2011	**TALLER AUTOMOTRIZ GARCIA**	**MECANICO AUTOMOTRIZ , ELECTRICIDAD Y AIRE ACONDICIONADO**
2011-2013	**TALLER AUTOMOTRIZ S Y G**	**MECANICO AUTOMOTRIZ , ELECTRICIDAD Y AIRE ACONDICIONADO**
2013-2014	**SERVITOTAL**	**MECANICO AUTOMOTRIZ , ELECTRICIDAD Y AIRE ACONDICIONADO**
2015	**TALLER AUTOMOTRIZ AYALA**	**MECANICO AUTOMOTRIZ , ELECTRICIDAD Y AIRE ACONDICIONADO**
2015-2017	**SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA**	**MECANICO AUTOMOTRIZ , ALINEADO Y BALANCEO DE VEHICULOS**

Lopez

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

Ministerio de Educación
de la República de El Salvador

Nº 0354034

Por cuanto:

Christian Alejandro Martínez [illegible]

Número de Identificación del Estudiante: 0000543732

Ha cursado y aprobado el plan de estudios correspondiente de Educación Media, en:

Instituto Nacional "De San Marcos"

y cumplido con los requisitos de graduación establecidos; se otorga el título de:

Bachiller Técnico Vocacional Industrial Opción Electrónica

Para que de él haga uso de conformidad con lo establecido en los artículos 22, 26 y 57 de la Ley General de Educación, registrado bajo el número: 543732201111478

Con base a lo dispuesto en el Acuerdo No 15-0018 con fecha diez de enero de dos mil once, DOY FE, que las firmas impresas en forma electrónica que calza el presente título son AUTENTICAS por corresponder a las mismas que han sido registradas previamente por el señor Vicepresidente de la República de El Salvador y Ministro de Educación Adhonorém, y la del Director(a) del centro educativo donde el estudiante cumplió con los requisitos legales para la emisión del respectivo título.

San Salvador, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil once

Alfonso Antonio Sánchez
Dirección Nacional de Educación

San Salvador, El Salvador, Centroamérica, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil once

Salvador Sánchez Cerén
Vicepresidente de la República
de El Salvador y Ministro de Educación
Ad-honorem

Sustentante

Manuel De Jesús Martínez
Director(a) del Centro Educativo

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

79

103

102

Insaforp

HABIL
Técnico Permanente

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional

Hace constar que:

Christian Alejandro Martínez Meléndez

Ha finalizado con éxito el curso de

REPARAR EL SISTEMA ELECTRICO DEL AUTOMOVIL

Con una duración de 80 horas, impartida en la ciudad de Santa Tecla por la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA – FEPADE

en el marco del Programa Hábil Técnico Permanente.

Santa Tecla, a los 15 días del mes de Diciembre de 2013

Ing. Carlos Enrique Gómez Benítez
Director Ejecutivo del INSAFORP

Nombre del Curso	REPARAR EL SISTEMA ELECTRICO DEL AUTOMOVIL
Duración	80 HORAS
Contenido	1) Equipos, herramientas y materiales utilizados en la reparación del sistema eléctrico del automóvil. 2) Normas de higiene y seguridad que deben aplicarse al reparar el sistema eléctrico del automóvil. 3) Como costear el servicio de reparación del sistema eléctrico del automóvil. 4) Principios básicos de electricidad. 5) Reparar fallas en el sistema de arranque. 6) Reparar fallas en el sistema de encendido convencional. 7) Reparar fallas en el sistema de carga. 8) Reparar fallas en el sistema de alumbrado. 9) Instalar accesorios eléctricos automotrices. 10) Reparar accesorios eléctricos automotrices. 11) Reparar sistema de alarmas del motor (indicadores).

NOTA: 9.0 (NUEVE PUNTO CERO)

Ing. Rosa Elvira Fernández Santamaría
Coordinadora del Centro de Formación
Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE

ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERIA ITCA-FEPADE
GERENCIA
CENTRO DE GESTIÓN EMPRESARIAL
ADMINISTRACION FEPADE

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

80

CURRICULUM VITAE

NOMBRE:	**CESAR ANTONIO RAMIREZ PEREZ**
FECHA DE NACIMIENTO:	**14 DE JULIO DE 1988**
LUGAR DE NACIMIENTO:	[redacted]
NACIONALIDAD:	**SALVADOREÑO**
ESTADO CIVIL:	**SOLTERO**
DOMICILIO:	[redacted]
NUMERO DE DUI:	[redacted]
PROFESION U OFICIO:	**BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL OPCION MECANICA AUTOMOTRIZ**
ESPECIALIDAD:	**MECANICO AUTOMOTRIZ CON ESPECIALIDAD EN ALINEADO , BALANCEO DE LLANTA Y ENDEREZADO DE MUÑONES DE VEHICULOS**
AÑOS DE EXPERIENCIA:	**10 AÑOS**

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OFICIO

PERIODO	EMPLEADOR	CARGO DESEMPEÑADO
2007-2013	**GRUPO DIPARVEL**	**MECANICO AUTOMOTRIZ , ALINEADO Y BALANCEO DE VEHICULOS**
2015-2017	**SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA**	**MECANICO AUTOMOTRIZ , ALINEADO Y BALANCEO DE VEHICULOS**

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

El Ministerio de Educación
de la República de El Salvador

Por Cuanto: **César Antonio Ramírez Pérez**

Ha concluido sus Estudios de Educación Media, en

Centro de Estudios Académico Vocacional "Coronel Francisco Linares"

y cumplido con los requisitos de Graduación establecidos.

Por Tanto Otorga a

César Antonio Ramírez Pérez

El Presente Título de:

Bachiller Técnico Vocacional Industrial

Opción: Mecánica Automotriz

Para que de él haga uso de conformidad con lo establecido en los Artículos Nos. 26 y 27 de la Ley General de Educación.

(Dejaron de ser Especies Fiscales los Títulos de Bachillerato, según Decreto legislativo No. 384 de 30 de Noviembre de 1989)

San Salvador, El Salvador, Centroamérica, a los treinta días del mes de Noviembre de dos mil seis

DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN
Registrado bajo el
No.: 45
Folio: 1546
del libro respectivo

Dirección Nacional de Educación
Lcda. Lorena Serrano de López

Sustentante

Prof. Anselmo Ernesto Ismal Méndez
Director del Centro Educativo

83

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

CURRICULUM VITAE

NOMBRE:	**EMERSON ADOLFO PEREZ MORALES**
FECHA DE NACIMIENTO:	**24 DE JULIO 1996**
LUGAR DE NACIMIENTO:	[redacted]
NACIONALIDAD:	**SALVADOREÑO**
ESTADO CIVIL:	**SOLTERO**
DOMICILIO:	[redacted]
NUMERO DE DUI:	[redacted]
PROFESION U OFICIO:	**MECANICO AUTOMOTRIZ**
ESPECIALIDAD:	**MOTORES DIESEL Y GASOLINA**
AÑOS DE EXPERIENCIA:	**3 AÑOS**

Perez M.

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OFICIO

PERIODO	EMPLEADOR	CARGO DESEMPEÑADO
2014-2017	**SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPANA**	**MECANICO AUTOMOTRIZ**

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

CURRICULUM VITAE

NOMBRE:	**AMILCAR ORLANDO PEREZ LOPEZ**
FECHA DE NACIMIENTO:	**9 DE NOVIEMBRE DE 1995**
LUGAR DE NACIMIENTO:	[redacted]
NACIONALIDAD:	**SALVADOREÑO**
ESTADO CIVIL:	**SOLTERO**
DOMICILIO:	[redacted]
NUMERO DE DUI:	[redacted]
PROFESION U OFICIO:	**BACHILLER GENERAL**
ESPECIALIDAD:	**AUXILIAR EN MECANICA AUTOMOTRIZ DIESEL Y GASOLINA**
AÑOS DE EXPERIENCIA:	**4 AÑOS**

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OFICIO

PERIODO	EMPLEADOR	CARGO DESEMPEÑADO
2013 A 2014	**DOCENTES TECNICOS**	**APRENDIZ DE MECANICO AUTOMOTRIZ**
2015 A 2017	**SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V.**	**AUXILIAR DE MECANICO AUTOMOTRIZ**

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

CURRICULUM VITAE

NOMBRE:	**JOSE HERNAN ORTEGA MARROQUIN**
FECHA DE NACIMIENTO:	**11 DE OCTUBRE DE 1963**
LUGAR DE NACIMIENTO:	[redacted]
NACIONALIDAD:	**SALVADOREÑO**
ESTADO CIVIL:	**VIUDO**
DOMICILIO:	[redacted]
NUMERO DE DUI:	[redacted]
PROFESION U OFICIO:	**EMPLEADO**
ESPECIALIDAD:	**COMPRA DE SUMINISTROS AUTOMOTRICES Y LOGISTICA DE OPERACIONES AUTOMOTRIZ**
AÑOS DE EXPERIENCIA:	**30 AÑOS**

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OFICIO

PERIODO	EMPLEADOR	CARGO DESEMPEÑADO
1992-1995	**GRUPO Q**	**TECNICO EN REPUESTOS**
1995-2000	**DIDEA REPUESTOS**	**TECNICO EN REPUESTOS**
2000-2009	**DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS LÓPEZ MARTINEZ**	**ENCARGADO DE COMPRAS DE REPUESTOS AUTOMOTRICES**
2009- 2015	**DISMATEL**	**COMPRAS Y MAYOREO**
2015-2017	**SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V.**	**ENCARGADO DE COMPRAS DE REPUESTOS AUTOMOTRICES**

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

CURRICULUM VITAE

NOMBRE:	**XIOMARA ELIZABETH PEREZ DE PINEDA**
FECHA DE NACIMIENTO:	**14 DE NOVIEMBRE DE 1989**
LUGAR DE NACIMIENTO:	[redacted]
NACIONALIDAD:	**SALVADOREÑO**
ESTADO CIVIL:	**SOLTERO**
DOMICILIO:	[redacted]
NUMERO DE DUI:	[redacted]
PROFESION U OFICIO:	**ASISTENTE ADMINISTRATIVO**
ESPECIALIDAD:	**ENCARGADA DE PRESUPUESTOS**
AÑOS DE EXPERIENCIA:	**5 AÑOS**

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OFICIO

PERIODO	EMPLEADOR	CARGO DESEMPEÑADO
2012 A 2015	**DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V**	**AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ENCARGADA DE PRESUPUESTOS**
2016 A 2017	**SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V.**	**AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ENCARGADA DE PRESUPUESTOS**

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

CURRICULUM VITAE

NOMBRE:	**GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ DOMINGUEZ**
FECHA DE NACIMIENTO:	**13 DE NOVIEMBRE DE 1985**
LUGAR DE NACIMIENTO:	[redacted]
NACIONALIDAD:	**SALVADOREÑO**
ESTADO CIVIL:	**SOLTERO**
DOMICILIO:	[redacted]
NUMERO DE DUI:	[redacted]
PROFESION U OFICIO:	**EMPLEADO**
ESPECIALIDAD:	**EMPLEADO ADMINISTRATIVO**
AÑOS DE EXPERIENCIA:	**8 AÑOS**

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OFICIO

PERIODO	EMPLEADOR	CARGO DESEMPEÑADO
2008 A 2011	**DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS LÓPEZ MARTINEZ**	**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**
2011 A 2017	**SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V.**	**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

FOTOGRAFIAS DE MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO

COMPRESOR Y SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AIRE COMPRIMIDO

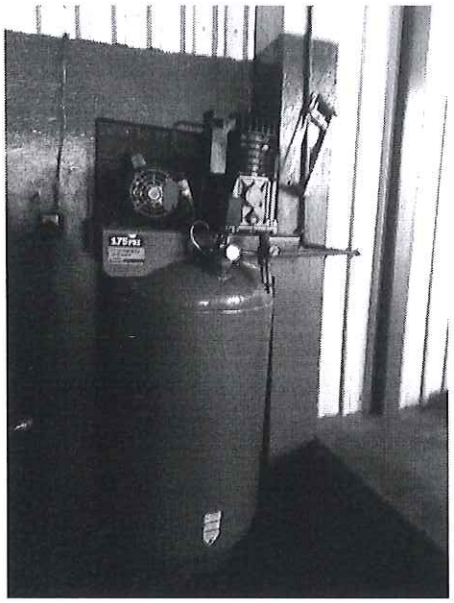

EQUIPO PARA ALINEADO DE LLANTAS

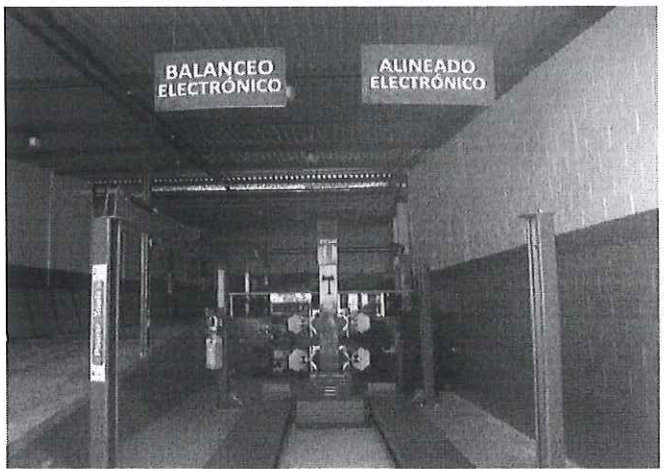

MAQUINA DE LAVADO DE VEHÍCULOS

MAQUINA DE ARMADO Y DESARMADO DE LLANTAS

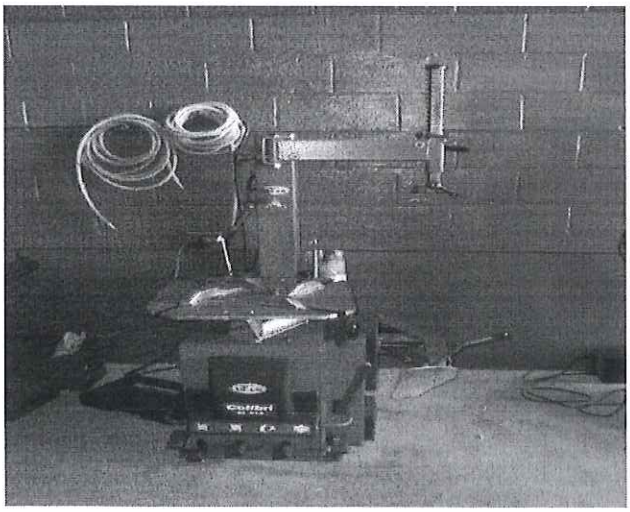

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA

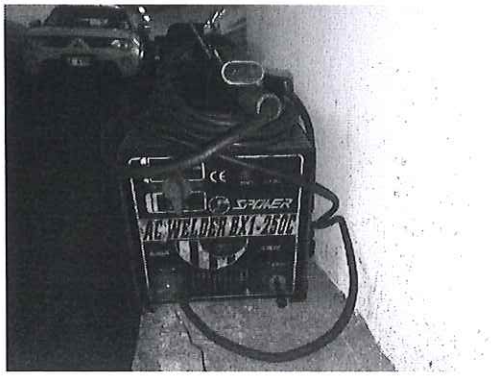

PRENSA HIDRAULICA

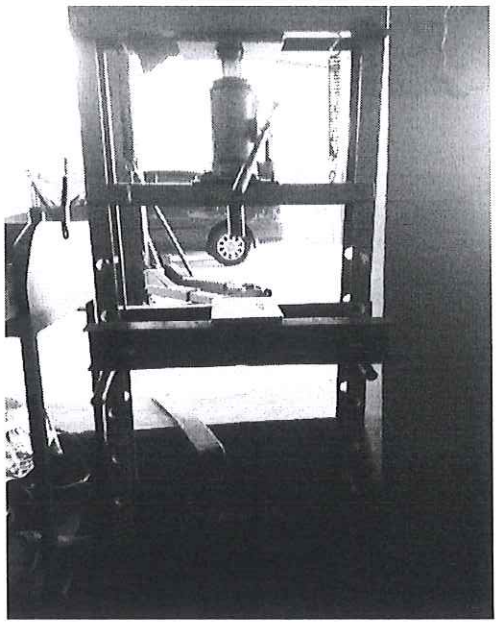

BANCO DE TRABAJO DE
REACONDICIONAMIENTO DE MOTORES

ELEVADORES DE VEHICULOS

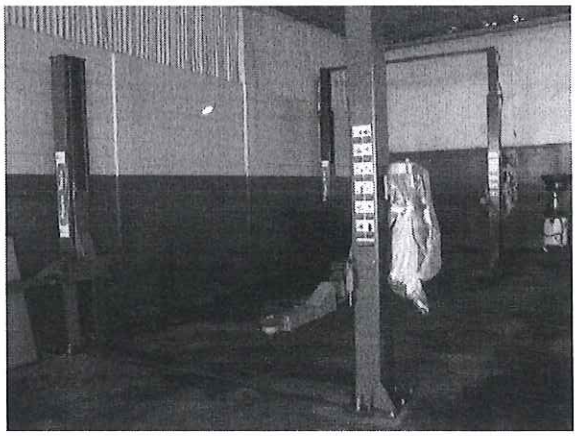

Servicio Automotriz
España, S.A. de C.V.

EQUIPO DE BALANCEO DE LLANTAS

SOFTWARE DE DIAGNOSTICO DE INYECCION ELECTRONICA

TORNO DE RECTIFICADO DE DISCOS Y TAMBORES

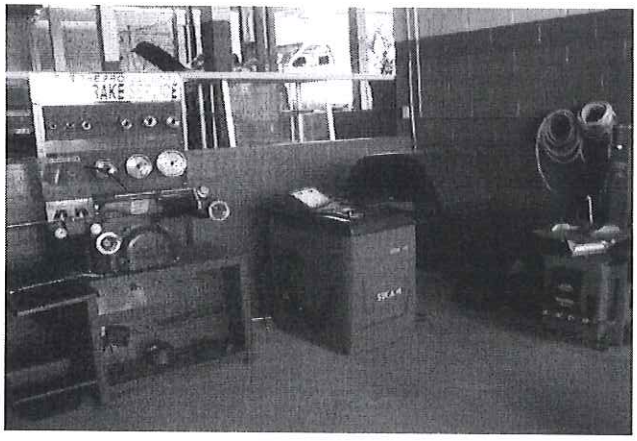

PLUMA DE UNA Y MEDIA TONELADA

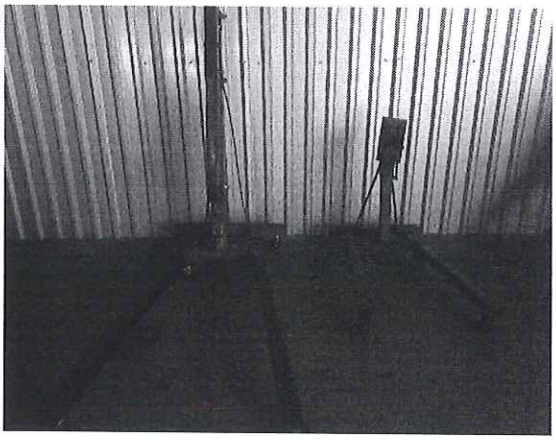

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

COMPRESIMETRO PARA SISTEMA DIESEL

TESTER ELECTRICO

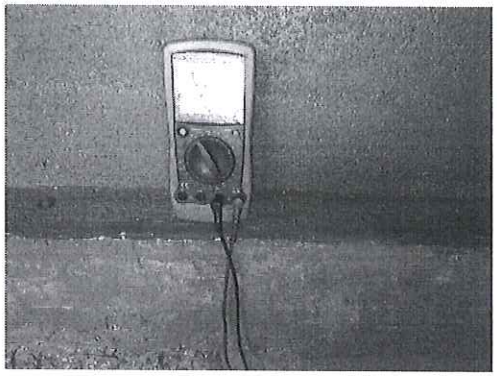

COMPRESIMETRO PARA SISTEMA GASOLINA

ENGRASADORA MANUAL O AUTOMATICA

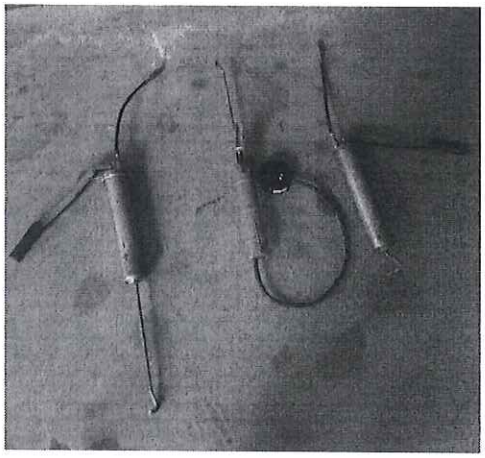

97 Lopez M

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

BOMBA PARA TRANSFERENCIA DE LUBRICANTES DE TRANSMISION O DIFERENCIAL

EXTRACTOR DE BALEROS DE DOS Y TRES PATAS

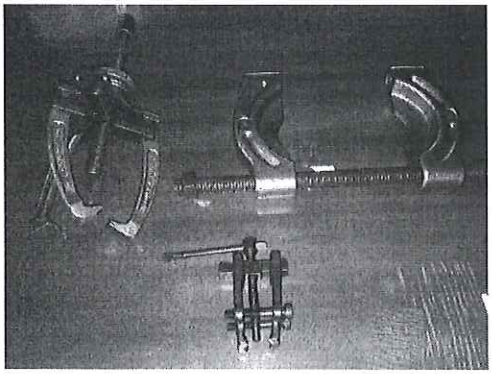

TALADROS NEUMATICOS

PROBADOR DE FUGAS DE SISTEMA DE REFRIGERANTES

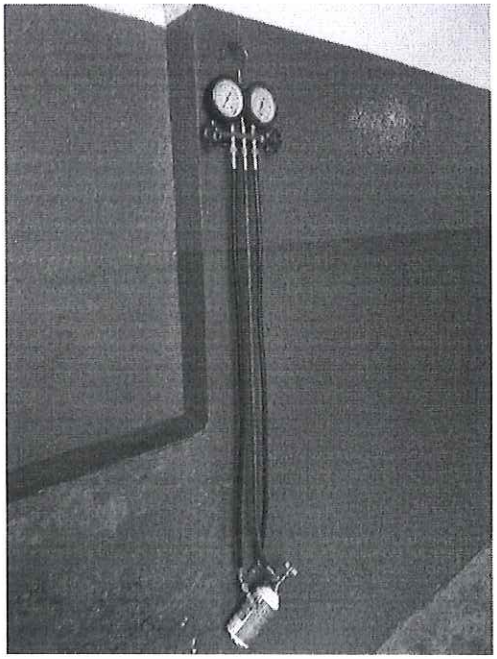

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

COMPRIMIDOR PARA SISTEMA DE AMORTIGUACION

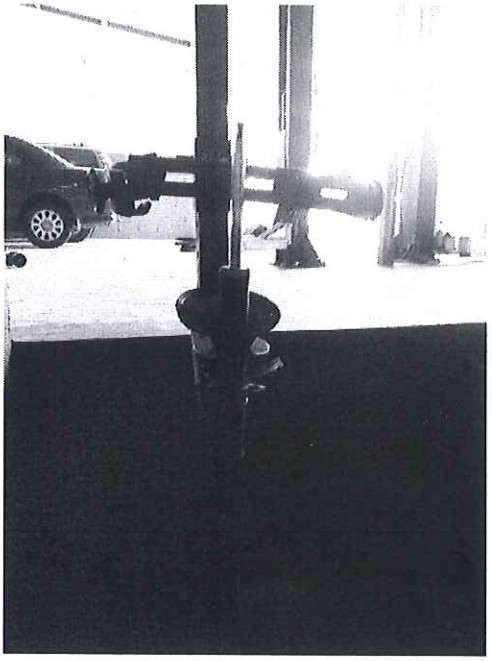

CABALLETES PARA EMBANQUE

ESMERIL

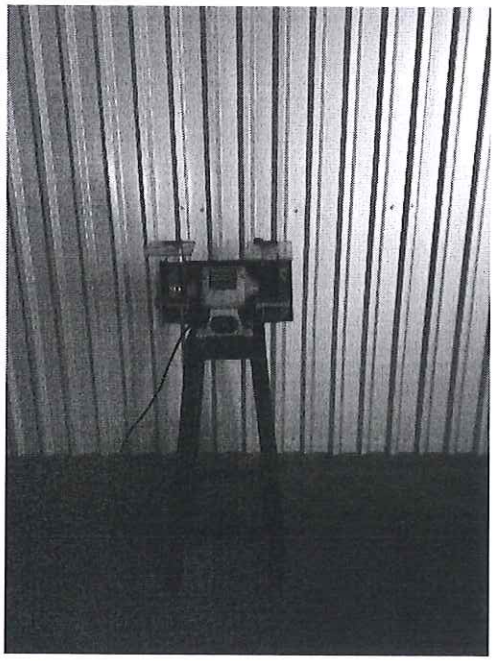

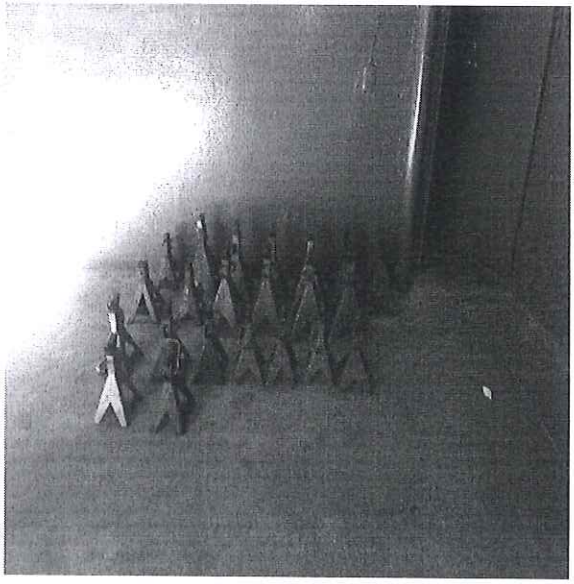

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

JUEGOS DE HERRAMIENTAS

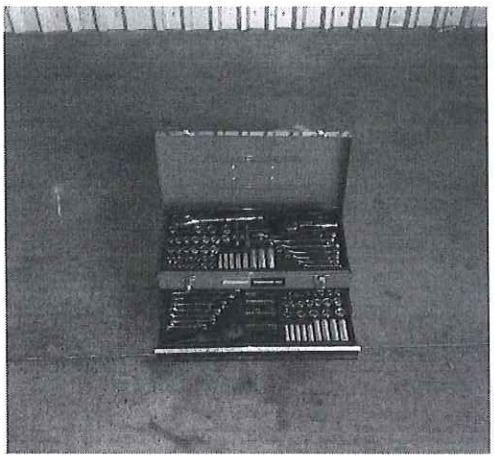

Servicio Automotriz España, S.A. de C.V.

Acta de Recepción y Apertura de Ofertas

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Licitación Pública MTPS 01-2018

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"

En la Sala de Reuniones de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a las nueve horas con treinta minutos del día quince de diciembre de dos mil diecisiete, se procedió a la apertura de ofertas correspondiente a la Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS". Estando presentes: **Licenciada Mayra Yessenia Palma Gutiérrez,** Jefa de la UACI Ad Honorem, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; y por parte de las empresas participantes: 1) SERVICIO AUTOMOTRÍZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.; 2)DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; se procedió a la apertura de ofertas, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación, habiendo señalado para la presentación de ofertas el día quince de diciembre de dos mil diecisiete; se verificó además la presentación de las Garantías de Mantenimiento de Ofertas requeridas y dando cumplimiento al Artículo 53 Inciso 2º. de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública LACAP, 51 RELACAP, conforme al siguiente detalle de las Empresas que presentaron su oferta:

Nombre del Ofertante	Nombre/DUI de quien representa a oferente.	Monto de la oferta presentada US $	Monto de Garantía y Número.
SERVICIO AUTOMOTRÍZ ESPAÑA, S.A. DE C.V	Pedro Oswaldo López Martínez. DUI 04891094-8	**US $ 4,262.00** Cuatro mil Doscientos sesenta y dos Dólares de los Estados Unidos de América	US $3.650.00 (Tres mil seiscientos cincuenta Dólares de Los Estados Unidos de América), con vigencia de 120 días. Emitida por Seguros del Pacífico, S.A. FG 54916
DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	Carlos Alberto Estrada Aguilar DUI 0237543-7	**US $ 3,158.50** Tres Mil Ciento Cincuenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América con Cincuenta centavos	US $3.650.00 (Tres mil seiscientos cincuenta Dólares de Los Estados Unidos de América) con vigencia de 120 días. Emitida por Aseguradora Popular, S.A. No 9325

No habiendo más que hacer constar se da por finalizado el acto de apertura de ofertas en los términos que anteceden y en fe de lo anterior la firmamos en el lugar, fecha y hora señalados.

POR LA INSTITUCIÓN:

Lic. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez
Jefa de la UACI Ad Honorem

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL · UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL · UACI · EL SALVADOR, C.A.

POR OFERTANTES:

[redacted]

SERVICIO AUTOMOTRÍZ ESPAÑA, S.A. DE C.V
Pedro Oswaldo López Martínez

[redacted]

DIESEL DE EL SALVADOR
Carlos Alberto Estrada Aguilar

81

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD DE ADQUICISIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LICITACIÓN PÚBLICA

"Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS".

NOMBRE EMPRESA	NOMBRE DE QUIEN SE PRESENTA A APERTURA	DIRECCIÓN EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	DIA Y HORA	FIRMA
Servicio Automotriz España S.A de C.V.	Pedro Oswaldo López Martínez	[redacted]	Tel: 2225-7960 correo electronico: servicio_espora@hotmail.com	15 de Diciembre 2017 9:00 a.m.	[redacted]
Diesel El Salvador, S.a de C.V.	Carlos Alberto Estrada A.	[redacted]	2299 9700 Fax 2290-4937 [illegible]	15 de dic/17 9:12 a.m.	

Día de presentación de Ofertas : 15-12-2017 Hora: 9:00 a.m.

Cuadro Recepción de Ofertas

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI
EL SALVADOR C.A.

ADENDA/ENMIENDAS/
ACLARACIONES

Aracely Orantes

De: Teresa Lira Trujillo <teresa.lira@transportespesadossa.com>
Enviado el: martes, 12 de diciembre de 2017 01:37 p.m.
Para: Aracely Orantes
CC: Marta Godinez
Asunto: Re: Remision de Aclaración No. 1

Buenas Tardes

Confirmo de recibido.

Gracias.

El 12 de diciembre de 2017, 12:26, Aracely Orantes <aracely.orantes@mtps.gob.sv> escribió:

Estimados participantes:

Al proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"** . El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, (UACI), de conformidad a los artículos 50 LACAP Y 50 RELACAP, informa a todas las empresas que se registraron en el sistema de COMPRASAL , como interesados para presentar ofertas, sobre ACLARACIÓN No. 1, a los Términos de Referencia, lo cual se adjunta.

Atentamente,

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A
www.mtps.gob.sv

De: Aracely Orantes [mailto:aracely.orantes@mtps.gob.sv]
Enviado el: martes, 12 de diciembre de 2017 09:20 a.m.
Para: 'fuseco.elsalvador@gmail.com'; 'fullservicestaller300@gmail.com'; servicio_espana@hotmail.com; 'teresa.lira@transportespesadossa.com'; 'marta.godinez@transportespesadossa.com'; 'jaguerrero89@hotmail.com'; mecanica a (mecanica_mercadeo@yahoo.com); 'dieselelsalvador2011@yahoo.com'; 'mauriciocastrocortez@gmail.com'; 'servicioalcliente.tynsa@gmail.com'; 'gerencia.gobierno@ilatsa.com'; 'j.c.zepeda@hotmail.com'; 'mercadeo@corpsemac.com'; 'ccastillo@grupoq.com'
Asunto: Remision de Aclaración No. 1

Aracely Orantes

De: Claudia Anabell Castillo Urias <ccastillo@grupoq.com>
Enviado el: martes, 12 de diciembre de 2017 01:37 p.m.
Para: Aracely Orantes; fuseco.elsalvador@gmail.com; fullservicestaller300@gmail.com; servicio_espana@hotmail.com; teresa.lira@transportespesadossa.com; marta.godinez@transportespesadossa.com; jaguerrero89@hotmail.com; mecanica a; DIESEL DE EL SALVADOR; mauriciocastrocortez@gmail.com; servicioalcliente.tynsa@gmail.com; gerencia.gobierno@ilatsa.com; j.c.zepeda@hotmail.com; mercadeo@corpsemac.com
CC: francisco.sanchez@mtps.gob.sv
Asunto: RE: Remision de Aclaración No. 1

Confirmamos de recibido.

65 AÑOS | GRUPOQ

Claudia Anabell Castillo Urias
Asistente Gerencia País y Sercorp
Blvd. Los Próceres y Ave. Las Amapolas
Edificio Grupo Q - Ventas NISSAN
2248-6431
www.grupoq.com

De: Aracely Orantes [mailto:aracely.orantes@mtps.gob.sv]
Enviado el: martes, 12 de diciembre de 2017 12.27
Para: fuseco.elsalvador@gmail.com; fullservicestaller300@gmail.com; servicio_espana@hotmail.com; teresa.lira@transportespesadossa.com; marta.godinez@transportespesadossa.com; jaguerrero89@hotmail.com; mecanica a <mecanica_mercadeo@yahoo.com>; DIESEL DE EL SALVADOR <dieselelsalvador2011@yahoo.com>; mauriciocastrocortez@gmail.com; servicioalcliente.tynsa@gmail.com; gerencia.gobierno@ilatsa.com; j.c.zepeda@hotmail.com; mercadeo@corpsemac.com; Claudia Anabell Castillo Urias <ccastillo@grupoq.com>
CC: francisco.sanchez@mtps.gob.sv
Asunto: RE: Remision de Aclaración No. 1

Estimados participantes:

Al proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS" .** El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, (UACI), de conformidad a los artículos 50 LACAP Y 50 RELACAP, informa a todas las empresas que se registraron en el sistema de COMPRASAL , como interesados para presentar ofertas, sobre ACLARACIÓN No. 1, a los Términos de Referencia, lo cual se adjunta.

Atentamente,

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A.
www.mtps.gob.sv

De: Aracely Orantes [mailto:aracely.orantes@mtps.gob.sv]
Enviado el: martes, 12 de diciembre de 2017 09:20 a.m.
Para: 'fuseco.elsalvador@gmail.com'; 'fullservicestaller300@gmail.com'; servicio_espana@hotmail.com;

Aracely Orantes

De: Diesel Man <dieselelsalvador2011@yahoo.com>
Enviado el: martes, 12 de diciembre de 2017 01:30 p.m.
Para: Aracely Orantes
Asunto: Aclaracion 1
Datos adjuntos: mintrab.pdf

Buenas tardes remito nota de recibido

Atte. Francisco Ramos

Aracely Orantes

De: FUSECO SADECV <fuseco.elsalvador@gmail.com>
Enviado el: martes, 12 de diciembre de 2017 01:28 p.m.
Para: Aracely Orantes
Asunto: Re: Remision de Aclaración No. 1

Buenas tardes,

Muchas gracias, Aclaración recibida.

Bendiciones,

El 12 de diciembre de 2017, 12:26, Aracely Orantes <aracely.orantes@mtps.gob.sv> escribió:

Estimados participantes:

Al proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"** . El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, (UACI), de conformidad a los artículos 50 LACAP Y 50 RELACAP, informa a todas las empresas que se registraron en el sistema de COMPRASAL , como interesados para presentar ofertas, sobre ACLARACIÓN No. 1, a los Términos de Referencia, lo cual se adjunta.

Atentamente,

EL SALVADOR
UNAMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A.
www.mtps.gob.sv

De: Aracely Orantes [mailto:aracely.orantes@mtps.gob.sv]
Enviado el: martes, 12 de diciembre de 2017 09:20 a.m.
Para: 'fuseco.elsalvador@gmail.com'; 'fullservicestaller300@gmail.com'; servicio_espana@hotmail.com; 'teresa.lira@transportespesadossa.com'; 'marta.godinez@transportespesadossa.com'; 'jaguerrero89@hotmail.com'; mecanica a (mecanica_mercadeo@yahoo.com); 'dieselelsalvador2011@yahoo.com'; 'mauriciocastrocortez@gmail.com'; 'servicioalcliente.tynsa@gmail.com'; 'gerencia.gobierno@ilatsa.com'; 'j.c.zepeda@hotmail.com'; 'mercadeo@corpsemac.com'; 'ccastillo@grupoq.com'
Asunto: Remision de Aclaración No. 1

Estimados participantes:

Al proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"** . El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, (UACI), de conformidad a los artículos 50 LACAP Y 50 RELACAP, informa a todas las empresas que se registraron en el sistema de COMPRASAL , como interesados para presentar ofertas, sobre ACLARACIÓN No. 1, a los Términos de Referencia, lo cual se adjunta.

Atentamente,

Favor confirmar este mismo día, de haber recibido Aclaración No. 1

Favor retornar esta nota al fax 2529-3747 o al correo electrónico: aracely.orantes@mtps.gob.sv ; con los siguientes datos:
Nombre de la empresa o persona natural:
Recibido por:
Firma y sello:
Fecha y hora:

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A.
www.mtps.gob.sv

--
Licda. Brenda Cañas
Representante Legal
FUSECO, S.A. de C.V.
Tel. 2530-7647
Cel: 7730-6683

Aracely Orantes

De: gerencia gobierno <gerencia.gobierno@ilatsa.com>
Enviado el: martes, 12 de diciembre de 2017 01:02 p.m.
Para: Aracely Orantes
Asunto: Re: Remision de Aclaración No. 1

Recibido Gracias

El 12 de diciembre de 2017, 12:26, Aracely Orantes <aracely.orantes@mtps.gob.sv> escribió:

Estimados participantes:

Al proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"** . El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, (UACI), de conformidad a los artículos 50 LACAP Y 50 RELACAP, informa a todas las empresas que se registraron en el sistema de COMPRASAL , como interesados para presentar ofertas, sobre ACLARACIÓN No. 1, a los Términos de Referencia, lo cual se adjunta.

Atentamente,

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A.
www.mtps.gob.sv

De: Aracely Orantes [mailto:aracely.orantes@mtps.gob.sv]
Enviado el: martes, 12 de diciembre de 2017 09:20 a.m.
Para: 'fuseco.elsalvador@gmail.com'; 'fullservicestaller300@gmail.com'; servicio_espana@hotmail.com; 'teresa.lira@transportespesadossa.com'; 'marta.godinez@transportespesadossa.com'; 'jaguerrero89@hotmail.com'; mecanica a (mecanica_mercadeo@yahoo.com); 'dieselelsalvador2011@yahoo.com'; 'mauriciocastrocortez@gmail.com'; 'servicioalcliente.tynsa@gmail.com'; 'gerencia.gobierno@ilatsa.com'; 'j.c.zepeda@hotmail.com'; 'mercadeo@corpsemac.com'; 'ccastillo@grupoq.com'
Asunto: Remision de Aclaración No. 1

Estimados participantes:

Al proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"** . El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, (UACI), de conformidad a los artículos 50 LACAP Y 50 RELACAP, informa a todas las empresas que se registraron en el sistema de COMPRASAL , como interesados para presentar ofertas, sobre ACLARACIÓN No. 1, a los Términos de Referencia, lo cual se adjunta.

Atentamente,

Favor confirmar este mismo día, de haber recibido Aclaración No. 1

Favor retornar esta nota al fax 2529-3747 o al correo electrónico: aracely.orantes@mtps.gob.sv ; con los siguientes datos:
Nombre de la empresa o persona natural:
Recibido por:
Firma y sello:
Fecha y hora:

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A.
www.mtps.gob.sv

--

Jonathan Cañas
Gerente de Proyectos
Pbx. 503 2559-1800
ILAT, S.A. DE C.V.
59 Av. Norte, # 134,
Col. Escalon, San Salvador.

77

Aracely Orantes

De: Mauricio Castro <mauriciocastrocortez@gmail.com>
Enviado el: martes, 12 de diciembre de 2017 12:39 p.m.
Para: Aracely Orantes
CC: fuseco.elsalvador@gmail.com; fullservicestaller300@gmail.com; servicio_espana@hotmail.com; teresa.lira@transportespesadossa.com; marta.godinez@transportespesadossa.com; jaguerrero89@hotmail.com; mecanica a; dieselelsalvador2011@yahoo.com; servicioalcliente.tynsa@gmail.com; gerencia.gobierno@ilatsa.com; j.c.zepeda@hotmail.com; mercadeo@corpsemac.com; ccastillo@grupoq.com; francisco.sanchez@mtps.gob.sv
Asunto: RE: Remision de Aclaración No. 1

Recibido, gracias.

El 12 dic. 2017 12:29 p. m., "Aracely Orantes" <aracely.orantes@mtps.gob.sv> escribió:

Estimados participantes:

Al proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"** . El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, (UACI), de conformidad a los artículos 50 LACAP Y 50 RELACAP, informa a todas las empresas que se registraron en el sistema de COMPRASAL , como interesados para presentar ofertas, sobre ACLARACIÓN No. 1, a los Términos de Referencia, lo cual se adjunta.

Atentamente,

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A.
www.mtps.gob.sv

De: Aracely Orantes [mailto:aracely.orantes@mtps.gob.sv]
Enviado el: martes, 12 de diciembre de 2017 09:20 a.m.
Para: 'fuseco.elsalvador@gmail.com'; 'fullservicestaller300@gmail.com'; servicio_espana@hotmail.com; 'teresa.lira@transportespesadossa.com'; 'marta.godinez@transportespesadossa.com'; 'jaguerrero89@hotmail.com'; mecanica a (mecanica_mercadeo@yahoo.com); 'dieselelsalvador2011@yahoo.com'; 'mauriciocastrocortez@gmail.com'; 'servicioalcliente.tynsa@gmail.com'; 'gerencia.gobierno@ilatsa.com'; 'j.c.zepeda@hotmail.com'; 'mercadeo@corpsemac.com'; 'ccastillo@grupoq.com'
Asunto: Remision de Aclaración No. 1

Estimados participantes:

Al proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"** . El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, (UACI), de conformidad a los artículos 50 LACAP Y 50 RELACAP, informa a todas las empresas que se registraron en el sistema de COMPRASAL , como interesados para presentar ofertas, sobre ACLARACIÓN No. 1, a los Términos de Referencia, lo cual se adjunta.

Atentamente,

Favor confirmar este mismo día, de haber recibido Aclaración No. 1

Favor retornar esta nota al fax 2529-3747 o al correo electrónico: aracely.orantes@mtps.gob.sv ; con los siguientes datos:
Nombre de la empresa o persona natural:
Recibido por:
Firma y sello:
Fecha y hora:

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C A
www.mtps.gob.sv

Aracely Orantes

De: Aracely Orantes <aracely.orantes@mtps.gob.sv>
Enviado el: martes, 12 de diciembre de 2017 09:20 a.m.
Para: 'fuseco.elsalvador@gmail.com'; 'fullservicestaller300@gmail.com'; servicio_espana@hotmail.com; 'teresa.lira@transportespesadossa.com'; 'marta.godinez@transportespesadossa.com'; 'jaguerrero89@hotmail.com'; mecanica a (mecanica_mercadeo@yahoo.com); 'dieselelsalvador2011@yahoo.com'; 'mauriciocastrocortez@gmail.com'; 'servicioalcliente.tynsa@gmail.com'; 'gerencia.gobierno@ilatsa.com'; 'j.c.zepeda@hotmail.com'; 'mercadeo@corpsemac.com'; 'ccastillo@grupoq.com'
Asunto: Remision de Aclaración No. 1
Datos adjuntos: ACLARACION 1 mantenimiento vehiculos 2018.docx

Estimados participantes:

Al proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS" .** El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, (UACI), de conformidad a los artículos 50 LACAP Y 50 RELACAP, informa a todas las empresas que se registraron en el sistema de COMPRASAL , como interesados para presentar ofertas, sobre ACLARACIÓN No. 1, a los Términos de Referencia, lo cual se adjunta.

Atentamente,

Favor confirmar este mismo día, de haber recibido Aclaración No. 1

Favor retornar esta nota al fax 2529-3747 o al correo electrónico: aracely.orantes@mtps.gob.sv ; con los siguientes datos:
Nombre de la empresa o persona natural:
Recibido por:
Firma y sello:
Fecha y hora:

GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Antiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A.
www.mtps.gob.sv

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD DE ADQUICISIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ACLARACIÓN NO. 1

"Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS" .

NOMBRE EMPRESA	NOMBRE DE QUIEN ACLARACION BASES	DIRECCIÓN EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	DIA Y HORA	FIRMA Y SELLO
Servicio Automotriz España S.A. de C.V	Pedro López	[redacted]	servicio_espana@hotmail.com	12/12/17 10:30.	[redacted]
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	Eduardo Palacios.	[redacted]	—	12/12/17 11:00 AM	[redacted]
Transportes, servicios y Negocios S.A. DE C.V.	Marlene flores	[redacted]	servicioalcliente.tynsa@gmail.com	12/12/17 12:15 PM	[redacted]
Servicio de Mantenimiento Automotriz	Nohemy Morales	[redacted]	mercadeo@corpsemac.com	12/12/17 12:21 pm	[redacted]
Grupo Q	Jocelyn Linares.	[redacted]	JLinares@grupoQ.com.	12.12.17. 12:[redacted]	[redacted]
FUSECO, S.A de C.V.	Brundao Cañao	[redacted]	fuseco.elsalvador@gmail.com	1:[redacted]	[redacted]
ILATSA	Azucena Cordova	[redacted]	Atencionalcliente@ilatsa.com	12/12/17 1:40pm	[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD DE ADQUICISIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ACLARACIÓN NO. 1

"Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS" .

NOMBRE EMPRESA	NOMBRE DE QUIEN ACLARACION BASES	DIRECCIÓN EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	DIA Y HORA	FIRMA Y SELLO
Mecanica . com S.A. de C.V.		[redacted]	mecanica_mercadeo@yahoo.com 2220-5067	12/12/2017 02:58 PM	[redacted]
transpesa SA de CV	Yanira Vargas		2526-9600 2526-9616	12/12/2017 3:20 p.m.	

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"

Aclaración No. 1

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) de conformidad a los Artículos 50 de la LACAP y 50 RELACAP, informa a todas las empresas que se registraron como participantes en el Sistema Nacional de Compras del Ministerio de Hacienda COMPRASAL: 1)DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; 2) SERVICIO AUTOMOTRÍZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.; 3) FULL SERVICE & COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., 4) TRANSPORTES PESADOS, S.A. DE C.V.; 5) MECANICA .COM,S.A. DE C.V.; 6) TRANSPORTES, SERVICIOS Y NEGOCIOS, S.A. DE C.V.; 7) IMPORTADORA LA TIENDONA, S.A. DE C.V.; 8) SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ PARA COMPAÑIAS, S.A. DE C.V.; 9) GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V. Quienes obtuvieron bases del proceso de Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS. Que se ha elaborado Aclaración Número 1, a las Bases de Licitación, producto de consultas efectuadas por los participantes que obtuvieron las bases de Licitación, como se detalla a continuación:

No.	CONSULTAS EMPRESAS	ACLARACIÓN
1.	Que en el apartado 3.4 FORMAS DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, literal C, se expresa, que el precio unitario de la oferta será unitario por Item, bien o servicio, por unidad de medida. Que según descripciones de las actividades correctivas, existen actividades que son expresadas de forma plural, por ejemplo: en operaciones correctivas para el sistema de suspensión, la actividad número 4 dice literalmente: "desmontaje y montaje de tijeras y cambio de esferas", en este caso la incongruencia es en el sentido de que se está solicitando precio unitario para una actividad que es expresada de forma plural y se entiende que es necesario el desmontaje y montaje de tijeras y el cambio de las esferas para ambos lados, sin embargo, se da el caso que la necesidad correctiva es únicamente el cambio de una esfera de un lado por lo tanto, la aclaración que se solicita es la siguiente: que si el precio debe ser determinado por la realización de una actividad correctiva en singular (cada lado o cado uno) o por la realización de la actividad correctiva en forma plural (ambos lados).	El oferente debe determinar el precio por cada lado.

Se anexa un formato con las actividades preventivas y correctivas para facilitarle el llenado al oferente y una mejor aclaración.

Este documento formará parte integral de las Bases de Licitación, el resto del contenido se mantiene inalterado.

San Salvador, 12 de diciembre de 2017.-

Licenciada Mayra Yessenia Palma Gutiérrez
Jefa de UACI, Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI
EL SALVADOR, C.A.

67

1.00	Mantenimiento Preventivo 88 vehiculos				
Item	Descripcion	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
1.00	Cada mantenimiento preventivo deberá considerar como mínimo realizar como parte del mantenimiento rutinario los siguientes puntos, esto deberá ser ofertado para ser realizado en vehículos sedan, pickup gasolina, pickup diésel, microbús diésel, Autobús de 60 pasajeros, Camión 3 toneladas, Camión tipo H100. 1-Limpieza, lavar o cambio de filtro de aire. 2-Puesta a tiempo del motor. 3-Calibracion de carburador y reparación. 4-Inspeccion general, regulación de frenos, ajuste de freno estacionamiento. 5-Revision de bujías de encendido. (Motores Gasolina). 6-Revision o cambio de Platino, Revisar Cables de encendido, condensador (Calibrar platino en caso de cambio de este). 7-Inspeccion, Limpiar o Ajustar Fajas. 8-Ajustar Freno de Estacionamiento. 9-Revisar y Apretar suspensión delantera y Trasera y Revisar dirección. 10-Revisar Funcionamiento de sistema de luces, instrumentos, accesorios y el nivel de líquido de limpia parabrisas (Si es preciso rellenar). 11-Engrasar Dirección y suspensión (Hojas de resorte). 12-Revisar niveles de caja, corona y doble transmisión y completar. 13-Cambiar Aceite de motor. 14-Lavado de motor con desengrasante.(cuando lo amerite) 15-Inspeccion de soportes de línea de escape. 16-Drenar trampas de agua al sistema de combustible (Cuando es motor Diesel o cambio de este cuando lo amerite). 17-Revision de bujías incandescentes (Motores Diesel o cambio de este cuando lo amerite) 18-Revisar y limpiar bornes de batería, completar nivel. 19-Limpiar filtro de polen. 20-Ajustar y lubricar pedal de embrague. 21-Revisar mangueras y tapones de hule del sistema de enfriamiento. 22-Lubricar recibidero de puerta, capota ,baúl e inspección de niveles. 23-Revisar fugas de aceite, combustible, refrigerante, solución y grasa. 24-Revisar estado del refrigerante de motor. 25-Lavado de vehículo.	SG	88		

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
San Salvador, El Salvador, C.A.

2.00	Mantenimiento correctivo 88 vehiculos				
Item	**Descripcion**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Subtotal**
	Operaciones correctivas para el sistema de frenos				
1	Cambio de liquido de frenos	Suma global	1.00		
2	Desmontaje, montaje y cambio de bomba central de frenos	Unidad	1.00		
3	Desmontaje, montaje y cambio de bombas laterales traseras de frenos	Unidad	1.00		
4	Desmontaje, montaje y cambio de mangueras de frenos	Unidad	1.00		
5	Desmontaje y montaje de bombas tipo calliper y cambio de sellos	Kit	1.00		
6	Desmontaje, montaje y cambio de bombas tipo calliper	Unidad	1.00		
7	Desmontaje, montaje y cambio de pastillas de discos de frenos delanteros	Juego	1.00		
8	Desmontaje, montaje y rectificado de disco de freno 4X4	Unidad	1.00		
9	Desmontaje, montaje y rectificado de disco traccion delantera 4X2	Unidad	1.00		
10	Desmontaje y montaje de bufas 4X4, incluye cambio de retenedores y engrase de baleros	Unidad	1.00		
11	Rectificado de tambores traseros tipo liviano y pesado	Unidad	1.00		
12	Desmontaje y montaje de zapatas de frenos traseros, incluye pegado de fricciones tipo liviano y pesado	llanta	1.00		
13	Desmontaje, montaje y cambio de cables de frenos de mano	Unidad	1.00		
14	Reparacion del sistema ABS (frenos)	Suma global	1.00		
	Operaciones correctivas para el sistema de suspension				
1	Desmontaje, montaje y cambio de amortiguadores delanteros (Unidad por amortiguador)	Unidad	1.00		
2	Desmontaje, montaje y cambio amortiguadores traseros (Unidad por amortiguador)	Unidad	1.00		
3	Desmontaje y montaje de tijeras, bushines; incluye sustitucion de los mismos (Unidad por bushing, incluye el demontaje y montaje de las tijeras)	bushing	1.00		
4	Desmontaje y montaje de tijeras y cambio de esferas por cada lado (Unidad por esfera, incluye el demontaje y montaje de las tijeras)	esfera	1.00		
5	Desmontaje y montaje de barra estabilizadora y cambio de hules (Unidad por hules, incluye el montaje y desmontaje de la barra estabilizadora)	hule	1.00		
6	Desmontaje y montaje de barra tensora y cambio de hules(Unidad por hules, incluye el montaje y desmontaje de la barra tensora)	hule	1.00		
7	Desmontaje y montaje de hojas de resortes y cambio de hules de balancines (Unidad por hules, incluye el montaje y desmontaje de las hojas de resorte)	hoja	1.00		
8	Desmontaje, montaje y cambio de resorte tipo espiral (Unidad)	Unidad	1.00		
9	Desmontaje, montaje y cambio de hojas de resorte tipo ballesta (Unidad)	Unidad	1.00		
10	Regulacion de camber y caster (ambos lados)	Suma global	1.00		
11	Desmontaje, montaje y reparacion de barras de torsion (incluye trabajos de torno).	Suma global	1.00		
	Operaciones correctivas para el sistema diferencial				
1	Desmontaje, montaje y reacondicionado de corona delantera	Suma global	1.00		
2	Desmontaje, montaje y reacondicionado de corona trasera	Suma global	1.00		
3	Desmontaje y montaje de flechas y baleros; incluye sustitucion de los mismos	Balero	1.00		
4	Desmontaje y montaje de cardan,crucetas traseras y cambio de las mismas	Cruceta	1.00		
5	Desmontaje y montaje de cardan, balero central y cambio de las mismas	Balero	1.00		

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
San Salvador, El Salvador, C.A.

2.00	Mantenimiento correctivo 88 vehiculos				
Item	**Descripcion**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Subtotal**
6	Desmontaje y montaje de cardan,delantero crucetas y cambio de los mismos	Cruceta	1.00		
7	Desmontaje y montaje de tractas y engrase de valeros	balero	1.00		
8	Desmontaje y montaje de flechas, polveras bufas y cambio de los mismos (para vehiculos sedan)	flecha	1.00		
9	Desmontaje y montaje de flechas traseras,baleros y cambio de los mismos (para vehiculos pick up)	flecha	1.00		
10	Desmontaje, montaje y cambio de esparragos de bufas	eparrago	1.00		
11	Desmontaje, montaje y cambio de cubos de jiro libre 4X4	Unidad	1.00		
12	Desmontaje, montaje y engrases de bufas traseras	Unidad	1.00		
	Operaciones correctivas para el sistema transmision				
1	Desmontaje, montaje y reacondicionar, empacar caja de velocidades traccion delantera (vehiculos sedan)	Suma global	1.00		
2	Desmontaje, montaje y reacondionar, empacar caja de velocidades de doble traccion 4X4	Suma global	1.00		
3	Desmontar y montaje caja de velocidades,cambio de embrague prensa, disco balero de collarin, balero piuloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal (vehiculos traccion delanteras Sedan)	Suma global	1.00		
4	Desmontar y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague prensa, disco balero de collarin, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal (vehiculos Pick Up 4X2)	Suma global	1.00		
5	Desmontar y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague prensa, disco balero de collarin, balero piuloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal (vehiculos Pick Up 4X4)	Suma global	1.00		
6	Desmontaje, montaje y reparacion o cambio de bomba central de enbrague	Unidad	1.00		
7	Desmontaje, montaje y reparacion o cambio de bomba auxiliar de enbrague	Unidad	1.00		
8	Desmontaje, montaje y reparacion o cambio de cable embrague	Unidad	1.00		
	Operaciones correctivas para el sistema direccion				
1	Desmontaje, montaje y reparacion de masa de direccion mecanica	Unidad	1.00		
2	Desmontaje, montaje y cambio de masa de direccion mecanica	Unidad	1.00		
3	Desmontaje, montaje y reparacion de masa de direccion hidraulica	Unidad	1.00		
4	Desmontaje, montaje y cambio de masa de direccion hidraulica	Unidad	1.00		
5	Desmontaje, montaje y ajustar cremallera mecanica	Unidad	1.00		
6	Desmontaje, montaje y cambio de tercer brazo pitman	Unidad	1.00		
7	Desmontaje y montaje de tercer brazo	Unidad	1.00		
8	Cambio de terminales y barra central	Suma global	1.00		
9	Alineado y balanceo de llanta (Unidad llanta)	Unidad	1.00		
10	Cambio de soporte de hule y crucetas de enlace entre masa y timon	Unidad	1.00		
11	Cambio de amotiguador de direccion	Unidad	1.00		
12	Cambio de brazo de cremallera	Unidad	1.00		
13	Cambio de polvera de cremallera	Unidad	1.00		
14	Enderezado de muñones	Unidad	1.00		
	Operaciones generales de partes sobre motor gasolina				
1	Desmontaje, empacado,lavado y cambio de kit de carburador, incluye montaje.	Unidad	1.00		
2	Limpieza de inyectores (Unidad de inyector)	Unidad	1.00		

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
San Salvador, El Salvador, C.A.

2.00	Mantenimiento correctivo 88 vehiculos				
Item	Descripcion	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
3	Sustitucion tapadera de distribucion	Unidad	1.00		
4	Sustitucion cables de bujias	Suma global	1.00		
5	Cambio balero tensor	Unidad	1.00		
6	Sustitucion de faja de tiempo	Unidad	1.00		
7	Cambio de bomba de agua externa	Unidad	1.00		
8	Cambio de bomba de agua interna	Unidad	1.00		
9	Cambio de sellos delanteros de cigueñal	Suma global	1.00		
10	Cambio de sellos delanteros eje de levas	Suma global	1.00		
11	Cambio de radiador, incluye remocion de radiador antiguo.	Suma global	1.00		
12	Desmontaje, reparacion y montaje de radiador.	Suma global	1.00		
13	Cambio de fan clutch (motor gasolina)	Unidad	1.00		
14	Cambio de fajas de motor	Faja	1.00		
15	Calibracion de punterias	motor	1.00		
16	Eliminar fugas de aceite en carter y tapaderas laterales	motor	1.00		
17	Calibracion de Valvulas de motor	motor	1.00		
18	Cambio de empaque de punteria	Suma global	1.00		
	Operaciones generales de partes sobre motor diesel				
1	Desmontaje y montaje, calibracion y empaque de bomba de inyeccion	Suma global	1.00		
2	Desmontaje y montaje, calibracion y cambio de puntas de inyectores	Suma global	1.00		
3	Cambio de balero tensor faja de tiempo	Faja	1.00		
4	Cambio de bomba de agua	Unidad	1.00		
5	Cambio de sellos delanteros de cigueñal y eje de levas	Suma global	1.00		
6	Cambio de radiador.	Suma global	1.00		
7	Reparacion de radiador.	Suma global	1.00		
8	Cambio de fan clutch (motor Diesel)	Unidad	1.00		
9	Cambio de fajas de motor	Faja	1.00		
10	Calibracion de punterias y cambio de empaques	Suma global	1.00		
11	Eliminar fugas de aceite en carter y tapaderas laterales	Suma global	1.00		
	Operaciones correctivas para sistema electrico				
1	Reparacion y montaje de motor de arranque	Suma global	1.00		
2	Cambio de motor de arranque, incluye desmontaje de motor dañado.	Suma global	1.00		
3	Reparacion y montaje de alternador	Suma global	1.00		
4	Cambio de alternador, incluye desmontaje de alternador dañado	Suma global	1.00		
5	Reparacion general de sistema de luces en: Stops, Vias, Silvines, Corazas de proteccion de cables, Cambio de bombillos de luces, Cambio de bombillos de silvines	Suma global	1.00		
6	Reparacion de mecanismo de cricos	Suma global	1.00		
7	Cambio de motor de cricos	Suma global	1.00		

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GENERALES
San Salvador, El Salvador, C.A.

2.00	Mantenimiento correctivo 88 vehiculos				
Item	Descripcion	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
8	Desmontaje y montaje de tableros de indicadores	Suma global	1.00		
9	Cambio en sistema de enfriamiento: Ventiladores, Ampolletas, Lineas electricas	Suma global	1.00		
	Operaciones preventivas y correctivas para el aire acondicionado				
1	Sustitucion de evaporador	Suma global	1.00		
2	Sustitucion de condensador	Suma global	1.00		
3	Cambio de compresor	Suma global	1.00		
4	Desmontaje y montaje y cambio de mangueras (Unidad manguera)	Unidad	1.00		
5	Cambio de resistencia de velocidad	Unidad	1.00		
6	Reparación de controles de flujo de aire	Suma global	1.00		
7	Cambio de controles de flujo de aire	Suma global	1.00		
8	Mantenimiento preventivo del sistema de A/C. (Carga de gas 134A, Limpieza de filtros y evaporador, cambio de aceite del compresor, revicion de fugas, Limpieza de condensador)	Suma global	1.00		
9	Cambio de ventilador.	Unidad	1.00		
10	Cambio de valvula de expansión	Unidad	1.00		
11	Cambio de tanque receptor	Unidad	1.00		
	Operaciones correctivas generales de motor				
1	Desmontaje, montaje, empaque y ajuste de motor de gasolina de 4 y 6 cilindros	Motor	1.00		
2	Desmontaje, montaje, empaque y ajuste de motor de gasolina de 4 y 6 cilindros	Motor	1.00		
3	Desmontaje, montaje, reparacion y rectificado de culatas, de motores de gasolina de 4 y 6 cilindros	Culata completa	1.00		
4	Desmontaje, montaje, reparacion y rectificado de culatas, de motores de diesel de 4 y 6 cilindros	Culata completa	1.00		
5	Rectificado de Cigüeñal para motores gasolina	Suma global	1.00		
6	Rectificado de Cigüeñal para motores Diesel	Suma global	1.00		
7	Rectificado de Eje de levas para motores gasolina	Unidad	1.00		
8	Rectificado de Eje de levas para motores diesel	Unidad	1.00		
9	Cambio o Rectificado de Cilindros para motores de gasolina	Unidad	1.00		
10	Cambio o Rectificado de Cilindros para motores diesel	Unidad	1.00		
11	Pulir Pistas de Cigüeñal para motores gasolina	Unidad	1.00		
12	Pulir Pistas de Cigüeñal para motores diesel	Unidad	1.00		
13	Pulir Eje de levas de motores gasolina	Unidad	1.00		
14	Pulir Eje de levas de motores diesel	Unidad	1.00		
15	Soldaduras a tuberias o tomas de refrigerante	Unidad	1.00		
16	Cambios de guias de valvulas	Unidad	1.00		
	Operaciones correctivas de sistema de escape				
1	Reparacion de sistema de escape (Soldadura o cambio de tuberia de escape)	Suma global	1.00		
2	Cambio de hules de soportes del sistema de escape	Unidad	1.00		
3	Cambios de catalizadores	Unidad	1.00		

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
San Salvador, El Salvador, C.A.

2.00	Mantenimiento correctivo 88 vehiculos				
Item	Descripcion	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
4	Cambios de mofles	Unidad	1.00		
5	Cambio de flexibles	pie	1.00		
6	Cambio de sellos o codos de asbesto de escape	Unidad	1.00		
	Operaciones correctivas de carroceria				
1	Reparacion y enderezado y pintura general para vehiculos	Sg	1.00		
2	Reparacion y enderezado y pintura general para camionetas tipo runner y pathfinder	Sg	1.00		
3	Reparacion y enderezado y pintura general para microbus	Sg	1.00		
4	Reparacion de tapizeria para asientos para pick up cabina cencilla	Sg	1.00		
5	Reparacion de tapizeria para asientos para pick up cabina doble cabina	Sg	1.00		
6	Reparacion de tapizeria de vehiculos tipo sedan	Sg	1.00		
7	Reparacion de tapizeria de puertas y techo	Unidad	1.00		
8	Cambio de vidrio de parabrisas y empaque del mismo	Unidad	1.00		
9	Cambio de vidrio trasero y empaque del mismo	Unidad	1.00		
10	Cambio de vidrios laterales	Unidad	1.00		
11	Cambio de maquina de sube vidrios	Unidad	1.00		
12	Reparar maquina de sube vidrio	Unidad	1.00		
13	Cambio de chapas de puertas con llavines	Unidad	1.00		

Nota aclaratoria, de la presentación de presupuestos y costos.

"Los repuestos deberán ser originales de excelente calidad, a fin de garantizar un mejor rendimiento en el funcionamiento de los vehículos; siendo aceptables en cierta medida repuesto genérico, siempre y cuando no exista en el mercado el repuesto requerido"

Para efectos de presentación de oferta, se separaran los precios de la mano de obra de los precios de los repuestos, estos deberán estar acompañados de la cotización, para lo cual la empresa podrá aumentar un porcentaje de **costo indirecto** solamente a los repuestos, dicho costo deberá ser incluido en **carta compromiso de la empresa**, para este fin el costo total de la reparación deberá estar desglosado de la siguiente forma:

Costo de actividad o repuesto	Abreviatura
Costo de mano de obra de la reparación, en base a plan de oferta.	**MO**
Costo de repuesto	**R**
Costo porcentual sobre valor de repuesto	**%R**
Costo total de reparación	**MO+R+%R**

El costo indirecto se aplicara solamente a los repuestos, ya que se considera que dentro del plan de oferta presentado por la empresa en las actividades de mano de obra, este ya ha sido considerado en las actividades ofertadas.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

MEMORANDUM

PARA: **Licda. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez**
Jefa de UACI Adhonorem

DE: **Carlos Enrique Coto**
Jefe de Servicios Generales Adhonorem

ASUNTO: **Aclaratoria de Licitación**

FECHA: 11-12-2017

Estimada Licenciada Palma

Por medio de la presente le informo que para aclarar y responder a la Empresa Servicio Automotriz España, S.A. de C.V. sobre el Apartado 3.4 "Formas de Presentación de Ofertas, literal C" de los términos de Referencia: "Mantenimiento preventivo y correctivo de 88 vehículos Institucionales del MTPS", para dicho caso el ofertante debe determinar el precio por cada lado.

Al mismo tiempo estamos anexando un formato con las actividades preventivas y correcticas para facilitarle el llenado al ofertante y una mejor aclaración:

Sin más por el momento me despido atentamente

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
11 DIC. 2017
RECIBIDO
U.A.C.I.
3:44

Rosa María Hernández

54

MINISTERIO DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

MEMORANDUM

PARA: **LIC. CARLOS ENRIQUE COTO BRACAMONTES**
Colaborador Administrativo.

DE: **LICDA. MAYRA YESSENIA PALMA GUTIÉRREZ**
Jefa de UACI AD-HONOREM

ASUNTO: Remisión nota para Aclaración de Licitación.

FECHA: 11 de diciembre de 2017

Muy atentamente remito copia de Nota recibida de la empresa SERVICIO AUTOMOTRÍZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., para elaborar respuesta de Aclaración a las bases del Proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018**, para **"Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"**; solicitando su repuesta para el día 11 de diciembre de 2017, antes de las 12:00 a.m.

Atentamente,

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
11 DIC 2017
RECIBIDO
DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

9:30 am

58

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

MEMORANDUM

PARA: **ING. LUÍS CÉSAR GÓMEZ RIVERA,**
Colaborador de Infraestructura.

DE: **LICDA. MAYRA YESSENIA PALMA GUTIÉRREZ**
Jefa de UACI AD-HONOREM

ASUNTO: remisión Nota para Aclaración de Licitación.

FECHA: 8 de diciembre de 2017

Muy atentamente remito copia de Nota recibida de la empresa SERVICIO AUTOMOTRÍZ ESPAÑA, S.A. DE C.V. para elaborar respuesta de Aclaración a las bases del Proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018**, para "**Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS**"; solicitando su repuesta para el dia 11 de diciembre de 2017, antes de las 10:00 a.m.

Atentamente,

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
08 DIC. 2017
RECIBIDO
INFRAESTRUCTURA
1:30 PM

57

CENTRO AUTOMOTRIZ
ESPAÑA
Servicio y Diagnóstico Express

Apoyo.
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
8 - DIC. 2017
RECIBIDO U.A.C.I.
11:35

San Salvador, 8 de diciembre de 2017

Señores
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Pedro Oswaldo López Marroquín, mayor de edad, Abogado, del domicilio de Nuevo Cuscatlán, con documento único de identidad número cero dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y siete-nueve; actuando en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad Servicio Automotriz España, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Me refiero al proceso de la Licitación Pública MTPS-01/2018, referente al "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para 88 vehículos del MPTS".

Que estando dentro del plazo para solicitud de aclaraciones o modificaciones de las bases de la licitación arriba relacionada, a ustedes con todo respeto solicito aclaración sobre los términos de la bases de licitación que adelante señalo:

Que en el apartado 3.4 FORMAS DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, literal C, se expresa, que el precio unitario de la oferta será unitario por ítem, bien o servicio, por unidad de medida. Que según descripciones de las actividades correctivas, existen actividades que son expresadas de forma plural, por ejemplo, en operaciones correctivas para el sistema de suspensión, la actividad número 4 dice literalmente: "desmontaje y montaje de tijeras y cambio de esferas", en este caso la incongruencia es en el sentido de que se está solicitando precio unitario para una actividad que es expresada de forma plural y se entiende que es necesario el desmontaje y montaje de tijeras y el cambio de las esferas para ambos lados, sin embargo, se da el caso que la necesidad correctiva es únicamente el cambio de una esfera de un lado, por lo tanto, la aclaración que se solicita es la siguiente: que sí el precio debe ser determinado por la realización de una actividad correctiva en singular (cada lado o cada uno) o por la realización de la actividad correctiva en forma plural (ambos lados).

Por lo anterior, con todo respeto le pido:

25 Calle Oriente, Avenida España, Barrio San Miguelito #1406, San Salvador, El Salvador.
Correo Electrónico: servicio_espana@hotmail.com - Teléfonos (503) 2225-7960

56

CENTRO AUTOMOTRIZ
ESPAÑA
Servicio y Diagnóstico Express

a. Admitirme la presente solicitud;
b. Se aclare, lo antes solicitado.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

[redacted] [redacted]

Lic. Pedro Oswaldo López Marroquín
Representante Legal
Servicio Automotriz España S.A. de C.V.

Listado de Descarga de Bases

Institucion : Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)

Proceso LP 01-2018

Nombre SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS.

No.	Nombre	Correo	Representante Legal	Telefono	Fecha y Hora	Id Descarga
1	FULL SERVICES & COMERCIALIZADORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	fuseco.elsalvador@gmail.com	Brenda Carolina Cañas Romero	25307647	04/12/2017 11:12:	20280539
2	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	servicio_espana@hotmail.com	PEDRO OSWALDO LOPEZ MARROQUIN	22257960	04/12/2017 10:12:	20280523
3	TRANSPORTES PESADOS, S.A. DE	teresa.lira@transportespesadossa.com	JOSE RICARDO RUIZ MUNGUIA	2484-0423	04/12/2017 08:12:	20280498
4	MECANICA.COM,S.A DE C.V	mecanica_mercadeo@yahoo.com	José Ricardo Orantes Morán	2220-5067/69	04/12/2017 11:12:	20280538
5	DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	dieselelsalvador2011@yahoo.com	MIGUEL SALVADOR PASCUAL MERLOS	2220-2000 y 2213-0137	04/12/2017 06:12:	20280486
6	TRANSPORTES, SERVICIOS Y NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	mauriciocastrocortez@gmail.com	Pablo Salvador Carcamo Centeno	2225-5171,	04/12/2017 11:12:	20280537
7	IMPORTADORA LA TIENDONA, S. A. DE C. V.	gerencia.gobierno@ilatsa.com	JUAN CARLOS ALVARADO BARRIENTOS	2559-1800	05/12/2017 17:12:	20280735
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ PARA COMPAÑIAS, S. A. DE C. V.	mercadeo@corpsemac.com	Jose Daniel Castro Delgado	25350400 25350423	04/12/2017 14:12:	20280566
9	GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	ccastillo@grupoq.com	Lic. Carlos Enrique Quiros	2248-6431	05/12/2017 17:12:	20280734

Cuadro del Retiro de Bases.

54

GOBIERNO DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA SERVICIOS DE TESORERIA

RECIBO DE INGRESO No. 12 0328777

(1) N.I.T.	(2) NOMBRE O RAZON SOCIAL
[redacted]	DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.

(3) DATOS DE RESOLUCION			(4) EJERCICIO FISCAL PERIODO O FECHA	(5) COLECTURIA	(6) FECHA DE PAGO	(7) FORMA DE PAGO
NUMERO	TIPO	CUOTA No.			DIA MES AÑO	
	0			06037	05-12-2017	EFECTIVO 1 [X] CUPONES 3 [ ] BONOS 2 [ ] OTROS [ ]

(8) COD. C.C.	NOMBRE DEL IMPUESTO U OTRO INGRESO
1	INGRESOS DIVERSOS
2	

VALORES

(9) COD. F.E.	(10) IMPUESTO U OTRO INGRESO	(11) COD. F.E.	(12) MULTA	(13) RECARGO	(14) INTERESES	(15) TOTAL
1 15799	$ 5.00		$ 0.00		$ 0.00	$ 5.00
2						
3 TOTALES	$ 5.00		$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 5.00

(16) TOTAL PERCIBIDO (LETRAS)
CINCO 00/100 DOLARES

(17)
No. SOPORTE DE INGRESO: FECHA EMISION SOPORTE INGRESO:

(19) OTRAS ESPECIFICACIONES:

SE RECIBE DE DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. EN CONCEPTO DE PAGO POR LA OBTENCION DE BASES DE LICITACION PUBLICA MTPS 01/2018 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 89 VEHICULOS DE MTPS SEGUN NOTA DEL MTPS

wilfredo.o

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA
DIVISIÓN DE RECAUDACIONES
05 DIC. 2017
REPÚBLICA DE EL SALVADOR
CAJA Nº 4381

(18) LIQUIDACION		
EFECTIVO	:	$ 5.00
BONOS	:	$ 0.00
CUPONES	:	$ 0.00
INT. S/CUPON	:	$ 0.00
OTROS	:	$ 0.00
TOTAL	:	$ 5.00

(20) IDENTIFICACION Y FIRMA DEL COLECTOR O CAJERO

4381 142 11:25:17

FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V. 37 AV. NTE. No. 114 SAN SALVADOR. PBX: 2525-3500 FAX: 2260-6858

TRIPLICADO-UNIDAD EMISORA DEL MANDAMIENTO

53

EL SALVADOR
UNAMONOS PARA CRECER

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
San Salvador, El Salvador, C.A.

04 de diciembre de 2017

Señor
Colector Central de Impuestos Fiscales
Dirección General de Tesorería del
Ministerio de Hacienda
Presente.

Sírvase recibir del Señor (a): DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., la cantidad de Cinco dólares de los Estados Unidos de América ($5.00), en concepto de pago por la obtención de BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS"

Sin otro particular, me suscribo atentamente

Lic. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez
Jefa de UACI

57

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD DE ADQUICISIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

RETIRO DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA

"Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS" .

NOMBRE EMPRESA	NOMBRE DE QUIEN RETIRA BASES	DIRECCIÓN EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	DIA Y HORA	FIRMA Y SELLO
Diesel de El Salvador, S.A. de C.V.	Eduardo Galarda	Km 4 1/2 Carr. a Sn Marcos	2299 9700 Fax 2220-4937 Framos_i@yahoo.es	5-12-2017 11:15 am	[redacted]

51

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San salvador, 04 de Diciembre de 2017

Señores:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Presente.

Estimados Señores:

Por medio de la presente estamos autorizando al señor EDUARDO JEZIEL PALACIOS HERNÁNDEZ, quien se identifica con Documento Único de Identidad No. 05084113-9, para que realice la compra y retiro de las bases de Licitación Pública LP 01-2018, referente al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS.". Para lo cual proporcionamos la información de nuestra empresa

Empresa	:	DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
Dirección	:	[redacted]
No. De Registro	:	[redacted]
Teléfono	:	2299-9700
Fax	:	2220-4937
Correo Electrónico	:	raulmolina51@yahoo.es
Representante Legal	:	Lic. Miguel Salvador Pascual López
Persona de Contacto y para Oír notificaciones	:	Francisco Hilario Ramos
Correo Electrónico	:	framos_j@yahoo.es
Lugar para recibir Notificaciones	:	[redacted]
Correo para recibir Notificaciones	:	dieselelsalvador2011@yahoo.com

Atentamente,

[redacted]

F. _____
Ing. Raúl Ernesto Molina Munguía
Gerente General

[redacted]

Acuerdo Administrador Contrato.

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

MEMORANDUM

PARA: **Lic. Walter de Jesús Zúniga Reyes**
Jefe de la Unidad Jurídica

DE: **Lic. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez**
Jefe de la UACI AD HONOREM.

ASUNTO: Solicitud de elaboración de acuerdo

FECHA: 5 de diciembre de 2017

En Referencia a Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018, para "**Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS**". Atentamente estoy solicitando la elaboración de acuerdo de nombramiento de Administradora de Contrato para el referido proceso, designando a el **Ingeniero Luís César Gómez Rivera**, Colaborador de Infraestructura.

Atentamente,

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
05 DIC. 2017
RECIBIDO
UNIDAD DE ASESORÍA JURIDICA
11:57am

49

ASUNTO: Nombramiento de Administrador de Contrato.

ACUERDO No. 48.-

SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ,
Ministra de Trabajo y Previsión Social,

En uso de sus facultades legales y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública **ACUERDA:**

I. Nombrar al Ingeniero **Luis César Gómez Rivera,** quien se desempeña como Colaborador de la Sección de Infraestructura del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; como Administrador de Contrato, de la contratación por Licitación Pública con número de referencia del proceso LP MTPS 01-2018 denominado **"Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS",** lo que deberá consignarse en el contrato respectivo, en cumplimiento a lo establecido en la letra "h" del artículo 23 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

II. El Administrador de Contrato nombrado en el presente acuerdo, deberá de observar y cumplir con sus obligaciones legales establecidas en: la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, el Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública, y demás deberes que la ley, normas y contrato instruyan. Todo esto a efecto de dar fiel cumplimiento a los términos legales de la ejecución de los contratos.

COMUNIQUESE.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Ministerio de Trabajo y Previsión Social: San Salvador, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

MINISTRA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

48

Acuerda Nombramiento Comisión Evaluación

Aracely Orantes

De: Aracely Orantes <aracely.orantes@mtps.gob.sv>
Enviado el: jueves, 14 de diciembre de 2017 11:42 a.m.
Para: 'yolanda.duenas@mtps.gob.sv'; lflores@mtps.gob.sv; 'cesar.gomez@mtps.gob.sv'; walter.zuniga@mtps.gob.sv
Asunto: ACUERDO COMISION DE EVALUACION
Datos adjuntos: CEO LP 01-2018 MANTENIMEINTODE VEHICULOS.pdf

Buenos días:

Con Indicaciones de la Jefa UACI, muy cordialmente, les adjunto el acuerdo No. 47 donde se les designa miembros CEO Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS.

Atte.

GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNAMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A.
www.mtps.gob.sv

47

Aracely Orantes

De: Aracely Orantes <aracely.orantes@mtps.gob.sv>
Enviado el: jueves, 14 de diciembre de 2017 11:44 a.m.
Para: cesar.gomez@mtps.gob.sv
Asunto: acuerdo
Datos adjuntos: ACUERDO ADMINISTRADOR DE CONTRATO LP 01-2018.pdf

Buenos días:

Con Indicaciones de la Jefa UACI, muy cordialmente, le adjunto el acuerdo No. 48 donde se le designa miembros Administrador de contrato de Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS.

Atte.

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A.
www.mtps.gob.sv

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

UNIDAD JURÍDICA

MEMORANDUM

PARA: Licda. Mayra Palma
Jefa Ad-Honorem de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

DE: Lic. Walter de Jesús Zúniga Reyes
Jefe de la Unidad Jurídica

ASUNTO: **Remisión de Acuerdo**

FECHA: **San Salvador, 06 de diciembre de 2017**

Respetable Licda. Palma:

Por medio del presente, remito a usted, los acuerdos números "cuarenta y siete" y "cuarenta y ocho" relativo al Nombramiento de Comisión de Evaluación de Oferta y Nombramiento de Administrador de Contrato, de la contratación por Licitación Pública con número de referencia del proceso LP MTPS 01-2018, denominado "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS".

Sin otro pendiente me suscribo a usted.

Atentamente.-

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
7 - DIC. 2017
RECIBIDO
9:55am.
Rosa María Hernández

G.E.A.S

45

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Fecha : 07-12-17 *Procedencia:* ***UACI***

Extracto: **Se recibe** para firma acuerdos de designación de la comisión evaluadora de ofertas y de administrador de contrato del proceso "Mantenimiento preventivo y correctivo para 88 vehículos"

De:. Lic. Mayra Palma.

SRA MINISTRA:

V/B
07/12/2017

Lic. Luda Palma.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
08 DIC. 2017
RECIBIDO
U.A.J.D.I.
9:19am

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

MEMORANDUM

PARA: **LICDA. SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ**
Ministra de Trabajo y Previsión Social

DE: **LICDA. MAYRA YESSENIA PALMA GUTIÉRREZ**
Jefa de UACI AD-HONOREM

ASUNTO: Solicitud de firma en Acuerdo.

FECHA: 7 de diciembre de 2017

Respetable Señora Ministra:

Referente a Proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018**, para **"Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"**; muy atentamente y si no hubiese objeción alguna, estoy solicitando su autorización y firma a los acuerdos número 47 y 48, referente a la designación de la Comisión Evaluadora de Ofertas y designación de Administrador de Contrato respectivamente.

Anexo memorándum remitido por la Unidad Jurídica.

Atentamente,

10:10 am

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
07 DIC. 2017
DESPACHO MINISTERIAL

44

EL SALVADOR
UNIDOS PARA [illegible]

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

MEMORANDUM

PARA: **Lic. Walter de Jesús Zúniga Reyes**
Jefe de la Unidad Jurídica

DE: **Lic. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez**
Jefe de la UACI AD HONOREM.

ASUNTO: Solicitud de elaboración de acuerdo

FECHA: 5 de diciembre de 2017

En Referencia a Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018, para "**Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS**". Atentamente estoy solicitando la elaboración de acuerdo de nombramiento de Administradora de Contrato para el referido proceso, designando a el **Ingeniero Luís César Gómez Rivera**, Colaborador de Infraestructura.

Atentamente,

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
05 DIC. 2017
RECIBIDO
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

43

ASUNTO: Nombramiento de Comisión de Evaluación de Ofertas.

ACUERDO No. 47.-

SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ
Ministra de Trabajo y Previsión Social

En uso de sus facultades legales y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 20 incisos segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, **ACUERDA:**

I. Nombrar, como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a partir de esta fecha, para el proceso de Licitación Pública con número de referencia LP MTPS 01-2018 denominado: "**Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS",** a las personas siguientes:

- Licenciada Yolanda del Carmen Dueñas Figueroa, Directora Administrativa;
- Licenciada Mayra Yessenia Palma Gutiérrez, Jefa Ad-Honorem de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional;
- Licenciado Luis Mario Flores Guillen, Jefe de la Unidad Financiera Institucional;
- Ingeniero Luis César Gómez Rivera, Colaborador de la Sección de Infraestructura.
- Licenciado Walter de Jesús Zúniga Reyes, Jefe de la Unidad Jurídica.

COMUNIQUESE.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Ministerio de Trabajo y Previsión Social: San Salvador, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

MINISTRA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

42

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

MEMORANDUM

PARA: **LICDA. SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ**
Ministra de Trabajo y Previsión Social

DE: **LICDA. MAYRA YESSENIA PALMA GUTIÉRREZ**
Jefa de UACI AD-HONOREM

ASUNTO: Solicitud de firma en Acuerdo.

FECHA: 7 de diciembre de 2017

Respetable Señora Ministra:

Referente a Proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018**, para **"Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"**; muy atentamente y si no hubiese objeción alguna, estoy solicitando su autorización y firma a los acuerdos número 47 y 48, referente a la designación de la Comisión Evaluadora de Ofertas y designación de Administrador de Contrato respectivamente.

Anexo memorándum remitido por la Unidad Jurídica.

Atentamente,

10:10

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
07 DIC. 2017
DESPACHO MINISTERIAL

41

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

MEMORANDUM

PARA: **Lic. Walter de Jesús Zúniga Reyes**
Jefe de la Unidad Jurídica

DE: **Lic. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez**
Jefe de UACI Ad-Honorem.

ASUNTO: Elaboración de Acuerdo

FECHA: 5 de diciembre de 2017

En Relación a LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018, para "**Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS".** Atentamente estoy solicitando la elaboración de acuerdo para conformar la Comisión de Evaluación de Ofertas, para el referido proceso, nombrando a las siguientes personas:

Licda. Yolanda del Carmen Dueñas Figueroa, Directora Administrativa.
Licda. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez, Jefa de la UACI Ad Honorem.
Lic. Luis Mario Flores Guillén, Jefe de Unidad Financiera Institucional.
Ing. Luís César Gómez Rivera, Colaborador de Infraestructura.
Lic. Walter de Jesús Zúniga Reyes, Jefe de la Unidad Jurídica

Atentamente,

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
05 DIC. 2017
RECIBIDO
UNIDAD DE ASESORÍA JURIDICA

40

Publicación

AVISO DE CONVOCATORIA

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

A través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, en cumplimiento al artículo 47 de la LACAP, promueve lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA

No.	NOMBRE DEL PROCESO	RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS			COSTO DE BASES IVA INCLUIDO	PERÍODO DE RETIRO DE BASES
		FECHA	HORA DE RECEPCIÓN	HORA DE APERTURA		
LP-84/2017	"COMPRA DE VÁLVULAS DE GLOBO DE ¾" ALTA PRESIÓN, ÁREA DE OPERACIONES COMERCIALES, REGIÓN METROPOLITANA".	21 de diciembre 2017	08:00 - 09:00 a.m.	09:15 a.m.	USD 30.00	martes 5 y miércoles 6 de diciembre de 2017
LP-04/2018	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DISEÑO, PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA LA ANDA".					

Las personas naturales o jurídicas que deseen adquirir las bases de licitación, cancelando el precio arriba indicado, deberán realizar dicho pago en la Tesorería de ANDA, los días arriba indicados de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m, para lo cual, deberán presentar el Carné de Registro de Contribuyente del IVA, original o copia. El retiro de bases se hará en la UACI, los días señalados, de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m. Ambos trámites se harán en el Edificio ANDA, 1er. Nivel, ubicado en avenida Don Bosco, col. Libertad, San Salvador.

La entrega se hará contra la presentación del recibo de pago extendido por la Tesorería de ANDA y una carta con la información general de la sociedad o persona natural que participará (nombre del representante legal, números de teléfono, fax, e-mail, dirección postal exacta y lugar para notificación), así como la autorización para persona que retirará las bases de licitación. Si no se presenta esta carta, dichas bases no serán entregadas a la presentación de la misma.

Las personas naturales o jurídicas interesadas en obtener las bases de licitación en forma gratuita en el sitio web: www.comprasal.gob.sv deberán hacerlo en los días arriba señalados.

FAVOR TRAER SELLO

MAYOR INFORMACIÓN: En los teléfonos 2244-2687 y 2247-2780, e-mail: uaci.central.1@anda.gob.sv

San Salvador, 4 de diciembre de 2017

CREATIVE

Solicitud de Ofertas
CREATIVE ASSOCIATES INTERNATIONAL, INC.
Proyecto de Prevención del Crimen y la Violencia – Contrato N° AID-519-C-13-00002

Invita a empresas legalmente establecidas en El Salvador a presentar ofertas para:

SDO-CVPP-G-2017-227 "Compra de Ferretería"
Las bases para la presentación de ofertas podrán solicitarse del 1 al 5 de Diciembre de 2017, indicando número de proceso que solicita al correo electrónico: solicitudbasescrea@gmail.com
Fecha y hora límite de recepción de ofertas:
Viernes, 8 de Diciembre de 2017, a las 16:00 horas.
Las ofertas se recibirán en la dirección de correo antes mencionada.
NO SE ENTREGARÁN BASES, NI SE RECIBIRÁN OFERTAS DESPUÉS DE LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS.

Request for Quotes
CREATIVE ASSOCIATES INTERNATIONAL, INC.
Crime and Violence Prevention Project – Contract N° AID-519-C-13-00002

Invites legally established firms in El Salvador to present bids for:
RFQ-CVPP-G-2017-227 "Procurement of Hardware"
Instructions to bidders may be requested on December 1 thru 5, 2017, indicating the number of the process required at solicitudbasescrea@gmail.com
Due date and time to receive bids:
Friday, December 8, 2017 at 16:00 hours.
The bids have to be delivered at the e-mail address mentioned above.
NO INSTRUCTIONS TO BIDDERS WILL BE PROVIDED NOR BIDS RECEIVED AFTER DATES AND TIMES INDICATED IN THIS NOTICE.

Fondo Social para la Vivienda

AVISO DE LICITACIÓN

El Fondo Social para la Vivienda a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, UACI, en cumplimiento a los Arts. 47, 49 de la LACAP y 47 RELACAP, convoca a lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA

No.	Nombre del Proceso	Tipo de participante	Recepción de Ofertas		
			Fecha	Hora de Recepción	Hora de Apertura
FSV-13/2017	PROGRAMA DE SEGUROS DEL FSV	SOCIEDADES DE SEGUROS	05/01/2018	De 9:00 a.m. a 9:30 a.m.	A partir de las 9:31 a.m.

PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO LAS BASES PUEDEN SER OBTENIDAS DE 2 FORMAS:
1. Descargándolas gratuitamente del sitio www.comprasal.gob.sv desde las 00:01 horas del día **05 DE DICIEMBRE DE 2017** hasta las 23:59 horas del día **07 DE DICIEMBRE DE 2017**, ingresando al apartado de "convocatorias", "consulta de contrataciones y adquisiciones", seleccionando la opción "descargue gratis para presentar ofertas" debiendo llenar la información requerida de forma completa para que se le genere su comprobante que hace constar a UACI en el sistema, su interés de participar y para efecto de notificaciones.
2. En la UACI del FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA, ubicada en Calle Rubén Darío No. 901, San Salvador, los días **05, 06 y 07 de diciembre de 2017**, en el horario de **8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 1:45 p.m. a 4:00 p.m.**, cancelando un valor de US $15.00 más IVA por el costo de la emisión (no reembolsable). Los interesados deberán llenar de forma completa la información de la ficha de la UACI para efectos de notificaciones.

FECHA DE RETIRO DE BASES DIRECTAMENTE EN LA UACI Y REQUISITO SOLICITADO
05, 06 y 07 de diciembre de 2017, de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 1:45 p.m. a 4:00 p.m.
Presentar carta indicando: Nombre completo de la persona que ofertará, dirección para recibir notificaciones, número de teléfono, número de fax y dirección de correo electrónico.

COSTO DE BASES Y LUGAR DE RETIRO
El costo de las Bases de Licitación es de $15.00 más IVA, debiendo cancelar ese valor en la Tesorería del FSV, ubicada en Calle Rubén Darío No. 901, San Salvador. Las Bases podrán ser retiradas en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, UACI, en la misma dirección, previa presentación del recibo cancelado.

LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS.
En la sala de reuniones No. 2 del Área Corporativa en las oficinas centrales del FSV, ubicada en Calle Rubén Darío #901, San Salvador.

No se entregarán Bases de Licitación, ni se recibirán ofertas después de la fecha y horas señaladas; mayor información en los teléfonos 2281-0036, 2281-0037 y 2281-0038.

Fondo Social para la Vivienda

San Salvador, 04 de diciembre de 2017.

AES El Salvador

AVISO A PROVEEDORES

AES EL SALVADOR y sus empresas **CAESS, CLESA, EEO, DEUSEM, AES Nejapa y Bósforo**, comunican a todos sus proveedores de bienes y servicios, que tienen hasta el **viernes 15 de diciembre**, para presentar sus comprobantes de crédito fiscal, facturas o recibos para entrega de contraseña de pago, por motivos de cierre del ejercicio fiscal 2017.

Los trámites deben realizarse en nuestras oficinas administrativas, icadas en las siguientes direcciones:

CAESS y AES Nejapa: Edificio Corporativo, calle El Bambú, colonia San Antonio, Ayutuxtepeque, San Salvador.

BÓSFORO: calle Circunvalación polígono "J" # 36-37 colonia San Benito, San Salvador.

CLESA: 23 avenida norte y 5ta. calle oriente, barrio San Rafael, Santa Ana.

EEO y DEUSEM: Final 8a. calle poniente, calle a Ciudad Pacífica, San Miguel.

Reiteramos a nuestros proveedores que, para evitar contratiempos o atrasos en sus procesos, el último día para la entrega de contraseñas de pago será el próximo **viernes 15 de diciembre de 2017.**

CAESS · AES CLESA · AES EEO · AES DEUSEM

AESNejapa · BÓSFORO

AVISO DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS)

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), en cumplimiento a los Arts. 47, 49 LACAP y 47 RELACAP, invita a todos los interesados a participar en:

LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018,
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS DEL MTPS".

- Para participar en el proceso, las bases pueden ser obtenidas de 2 formas:

1. Descargándolas gratuitamente del sitio de www.comprasal.gob.sv desde las 00:01 horas del día 04/12/2017 hasta las 23:59 horas del día 05/12/2017, ingresando al apartado de "convocatorias", "consulta de contrataciones y adquisiciones", seleccionando la opción "descarga gratis para presentar ofertas", debiendo llenar la información requerida de forma completa para que se **genere su comprobante** que hace constar a la UACI en el sistema, su interés de participar y para efectos de notificaciones.
2. En la UACI del MTPS, ubicada en 17 Avenida Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, Edificio No. 3 Nivel 1, San Salvador, los días 04/12/2017 y 05/12/2017 en el horario: De 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:10 p.m. a 4:30 p.m., cancelando un valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América ($5.00) por el costo de emisión (no reembolsable). Los interesados deberán llenar de forma completa la información de la ficha de la UACI para efectos de notificaciones.

Presentación de ofertas: En la UACI del MTPS, el día 15/12/2017 de 9:00 a.m. hasta las 9:20 a.m.
Apertura de ofertas: En la UACI el día 15/12/2017 a las 9:30 a.m. en la dirección antes señalada.

San Salvador, 04 de diciembre de 2017.

AVISO DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS)

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), en cumplimiento a los Arts. 47, 49 LACAP y 47 RELACAP, invita a todos los interesados a participar en:

LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018,
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS DEL MTPS".

- Para participar en el proceso, las bases pueden ser obtenidas de 2 formas:

1. Descargándolas gratuitamente del sitio de www.comprasal.gob.sv desde las 00:01 horas del día 04/12/2017 hasta las 23:59 horas del día 05/12/2017, ingresando al apartado de "convocatorias", "consulta de contrataciones y adquisiciones", seleccionando la opción "descarga gratis para presentar ofertas", debiendo llenar la información requerida de forma completa para que se **genere su comprobante** que hace constar a la UACI en el sistema, su interés de participar y para efectos de notificaciones.
2. En la UACI del MTPS, ubicada en 17 Avenida Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, Edificio No. 3 Nivel 1, San Salvador, los días 04/12/2017 y 05/12/2017 en el horario: De 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:10 p.m. a 4:30 p.m., cancelando un valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América ($5.00) por el costo de emisión (no reembolsable). Los interesados deberán llenar de forma completa la información de la ficha de la UACI para efectos de notificaciones.

Presentación de ofertas: En la UACI del MTPS, el día 15/12/2017 de 9:00 a.m. hasta las 9:20 a.m.
Apertura de ofertas: En la UACI el día 15/12/2017 a las 9:30 a.m. en la dirección antes señalada.

San Salvador, 04 de diciembre de 2017.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

MEMORANDUM

PARA: **Lic. Herberth Alexander Lobato**
Jefe de la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

DE: **Licda. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez**
Jefa de UACI AD-HONOREM.

ASUNTO: Publicación de aviso de Licitación.

FECHA: 1 de diciembre de 2017

Referente al Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018, para **"Mantenimiento Preventivo y Correctivo Sin Repuestos para 88 Vehículos del MTPS".** Muy atentamente estoy solicitando, su apoyo para la publicación de AVISO DE CONVOCATORIA, para la referida Licitación. Este deberá ser publicado el día 4 de diciembre de 2017, en el Periódico La Prensa Gráfica.

Este gasto será cubierto con **fondos GOES,** a través del **Fondo Circulante.**

Atentamente,

Se anexa Aviso autorizado por la Directora Administrativa.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
RECIBIDO
01 DIC. 2017
DEPTO. PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
3:03pm

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

AVISO DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS)

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), en cumplimiento a los Arts. 47, 49 LACAP y 47 RELACAP, invita a todos los interesados a participar en:

LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018, "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS DEL MTPS".

- Para participar en el proceso, las bases pueden ser obtenidas de 2 formas:

1. Descargándolas gratuitamente del sitio de www.comprasal.gob.sv desde las 00:01 horas del día 04/12/2017 hasta las 23:59 horas del día 05/12/2017, ingresando al apartado de "convocatorias", "consulta de contrataciones y adquisiciones", seleccionando la opción "descarga gratis para presentar ofertas", debiendo llenar la información requerida de forma completa para que se **genere su comprobante** que hace constar a la UACI en el sistema, su interés de participar y para efectos de notificaciones.

2. En la UACI del MTPS, ubicada en 17 Avenida Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, Edificio No.3 Nivel 1, San Salvador, los días 04/12/2017 y 05/12/2017 en el horario: de 8: 30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:10 p.m. a 4:30 p.m., cancelando un valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América ($5.00) por el costo de emisión (no reembolsable). Los interesados deberán llenar de forma completa la información de la ficha de la UACI para efectos de notificaciones.

   Presentación de ofertas: en la UACI del MTPS, el día 15/12/2017 de 9:00 a.m. hasta las 9:20 a.m.
   Apertura de ofertas: en la UACI el día 15/12/2017 a las 9:30 a.m. en la dirección antes señalada.

San Salvador, 04 de diciembre de 2017

COMPRASal
Sistema Electrónico de Compras Públicas de El Salvador

UNAC

Institución	Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)
Código	LP 01-2018
Nombre de la convocatoria	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS.
Tipo de convocatoria	Licitación Pública (LP)
Objeto	DAR MANTENIMIENTO A LA FLOTA VEHICULAR DEL MTPS.
Bien/Obra/Servicio	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes (Mantenimiento de vehículos y servicios de reparaciones, de chapa y pintura, asistencia combustible para transporte, almacenaje de vehículos y servicios de apoyo, etc.)
Costo de bases	$5.00
Información adicional para la entrega de bases a	LAS BASES SE PODRAN OBTENER Y DESCARGAR DE MANERA GRATUITA DEL MODULO DE DIVULGACION COMPRASAL www.comprasal.gob.sv,O RETIRARLAS DE LAS OFICINAS DE LA UACI. UBICADAS EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AV. NTE. CENTRO DE GOBIERNO EDIFICIO 3, 1o..NIVEL. TEL 2529-3760
Oficina gestora de la convocatoria	UACI de Ministerio de Trabajo y Previsión Social 2529-3760, 25293740
Horario de atención de la oficina gestora	07:30 PM a 12:30 PM 01:15 PM a 03:30 PM
Nombre del contacto	N/A
Fuente de financiamiento	Fondo General de El Salvador (GOES)
Indicaciones generales	PRESENTAR OFERTAS EN SOBRE CERRADO
Estado de la convocatoria	Convocatoria a retiro de bases de licitación o concurso

Copyright © 2013. Ministerio de Hacienda. Gobierno de la República de El Salvador. Todos los derechos reservados.

COMPRASal
Sistema Electrónico de Compras Públicas de El Salvador

UNAC

Estado	Inicio	Finalización	Observaciones
Convocatoria a retiro de bases de licitación o concurso	04/12/2017 08:30	05/12/2017 16:30	SE PODRAN RETIRAR BASES.
Consultas	06/12/2017 08:30	08/12/2017 16:30	SE RECIBIRAN LAS CONSULTA ESCRITAS Y DIRIGIRLAS A LA LIDA. MAYRA PALMA JEFA UACI.
Adendas y enmiendas a las bases de licitación o concurso	12/12/2017 08:30	12/12/2017 16:30	SERAN ENVIADAS A TODAS LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.
Recepción de ofertas	15/12/2017 09:00	15/12/2017 09:20	SE RECIBIRAN OFERTAS EN EL LUGAR INDICADO Y HORA EXACTA.
Apertura de ofertas	15/12/2017 09:30	15/12/2017 12:00	SE ABRIRAN LAS OFERTAS A LA HORA SEÑALADA CON LOS OFERTANTES PRESENTES.
Evaluación de ofertas	-	-	
Resultados de la licitación o concurso	-	-	
Recurso de revisión	-	-	
Contratación	-	-	
Cierre de la licitación o concurso	-	-	

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Contáctenos: unac.solicitudes@mh.gob.sv (mailto:unac.solicitudes@mh.gob.sv), (503) 2244-3171 Horarios: 8:30am a 12:00m y 12:40pm a 4:30pm
Edificio Ministerio de Hacienda 3er. Nivel, Blvd. de los Heroes,1231, San Salvador, El Salvador.
Copyright © 2013. Ministerio de Hacienda. Gobierno de la República de El Salvador. Todos los derechos reservados.
Version:PR_V2.027
04/12/2017 08:55 AM

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Bases de licitación

Fecha : 24-11-17 *Procedencia:* ***UACI***

Extracto: **Se recibe** para firma, bases de licitación y resolución del proceso "Mantenimiento Preventivo y correctivo sin repuestos para 88 vehículos del MTPS"

De:. Licda. Mayra Palma-

SRA MINISTRA:

V/B

01/dic/2017

A Licda Palma

3

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
1 - DIC. 2017
U.A.C.I.
1:49 pm
Rosa María Hernández

33

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE BASE
LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS"

Ministerio de Trabajo y Previsión Social, San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete.

La Ministra de Trabajo y Previsión Social,

CONSIDERANDO:

I- Que en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional se ha elaborado y presentado a este Despacho, la Base de Licitación Pública MTPS 01-2018 **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS"**, en la que detallan las obligaciones contractuales, requerimientos y especificaciones, para garantizar la igualdad de condiciones y oportunidades de las ofertas que en su caso se presenten.

II- Que siendo el monto estimado y presupuestado para dicha licitación, la cantidad de **SETENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($73,000.00)**, y con base a lo establecido en el artículo 40, literal a) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, las adquisiciones que sean superior a doscientos cuarenta (240) salarios mínimos mensuales del sector de comercio, deberán ser realizadas bajo la modalidad de Licitación Pública.

III- Que en cumplimiento al Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, será el titular la autoridad competente para la Aprobación de dicha Base de Licitación.

POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES:
La Suscrita Ministra de Trabajo y Previsión Social,

RESUELVE:

Aprobar la Base de Licitación Pública, para la contratación antes mencionada, identificada bajo el número LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018, **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS"**

COMUNÍQUESE.

MINISTRA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
REPÚBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL

SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ
MINISTRA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

BASES DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

MTPS 01-2018

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"

San Salvador noviembre de 2017

Alameda Juan Pablo Segundo y 17 Avenida Norte, Edificio Nos. 2,3 y 4, Plan Maestro Centro de Gobierno: 2529-3740, 2529-3760, 2529-93761, 2529-3762, 2529-3771

31

ÍNDICE

	Página
1- GENERALIDADES	4
1.1 Objeto de la Licitación Pública	4
1.2 Dirección del Contratante	4
1.3 Prácticas Corruptivas	4
1.4 Oferentes Elegibles	4
1.5 Obtención de las bases	4
2- CONTENIDO DE LAS BASES DE LICITACIÓN	4
2.1 Secciones de las Bases de Licitación	4
2.2 Aclaración sobre las Bases de Licitación	5
2.3 Modificación de las Bases de Licitación	5
3- PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS	5
3.1 Costos de preparación y presentación de la oferta	5
3.2 Idioma de la oferta	5
3.3 Documentos que componen la oferta	5
3.4 Forma de presentación de la oferta	6
3.5 Moneda de la oferta	6
3.6 Forma de pago	6
3.7 Documentos que establecen la conformidad de Bases de Licitación	6
3.8 Período de validez de la oferta	7
3.9 Garantía de mantenimiento de oferta	7
3.10 Presentación y firma de la oferta	7
4- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS	7
4.1 Presentación e identificación de ofertas	7
4.2 Plazo para presentación de ofertas	8
4.3 Apertura de las ofertas	8
5- EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS	8
5.1 Confidencialidad	8
5.2 Aclaración de ofertas	8
5.3 Errores y omisiones subsanables	8
5.4 Evaluación de ofertas	9
5.5 Informe de evaluación y recomendación	11
6- AQDJUDICACIÓN DEL CONTRATO	11
6.1 Criterios de adjudicación	11
6.2 Notificación de la adjudicación	11
6.3 Firma del contrato	11
6.4 Garantía de cumplimiento de contrato	12
6.5 Recurso de revisión	12
6.6 Formato de Oferta	12
Anexo 1 Formulario para Persona Jurídica	13
Anexo 2 Formulario para Persona Natural	15

Anexo 3 Especificaciones Técnicas 16
Anexo 4 Formulario de Referencia 28
Anexo 5 Acta Notarial 29
Anexo 6 Aspectos subsanables y no subsanables 30
Anexo 7 Evaluación Financiera 31
Anexo 8A Experiencia General en Obras, Bienes o Servicios 34
Anexo 8B Experiencia Específica en Obras, Bienes o Servicios 36
Anexo 9 Declaración Jurada 37
Anexo 10 Formato de Contrato 38

30

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	
1- Generalidades	
1.1 Objeto de la Licitación Pública	De conformidad con la convocatoria a Licitación Pública, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, emite las bases de Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS" En las bases se considerará "día" como día calendario, a menos que se indique lo contrario.
1.2 Dirección del Contratante	Para el propósito de aclaración y presentación de ofertas, se establece que la dirección de la institución contratante es la siguiente: Dirección: Final 17 Avenida Norte y Alameda Juan Pablo II, edificio No. 3, Plan Maestro, Centro de Gobierno. Ciudad: San Salvador País: El Salvador Teléfonos: 2529-3727, 2529-3761, 2529-3760, 2529-3771 Dirección de correo electrónico: mpalma@mtps.gob.sv
1.3 Prácticas corruptivas	Si se comprueba, que en procedimientos administrativos, contratación pública, un funcionario o empleado público, o un particular ha incurrido en cualquiera de las infracciones establecidas en los Arts. 151, 152, 153 y 158 de la LACAP, se aplicarán las sanciones que correspondan, agotados los procedimientos establecidos en los Arts. 156 y 160 LACAP.
1.4 Oferentes elegibles	• Persona natural o jurídica, nacional o extranjera o cualquier combinación de ellas, en forma de Participación Conjunta. A menos que se indique de otra manera en las bases de licitación, en este caso las partes deberán ser solidariamente responsables. • El Participante hará prevalecer los intereses del Contratante, evitando conflictos con otros o con sus propios intereses. • Aquellos que no estén en conflicto con sus obligaciones previas o actuales con respecto a los intereses del Contratante. • El participante no deberá estar incluido en las incapacidades, impedimentos e inhabilidades establecidas en los Arts. 25, 26 y 158 de la LACAP.
1.5 Obtención de las bases	Las bases se podrán obtener y descargar de manera gratuita del Módulo de Divulgación COMPRASAL, www.comprasal.gob.sv, las personas naturales o jurídicas que deseen obtenerlas, podrán solicitarla a la UACI, con un costo de CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5.00), y deberá ser cancelado en la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda.
2- Contenido de las Bases de Licitación	
2.1 Secciones de las Bases de Licitación	Las bases de licitación pública están compuestas por secciones, incluyendo las "especificaciones técnicas". Las bases comprenden además, cualquier adenda que emita el Contratante, en relación con el proceso de licitación. El contratante no acepta responsabilidad alguna de que las bases de licitación, sus aclaraciones y adendas estén completas a menos que éstas se hayan obtenido directamente del Contratante o de COMPRASAL. Es responsabilidad del Participante examinar todas las instrucciones,

	Es responsabilidad del Participante examinar todas las instrucciones, formularios y condiciones de las bases de licitación y de proporcionar toda la información o documentación requerida al presentar su oferta.
2.2 Aclaración sobre las Bases de Licitación	El oferente que requiera alguna aclaración sobre las bases de licitación, deberá solicitar por escrito a la UACI de la Institución Contratante, quien responderá también por escrito, cualquier solicitud de aclaración que reciba en el plazo de cinco días hábiles, antes de la fecha límite de presentación de las ofertas. El contratante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes que hubiesen obtenido las bases de licitación directamente del Contratante o de COMPRASAL.
2.3 Modificación de las Bases de Licitación	A iniciativa propia o como resultado de las consultas y antes de la fecha límite de presentación de las ofertas, el Contratante puede modificar las bases, emitiendo la adenda respectiva, aprobada por la autoridad competente, la que debe notificar a todos los participantes. El plazo para la emisión de adendas será de hasta tres (3) días hábiles antes que venza el plazo de presentación de las ofertas. Cualquier adenda aprobada por la autoridad competente, formará parte de las bases de licitación.
3- Preparación de las Ofertas	
3.1 Costos de preparación y presentación de la oferta	El oferente sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, independientemente de su resultado.
3.2 Idioma de la oferta	La oferta que prepare el participante, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la licitación, deberán redactarse en el idioma castellano, Los documentos complementarios y textos impresos que formen parte de la oferta podrán estar escritos en otro idioma, con la condición de que dicho material vaya acompañado de las correspondientes diligencias notariales de traducción al idioma castellano.
3.3 Documentos que componen la oferta	La oferta deberá incluir como mínimo los documentos legales, financieros y técnicos, siguientes: <u>Documentos legales</u> • Garantía de Mantenimiento de Oferta. • Documentos contenidos en el Formulario Anexo 1 para personas jurídicas. • Documentos contenidos en el Formulario Anexo 2 para personas naturales. <u>Documentos Financieros</u> • Balance General correspondiente a los **dos últimos ejercicios** previos a la presentación de las ofertas; dichos documentos deberán estar **depositados** en el Registro de Comercio de acuerdo al artículo 286 inciso 4 del Código de Comercio, lo cual se comprobará con la presentación de la Constancia de depósito correspondiente y

	declaraciones de IVA correspondientes a los dos últimos meses previos a la presentación de las ofertas. • Estados Financieros auditados a los dos últimos ejercicios. <u>Documentos Técnicos</u> • Especificaciones Técnicas, Anexo 3 • Evidencia de que los bienes o servicios cumplen con las especificaciones técnicas o justificación de oferta alternativa, cuando ésta sea permitida. • Otros documentos técnicos, tales como manuales, brochures, permisos, etc. que se estimen necesarios requerir, en atención del tipo de bien o servicio ofrecido.
3.4 Forma de presentación de ofertas	El oferente deberá presentar en dos sobres como mínimo la oferta y sus documentos, en original y una copia. En el sobre UNO deberá contener los documentos legales y financieros, y en el sobre DOS, la oferta técnica y económica, como se define en esta base. La oferta incluye: a) Manifestación expresa de conocimiento y aceptación de cada una de las aclaraciones o adendas, emitidas sobre el contenido de las bases de licitación, si las hay; b) Descripción detallada de las especificaciones técnicas de los bienes o servicios y cualquier otro requisito necesario; c) Precio unitario por ítems, bien o servicio, por unidad de medida; d) Precios unitarios y total de la oferta, con IVA incluido; e) Período de vigencia de la oferta; f) 3 referencias de empresas públicas o privadas, Anexo 4 g) Compromiso de presentar garantía de cumplimiento del contrato, en los términos establecidos en las bases de licitación; h) Constancias o solvencias fiscales, municipales y de seguridad social, vigentes a la fecha de presentación de la oferta; i) Acta notarial, Anexo 5. j) Declaración Jurada. El Representante legal o propietario deberá presentar Declaración Jurada en la cual se detalle la no utilización de trabajo de niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo. Anexo 10
3.5 Moneda de la oferta	Los precios de la oferta serán cotizados en dólares de los Estados Unidos de América, y serán financiados con fondos GOES.
3.6 Forma de pago	Los pagos se realizarán cuando se compruebe que el Contratista ha realizado el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la Institución contratante. Dicho pago se hará efectivo durante los (60) días calendarios siguientes a la presentación de la factura, siempre y cuando la documentación presentada esté de acuerdo a los requerimientos del Contratante.
3.7 Documentos que establecen la conformidad de Bases de Licitación	El oferente deberá presentar evidencia documentada tales como manuales, brochures, etc. y de todos los elementos señalados en las especificaciones técnicas, que demuestren un cumplimiento con los requerimientos del Contratante.

3.8 Período de validez de ofertas	Las ofertas permanecerán válidas por el período de 120 días, a partir de la fecha límite para presentación de ofertas, establecida por el contratante.
3.9 Garantía de mantenimiento de oferta	El oferente deberá incluir como parte de su oferta, una garantía de mantenimiento de oferta, en su versión original y en dólares de los Estados Unidos de América. La garantía de mantenimiento de oferta a favor de la Institución Contratante, debe corresponder a un monto fijo de US$3,650.00 (tres mil Seiscientos Cincuenta dólares de Los Estados Unidos de América) con vigencia de 120 días, materializado por Fianza Bancaria, Fianza expedida por Sociedades Afianzadoras o Aseguradoras autorizadas para operar, por la Superintendencia del Sistema financiero o cheque certificado. Toda oferta que no esté acompañada de una garantía de mantenimiento de oferta, será rechazada por el Contratante, por no ajustarse a las bases de licitación.
3.10 Presentación y firma de la oferta	El oferente deberá preparar un original de su oferta y marcar claramente en dicho ejemplar la palabra "ORIGINAL". Adicionalmente, el oferente deberá presentar una copia de la oferta, y marcarla con la palabra "COPIA". En caso de cualquier discrepancia entre el original y la copia, prevalecerá el original. La oferta original deberá ser firmada por el oferente o su apoderado; para el caso de persona jurídica, por el representante legal o su apoderado. El documento que acredita la facultad de la persona para firmar, deberá adjuntarse a la oferta, según lo indicado en estas bases. Todas las páginas de la oferta, deberán presentarse con índice y numeradas correlativamente, de igual forma cualquier información técnica, legal o brochures adicionales, y deberán llevar la firma o rúbrica de la persona que firma la oferta. Todo texto entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas, será válidas solamente si llevan la leyenda "Enmendado-Vale." Y la firma o rúbrica de la persona que firma la oferta. Si la documentación es emitida en el extranjero, ésta deberá presentarse debidamente apostillada tratándose de países suscriptores del Convenio de la Haya. Para los países no suscriptores del Convenio, deberán seguir el trámite de legalización de firmas establecido en el Código Procesal Civil y Mercantil de El Salvador.
4- Presentación y Apertura de Ofertas	
4.1 Presentación e identificación de ofertas	El oferente presentará el original y una copia de la oferta en sobres separados y cerrados. Cada sobre deberá estar claramente identificado con los términos "ORIGINAL" o "COPIA", según corresponda. Los sobres en su exterior deberán: • Indicar el nombre y dirección del Oferente • Estar dirigidos al Ministerio de Trabajo y Previsión Social

98

	• Indicar la identificación específica de la presente licitación • Se deberá ofertar la totalidad del servicio requerido.
4.2 Plazo para presentación de ofertas	Las ofertas deberán ser recibidas por el Contratante en: Final 17 avenida norte y Alameda Juan Pablo II, edificio 3, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Teléfonos: 2529-3727, 2529-3761, 2529-3760, 2529-3771 a más tardar a la hora y fecha que se indican a continuación: Fecha y hora de inicio: 15 de diciembre de 2017, 09:00 a.m. Fecha y hora de finalización: 15 de diciembre de 2017, 09:20 a.m. Las ofertas recibidas extemporáneamente y las que no presenten la garantía de mantenimiento de oferta, se considerarán **EXCLUIDAS DE PLENO DERECHO.**
4.3 Apertura de las ofertas	El representante de la UACI llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas que se indica a continuación: Oficina: Dirección Administrativa del MTPS Dirección: Final 17 avenida norte y Alameda Juan Pablo II, edificio 3, Plan Maestro, Centro de Gobierno Ciudad: San Salvador País: El Salvador Fecha: 15 de diciembre de 2017 Hora: 09:30 a.m. En presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir. El representante de la UACI preparará un acta de la apertura de ofertas que deberá incluir, como mínimo: el nombre del oferente, el precio total de la oferta, existencia y monto de la garantía de mantenimiento de oferta, la falta de ésta garantía generará el rechazo de la oferta. Se solicitará a los oferentes o los representantes de éstos, que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un Oferente, no invalidará el contenido y efectos del acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los presentes.
5- Evaluación y Comparación de Ofertas	
5.1 Confidencialidad	No se divulgará ninguna información relacionada con el examen, tabulación, aclaración y evaluación de las ofertas a los oferentes ni a cualquier otra persona que no esté involucrada en el proceso de evaluación de esta licitación.
5.2 Aclaración de ofertas	Para facilitar el proceso de revisión, evaluación y comparación de ofertas, la CEO podrá a su discreción, solicitar de los oferentes aclaraciones acerca de sus ofertas. No serán consideradas las aclaraciones presentadas por los oferentes que no sean en respuesta a lo solicitado por el Contratante.
5.3 Errores y omisiones subsanables	La determinación por parte de la CEO de si una oferta se ajusta a las bases de licitación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. El oferente deberá tomar en cuenta que se le podrá prevenir por parte del

	jefe UACI, para que subsane los errores u omisiones, generalmente por tratarse de cuestiones relacionadas con la constatación de datos, información de tipo histórico y que no afecten el principio de la oferta; se permitirá que en un plazo de tres días hábiles, el interesado proporcione la información faltante o corrija el error subsanable, a efecto que la oferta se ajuste a las bases de licitación. Si dentro del plazo otorgado no subsanare la prevención o no cumple con las especificaciones técnicas y condiciones generales descritas en las bases de licitación, la oferta será excluida, denominando al ofertante NO ELEGIBLE para continuar la evaluación. Errores subsanables y no subsanables, Anexo 6. Si en la oferta económica se detectaren errores aritméticos, éstos serán corregidos por la CEO, prevaleciendo en todo caso el precio unitario a efecto de reajustar el precio de la oferta, a fin de reflejar el precio resultante.
5.4 Evaluación de ofertas	La Comisión de Evaluación de Ofertas (CEO) examinará las ofertas para confirmar que todos los términos y condiciones que se especifican en las bases de licitación, han sido aceptados por el oferente, sin reservas. Deberá evaluar los aspectos legales, financieros, técnicos y económicos de la oferta, presentados para confirmar que cumplen con todos los requisitos especificados, sin ninguna desviación o reserva significativa. En caso de errores u omisiones, se procederá según el apartado anterior. La CEO evaluará las ofertas, según el procedimiento descrito en las bases de licitación realizándola en cuatro etapas, iniciando por la verificación de la documentación legal, financiera, técnica y por último la económica. En la evaluación de una oferta, la CEO tomará en cuenta lo siguiente: • El precio unitario y total de la oferta • Ajustes de precio por corrección de errores aritméticos • Errores y omisiones subsanables • Aplicación de todos los factores de evaluación Examinados los términos, condiciones y efectuada la evaluación, si la CEO determina que la oferta no se ajusta a las bases de licitación o no han sido subsanados los errores u omisiones por los oferentes, la oferta se considerará en cualquiera de las etapas anteriores, como NO ELEGIBLE para la adjudicación La CEO deberá comparar todas las ofertas que se ajustan a las bases de licitación, según el siguiente detalle: En la verificación de la documentación legal, se revisará la presentación de toda la documentación legal solicitada en los Anexos A1 y A2 de las bases. Se podrá prevenir la subsanación de errores y omisiones establecidas en las bases, de conformidad al apartado anterior, determinando como NO

	ELEGIBLES para continuar con la siguiente etapa, aquellas que no hayan corregido de conformidad a lo prevenido o no lo hayan realizado en el plazo estipulado. El criterio de selección es de "Cumple" o "No cumple". La evaluación financiera tiene una ponderación del 10.00 %, estableciéndose como porcentaje mínimo a cumplir por los ofertantes del 5%, la ponderación será así: • Índice de liquidez o solvencia 2.00 %= Activo Corriente / Pasivo Corriente • Índice de Capital de Trabajo 2.00 %=Activo Corriente – Pasivo Corriente • Índice de Endeudamiento 2.00 %= Pasivos Totales / Activos Totales • Índice de Rentabilidad del Patrimonio 2.00%= Utilidad Neta / Patrimonio • Índice de Ventas 2.00%= Utilidad Neta / Ventas Período Evaluación financiera, Anexo 7. La evaluación se realizará con los datos del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios antes señalados. Las ofertas que hayan alcanzado o superado la calificación mínima establecida en las bases de licitación, se considerarán ELEGIBLES para continuar con la evaluación técnica. Las que no alcancen la calificación mínima, se considerarán como NO ELEGIBLES para continuar con la evaluación. La evaluación Técnica tiene una ponderación del 60%, estableciéndose como porcentaje mínimo a cumplir por los ofertantes del 40%. En esta fase, se evaluará el cumplimiento de las especificaciones técnicas por el oferente, de conformidad a los siguientes criterios: • Experiencia general y específica, 15%, Anexos 8A y 8B • Cumplimiento de especificaciones técnicas 45%, Debe cumplir con los niveles técnicos detallados en las especificaciones técnicas y con la presentación de los documentos que evidencian el cumplimiento del ofertante, de dichos requerimientos. Si dentro de esta etapa se considera oportuno realizar algunas consultas sobre aspectos técnicos al oferente, se realizarán por medio de la Jefa UACI, en el plazo de 20 días hábiles después de recibidas las ofertas. No se considerarán las aclaraciones que no se hayan solicitado. Las aclaraciones no deberán modificar el principio de oferta, es decir, no cambiarán los aspectos ofertados.

	Las ofertas que hayan alcanzado o superado la calificación mínima establecida en las bases de licitación, se considerarán ELEGIBLES para continuar con la evaluación económica. Las que no alcancen la calificación mínima, se considerarán como NO ELEGIBLES para continuar con la evaluación. Para la evaluación económica, se considerarán aquellas ofertas que hayan cumplido lo establecido en las anteriores etapas de la evaluación. Si durante este proceso se determinan errores o discrepancias entre los precios unitarios y los totales, serán rectificados, según lo establecido en el apartado anterior de estas bases. La forma de evaluación económica tiene una ponderación de 30%, la fórmula es la siguiente: Puntaje o porcentaje alcanzado= (PMB/PO)X 30% Donde: PMB = Precio ofertado más bajo y PO= Precio en evaluación
5.5 Informe de evaluación y recomendación	La CEO deberá preparar un acta sobre el informe de evaluación y recomendación para recomendar la adjudicación o declaratoria de desierta. La recomendación comprenderá la calificación de la oferta mejor evaluada para la adjudicación correspondiente. Asimismo, incluirá la calificación de aquellas otras que en defecto de la primera, representan opciones a tomarse en cuenta para su eventual adjudicación de acuerdo a las bases de licitación. Dicha recomendación no creará derechos en favor de ningún oferente.
6- Adjudicación del Contrato	
6.1 Criterios de adjudicación	La autoridad competente de la Institución Contratante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido mejor evaluada y que cumple con los criterios de evaluación definidos en las bases de licitación. Durante el análisis de las ofertas, el contratante podrá aumentar o disminuir la cantidad a contratar, por lo cual, se deberá mantener el precio unitario si así conviene a los intereses del contratante, así como **contratar la totalidad de las partidas ofertadas (operaciones correctivas y preventivas sin repuestos)**; **por lo cual se deberá ofertar los precios por partida (operaciones correctivas y preventiva sin repuestos)**, **no por tipo de vehículo o categoría. Dicha oferta deberá realizarse de conformidad al cuadro de presentación de las ofertas.**
6.2 Notificación de la adjudicación	Antes del vencimiento del plazo de vigencia de la garantía de mantenimiento de oferta, la Institución contratante por medio de la Jefa UACI, notificará por escrito a todos los participantes, la resolución del proceso de licitación. Al mismo tiempo la UACI deberá publicar el resultado en COMPRASAL y al menos en uno de los periódicos de prensa escrita de circulación nacional.
6.3 Firma del contrato	Después de la notificación y vencido el plazo para la interposición de recurso de revisión o resulto éste, la UACI o la Unidad Jurídica convocará dentro de los ocho días hábiles siguientes, al adjudicatario para firma del contrato. Anexo 9

29

6.4 Garantía de cumplimiento de contrato	El adjudicatario dispondrá de cinco días hábiles, posteriores a la firma y entrega del contrato, para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, la que se constituirá por un 10% del monto contratado, y estará vigente por noventa días, después de firmado y entregado el contrato. La falta de presentación por parte del adjudicatario de la garantía de cumplimiento o la falta de firma del contrato, constituirán causa suficiente para dejar sin efecto la adjudicación y para la ejecución de la garantía de mantenimiento de oferta. En tal caso, la autoridad competente de la Institución Contratante podrá adjudicar el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la siguiente mejor evaluada si la hubiere.
6.5 Recurso de revisión	Los oferentes podrán presentar recursos de revisión por escrito ante la autoridad competente que dictó el acto administrativo a más tardar cinco (5) días hábiles después de la fecha de notificación de la adjudicación. Presentado el recurso de revisión, la autoridad competente tiene tres (3) días hábiles, para admitir o rechazarlo. En caso de admitirlo, la autoridad competente nombrará una Comisión Especial de Alto Nivel (CEAN), para analizar el recurso y emitir recomendación. La CEAN analizará lo pertinente a las razones del hecho y de derecho, así como los extremos que deben resolverse, expresados en el recurso. Emitirá el informe de recomendación, ratificando o revocando el acto administrativo recurrido y trasladará a la autoridad competente que dictó el acto del que se recurre. La Autoridad competente que dictó el acto impugnado resolverá dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la admisión del recurso, con base en la recomendación presentada por la CEAN, ya sea ratificando o revocando el acto administrativo recurrido. La resolución final se notificará de conformidad al procedimiento de notificación establecido en la LACAP.

6.6 FORMATO DE OFERTA

CANTIDAD	OPERACIÓN CORRECTIVA	PRECIO UNITARIO + IVA	TOTAL

Nota: El monto de la oferta será la suma del valor de todas las acciones correctivas y preventivas. No por tipo de vehículo o categoría, de no ser presentada de esta forma la oferta, no será tomada en consideración.

Licenciada Sandra Edibel Guevara Pérez
Ministra de Trabajo y Previsión Social

ANEXO 1

FORMULARIO PARA PERSONA JURÍDICA

N°	DETALLE	CUMPLE	
		SI	NO
1	Copia certificada por notario de Escritura de Constitución, inscrito en el Registro de Comercio. Para extranjeros, Estatutos o Documento Constitutivo, según sea el caso, debidamente legalizado de acuerdo a lo que establece su país de origen, Apostillado o consularizado.		
2	Copia certificada por notario de la Escritura de Modificación, Transformación o Fusión de la Sociedad inscrita en el Registro de Comercio. Para extranjeros, el documento que contenga los modificaciones o transformaciones de sus estatutos, legalizado de acuerdo a lo que establece su país de origen, apostillado o consularizado.		
3	Copia certificada por notario de Matrícula de Comercio de empresa mercantil vigente, o en su defecto recibo de pago de la misma o constancia extendida por el Registro de Comercio que la emisión de la matrícula se encuentra en trámite de renovación o primera vez según sea el caso. Para extranjeros, su documento equivalente a la matrícula de comercio, debidamente apostillado o consularizado.		
4	Copia certificada por notario de Credencial vigente de nombramiento de Representante legal u otro documento que lo acredite como tal, Para extranjeros, el documento que acredite la representación legal, apostillado o consularizado.		
5	Copia certificada por notario de Escritura de Poder Especial o General con cláusula especial para ofertar y contratar en procesos de contratación pública, Inscrito en el Registro de Comercio. Para extranjeros, el Poder debidamente apostillado o consularizado.		
6	Copia certificada por notario de DUI y NIT, del representante legal de la sociedad. Pasaporte o Carné de Residente de extranjeros que deben estar vigentes a la fecha.		
7	Copia certificada por notario de Tarjeta del Número de Identificación Tributaria (NIT).		
8	Solvencia en original de la Dirección General de Impuestos Internos, vigente a la fecha de la apertura de ofertas.		
9	Solvencia en original de los Impuestos Municipales del domicilio de la sociedad, vigente a la fecha de la apertura de ofertas.		
10	Solvencia en original de la Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (UPISSS), vigente a la fecha de la apertura de ofertas.		
11	Solvencia en original de pago de cotizaciones Obrero-Patronales del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), vigente a la fecha de la apertura de ofertas.		
12	Solvencias en original de las Administradoras de Fondos de Pensiones CRECER y CONFIA, vigentes a la fecha de la apertura de ofertas. En caso de no cotizar para alguna de las referidas instituciones, deberá presentar constancia emitida por la AFP en que se establezca dicha circunstancia.		
13	Constancia en original emitida por el Instituto de Previsión Social dela Fuerza Armada en la que se indique que está solvente en el pago de cotizaciones y aportes previsionales, en caso de no cotizar, deberá presentar constancia de ese Instituto en la que se establezca que no cotizo para dicha entidad.		

35

N°	*DETALLE*	CUMPLE	
		SI	NO
14	Acta Notarial (según Anexo 4).		

Nota: Para el caso de los Oferentes no domiciliados en el país, deberán presentar declaración jurada en formato libre, otorgada en acta notarial, firmada por el Oferente o Representante legal de la Sociedad en la que declare bajo juramento que el Oferente no se encuentra inscrito en el registro de contribuyentes o de seguridad social en El Salvador, en virtud de que no ha efectuado actividades comerciales, a la que deberá adjuntar las solvencias o documentos equivalentes de la Administración Tributaria y régimen de seguridad social y de pensiones de su país de origen, vigentes a la fecha de apertura de ofertas, la documentación anterior debidamente apostillada o consularizada.

Anexo 2

FORMULARIO PARA PERSONA NATURAL

No.	DETALLE	CUMPLE	
		SI	NO
1	Copia certificada por notario de DUI o Pasaporte o Carné de Residente, documentos que deben estar vigentes a la fecha		
2	Copia certificada por notario de Tarjeta del Número de Identificación Tributaria (NIT).		
3	Copia certificada por notario de constancia de Matrícula de Comercio de empresa mercantil vigente, si les fuere aplicable por el monto de sus activos, o en su defecto del recibo de pago de la misma, o constancia extendida por el Registro de Comercio que la emisión de la matrícula se encuentra en trámite de renovación o primera vez según sea el caso. Para extranjeros, su documento equivalente o la matrícula de comercio, debidamente apostillado o consularizado.		
4	Copia certificada por notario de Escritura de Poder Especial o General con cláusula especial paro ofertar y contratar en procesos de contratación pública, inscrito en el Registro de Comercio. Para extranjeros, el Poder debidamente apostillado o consularizado.		
5	Solvencia en original de la Dirección General de Impuestos Internos, vigente a la fecha de la apertura de ofertas.		
6	Solvencia en original de los Impuestos Municipales del domicilio del establecimiento principal, vigente a la fecha de la apertura de ofertas.		
7	Solvencia en original de la Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (UPISSS), vigente a la fecha de la apertura de ofertas.		
8	Solvencia en original de Pago de cotizaciones Obrero Patronales del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), vigente a la fecha de la apertura de ofertas.		
9	Solvencias en original de las Administradoras de Fondos de Pensiones **CRECER** y CONFIA, vigentes a la fecha de la apertura de ofertas. En caso de no cotizar para alguna de las referidas Instituciones, deberá presentar constancia emitida por la AFP en que se establezca dicha circunstancia.		
10	Constancia en original emitida por el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada en la que se indique que está solvente en el pago de cotizaciones y aportes previsionales, en caso de no cotizar, deberá presentar constancia de ese Instituto en la que se establezca que no cotiza para dicha entidad.		
11	Acta Notarial (Según Anexo 4).		

Nota: Para el caso de los Oferentes no domiciliados en el país, deberán presentar declaración jurada en formato libre, otorgada en acta notarial, firmada por el Oferente o Apoderado en la que declare bajo juramento que el Oferente no se encuentra inscrito en el registro de contribuyentes o de seguridad social en El Salvador, en virtud de que no ha efectuado actividades comerciales, a la que deberá adjuntar las solvencias o documentos equivalentes de la Administración Tributaria y régimen de seguridad social y de pensiones de su país de origen, vigentes a la fecha de apertura de ofertas, la documentación anterior debidamente apostillada o consularizada.

ANEXO 3.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS" .

24

Las presentes especificaciones técnicas y recomendaciones, suministran información necesaria para la contratación del Servicio de Mantenimiento Automotriz; específicamente la mano de obra; mientras que los repuestos se cotizaran independientemente, según la necesidad de cada vehículo. Asimismo ***se deberán presentar los presupuestos como máximo 5 días. Los vehículos con reparaciones correctivas menores deberán ser entregados como máximo 5 días. Los Vehículos con reparaciones correctivas mayores (motor) deberán ser entregados como máximo 45 días.***

MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

OPERACIONES PREVENTIVAS A REALIZAR

1-Limpieza, lavar o cambio de filtro de aire. (Opcional)
2-Puesta a tiempo del motor.
3-Calibracion de carburador y reparación.
3-Inspeccion general, regulación de frenos, ajuste de freno estacionamiento.
4-Revisión de bujías de encendido. (Motores Gasolina).
5-Revisión o cambio de Platino, Revisar Cables de encendido, condensador (Calibrar platino en caso de cambio de este).
6-Inspección, Limpiar o Ajustar Fajas.
7-Ajustar Freno de Estacionamiento.
8-Revisar y Apretar suspensión delantera y Trasera y Revisar dirección.
9-Revisar Funcionamiento de sistema de luces, instrumentos, accesorios y el nivel de líquido de limpia parabrisas (Si es preciso rellenar).
10-Engrasar Dirección y suspensión (Hojas de resorte).
11-Revisar niveles de caja, corona y doble transmisión y completar.
12-Cambiar Aceite de motor.
13-Lavado de motor con desengrasante. (Cuando lo amerite)
14-Inspección de soportes de línea de escape.
15-Drenar trampas de agua al sistema de combustible (Cuando es motor Diesel o cambio de este cuando lo amerite).
16-Revisión de bujías incandescentes (Motores Diesel o cambio de este cuando lo amerite)
17-Revizar y limpiar bornes de batería, completar nivel.
18-Limpiar filtro de polen.
19-Ajustar y lubricar pedal de embrague.
20-Revisar mangueras y tapones de hule del sistema de enfriamiento.
21-Revisar suspensión delantera y trasera.
22-Lubricar recibidero de puerta, capota, baúl e inspección de niveles.
23-Revisar fugas de aceite, combustible, refrigerante, solución y grasa.
24-Revisar estado del refrigerante de motor.
25-Lavado de vehículo.

- **MANTENIMIENTO CORRECTIVO AUTOMOTRIZ.**

El Mantenimiento Correctivo Automotriz, está orientado al diagnóstico del estado del Equipo Vehicular cuando se presenta un problema mecánico o falla no anticipada, que involucre el cambio o sustitución de piezas o componentes indispensables para el buen funcionamiento de la unidad automotriz. Por lo anterior, se le solicitará a la empresa adjudicada, que todas las actividades de Mantenimiento Correctivo; que incluya sustitución o reparación de piezas mecánicas; deberá de especificar y detallar por escrito el costo de la mano de obra por las siguientes operaciones:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE FRENOS.

1. Cambio de liquido de frenos
2. Desmontaje, montaje y cambio de bomba central de frenos
3. Desmontaje, montaje y cambio de bombas laterales traseras de frenos
4. Desmontaje, montaje y cambio de mangueras de frenos
5. Desmontaje y montaje de bombas tipo calliper y cambio de sellos
6. Desmontaje, montaje y cambio de bombas tipo calliper
7. Desmontaje, montaje y cambio de pastillas de discos de frenos delanteros
8. Desmontaje, montaje y rectificado de disco de freno 4X4
9. Desmontaje, montaje y rectificado de disco traccion delantera 4X2
10. Desmontaje y montaje de bufas 4X4, incluye cambio de retenedores y engrase de baleros
11. Rectificado de tambores traseros tipo liviano y pesado
12. Desmontaje y montaje de zapatas de frenos traseros, incluye pegado de fricciones tipo liviano y pesado
13. Desmontaje, montaje y cambio de cables de frenos de mano
14. Reparación del sistema ABS (Frenos)

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE SUSPENCIÓN

1. Desmontaje, montaje y cambio de amortiguadores delanteros
2. Desmontaje, montaje y cambio amortiguadores traseros
3. Desmontaje y montaje de tijeras, bushines; incluye sustitucion de los mismos
4. Desmontaje y montaje de tijeras y cambio de esferas
5. Desmontaje y montaje de barra estabilizadora y cambio de hules
6. Desmontaje y montaje de barra tensora y cambio de hules
7. Desmontaje y montaje de hojas de resortes y cambio de hules de balancines
8. Desmontaje, montaje y cambio de resorte tipo espiral
9. Desmontaje, montaje y cambio de hojas de resorte tipo ballesta
10. Regulacion de camber y caster (ambos lados)
11. Desmontaje, montaje y Reparación de barras de torcion.

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DIFERENCIAL

1. Desmontaje, montaje y reacondicionado de corona delantera
2. Desmontaje, montaje y reacondicionado de corona trasera
3. Desmontaje y montaje de flechas y baleros; incluye sustitución de los mismos
4. Desmontaje y montaje de cardan,crusetas traseras y cambio de las mismas
5. Desmontaje y montaje de cardan, valero central y cambio de las mismas
6. Desmontaje y montaje de cardan, delantero crucetas y cambio de los mismos
7. Desmontaje y montaje de tractas y engrase de valeros
8. Desmontaje y montaje de flechas, polveras bufas y cambio de los mismos (para vehiculos sedan)
9. Desmontaje y montaje de flechas traseras, valeros y cambio de los mismos (para vehiculos pick up)
10. Desmontaje, montaje y cambio de esparragos de bufas
11. Desmontaje, montaje y cambio de cubos de giro libre 4X4
12. Desmontaje, montaje y engrases de bufas traseras

SE INVOLUCRA LOS PRECIOS DE: valeros, retenedores, corona, piñon de ataque, satélites, planetarios, arandelas, tuercas, aceite y empaques.

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRASMISIÓN

1. Desmontaje, montaje y reacondicionar, empacar caja de velocidades traccion delantera (vehículos sedan)
2. Desmontaje, montaje y reacondionar, empacar caja de velocidades de doble tracción 4X4
3. Desmontar y montaje caja de velocidades,cambio de embrague prensa, disco balero de collarin, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal (vehículos tracción delanteras Sedan)
4. Desmontar y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague prensa, disco balero de collarín, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal (vehículos Pick Up 4X2)
5. Desmontar y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague prensa, disco balero de collarín, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal (vehículos Pick Up 4X4)
6. Desmontaje, montaje y reparación o cambio de bomba central de embrague
7. Desmontaje, montaje y Reparación o cambio de bomba auxiliar de embrague
8. Desmontaje, montaje y reparación o cambio de cable embrague

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCIÓN

1. Desmontaje, montaje y Reparación de masa de direccion mecánica
2. Desmontaje, montaje y cambio de masa de direccion mecánica
3. Desmontaje, montaje y Reparación de masa de dirección hidráulica
4. Desmontaje, montaje y cambio de masa de direccion hidráulica
5. Desmontaje, montaje y ajustar cremallera mecánica
6. Desmontaje, montaje y cambio de tercer brazo pitman
7. Desmontaje y montaje de tercer brazo
8. Cambio de terminales y barra central
9. Alineado y balanceo
10. Cambio de soporte de hule y cruzetas de enlace entre masa y timón
11. Cambio de amotiguador de dirección
12. Cambio de brazo de cremallera
13. Cambio de polvera de cremallera
14. Enderezado de muñones

OPERACIONES GENERALES DE PARTES SOBRE MOTOR GASOLINA

1. Empacado,lavado y cambio de kit de carburador
2. Limpieza de inyectores
3. Cambio tapadera de distribucion y cables de bujías
4. Cambio balero tenzor y faja de tiempo
5. Cambio de bomba de agua externa
6. Cambio de bomba de agua interna
7. Cambio de sellos delanteros de cigueñal y eje de levas
8. Cambio de radiador
9. Reparación de radiador
10. Cambio de fan clutch
11. Cambio de fajas de motor
12. Calibracion de punterias y cambio de empaques
13. Eliminar fugas de aceite en carter y tapaderas laterales
14. Calibracion de Válvulas de motor
15. Cambio de empaque de punteria

OPERACIONES GENERALES DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL

1. Desmontaje y montaje, calibracion y empaque de bomba de inyección
2. Desmontaje y montaje, calibración y cambio de puntas de inyectores
3. Cambio de balero tensor faja de tiempo
4. Cambio de bomba de agua
5. Cambio de sellos delanteros de cigueñal y eje de levas
6. Cambio de radiador
7. Reparación de radiador
8. Cambio de fan clutch
9. Cambio de fajas de motor
10. Calibración de punterias y cambio de empaques
11. Eliminar fugas de aceite en carter y tapaderas laterales

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO

1. Reparación de motor de arranque
2. Cambio de motor de arranque
3. Reparación de alternador
4. Cambio de alternador
5. Reparación de sistema de luces en:
    - Stop
    - Vías
    - Silvines
    - Corazas de protección de cables
    - Cambio de bombillos de luces
    - Cambio de bombillos de silvines
6. Reparación de mecanismo de cricos
7. Cambio de motor de cricos
8. Desmontaje y montaje de tableros de indicadores
9. Cambio en sistema de enfriamiento:
    - Ventiladores
    - Ampolletas
    - Lineas eléctricas

OPERACIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS PARA EL AIRE ACONDICIONADO

1. Cambio de evaporador
2. Cambio de condensador
3. Cambio de compresor
4. Desmontaje y montaje y cambio de mangueras
5. Cambio de resistencia de velocidad
6. Reparación de controles de flujo de aire
7. Cambio de controles de flujo de aire
8. Mantenimiento preventivo del sistema de A/C. (Carga de gas 134A, Limpieza de filtros y evaporador, cambio de aceite del compresor, revicion de fugas, Limpieza de condensador)
9. Cambio de ventilador.
10. Cambio de valvula de expansión
11. Cambio de tanque receptor

32

OPERACIONES CORRECTIVAS GENERALES DE MOTOR

1. Desmontaje, montaje, empaque y ajuste de motor de gasolina de 4 y 6 cilindros
2. Desmontaje, montaje, empaque y ajuste de motor de gasolina de 4 y 6 cilindros
3. Desmontaje, montaje, Reparación y rectificado de culatas, de motores de gasolina de 4 y 6 cilindros
4. Desmontaje, montaje, Reparación y rectificado de culatas, de motores de diesel de 4 y 6 cilindros
5. Rectificado de Cigüeñal para motores gasolina
6. Rectificado de Cigüeñal para motores Diesel
7. Rectificado de Eje de levas para motores gasolina
8. Rectificado de Eje de levas para motores diesel
9. Cambio o Rectificado de Cilindros para motores de gasolina
10. Cambio o Rectificado de Cilindros para motores diesel
11. Pulir Pistas de Cigüeñal para motores gasolina
12. Pulir Pistas de Cigüeñal para motores diesel
13. Pulir Eje de levas de motores gasolina
14. Pulir Eje de levas de motores diesel
15. Soldaduras a tuberías o tomas de refrigerante
16. Cambios de guias de válvulas

OPERACIONES CORRECTIVAS DE SISTEMA DE ESCAPE

1. Reparación de sistema de escape (Soldadura o cambio de tuberia de escape)
2. Cambio de hules de soportes del sistema de escape
3. Cambios de catalizadores
4. Cambios de mofles
5. Cambio de flexibles
6. Cambio de sellos o codos de asbesto de escape

OPERACIONES CORRECTIVAS DE CARROCERIA

1. Reparación y enderezado y pintura general para vehiculos
2. Reparación y enderezado y pintura general para camionetas tipo runner y pathfinder
3. Reparación y enderezado y pintura general para microbus
4. Reparación de tapizeria para asientos para pick up cabina cencilla
5. Reparación de tapizeria para asientos para pick up cabina doble cabina
6. Reparación de tapizeria de vehiculos tipo sedan
7. Reparación de tapizeria de puertas y techo
8. Cambio de vidrio de parabrisas y empaque del mismo
9. Cambio de vidrio trasero y empaque del mismo
10. Cambio de vidrios laterales
11. Cambio de maquina de sube vidrios
12. Reparar maquina de sube vidrio
13. Cambio de chapas de puertas con llavines

El Mantenimiento Correctivo por cada vehículo se tiene que efectuar, cubriendo las necesidades de cada vehículo, para garantizar la durabilidad y el buen funcionamiento de los mismos.

Los costos por servicios que presente la empresa adjudicada deberán ser competitivos a los precios del mercado actual de talleres de servicio, sin excederse en los costos por mano de obra.

Los repuestos deberan ser originales de excelente calidad, a fin de garantizar un mejor rendimiento en el funcionamiento de los vehículos; siendo aceptables en cierta medida el repuesto genérico, siempre y cuando no exista en el mercado el repuesto requerido.

- **Documentacion Tecnica a evaluar (Total a evaluar: 60%).**

Se requiere que la empresa presente:

a. Presentar tres (3) cartas de recomendación extendidas por empresas legalemente constituidas, públicas o privadas, de los últimos tres años (2015, 2016, 2017), donde se compruebe la buena experiencia técnica del ofertante para la clase de servicio a contratar. Dichas cartas, deberán indicar el monto de los contratos, asi como su vigencia – 20 % a evaluar.

b. Curriculum del personal técnico que brindara el servicio, detallandose su grado académico, experiencia previa en la rama de mantenimiento automotriz y especificando la cantidad de personal por especialidad – 15 % a evaluar.

c. Carta compromiso firmada por el Representante legal de o propietario en la que se compromete a que tanto el cuadro técnico del personal y la disponibilidad de la infraestructura, tengan la capacidad de cumplir con los servicios requeridos en los tiempos estipulados – 10% a evaluar.

d. El ofertante deberá hacer constar que posee la infraestructura adecuada y segura presentando un esquema con las medidas de las instalaciones techadas y no techadas, asi como fotografías para brindar los servicios requeridos por la Institución – 15% a evaluar.

FLOTA VEHICULAR

Vehículos de uso Administrativo, Oficinas Centrales.

Nº	DESCRIPCIÓN	MARCA	MOTOR	SERIE / CHASIS	AÑO	PLACA	COLOR	UBICACIÓN	DEPTO/UNIDAD
1	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	G A 16855331 V	3N1EB31S7ZK715545	2007	N-11826	AZUL	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
2	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	E16-771247M	3N1-BJAB-13S008635	1996	N-3400	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
3	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	E-16770247M	3N1-BJAB-13S008899	1996	N-3404	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
4	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	E-16-769948M	3N1-BJAB-13S008648	1996	N-3405	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
5	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	E-16770102M	3N1-BJAB-13S008643	1996	N-3406	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
6	VEHÍCULO 4 PUERTAS	TOYOTA COROLA	4-A-L091784	AE-101-0143808	1996	N-5631[1]	VERDE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES

7	VEHÍCULO 4 PUERTAS	TOYOTA COROLA	4A-L043658	AE-101-0136615	1996	N-5618[2]	ROJO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
8	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	E-16771246M	3N1-BJAB-13S008637	1996	N-3382	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
9	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	GA16784896R	3N1-BEAB-13T014613	1997	N-10-384	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
10	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	GA16702402S	3N1-BEAB-13T016891	1997	N-10-388	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
11	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	GA16776634S	3N1-BEAB-13V008668	1997	N-6113	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
12	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	GA16792634R	3N1-BEAB-13T014948	1997	N-5714	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
13	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	GA16720200S	3N1-BEAB-13V001907	1997	N-4881	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
14	VEHÍCULO 4 PUERTAS	CHEVY MONZA	3M050680A	3G1SE543XWS181257	1998	N-15313	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
15	VEHÍCULO 4 PUERTAS	MITSUBISHI LANCER	4G18JD2547	JMYSNCS3A8U000256	2008	N-2445	GRIS	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
16	VEHÍCULO 4 PUERTAS	MITSUBISHI LANCER	4G18JD1871	JMYSNCS3AA000227	2008	N-2444	GRIS	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
17	VEHÍCULO 4 PUERTAS	MITSUBISHI LANCER GLX	4G13KH4993	JMYSNCS1AAU000959	2010	N-8816[3]	BLANCO	E3	SERVICIOS GENERALES
18	VEHÍCULO 4 PUERTAS	MITSUBISHI LANCER GLX	4G13KH3911	JMYSNCS1AAU000900	2010	N-8818[4]	BEIGE	E3	SERVICIOS GENERALES
19	VEHÍCULO 4 PUERTAS	MITSUBISHI LANCER GLX	4G13KG2988	JMYSNCS1AAU000619	2009	P-31266[5]	OCRE	E3	SERVICIOS GENERALES
20	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	T D 27795499	JN1CHGD22Z0743564	2007	N-11827	AZUL	REGIONALES / DPTALES	SANTA ANA
21	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	T D 27795968	JN1CHGD22Z0743593	2007	N-11825	AZUL	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES

22	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	T D 27795756	JN1CHGD22Z0743588	**2007**	**N-11818**	VERDE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
23	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	T D 27796069	JN1CHGD22Z0743688(6)	**2007**	**N-11817**	VERDE	REGIONALES / DPTALES	SANTA TECLA
24	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	T D 27795788	JN1CHGD22Z0743583	**2007**	**N-11815**	GRIS	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
25	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	T D 27796146	JN1CHGD22Z0743607	**2007**	**N-11816**	GRIS	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
26	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	T D 27795394	JN1CHGD22Z0743557	**2007**	**N-11819**	GRIS	REGIONALES / DPTALES	LA UNION
27	PICK UP DOBLE CABINA	TOYOTA	2Y-0602503	YN-85-0015308	**1991**	**N-12476**	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
28	PICK UP DOBLE CABINA	TOYOTA	2Y-0602504	YN-85-0015306	**1991**	**N-12475**	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
29	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	Z24-965233Y	JN1-CBUD21Z0-450809	**1997**	**N-6103**	ROJO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
30	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	Z24-965387Y	JN1-CBUD21Z0-450812	**1997**	**N-6111**	GRIS	REGIONALES / DPTALES	USULUTAN
31	PICK UP DOBLE CABINA	TOYOTA	2 R Z 1993182	R Z N 1480005796	**1999**	**N-14442**	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SONSONATE
32	PICK UP DOBLE CABINA	TOYOTA	2 R Z 1994920	R Z N 1480005802	**1999**	**N-14443**	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	ZACATECOLUCA
33	PICK UP DOBLE CABINA 4X4	MITSUBISHI	4M40MA1613	MMBJNK7703D044772	**2003**	**N-17007**	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SANTA ANA
34	PICK UP DOBLE CABINA 4X4	MITSUBISHI	4M40MA1659	MMBJNK7703D060523	**2003**	**N-17008**	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
35	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	KA24114783A	3N6CD13S4ZK020341	**2003**	**N-10277**	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SAN MIGUEL
36	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	KA24117365A	3N6CD13Y6ZK006090	**2003**	**N-10279**	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SAN MIGUEL

37	PICK UP DOBLE CABINA	MAZDA	W9AT133876	MM7UNY08200330600	2004	N-17132	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
38	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	FORD RANGER	WLAT 849511	MNCDSFE408W87378	2008	N-8812[7]	GRIS	E3	DESPACHO MINISTERIAL
39	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	NISSAN FRONTIER	TD27883839	JN1CHGD22Z0100373	2010	N-5957	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
40	CAMIONETA 4X4	MITSUBICHI MONTERO	4 M 41 H C 2499	JMYLYV78W6J001368	2006	P-552215	GRIS	E3	DESPACHO VICEMINISTERIAL
41	CAMIONETA 4X4	MITSUBICHI MONTERO	4 M 41 H D 0100	JMYLYV78W6J001624	2006	P-552214	GRIS	E3	DESPACHO MINISTERIAL
42	CAMIONETA 4X4	MITSUBISHI	4G54JS4333	DL047VJJ40-0326	1988	N-12166	CAFÈ/ROJO	REGIONALES / DPTALES	SAN MIGUEL
43	CAMIONETA 4X4	NISSAN PATROL	TB42038721	WGY60-108303	1991	N-13510	OCRE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
44	CAMIONETA 4X4	NISSAN PATROL	TB42038720	WGY60-108285	1991	N-12325	VERDE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
45	JEPP 4X4	KORANDO	DC23012492	KPAHB6CY1LP039768	1991	N-12172	GRIS	C.R.	LA PALMA
46	MICROBUS	MITSUBISHI L-300	4D56LG4493	JMYHNP15W8A000337	2008	N-2437	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
47	MICROBUS	TOYOTA	KDH202L	JTFJS02PX000295585	2012	N-6553	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
48	CAMIÓN DYNA 200-3T	TOYOTA	1230402	BU60054567	1992	N-13682	ROJO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
49	CAMION LIVIANO	HYUNDAI	H100	KMFZBXB7BADU848118	2013	N-5435	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
50	BUS	FORD / 1987	51Z72535	J70HVA57130	1987	N-9083	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
51	BUS	FORD / 1987	51Z72527	J70HVA57129	1987	N-9084	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES

52	PICK UP DOBLE CABINA	ISUZU D MAX	333505	MPATFR54JET000002	2014	N-8471	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
53	PICK UP DOBLE CABINA	ISUZU D MAX	390519	MPATFR54JET000201	2014	N-8474	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
54	PICK UP DOBLE CABINA	ISUZU D MAX	333503	MPATFR54JET0000001	2014	N-8475	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
55	PICK UP DOBLE CABINA	ISUZU D MAX	333508	MPATFR54JET000003	2014	N-8479	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
56	PICK UP DOBLE CABINA	ISUZU D MAX	390540	MPATFR54JET000202	2014	N-8482	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
57	**MICROBUS**	NISSAN	YD25326673A	JN1TC2E26Z0000127	2014	N-8483	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
58	PICK UP DOBLE CABINA	ISUZU D MAX	397553	MPATFR54JET000228	2014	N-8484	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
59	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5912161	MR0ER32G406028017	2013	N-7589	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	AHUACHAPAN
60	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU136828	MR0ER32G606027032	2013	N-8104	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SANTA ANA
61	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5899713	MR0ER32G906027672	2013	N-7626	GRIS CLARO	REGIONALES / DPTALES	SANTA ANA
62	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5896481	MR0ER32G406027580	2013	N-8372	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SONSONATE
63	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5886880	MR0ER32G306027294	2013	N-7578	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SONSONATE
64	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU161943	MR0ER32G906028000	2013	N-7611	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	CHALATENANGO
65	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU140865	MR0ER32G806027193	2013	N-7601	GRIS CLARO	REGIONALES / DPTALES	SANTA TECLA
66	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5897779	MR0ER32G806027615	2013	N-7613	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SANTA TECLA

67	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU149286	MR0ER32G506027538	2013	N-7561	GRIS CLARO	REGIONALES / DPTALES	SANTA TECLA
68	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU157812	MR0ER32GX06027860	2013	N-7628	GRIS CLARO	REGIONALES / DPTALES	COJUTEPEQUE, CUSCATLAN
69	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU154960	MR0ER32G206027755	2013	N-7627	GRIS CLARO	REGIONALES / DPTALES	ZACATECOLUCA
70	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5886255	MR0ER32G706027282	2013	N-7556	GRIS CLARO	REGIONALES / DPTALES	SENSUNTEPEQUE, CABAÑAS
71	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5909146	MR0ER32G406027966	2013	N-8105	GRIS CLARO	REGIONALES / DPTALES	SAN VICENTE
72	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5890934	MR0ER32G406027420	2013	N-7563	GRIS CLARO	REGIONALES / DPTALES	USULUTAN
73	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5909342	MR0ER32G606027936	2013	N-8107	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	USULUTAN
74	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5897653	MR0ER32G906027610	2013	N-8371	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SAN MIGUEL
75	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5890068	MR0ER32GX06027390	2013	N-7584	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SAN MIGUEL
76	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5900587	MR0ER32G006027690	2013	N-7605	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	MORAZAN
77	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5900170	MR0ER32G306027683	2013	N-7559	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	LA UNION
78	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5890197	MR0ER32G506027393	2013	N-7625	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	LA UNION
79	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU132575	MR0ER32GX06026854	2013	N-7557	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
80	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU137786	MR0ER32G206027075	2013	N-7558	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
81	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5908645	MR0ER32G906027915	2013	N-7560	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES

82	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5905014	MR0ER32G006027818	**2013**	**N-7568**	GRIS	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
83	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5878528	MR0ER32G606027161	**2013**	**N-7571**	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
84	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5905630	MR0ER32G006027835	**2013**	**N-7573**	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
85	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5891643	MR0ER32G206027447	**2013**	**N-7610**	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
86	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU141213	MR0ER32G506027247	**2013**	**N-7618**	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
87	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5887896	MR0ER32G406027322	**2013**	**N-7619**	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
88	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5893485	MR0ER32G606027483	**2013**	**N-7620**	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES

ANEXO 4.

Nombre o Razón Social del Oferente:

_____

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN:

1. Nombre de la Institución:

   _____

2. Dirección:

   _____

   Número Telefónico: _____
   Fax: _____
   Correo Electrónico: _____

3. A continuación proporcionar los siguientes datos:

II. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

NOMBRE DEL CONTRATO:	
FECHA INICIO(DIA, MES, AÑO)	Día _____ Mes _____ Año _____
FECHA FINALIZACIÓN (DIA, MES, AÑO)	Día_____ Mes _____ Año _____
MONTO DEL CONTRATO EN US $	

III. CALIDAD DEL SERVICIO

INDICAR LA CALIDAD DEL SERVICIO RECIBIDO: **MARCAR CON UNA "X" UNA SOLA VALORACIÓN:**	**Regular** **Bueno** **Muy Bueno** **Excelente**	**( )** **( )** **( )** **( )**

Y para ser presentada a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se extiende la presente constancia, en la ciudad de San Salvador, a los _____

FIRMA:	SELLO DE LA INSTITUCION
NOMBRE:	
CARGO:	

ANEXO 5.

ACTA NOTARIAL

En la ciudad de_____ a las_____ horas del día_____ dos mil _____ . Ante mí, _____
————Notario(a), del domicilio de comparece de _____ años de edad, (ocupación) del domicilio de a quien conozco e identifico por medio de su _____ actuando en su carácter de Representante Legal (o apoderado) de la Sociedad_____
_____ (en caso de ser persona natural, se consignara que actúa en su carácter personal o por medio de apoderado),(si es sociedad sociedad de nacionalidad_y del domicilio de_____con Número de Identificación Tributaria_____); Y ME DICE BAJO JURAMENTO I) Que la información proporcionada en la oferta presentada para la licitación número_____ _____referente a_____ es la expresión de la verdad, por lo que asume la responsabilidad legal correspondiente, II) Que mi representada (si es persona jurídica) no incurre en ninguna de las situaciones siguientes: a) no ha sido condenado(a), ni se encuentra privado(a) de sus derechos por delitos contra la Hacienda Pública, corrupción, cohecho activo, tráfico de influencias y los contemplados en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos; b) no ha sido declarado(a) en estado de suspensión de pagos de sus obligaciones o declarado en quiebra o concurso de acreedores; c) no se ha extinguido por parte de institución contratante alguna, contratos celebrados con mi representada, por causa imputable al contratista, durante los últimos cinco años contados a partir de la referida extinción; d) estar insolvente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, municipales y de seguridad social; e) haber incurrido en falsedad material o ideológica al proporcionar la información requerida de acuerdo a la LACAP; f) en el caso de que concurra como persona jurídica extranjera y no estuviere legalmente constituida de conformidad a las normas de su propio país, o no haber cumplido con las disposiciones de la legislación Nacional, aplicables para su ejercicio o funcionamiento; g) haber evadido la responsabilidad adquirida en otras contrataciones, mediante cualquier artificio, III) Que no incurre en ninguno de los impedimentos establecidos en el Artículo 26 de la LACAP; IV) Que no ha sido inhabilitado para ofertar con las instituciones de la Administración Pública de acuerdo a lo establecido en el Artículo 158 de la LACAP; V) Declara que el precio de la oferta no es producto de ningún tipo de acuerdo con otro oferente, siendo un precio establecido individualmente por el oferente. Yo el suscrito notario, DOY FE: que la personería con que actúa el señor(a) _____, ES AUTÉNTICA por haber tenido a la vista a)_____ b)_____. Así se expresó el compareciente, a quien expliqué los efectos legales de este Instrumento que consta de _____hojas útiles y le fue leído íntegramente en un solo acto ininterrumpido, ratifica su contenido y firmamos. DOY FE.

Anexo 6

ASPECTOS SUBSANABLES:

1. Si las páginas no están numeradas correlativamente, firmadas o selladas
2. Si falta el índice o éste no está debidamente detallado o contiene errores
3. La no presentación, o presentación incompleta de fotocopia de DUI, NIT e IVA, o presentación de éstos documentos sin estar debidamente certificados por Notario
4. Si los ejemplares de las ofertas no están asegurados con fástener o las copias no están aseguradas con anillos plásticos u otros
5. Si las declaraciones y cartas requeridas no se presentan, no son elaboradas en Acta Notarial, o difieren del modelo que se provee en las Bases de Licitación
6. Errores aritméticos. Se subsanarán de acuerdo al texto establecido en las Bases
7. Presentación incompleta del número de ejemplares en fotocopias solicitados en las Bases.

ASPECTOS NO-SUBSANABLES:

1. Si la oferta no está traducida legalmente, autenticada o apostillada, cuando esté redactada en idioma distinto al castellano
2. La no presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta
3. Si no se presenta carta indicando los años de experiencia, si esta condición en evaluable
4. Si no se presentan las referencias escritas de clientes o se presentan de años diferentes a los requeridos en las Bases o no contiene el nombre de la persona contacto, número de teléfono, correo electrónico y número de fax, si esta condición es evaluable
5. Si no se presentan Balances, Estados de Resultados y Dictamen de Auditoría; o si se presentan sin la constancia de depósito extendida por el Registro de Comercio
6. Si los Balances, Estados de Resultados y Dictamen de Auditoría, presentados contienen correcciones o testados; aunque hayan sido salvados

Anexo 7

EVALUACIÓN FINANCIERA

En esta etapa se asignarán diez (10) puntos si cumple con todos los índices solicitados; de conformidad a lo siguiente:

- Índice de Liquidez o Solvencia (2.00%)

Mide la capacidad de los ofertantes para cumplir con sus obligaciones a corto plazo (menores a un año). El criterio de evaluación será que el Activo Corriente deberá estar en relación como mínimo de uno a uno con el Pasivo Corriente.

Fórmula:

Índice de Liquidez o Solvencia = $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$ =

RANGO	PORCENTAJE
≥1.20	5
≥1.10	3
≥1.00	2

- Índice Capital de Trabajo (2.00%)

Expresa en términos de valor lo que la razón corriente presenta como una relación. Indica el valor que le quedaría a la empresa, representando en efectivo u otros pasivos corrientes, después de pagar todos sus pasivos de corto plazo, en el caso en que tuvieran que ser cancelados de inmediato.

Fórmula:

Índice de Capital de Trabajo = Activo Corriente –Pasivo Corriente

16

RANGO	PORCENTAJE
≥ $1,000,000	5
≥ $ 350,000	3
≥ $ 150,000	2

- Índice de Endeudamiento o Apalancamiento (2.00%)

Estas razones nos indican el monto del dinero de terceros que se utilizan para generar utilidades, estas son de gran importancia ya que estas deudas comprometen a la empresa en el transcurso del tiempo.

Fórmula:

$$\text{Índice de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activos Totales}}$$

RANGO	PORCENTAJE
Hasta 0.50	3
Hasta 0.70	2
Hasta 0.80	1

- Índice de Rentabilidad de Patrimonio (2.00%)

Permite conocer que tan rentable ha sido la utilidad del ejercicio en relación al Patrimonio. El patrimonio está formado por un conjunto de bienes, derechos y obligaciones pertenecientes a una empresa, y que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuales ésta puede cumplir con sus fines. Entre los bienes, podemos citar edificios, terrenos, maquinaria, mobiliario, etc. Entre los derechos pueden figurar los créditos contra terceros que la empresa tenga a su favor. Entre las obligaciones a que ha de hacer frente la empresa, podemos señalar las deudas con proveedores, los créditos a favor de bancos, etc.

Fórmula:

Índice de Rentabilidad del Patrimonio = $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$

RANGO	PORCENTAJE
≥10	2
≥ 7	1.5
≥ 5	1

- Índice de Ventas (2.00%)

Se determina dividiendo las Ventas netas entre la utilidad neta del ejercicio Contable. Nos indica el margen de utilidad en relación a las ventas del ejercicio. Que tan rentable ha sido la utilidad en relación a las ventas del período.

Fórmula:

Índice de Ventas = $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Periodo}}$

RANGO	PORCENTAJE
≥4.50	2
≥ 3.25	1.5
≥ 2.00	1

Nota: En caso de que exista unión de ofertantes, la evaluación se realizará de forma individual.

ANEXO 8.A

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, BIENES O SERVICIOS

Fecha: _____

Nombre del Participante:_____

Nombre de: _(Definir el objeto de precalificación)_____

Inicio Mes/año	Fin Mes/año	Años*	Identificación del contrato	Función del Participante
_____	_____		Nombre del contrato: **Breve descripción de las obras o suministros realizados por el Participante:** Nombre del Contratante: **Dirección:****	_____
			Nombre del contrato: **Breve descripción de las obras o suministros realizados por el Participante:** Nombre del Contratante: **Dirección:****	
_____	_____		Nombre del contrato: **Breve descripción de las obras o suministros realizados por el Participante:** Nombre del Contratante: **Dirección:****	_____

Inicio Mes/año	Fin Mes/año	Años*	Identificación del contrato	Función del Participante
			Nombre del contrato: Breve descripción de las obras o suministros realizados por el Participante: Nombre del Contratante: Dirección:**	_____
			Nombre del contrato: Breve descripción de las obras o suministros realizados por el Participante: Nombre del Contratante: Dirección:**	

* Indicar años calendario de realización de contratos con una duración de al menos de nueve {9} meses por año, comenzando por el año de inicio de las actividades.

** Incluir la dirección de correo electrónico

14

Anexo 8B

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS, BIENES O SERVICIOS

Fecha: _____

Nombre del Participante: _____

Nombre: _ (Definir el objeto de precalificación)_____

Número de contrato similar: ____ de_ requeridos.	Información		
Identificación del contrato			
Fecha de adjudicación Fecha de terminación			
Función en el contrato	☐ Contratista	☐ Supervisor de contrato {cuando aplique}	☐ Subcontratista
Monto total del contrato	_____		US$
Si es miembro de una Participación Conjunta o unión de personas o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	_____ %		US$
Nombre del Contratante:			
Dirección: Números de teléfono/fax:	_____		
Correo electrónico:			

ANEXO 9.

En la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las _____horas del día _____de _____dos mil _____ **ANTE MI,** _____ Notario, del domicilio de _____ comparece el señor (especificar generales completas), quien actúa en su calidad de _____ (consignar si es Representante Legal o Apoderado y relacionar la personaría según el caso) y en la calidad en que actúa **ME DICE**: Que con el objeto de participar en Proceso por Libre Gestión número MTPS13-2015 relativa a "Adquisición de Mobiliario para Salones de Capacitación de los Centros de Recreación a Trabajadoras y Trabajadores del Ministerio de Trabajo y Previsión Social". **BAJO JURAMENTO DECLARA: I)** Que en toda la cadena de producción de _____(obra, bienes o servicios) ofertados a la Institución por la empresa que represento, no se utiliza trabajo realizado por niños, niñas y adolescente por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple en todo el proceso, productivo, con la normativa laboral vigente y con las regulaciones relativas a la protección integral de la niñez y la adolescencia, que tienen por objeto garantizar el goce y respeto pleno de los derechos los niños, niñas y adolescentes.

II) Que se cumple con la normativa nacional relacionada con la protección de la persona adolescente trabajadora, especialmente aquella relativa a la realización de actividades y trabajos peligrosos. **III)** Que se compromete a vigilar para que la empresa que representa, así como sus proveedores, contratistas y subcontratistas, en toda la cadena de producción, estén libres de trabajo infantil y se respete el marco legal de protección de la persona adolescente trabajadora. El suscrito Notario, hace constar que hice del conocimiento al compareciente lo regulado en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el Artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de la presente acta notarial y para los que surgieren en el proceso de licitación, señala como domicilio especial el de esta ciudad a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de este instrumento notarial que consta de un folio útil y leído que le fue por mí íntegramente en un solo acto sin interrupción, ratifica su contenido y firmamos. **DOY FE.-**

Anexo 10

CONTRATO PARA LICITACIÓN

(Relacionar el código y denominación del proceso)

CONTRATO (N o _ /2 0_____)

Nosotros, (nombre del titular de la Institución contratante) conocido por (si aplica). (Profesión u oficio), de_____

_____ años de edad, del domicilio de ———————— departamento de———————— con mi Documento Único de Identidad número- - - - - - - fecha de vencimiento el ---------- del mes de,_____del año dos mil———con Número de Identificación Tributaria——————— actuando en nombre y representación de (nombre de la institución contratante), con Número de Identificación Tributaria (relacionar NIT de la Institución) en calidad de (Ministro. Presidente. Alcalde. etc. Según aplique), (electo o nombrado) mediante (Acuerdo Ejecutivo. Decreto Legislativo. o documento equivalente según sea el caso) emitido _____.en la ciudad de _____ departamento de el día _____del mes de del año dos mil _____ publicado (si aplica) en el Diario Oficial número Tomo._____del del mes de _____del año dos mil (agregar o relacionar información adicional de la personería en caso sea necesario), quien en este instrumento me denominaré el o (la) **CONTRATANTE** por una parte, y por la otro, (nombre del representante legal. apoderado. o persona natural – según el caso) conocido por (si aplica. (Profesión u oficio), de ---------- años de edad, del domicilio de ———————— Departamento de _____ con mi Documento Único de Identidad número _____ con fecha de vencimiento el del mes de_____ del año dos mil ———y con Número de Identificación Tributaria————————aduandencalidad de———— (si aplica – Representante Legal. Apoderado Especial Administrativo, según el caso), de la sociedad

(Nombre de la sociedad). *(en* caso sea persona natural la que comparece como propietaria de la empresa consignarlo de esa forma y relacionar documentación que lo acredita según el caso) que se abrevia ---------- con Número de Identificación Tributarla (relacionar el NIT de la persona jurídica). de nacionalidad del domicilio de departamento de ———— calidad que compruebo mediante: (relacionar personería ya sea Testimonio de Escritura Pública de Constitución de Sociedad. Modificación de la misma. Poder Especial Administrativo,. etc. según el caso. por ejemplo, en caso de sociedades anónimas de capital variable: a) Escritura Pública de Constitución de la Sociedad _____ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, otorgada en la Ciudad de

_____. Departamento de _____ el día _____ de _____ del año dos mil_____. Ante los oficios notariales de _____ : la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número del Libro_____ del Registro de Sociedades, de la cual consta su denominación, nacionalidad, naturaleza y domicilio son los antes expresados, que el plazo

es y en la cláusula consta que la representación legal de la Sociedad corresponderá al Administrador Único Propietario. pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos o contratos con entera libertad dentro del giro ordinario de los negocios; y b) Credencial de Elección de Administrador Único Propietario y Suplente de la sociedad SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE inscrita en el Registro de Comercio al número del libro del Registro de Sociedades, de la cual consta la certificación del punto de acta número del Acta número asentada en el libro de actas de Junta General de Accionistas que legalmente lleva la sociedad. Celebrada en la Ciudad de , a las horas y minutos del día de de dos mil en la cual consta que en el punto se acordó elegir la nueva administración de la sociedad, habiendo sido electo para el cargo de Administrador Único Propietario el señor y como suplente al señor para el período de años. contado a partir de la inscripción en el Registro de Comercio de dicha Credencial la cual se encuentra vigente a la fecha,) por lo cual estoy plenamente facultado para otorgar actos como el presente; quien en este instrumento me denominaré el ó (la) CONTRATISTA, *y* en las calidades antes expresadas MANIFESTAMOS: Que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos proveniente del proceso de (licitación/concurso) número / denominado el presente contrato de (objeto del contrato), de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, su Reglamento que en adelante se denominará RELACAP, (lo relacionar según el caso: "Tratado de libre Comercio entre República Dominicana - Centro América y Estados Unidos de América. Capítulo IX y Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centro América. Parte IV, Pilar Comercial. Título V Contratación Pública) *y* a las cláusulas que se detallan a continuación: I) OBJETO DEL CONTRATO: (El o la) contratista se compromete o (suministrar. Realizar, ejecutar. etc. Según el caso) (desarrollar el objeto) II) DOCUMENTOS CONTRACTUALES: Forman parte integral del contrato los siguientes documentos; (Solicitud o Requerimiento de compra. Bases de licitación (Concurso), resolución de adjudicación número , Adendas (si las hubiere) Oferta. Orden de Inicio, Orden de Cambio. Garantía de Cumplimiento de Contrato. etc. Según el caso) y otros documentos que emanaren del presente contrato, los cuales son complementarios entre sí y serán interpretados en forma conjunta, en caso de discrepancia entre alguno de los documentos contractuales y este contrato, prevalecerá el contrato (relacionar lo anterior dependiendo como lo determine la institución). III) FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las obligaciones emanadas del presente instrumento serán cubiertas con cargo a (relacionar el nombre de la fuente de recursos. GOES. etc. Según el caso) para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria. El o (la) contratante se compromete a cancelar a (el o (la) contratista la cantidad de (consignar monto en letras) dólares de los Estados Unidos de América (US$ consignar monto en números), incluyendo (relacionar el o los impuestos que fueren aplicables según el caso). Los pagos se realizarán de la siguiente manera (establecer según el caso): en (Unidad Financiera ó según aplique) dentro de los días (hábiles ó calendario) después de haber retirado el (quedan ó comprobante)

correspondiente, previa presentación de acta de recepción original y (factura /comprobante de crédito fiscal /recibo). consignando el descuento del uno por ciento (1%), en concepto de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, de conformidad a lo establecido en el artículo ciento sesenta y dos inciso tercero del Código Tributario (pudiendo relacionar la resolución de nombramiento de agente de retención). IV) PLAZO DE CONTRATO Y VIGENCIA: El plazo de ejecución de las obligaciones emanadas del presente contrato es de (relacionar según sea entrega única, parcial, total, a partir de la entrega de la orden de Inicio, según aplique acorde a lo pactado). (Deberá establecerse además el lugar y las condiciones de ejecución, entrega o prestación del servicio, así como los plazos para verificar el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo a las características, complejidad y magnitud, y cualquier otro dato relacionado). La vigencia del presente contrato es del ____ de ____ del dos mil ____ hasta el ____ de ____ de dos mil ____ ó también si fuere el caso: (días o meses) contados a partir de (relacionar si es a partir de la firma del contrato, determinada fecha. ó según el caso). V) GARANTÍAS: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato (el o la) contratista otorgará a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de _____ (ó nombre de la institución, según corresponda a su naturaleza), **Garantía de Cumplimiento de Contrato**, de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP, equivalente al _____por ciento del valor contratado; la cual tendrá vigencia de _____meses (relacionar según aplique) contados a partir de la fecha de suscripción del contrato y deberá entregarse a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional de (nombre de la Institución), dentro de los ____ días hábiles, después de la (fecha de suscripción del mismo) (En esta cláusula relacionar otras garantías según el objeto contractual – ver nota al final). VI) ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO: El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales estará a cargo del (o los) Administrador(es) de Contrato, (nombre y cargo del o los Administrador(es) del Contrato) teniendo como atribuciones las establecidas en los artículos ochenta y dos Bis, ciento ocho (en caso de contratación de obra pública), ciento veintidós (en caso de contratación de suministros), ciento veintinueve (en caso de consultoría) de la LACAP, cuarenta y dos inciso tercero, setenta y cuatro, setenta y cinco inciso segundo, setenta y siete, ochenta y ochenta y uno del RELACAP, *(y* otras establecidas en el presente contrato según sea el caso, y si es más de un Administrador de Contrato detallar las funciones de cada uno y aclarar si sus actuaciones serán conjuntas o separadas, establecer el plazo en el cual el Administrador del Contrato podrá realizar reclamos al contratista por fallas o desperfectos). VII) ACTA DE RECEPCIÓN: Corresponderá al (o los) Administrador(es) del Contrato en coordinación con (el o la) contratista, la elaboración y firma de las actas de recepción (definitivas, parciales, provisionales, según corresponda), las cuales contendrán como mínimo lo que establece el artículo setenta y siete del RELACAP (si es más de un Administrador de Contrato, establecer si éstos firmarán los actas de recepción de manera conjunta o separada según sus atribuciones y el caso en particular). VIII) MODIFICACIÓN: El presente contrato podrá ser modificado o ampliado en sus plazos y vigencia antes del vencimiento de su plazo, de conformidad a lo establecido en los artículos ochenta y tres A y B de la LACAP, debiendo emitir (el o la) contratante la correspondiente resolución, (acuerdo u orden de cambio) modificativa, debiendo (el o la) contratista en

caso de ser necesario modificar o ampliar los plazos y montos de las Garantías de (Cumplimiento de Contrato u otras existentes según el objeto contractual) según lo indique el o (la) contratante y formará parte integral de este contrato. (Adicionar cualquier dato necesario en relación a la modificación). IX) PRÓRROGA (solamente para contratos de bienes y servicios): Previo al vencimiento del plazo pactado, el presente contrato podrá ser prorrogado de conformidad a lo establecido en el artículo ochenta y tres de la LACAP y setenta y cinco del RELACAP; en tal caso, se deberá modificar o ampliar los plazos y montos de la Garantía de (Cumplimiento de Contrato u otras según el caso en particular); debiendo emitir (el o la) contratante la correspondiente resolución de prórroga. X) CESIÓN: Salvo autorización expresa del (nombre de institución contratante) la contratista no podrá transferir o ceder a ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La transferencia o cesión efectuada sin la autorización antes referida dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato. (Esta cláusula podrá adaptarse atendiendo al objeto contractual). XI) CONFIDENCIALIDAD: (El o la) contratista se compromete a guardar la confidencialidad de toda Información revelada por (el o la) contratante. Independientemente del medio empleado para transmitirla. ya sea en forma verbal o escrita. y se compromete a no revelar dicha información a terceras personas, salvo que (el o la) contratante lo autorice en forma escrita. (El o la) contratista se compromete a hacer del conocimiento únicamente la información que sea estrictamente indispensable para la ejecución encomendada y manejar la reserva de la misma. estableciendo las medidas necesarias para asegurar que la información revelada por (el o la) contratante se mantenga con carácter confidencial y que no se utilice para ningún otro fin (adaptar e incorporar según sea el caso). XII) SANCIONES: En caso de Incumplimiento (el o la) contratista expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la LACAP ya sea imposición de multa por mora, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el debido proceso por (el o la) contratante, a cuya competencia se somete para efectos de su Imposición. XIII) PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS TÉCNICOS: (Establecerlas si fuere el caso. y deberán detallar el procedimiento. Plazos de reclamos, supuestos de hechos sancionados. y a quien corresponderá hacer efectivo dicho trámite u otra información que se considere necesaria). XIV) OTRAS CAUSALES DE EXTINCIÓN CONTRACTUAL: Sin perjuicio de lo establecido en la LACAP y el RELACAP, el presente contrato podrá extinguirse debido a (las determinará la institución contratante atendiendo al objeto contractual). XV) TERMINACIÓN BILATERAL. Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación Imputable al contratista y que por razones de interés público hagan innecesario o inconveniente la vigencia del contrato, sin más responsabilidad que la que corresponda o (la ejecución de la obra realizada. ó servicio parcialmente ejecutado. ó a los bienes entregados o recibidos – según aplique). XVI) SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: En caso de conflicto ambas partes se someten a sede judicial señalando para tal efecto como domicilio especial la ciudad de _____ a la competencia de cuyos tribunales se someten; en caso de embargo a (el o la) contratista, (el o la) contratante nombrará al depositario de los bienes que se le embargaren a (el o la) contratista, quien releva (al o la) contratante de la obligación de rendir fianza y

cuentas, comprometiéndose (el o la) contratista a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales aunque no hubiere condenación en costos. (El establecimiento de sede judicial es la regla general. si la institución opta por sometimiento o métodos alternativos de solución de conflictos deberán desarrollarlo en esta cláusula en lugar de la sede judicial) XVII) INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO: (El o la) (nombre de la institución contratante) se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, el RELACAP, demás legislación aplicable, y los Principios Generales del Derecho Administrativo y de la forma que más convenga a los intereses de (nombre del o la institución contratante) con respecto o la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las Instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. la contratista expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte (nombre del o la institución contratante). XVIII) MARCO LEGAL: El presente contrato queda sometido en todo a la LACAP, RELACAP, (relacionar el Tratado o Acuerdo respectivo si es el casos, la Constitución de lo República, y en forma subsidiaria a las leyes de la República de El Salvador, aplicables a este contrato. XIX) NOTIFICACIONES (Y COMUNICACIONES© (El o la) contratante señalan como lugar para recibir notificaciones _____ y (el o la) contratista señalan para el mismo efecto la siguiente dirección _____ Todas las comunicaciones o notificaciones referentes a la ejecución de este contrato serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito en las direcciones que las partes han señalado. En fe de lo cual suscribimos el presente contrato, en la ciudad de departamento de a los _____días del mes de _____del año dos mil _____

Nombre y firma del Titular	Nombre y firma del o la Contratista
CONTRATANTE	CONTRATISTA

NOTAS:

- En los casos que de acuerdo a la Ley comparece el Fiscal General de la República deberá relacionarse la respectiva personería.
- Podrán Incorporarse otras cláusulas o aspectos que se consideren necesarios atendiendo al objeto contractual.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

MEMORANDUM

PARA: **LICDA. SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ**
Ministra de Trabajo y Previsión Social

DE: **LICDA. MAYRA YESSENIA PALMA GUTIÉRREZ**
Jefa de UACI AD-HONOREM

ASUNTO: Solicitud de firma de Resolución y Bases de Licitación.

FECHA: 24 de noviembre de 2017

Respetable Señora Ministra:

Con el propósito de dar cumplimiento oportunamente al Plan de Compras 2018, muy atentamente remito la documentación para iniciar el Proceso de contratación por medio de **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018**, para "**Mantenimiento Preventivo y Correctivo Sin Repuestos para 88 Vehículos del MTPS**"; solicitando si no hubiese objeción alguna, su autorización y firma a Bases de Licitación y Resolución de Aprobación de Bases de Licitación, del proceso en mención. Esta contratación será financiada con fondos GOES.

Atentamente,

Anexo memorándum de la Unidad Jurídica.

10:40

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
24 NOV. 2017
DESPACHO MINISTERIAL

10

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

UNIDAD JURÍDICA

MEMORANDUM

PARA:	**Licda. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez** Jefa de Ad-honorem de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
DE:	**Lic. Walter de Jesús Zúniga Reyes** Jefe de la Unidad Jurídica
ASUNTO:	**Remisión de Visto Bueno de Bases de Licitación y remisión de Resolución de Aprobación LP MTPS 01-2018.**
FECHA:	**San Salvador, 21 de noviembre de 2017**

Respetable Licda. Palma:

Por medio del presente, remito a usted, el *visto bueno* de las Bases de Licitación Pública MTPS 01-2018, referente contratación de suministro de servicios consistente en el LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SIN REPUESTOS PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS"**, luego que el documento ha sido revisado con base al formato del Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de la Instituciones de la Administración Pública, esta Unidad concluye que procede la remisión del documento para la respectiva suscripción por parte del Titular de esta Cartera de Estado.

Así mismo adjunto al presente, la resolución de aprobación de Bases de Licitación del proceso en mención, para su respectiva firma.

Atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
22 NOV. 2017
RECIBIDO
UACI
Blanca. 10:02am.

9

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

MEMORANDUM

PARA: **LIC. OSCAR ARMANDO MORALES RODRÍGUEZ**
Viceministro de Trabajo y Previsión Social

DE: **LICDA. MAYRA YESSENIA PALMA GUTIÉRREZ**
Jefa de UACI AD-HONOREM

ASUNTO: Solicitud de firma de Resolución y Bases de Licitación.

FECHA: 22 de noviembre de 2017

Respetable Señor Viceministro:

Con el propósito de dar cumplimiento oportunamente al Plan de Compras 2018, muy atentamente remito la documentación para iniciar el Proceso de contratación por medio de **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018**, para **"Mantenimiento Preventivo y Correctivo Sin Repuestos para 88 Vehículos del MTPS";** solicitando si no hubiese objeción alguna, su autorización y firma a Bases de Licitación y Resolución de Aprobación de Bases de Licitación, del proceso en mención. Esta contratación será financiada con fondos GOES.

Atentamente,

Anexo memorándum de la Unidad Jurídica.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
22 NOV. 2017
RECIBIDO

8

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

MEMORANDUM

PARA: **Lic. Walter de Jesús Zúniga Reyes**
Jefe de la Unidad Jurídica

DE: **Lic. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez**
Jefe de UACI Ad-Honorem.

ASUNTO: Solicitud de revisión de Bases de Licitación y Resolución

FECHA: 17 de noviembre de 2017

Referente a Proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018**, para **"Mantenimiento Preventivo y Correctivo Sin Repuestos para 88 Vehículos del MTPS"** ; atentamente estoy solicitando la elaboración de Resolución de Aprobación de Bases de Licitación y Visto Bueno a las mismas, para autorización de dichos documentos por la Señora Ministra de Trabajo.

Atentamente,

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
16 NOV. 2017
11:25am
RECIBIDO
UNIDAD DE ASESORÍA JURIDICA

7

Aracely Orantes

De: Aracely Orantes <aracely.orantes@mtps.gob.sv>
Enviado el: viernes, 17 de noviembre de 2017 02:20 p.m.
Para: ernesto.mejia@mtps.gob.sv
CC: 'mpalma@mtps.gob.sv'
Asunto: RV: visto bueno
Datos adjuntos: BASES VEHICULOS 2018 ok.docx

Buenas tardes Ingeniero Mejía:

De acuerdo a conversación telefónica de este día, sobre aspectos y puntaje técnico que será asignado en la LICITACION PUBLICA 01-2018 **"Mantenimiento Preventivo y Correctivo Sin Repuestos para 88 Vehículos del MTPS"** , atentamente, le comunico que con su autorización, se suprime de las especificaciones técnicas el literal que dice así:

> Literal c.- Carta compromiso firmada por el Representante legal de o propietario de suministrar repuestos e insumos necesarios para brindar el servicio de mantenimiento correctivo, de conformidad a lo solicitado, asi como la disponibilidad de infraestructura adecuada y segura – 10% a evaluar.
>
> Quedando **el total asignado** a la evaluacion técnica con el **60%**.
>
> Atentamente,

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A.
www.mtps.gob.sv

De: Aracely Orantes [mailto:aracely.orantes@mtps.gob.sv]
Enviado el: viernes, 17 de noviembre de 2017 10:19 a.m.
Para: ernesto.mejia@mtps.gob.sv
Asunto: visto bueno

Buenos días:

Estimado Ingeniero:
Con indicaciones de la Lic. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez, Jefa de la UACI, le adjunto Bases de Licitación para el mantenimiento Preventivo y correctivo de vehículos 2018, para que por este mismo medio, nos de su Visto Bueno en el aspecto técnico, a más tardar a las 11:00 a.m. de este mismo día. gracias

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A.
www.mtps.gob.sv

Aracely Orantes

De: Ernesto Mejia <ernesto.mejia@mtps.gob.sv>
Enviado el: viernes, 17 de noviembre de 2017 10:27 a.m.
Para: Aracely Orantes
CC: Mayra Palma
Asunto: Re: visto bueno

Buenos dias Lic. de Orantes se le da el visto bueno a lo tecnico de las bases de licitacion de mantenimiento preventivo y correctivo de vehiculos 2018.
Atentamente
Ing. Ernesto Mejia
Servicios Generales.

De: "Aracely Orantes" <aracely.orantes@mtps.gob.sv>
Para: "ernesto mejia" <ernesto.mejia@mtps.gob.sv>
Enviados: Viernes, 17 de Noviembre 2017 10:19:24
Asunto: visto bueno

Buenos días:

Estimado Ingeniero:
Con indicaciones de la Lic. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez, Jefa de la UACI, le adjunto Bases de Licitación para el mantenimiento Preventivo y correctivo de vehículos 2018, para que por este mismo medio, nos de su Visto Bueno en el aspecto técnico, a más tardar a las 11:00 a.m. de este mismo día. gracias

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C. A.
www.mtps.gob.sv

Aracely Orantes

De: Aracely Orantes <aracely.orantes@mtps.gob.sv>
Enviado el: viernes, 17 de noviembre de 2017 10:19 a.m.
Para: ernesto.mejia@mtps.gob.sv
Asunto: visto bueno
Datos adjuntos: BASES VEHICULOS 2018 ok.docx

Buenos días:

Estimado Ingeniero:
Con indicaciones de la Lic. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez, Jefa de la UACI, le adjunto Bases de Licitación para el mantenimiento Preventivo y correctivo de vehículos 2018, para que por este mismo medio, nos de su Visto Bueno en el aspecto técnico, a más tardar a las 11:00 a.m. de este mismo día. gracias

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel. (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A.
www.mtps.gob.sv

Asignación Presupuestaria

GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Unidad Financiera Institucional

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MEMORANDO

PARA : **LICDA. MAYRA YESSENIA PALMA**
Jefa de la UACI (Ad honórem)

DE : **LIC. LUIS MARIO FLORES GUILLÉN**
Jefe de la UFI.

ASUNTO : **INFORME DE DISPONIBILIDAD**

FECHA : **15 de Noviembre de 2017**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
JEFE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
UFI
EL SALVADOR, C.A.

Por medio de la presente se le informa que de acuerdo al Techo Presupuestario asignado por el Ministerio de Hacienda para el Ejercicio 2018, y que integra el Presupuesto General de la Nación.
El cual se ha enviado al Ministerio de Hacienda y actualmente se encuentra en su respectivo análisis y en proceso de aprobación por parte de la Asamblea Legislativa.

Para la Certificación de Asignación Presupuestaria No. 225, hago de su conocimiento la siguiente Disponibilidad Presupuestaria:

54302 Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos **$73,000.00**

Nota: Esta disponibilidad puede sufrir alguna variación de acuerdo a la Aprobación.

Cordialmente,

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
16 NOV. 2017
RECIBIDO
U.A.B.I.

10:16 am.
Rosa María Hernández

3

San Salvador, 15 de Noviembre de 2017.

Señores
Jefe de la Unidad
Financiera
Presente.

En atención a los articulos 10 literal e) y 11 de la ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administracion Pública (LACAP), solicito su colaboracion en el sentido de verificar la asignacion presupuestaria para dar inicio a los procesos de compras siguiente:

Código del Proceso	DESCRIPCION DEL PROCESO	UNIDAD PRESUPUESTARIA LINEA DE TRABAJO (UNIDAD SOLICITANTE)	OBJETO ESPECIFICO GASTO PRESUPUESTARIO	MONTO
225	1- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL MTPS PARA EL AÑO 2018.	SERVICIOS GENERALES 01-02	54302	$73,000.00
				$73,000.00

Licenciada Mayra Yessenia Palma Gutiérrez
Jefa UACI (Ad-Honorem)

UNIDAD FINANCIERA			
Confirmación de asignación prespuestaria No. _____ Fecha:_____			
UP:	LT-	OBJ. ESP.:	Monto: $
UP:	LT-	OBJ. ESP.:	Monto: $
UP:	LT-	OBJ. ESP.:	Monto: $
		TOTAL	US $
Observaciones:			

Lic. Luís Mario Flores Guillén,
Jefe UFI

2

Requerimiento de Proceso.

EL SALVADOR
UNAMONOS PARA CRECER

225

No. de Requerimiento.	

FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DE 2017		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Alvaro Ernesto Mejia		
CARGO:	Jefe del Departamento de Servicios Generales	FIRMA DEL SOLICITANTE:	
DEPENDENCIA:	Dirección Administrativa		
NOMBRE DEL AUTORIZANTE:	Yolanda del Carmen Dueñas	FIRMA DEL AUTORIZANTE	
CARGO:	Directora Administrativa		
DEPENDENCIA:	Dirección Administrativa		

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 vehiculos del MTPS para el año 2018

ITEM	CÓDIGO	DETALLE			
		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OBRA, BIEN O SERVICIO SOLCIITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Material, color, medida, otras características requeridas. En caso de ser necesario adjuntar ducmento con esta información):
1	54302	1	Servicio	Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 vehiculos del MTPS	Se anexan expecificaciones Técnicas

VALOR ESTIMADO DE LA COMPRA:		$73,000.00
FORMA DE ENTREGA:		
LUGAR DE ENTREGA:		
OTRAS CONDICIONES NECESARIAS		
OBSERVACIONES:		

PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

NOMBRE:	Ing. Cesar Gómez
CARGO:	Técnico Infraestructura
DEPENDENCIA:	Dirección Administrativa

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
15 NOV. 2017
RECIBIDO

14:09 pm.
Ana María Hernández

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

EL SALVADOR

MEMORÁNDUM

Para: **Lic. Mayra Palma**
Jefa de compras UACI

De: **Ing. Álvaro Ernesto Mejía**
Jefe del Departamento de Servicios Generales

Asunto: **Términos de Referencia Mantenimiento Preventivo y Correctivo de 88 vehículos institucionales del MTPS 2018**

Fecha: **15 de Noviembre de 2017**

Con el propósito de brindar la información necesaria para la elaboración de una propuesta sobre el Mantenimiento Preventivo y Correctivo Automotriz para vehículos del MTPS, atentamente remito las Especificaciones Técnicas y recomendaciones que se ajustan a las necesidades actuales de este Ministerio.

Las presentes especificaciones técnicas y recomendaciones, suministran información necesaria para la contratación del Servicio de Mantenimiento Automotriz; específicamente la mano de obra; mientras que los repuestos se cotizaran independientemente, según la necesidad de cada vehículo.

- **PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

OPERACIONES PREVENTIVAS A REALIZAR

1-Limpieza, lavar o cambio de filtro de aire. (Opcional)

2-Puesta a tiempo del motor.

3-Calibracion de carburador y reparación.

3-Inspeccion general, regulación de frenos, ajuste de freno estacionamiento.

4-Revicion de bujías de encendido. (Motores Gasolina).

5-Revicion o cambio de Platino, Revisar Cables de encendido, condensador (Calibrar platino en caso de cambio de este).

6-Inspeccion, Limpiar o Ajustar Fajas.

7-Ajustar Freno de Estacionamiento.

8-Revisar y Apretar suspensión delantera y Trasera y Revisar dirección.

9-Revisar Funcionamiento de sistema de luces, instrumentos, accesorios y el nivel de líquido de limpia parabrisas (Si es preciso rellenar).

10-Engrasar Dirección y suspensión (Hojas de resorte).

11-Revisar niveles de caja, corona y doble transmisión y completar.

12-Cambiar Aceite de motor.

13-Lavado de motor con desengrasante.(cuando lo amerite)

14-Inspeccion de soportes de línea de escape.

15-Drenar trampas de agua al sistema de combustible (Cuando es motor Diesel o cambio de este cuando lo amerite).

16-Revicion de bujías incandescentes (Motores Diesel o cambio de este cuando lo amerite)

17-Revizar y limpiar bornes de batería, completar nivel.

18-Limpiar filtro de polen.

19-Ajustar y lubricar pedal de embrague.

20-Revisar mangueras y tapones de hule del sistema de enfriamiento.

21-Revisar suspensión delantera y trasera.

22-Lubricar recibidero de puerta, capota ,baúl e inspección de niveles.

23-Revisar fugas de aceite, combustible, refrigerante, solución y grasa.

24-Revisar estado del refrigerante de motor.

25-Lavado de vehículo.

- **MANTENIMIENTO CORRECTIVO AUTOMOTRIZ.**

El Mantenimiento Correctivo Automotriz, está orientado al diagnóstico del estado del Equipo Vehicular cuando se presenta un problema mecánico o falla no anticipada, que involucre el cambio o sustitución de piezas o componentes indispensables para el buen funcionamiento de la unidad automotriz. Por lo anterior, se le solicitara a la empresa adjudicada, que todas las actividades de Mantenimiento Correctivo; que incluya sustitución o reparación de piezas mecánicas; deberá de especificar y detallar por escrito el costo de la mano de obra por las siguientes operaciones:

PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE FRENOS.

1. Cambio de liquido de frenos
2. Desmontaje, montaje y cambio de bomba central de frenos
3. Desmontaje, montaje y cambio de bombas laterales traseras de frenos
4. Desmontaje, montaje y cambio de mangueras de frenos
5. Desmontaje y montaje de bombas tipo calliper y cambio de sellos
6. Desmontaje, montaje y cambio de bombas tipo calliper
7. Desmontaje, montaje y cambio de pastillas de discos de frenos delanteros
8. Desmontaje, montaje y rectificado de disco de freno 4X4
9. Desmontaje, montaje y rectificado de disco traccion delantera 4X2
10. Desmontaje y montaje de bufas 4X4, incluye cambio de retenedores y engrase de baleros
11. Rectificado de tambores traseros tipo liviano y pesado
12. Desmontaje y montaje de zapatas de frenos traseros, incluye pegado de fricciones tipo liviano y pesado
13. Desmontaje, montaje y cambio de cables de frenos de mano
14. Reparacion del sistema ABS (Frenos)

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE SUSPENCION

1. Desmontaje, montaje y cambio de amortiguadores delanteros
2. Desmontaje, montaje y cambio amortiguadores traseros
3. Desmontaje y montaje de tijeras, bushines; incluye sustitucion de los mismos
4. Desmontaje y montaje de tijeras y cambio de esferas
5. Desmontaje y montaje de barra estabilizadora y cambio de hules
6. Desmontaje y montaje de barra tensora y cambio de hules
7. Desmontaje y montaje de hojas de resortes y cambio de hules de balancines
8. Desmontaje, montaje y cambio de resorte tipo espiral
9. Desmontaje, montaje y cambio de hojas de resorte tipo ballesta
10. Regulacion de camber y caster (ambos lados)
11. Desmontaje, montaje y reparacion de barras de torcion.

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DIFERENCIAL

1. Desmontaje, montaje y reacondicionado de corona delantera
2. Desmontaje, montaje y reacondicionado de corona trasera
3. Desmontaje y montaje de flechas y baleros; incluye sustitucion de los mismos
4. Desmontaje y montaje de cardan,crusetas traseras y cambio de las mismas
5. Desmontaje y montaje de cardan,valero central y cambio de las mismas
6. Desmontaje y montaje de cardan,delantero crucetas y cambio de los mismos
7. Desmontaje y montaje de tractas y engrase de valeros
8. Desmontaje y montaje de flechas, polveras bufas y cambio de los mismos (para vehiculos sedan)
9. Desmontaje y montaje de flechas traseras,valeros y cambio de los mismos (para vehiculos pick up)
10. Desmontaje, montaje y cambio de esparragos de bufas
11. Desmontaje, montaje y cambio de cubos de jiro libre 4X4
12. Desmontaje, montaje y engrases de bufas traseras

SE INVOLUCRA LOS PRECIOS DE: valeros, retenedores, corona, piñon de ataque, satelites, planetarios, arandelas, tuercas, aceite y empaques.

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRASMISION

1. Desmontaje, montaje y reacondicionar, empacar caja de velocidades traccion delantera (vehiculos sedan)
2. Desmontaje, montaje y reacondionar, empacar caja de velocidades de doble traccion 4X4
3. Desmontar y montaje caja de velocidades,cambio de embrague prensa, disco balero de collarin, balero piuloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal (vehiculos traccion delanteras Sedan)
4. Desmontar y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague prensa, disco balero de collarin, balero piuloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal (vehiculos Pick Up 4X2)
5. Desmontar y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague prensa, disco balero de collarin, balero piuloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal (vehiculos Pick Up 4X4)
6. Desmontaje, montaje y reparacion o canbio de bomba central de enbrague
7. Desmontaje, montaje y reparacion o canbio de bomba auxiliar de enbrague
8. Desmontaje, montaje y reparacion o cambio de cable enbrague

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCION

1. Desmontaje, montaje y reparacion de masa de direccion mecanica
2. Desmontaje, montaje y cambio de masa de direccion mecanica
3. Desmontaje, montaje y reparacion de masa de direccion hidraulica
4. Desmontaje, montaje y cambio de masa de direccion hidraulica
5. Desmontaje, montaje y ajustar cremallera mecanica

6. Desmontaje, montaje y cambio de tercer brazo pitman
7. Desmontaje y montaje de tercer brazo
8. Cambio de terminales y barra central
9. Alineado y balanceo
10. Cambio de soporte de hule y cruzetas de enlace entre masa y timon
11. Cambio de amotiguador de direccion
12. Cambio de brazo de cremallera
13. Cambio de polvera de cremallera
14. Enderezado de muñones

OPERACIONES GENERALES DE PARTES SOBRE MOTOR GASOLINA

1. Empacado,lavado y cambio de kit de carburador
2. Limpieza de inyectores
3. Cambio tapadera de distribucion y cables de bujias
4. Cambio balero tenzor y faja de tiempo
5. Cambio de bomba de agua externa
6. Cambio de bomba de agua interna
7. Cambio de sellos delanteros de cigueñal y eje de levas
8. Cambio de radiador
9. Reparacion de radiador
10. Cambio de fan clutch
11. Cambio de fajas de motor
12. Calibracion de punterias y cambio de empaques
13. Eliminar fugas de aceite en carter y tapaderas laterales
14. Calibracion de Valvulas de motor
15. Cambio de empaque de punteria

OPERACIONES GENERALES DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL

1. Desmontaje y montaje, calibracion y empaque de bomba de inyeccion
2. Desmontaje y montaje, calibracion y cambio de puntas de inyectores
3. Cambio de balero tensor faja de tiempo
4. Cambio de bomba de agua
5. Cambio de sellos delanteros de cigueñal y eje de levas
6. Cambio de radiador
7. Reparacion de radiador
8. Cambio de fan clutch
9. Cambio de fajas de motor
10. Calibracion de punterias y cambio de empaques
11. Eliminar fugas de aceite en carter y tapaderas laterales

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELECTRICO

1. Reparacion de motor de arranque
2. Cambio de motor de arranque
3. Reparacion de alternador

4. Cambio de alternador
5. Reparacion de sistema de luces en:
    - Stop
    - Vias
    - Silvines
    - Corazas de proteccion de cables
    - Cambio de bombillos de luces
    - Cambio de bombillos de silvines
6. Reparacion de mecanismo de cricos
7. Cambio de motor de cricos
8. Desmontaje y montaje de tableros de indicadores
9. Cambio en sistema de enfriamiento:
    - Ventiladores
    - Ampolletas
    - Lineas electricas

OPERACIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS PARA EL AIRE ACONDICIONADO

1. Cambio de evaporador
2. Cambio de condensador
3. Cambio de compresor
4. Desmontaje y montaje y cambio de mangueras
5. Cambio de resistencia de velocidad
6. Reparación de controles de flujo de aire
7. Cambio de controles de flujo de aire
8. Mantenimiento preventivo del sistema de A/C. (Carga de gas 134A, Limpieza de filtros y evaporador, cambio de aceite del compresor, revicion de fugas, Limpieza de condensador)
9. Cambio de ventilador.
10. Cambio de valvula de expansión
11. Cambio de tanque receptor

OPERACIONES CORRECTIVAS GENERALES DE MOTOR

1. Desmontaje, montaje, empaque y ajuste de motor de gasolina de 4 y 6 cilindros
2. Desmontaje, montaje, empaque y ajuste de motor de gasolina de 4 y 6 cilindros
3. Desmontaje, montaje, reparacion y rectificado de culatas, de motores de gasolina de 4 y 6 cilindros
4. Desmontaje, montaje, reparacion y rectificado de culatas, de motores de diesel de 4 y 6 cilindros
5. Rectificado de Cigüeñal para motores gasolina
6. Rectificado de Cigüeñal para motores Diesel
7. Rectificado de Eje de levas para motores gasolina
8. Rectificado de Eje de levas para motores diesel
9. Cambio o Rectificado de Cilindros para motores de gasolina
10. Cambio o Rectificado de Cilindros para motores diesel
11. Pulir Pistas de Cigüeñal para motores gasolina

12. Pulir Pistas de Cigüeñal para motores diesel
13. Pulir Eje de levas de motores gasolina
14. Pulir Eje de levas de motores diesel
15. Soldaduras a tuberias o tomas de refrigerante
16. Cambios de guias de valvulas

OPERACIONES CORRECTIVAS DE SISTEMA DE ESCAPE

1. Reparacion de sistema de escape (Soldadura o cambio de tuberia de escape)
2. Cambio de hules de soportes del sistema de escape
3. Cambios de catalizadores
4. Cambios de mofles
5. Cambio de flexibles
6. Cambio de sellos o codos de asbesto de escape

OPERACIONES CORRECTIVAS DE CARROCERIA

1. Reparacion y enderezado y pintura general para vehiculos
2. Reparacion y enderezado y pintura general para camionetas tipo runner y pathfinder
3. Reparacion y enderezado y pintura general para microbus
4. Reparacion de tapizeria para asientos para pick up cabina cencilla
5. Reparacion de tapizeria para asientos para pick up cabina doble cabina
6. Reparacion de tapizeria de vehiculos tipo sedan
7. Reparacion de tapizeria de puertas y techo
8. Cambio de vidrio de parabrisas y empaque del mismo
9. Cambio de vidrio trasero y empaque del mismo
10. Cambio de vidrios laterales
11. Cambio de maquina de sube vidrios
12. Reparar maquina de sube vidrio
13. Cambio de chapas de puertas con llavines

El Mantenimiento Correctivo por cada vehículo se tiene que efectuar, cubriendo las necesidades de cada vehículo, para garantizar la durabilidad y el buen funcionamiento de los mismos.

Los costos por servicios que presente la empresa adjudicada deberán ser competitivos a los precios del mercado actual de talleres de servicio, sin excederse en los costos por mano de obra.

Los repuestos deberan ser originales de excelente calidad, a fin de garantizar un mejor rendimiento en el funcionamiento de los vehiculos; siendo aceptables en cierta medida el repuesto generico, siempre y cuando no exista en el mercado el repuesto requerido.

- **Documentacion Tecnica a evaluar (Total a evaluar: 70%).**

Se requiere que la empresa presente:

a. Presentar tres (3) cartas de recomendación extendidas por empresas legalemente constituidas publicas o privadas, de los ultimos tres años (2012, 2011, 2010), donde se compruebe la buena experiencia tecnica del ofertante para la clase de servicio a contratar. Dichas cartas, deberan indicar el monto de los contratos, asi como su vigencia – 20 % a evaluar.

b. Curriculum del personal tecnico que brindara el servicio, detallandose su grado academico, experiencia previa en la rama de mantenimiento automotriz y especificando la cantidad de personal por especialidad – 15 % a evaluar.

c. Nota compromiso firmada por el Representante legal de o propietario de suministrar repuestos e insumos necesarios para brindar el servicio de mantenimiento correctivo, de conformidad a lo solicitado, asi como la disponibilidad de infraestructura adecuada y segura – 10% a evaluar.

d. Nota compromiso firmada por el Representante legal de o propietario en la que se compromete a que tanto el cuadro tecnico del personal y la disponibilidad de la infraestructura, tengan la capacidad de cumplir con los servicios requeridos en los tiempos estipulados – 10% a evaluar.

e. El ofertante debera hacer constar que posee la infraestructura adecuada y segura presentado un esquema con las medidas de las instalaciones techadas y no techadas, asi como fotografias para brindar los servicios requeridos por la Institucion – 15% a evaluar.